Santo Tomás de Villanueva. Reliquias y proceso de beatificación

Transcripción y notas,
Laureano Manrique Merino, O.S.A.

Introducción,
F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, O.S.A.

INSTITUTO ESCURIALENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS

Santo Tomás de Villanueva. Reliquias y proceso de beatificación

Transcripción y notas,
Laureano Manrique Merino, O.S.A.

Introducción,
F. Javier Campos y Fernández de Sevilla, O.S.A.

R. C. U. Escorial-Mª Cristina
Servicio de Publicaciones
2014

COLECCIÓN DEL INSTITUTO ESCURIALENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS, Nº 45

© 2014 by Estudios Superiores del Escorial
San Lorenzo del Escorial (Madrid)

Dirección:
F. Javier Campos y Fdez. de Sevilla
www.javiercampos.com

Foto portada: Salvador Octavio Vicent Cortina
Santo Tomás de Villanueva
Parroquia de San Andrés de Villanueva de los Infantes
Madera policromada (174 x 75 x 67 cms.) 1968

Distribuye:
EDES (Ediciones Escurialenses)
Real Monasterio
28200 San Lorenzo de El Escorial

ISBN: 978-84-15659-20-4.

Depósito Legal: M-17037-2014.

Impreso en España – Printed in Spain
Artes Gráficas Collado

Santo Tomás de Villanueva.
Reliquias y proceso de beatificación

Introducción. F. Javier Campos, O.S.A.

Edición del texto. Laureano Manrique, O.S.A.

Índices Antropónimo y Topónimo

Índice General

Introducción

F. Javier Campos, O.S.A.

I N T R O D U C C I Ó N

I.Presentación.

II. El proceso de beatificación.

III. El manuscrito de Villanueva de los Infantes.

3.1. ***Contenido del texto.***
3.2. ***Información segura.***
3.3. ***Fuente para las biografías.***

IV. Las declaraciones de los testigos de Valencia.

4.1. ***El interrogatorio.***
4.2. ***Los testigos.***
4.3.*Las respuestas.*

4.3.1. Favores obtenidos por su mediación.
4.3.2. Recuerdos y opinión de su vida.

V. Villanueva de los Infantes a comienzos del siglo XVII.

VI. Las declaraciones de los testigos de Villanueva de los Infantes.

6.1. ***El interrogatorio.***
6.2. ***Los testigos.***

6.2.1. Recuerdo y opinión de su vida.

VII. Las respuestas.

7.1. ***La casa de los García-[Martínez] Castellanos.***
7.2. ***La familia.***

7.2.1. Sus hermanos.
7.2.2. Su padre, Alonso Tomás.
7.2.3. Su madre, Doña Lucía Castellanos.

7.3. ***La infancia de Tomás García [Martínez] Castellanos.***
7.4. ***En Alcalá de Henares.***
7.5. ***Religioso agustino.***
7.6. ***Arzobispo de Granada***
7.7. ***Noticias desconocidas de algunos testigos.***

VIII. Exhumación de los restos del arzobispo fray Tomás de Villanueva.

IX. Entrega de la reliquia y voto de celebrar su fiesta.

I. PRESENTACIÓN

En el archivo de la parroquia de San Andrés apóstol de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) se guarda un grueso volumen manuscrito que contiene fundamentalmente las deposiciones para el proceso de beatificación de fray Tomás García [Martínez] Castellanos. Me ha dolido muchos años saber que estaba allí con una información sin duda interesante para el pueblo y para la orden de San Agustín, pero no dirigimos un equipo de estudiosos ni un proyecto de investigación subvencionado, y ha guardado celosamente durante estos años lo que había tenido en secreto desde hace cuatro siglos.

Las circunstancias han querido que aprovechando un hueco en la intensa actividad del P. Laureano Manrique -por el cariño a Infantes que visitó como seminarista agustino del Escorial en el IV Centenario de 1955-, y a las facilidades que nos dio Don Agustín García Plaza, párroco de San Andrés, haya podido animarle a que acometiese la transcripción. Poco a poco fue aflorando el testimonio de un grupo de infanteños (1602) y de valencianos (1601-1604), en el que algunos recordaban al "santo" agustino, y bastantes habían conocido y tratado a sus padres y hermanos, en su pueblo, o habían conocido a personas que habían colaborado directamente con él en el arzobispado. Otros hablan de los favores recibidos porque desde su muerte fue constante el flujo de visitantes a la iglesia agustiniana del convento del Socorro a pedirle que intercediera por sus necesidades.

Todas estas cosas y una profunda admiración y respeto por el gran santo agustino terminaron por atraer al P. Manrique a los folios del manuscrito, y hace poco ha finalizado la obra de transcripción, admirado por el enorme cariño y respeto que sus paisanos tuvieron a su madre "Doña Lucía", como siempre la llaman los declarantes, y la veneración que el pueblo de sencillo de Valencia conservó durante decenios de su arzobispo, pastor de aquella Iglesia, y verdadero padre de todos los necesitados que, en vida y muerte, recurrieron confiados a él.

Conocedores de la figura, el mundo y la época de Santo Tomás, hemos estudiado el manuscrito de Infantes para ofrecer en este estudio introductorio un análisis sobre las respuestas y lo que ellas desvelan, tratando de aclarar algunas dudas que en la investigación sobre la figura del santo hay. Las respuestas de los testigos no siempre despejan los interrogantes, pero confirman con fuerza determinados aspectos ya conocidos, y, sobre todo, vuelven a insistir en ciertos asuntos que se habían rechazado y habrá que volver a revisar por qué se rechazaron y no descartar que se dieron aunque no dispongamos de pruebas.

Todo esto significa que, en investigación, mientras no haya argumentos evidentes que confirmen las razones dadas y documentación que pruebe las afirmaciones mantenidas, siempre quedan resquicios para hacer nuevos planteamientos.

21 de noviembre de 2013 en San Lorenzo del Escorial,
Fiesta de la Presentación de la Virgen

> *"Yo, Fray Tomás de Villanueva, por la gracias de Dios y de la Sede Apostólica, Arzobispo de Valencia, erigí y fundé en esta insigne Ciudad un Colegio de estudiantes pobres, bajo la invocación de Santa María en el Templo* [21-XI-1550], *porque en el día de la Presentación de esta gloriosísima Virgen en el Templo fui presentado, por gracia de Dios, para recibir el hábito de la Orden de San Agustín en el monasterio de Salamanca* [21-XI-1516]*".*
>
> ["Constituciones del Colegio de la Presentación", Proemio, nº 2. Separata del *Boletín Oficial del Arzobispado* (Valencia), nº 2917. (Agosto/Septiembre 1973) 17]

II. EL PROCESO DE BEATIFICACIÓN

Tras la muerte del arzobispo Tomás de Villanueva el pueblo valenciano de forma instintiva no dejó de acudir a la iglesia del convento de nuestra Señora del Socorro donde había pedido ser enterrado -pues siendo religioso al convento quería volver[1]-, a pedirle ayuda en sus necesidades, y muchos sintieron su protección, con lo que las visitas aumentaron.

> Serafina Cotanda, sobrina del conocido dominico fray Luis Beltrán refiere que "ha oído y visto por sus ojos que muchos devotos del glorioso padre fray Don Tomás de Villanueva se le encomiendan y hacen particular oration como a persona tan eminente en heroicas virtudes y santidad de vida y exemplo que tuvo y esta testigo lo sabe por vivir como ha vivido delante del convento de nuestra Señora del Socorro donde está sepultado dicho señor arzobispo y desde las ventanas de su casa ha visto esta testigo dicha sepultura y así desde su casa como en la propia iglesia ella dicha testigo iba muchas veces a misa y vísperas veía muchas personas devotas que se arrodillaban delante del dicho sepulcro"[2]. (En la cita de los textos de las declaraciones de los testigos del manuscrito de Infantes desarrollamos las abreviaturas y modificamos algunas palabras antiguas desusadas por sinónimos).

---

[1] Cuando estando en el lecho de muerte unos representantes del cabildo fueron a pedirle que se enterrase en la catedral "nególo él con singular modestia, respondiendo, que era fraile, y que así devia enterrarse en el Monasterio de su orden, y Instituto. Así mandó, que su cuerpo fuese sepultado en el Convento de nuestra Señora de el Socorro, de Hermitaños Agustinos, en lugar humilde, a la entrada de la Iglesia". "De vita el rebus gestis ab Fr. Thomae a Villanova", en HERRERA, T., *Historia del convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid 1652; luego difundido por SALÓN, M. B., *Vida de Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia, ejemplar y norma de Obispos y Prelados*, Salamanca 1737, pp. 307-308. Siempre citamos por esta edición. *Cartas y Testamento de Santo Tomás de Villanueva*; Madrid 2006, p. 198, edición de F. J. Campos.

[2] *Reliquia y Calificación de los Milagros y niñez de S. Thomas de Villanueva Arçobispo de Valencia desta Villanueva los Infantes*. Archivo de la parroquia de San Andrés, f. 2v.

Muchos fieles que sintieron la intervención extraordinaria del P. fray Tomás no dudaron en acudir al padre sacristán o al prior a referir el suceso y explicar por qué dejaban un testimonio donde estaba enterrado -mortaja, presentalla y figura de cera; luego llegarían otros más valiosos de plata-, para que se supiese el favor recibido de Dios por medio del bendito arzobispo. Conociendo la categoría humana e intelectual del P. Miguel Salón muchos de esos testigos le rogaban e insistían que escribiese la vida del arzobispo.

El P. Miguel Salón profesó en el convento del Socorro el 20 de junio den 1558, tres años después de la muerte de Santo Tomás, por lo que conoció al arzobispo y después de religioso convivió con agustinos que le hablaron de él, por ejemplo, su confesor el P. Jaime Montiel[3]. La popularidad que alcanzó la primera edición de la vida de Santo Tomás hizo que profundizase más en el estudio, interés y admiración por la figura de fray Tomás[4]; siendo provincial de la provincia de Aragón solicitó al arzobispo Don Juan de Ribera que se abriese información para tomar testimonios sobre la vida y costumbres de fray Tomás de Villanueva en aquellos lugares donde había vivido para enviar a Roma, y que se abriese legalmente el proceso de beatificación:

> "En la ciudad de Valencia y en el palacio arzobispal de ella, en treinta días del mes de octubre del año del nacimiento de nuestro Señor y Salvador Jesu-Cristo de MDC y uno [1601], en presencia del Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. Don Juan de Ribera (…) pareció presente el muy reverendo padre fray Miguel Salón, sacerdote, maestro en santa Teología y catedrático de ella en la Universidad de Valencia, fraile profeso del orden de San Agustín, y provincial de dicha orden en la provincia de Aragón. El cual presentó la suplicación del tenor siguiente:
>
> La gloriosa y bienaventurada memoria del señor arzobispo fray Don Tomás de Villanueva, padre de pobres, dechado de prelados, el cual por concurrir en él las cualidades que el apóstol San Pablo dice que debe de tener el prelado santo (…) con el pío y loable cuidado que para ello

[3] VILLEGAS, M., *Miguel Bartolomé Salón (1559-1621). Insigne agustino valenciano,* Madrid 2007.

[4] *Libro de los grandes y singularísimos exemplos que dexó de si en todo género de santidad y virtud particularmente en la piedad y misericordia con los pobres el Ilmo. Y Reverendissimo señor don F. Thomas de Villanueva …. a cumplimiento de su voto*, Valencia, Pedro Patricio Mey, 1588.

> ponen sus devotos, este excelente doctor dechado de prelados, padre de pobres, espejo de caridad y humildad, hacha ardiente sobre el alto candelero, fiel intercesor y abogado de sus devotos, éste tan heroico y levantado ministro de la Iglesia de Dios, con tener tantos devotos en cuarenta años no solo no han cuidado de esto pero los milagros testigos de la intercesión y buen oficio que con Dios nuestro Señor hace por quien se le encomienda con ser muchos en número se los han ofuscado de manera que no hay fe auténtica de ellos (…) para que de todo haya fiel y bastante testimonio para beatificarle y canonizarle, si la divina Majestad lo ordenare así decretándolo y determinándolo así nuestra madre la Santa Iglesia Católica Romana, se suplica a V. S. I. de parte del provincial y definidores de la orden de nuestro padre Santo Agustín en esta Corona de Aragón, y en nombre de toda la provincia y devotos de este bendito prelado, los cuales para esto han puesto particular peticion del provincial y definidores sea de su gracia de V. S. I mandarse reciba una información de testigos para juridícamente probar la verdad de la santidad de la vida y milagros de este bendito arzobispo…”[5].

Aceptada la petición por el patriarca de Antioquía y futuro santo, el día 10 de octubre de 1601 se abrió la causa oficialmente y se nombró escribano a Don Cristóbal Colom, visitador general del arzobispado, juez comisario para recibir la información de los testigos, y a Don Gaspar Juan Mico, notario y escribano de la corte y del arzobispo, para recoger por escrito las deposiciones, ayudados para otros asuntos menores por los miembros de la corte del oficialato de Valencia:

> “En la ciudad de Valencia, en diez días del mes de octubre de M.D.C. y uno, el Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. Don Juan de Ribera por la gracia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica patriaca de Antioquía, arzobispo de Valencia y del Consejo de su Majestad, vista esta petición y lo contenido en ella mandó que se reciba información sobre lo que se contiene en esta suposición y para recibir los juramentos dio comisión al Doctor Cristóbal Colom visitador general por su Ill^{ma}. en esta ciudad y diócesis de Valencia para recibirla cual le da entero poder y le nombró en su comisario con todas las veces que su Ill^{ma}. S^{a}. para ello tiene y otrosí nombró en escribano de dicha causa a mi, Gaspar Joan Micó, notario y escribano de la corte de su S^{a} Ill^{ma}.”[6].

---

[5] *Reliquia y Calificación de los Milagros,* o.c., f. 2; SALÓN, M., *Vida*, o.c, p. 392; ORTÍ, J.V., *Vida, Vida, virtudes, milagros y festivos cultos de Santo Thomas de Villanueva*, Valencia 1731, p. 329.

[6] *Reliquia y Calificación de los Milagros,* o.c., f. 2v. Copia del oficio del arzobispo San Juan de Ribera, de 11-XI-1601, autorizando la apertura de recogida de información

Existe una pequeña confusión de fechas. En la transcripción del primer documento se dice que la audiencia concedida por el arzobispo Don Juan de Ribera al P. Salón donde pidió que se abriese la causa diocesana conducente a la beatificación de fray Tomás de Villanueva fue el 30-X-1601 (f. 2); a continuación se asegura que el 10-X-1601 fue la fecha en que el arzobispo autorizó la apertura y nombró los oficiales para recibir las informaciones de los testigos (f. 2v). Más adelante, recordando esos pasos -dos años y medio después-, un testigo indica que el 3-XI-1601 fue la petición del P. Salón, y el nombramiento de los oficiales (f. 21v), que creemos un despiste y confusión de fechas.

La secuencia temporal probablemente pudo ser así:

- 3-X-1601: Visita y petición del P. Salón para abrir la causa. Se equivoca y pone 30.
- 10-X-1601: Apertura oficial de la causa y nombramiento de los oficiales. Correcto.
- 3-XI-1601: Creemos un error del testigo, que se confunde de mes.
- [11-XI-1601: el manuscrito 3828 de la Biblioteca Nacional de Madrid, f. 179, señala esta fecha, que recogemos en la nota nº 6].

Los superiores agustinos eligieron al P. Domingo Camissano procurador síndico en todo lo relacionado con el proceso que se deseaba incoar sobre la recogida de información de la vida y virtudes del padre fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia[7]. Fue propuesto al señor Don Juan de Ribera que, el 1-VI-1602, lo ratificó y le concedió facultades para trasladarse a Villanueva de los Infantes a tomar declaración de los testigos que quisieran deponer algo sobre su paisano, y así se presentó ante la autoridad eclesiástica de Infantes:

> "Nos don Juan de Ribera por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica patriarca de Antioquía, arzobispo de Valencia y del Consejo de su Majestad, etc., a el vicario de la villa de[l Campo de] Montiel y

de la vida y favores obtenidos por mediación de fray Tomás de Villanueva, ordenando que se anuncie el edicto en todas las iglesias de la archidiócesis en la misa mayor de un domingo, o día de fiesta de mandar". Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 3828, f. 179. Más adelante hablamos de este manuscrito.

[7] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 393; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 329.

su partido residente en la villa de Villanueva de los Infantes y otros cualesquier provisores (…)

Por cuanto a suplicación del síndico de la religión de San Agustín mandamos recibir información de *[tachadura más un signo intraducible]* sobre inquirir y averiguar la loable vida, santidad y singulares costumbres del señor don fray Tomás de Villanueva (…) se dice haber resplandecido con las cuales subiendo dicho señor a Dios nuestro Señor edificó grandemente a los fieles cristianos y de las muchas maravillas y cosas milagrosas que asimismo se dice el mismo Dios haber hecho y obrado por medio e intercesión del dicho señor don fray Tomás de Villanueva así en su vida y muerte (…), es bien que se escriban y se junten la dicha información que aquí cada día se vayan siguiendo, y para que de ellas no sólo a la parte conste jurídicamente para honra y gloria de Dios y edificación del pueblo cristiano, más aun en el tiempo venidero se tenga noticia y memoria de ello, por tanto que instante y suplente fray Domingo Camisano procurador síndico de dicha orden y religión de San Agustín, a v. mds. y a cada uno de ellos en particular en su virtud de Dios y su justicia, pedimos y requerimos por nuestra parte que siempre que por parte del dicho síndico, en virtud de esta nuestra carta requisitoria, se le pidiere mediante los notarios y el escribano público de los tribunales que eligieren manden examinar y recibir sumarias informaciones de los tes[tigos] que por parte del dicho síndico les fueren presentadas (…)

En el palacio arzobispal de Valencia, el primero de junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo de mil y seiscientos y dos, el patriarca arzobispo de Valencia, de mandato de su señoría del patriarca y arzobispo de Valencia mi señor Gaspar Juan Muñiz Jormano.

En Villanueva de los Infantes, en diez y siete días del mes de junio de este año de mil seiscientos y dos años, ante el señor Doctor Luis de Cuellar del hábito de Santiago, viacario general perpetuo y juez ordinario y visitador general de esta Vicaría del Campo de Montiel por autoridad apostólica y real, pareció presente fray Domingo Camisano, del hábito de San Agustín, y presentó esta requisitoria del Ilmo. Sr. Don Juan de Ribera, patriarca de Antioquía y arzobispo de Valencia, para las razones en ella contenidas, y pidió a su merced la mande ver y cumplir como en ella se pide, y lo mismo de su nombre, fray Domingo Camisano. Ante mi, Pedro Deavio, notario"[8].

[8] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 33-34v.

Enriqueciendo la información del manuscrito de la parroquia de Villanueva de los Infantes relacionado con este trabajo encontramos que, en julio de 1606, el P. Domingo Camissano viajó hasta Burgos y Valladolid para recoger el testimonio de personas que deseasen declarar sucesos que recordasen o conociesen relacionados con el padre fray Tomás de Villanueva. El interrogatorio se hizo por un cuestionario de diez preguntas que no es difícil de recosntruir por las respuestas de los deponentes, que hacían en presencia del promotor agustino, el vicario general y provisor fiscal de los respectivos arzobispados, y el escribano público. Los testigos fueron eclesiásticos, religiosas, religiosos y clérigos. En estas ciudades castellanas quedaban personas que recordaban a Santo Tomás y otros que habían oído hablar de él y coinciden en resaltar su profunda vivencia religiosa, la unción y doctrina de sus sermones y la fama de santidad que tenía, ratificado por sus experiencias místicas, como arrobamientos[9].

Finalmente los tres estamentos valencianos -eclesiástico, militar y regio- reunidos el 13 de septiembre de 1608 dieron el paso definitivo de nombrar a un comisionado que llevase a Roma toda la documentación recogida en el proceso diocesano para realizar en aquella curia los trámites concernientes a la beatificación (canonización) del padre fray Tomás de Villanueva, arzobispo que fue de esta Iglesia de Valencia:

> "Considerando atentamente que en las Cortes Generales últimamente celebradas por Su Majestad con los habitantes de dicho reino, habida cuenta la gran religiosidad, vida ejemplar, santidad y feliz muerte de dicho Padre Fray Tomás de Villanueva, así como las obras portentosas, y los milagros, que por su mérito e intercesión tanto antes como después de su muerte, Dios nuestro Señor se dignó realizar, fue unánimemente acordado por los tres brazos presentes en dichas Cortes, que se procure por parte de este reino poner todas las diligencias posibles para llevar a cabo la canonización de dicho Padre fray Tomás de Villanueva (…) teniendo también en cuenta que se abrió y culminó un gran proceso, en el que fueron reseñados por mandato del ordinario, a causa de los muchos testimonios de la admirable vida del susodicho Padre fray Tomás de Villanueva y de los grandes milagros con que Dios nuestro Señor se dignó obrar por su mérito e intercesión, y que por eso, para conseguir el óptimo fin que se desea, es necesario que dicho

[9] Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 1269, ff. 92-97v.

> proceso sea llevado a la curia romana, y que en ella asista una persona de gran esperanza, diligencia e inteligencia, que trate, lleve y solicite con puntualidad y esmero, el asunto de dicha canonización, y que todas estas y otras cualidades, que pueden desearse para el cometido, concurren en la persona del padre fray Juan Belda, religioso profeso de la orden de San Agustín, prior del convento y monasterio de San Sebastián de Rocafort, de la diócesis de Valencia, de modo que puede encomendársele dicho asunto con manifiesta satisfacción (…) Y para que al presente rescripto … se le otorgue plena fe, y, Marco Antonio Ortí, notario de dicha ciudad y escriba del Reino de Valencia, y secretario de los citados miebros seleccionados [de los tres estamentos], y reseñados de la preinserta deliberación, pongo mi sello notarial"[10].

Todo este proceso terminó felizmente el 7 de octubre de 1618 cuando Su Santidad Paulo V en Santa María la Mayor publicó el decreto por el que declaraba Beato al siervo de Dios Tomás de Villanueva estableciendo la fecha litúrgica de su celebración el día 18 de septiembre[11].

[10] Desingación del P. Juan Belda como representante del Reino de Valencia para que lleve a Roma la documentación del proceso de beatificación de Fray Tomás de Villanueva. Se le asignaron por parte de la Generalidad unas dietas de 10 rs. castellanos por día, y le anticiparon seis meses (180 días) que importaban 1800 rs. (172 libras y 10 rs. en moneda valenciana). Doc. de nuestra col. privada; SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 394-395; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 330.

[11] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 400-406; CAMPOS, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo en la España del siglo XVI*, San Lorenzo del Escorial ^{2}2008, pp. 254-259.

III. EL MANUSCRITO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

3.1. *Contenido del texto*

En el archivo de la parroquia de San Andrés apóstol de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real) se guarda el grueso volumen manuscrito citado que contiene fundamentalmente una serie de documentos relacionados con Santo Tomás de Villanueva, bajo este título:

> *"Reliquia y calificación de los milagros y niñez de S. Thomás de Villanueva, arçobispo de Valencia, natural desta Villanueva los Infantes. Recogióla y mandóla poner en este libro y archiuo el S^{or} Don Florencio de Vera y Chacón del auito de Santiago. Capellán de onor de Su Magestad. Iuez ordinario y Vicario general perpetuo del Campo de Montiel. Año de 1640"*.

Enumerados por el orden que ocupan en el códice, son:

- Reliquia de fray Tomás de Villanueva para la iglesia parroquial de Villanueva de los Infantes, 1640, s/f. [1]
- Petición de apertura del proceso de Beatificación presentado por el P. Salón al arzobispo de Valencia, Illmo. y Rvmo. Don Juan de Ribera, 1601, ff. 2-2v.
- Deposiciones de los 34 testigos de Valencia, ff. 2v-18v.
- Traslado de los restos de Santo Tomás a otro sepulcro por orden de su Illma. Don Juan de Ribera, arzobispo de Valencia, 1603, ff. 19-29v.
- Entrega de la reliquia que ofrece Don Simón de Alvarado a las autoridades de Villanueva de los Infantes, 1604, ff. 29v-30.
- Testimonio de la llegada de la reliquia de Santo Tomás a Villanueva de los Infantes con los certificados, y la decisión de que se coloque en un lugar adecuado de la iglesia, con los demás testimonios e inventarios, hasta que sea canonizado, y siempre se tenga cuenta de todo ello, 1604, ff. 31-32.

- Ratificación del traslado de la información de las deposiciones de los testigos de Villanueva de los Infantes, f. 32v.
- El arzobispo San Juan de Ribera autoriza para que se inicie la apertura de la causa de beatificación en Villanueva de los Infantes nombrando al agustino P. Camissano para que recoja la información de los testigos, 1602, ff. 33-35v.
- Interrogatorio, ff. 36-38.
- Presentación del interrogatorio que hace el P. Camisano al vicario del Campo de Montiel para comenzar las declaraciones de los testigos, y certificación del fin con la recogida de la copia original para entregar al arzobispo de Valencia como se ordenó, 1602, ff. 38-39.
- Deposiciones de los 49 testigos de Villanueva de los Infantes, 1602, ff. 40-446v.
- Testimonio de la colocación de la reliquia en la parroquia de San Andrés de Villanueva de los Infantes, 1604, ff. 446v-450.
- Breve de Paulo V (24-IX-1619) autorizando a que se pueda rezar y decir misa de Santo Tomás de Villanueva. Copia de 1641, ff. 451-451v.
- Certificación del notario apostólico de la Audiencia del Campo de Montiel, en 1641, recogiendo el Voto que hizo el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes en 1620, de celebrar la fiesta de Santo Tomás de Villanueva todos los años el 18 de septiembre, s./f.
- Acuerdo y ratificación del Voto como día de fiesta de primera clase en 1644, y autentificación en 1645, s./f.
- Concesión de indulgencia para los que visiten la ermita de la Virgen de Mairena de la villa de la Puebla del Príncipe por las autoridades eclesiásticas del arzobispado de Toledo, 1778, s./f. Documento ajeno al contenido del manuscrito.
- Se repite por duplicado el testimonio de la llegada de la reliquia de Santo Tomás que va inserto al comienzo, ff. 31-32, s./f.

Los papeles se guardaron en pliegos y no se encuadernaron hasta 1640 en la visita general que realizó Don Florencio de Vera y Chacón, vicario general del Campo de Montiel; eso puede explicar alguna leve alteración y repetición de algún documento o la inclusión de otro, pero efectivamente se cumplió con el compromiso de que "se junten y encuadernen. Y se pongan en el archivo de la parroquia del lugar, y que estén en custodia y guarda ad perpetuam rei memoriam"[12].

[12] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., s. f., pero f. 1. Uno agradece al destino que después de cuatro siglos se hayan conservado estos documentos en su lugar.

El 1 de junio de 1602 San Juan de Ribera autorizaba al P. Camissano, de la orden de San Agustín, la apertura de la causa en Villanueva de los Infantes, y el 16 de ese mes presentaba la requisitoria del arzobispo de Valencia ante Don Luis de Cuéllar vicario general perpetuo, juez eclesiástico ordinario y visitador de la Vicaría del Campo de Montiel. La recogida de información comenzó al día siguiente 17 de junio y finalizó el 15 de julio, según la datación de los escribanos, pero hay algún error[13]. Algunos días el ritmo de trabajo fue intenso, aunque no hubo regularidad y hay días donde no se tomaron declaraciones, como se puede ver el cuadro que presentamos más adelante.

Para hacer el trabajo con mayor rapidez se decidió que los testigos pasasen a declarar ante dos escribanos que fueron Don Pedro Deavio, notario apostólico y público de la audiencia de aquella tierra, y el licenciado Don Juan de Coca, notario del Santo Oficio del tribunal de Murcia del que dependía el de Villanueva, vecinos ambos de la ciudad. Esto explica que esa parte del manuscrito tenga dos manos, peor la primera por la letra utilizada por el primer amanuense. De las deposiciones de los testigos se sacó copia dejando el traslado autenticado en la Vicaría de Infantes y llevando a Valencia la copia original según había pedido San Juan de Ribera[14].

3.2. *Información segura*

Como se indica en el cuadro de los 49 testigos de Villanueva de los Infantes, 22 personas respondieron que conocieron a Santo Tomás y otros tantos que no; las otras respuestas son residuales para el porcentaje total -3 no contestaron y 2 no recordaban-, por lo que nos movemos sobre un 47,6 % en uno y otro sentido. Pero el grupo que dijeron que no conocieron a Santo Tomás afirman que están perfectamente informados por sus padres y por otras personas que le conocieron además de la

[13] Se dice que la testigo Luisa López hizo la deposición "en primero día del mes de junio de mil e seiscientos y dos años", *Ibid*, f. 237.

[14] Al final de la mayoría de los testimonios se dice: "concuerda con el original que se llevó a Valencia, firmado y rubricado, Pedro Deavio. Falta esta confirmación en los testigos núms. 13, 14, 21 y 41. El ejemplar oficial de la causa que se envió a Roma, Archivo Secreto Vaticano Ritos, ms. 3633 (en adelante, ASVR).

memoria que había en el pueblo para poder responder a las preguntas del cuestionario.

El hecho de que se esté pidiendo información de personas y asuntos relativamente recientes -todos han conocido a su madre y 16 a su padre también, que es casi un tercio-, y Santo Tomás solo hiciese 47 años que había muerto, significa que tratándose de un vecino tan importante del pueblo es lógico que se hubiese mantenido buen recuerdo y noticia de su vida y de sus hechos más significativos.

Por lo tanto estamos ante unas noticias seguras y unos datos fiables; otra cosa es el valor que se le quieran dar a estos testimonios en el sentido de preguntarse si la formulación de las cuestiones que se hicieron a los testigos condicionaron o predeterminaron sus respuestas en un determinado sentido. Es un tema delicado porque ese asunto pertenece al ámbito de la conciencia en el que no podemos entrar por respetar la autonomía e intimidad de aquellas personas que estaban allí voluntariamente, sabían lo que se les preguntaba y se les dejaba en total libertad para responder, con la evidencia de que previamente habían jurado decir la verdad y ese argumento, durante siglos, ha sido prueba de absoluta garantía.

La coincidencia en frases de bastantes respuestas puede significar que el texto del interrogatorio era conocido sobradamente por las gentes del pueblo, y muy probablemente durante esos días de las toma de declaraciones fue comentario en todas partes. Esa coincidencia puede significar también la unanimidad de opinión existente sobre los hechos de la vida de Santo Tomás en Villanueva de los Infantes porque se limitaba a unos aspectos muy concretos de la infancia, y los relacionados con sus padres, especialmente con su madre, eran de dominio público. Los asuntos que afectaban a temas relacionados con otros lugares y circunstancias -Alcalá, Salamanca, su vida de agustino o de arzobispo-, conocían esos testigos las noticias más generales que habían llegado al pueblo y se habían transmitido públicamente.

3.3. *Fuente para las biografías*

Las declaraciones de los testigos se convirtieron en fuentes primarias para los primeros y grandes biógrafos del futuro Beato y Santo Tomás de Villanueva, especialmente del P. Salón y J. V. Ortí y Mayor; el primero toma fielmente los casos pero omite los nombres de los protagonistas, mientras que el segundo para dar más verosimilitud y encarnar la información recoge el nombre y el lugar del suceso que refiere. Ambos biógrafos estuvieron impulsados por sendos actos de agradecimiento a favores personales recibidos del bienaventurado, sin olvidar que existía el pequeño apunte biográfico de fray Juan de Muñatones, amigo y compañero de Santo Tomás -luego obispo de Segorbe y Albarracín, (+1571)-, con quien estuvo estrechamente unido y tan bien conoció su trayectoria[15].

El P. Salón tuvo a su alcance las primeras informaciones de las personas que se vieron favorecidas por la intercesión del arzobispo fray Tomás y que luego quisieron dejar constancia del suceso; además de esto, durante años convivió en el convento de nuestra Señora del Socorro con agustinos que le conocieron y trataron.

> "Obligándome a ello el favor que me hizo con Dios en una grave enfermedad que me puso en lo último de la vida, compuse el año de 1588, de lo que entonces pude inquirir y saber de los que le habían servido y tratado particularmente aquí en Valencia, y aun vivían, aquel librito de los grandes ejemplos que dejó de sí este siervo de Dios en todo género de santidad y virtud"[16].

Don José Vicente Ortí asegura que ha buscado y consultado abundante documentación, en archivos y bibliotecas, tratando de completar la obra del P. Salón, a quien confiesa que sigue:

> "La devoción que tengo a Santo Tomás de Villanueva, agradecido a un singular favor que deví a su patrocinio, y el deseo de que ninguno

[15] HERRERA, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., pp. 312-316; fue incluida en las *Obras Completas de Santo Tomás de Villanueva*, Alcalá 1572, pp. 7-16, ed. del P. Uceda. Posteriormente la publicaron los Bolandistas en *Acta Sanctorum Septembris*, Antuerpiae 1755, t. V, ff. 825-835.

[16] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 392.

> dejase de acogerse bajo de tan eficaz sombra (…) ya se encontraba con suma dificultad el libro de su vida, que con tan piadosa ternura, y celebrado acierto avía escrito el Maestro Miguel Salón, sino que avía podido mi desvelo hallar algunas noticias que añadir de nuevo (…) lo que hallarás con citas al margen, ya de los Procesos, o ya de algunos autores, es lo que añado a lo que escribió Salón; y aunque éste en los milagros que refiere, no pone los nombres de las personas que les experimentaron, me ha parecido para consuelo de las familias que aún viven, no dexarles sepultados en el olvido (…), te quiero prevenir que todos les he sacado con la mayor fidelidad de los procesos que se hizieron, así por autoridad ordinaria, como por la Comisión Apostólica: y si ay en los sucesos alguna circunstancia, por leve que sea, que no se encuentre en Salón, recurriendo a las citas verás de donde lo saco"[17].

Estos datos del manuscrito de Infantes vemos que coindiden con la copia del arzobispado de Valecia y con los del Archivo Vaticano, lo que significa la garantía de la información transmitida y la profesionalidad de los escribanos, y con la información que transmiten sus biógrafos M. Salón y J.V. Ortí. Solo como ejemplo vamos a recoger unos casos:

- La testigo Catalina de Rueda dice que le dijeron sus padres que siendo niño el arzobispo decía sobre su futuro:

Manuscrito de Infantes	Manuscrito del Archivo Vaticano
"Por mi bien se me quebró este brazo que mi padre me decía el labradorcico y agora me muestra estudio y cosas de mucha virtud", f. 136.	"Por mi bien se me quebró este brazo que mi padre me decía el labradorcico, y agora me muestra al estudio", Ms. 3633, f. 215.

- La testigo Lucía Martínez sobre los bienes económicos de la familia García-[Martínez] Castellanos, afirma:

Manuscrito de Infantes	Manuscrito del Archivo Vaticano
"Gente tan rica que en esta tierra, en este tiempo no había quien fuese	"Gente tan rica que en esta tierra en aquel tiempo no había quien fuese

[17] ORTÍ, J.V., "Al lector", en *Vida*, o.c., s.p. Y ese mérito investigador se reconoce en su obra: "No satisfecho su deseo con lo que refieren tanto a Autores, que han escrito los progresos de su Vida [de Santo Tomás], ha registrado los primeros Archivos de esta Ciudad, los dilatados Procesos de su Beatificación, y Canonización, y aun quantos Autores, e instrumentos han podido conducir, o para la noticia, o para satisfacer aquellas dificultades, y reparos, que fácilmente les ocasiona lo dilatado, y largo de los tiempos". Dictamen del Dr. D. Vicente Gregori, canónigo magistral de la catedral de Valencia, *Ibid*, s.p.

tan ricos como ellos, y esto es muy público y notorio en esta villa y en toda su comarca", f. 142v.	tan ricos como ellos, y esto es muy público y notorio en estas villa y en toda su comarca". Ms. 3633, f. 214v.

- La testigo Catalina de Rueda asegura que conoció a fray Tomás García hasta que volvió al pueblo siendo agustino:

Manuscrito de Infantes	Manuscrito del Archivo Vaticano
"Al santo arzobispo fray Tomás de Villanueva no lo trató ni comunicó ni conoció hasta que él vino de sus estudios, que predicaba y [era] fraile de la Orden de San Agustín", f. 133.	"Al santo arzobispo fray Don Tomás de Villanueva no le trató y comunicó ni conoció hasta que vino de sus estudios que predicaba y fraile de la Orden de San Agustín". Ms. [era] 3633, f. 214v.

- Juan Sánchez cuenta que García Castellano, su abuelo materno, y padre de Doña Lucía:

Manuscrito de Infantes	Vida del P. Salón
"En su tiempo y asímismo oyó decir que García Castellano… era muy limosnero y que haciendo queso con sus ganados [los] miércoles y viernes no lo hacía porque repartía la leche que caía [había] a los pobres…", f. 234.	"… siendo hombre que tenía mucho ganado, de el cual sacaba grande esquilmo de quesos y leche, los miércoles, y viernes toda la leche que sacaba mandaba dar a los pobres…", pp. 2-3.

- La testigo María Rodríguez, hablando la austeridad con la que siempre vivió siendo arzobispo recuerda un suceso:

Manuscrito de Infantes	Vida del P. Salón
"Tuvo y tiene el dicho santo nombre de gran limosnero en tanto grado que esta testigo oyó decir a muchos de sus deudos que le fueron a visitar siendo arzobispo y a pedirle les favoreciese y socorriese en sus necesidades, y que tan solamente les había dado lo que pudieron gastar en el camino, en ida, estada y vuelta, sin darles otra cosa alguna porque les decía que aquella limosna era de sus pobres naturales	"Fueron asimismo un cuñado, y un primo de este siervo de Dios por Navidad a darle las buenas Pascuas, y con esperanza de que les había de dar alguna cantidad de consideración por aguinaldo: recibiólos con mucho amor, y se alegró con su visita, túvolos en su casa las fiestas, regalólos en ellas, pero pasadas les dijo era bien que se volviesen a sus casas. Dióles lo que habían gastado en la venida, y lo que habían menester

y asímesmo les oyó decir que bestia y trataba pobremente por tener mas que dar a los pobres", ff. 362v-363. Cfr. Carta 25, ed. F. J. Campos, pp. 161-165.	para la vuelta, y que no esperasen más, porque él no les podía dar más, dándoles la misma razón que solía, que esta hacienda no era suya, sino de los pobres de Valencia", p. 172.

- Cristóbal Pérez de Almazán, sacerdote, expone la forma que tenía de corregir a los sacerdotes de mala vida:

Manuscrito de Infantes	Vida del P. Salón
"Hoyó decir este testigo entonces en esta ciudad de Valencia públicamente y le parece que se lo hoyo decir también al dicho Maestro Porta [visitador del arzobispado nombrado por Santo Tomás], que habiendo el dicho benigno prelado muchas veces amonestado de palabra a cierto sacerdote que tenía hun oficio en la Seo de Valencia para que enmendase su vida, y entendiendo que no lo había hecho le mandó llamar y se encerró con él en un aposiento y que allí delante [de] dicho clérigo se disciplinó diciendo que aquello era culpa suya que si él fuera buen prelado no se perderían sus ovejas, y que visto esto por dicho clérigo se le arrojó a los pies y le prometió enmienda de su vida de allí adelante", ff. 5v-6.	"Había corregido muchas veces un clérigo de su mala vida, y del mal ejemplo que daba en su vecindad. Entendiendo que no se enmendaría, sino que abusaba de su misericordia, hízole llamar (…) Estando los dos solos (como lo contó después el mismo clérigo) le reprendió gravísimamente echando la culpa a sí mismo, y diciendo: 'Yo tengo la culpa de vuestra obstinación, que no vos' (…) y diciendo esto con muchas lágrimas, arrodillado delante de el Crucifijo, se quitó el escapulario… y con unas disciplinas que tenía allí aparejadas, comenzó a herirse reciamente (…) Quedó el clérigo tan aturdido, y pasmado de ver la justicia que de si mismo hacía este santo prelado, y derribándose a sus pies llorando amarguísimamente… y le prometía en presencia de aquel santo Crucifijo enmendarse", p. 219.

- El jesuita José de San Julián testifica la gran ayuda que la naciente Compañía de Jesús recibió del arzobispo para terminar el colegio que estaban levantando:

Manuscrito de Infantes	Vida de José Vicente Ortí
"Este testigo sabe que en esta tierra es muy público que fue muy grande y admirable limosnero y este testigo le tiene por tal porque sabe de cierto	"A los Padres de la Compañía de Jesús, no solamente le socorrió con pingües limosnas, dándoles trescientos pesos para comenzar la fábrica de el

que entre otras limosnas que de dicho santo se dizen dio una al colegio de San Pablo que es de padres de la Compañía de Jesús que fue darles [de] una vez dos mil y quinientos ducados", f. 3v.	colegio de San Pablo en esta ciudad de Valencia, sino que sin las otras muchas que les hizo, les ayudó con dos mil y quinientos escudos para la fábrica dicha", p. 213.

- El sacerdote Antonio Juan Andreu refiere el gran regalo que dio a la catedral metropolinata consistente en una colección de tapices que mandó hacer en Flandes de escenas marianas con diseño del pintor valenciano Juan de Juanes:

Manuscrito de Infantes	Vida de José Vicente Ortí
"En esta ciudad dio una tapicería de raso finísima que mandó traer de Flandes aposta con los gozos de nuestra Señora la cual dio a esta Santa Iglesia de Valencia, y es uno de los mejores adornos que en ella hay", f. 10v.	"Envió a Flandes… unos primorosos dibujos de los gozos de nuestra Señora, y entre ellos su Presentación al Templo. Para que allá se fabricasen en seda, y lana muy fina, nueve paños grandes, y que sirvisen de adorno en esta Santa Metropolitana Iglesia", p. 167.

- La testigo de Infantes, María Rodríguez, informa de la obra pía que fundó en Villanueva para casar doncellas:

Manuscrito de Infantes	Vida de José Vicente Ortí
"Dejó ciertas rentas y juros en las alcabalas de esta villa para que en cada un año se casen tantas huérfanas y se les da cierta limosna para su dotación [y] vestido, y en esto y otras cosas muchas de gran virtud y santidad gastaba toda la renta de su arzobispado", ff. 363-363v. Cfr. Carta 25, ed. F. J. Campos, p. 163.	"Dexó nuestro Santo en Villanueva de los Infantes ciertas rentas, y juros sobre las alcabalas de dicha villa, para que se emplease su producto en dotar, y vestir cada un año algunas huérfanas, a fin de que con esta subvención se pudiesen colocar en matrimonio", p. 218.

IV. LAS DECLARACIONES DE LOS TESTIGOS DE VALENCIA

4.1. *El interrogatorio*

Las respuestas de los testigos de Valencia se agrupan en dos modelos. Uno es el que utilizan aquellas personas que cuentan el favor recibido por intercesión de fray don Tomás de Villanueva, o Santo Tomás, como le llamaban ya otros, y que siempre está relacionado con la recuperación de la salud en un momento crítico que ellos y los testigos que presenciaron la situación -incluso doctores, que para mayor garantía dan el nombre-, lo califican de extrema gravedad y sin solución humana considerándolo hecho milagroso; prueba de ello es que algunos ya tenían preparada la mortaja que luego llevan a colgar como testimonio y agradecimiento donde estaba enterrado[18].

El otro tipo de respuestas que utilizan menos testigos corresponde al que hicieron por un interrogatorio del que no hay copia del modelo del texto de las preguntas en el manuscrito de Infantes, pero por las respuestas vemos que indagaban sobre aspectos concretos de la vida y actuación de Santo Tomás en Valencia: su espíritu y obras de caridad, atención a los pobres, unción de sus sermones, atención a los niños abandonados, preocupación por la formación de los futuros sacerdotes, relación con las personas que le trataban y con las autoridades, etc. Las preguntas están formuladas de las deposiciones que comenzaron a hacer espontáneamente los primeros testigos que experimentaron alguna ayuda por intercesión del arzobispo fray Tomás. La mayoría de estos testigos manifiestan que visitaban su tumba en el convento agustino de

[18] En el ms. 1269 de la Biblioteca Nacional de Madrid, ff. 98-100v, hay copia de doce intervenciones de Santo Tomás en momentos de especial gravedad que sufrieron los protagonistas y que, como se dice en un caso, "recurrieron sus padres a los remedios del cielo", manifestando los favores recibidos por su intercesión.

nuestra Señora del Socorro, o que acudieron inducidos por amigos y conocidos que les informaron de los favores que se obtenía del bendito don Tomás.

El manuscrito 3828 de la Biblioteca Nacional de Madrid tiene unos folios donde hay una copia de unos fragmentos del manuscrito de Infantes, con el título de "Información por los milagros de Sto. Thomás de Villanueva":

- Petición de la apertura del proceso al patriarca Don Juan de Ribera, ff. 152-153; ms. de Infantes, ff. 2-2v.
- Primer traslado de los restos de Santo Tomás, ff. 154v-156; ms. de Infantes, ff. 18v-19v.

Además incluye el oficio del arzobispo Ribera -de 11-XI-1601, f. 179-, autorizando la apertura de recogida de información de la vida y favores obtenidos por mediación de fray Tomás de Villanueva: "Y para que venga a noticia de todos mandamos leer el presente edicto en los púlpitos de las iglesias de la presente ciudad y de su arzobispado en un domingo, o día de fiesta de mandar a la misa mayor". El primer testigo de Valencia fue Serafina Cotanda que hizo su declaración dos días después.

Otra novedad de esta copia es que incluye el interrogatorio de preguntas que se debieron hacer a los testigos valencianos, ff. 153v-154v; es un cuestionario de 24 capítulos centrado en cuestiones relaciónadas con Santo Tomás en su faceta de arzobispo, tanto en lo personal como en su actuación de pastor de la Iglesia de Valencia.

Por último también tiene el acta del traslado de los restos y entrega de una reliquia al Colegio de San Ildefonso de Alcalá, con equivocación de fecha porque está datado el 1-VIII-1604, ff. 180-181.

4.2. *Los testigos*

Muy brevemente hay que destacar la importancia de estos testigos por el valor que tienen desde el punto de vista sociológico ya que es un conjunto de personas de origen y situaciones diversas. Tenemos a un grupo destacado de clase humilde -labradores, artesanos y cirujanos-,

hombres y mujeres de edad variada, pero algunos jóvenes, lo que significa que el recuerdo de Santo Tomás estaba vivo en el pueblo de Valencia. Que no haya testimonios de gente acomodada e incluso de clase alta no quiere decir que no hubiese entre ellos gente devota, pero también puede significar que era un grupo menos sensible para reconocer todo lo que hizo el arzobispo.

Es importante que haya un grupo de eclesiásticos y religiosos -además del obispo de Segorbe-, con títulos académicos en teología que pueden aquilatar más las respuestas que dan sobre los diversos temas que les preguntaban; incluso que informe un religioso que había sido nombrado por el arzobispo fray Tomás para ejercer actividad pastoral en un pueblo es un buen dato, junto a que algunos de estos testigos afirmen que su información la han recibido de colaboradores próximos a Santo Tomás. Por lo tanto en las deposiciones de los testigos de Valencia tenemos una información muy cualificada en varios sentidos.

Testigo	Nombre	Edad (años)	Oficio	Fecha 1601	¿Cómo surgió el contacto ?
01	Serafina Cotanda y de Roures	+/- 37	Mujer de un notario	13-XI	Por ver gente en su tumba
02	Úrsula Magdalena Bertrán de Cutanda	+/- 66	Viuda de un escribano	13-XI	Por lo oído a otras personas
03	Antonio Torllonada	41	Albañil	15-XI	Por la exhumación de sus restos
04	José San Julián, jesuita	56	Dr. Teología	28-XI	Por referencias
05	Fr. Pedro Andrés, antoniano	+/- 80	Dr. Teología	22-XI	Le nombró Vic. de Cortés de Arenoso
06	Nofre Monfort	+/- 74	Albañil	23-XI	De obras que hizo en el palacio arzob.
07	Cristóbal Pérez de Almazán, jesuita	66	Sacerdote	?	Por lo visto y oído en Valencia
08	Gaspar Barçi, jesuita	+ de 80	Dr. Teología	23-XI	Por referencias
09	Fr. Francisco de Molina, franciscano	62	Lector de Teología	13-XII	Por lo visto y oído en Valencia
10	Juan Bautista Escrivá	70	Labrador	24-XII	Lo trató algo
11	Antonio Juan Andreu, sacerdote	42	Catedrático Univ. Valen.	1602 19-I	Por colaboradores del arzobispo
12	Juan de Estefanio y Morales	54	Mercader	17-III	Testigo de un favor

Testigo	Nombre	Edad (años)	Oficio	Fecha 1601	¿Cómo surgió el contacto ?
13	Simón Acebedo	30	Carpintero	19-IV	Testigo de un favor
14	Caterina Bastares y Acevedo	32	Su mujer	19-IV	Testigo de un favor
15	Don Feliciano de Figueroa, arzobispo (sic) de Segorbe	61	Del Consejo de su Majest.	11-V	Por colaboradores del arzobispo
16	Francisca Suárez y de Guaras	23	Mujer de un peraile	19-VI	Por devoción del arzobispo
17	Esperanza Carpia y de Martínez	42	Mujer de un zapatero	19-VI	Por devoción de su hija al arzobispo
18	Esperanza Mestra y de Serra	48	Comadre	19-VI	Testigo de un favor
19	Juan Vidal	45	No lo dice	03-VII	Testigo de un favor
20	Andreva Stesa y de Lope	24	No lo dice	03-VII	Testigo de un favor
21	Caterina Berri y de Lope	29	No lo dice	03-VII	Testigo de un favor
22	Marco Ant. Palau, diácono	30	Beneficiado	30-VIII	Testigo de un favor
23	Miguel Hernández	38	Cirujano	30-VIII	Testigo de un favor
24	Bernardo Daroca	20	Cirujano	30-VIII	Testigo de un favor
25	Antonio Rosellón	52	Tintorero de seda	1603 14-VII	Testigo de un favor
26	Catalina Jimena de Rosellón	47	Su mujer	14-VII	Testigo de un favor
27	Vicenta Francisca de Juny y de Manuel	+/- 36	Mujer de un peraile	11-XI	Por devoción a Sto. fray Tomás de Vva.
28	Esteban Manuel	+/- 45	Peraile, su marido	11-XI	Por devoción de su mujer
29	Magdalena Vicenta González	20	Mujer de un peraile	11-XI	Testigo de un favor
30	Ana Domínguez	+/- 60	Mujer de un campesino	11-XI	Por devoción y testigo de un favor

Testigo	Nombre	Edad (años)	Oficio	Fecha 1601	¿Cómo surgió el contacto ?
31	Ana Serris de Capilla	+/- 30	Mujer de labrador	11-XI	Por devoción y testigo de un favor
32	Esperanza Ana Borda y de Frescal	+/- 30	Viuda	11-XI	Por devoción y testigo de un favor
33	Catalina Adriana	+/- 33	Mujer de un labrador	1604 10-I	Devoción de otros y testigo de un favor
34	Bárbara Jordana y de Sales	+/- 40	Mujer de un labrador	10-I	Por devoción y testigo de un favor

4.3. *Las respuestas*

Las deposiciones de los testigos de Valencia están comprendidas entre el 13-XI-1601 y el 10-I-1604; el comienzo está motivado por la solicitud que hizo el P. Salón al arzobispo Don Juan de Ribera, el 30 de octubre de 1601.

Dentro de las respuestas aquellas que estuvieron motivadas por un suceso en el que una persona estaba en peligro de muerte tienen la fuerza de la situación que narran: situación de extrema gravedad y no tener esperanza humana de recuperación; la idea de recurrir a fray Tomás de Villanueva yendo a su sepulcro a pedir ayuda, bien porque son devotos o porque alguno de los presentes expone los favores que estaba concediendo el santo arzobispo; ir al convento del Socorro a pedírselo y comprobar el rápido y absoluto restablecimiento del enfermo[19].

Como señal de agradecimiento y público testimonio se llevaba la mortaja que se había preparado urgentemente[20], o se entregaba un exvoto o presentalla, donde se contaba el portento hecho en tal situación[21]. Luego, algunos de los testigos que presenciaron la curación van al convento agustiniano o arzobispado a contar lo sucedido.

[19] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., testigos núms. 1, 2, 3, 6, 8, 12, 13, 14, y 16-34.
[20] *Ibid*, o.c., ff. 3 (2 casos), 14, y 17v (2 casos).
[21] *Ibid*, o.c., ff. 7, 11, 11v, 13, 16, y 18v (2 casos).

Para que hubiese absoluta garantía en la transmisión del suceso, el informante hacía al comienzo el preceptivo juramento de decir la verdad, contaba al escribano lo sucedido y al finalizar de ponerlo por escrito se leía el texto para que corrigiese algo si lo creía oportuno o se ratificase y dar el testimonio por definitivo. También es interesante constatar que los testigos refieren los casos respectivos dando nombres de testigos que presenciaron el suceso y de las señas del lugar donde ocurrió el caso y el día.

4.3.1. Favores obtenidos por su mediación

A continuación vamos a recoger algunos breves testimonios de este bloque de respuestas:

- Serafina Cotanda cuenta el grave trance de su madre: "Habrá como doze años que estando Úrsula Magdalena Beltrán y de Cotanda madre de esta testigo y hermana del bendito padre fray Luis Beltrán del orden de Santo Domingo, enferma de dolor de costado y con grande calentura y ya desahuciada de los físicos que la visitaban y dejándola que la oleasen y encomendasen a Dios porque ellos no hallaban remedio humano y dicha testigo con muchas lágrimas encomendó a dicho padre fray Don Tomás de Villanueva suplicándole se sirviese de interceder delante Dios omnipotente por su salud de dicha su madre (…), y fue nuestro Señor servido que al amanecer vio esta testigo tanta mejoría que le pareció había resucitado su madre y que milagrosamente había nuestro Señor consolado por medio de su santo fray Don Tomás y viendo los físicos cómo a las ocho de la mañana viniesen a ver lo que Dios nuestro Señor había dispuesto de la dicha su madre la hallaron tan mejorada en salud que dijeron con grande alegría "esto milagro es manifiesto porque por orden de medicina ya era acabada", y esto dijeron los dichos físicos y en particular el Doctor Seguart, el Doctor Salat y el Doctor Almenara" [22].

- Úrsula Mandela testificó sobre la curación de su hija: "Desahuciada de los médicos de una grande enfermedad de dolor de costado y calentura muy recia una hija de esta testigo nombrada Serafina Cutanda y de Roures la encomendó con grandísimo fervor a dicho bendito prelado por cuyo medio fue servido nuestro Señor de darle súbita salud y aquella misma mañana después que toda la noche dicha Serafina hija de esta dicha testigo había hecho particular oración por esta dicha testigo al dicho bendito fray

[22] *Ibid*, o.c., ff. 2v y 3.

Don Tomás bolvió en si con hun esfuerzo y ánimo que tuvo lugar de agradecer a nuestro Señor la misericordia que con ella había obrado, y fue tal que quedaron atónitos y espantados todos los de su casa, y más los físicos que la visitaban que dijeron era milagrosa salud según regla de medicina, que por ella ya la habían desavisado del todo, y así dicha su hija presentó a dicho santo prelado la mortaja en que había de ser enterrada"[23].

- El jesuita José San Julián recuerda la gran limosna que hizo al nuevo colegio de la Compañía: "Este testigo sabe que en esta tierra es muy público que fue muy grande y admirable limosnero, y este testigo le tiene por tal porque sabe de cierto que entre otras limosnas que de dicho santo se dicen, dio una al colegio de San Pablo que es de padres de la Compañía de Jesús que fue darles una vez dos mil y quinientos ducados"[24].

- El jesuita Gaspar Barci asegura: "Este testigo tiene entendido que muchos devotos se encomiendan en sus oraciones a este bendito santo, y este testigo hace lo propio y por la grande devoción que en él tiene, tiene reliquia suya con gran reverencia, y ha oído decir este testigo que Dios nuestro Señor ha obrado por medio de este santo muchos milagros, y así este testigo ha visto sobre su sepulcro muchas presentallas [exvotos] que las han traído allí los fieles en quien Dios omnipotente ha obrado grandes maravillas"[25].

- Juan de Estefani y Morales dice: "Estando este testigo descuidado junto a la calle de los Abaixadores de esta ciudad, sería entre las tres y las cuatro después de comer, un hombre le dio una puñalada en la espalda derecha muy profunda y después de entrado este testigo en una casa le dio otra puñalada en el salón, de las cuales este testigo vino en tanta especie de enfermedad que los Doctores Plaza y Montagut, y Moriquet, cirujano, le habían dicho que se encomendase a Dios porque había poca esperanza o ninguna se su vida, y como algunos de los que le visitaban en la enfermedad le dijeron que nuestro Señor por medio del santo Don fray Tomás de Villanueva hacía muchos milagros, este testigo le cobró devoción más de la que antes le tenía, porque se la tenía, *[un espacio blanco en el ms.]* rezándole ante su sepulcro muchas veces (…) y poco a poco curó, no obstante lo que los médicos y cirujano le habían dicho"[26].

---

[23] *Ibid*, o.c., f. 3.

[24] *Ibid*, o.c., f. 3v.; cfr. f. 6, testigo Cristóbal Pérez. En 1552 escribió Santo Tomás una carta a San Ignacio de Loyola para que enviase al nuevo colegio de Valencia un religioso bien preparado por el bien que podía hacer. CAMPOS, F.J., *Cartas y Testamento*, o.c., pp. 193-196.

[25] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., f. 7.

[26] *Ibid*, o.c., ff. 10v-11.

- Simón Acebedo: "dijo que pocos días antes de carnestolendas más cerca [hubo] pasado [un] susceso a este testigo que sobre ciertas diferencias que tuvo con otro hombre vinieron a reñir y sin saber quién dieron a este testigo una pedrada en la cabeza a la frente tal, que le echaron sin sentido y estuvo muy al cabo de dicha herida, y los barberos que curaban tuvieron muy poca confianza de la vida de este testigo porque sin el golpe que tenía que era muy grande y se le echa bien de ver, porque ante el juez y escribano mostró la cicatriz que es señal de haber tenido gran herida, le sucedió a dicho testigo otro grande accidente de recia calentura y se le hinchó la cabeza muy mucho, y como este testigo tuviese devoción muy grande al santo fray Don Tomás de Villanueva y hubiese oído que nuestro Señor obraba grandes milagros por su intercesión pidió con gran instancia le trajesen una reliquia de dicho bendito varón, la cual le trajo un padre de nuestra Señora del Socorro (…) fue nuestro Señor servido que luego en el mismo punto dicho testigo se sintió sin calentura y fue por puntos mejorando de su herida…"[27].

- Francisca Suárez cuenta el parto que tuvo; venía mal con peligro de la vida. Siendo su madre muy devota de fray Don Tomás de Villanueva -a quien llamaba santo-, le pidió que se encomendase a él, y después de varios días de angustias que duró el alumbramiento nació un niño a quien pusieron de nombre Tomás, y en acción de gracias le llevó un exvoto a su sepulcro[28].

- Juan Vidal: "Dijo que [la] víspera de San Pedro cerca pasado estando un niño sobrino de Luis Lope, vecino de este testigo, y al parecer de este testigo y de otros testigos que allí se hallaron presentes, [estaba] muerto con todas las señales de muerto, porque estaba sin pulso y los ojos ya cerrados, ni aliento, de modo tal que todos le dejaron y se le puso ha hacer la mortaja una mujer, y en este punto llegó un fraile llamado fray Company (…) les dijo encomendasen dicho niño muy de corazón al bendito señor fray Don Tomás de Villanueva, y le ofreciesen la mortaja, lo que luego todos los que allí se hallaron presentes con muy grandes veras prostrados en el suelo, y dicho Luis Lope se fue al convento del Socorro y arrodillado delante del sepulcro de dicho bendito prelado rogó por la salud y vida de dicho bendito niño fuese servido intercerder con nuestro Señor Dios por la vida de dicho su sobrino, que le amaba más que a hijo, y fue nuestro Señor servido que aquella propia noche pensando enterrarle al otro día dicho niño resucitó y volvió en si con grande admiración de este testigo y de todos los que se hallaron presentes, y sin falta fue un milagro grandísimo"[29].

---

[27] *Ibid*, o.c., f. 11. Caso semejante el del marido de Caterina Bastares, ff. 11-11v.
[28] *Ibid*, o.c., f. 13. Otros testigos y la comadrona ratifican el suceso, ff. 13-13v.
[29] *Ibid*, o.c., ff. 13v-14. Otros testigos que también declararon este caso, ff. 14-14v.

- El diácono Marco Antonio Palau fue testigo de cómo el coche de caballos de un canónigo atropellaba a un niño en la calle pasando una rueda por el muslo y la otra por el cuello, sangrando por las heridas y por la boca; aturdido el canónigo por el accidente se sacó del pecho una bolsa que tenía una reliquia del arzobispo fray Don Tomás y se la puso y todos los presentes oraron a Dios para que por esta intercesión se salvara el niño; por la noche había vuelto en sí y al día siguiente estaba recuperado[30].

- Antonio Rosellón cuenta la rara enfermedad que padecía su hija Vicenta con un muslo agujereado desde hacía cinco años; habiendo entrado en una fuerte crisis al tiempo que le daban la extremaunción su mujer pidió a Dios nuestro Señor por medicación de fray Don Tomás la curase, prometiendo llevar a su sepulcro un exvoto. "Fue nuestro Señor servido que luego echo el voto la enferma cobró salud, y de la enfermedad larga que tuvo en la pierna dentro de tres días estuvo sana y buena y pudo ir ha visitar el sepulcro del bendito padre fray Don Tomás De Villanueva, y esta testigo y su hija trajeron una presentalla de ser en reconocimiento de gracias, y esta testigo le es en extremo devota porque le tiene por santo"[31].

- Vicenta Francisca de Juny expone que habiéndosele retirado la leche de los pechos no podía alimentar a su hijo y por ser pobres no podía pagar a un ama de cría; la cosa se agravaba por los días que pasaban. "Recurrió a su ordinario remedio y fue al convento de nuestra Señora del Socorro y allí hizo oración ante el sepulcro del dicho bendito prelado, y como en aquella ocasión el padre sacristán limpiase dicho sepulcro para poner flores quitó unas que estaban del día antes y esta testigo le pidió le diese de ellas y las tomó en la alda, y de ellas parte se puso en los pechos con devoción grande y se fue, y permitió Dios nuestro Señor a honra de su siervo que antes que llegase a una ventanica que hay cerca del Socorro y desde a do se descubre el sepulcro del bendito arzobispo fue tanta la abundancia de leche que le sobrevino que le saltaba de los pechos de lo que esta testigo quedó admirada y conoció el milagro que Dios nuestro Señor había obrado, y ha perseverado siempre con dicha abundancia de leche, de tal manera que acabó de criar [a] su hijo y ahora cría una niña de otra"[32].

- Ana Domínguez fue testigo del suceso ocurrido a un niño, hijo de una vecina, que le había dado un pasmo por los gestos de la cara, la boca desencajada

[30] *Ibid*, o.c., ff. 14v-15v. Otros testigos que también declararon este caso, entre ellos dos cirujanos, ff. 14v-15v.

[31] *Ibid*, o.c., ff. 15v-16. Otro testigo que lo confirma, f. 16.

[32] *Ibid*, o.c., f. 16v. Otros testigos que también declararon este caso, ff. 16v- 17.

y el brazo caído. Esta testigo trató de consolar a la madre y le dijo que lo encomendase al bendito padre fray Don Tomás de Villanueva; así se hizo y en pocos días había recuperado la salud. Como agradecimiento llevaron a su sepulcro la mortaja[33].

- Catalina Adriana cuenta que "dos días antes de la fiesta de Santo Tomás más cerca pasado a un hijo de esta testigo por nombre José le dio un mal tan grande que se tullió todo el lado derecho sin poderse valer poco ni mucho, y como le aplicasen los físicos y cirujanos infinitos remedios ninguno aprovechó, y en fin se resolvieron todos a una que era apoplejía, y esta testigo se aflijió extrañamente por ser pobre y ver que su hijo había de quedar toda su vida imposibilitado de poder trabajar, y como se hallase alli una vecina de esta testigo por nombre Barbara Jordana, grande devota del bendito padre fray Don Tomás de Villanueva, le dijo a esta testigo que encomendase muy de corazón su hijo al dicho santo fray Don Tomás y que confiase en Dios que alcanzaría salud para su hijo como todos los que se le encomiendan alcanzaban remedio para sus necesidades, y así esta testigo luego con muy grande devoción encomendó la salud de dicho su hijo al bendito padre fray Don Tomás suplicándole intercediese delante Dios omnipotente por dicho enfermo y se apiadase de su pobreza, que si alcanzaba salud de tal manera que no quedase impedido para trabajar ella ofrecía una imagen de cera, y fue nuestro Señor servido que no desampara a los afligidos y así el propio día dicho enfermo estuvo sano y bueno"[34].

4.3.2. Recuerdos y opinión de su vida

Las respuestas del segundo bloque de testigos -fundamentalmente eclesiásticos-, corresponden a las que se hicieron por el interrogatorio del que hemos hablado. El hecho de que respondan a unas preguntas concretas quita espontaneidad porque ya no refieren una experiencia vivida por ellos, sino lo que saben sobre ese asunto porque lo han oído. No obstante son importantes porque recogen el sentir que se había transmitido entre los eclesiásticos de Valencia, y porque algunos de ellos habían recogido la información de testigos vinculados a fray Tomás, por ejemplo del Maestro J. Porta que el arzobispo nombró visitador del arzobispado. Sumamente interesante son las declaraciones del antoniano fray Pedro Andrés a quien le nombró vicario de la parroquia de Cortés de Arenoso (Castellón).

[33] *Ibid*, o.c., ff. 17-17v. Otros testigos que también declararon este caso, ff. 17v- 18.
[34] *Ibid*, o.c., ff. 18- 18v. Otro testigo que lo confirma, f. 18v.

Aquí también recogemos algunas respuestas de este bloque de testigos, que confirman muchos de los datos que citan los biógrafos clásicos:

- Fray Pedro Andrés cuenta que: "Viniendo este testigo desde la villa de Cortes a tratar con dicho señor arzobispo ciertos negocios de la cual villa era este testigo vicario como dicho tiene, puesto por dicho señor arzobispo, diciéndole al dicho señor arzobispo que estaba allí este testigo, le mandó entrar y le halló remendándose una calza propia suya y viéndole este testigo lo que pasaba se arrojó a besarle los pies y el dicho señor arzobispo fue tan humilde que le abrazó y levantó de tierra…"[35].

- Según el sacerdote Cristóbal Pérez, "en particular se acuerda este testigo que antes que viniese el dicho santo a Valencia había grande necesidad de agua y venido llovió mucho, y comunmente se atribuyó a su santidad por haber venido dicho bendito prelado a Valencia"[36].

- El franciscano fray Francisco de Molina asegura que "alguna veces llamaba a los delincuentes y los corregía fraternal y dulcemente rogándoles que dejasen la mala vida, y que cuando de esta manera no les podía persuadir [para que] se enmendasen les volvía a llamar y se desnudaba delante de un crucifico que tenía en su oratorio y le había compungido en tantas lágrimas y se disciplinaba en presencia de los mismos delincuentes, y particularmente sabe este testigo que a un saserdote que le había ya corregido de palabra y no había podido retirarle de sus faltas, disciplinándose delante de él y del crucifijo que tenía en su oratorio le había compungido en tantas lágrimas que dejó la mala vida y después vivió muy santa y ejemplarmente"[37].

- El labrador Juan Bautista Escrivá recuerda un famoso hecho sucedido a Santo Tomás con el gobernador y el virrey: "En particular vio este testigo que por ocasión de ciertas puñaladas que el canónigo Don Elso de Proxita dio a un alguacil de Don Juan Villarrasa, governador que fue de Valencia, llamado Nogueroles dicho governador con violencia y poco respecto de la jurisdicción ecclesástica metio a dicho canónigo en las cárceles reales, y porque no le

[35] *Ibid*, o.c., f. 4.

[36] *Ibid*, o.c., f. 5v. SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 110; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 87; QUEVEDO, F., "Epítome de la Historia de la Vida ejemplar y religiosa muerte del bienaventurado Fray Tomás de Villanueva…", en *Obras Completas*, Madrid 1979, Obras en Prosa, t. II, p. 1275.

[37] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., ff. 7-7v. Otros testigos que lo confirman, ff. 6 y 9.

quiso sacar, dicho señor arzobispo le conminó con censuras hasta poner [en] entredicho y cesasión a divinis [a todas las iglesias de Valencia], y esto tuvo por más de seis meses, y viendo que no había asiento en dicho negocio el duque de Calabria [virrey de Valencia], hoyó decir este testigo que le envió a decir a dicho señor arzobispo que mirase [lo que hacía] que sino alzaba el entredicho le habría de occupar las temporalidades, a lo cual fue fama pública que dicho santo prelado respondió con un ánimo constante que norabuena se las ocupasen que él se volvería a su celda adonde estaría más rico que con todo el arzobispado"[38].

- El mismo labrador Escrivá -que demuestra en su declaración haber conocido bien la etapa valenciana de Santo Tomás-, confiesa que: "Después de muerto dicho señor fray Don Tomás a este testigo se le ofreció ir un camino y pasó por Villanueva de los Infantes de donde fue natural el dicho señor fray Don Tomás de Villanueva, y después de haber oído misa quiso ir ha ver la casa y aposento en la casa donde dicho santo había estado en su niñez, y los que en la casa moraban le entraron en un aposento alto de tierra como los entresuelos de esta ciudad de Valencia donde dicho santo durmió todo el tiempo de su niñez que residió en Villanueva de los Infantes, estando el aposento deslavazado [insuldo, insípido], sin haber en él cosa que pudiese dar olor alguna sintió este testigo una fragancia y olor que se confortó este testigo en gran manera y le pareció olor celestial, y pidió a los que en el dicho aposento con este testigo entraron que si dicho olor le habían puesto allí manualmente y qué era, y ellos le respondieron que no era olor puesto por manos de hombres, y que esta ocasión y por devocion tenían el aposento deslavazado sin tener en él cosa alguna ni dormir nadie en él, y oyó decir este testigo así a los que con este testigo estaban en dicha casa como otros muchos de dicha villa de Villanueva de los Infantes que el dicho señor fray Don Tomás de Villanueva desde su niñez, así antes de ser religioso como después había dado grandes muestras de santidad, y que a esa ocasión allí todos conformes le tenían y reputaban por santo"[39].

- Cuenta el sacerdote Antonio Juan Andreu que oyó decir a los Maestros Juan Pérez y Caro, de quien fue discípulo, y ellos muy familiares del arzobispo, que escuchó "una y muchas veces a este testigo que era tanto el fervor y espíritu de dicho buen prelado en sus sermones y práticas que tenía de costumbre de ordinario ocho días antes que predicase recogerse y encomendarse muy de veras a Dios nuestro Señor, y en todos ellos estaba como elevado y suspenso de tal manera que en aquellos días decían sus proprios criados

[38] *Ibid*, o.c., f. 9. También declarado por otro testigo, f. 4.
[39] *Ibid*, o.c., ff. 9v-10.

que no podían sacar cosa de él sino era tratar de Dios, y así cuando subía al púlpito era tanto el movimiento en los corazones de los oyentes que además de decir que las palabras que predicaba eran más que de hombre salían tan trocados y mejorados en las vidas y costumbres que ponía admiración"[40].

- El obispo de Segorbe, mons. Feliciano Figueroa, bien informado por los visitadores Juan Porta y Caro, asegura que "supo y entendió este testigo por cosa muy cierta y verdadera que la Majestad del emperador Don Carlos, de felice memoria, hizo elección de la persona del dicho señor arzobispo Don Tomás de Villanueva siendo religioso de la orden de San Agustín para este arzobispado de Valencia, por la grande fama de santidad y doctrina que había de su persona, y pareciéndole que por esto era más a propósito para la reformación del clero por su santa vida, y para la instrución de los nuevos convertidos por su grande piedad y doctrina, que dicho señor arzobispo Don Tomás ordenó que los dichos Maestro Porta y Maestro Caro que visitasen todas las iglesias de los nuevos convertidos, que fue la primera visita que se hizo y comenzaron a trazar la desmembración y dotación de las rectorías que después hizo el mismo arzobispo Don Juan de Ribera"[41].

Recogemos a continuación otros aspectos interesantes que refieren los testigos que respondieron al cuestionario de forma muy sucinta:

- Resaltan el trato que tenía de hombre afable, llano, humilde, prudente y compasivo[42].

- Para formar futuros sacerdotes con el perfil que él buscaba de auténticos pastores del pueblo cristiano de Valencia fundó el Colegio de la Presentación, para estudiantes pobres, donde todavía se siguen formando jóvenes aspirantes al sacerdocio[43].

- Recogió a todos los niños que abandonaban en el torno o en el portal del palacio arzobispal y creó un asilo para criarlos, educarlos, enseñarles un oficio, y colocarlos, preocupándose muy directamente de todo[44].

---

[40] *Ibid*, o.c., f. 10.

[41] *Ibid*, o.c., ff. 11v-12. Los moriscos fue una gran preocupación para Santo Tomás como se puede ver en su correspondencia con el príncipe Felipe (II) y con Carlos I/V, cfr *Cartas y Testamento*, o.c., cartas núms, 13, 20 y 22.

[42] *Reliquia y calificación de los milagros,* o.c., ff. 4, 7 y 8.

[43] *Ibid*, o.c., ff. 5, 6v, 8v, 10v y 12v.

[44] *Ibid*, o.c., ff. 6 y 7v.

- Estando ya muy grave -pocos días antes de la muerte, llamó al tesorero del arzobispado y a su limosnero, y les encargó urgentemente que repartiesen entre los pobres de la ciudad todo el dinero que tuviesen, porque era de ellos, y no quería retenerlo en su poder[45].

- Su muerte fue muy sentida y emocionó ver el sentimiento que mostraron tantos pobres porque perdían a al prelado y pastor, que era su padre y su amparo[46].

- Encargó una colección de bellos tapices a las manufacturas flamencas, para adorno de la Catedral en las fiestas principales del año; fueron nueve, tejidos en seda y lana fina, eligiendo personalmente como tema iconográfico los gozos de la Virgen, basándose en cartones del gran pintor valenciano Juan de Juanes, y que se conservan en la actualidad[47].

[45] *Ibid*, o.c., ff. 6v y 8.
[46] *Ibid*, o.c., ff. 4v, 6v y 9v.
[47] *Ibid*, o.c., ff. 5, 6v y 10v.

V. VILLANUEVA DE LOS INFANTES A COMIENZOS DEL SIGLO XVII

Muy brevemente damos unas noticias del pueblo en estos años para enmarcar lo mejor posible las respuestas de los testigos y comprender el valor que le dieron a sus testimonios.

La información más completa está en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* a cuyo cuestionario respondieron en diciembre de 1575[48]:

- Es población nueva. Originariamente se llamó la Moraleja cuando era aldea de Montiel; poco después de hacerla villa el Infante Don Enrique de Aragón, se comenzó a llamar así, siendo ratificado en el capítulo que la orden de Santiago celebró en Uclés el 1480. Junto al río Jabalón, a una legua pequeña del pueblo actual, hubo anteriormente población, en un lugar llamado Jamila; por ser lugar húmedo y enfermo, los moradores se trasladaron a éste enclave, con el nombre anterior de Moraleja; este cambio ocurría por 1415, según los documentos que afirman tener (nº 2).
- Cae en el Reino de Toledo, en los principios de Sierra Morena, en el Campo de Montiel, que es entre La Mancha y Sierra Morena; pertenece al priorato de Uclés de la provincia de Castilla (nº 4 y 12).

- Es cabeza de la Gobernación del Campo de Montiel; aquí reside la Justicia Mayor, y es adonde vienen en grado de apelación todas las demás villas y conoce de todos los casos criminales. También es donde se cobran las alcabalas y servicios, subsidios y excusados de éste partido y de los de Segura de la Sierra y Caravaca. Es Vicaría del partido y aquí reside su titular con los miembros de su audiencia (nº 10 y 12).

[48] "Villanueva de los Infantes", en *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ciudad Real 2009, t. II, pp. 1071-1083, edición de F. J. Campos.

- La tierra es más buena que mala; es tierra para pan, vino tinto y ganados. Por estar en alto la tocan todos los vientos; en invierno es fría, y caliente en verano, por la reverberación del sol. No es serranía, ni muy llana; tierra rasa, sin monte ni árboles. Aunque es tierra natural de monte, que en todas partes lo hay y nace, lo rozan y los ganados lo gastan. Se tiene por tierra sana y se ve que lo es, porque hay viejos y pocos enfermos (nº 17).

- En las riberas del Jabalón hay una buena huerta de membrillares, aunque algunos años se hielan, y por no aplicarse la gente de la tierra, no hay buenas huertas y arboledas de frutales en las dichas riberas y otras vegas, que las hay muy buenas, y con agua, lo que sería de mucho aprovechamiento; las huertas de la villa se riegan con agua de anorias. No hay arboledas en las huertas y en la villa, porque no se dan a ello, antes, cortan los árboles que hay porque son poco inclinados a ello (nº 21).

- Las casas son comúnmente de tapias de tierra; casas bajas por la mayor parte, sin ventanas ni luceros a las calles; hay en la tierra, piedra, cal y yeso, pero no madera; por ser la mayoría de los vecinos labradores, las habitaciones son abajo y las cámaras el lo alto, para el trigo. La cobertura es de teja, y se hace aquí. En el momento presente se comienzan a labrar algunos altos y haciendo ventanas (nº 35).

- La población es grande, la mayor del Campo de Montiel, con 1300 vecinos. Tiene una fuerte población morisca que alcanza el 23% del total (1000 cristianos viejos y 300 moriscos (= 6500 habitantes, aprox.). Siempre ha ido en aumento y está creciendo (nº 39).

- La iglesia es un buen edificio de una nave; tiene una torre muy buena, alta y muy galana, labrada de sillería, con ventanas y chapitel de pizarra negra y plomo, como las que el rey ha mandado hacer en El Escorial. Está dedicada a San Andrés, y luego tiene una ermita de San Cristóbal. Dan de limosna a los pobres, por voto a San Agustín, lo que se daba antes en caridad (nº 36, 38 y 52).

- Generalmente la gente de esta villa tiene de comer y de qué sustentarse; hay muy pocos pobres naturales. Tiene entre ricos y no ricos una medianía que antes se llega a llamar ricos que pobres; las granjerías son de pan,

vino y ganados de los más comunes, aunque hay personas que viven de tratos y compraventa de cosas (nº 42).

- Tiene un Monasterio de franciscanos para el que dio licencia el Maestre de Santiago, en 1483, con 40 frailes, y otro de monjas franciscanas -originariamente beaterio- dedicado a la Inmaculada Concepción, que se ha erigido canónicamente el día de San Agustín de este año 1575, con 200 ducados de renta y 35 religiosas (nº 53).

- Existen tres hospitales; dos son casas de fundación privada, para pobres del pueblo, y uno del Concejo, para enfermos. El hospital de Santiago lo fundó Juan Pérez Cañuto; el otro, Dª Lucía [Martínez] Castellanos, madre de Don fray [Santo] Tomás de Villanueva; ambos con algo de renta. El del concejo, sin renta, se sostiene de limosnas particulares (nº 54).

- El embellecimiento ornamental de la villa fue impulsado por Don Juan Ballesteros y Saavedra, regidor del pueblo varias veces por el estado noble, en las últimas décadas del siglo XVI y familiar del Stanto Oficio a la muerte de su padre. Con doble y reconocido aplauso lo publica su hijo Fernando en su libro del *Regidor Cristiano*: "Porque mi patria no sólo le deva el averla ilustrado con tan insignes edificios, sino con averla dado un hijo que la sepa gobernar en todos los tiempos, procurarla su aumento, i tratar sus negocios útilmente"[49].

Siendo regidor es el que firma la recepción de la reliquia cuando llega a Villanueva de los Infantes[50], y en el fervor tomasino que se respiraba en la villa en esos años le hace su hijo este ruego:

> "Para los Regidores de mi patria, merezía inmediato lugar la del santo arzobispo de Valencia, Don fray Tomás de Villanueva, por ser su hijo, i tan agradeçido a su naçimiento, que se onrró con su nonbre, i la onrró con las más eroicas virtudes i prodigiosos milagros que se an visto de prelado español después de llefonso i Julián. Es exenplar verdadero de obispos, i a de ser patrón tutelar de Villanueva de los infantes, porque

[49] "Prólogo al lector", p. 9. Edición, introducción y notas de F. J. Campos, San Lorenzo del Escorial 2013.

[50] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., f. 31.

> ya la beatitud de Paulo quinto [(]que Dios guarde feliçíssimos años) está nuy çerca de ponerle en el número de los Santos.
>
> Si toda España le debe aras, fiestas i regoçijos en su canonizazión, con más natural i preçisa obligaçión su patria[51]. Salomón dize que el hijo sabio es alegría de su padre, i ninguno la puede tener con tan justa causa como Villanueva con las demostraçiones públicas que hiziere en esta ocasión, la a de dar a estos Reynos para grandiosas fiestas[52]. Yo así lo confío por ver que su illustre ayuntamiento, en ocasiones profanas (i no muy urgentes), las suele hacer tales que an llegado a pareçer exçessivas.
>
> Lo que yo querría es que se le hiciese un suntuoso templo (que ésta la juzgó por inevitable obligación), y que en todo se procediese de manera que pudiese ser emulación del Reino de Valencia, donde el santo es venerado con fe y devoción increíble"[53].

- 8-V-1584: El artista Hernando de Ávila otorga poder para cobrar lo que le corresponde por sus trabajos en el retablo de la parroquia de San Andrés[54].

- 1590: El agustino fray Antonio de Molina y Herrera abandona la orden y se pasa a la cartuja de Miraflores donde profesó ese año, falleciendo

---

[51] CAMPOS, J., "Religiosidad barroca: Fiestas celebradas en España por la canonización de Sto. Tomás de Villanueva", en *Revista Agustiniana* (Madrid) 35 (1994) 491-611; IDEM, "Religiosidad popular barroca en las fiestas de beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva", en GONZÁLEZ MARCOS, I (ed.), *Santo Tomás de Villanueva. 450 Aniversario de su muerte*, Madrid 2005, pp. 269-322.

[52] JIMÉNEZ PATÓN: B., "Relación de las fiestas en Villanueva de los Infantes a la beatificación de Tomás de Villanueva", en *Comentarios de erudición*, ff. 407v-416v. Manuscrito col. particular. MADROÑAL, A., *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid/Frankfurt 2009, p. 178; ORTÍ, J. V., *Vida*, o.c., p. 369.

[53] No se hizo tanto como deseaba don Fernando de Ballesteros, pero se levantó la ermita-oratorio frente a la casa de sus padres, conocida en el pueblo como "Santo Tomasillo", VALLE MUÑOZ, J.E., *Villanueva de los Infantes Histórica y Monumental*, Villanueva de los Infantes 1983, o.c., p. 61; HENARES, I., y LÓPEZ, R., *Villanueva de los Infantes*, o.c., p. 181.

[54] Archivo Histórico Provincial de Madrid, Prot. 913. Era entallador, pintor y miniaturista; desde 1583 estaba trabajando en El Escorial y a su mano se debe el ciclo de iluminaciones -escenas, orlas y letras capitales- más bellas de la gran colección de la librería coral, compuesta por más de doscientos cantorales, conservada en la actualidad de forma íntegra.

en el monasterio burgalés, el 21-IX-1612[55]. Entre otras obras escribió la *Instrucción de sacerdotes en que se les da doctrina muy importante para conocer la alteza de su sagrado oficio sacerdotal y para exercitarles debidamente sacada toda de los santos Padres y Doctores de la Iglesia*, Burgos 1608[56]. Se trata de un manual de formación continua para eclesiásticos; durante doscientos cincuenta años se estuvo utilizando como un texto básico. Se conocen casi noventa ediciones, once en la vida del autor; fue traducido al latín, francés, inglés, italiano y portugués[57].

- En 1591, tenía 1501 vecinos = 5.701 hab., aprox.: pecheros, 1440; hidalgos, 45; clérigos, 12; monjas, 4; franciscanos, 30; resto de religiosos, 42[58].

- Según los libros parroquiales de bautismos, tenemos[59]:

Decenios	Niños naturales	Abandonados	Cristianos Nuevos	Esclavos
1590-1599	17	32	108	5
1600-1609	1	48	169	5
1610-1619	0	44	4[60]	3

- 1590/1600: Es la década en la que se levanta la parte principal de este convento de Santo Domingo, donde ahora estamos. Dos inscripciones de la fachada nos lo recuerdan. "Esta obra hubo el convento con las limosnas de la villa y su comarca. 1590". "Orden de Predicadores. Año 1600"[61].

---

[55] SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid 1913, t. V, pp. 522-543.

[56] Un Cartujo, "Bibliografía del V.P. Antonio de Molina", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), nº 178-180 (1976-1978) 267-287, 341-350 y 191-210.

[57] CAMPOS, F. J., "Molina Herrera, Antonio de", en *Diccionario Biográfico Español*. Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXXV, pp. 432-434.

[58] *Censo de Castilla de 1591. Vecindarios*, Madrid 1984, p. 195, ed. facsímil.

[59] CAMPOS, J., "Demografía manchega. Aproximación a la historia de Villanueva de los Infantes a través del estudio de su archivo eclesiástico", en *Anuario del Real Colegio de Alfonso XII* (San Lorenzo del Escorial), 1 (1983) 189.

[60] Ese gran descenso de nacimientos de niños de cristianos nuevos se debe a la expulsión de los moriscos; el decreto para la Mancha fue el 10 de julio de 1610.

[61] Seguimos la transcripción propuesta por José Valle Muñoz, en su libro *Villanueva de los Infantes, histórica y monumental*, Villanueva de los Infantes 1983. Deberían revisarse éstos textos.

- 16-VIII-1600: Se contrata por dos años al humanista Bartolomé Ximénez Patón para enseñar gramática en el Colegio Menor, con la obligación de residir en la villa, por 35.000 mrs./año; en 1609 tiene asignado un sueldo de 39.900 mrs./año, y en 1613, 40.000 mrs./año[62].

- 1-VI/15-VII-1602: El agustino P. Domingo Camissano, Don Pedro Deavio, notario apostólico y público de la audiencia de aquella tierra, y el licenciado Don Juan de Coca, notario del Santo Oficio del tribunal de Murcia del que dependía el de Villanueva, vecinos ambos de la ciudad, tomaron la declaración de cuarenta y nueve infanteños que acudierona declarar en el profeco de beatificación del arzobispo de Valencia, fray Tomás de Villanueva como hemos visto.

- 1603: Se erige canónicamente el convento de nuestra Señora de Gracia, de religiosos descalzos de la Santísima Trinidad[63].

- 29-III-1604: Bautizan a Juan de Cueto y Mena, y aquí transcurre su infancia y primera formación. Siendo boticario se traslada a Cartagena de Indias donde posee la mejor farmacia de aquella importante ciudad virreinal. En la lejana Cartagena de Indias los agustinos del convento de la Popa le encargaron que preparase un texto alegórico para los actos que se celebraron con motivo de la canonización de su ilustre paisano Santo Tomás; tuvieron lugar en la primavera de 1660 y para la clausura de este ciclo festivo compuso la *Paraphrasis panegírica en forma de coloquio de la Milagrosa Vida, y Muerte del Ilustríssimo Señor Sto. Tomás de Villa-Nueba, Arçobispo de Valencia*; también le unió

[62] Archivo Municipal de Villanueva de los Infantes, sin catalogar. MAESTRE, B., "El Maestro Bartolomé Ximénez Patón", en *Periódico Universal* (Madrid), t. I (Octubre de 1845) 169-173; QUILIS, A., y ROZAS, J.M., "Biografía", en *Epítome de la ortografía latina y castellana. Instituciones de la gramática española de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid 1965, pp. XXXV-XLIX; RAMÍREZ RODRIGO, P., "Jiménez Patón y su época", en *Cuadernos de Estudios Manchegos* (Ciudad Real), 7 (1977) 9-95; la biografía, pp. 15-24; MADROÑAL, A., *Humanismo y filología en el Siglo de Oro: en torno a la obra de Bartolomé Jiménez Patón*, Madrid/Frankfurt 2009, p. 26.

[63] El capítulo general de la orden de 1594, celebrado en Valladolid, admitió la recolección como forma legítima de vida religiosa, y se fijó Valdepeñas como lugar para comenzar la experiencia que se abre en 1597, con San Juan Bpta. de la Concepción como ministro de la casa, y extendiéndose inmediatamente a nuestro pueblo. VASCO, E., *Valdepeñas, cuna de la descalcez trinitaria*, Valdepeñas 1912, pp. 13-46.

posteriormente la crónica de las fiestas, titulada: *Relación de las Insignes Festividades que el convento de el Patriarcha San Agustín de la ciudad de Cartegena de Indias hizo a la Canonización del Ilustrísimo Sr. Sto. Thomás de Villa-Nueba, Arçobispo de Valencia*[64].

- 15-V-1604 comparecieron ante Don Pedro Genis Casanova, provisor oficial y vicario general de arzobispado de Valencia, Don Pedro Gallego Mejía, regidor perpetuo de Villanueva de los Infantes, y el Licenciado Don Juan Gallego Mejía, presbítero y vecino de la misma ciudad, para recoger la preciada reliquia, con certificación de autenticidad, que había ofrecido a la villa Don Simón de Alvarado.

- 1604: Por muerte de su madre Doña María de Santibáñez dama de la reina Margarita de Austria, Quevedo comienza a tener relación con Infantes, puesto que por la herencia recibida le corresponde un señorío en la Torre de Juan Abad, en la que gastará salud y dinero durante más de cuarenta años en pleitos y litigios sin fin.

- 29-IV-1606: Toma el hábito en el nuevo convento de la Trinidad de la villa el joven Rodrigo Mejía de manos del superior provincial de los descalzos el que luego será San Juan Bpta. de la Concepción. Fray Rodrigo se comenzó a llamar fray Tomás de la Virgen en honor a su pariente Tomás de Villanueva de quien su abuelo fue primo hermano. Estuvo treinta y ocho años en la cama desarrollando una interesante actividad, porque "era visitado y consultado de lo mejor de la corte"[65]. Mantuvo una amplia e interesantísima correspondencia con personajes importantes de la corte, nobleza y clero que se conserva en el Archivo trinitario de Roma[66]; a instancia suya la condesa de Benavente regaló un copón de plata para guardar la reliquia del beato Tomás de Villanueva[67].

---

[64] Editadas conjuntamente en Madrid, en 1662; ambas obras fueron dedicadas al cabildo y Ayuntamiento de Villa-Nueba de los Infantes, su Patria. Un estudio de esas fiestas, CAMPOS, F. J., "Barroco efímero y religiosidad popular: Fiestas de canonización de Sto. Tomás de Villanueva en Cartagena de Indias", en *Revista Agustiniana* (Madrid), nº 102 (1992) 1399-1451.

[65] LEÓN PINELO, A., *Anales de Madrid*, Madrid 1971, p. 335. VIRGEN F. de la, Vida del Venerable P. Fray Tomás de la Virgen, religioso trinitario descalzo, Vitoria 1948; RODRÍGUEZ BORREGO, A., Testigo y mensajero de Cristo crucificado. Vida del venerable Padre Tomás de la Virgen, Madrid 1986.

[66] MARTÍNEZ VAL, J. Mª, y PEÑALOSA, M., *Un epistolario inédito del reinado*

- 1611: Se coloca en la Iglesia una imagen de la Virgen del Buen Suceso, con notable eco pues llega la noticia a Madrid donde es recogida por el cronista de la villa[68].

- 19-III-1612: Se puso la primera piedra para formar el gran arco herreriano de la puerta principal de la iglesia parroquial[69].

- 7-X-1618: Su Santidad Paulo V mandó despachar el Breve de la Beatificación del Bienaventurado Tomás de Villanueva.

de Felipe IV. Correspondencia de Venerable Fray Tomás de la Virgen, Ciudad Real 1960. Un análisis y estudio de esa correspondencia, CAMPOS, F. J., "Confesiones de la Sociedad española del siglo XVII", en *Trinitarium* (Madrid), 1(1988) 69-100.

[67] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., s. f., antes del fol. 1.

[68] LEON PINELO, A. de, *Anales*, o.c., p. 200.

[69] Archivo de la Parroquia de San Andrés, Libro de Bautismos, nº 5, f. 157; HERRERA MALDONADO, E., "El influjo de la arquitectura escurialense en la Mancha: La portada de la iglesia parroquial de San Andrés, en Villanueva de los Infantes", en *El Monasterio del Escorial y la Arquitectura"*. Actas del Simposium. San Lorenzo del Escorial 2002, pp. 675-696.

VI. LAS DECLARACIONES DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES

6.1. *El interrogatorio*

Aunque el interrogatorio va incluido en el texto creemos que es conveniente copiarlo aquí para que el lector tenga idea concreta de lo que se preguntaba a los testigos; se mantienen el texto exacto actualizando la grafía y la ortografía.

> "1. Si saben o Han oído decir y es fama pública que el Señor Don Fray Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia, fue hijo legítimo y natural nacido y engendrado de legítimo matrimonio y que sus padres fueron personas cristianas viejas y cómo se llamaron y dónde fueron vecinos y naturales.
>
> 2. Ítem, si saben, han oído decir y es fama pública en la dicha villa de Villanueva de los Infantes y su vecindad y contornadas donde tienen noticia de dicha familia y linaje que los padres de dicho santo arzobispo son cristianos viejos, nacidos de padres cristianos limpios de toda raza de moros, judíos, herejes y penitenciados por el Santo Oficio y por tales son tenidos y reputados, así en su tierra y contornos como dondequiera que han oído tratar de ellos.
>
> 3. Si saben, han visto, oído decir y es fama pública que los padres de dicho santo eran personas cristianas pías y devotas, y esto lo demostraban [con] vida y loables costumbres con aprobación de todos los que los conocían y trataban.
>
> 4. Ítem, si han visto, oído y es fama pública que los padres del santo arzobispo eran grandemente limosneros y compasivos de los pobres y necesitados, y esto lo mostraban con obras de caridad particulares como es acogiendo y albergando en su casa, aparejando y enviando por las casas de

los pobres vergonzantes personas que repartiesen trigo, harina, [y] dineros para remediarles de sus necesidades y que a los labradores pobres les prestaban trigo para sembrar y remediar su necesidad, y si no se le volvía lo que prestaba se contentaba con cualquier cosa.

5. Ítem, si han visto, oído decir y saben que en particular la madre de este santo tubo particular renombre en vida y muerte de gran limosnera y caritativa mujer de mucha oración y frecuencia de sacramentos.

6. Ítem, si saben y han oído decir y es fama pública que dichos padres del santo arzobispo le criaron y educaron en amor y temor de Cristo nuestro Señor encaminándole en todo ejercicio de virtud y piedad.

7. Ítem, si saben y han oído decir que teniendo competente edad le enviaron a las más famosas universidades de España donde estudiase y aprendiese ciencias sustentándole en ellas honradamente y en particular a la Universidad de Alcalá de Henares que florecía como siempre.

8. Ítem, si saben y han oído decir que dicho santo varón fue siempre obediente a sus padres y les trató con piedad y respeto y se aprovechó grandemente de sus buenos y saludables consejos, ejemplo y santa educación.

9. Ítem, si saben, han visto, [y] oído decir que en su niñez fue también inclinado y naturalmente virtuoso, afable, humilde y compasivo, que le vieron hacer obras de caridad con los pobres como es en la escuela con los niños pobres repartir su comida, allegando a la puerta de su casa acudía luego a dalles limosna y interceder por los pobres para con sus padres, y esto con amor, caridad y término que excedían a sus pocos años.

10. Ítem, si saben, han visto, [y] oído decir que las continuas pláticas de padres e hijo eran tratar del amor y temor de Dios nuestro Señor, y de la limosna y caridad para con los pobres, animando los padres al hijo y el hijo a los padres, para dar limosna y hacer obras pías.

11. Ítem, si saben, visto y oído que las casas de dichos padres del santo las llamaban y han llamado siempre “hospital de pobres”, y entre toda la gente de dicha villa y sus contornadas han sido señalados los padres por grandes cristianos y limosneros.

12. Ítem, si saben, visto y oído decir que el aposento donde nació el santo arzobispo ha sido siempre tenido en devoción y que después que murió mucho más.

13. Ítem, si saben, han visto y oído decir que en todo el tiempo que este santo arzobispo residió en su tierra así en su niñez como en todo cualquier otro tiempo en sus pláticas, obras y costumbres vieron siempre en él gran compostura y honestidad, limpio, casto, vergonzoso y honesto, por lo cual mereciese ser tenido y reputado por persona pura, honesta, casta, y limpia, por todo el discurso de su vida, y así es fama pública.

14. Ítem, si han visto y oído decir y es fama pública que salido de su tierra por sus estudios vino siempre a su tierra fama y renombre de ser grande virtuoso y grande estudiante, y por tal tenido y reputado por todos los que lo trataban y conocían.

15. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que dicho santo arzobispo fue colegial mayor en el colegio de San Ildefonso que instituyó el cardenal Don fr. Francisco Ximénez en la dicha villa de Alcalá donde no reciben colegiales sino a personas de limpieza de linaje y costumbres con habilidad.

16. Ítem, si han oído decir que el tiempo que fue colegial tuvo renombre por excelencia de gran siervo de Dios y docto, y así es fama pública.

17. Ítem, si habían visto [y] oído decir que hasta el día de hoy queda por tradición un aposento en dicho colegio donde hay un crucifijo pintado delante del cual se dice tenía muchas horas de oración el santo prelado y gran clausura y recogimiento particular en él, por lo cual era respetado y estimado por ejemplar varón y señalado entre todos, y dicho aposento es tenido en devoción de los que entran en él.

18. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que cuando murió su padre vino de Alcalá a Villanueva y hallando que su padre le dejaba una casa para su habitación rogó a su madre que la proveyese de camas y lo necesario para que sirviese de hospital para los pobres naturales de Villanueva y lo que era hospital sirviera para peregrinos y por sus ruegos se hizo así.

19. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que todo el tiempo que residió en la Universidad de Alcalá y fue colegial en ella fue estimado, tenido y reputado por varón de santa vida y costumbres así de los varones doctos y eminentes como de toda la universidad.

20. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que siendo varón consumado en letras y doctísimo proveyéndole en Salamanca de una principal cátedra la renunció huyendo de los dichos acrecentamientos del mundo y con gran edificación y ejemplo de ambas Universidades de Alcalá y Salamanca se entro religioso agustino.

21. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que en su religión fue uno de los más obedientes y ejemplares y recogidos religiosos y de más oración que tuvo la religión en su tiempo, y por tal tenido y respetado de los superiores y inferiores de ella.

22. Ítem, que en los trabajos persecuciones envidias y emulaciones que los buenos de ordinario tienen y tuvo fue humilde paciente y sufrido por extremo y esto le duro por todo el discurso de su vida y en particular siendo prelado.

23. Ítem, que conservaron docto, sabio y prudente con eminencia, [y] era tan humilde que siempre sintió baja y humildemente de si despreciándose, humillándose y huyendo de cargos de su religión y fuera de ella procurando la honra y bien para los prójimos antes que para sí.

24. Ítem, si saben, han visto y oído decir que en los cargos que tuvo en su religión de prior y provincial estuvo con gran celo de la honra de Dios y de su religión, cristiandad, afabilidad y prudencia, llevando a Dios nuestro Señor delante de sus ojos precediendo a todas sus acciones y decretos muchas horas de oración, disciplinas y ayunos.

25. Ítem, si saben, visto [y] oído decir que con su gran caridad, afabilidad y compostura así los religiosos súbditos como otros cualquiera y seculares acudían a él por consuelo y remedio espiritual y salían con grande satisfacción de su conversación y plática.

26. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que le señaló nuestro Señor por su virtud y cristiandad en su religión de manera de los hombres eminentes de forasteras naciones le respetaban y comunicaban como a varón excelente en santidad y letras.

27. Ítem, si saben, leído, visto [y] oído decir que las obras que compuso fueron tan eminentes en espíritu y doctrina que ganaron muchas almas a Dios y el santo varón ganó renombre por todo el mundo de grande santidad, oración y esp[írit]u.

28. Ítem, que fue su pureza, entereza, bondad y inocencia de vida y costumbres de manera que era un vivo retrato de los santos de la primitiva Iglesia, tenido y respetado como a tal, puso los ojos en él la Majestad Católica de Carlos V de buena memoria y le eligió por arzobispo de Granada, de lo cual se excuso por entonces por su grande humildad.

29. Ítem, si saben, [y han] oído decir que tuvo grande talento y don extraordinario de Dios en el púlpito y que predicó donde quiera que estuvo con grande espíritu y aprovechamiento de las almas haciendo notables y extraordinarios efectos en las almas de mudanza de vidas y costumbres en todos los oyentes de todos los pueblos donde predicó con notabilísima satisfacción y admiración de toda calidad de gente que le oía y de la Majestad de Carlos V cuyo predicador era y en particular de todas las personas de letras y espíritu así de las universidades como de las religiones.

30. Ítem, si saben que siendo prior en Valladolid fue elegido por arzobispo de Valencia, y rehusándolo por segunda vez el padre provincial se lo mandó en virtud de santa obediencia y los ruegos del príncipe y grandes de Castilla fueron por extremo poniéndole delante de los ojos la necesidad del arzobispo de Valencia que por largas ausencias de los prelados que residían en Roma y otras partes carecía de pastor, y para remedio de todo fue elegido por pastor entre otros muchos este santo varón.

31. Ítem, si saben, visto [y] oído decir que gobernó su arzobispado con tal santidad, prudencia y doctrina y caridad, de manera que reformó las costumbres en su arzobispado con grande enmienda y mejoría de vida de sus feligreses por lo cual era tenido y reputado por santo y amado tiernamente de todos.

32. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que era la limosna que daba de manera que muchas veces dio el manto que llevaba y no osaba comer mucha cosa costosa por tener más que dar a los pobres yendo remendado y groseramente vestido y haciendo actos excelentes de pobreza como es remendarse y comer muy poco por mejor remediar las necesidades de sus feligreses.

33. Ítem, si saben, han visto [y] oído decir y es público y notorio particularmente en el dicho arzobispado de Valencia la viva memoria que quedó del santo arzobispo que después de su santa vida y costumbres que fueron por extremo ejemplares y loables y particularmente en acudir a las necesidades de sus feligreses casando huérfanas, redimiendo cautivos, [y] dando de comer a pobres, de lo cual tenía particular gusto, y criando gran número de niños huérfanos y socorriendo necesidades caseras de gente principal con vehemente afabilidad y amor, de manera que queda agradecido y obligado al que recibía la limosna suya y gastando toda su hacienda en esto fue servido Dios nuestro Señor de llevarle

para si con grandísima satisfacción y confianza de todos los que le conocían de que goza de su divina Majestad la cual confianza se ha ido y se va confirmando de cada día por los milagros que Dios obra por su intercesión a los que devotamente se encomiendan a él"[70].

6.2. *Los testigos*

Por abundancia del número y la amplitud de contenido la información facilitada por las gentes de Villanueva de los Infantes es sumamente importante; no solamente confirma algunas noticias que se venían repitiendo sin poder citar fuentes, sino que aclara y ratifica algunos datos y hechos que se han dudado sistemáticamente, y que, ahora habrá que tenerlos en cuenta, al menos como información probable, hasta que se puedan contrastar en futuras investigaciones.

Testigo	Nombre	Edad (años)	Fecha 1602	¿Conoció a Santo Tomás?	¿Conoció a sus padres?
01	Juan Gallego Pedregal	+/- 95	17-VI	Si	Si
02	Luis Feo	+/- 90	18-VI	Si	Si
03	Juan de Ramos	+/- 83	19-VI	Si	Si
04	Antonio de Molina	+ de 80	19-VI	Si	A su madre
05	Catalina Fernández	+ de 60	20-VI	Si	A su madre
06	María Sánchez	+ de 80	20-VI	Si	Si
07	Catalina González	+/- 80	21-VI	No recuerda	Si
08	Alonso García	+ de 90	21-VI	No recuerda	Si
09	Antón Martínez el Viejo	+/- 80	22-VI	Si	A su madre
10	Juan García de Albanegas	+ de 80	22-VI	Si	Si
11	Catalina de Rueda	+ de 96	24-VI	Si	Si
12	Lucía Martínez	+/- 60	25-VI	No	A su madre
13	Francisco de Mena	75	25-VI	No contesta	A su madre
14	Inés González	+ de 80	26-VI	Si	A su madre
15	Gonzalo de Polo el Viejo	+ de 80	26-VI	Si	Si
16	Elvira García	+ de 75	26-VI	No	A su madre
17	Tomás Lezcano el Viejo	+/- 75	27-VI	No	A su madre

[70] *Reliquia y calificación de los milagros*, o.c., ff. 36-38.

18	Inés de Molina	+/ -80	27-VI	No	A su madre
19	Lucía Muñoz	+/- 80	26-VI	No contesta	Si
20	María López	+/- 50	28-VI	No	A su madre
21	Doctor Agustín de Bustos	+/- 70	25-VI	Si	A su madre
22	Lucía Pérez	90	29-VI	Si	A su madre
23	Elvira Agudo	+/- 68	30-VI	No	A su madre
24	Carla Mejía	+ de 80	15-VII	No	Si
25	Catalina Pérez	+ de 60	01-VII	No	A su madre
26	Luis López	+/- 80	01-VII	No	A su madre
27	Bernabé González el Viejo	+/- 88	02-VII	No contesta	Si
28	Juan Sánchez	+/- 70	02-VII	Si	A su madre
29	Alonso Sobrino el Viejo	+/- 60	03-VII	Si	A su madre
30	Lucía Martínez	70	03-VII	No	A su madre
31	Francisca González	+/- 90	03-VII	Si	A su madre
32	Juana Fernández	+/- 80	03-VII	No	A su madre
33	Juana Fernández Castellano	+/- 60	04-VII	No	A su madre
34	Cristóbal Tomás	+/- 60	04-VII	No	A su madre
35	María González	+/- 60	05-VII	No	A su madre
36	Lorenzo Gallego	+/- 64	04-VII	Si	A su madre
37	María? Sánchez	+/- 70	?-VII	No	A su madre
38	Gonzalo Camarero el Viejo	88	19-VI	Si	Si
39	Francisca Martínez Moreno	+ de 85	20-VI	Si	Si
40	Beatriz López	+/- 70	20-VI	No	A su madre
41	María Rodríguez	+/- 80	22-VI	No	Si
42	Pedro García Castellanos	68	22-VI	Si	A su madre
43	Catalina Martínez	80	25-VI	Si	Si
44	Elena López	83	26-VI	No	A su madre
45	Andrés de Busto Marañón	64	26-VI	Si	A su madre
46	Delia de León	66	27-VI	No	A su madre
47	Pedro Agudo	+/- 60	01-VII	No	A su madre
48	Gonzalo Pérez	55	01-VII	No	A su madre
49	Fernando de Busto	62	01-VII	No	A su madre

6.2.1. Recuerdo y opinión de su vida

La visión que de fray Tomás García [Martínez] Catellanos, arzobispo de Valencia tienen y dan los testigos de Villanueva de los Infantes es de tipo histórico, vinculada al paisanaje y al recuerdo que tienen de él y de su familia -especialmente de su madre Doña Lucía-, o lo que han escuchado en el pueblo a los mayores. Son datos humanos lejanos, aunque reconocen y han oído hablar de las cualidades intelectuales, morales y religiosas que tuvo, y sinceramente lo llaman en algunas ocasiones el "santo arzobispo".

Sin embargo, no tienen de él experiencias taumatúrgicas que lo eleven a hombre de Dios y por tanto a quién recurrir como mediador ante problemas que les surjan en la vida cotidiana personal o familiar. Los rasgos espirituales y religiosos que recuerdan y resaltan son las virtudes de la humildad, la piedad, la austeridad, la vida de oración, y, por encima de todo, la caridad con los pobres a los que se entregó en cuerpo y alma para tratar de aliviar su situación, porque esta dedicación fue bien conocida desde siempre. En parte es comprensible porque en el cuestionario no había una pregunta que tocase este tema, y si no se hizo ninguna pregunta es porque no tenían constancia de que hubiera llegado hasta allí conocimiento de los favores hechos.

Totalmente diferente, como hemos visto más arriba, de cómo lo veía el pueblo de Valencia que desde la misma muerte lo tuvieron por santo de verdad y comenzaron a peregrinar a su tumba del convento de nuestra Señora del Socorro a rezar y pedir que intercediera ante Dios, comprobando que le escuchaba.

VII. LAS RESPUESTAS

Ya hemos visto las respuestas de los testigos de Valencia y en los apartados siguientes se analizan las de los vecinos de Villanueva de los Infantes, en las que veremos un contenido fundamentalmente distinto, lo que permite enriquecer el conocimiento de la persona y la vida de Santo Tomás. Ignoramos quién fue el autor del interrogatorio, pero por el conocimiento que muestra, sin duda tuvo que ser un religioso agustino del convento del Socós, y hay que pensar que el más idóneo era el P. Miguel Salón, por la información que había recogido con motivo de la biografía que escribió.

Ahora veremos detenidamente cómo vieron sus paisanos a Santo Tomás, a sus padres y a sus hermanos.

7.1. *La casa de los García [Martínez] Castellanos*

En el cuestionario no hay una pregunta concreta que hable de la casa familiar de Santo Tomás, pero en algunas respuestas de los testigos encontramos referencias que hablan indirectamente de la casa y por ellas algo se puede entrever.

Como era preceptivo en la época los declarantes manifiestan que los padres, abuelos y toda la familia eran cristianos viejos con una vida intachable en cuanto a creencias y prácticas religiosas, y algunos de los miembros de la familia fueron y eran en esos momentos familiares del tribunal local de la Inquisición, y otros vistieron hábitos de Órdenes Militares. Aunque encontramos referencias en muchos testigos, quizás la respuesta de Pedro García Castellanos, de Fuenllana, sea la más completa, por haber sido paisano de Doña Lucía y porque

"Este testigo conoció de vista, trato y habla a Don Tomás de Villanueva porque le sirvió de paje siendo el susodicho arzobispo de Valencia mas tiempo de siete año y conoció de vista, trato y habla a Doña Lucía Castellanos su madre mas tiempo de quince años, y no conoció de vista a Alonso Tomás [padre de Santo Tomás], pero tiene mucha noticia de él por oídas"[71].

Sobre el debatido tema de la categoría de la familia, dice: "Este testigo sabe y así es pública voz y fama en esta dicha villa y su partido que los padres del dicho santo arzobipso y sus abuelos, así paternos como maternos y todos los demás que han procedido de esta casa y familia, todos e cada uno de ellos fueron y son limpios, cristianos viejos de limpia sangre y generación sin raza mácula ni descendencia de judíos, moros ni conversos, ni de luteranos ni de otra secta nuevamente convertidos, que ninguno de ellos ha sido penitenciado ni condenado por el Santo Oficio ni ha incurrido en alguna infamia, antes este testigo ha visto de más tiempo de cincuenta años a esta parte que los inquisidores han tenido por posada la casa de García Castellanos Tomás, hermano del dicho santo arzobispo, y de presente la tienen porque García Castellanos Tomás, su hijo del dicho García Castellanos Tomás, es familiar del Santo Oficio, y el dicho su padre lo fue, y de este linaje ha habido y hay otros muchos familiares y hábitos de Santiago y San Juan como lo fueron el Doctor Paxaco y el Maestro Martín Sánchez y el Licenciado Juan Polo y Tomás de Busto y Pedro de Busto y el Doctor Diego de Busto y el Licenciado Rodrigo de Busto su hermano, difuntos, y el Licenciado Gregorio Mejía y el Licenciado Andrés Gallego y el Licenciado Bartolomé Sánchez Abad y el Licenciado Gabriel Fernández y un hijo de Antonio Mejía, que de presente son vivos todos, del hábito de Santiago, y el Licenciado Naranjo del hábito de Calatrava, y Juan del Bonillo del hábito de San Juan, todos sobrinos del dicho santo arzobispo, y Rodrigo Méjía del hábito de San Juan, hijos y nietos de primos hermanos y algunos de ellos primos hermanos del dicho santo, y en esta reputación de limpios cristianos viejos fueron siempre habidos y tenidos el dicho santo arzobispo y sus padres en esta villa y sus contornadas sin que haya habido fama ni rumor a ello contrario y si otra cosa fuera este testigo lo hubiera sabido o entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia que de los suso dichos y de cada uno de ellos ha tenido y tiene"[72].

---

[71] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 363v-364.

[72] *Ibid*, ff. 365-366v. Respuesta semejante, ff. 53-55v, testigo Luis Feo, y ff. 155v-156, testigo Inés González.

La mayoría de los testigos -prácticamente todos-, dejan constancia de la buena posición económica de la familia, que en bastantes casos se califica como de los más ricos del pueblo y de la comarca:

> "… gente tan rica que en esta tierra en este tiempo no había quien fuese tan rico como ellos, y esto es muy público y notorio en esta villa y en toda su comarca y no a oído decir cosa en contrario, y esto responde"[73].

Algunos incluso coinciden en evaluar la hacienda en más de 30.000 o 40.000 ducs., que era una cantidad alta, y actualizada a esa fecha podía ascender hasta 100.000 y 150.000 ducs:

- Alonso García afirma que "eran personas ricas, principales de las más de este partido y villa de Villanueva que en aquel tiempo vivían, que tenían mas de treinta mil ducados de hacienda, y que en este tiempo valiera más de cien mil ducados según ha ido en crecimiento el valor de las haciendas"[74].

- Gonzalo Camero el Viejo confirma la misma idea: "los susodichos padres del dicho santo arzobispo hacían por ser muy ricos y que tenían mucha cantidad de hacienda en casas tierras molinos y ganados, y otras heredades de viñas e huertas que en aquel tiempo valdrían cuarenta mil ducados, y si en este tiempo fuera valían más de ciento y cincuenta mil ducados"[75].

Francisco de Quevedo vinculado al Campo de Montiel por herencia materna, conocedor de la villa y devoto de Santo Tomás, evalúa la hacienda familiar en más de 60.000 ducs.[76]. Ya viuda Doña Lucía un testigo calcula que entre la demás hacienda tenía más de 600 fanegas de trigo de renta[77].

---

[73] *Ibid*, f. 142v, testigo Lucía Martínez.

[74] *Ibid*, ff. 108v-109; lo mismo, Antón Martínez el Viejo, f. 118v.

[75] *Ibid*, ff. 321v. En 40.000 ducs. lo evalúan Catalina González, f. 99, y Fernando de Busto, f. 441. También Francisca Martínez Moreno, que lo actualiza en 140.000 ducs. ff. 337-337v.

[76] Epítome, o.c., p. 1267. A partir de 1604 Quevedo comienza a tener relación con Infantes puesto que por herencia recibida le corresponde un señorío en la Torre de Juan Abad, que dista de Villanueva de los Infantes 20 kms.

[77] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 56, testigo Luis Feo.

Hubo testigos que informaron más detalladamente de los bienes familiares, explicando que ambos cónyuges -Alonso y Lucía- eran ricos y aportaron cada uno buenas haciendas al matrimonio:

- "Y asimismo esta testigo sabe que la dicha Doña Lucía era muy rica de mucha hacienda y lo fue el dicho su marido de los más ricos que en aquel tiempo había en esta villa lo cual sabe esta testigo porque como deuda acudía muy de ordinario a las casas de la dicha Doña Lucía madre del santo arzobispo, y esto responde a la dicha pregunta sin haber oído ni entendido cosa en contrario"[78].

Por el testimonio de algunos testigos podría deducirse que el capital de Doña Lucía fue mayor que el de su marido Alonso Tomás, porque un testigo de Fuenllana evalúa su fortuna en 40.000 ducs.:

- Pedro García Castellanos afirma que "la susodicha por ser muy rica y que tenía mucha hacienda en casas, viñas, tierras, y molinos; ganados y huertas y otras heredades, en más cantidad de cuarenta mil ducados"[79].

- Francisco de Mena lo confirma: "Este testigo sabe que la dicha Doña Lucía era persona muy rica y de mucha hacienda porque la conoció y trató hasta que murió, y esto es muy público y fama, cierto y verdadero lo contenido en esta pregunta sin haber duda ni cosa en contrario, y esto responde"[80].

- Gonzalo Pérez, cura de Fuenllana, ratifica la buena posición de la familia cuando refiere la visita de fray Tomás: "Siendo religioso llegando una vez a la villa de Fuenllana a donde tenía muchos deudos muy ricos y principales"[81].

De todas formas, los hijos de la familia García [Martínez] Castellanos evolucionaron económicamente de forma diferente, según los pocos datos que tenemos que más adelante recogemos cuando hablamos de los hermanos de Santo Tomás, y también sirve para ver la mentalidad

[78] *Ibid*, f. 171v; testigo Elvira García. Lo mismo, Antón Martínez el Viejo, f. 118.
[79] *Ibid*, f. 367v.
[80] *Ibid*, f. 151; lo mismo, Catalina Fernández, f. 92.
[81] *Ibid*, f. 433.

del santo referente al tema de dinero, de las rentas del arzobispado y su administración.

Junto al tema de la limpieza de sangre y de la buena posición económica está la cuestión del linaje, aspecto debatido por varios autores, porque unos defienden la nobleza rural de la familia y los hacen hidalgos[82], mientras que otros los dejan en clase llana[83]. Las deposiciones de los testigos no aportan nuevos datos que hagan modificar el estado de la cuestión, salvo que se pueda hacer alguna sugerencia desde el punto de vista del método prosopográfico aplicándolo a la familia García [Martínez] Castellanos[84]. En las declaraciones se insiste y reitera que era una familia "principal", "muy principal", "gente tan rica y principal", "limpia y principal", "jente muy limpia, onrrada y principal", y expresiones similares[85].

Entre todos los declarantes solo hemos encontrado dos testigos que apuntan estas breves descripciones:

- "… tenidos y comúnmente reputados ellos y toda su familia y linaje en esta villa de Villanueva de los Infantes y en la villa de Fuenllana"[86].

- "… y sabe este testigo y vio después que se sabe acordar la casa de los dichos padres del santo arzobispo como casa tan principal y rica y de tanta nobleza y limpieza…"[87].

[82] RANO, B., "Notas críticas sobre los 57 primeros años de Santo Tomás de Villanueva", en *La Ciudad de Dios* (San Lorenzo del Escorial), 171 (1958) 654-658.

[83] VILLALOBOS RACIONERO, I., "La hidalguía de sangre de Fray Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva, otra vez en contradicción", en *Revista Agustiniana* (Madrid), XXXV/107 (1994) 469-489.

[84] ESTEBAN BURGOS, F., "Aplicación de las pruebas de limpieza y honor para el estudio de las élites en los siglos XVI y XVII. Sus condiciones para el método prosopográfico en los estudios de Historia Social", en CASTILLO, S. (coord.), *La Historia Social en España*, Madrid 1991, pp. 287-291.

[85] SICROFF, A., *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XVI-XVII*, Madrid 1985; HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Sangre limpia, sangre española. El debate de los estatutos de limpieza (siglos XV-XVIII)*, Madrid 2011.

[86] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 42, testigo Juan Gallego Pedregal.

[87] *Ibid*, f. 118v, testigo Antón Martínez el Viejo.

Creemos que tanto el término linaje como nobleza aplicados a la familia no se pueden tomar en el sentido de poseer clase, condición o reconocimiento de un estatus, sino más bien de honra, respeto y estimación que gozaba la familia por su forma de ser y actuar en el pueblo; sería como una garantía que les daba el saber que eran cristianos viejos y poseían una alta posición económica, y los testigos la proponen como arquetipo de familia digna. Y un argumento bastante evidente, aunque solo sea deducción de la información, es que ninguno de los cuarenta y nueve testigos menciona claramente que la familia era noble o hidalga[88].

El P. Salón en la segunda edición de su vida de Santo Tomás, y Quevedo en la suya, califican a la familia de hidalgos; sin embargo, el hecho de que la publicación de sus obras sea en 1620 significa que tienen la información que había en Villanueva de los Infantes en esos años de entusiasmo tomasino que acababa de culminar en la beatificación de fray Tomás (7-X-1618), y que son las deposiciones que habían hecho los testigos en 1602, recogidas en la documentación de la causa de Roma, en el manuscrito del arzobispado de Valencia y en la copia del manuscrito que aquí analizamos. Al no haber datos claros, repetimos, que debemos suponer que lo aplican en sentido del aprecio y de respeto que gozaba la familia en el pueblo y en la comarca, es decir, de nobleza humana y como hijo de algo que era el sinónimo tradicional que se daba a los cristianos viejos que poseían bienes y ocupaban puestos relevantes en la administración local[89].

---

[88] GUTIÉRREZ NIETO, J. I., "Limpieza de sangre y antihidalguismo hacia 1600", en *Homenaje al Dr. D. Juna Reglá Campistol*, Valencia 1975, t. I, pp 497-514; DEDIEU, J.P., "Limpieza, poder y riqueza. Requisitos para ser ministro de la Inquisición. Tribunal de Toledo, siglos XVI-XVIII", en *Cuadernos de Historia Moderna* (Universidad Complutense), 14 (1993) 29-44; CONTRERAS, J., "Limpieza de sangre y honor: una dinámica de grupos sociales", en PÉREZ, J. (coord.), *La hora de Cisneros*, Madrid 1995, pp. 91-96; LAMBERT-GORGES, M., "Imágenes de la familia y de la respetabilidad social a través de las encuestas de las Órdenes Militares (siglos XVI-XVII)", en HERNÁNDEZ FRANCO, J. (ed.), *Familia y poder. Sistemas de reproducción social en España (siglos XVI-XVIII)*, Murcia 1995, pp. 19-48; FERNÁNDEZ IZQUIERDO, F., "Honor y prestigio por la gracia del rey de España: los caballeros del hábito militar en el reinado del tercer Felipe", en SANZ CAMAÑES, P. (coord.), *La monarquía hispánica en tiempos del Quijote*, Madrid 2005, pp. 189-230.

[89] VALDEAVELLANO, L. G. de, *Curso de Historia de las Instituciones Españolas*, Madrid 1973, pp. 321-322.

> "Notorios hijosdalgo son los que tienen su nobleza, y hidalguía muy notoria, y es de todos los de la Provincia, o Comarca conocida. Y esta notiriedad ha de ser causada, o por ser descendientes de casa y solar conocidos de todos por noble, o por ser dados por hijosdalgo, y de ello tener sus ejecutorias como lo dice la ley del reino [*Nueva Recopilación*, II, XI, 9]"[90].

Sin embargo, tenemos por otro lado el hecho de que miembros de la familia habían sido y eran familiares del Santo Oficio y vestían hábitos de Órdenes Militares -de Santiago, San Juan y Calatrava-, como repiten la mayoría de los testigos. La orden de Santiago en tiempos de su vida apostólica mantuvo ciertas exigencias de linaje para sus miembros[91], y en tiempos del Gran Maestre Pelay Pérez Correa, parece confirmarse en un texto[92], aunque hay quien niega que en el siglo XIII

[90] MORENO DE VARGAS, B., *Discursos de la nobleza de España*, Madrid 1659, p. 22. "La herencia de una situación social distinguida -situación que equivale a la notoriedad, la nobleza en sentido amplio- está en la raíz misma de la idea de lenguaje. Asentada esta idea, en los niveles menores la calidad de nobleza era el principal -sino único- componente del patrimonio transmisible; en los mayores, era la consecuencia evidente de la posición heredada. El linaje desplaza al individuo como sujeto de la calidad de nobleza: a la posesión de esa calidad se llegará a través del linaje; la obtendrá cada uno no aisladamente, sino como perteneciente a un linaje noble. La nobleza exclusivamente personal quedará en situación manrginal y de inferioridad frente a la hereditaria. Así dirán las Partidas: 'Fidalguía… es nobleza que viene a los omes por linaje', '… el linaje faze que la ayan [la nobleza personal] los omes así como herencia…' [*Partidas*, II, XXI, 3]. Incorporada esta calidad al patrimonio transmisible del linaje, se redondea la idea de nobleza propia de la cultura occidental, cuya característica principal es ésta, ser transmisible por herencia; será llamada por eso 'nobleza de sangre' para distinguirla claramente de la otra clase reconocida en el mismo código [*Partidas*, II, XXI, 2 y 3]". MENÉNDEZ PIDAL, F., "El linaje noble", en *La nobleza en España: ideas, estructura, historia*, madrid 2008, pp. 69-100; texto citado, p. 69.

[91] En el "Libro de los establecimientos de la Orden de Santiago", no se dice nada cuando habla del ingreso de los nuevos miembros, aunque al comienzo explicando los orígenes de la orden dice: "Eran en España unos varones nobles de gran linage e muy enseñados de la sapiencia de este mundo e muy altos de poderío de armas e muy ricos de las cosas temporales e de todo espaciamiento de buenandança terrenas". Biblioteca Real del Escorial, ms. b.IV.7, ff. 28-35v y 1, resp.; RIVERA GARRETAS, Mª M., "Los ritos de iniciación en la Orden de Santiago", en *Anuario de Estudios Medievales* (Barcelona), 12 (1982) 279-302.

[92] ENCINAS, P. de, *Establecimientos y leyes de la Orden de Santiago* [1503]: "Otrosí, establecesmos que el Maestre, nin los Comendadores non den el abito de nuestra Orden, sinon a ome fidalgo e que no sea primeramente cauallero, assi como de suso auemos stablecido". Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 8582, f. 45v.

existiese en la orden de Santiago estatuto de nobleza[93]. Sin embargo, de lo que no hay duda, es de que con la incorporación de los Maestrazgos a la Corona y la subsiguiente secularización de las Órdenes, a mediados del siglo XVI la de Santiago impuso para el ingreso el estatuto de nobleza (1551) y el de limpieza de sangre (c. 1560)[94].

Si los García [Martínez] Castellanos sólo eran hidalgos por pertenecer a una familia con buen capital y fama de cristianos viejos tendríamos un ejemplo de encastamiento social[95]. Y el dato concreto más incontestable es que, el 10 de mayo de 1630, García Castellanos Tomás, el Viejo, sobrino de Santo Tomás, e hijo de su hermano García Castellanos y de Fabiana de Peñalosa, con aprobación del gobernador del Campo de Montiel, Don Lorenzo de Villavicencio, caballero de la orden de Santiago, remite un memorial a Felipe IV solicitando el privilegio de hidalguía por lo que se compromete a entregar a la Hacienda 5000 ducs. Si solicita esta gracia es que no la tenía[96].

El intento de adquirir la hidalguía por medio de compra o donativo no era excepcional; es conocido que la venta de hidalguías, oficios perpetuos, rentas reales y jurisdicciones, fue habitual desde el fin del reinado de Felipe III y todo el de Felipe IV, junto a otras medidas hacendísticas extraordinarias como la toma de cargamentos, la invención del papel sellado, el establecimiento de los donativos, y la creación de nuevos impuestos como la media annata y los cientos, que denotan el estado

[93] SASTRE SANTOS, E., *La Orden de Santiago y su Regla*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid 1982, p. 174.

[94] Estatuto de nobleza y limpieza, Archivo Histórico Nacional, Madrid (en adelante, AHN), cod. 185B, I, 2, 6; CARO DE TORRES, F., *Historia de las Órdenes Militares de Santiago, Calatrava y Alcántara desde su fundación hasta el rey Don Felipe Segundo Administrador perpetuo de ellas*, Madrid 1629, ff, 8v-9. Recoge taxativamente como requisitos obligatorios para acceder a la orden de Santiago en primer lugar ser hidalgo de sangre por línea de padre y madre, y no de privilegio, y luego tener limpieza de sangre desde siempre.

[95] GUTIÉRREZ NIETO, J.I., "Limpieza de sangre", en MARTÍNEZ RUIZ, E., y PI CORRALES, M. de P. (coords.), *Instituciones de la España Moderna. 2. Dogmatismo e intolerancia*, Madrid 1997, pp. 42-45.

[96] Archivo Histórico Provincial de Ciudad Real, Protocolos, Escribanía de Silvestre de Bustos, Villanueva de los Infantes, 1630, leg. 782 bis. Véase el estudio pormenorizado del Profesor I. Villalobos antes citado; CAMPOS, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo*, o.c., pp. 22-25.

crítico en que se hallaban los recursos dinerarios de la Corona; esta situación se vio agravada por la ineficacia de los proyectos de reforma de la Junta Grande de Reformación (Lerma), la profunda enemistad de la nobleza y la frontal oposición de las Cortes a la política de Olivares, además del fracaso de la Unión de Armas que marcan la magnitud y la profundidad de la crisis[97].

Un detalle que mencionan muchos declarantes es que en la casa familiar había oratorio donde la madre de Santo Tomás habitualmente hacía oración con parte de la familia y de las criadas, aunque habitualmente asistía a los cultos de la iglesia del convento de San Francisco, donde luego fue enterrada. Esto significa la categoría del edificio.

- "La dicha Doña Lucía tenía sus horas de devoción haciendo oración en su casa en un altar y oratorio que tenía y acudía a recibir el Santísimo sacramento a la iglesia y convento de San Francisco de esta villa de ocho a ocho días, y cuando hacía oración en su casa veía esta testigo que llevaba y recogía sus criadas con ella, y hacer oración, y esta testigo entraba con ella y sus criadas y nietas"[98].

- "En la oración ante todas cosas acudía a un oratorio que tenía en su casa de mucha devoción y en él tenía y pasaba mucha parte del día en la oración, y cuando vino a ser muy vieja tenía un capellán que le decía misa en el dicho oratorio, y tenía licencia del ordinario para ello"[99].

Estando impedida o por otras causas le decían misa en la casa, e incluso llegó a tener capellán, y no se olvide que murió siendo muy mayor, después de Santo Tomás que fue en 1555, por lo que tendría unos noventa años.

> "Cuando ya fue muy vieja, que por su mucha vejez no pudo ir a la iglesia a oír misa tenía su capellán, que todos los días le decía misa en

[97] YUN CASALILLA, B. "Las raíces del atraso económico español: crisis y decadencia (1590-1714", en COMÍN, F., HERNÁNDEZ, M., y LLOPIS, E., *Historia económica de España. Siglos X-XX*, Barcelona 2010, pp. 90-94.

[98] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 93v, testigo Catalina Fernández, viuda de Juan Ros; otros afirman que acudía a diario o de ordinario a San Francisco, f. 110; testigo Alonso García, y f. 173, testigo Elvira García.

[99] *Ibid*, o.c., f. 348v, testigo Beatriz López; otros testimonios, f.255, testigo Juan Sánchez, y f. 321, testigo Gonzalo Camarero el Viejo.

> el dicho oratorio que fue visto de este testigo que se llamó Alonso Hernández Agudo, y este testigo le ayudaba a decir misa"[100].

Aunque este dato fuese más propio de gente muy destacada -¿sólo de linaje noble?-, quizás la fama de caritativa que tenían los moradores de aquella casa de los padres del agustino fray Tomás, luego arzobispo, hubiese influido en la autoridad eclesiástica para conceder licencia de celebrar misa en el oratorio privado.

Otra característica de la casa de los padres de Santo Tomás que refieren casi todos los testigos es que siempre estuvo abierta a visitantes destacados como eran los miembros del tribunal de la Inquisición de Murcia del que dependía la Vicaría del Campo de Montiel y cuya sede estaba muy cerca de la casa:

> "ansimismo sabe esta testigo que las casas de los padres del santo arzobispo de mucho tiempo inmemorial a esta parte han sido posada de los inquisidores del Reino de Murcia cuando vienen a visita a esta villa, y de presente lo son, y esta testigo sabe que los padres del santo arzobispo en aquel tiempo eran muy ricos, de mucha hacienda, y así como a casa de gente tan limpia y rica, la dicha Inquisición la ha tenido y tiene por su posada, y esto es público y notorio, publica voz y fama"[101].

El testigo Gonzalo Camero el Viejo afirma que antes venían los inquisidores de Córdoba de cuya jurisdicción era el tribunal de Infantes[102]. No es correcto; el Campo de Montiel dependió al inicio de la Inquisición (1483) del tribunal de Ciudad Real; en 1485 pasó a Toledo, y en 1488, la Vicaría de Villanueva de los Infantes y el Arciprestazgo de Alcaraz se agregaron al tribunal de Jaén. Poco después de crearse el de Murcia pasó a depender de él definitivamente[103].

Y era bien conocida la casa por los pobres de la comarca por las grandes y continuas obras de caridad que allí se hacía puesto que todos los testigos lo recuerdan en sus deposiciones:

---

[100] *Ibid*, f. 421, testigo Pedro Agudo.
[101] *Ibid*, f. 156.
[102] *Ibid*, f. 318.
[103] BLÁZQUEZ MIGUEL, J., *La Inquisición en Castilla-La Mancha*, Madrid 1986, pp. 15-16.

> "este testigo sabe y es cosa cierta que las casas de los padres del santo arzobispo siempre han tenido y tienen nombre de "casa de hospital de pobres" donde tanta limosna y socorro se daba en vida de los susodichos, y tal es la pública voz y fama en esta villa y su partido"[104].

7.2. *La familia*

Tomás García [Martínez] Castellanos fue hijo primogénito de Alonso Tomás García y Lucía [Martínez] Castellanos, que tuvieron seis hijos[105]: Santo Tomás, Alonso Tomás, García Castellanos Tomás, Lucía (murió soltera), Luisa, casada, y Juan Tomás, agustino. Sus abuelos paternos fueron Tomás García Castellano, el Viejo, y Elvira Sánchez; sus abuelos maternos, Garci/García Castellanos, el Viejo, y Elvira Rodríguez[106].

Si seguimos el criterio de prelación de apellidos clásico que se ha mantenido en España desde finales de la Edad Moderna, tendríamos que la madre de Santo Tomás debería haber tenido este orden: Lucía García Rodríguez Castellanos. El testigo Gonzalo Camarero el Viejo afirma que su abuela materna se llamaba Potenciana Martínez y era hermana de Doña Lucía Castellanos[107], y el cura de Fuenllana, Gonzalo Pérez, ya citado, dice que Pedro Gallego el Viejo fue el hermano mayor de Doña Lucía Castellanos[108]. En un pasaje confuso por la homonimia

---

[104] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 72, testigo Juan de Ramos. Y encontramos que Alonso García puntualiza diciendo que "las casas del padre del santo arzobispo…", *Ibid*, f. 112.

[105] LORENTE VILLALBA, C., Tomás García Martínez, Santo Tomás de Villanueva, Alcalá de Henares 1986, p. 15. Los testigos solo citan a los hermanos varones de Santo Tomás, sobre todo, a García Castellanos Tomás (o Garci) y fray Juan Tomás; en contadas ocasiones se nombra a Alonso Tomás. *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 41, testigo Juan Gallego Pedregal; f. 389v, testigo Elena López; f. 463v, testigo Fernando de Busto.

[106] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 364v, testigo Pedro García Castellanos, natural de Fuenllana e hijo de una prima de la madre de Santo Tomás, y Gonzalo Pérez, cura de Fuenllana y pariente, porque su abuela paterna fue prima hermana del santo, *Ibid*, f. 427v. ALMUNIA, J.L., "Parientes de Santo Tomás de Villanueva. Los Busto", en *Revista de Historia y de Genealogía Española* (Madrid), III, nº 4 (1914) 163-170; SANTIAGO VELA, G. de, "Parientes de Santo Tomás de Villanueva. Los Bustos", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 10 (1918) 177-182.

[107] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 318v-319.

[108] *Ibid*, o.c., f. 427. Estuvo casado con Lucía Martínez y fueron hijos suyos Juan Patón, Elvira Rodríguez Gallego, García Castellanos y Gabriel Gallego Patón.

aparece un tercer hermano que se llamaba García Castellanos Tomás[109]. Creemos que son las dos veces que se habla de los hermanos de la madre de Santo Tomás, y en ambos casos no aparece el Martínez, mientras que en docenas de ocasiones se cita a la madre de Santo Tomás como Doña Lucía Castellanos, sin el Martínez. Los primeros biógrafos llaman a la madre Lucía Martínez Castellanos[110], y de ahí lo han tomado los autores posteriores[111]; muy tardíamente nos encontramos que se la llama Lucía de Castellanos[112]. Nosotros seguimos utilizando el Martínez pero poniéndolo entre [ ].

Justo Pastor Fúster defiende la tesis de que el apellido paterno era "Garcías", porque así, basado en la doble firma de Santo Tomás en el libro de ingreso de colegio de San Ildefonso. Nadie más ha tocado este tema, ni lo testigos durante sus declaraciones; a lo sumo algunos llaman a su hermano Garci Castellanos Tomás. Creemos que puede ser una variante o corrupción de escritura por falta de fijación definitiva; sin embargo, donde los testigos coinciden es en no llamar Martínez a su hermano, sino García/Garci Castellanos[113].

---

[109] "El dicho García Castellanos Tomás hermano del santo arzobispo fue familiar del Santo Oficio y de presente lo es García Castellanos Tomás, su hijo, y su casa y la del dicho su hijo y la casa de García Castellanos Tomás, hermano de Doña Lucía Castellanos y tío del santo arzobispo, después que esta testigo tiene uso de razón ha visto que los inquisidores la han tenido por posada por ser y haber sido de la gente más limpia y antigua de esta Villa", *Ibid*, o.c., ff. 356-356v, testigo María Rodríguez.

[110] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 2; QUEVEDO, F., *Epítome*, o.c., p. 1267, añadiendo el de Lucía Martínez de Castellanos, porque al abuelo paterno lo llama García de Castellanos, *Ibid.*

[111] HERRERA, T., *Historia del Convento de San Agustín de Salamanca*, Madrid 1652, p. 248, la llama Lucía Martínez en la biografía de Santo Tomás; posteriormente la llama Lucía Martínez Castellanos en la biografía de su otro hijo agustino fray Juan Tomás, p. 262; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 3; SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA, *Opera Omnia*, ed. del P. Manuel Vidal, Salmanticae 1761, t. I, Biografía, s.p.

[112] ALMUNIA, J.L., "Parientes de Santo Tomás de Villanueva…", a.c., p. 166.

[113] *Biblioteca Valenciana de los Escritores que florecieron hasta nuestros días*, Valencia 1827, t. I, p. 223. "Se nos hace extraño que ninguno haya enmendado el apellido de Santo Tomás, que todos unánimemente le ponen *García*, cuando es certísimo que el santo se firmaba *Garcías*. Consta ser así, pues aparece así firmado por dos veces, de mano del mismo santo, en el libro de *Recepciones* del Colegio Mayor de S. Ildefonso de Alcalá, al folio 5, lo que copió y grabó en plancha el P. Andrés Merino, de las Escuelas Pías, en su Escuela Paleográfica, lámina 35, pág.

Aquí debemos incluir una información que da el P. Salón sobre la situación económica de la familia, al parecer cuando los hermanos ya estaban casados. Teniendo en cuenta la información que tuvo el padre Miguel por la consulta de los procesos y de la documentación existente en el arzobispado de Valencia, debemos darle mucho crédito: "De sus parientes lo fue tanto [desapegado], que cuanto se vio en lo poco o nada que les daba" [114].

7.2.1. Sus hermanos

- Alonso Tomás. Ya hemos visto más arriba que solo tres testigos lo mencionan. Existe una carta de respuesta del arzobispo a un hermano en la que le aconseja que no vaya a Valencia porque tiene presente a sus sobrinos para hacerles algún bien cuando llegue el momento; aprueba el casamiento de su hijo Alfonso [Alonso?] Tomás -deducimos por el nombre que es su hijo-, y le envía 50 ducs. para que termine las obras de su casa. Luego le recuerda que tiene que cuidar del cumplimiento de ciertas obligaciones familiares[115]. Esas obligaciones correspondían a labrar una capilla en el convento de San Francisco de Villanueva de los Infantes para enterramiento de sus padres y sus descendientes, mantenimiento de un hospital para pobres naturales y una obra pía para casar huérfanas de su linaje o del pueblo[116].

El P. Salón recoge otro dato que quizás corresponda a este mismo hermano -que señala como menor- que fue que con motivo de casar a dos hijas con caballeros de Villanueva de los Infantes pedía que las dotase como sobrinas de un arzobispo y futuras mujeres de dos maridos de calidad. Según su biógrafo, respondió:

352". "Garssías" también será como figure su apellido en la transcripción del acta de la profesión religiosa. Transcripción, en CAMPOS, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo*, o.c., pp. 321-322.

[114] *Vida*, o.c., p. 170; el P. Salón detalla con cierto detenimiento las ayudas económicas y la cuantía que hizo a determinados familiares, *Vida*, o.c., pp. 170-174. Cfr. Carta nº 25, ed. F.J. Campos, pp. 161-165.

[115] No sabemos si este es el hermano más débil económicamente del que habla el P. Salón en la nota superior, pero lo parece. ASVR, ms. 3633, f. 256v.

[116] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 363-363v, testigo María Rodríguez. Carta nº 25 y Testamento, o.c., pp. 159-164 y 199, respect.

> "Que las doncellas pobres, o huérfanas de Valencia, ayudaba comúnmente con treinta pesos a cada una, y algunas veces con sesenta, y a las nobles según su calidad; y así a sus sobrinas, que no eran nobles, sino hijas de un labrador, ayudaría con lo mismo, que eran sesenta pesos a cada una, y no le pidiesen más, porque aún eso le parecía mucho, y que lo quitaba a los pobres de Valencia, y que lo menos que habían menester sus sobrinas, [no] era casar con Caballeros, sino con sus iguales"[117].

- García (o Garci) Castellanos Tomás. Es el hermano más citado por los testigos, quizás porque junto con un hijo homónimo fueron ambos familiares del Santo Oficio en Villanueva de los Infantes; también fue regidor de la ciudad[118]. Posteriormente heredaría la casa familiar, sita "hacia las calles principales", con la obligación de cumplir con una memoria pía de cuatro misas que fundó Doña Lucía Martínez en el convento de San Francisco de Villanueva, además "de lo que de mis bienes le pudiera tocar o pertenecer... y dichas casas no las pueda vender, ni enajenar en manera alguna, sino que continuamente vaya en los descendientes de dicho García Castellanos"[119]. En la misma calle de una de las fachadas de su casa –y a no muchos metros– estaba la sede del tribunal del Santo Oficio, con el marco y el escudo de la Inquisición en piedra, que aún se conserva, y a las afueras del pueblo pervive una cruz de piedra, llamada "Cruz verde" –símbolo de la Inquisición–, señalando el lugar donde se ejecutaban determinados castigos a reos sentenciados.

Esa fundación de Doña Lucía venía a completar la memoria que había fundado el arzobispo fray Tomás el 5 de mayo de 1553 ante el escribano valenciano Juan Alemany, siendo patrono de la misma su hermano García Castellano Tomás, en la que le debían suceder los primogénitos como patronos de la misma:

> "Con licencia y facultad que nos concedió la orden de San Francisco en su capítulo provincial a que nos referimos, habemos fundado en el monasterio de San Francisco de la villa de Villanueva de los Infantes, junto a la capilla mayor, que primero era, un cabo de altar o capilla,

[117] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 173.
[118] ASVR, ms. 3633, ff. 203; cfr. ff. 213, 223v.
[119] Mejora testamentaria que hizo ante el escribano Francisco de Sierra, el 1-VI-1558. AHN, Madrid, Clero, lib. 2869.

> para nuestro enterramiento, y de nuestro padre, que haya gloria, y de nuestra madre y hermanos, y sucesores de ellos, descendientes, y ahora queriendo dotar la dicha capilla o cabo de altar, para que de aquí adelante no pueda por vía ninguna ser dada, ni enajenada a otra persona alguna por servicio de Dios, y aumento del culto divino, y para bien de nuestras almas de los que allí fueren enterrados, instituimos y ordenamos, que en la dicha capilla quede perpetuamente un anual o capellanía de una misa rezada de réquiem cada día, la cual digan perpetuamente para siempre jamás los frailes de dicho monasterio por mi ánima, y las ánimas de nuestros padres y de sus descendientes, que en la dicha capilla fueren enterrados (…) habemos acordado de señalar para ella, y para dos aniversarios que an de decir en ella cada año, etc. treinta y siete mil y quinientos marevedís…"[120].

Estuvo Casado con Fabiana de Peñalosa Jirón y tenemos constancia del bautizo de su hijo Tomás[121]. En las deposiciones encontramos el nacimiento de otro hijo, y estando de visita en la ciudad Don Jerónimo Cabanillas, residente en Valencia y comendador de la encomienda de Carrizosa -pueblo distante de Infantes 14,5 kms.-, le pidió García Castellanos que fuese compadre de pila y aceptó gustosamente[122].

- Fray Juan Tomás. Muy citado por los testigos sin más información que la de que también fue agustino. Tampoco en la historiografía de la orden de San Agustín hay muchos más datos, y sabemos que tomó el hábito en el convento de San Agustín de Salamanca en 1527, y profesó el 15 de diciembre de 1528 -once años después que su hermano-, cuando el P. Tomás era provincial de la nueva provincia de Andalucía[123]. Aunque algunos historiadores ponen la fecha de su muerte siendo joven, tenemos el

---

[120] *Ibid*. "Otrosí, quiso su señoría, ordenó y mandó que la capilla por su señoría labrada en el monasterio del señor San Francisco de Villanueva de los Infantes sea sepultura de sus padres y de los descendientes dellos perpetuamente…". Testamento de Santo Tomás de Villanueva, hecho el 3-IX-1555, en *Cartas y Testamento*, o.c., p. 199. La testigo Catalina González habla de la memoria y la califica de "mucha consideración", aunque no fue tanto según vemos, *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 103v-104.

[121] Archivo Parroquial de Villanueva de los Infantes, Libro de Bautismos, t. I, f. 12v.

[122] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 322, testigo Gonzalo Camero el Viejo. No hemos encontrado esta partida, quizás perdida, porque faltan dos hojas y existen saltos en los asientos de estos años.

[123] ASVR, ms. 3633, ff. 246, 253v.

dato del testigo de Gonzalo Camarero el Viejo que afirma que fray Juan Tomás junto con su primo Pedro Gallego Castellanos fueron una vez a Valencia a visitar al arzobispo[124].

> La escasez de datos la justifica el P. Tomás Herrera, con estas palabras: "No hay más noticia de su vida. Parece que debió de morir en su mocedad, pues no ha quedado del más memoria, ni en las Historias de la Orden, ni en las Revistas de la Provincia"[125].

- Luisa. Los testigos no hacen ninguna referencia a ella, y tampoco el P. Salón; solo tenemos una alusión muy indirecta de la visita de su marido que hemos citado más arriba[126].

- Lucía. Sabemos que era soltera y murió poco antes de ingresar Tomás en el convento de Salamanca siendo ambas cosas un duro golpe para su madre como lo recoge el testigo Gonzalo Camero el Viejo, nieto de una hermana de Doña Lucía:

> "Se le murió a la dicha Doña Lucía una hija doncella que tenía hermana del dicho santo arzobispo porque se llamaba del nombre de su madre, y decía que en esta ocasión que esperaba consuelo y ver en su casa a el dicho su hijo se le había entrado religiosso y desto este testigo tiene muy buena noticia porque vio en su casa algunos frailes de Santo Francisco que venían a consolar a la dicha Doña Lucía, y así luego la susodicha renunció el hábito que traía de casada y se puso con hábito blanco como de monja, y esto responde este testigo"[127].

Los testigos mencionan a otros miembros de la familia, la mayoría son los que tuvieron hábitos de Órdenes Militares que serían la parte que prosperó; sin embargo, tenemos referencia de dos casos de familiares que fueron a Valencia pensando que su pariente mejoraría su situación, y la visita no sirvió de mucho, sabiendo el concepto que tenía Santo Tomás del destino del dinero de sus rentas[128].

---

[124] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 330.

[125] *Historia del Convento*, o.c., p. 262.

[126] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 172.

[127] ASVR, ms. 3633, f. 247. *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 328-328v.

[128] CAMPOS, F.J., "Santo Tomás de Villanueva, "Padre de los pobres", en *Revista Agustiniana* (Madrid), 143 (2006) 251-284, IDEM, *Santo Tomás de Villanueva.*

> "Fue también en otra ocasión otro pariente suyo, con intento de estar en su casa, y en su servicio, y obligarle con ello a que le diese hacienda, y de comer; recibióle con amor, y benignidad que solía, túvole algunos días en su casa; empero cuando le pareció que ya había descansado de el camino, le mandó se volviese a su tierra, dándole lo que había menester para su camino. Entendió que le parecía poco, y se quejaba, llamóle, y díxole: ¿Eso que os he dado os parece poco? Pues de eso temo, que he de dar cuenta a Dios, porque lo quito a los pobres de acá, cuyo es, y no os lo diera, sino por ver, que no tenéis con qué volver a vuestra tierra: id con la bendición de Dios, y no me vengáis mas acá, y avisad allá, que no vengan acá más parientes, porque no es mío, ni para ellos lo que tengo, sino para los pobres de acá[129].
>
> De la misma suerte se hubo con un sobrino suyo llamado Bonillo, a quien muchos de Valencia conocieron[130]. Fue a verle con las mismas esperanzas que los otros, de volver a su tierra rico, recibiólo con alegría, y con ella le tuvo un mes en su casa, al cabo del cual, viendo que necesitaba algún socorro para pasar cómodamente, le compró un carro, y un par de mulas, y le dio doscientos escudos, y despidióle

---

Universitario, Agustino y Arzobispo, o.c., pp. 168-178. En posteriores estudios hemos reajustado la distribución que hacía de las rentas del arzobispado, según los datos del P. Salón, *Vida*, o.c., pp. 248-249: al comienzo entregaba 17.000 ducs. y al final 25.000; las rentas fueron al comienzo de 18.000 ducs. y al final, de 30.000.

[129] Gonzalo Camarero el Viejo asegura que, además de conocer a Santo Tomás en Villanueva de los Infantes, "le conocio siendo arzobispo de la dicha ciudad de Valencia porque este testigo fue a visitar desde esta dicha villa cuatro veces, y una de ellas comió a su mesa con el dicho arzobispo y se acuerda que año de mil y quinientos y cincuenta y cuatro [1554], día de nuestra Señora de agosto, y todo este dicho tiempo de los cuarenta años le vio, trató y comunicó muchas y diversas veces así en esta dicha Villanueva como en la dicha ciudad de Valencia a donde fue arzobispo". *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 316v. Ratificado por Francisca Martínez Moreno: "Se decía en esta villa, y fue muy cierto, que muchos de los deudos del santo arzobispo fueron a visitar[le] siendo arzobispo y le contaban sus necesidades y le pedían les favoreciese para que con más comodidad pasasen su vida, y el santo arzobispo tan solamente les daba y dio lo que pudieron gastar en su camino, porque decía que la limosna era de los pobres de su arzobispado", *Ibid*, pp. 343-343v.

[130] Confunde el P. Salón el pueblo con el apellido; El Bonillo es un pueblo de la provincia de Albacete y dista de Villanueva de los Infantes 65 kms., aprox., pasando por Ossa de Montiel. Al parecer Santo Tomás tuvo a parientes viviendo en El Bonillo. Uno de ellos llamado Juan fue caballero de la orden de Malta / San Juan; era hijo de Elvira Rodríguez, prima hermana como recuerdan muchos testigos que distinguen porque le llaman "Juan del Bonillo, o de el Bonillo". *Ibid*, f. 55v, testigo Luis Feo; f. 91v, testigo María Sánchez; f. 99v, testigo Catalina González, etc.

> diciendo: Eso os doy viendo vuestra necesidad, y que con eso, y trabajando podéis pasar honradamente, y no esperéis más de mi, que aún en esto me alargo más de lo que puedo. Este sobrino como salió de su tierra pensando volver a ella muy rico, y le salió al revés, de corrido no quiso volver allá, sino que se fue a vivir a un lugar tres leguas de Valencia, llamado Benifayó, donde le conocieron, y trataron muchos, y aunque supo este santo prelado que vivía allí, y trabajaba con su carro, y mulas, no se ofendió de ello, ante se holgó entendiesen todos cuán poco daba a sus parientes"[131].

7.2.2. Su padre, Alonso Tomás

La figura de Alonso Tomás es recogida por todos los testigos pero por su pronta muerte solo unos cuantos alcanzaron a conocerle; de todas formas todos transmiten el mismo sentir sobre la figura del cabeza de familia. Ya hemos visto que le sitúan como propietario de buena posición económica, y, junto con su mujer, supieron transmitir a sus hijos una sólida formación cristiana, basada en el ejercicio de la caridad, que luego de viuda mantuvo Doña Lucía.

> "Y vi por vista de ojos que todos los días acudían a sus casas mucha cantidad de pobres a los cuales repartía la renta del trigo que rentaba un molino harinero de dos ruedas que tenían en los términos de esta villa, y molían el trigo y la harina; veía esta testigo como dicho tiene la repartían parte de ella en pan cocido y la demás en harina, y asímismo enviaban limosna a pobres vergonzantes de esta villa, y todo esto turo hasta que murió el dicho Alonso Tomás padre del dicho santo arzobispo el cual asimismo prestaba trigo a labradores pobres de esta villa y si no se lo devolvían nunca les afligía ni fatigaba por ello, y era muy caritativo y recogían peregrinos pobres en las dichas sus casas de tal manera que causaba mucha admiración en esta villa y partido, y después de viuda la dicha Doña Lucía Castellanos fue continuando la dicha limosna con la propia devoción y caridad que se hacía en el tiempo del dicho su marido"[132].

---

[131] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 172-173.

[132] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 100-110v, testigo Catalina González; f. 128v, testigo Juan García de Albanegas. Existe un traslado del molino de Piedrahita de la Mesa Maestral de Santiago -en la ribera del río Jabalón, término de Villanueva-, que Alonso Tomás, padre de Santo Tomás, tenía a censo con Andrés

También hay testigos que puntualizan un comportamiento específico de Alonso Tomás:

> "Y además de esto oyó decir de la misma manera a sus padres y a otros mayores y más ancianos que el dicho Alonso Tomas, padre del santo arzobispo, era limosnero, caritativo de la misma manera, y que repartía trigo a los labradores pobres de esta villa, y que si se lo volvían lo recibía, y sino nunca afligía a nadie por ello, y esto es público y notorio pública voz y fama sin haber en contra cosa en contrario y esto responde"[133].

Recogemos un dato que muestra hasta qué punto llegaron a ejercer la caridad los padres de Santo Tomás, y que puede explicar el origen y talante que luego practicó su hijo en Valencia siendo arzobispo:

> "Dijo que esta testigo vio hacer grandes limosnas a los dichos Alonso Tomás y Doña Lucía Castellanos su mujer, y además de esto vio que la casa de los susodichos era como un hospital porque muy de ordinario todas las noches y días recogían en ella muchos pobres y peregrinos y les daban de comer, y además de esto tenían grandísimo cuidado de saber qué personas padecían necesidad en esta villa y se las socorría con lo que podían, prestándoles dineros y trigo los cuales nunca cobraron con rigor, sino si se lo pagaban lo recibían y sino les hacían gracia de ello, y esto vio esta testigo muchas veces y hoy día dura la memoria de ello en esta villa"[134].

Un asunto debatido es la presencia de Santo Tomás en Villanueva de los Infantes. En las biografías clásicas se dice que fue a la muerte de su padre, estando en Alcalá, cuando contaba unos dieciocho años, y por lo tanto sería sobre 1502-1503[135]. El P. Rano fija la muerte de

---

de Rueda como tutor de unos menores, y había comprado su parte a favor de su hijo, Alonso Tomás para tener el dominio útil… AHN, Madrid, Órdenes Militares, Archivo Judicial de Toledo, leg. 53.174. Véase texto nota 146.

[133] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 280-280v, testigo Juana Fernández; f. 206, testigo Dr. Agustín de Bustos; f. 137, testigo Catalina de Rueda.

[134] *Ibid*, o.c., ff. 337V-338, testigo Francisca Martínez Moreno.

[135] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 10; QUEVEDO, F., *Epítome*, o.c., p. 1269; ORTÍ, J. V., *Vida*, o.c., p. 13. Por el traslado del molino de Piedrahíta que hemos citado más arriba, Alonso Tomás vivía en octubre de 1508, y Santo Tomás acababa de ingresar en el Colegio de San Ildefonso de Alcalá con 22 años.

Alonso Tomás hacia 1530 basado en la filiación que hizo de sus padres a la nueva provincia agustiniana de Andalucía, en 1529, y apoyado en que muchos testigos del pueblo afirman que habían conocido a Alonso Tomás [136].

Quizás el argumento de los Bolandistas -de que la referencia a los padres en la filiación fue algo genérico-, no haya que rechazarlo tan abiertamente. El testigo Gonzalo Camero, que "conoció de vista, trato y habla a Don fray Tomás de Villanueva", asegura:

> "Que al tiempo y cuando murió el dicho Alonso Tomás, padre del dicho santo arzobispo, el dicho santo estaba en la Universidad de Alcalá, y luego como supo su muerte vino a esta villa y como halló que el dicho su padre le había dejado unas casas para su habitación pidió y rogó a Doña Lucía su madre que proveyese camas y le hiciese hospital donde viviesen pobres naturales de esta villa, lo cual hizo la dicha su madre y hoy día es hospital y se llama en esta villa 'el hospital del arzobispo'"[137].

Lo mismo afirma Pedro García Castellanos, natural de Fuenllana y clérigo presbítero de Torres de Montiel, que "conoció de vista, trato y habla a don Tomás de Villanueva porque le sirvió de paje sieno el susodicho arzobispo de Valencia más tiempo de siete años":

> "Luego que murió el padre del santo varón se vino de la Universidad de Alcalá a esta villa y visto que le dejaba unas casas para su habitación rogó a su madre apercibiese camas para los aposentos de ella para que quedase por hospital de pobres naturales, y así lo hizo, y hoy día se llama "el hospital del arzobispo" para diferencia de otros hospitales que hay en esta villa, y para reparos de él dejó unas casas y huertas que hoy día posee García Castellanos Tomás, su nieto, y sobrino del dicho santo arzobispo"[138].

---

[136] "Notas críticas sobre los 57 primeros años…", a.c., pp. 662-665; HERRERA, T., *Historia del Convento de San Agustín*, o.c., pp. 146-147.

[137] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 327v; lo mismo son las respuestas de Luis Feo que afirma haber conocido a Alonso Tomás, f. 62, la de Francisca Martínez, f. 342v, y otros.

[138] *Ibid*, o.c., ff. 371v-372.

Y Antón Martínez el Viejo afirma un dato curioso, además del tema de la fecha de la muerte de Alonso Tomás:

> "que este testigo conoció de vista y trato a el santo arzobispo de Valencia siendo arzobispo de la dicha ciudad porque desde esta villa fue a verle y a llevar unos vizcaínos canteros que labraron la capilla del santo arzobispo mayor que está en el convento de San Francisco de esta villa, y este testigo no allaneó a conocer a Alonso Tomás padre del dicho santo arzobispo porque había mucho tiempo que era muerto"[139].

Hay también varios testimonios que indican que esta visita a Infantes, tras la muerte del padre fue antes de ser Santo Tomás agustino, por la redacción de las respuestas:

> "el santo arzobispo luego que murió su padre vino a esta villa a ver a su madre y sabiendo que le dejaba su padre unas casas para su habitación rogó a su madre la dotase de camas y renta para sus reparos y fuese casa y hospital de pobres = y así lo hizo la dicha su madre, y hasta hoy día estan recogidas en él mujeres pobres de esta villa, y le llaman "el hospital del arzobispo de Valencia"[140].

En la documentación de la Alta Edad Moderna se sabe que salvo que una datación sea completa y exacta -día, mes y año-, las fechas, cantidades, pesos, medidas y edades expresadas son siempre aproximativas, y no en vano solían decir, "poco más o menos", "más que menos", "de más de", etc., que era una forma de asegurar la veracidad de la afirmación pero no con el concepto posterior de fijación puntual. Por eso, en investigación moderna, no se puede basar un argumento solo en ese tipo de afirmaciones porque desajusta nuestro proceso de cálculo exacto y no aclara lo que para ellos era manifiesto.

Por ejemplo, tenemos un caso significativo en la deposición de Gonzalo Camero el Viejo, que afirma ser "de edad de ochenta y ocho años":

---

[139] *Ibid*, o.c., f. 117; lo mismo sobre la muerte, Francisco de Mena, f. 150.

[140] *Ibid*, o.c., f. 167v, testigo, Gonzalo de Polo el Viejo; lo mismo, Catalina González, f. 103v; Catalina de Rueda, ff. 137v-138; Gonzalo de Polo el Viejo, f. 167v, y Pedro Agudo, ff. 422v-423. Si le dejó casas para su habitación es porque no era religioso; al menos es la interpretación más verosímil.

> "Este testigo conoció de vista, trato y habla a Don fray Tomás de Villanueva arzobispo que fue de Valencia más tiempo de cuarenta años siendo religioso de la orden de San Agustín viniendo a esta villa el dicho don fray Tomás a visitar a sus padres, y durante el tiempo que fue fraile de la dicha orden y después le conoció siendo arzobispo de la dicha ciudad de Valencia porque este testigo fue a visitar desde esta dicha villa cuatro veces y una de ellas comió a su mesa con el dicho arzobispo y se acuerda que año de mil y quinientos y cincuenta y quatro [1554] día de nuestra señora de agosto y todo este dicho tiempo de los cuarenta años le vio trató y comunicó muchas y diversas veces así en esta dicha Villanueva como en la dicha ciudad de Valencia a donde fue arzobispo, y asímismo conoció de vista, trato y habla a Alonso Tomás y Doña Lucía Castellanos que fueron padre y madre legítimos del dicho don fray Tomás de Villanueva, y el dicho Alonso Tomás más tiempo de diez o doce años y a la dicha Doña Lucía Castellanos más tiempo de veinte y cinco años (…) al tiempo y cuando murió el dicho Alonso Tomás padre del dicho santo arzobispo el dicho santo estaba en la Universidad de Alcalá…"[141].

Estando en 1602, nació Gonzalo en 1514; si conoció a Santo Tomás "más tiempo de cuarenta años", tendríamos 1514 + 40 = 1554, uno menos de la vida completa del santo que falleció en 1555; a esto habría que añadir unos 8 ó 10 años en que comience su recuerdo de niño y nos alargaríamos a 1562 ó 1564 . El mismo cálculo habría que hacer para la muerte de Alonso Tomás; si le conoció 10 ó 12 años, tenemos: 1514 + 10 ó 12 = 1524 ó 1526, más los 8 ó 10 que habría que añadir para el comienzo de sus recuerdos y nos llevaría a 1524 + 8 ó 10 = 1532 ó 1534, ó 1526 + 8 ó 10 = 1534 ó 1536. Como cálculo puede ser probable, pero ¿cómo compaginarlo con la afirmación de "que al tiempo y cuando murió el dicho Alonso Tomás padre del dicho santo arzobispo el dicho santo estaba en la Universidad de Alcalá y luego como supo su muerte vino a esta villa…"?[142].

---

[141] *Ibid*, ff. 316-317 y 327, respect.

[142] Toda la detallada declaración de Gonzalo Camarero está en *Ibid*, ff. 316-334. Un caso similar probable se puede hacer con el testimonio de Andrés de Bueno, más joven, de sesenta y cuatro años -nacido en 1538-, que dice "conoció a doña Lucía Castellanos su madre de vista, habla e trato más tiempo de ocho a diez años que vivía frontero de las casas de los padres de este testigo…". Si aplicamos el cálculo de su edad de nacimiento con los años que la conoció y que murió después de Santo Tomás se podrían ajustar las cuentas y tendríamos: 1538 + 8 ó 10 + los 8 ó 10 (en que comiencen sus recuerdos) = 1556. Bastante

Más claro todavía es el testimonio de Juan de Ramos que afirma: "este testigo conoció de vista e trato a el dicho señor don fray Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia siendo ambos a dos niños de tierna edad (…) es de edad de ochenta y tres años poco más o menos"[143]. Según esos datos, nació en 1519 aprox., cuando Santo Tomás era nombrado prior del convento de Salamanca y contaba con treinta y tres años.

E igualmente encontramos desajustado el testimonio de Lucía Pérez, de noventa años, que asegura:

> "y conoció esta testigo a el santo arzobispo niño que le parece a esta testigo que sería […] de hasta quinze años que iba acompañando a misa a la dicha su madre"[144].

Sin más pruebas de veracidad que la palabra de estas personas que estaban ratificadas con juramento hay que aceptar como fiables y seguras la información que nos dicen, salvo que haya abierta contradicción en algunas declaraciones. Si varios testigos afirman que fue a Villanueva en la muerte de su padre estando en Alcalá, es que así fue; calcular el año es interesante, sin duda, pero no alteraría el núcleo de la afirmación que para ellos era lo importante. Y el mismo criterio de verdad hay que aplicar al contenido de la información; la exactitud de las fechas es cosa menos importante en este tipo de declaraciones.

7.2.3. Su madre, Doña Lucía Castellanos

Sin temor a equivocarnos -y me lo ratifica en conversaciones el P. Manrique como transcriptor del manuscrito de Infantes-, la protagonista de las deposiciones de los testigos de proceso de beatificación de Santo Tomás de Villanueva, es su madre Doña Lucía [Martínez] respeto

---

ajustadas las fechas; también afirma que Santo Tomás vino de Alcalá cuando la muerte de su padre; su deposición, en *Ibid*, ff. 398-408v.

[143] *Ibid*, ff. 66-67; semejante, María Sánchez, f. 91.

[144] *Ibid*, f. 212. Aplicando el mismo cómputo, tenemos que nació en 1512 + 8 ó 10 (en que comience sus recuerdos) = 1520 ó 1522. Santo Tomás tenía entonces 34 ó 36 años y Castellanos. No solamente por las veces que es citada, sino por el enorme era provincial de la provincia de Castilla.

con el que hablan de ella los testigos, la coincidencia de criterio a la hora de contar sus virtudes, su rica vivencia espiritual, su oración y continua presencia de Dios y la referencia a algunas acciones portentosas y virtud sanadora que tuvo.

Una prueba evidente de esa unanimidad es que todos los testigos la llaman siempre -y la citan muchísimas veces-, como Doña Lucía. Algo vio el pueblo de Villanueva de los Infantes, y algo quedó en el imaginario socio-histórico de sus vecinos, cuando todos los testigos crearon una imagen literaria con sus respuestas y presentan a la madre de Santo Tomás como ejemplo de mujer, de madre y de cristiana, lo que significa que si así vieron a Doña Lucía Castellanos es que la realidad caminaba unida al modelo.

El retrato más completo y un poco amplio lo da Catalina Fernández con todos estos detalles por haberla conocido bien:

> "Doña Lucía era una santa mujer muy cristiana, pía, devota, limosnera, honesta y recogida, virtuosa, celosa de la honra de Dios nuestro Señor, [y] caritativa con los pobres porque esta testigo vivía cerca de su casa y esta testigo no salía de la casa de la dicha Doña Lucía de noche y de día por gozar y aprender su buena vida y recogimiento, y vio esta testigo por vista de ojos que la dicha Doña Lucía iba a misa cada día acompañada de dos criadas, y esta testigo se quedaba en la casa con una nieta suya, y cuando la dicha Doña Lucía venía hallaba de ordinario la casa llena de pobres puestos en forma de procesión y la dicha Doña Lucía cuando les (trataba) derribaba el manto por los hombros y tomaban y sacaban de una troj mucha cantidad de harina y llevaban a los pobres, y preguntaba a cada uno cuántos sois en vuestra casa y conforme a esto repartía la harina de manera que todos iban contentos, y esto como dicho tiene lo vio esta testigo muy de ordinario hacer en su casa a la susodicha hasta que murió, y demás de estas limosnas públicas esta testigo vio hacer otras muchas secretas en los pobres de esta villa vergonzantes, y asimismo repartía mucho pan y todo esto era de la renta de un molino harinero que tenía en esta villa que servía de sustentar estas limosnas ordinarias, y asimismo sabe esta testigo por que lo vio por vista de ojos que venían mujeres necesitadas y decían llorando que no tenían manto para ir a misa y la dicha Doña Lucía Castellanos proveía de mantos de manera que socorría estas necesidades y otras muchas secretas, y demás de esto esta testigo vio que con ser tan rica y poderosa de hacienda la dicha madre del dicho santo arzobispo de ganados y rentas de trigo y

> otras haciendas era tanto el amor y caridad que tenía con los pobres que por su persona y criadas hilaban lana y lienzos para vestir a los pobres que a su casa venían tan de ordinario, y vio esta testigo asimismo que cuando venian soldados a esta villa se recogían en su casa muchas doncellas honradas por estar muy guardadas y recogidas como casa de tanta santidad y recogimiento, y que la dicha las recogía y amparaba y tenía cerrada la casa como si fuese un convento y las daba de comer hasta que los soldados se salían; demás de esto acudía a dar limosna ordinaria cada día antes que la susodicha se desayunase de bocado, y visto esta testigo por vista de ojos que la dicha hasta que murió traía un cilicio en las carnes sin género de camisa y siempre rezando y el rosario en las manos dando mucha doctrina y ejemplo a todos sus criados y criadas"[145].

Lo que más resaltan los testigos es la cantidad de limosnas que daba, indicando alguno con detalle su procedencia y cierto portento que presenció:

> "Se acuerda esta testigo que un día estando en las casas de la dicha Doña Lucía y habiendo repartido cierta cantidad de harina de limosna a los pobres por una pascua de navidad que vinieron unas mujeres necesitadas a pedir limosna y mandándole a una criada que se decía Antonia: "anda, ve y mira si ha quedado alguna harina [y] dásela a estas pobres", la cual criada respondió: "señora no hay harina que no ha quedado nada", y la buena señora le dijo: "anda, ve [y] míralo", y volvió a replicar la dicha criada que no había quedado nada, y esto se repitió dos o tres veces, y la dicha Doña Lucía con su mucha caridad le dijo: "anda, míralo y barre la que hubiere", y así la dicha criada fue a mirar la dicha troj y a barrerla, y comenzó a dar voces y dijo: "señora la troj está llena de harina", y la dicha Doña Lucía puso el dedo en la voz diciendo que callase, y se lo dijo dos o tres veces, y esta testigo oyendo esta maravilla fue a la dicha troj, y así mismo su padre de esta testigo, y hallaron dentro de la dicha troj mucha cantidad en tal manera que a esta testigo le pareció que no podía coger más, y la dicha moza dando voces: "señora que no había nada en de antes en la dicha troj y ahora esta llena", atribuyéndolo a milagro, y la dicha señora con mucha humildad y conpostura le decía: "calla que se antojaría y no me despidas pobre

[145] *Ibid*, o.c., ff. 90-92v. Otras buenas descripciones en los ff. 156-157v, testigo Inés González; ff. 219-220, testigo Elvira Agudo; ff. 320v-322v, testigo Gonzalo Camero el Viejo.

> que a mi puerta llegare", y así se repartió la dicha harina entre los pobres públicos y vengonzantes de esta villa[146].

Y todavía tenemos más información del molino y del reparto de la molienda más completa en otra declaración:

> "Esta testigo se acuerda y tiene noticia que todo el trigo que ganaba un molino que los susodichos tenían con dos piedras en la vega del Jabalón que de presente lo tiene y posee García Castellanos Tomás su nieto, se traía a su casa los jueves en la tarde y otro día viernes por la mañana se repartía entre los naturales de esta villa a cada uno conforme necesidad tenía, y así esta testigo como uno de los pobres naturales recibió muchas veces y era de manera que si no fuera por esta limosna algunos/as de necesidad perecieran los pobres vergonzantes, y además de esto tenían muy de ordinario cuidado los susodichos mayormente en las Pascuas del año y días señalados de enviar a las casas de los pobres vergonzantes de esta villa [a] sus criados y con ellos les enviaban dineros, trigo y harina, y a los labradores prestaban trigo y cebada para sembrar y remediar sus necesidades…"[147].

Suelen recoger bastantes testigos el dato de que tenía cierta virtud o habilidad para arreglar los miembros de los niños pequeños:

> "La dicha Doña Lucía además de ser tan caritativa, limosnera, de buenas y santas costumbres, tenía la dicha Doña Lucía don particular de Dios en sanar enfermedades mayormente en los niños quebrados, y esta testigo en aquel tiempo que la trató y comunicó a la dicha Doña Lucía esta testigo tenía un niño enfermo de quebrado y queriéndolo abrir un cirujano dijo esta testigo a su marido: "dejadlo no le abran que le quiero llevar primero a que lo vea aquella santa mujer de Doña Lucía Castellanos madre del santo arzobispo" y lo llevo y lo vio la dicha Doña Lucía y dijo: "este niño no está quebrado", y lo santiguó y puso un braguero al dicho su hijo y dentro de pocos días estuvo luego sano y muy bueno, y asimismo vio esta testigo que curó de la misma manera otros pobres niños, y los sanaba de la misma forma y manera que al dicho su hijo, y todo esto lo hacía la dicha Doña Lucía con grandísima

[146] *Ibid*, o.c., ff. 143-144, testigo Lucía Martínez. Recogido por el P. Salón, *Vida*, o.c., p. 5, y J.V. Orttí, *Vida*, o.c., p. 8.
[147] *Ibid*, o.c., ff. 357-357v, testigo María Rodríguez.

caridad y devoción llevando a Dios nuestro Señor por delante de sus ojos todo lo que hacía, y esto es público y notorio"[148].

Hemos visto más arriba una referencia al tema del hospital para pobres que fundó Santo Tomás -muy recogido por los testigos-, junto con una obra pía según recuerda el santo en su testamento del que le habla en una carta a su hermano Alonso Tomás:

- "El dicho santo arzobispo rogó a su madre dotase y proveyese camas para que fuese hospital de pobres naturales virtuosos de esta villa y así la dicha su madre a ruego del dicho santo arzobispo le proveyó de once camas con todo lo necesario donde se recogieron y han recogido y recogen hasta hoy en día pobres mujeres de esta villa y dejó rentas para ello, y este testigo lo ha visto por vista de ojos, y esta obra pía durará para siempre conforme a la disposición que se ordenó a instancia del dicho santo arzobispo, y esto es público y notorio"[149].

Luego Doña Lucía lo mejoró y lo asistía personalmente:

- "Hoy día hay en esta villa un hospital de pobres naturales de ella que viven en él que le llaman "el hospital del arzobispo", y lo que sabrá decir es que es público y notorio que estas casas que son hospital las heredó el santo arzobispo de sus padres y las dejó a los pobres, y Doña Lucía su madre dejó la renta de unas casas y huertas en esta villa para reparo de ellas las cuales tiene y posee García Castellanos Tomás, su nieto"[150].

---

[148] *Ibid*, o.c., ff. 188-188v, testigo Inés Molina; otros casos, f. 194v, testigo Lucía Muñoz; f. 225v, testigo Carla Mejía, y f. 233, testigo Catalina Pérez. Recogido también por el P. Salón, *Vida*, o.c., p. 5.

[149] *Ibid*, o.c., ff. 62-62v, testigo Luis Feo; lo mismo, Pedro Agudo, f. 422. Veintisiete años antes de estos testimonios en la Relación de Felipe II así hablaban de él: "; la otra casa [hospital] la dejó doña Lucía de Castellanos, madre de don fray Tomás de Villanueva, arzobispo que fue de Valencia, ésta tiene para los reparos la renta de una huerta que renta cuatro ducados". *Los Pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Topográficas de Felipe II*, Ciudad Real 2009, t. II, p. 1082, nº 54, Relación de Villanueva de los Infantes, ed. de F.J. Campos.

[150] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 352, testigo Beatriz López; lo mismo, Francisca Martínez, f. 343; Pedro García Castellanos, f. 372. Hasta hace unos lustros que se cometió un atentado al patrimonio cultural de Villanueva, una piedra grabada -hoy conservada y restaurada en la Fundación José María Jaime-, recordaba el

- "Asimismo vio esta testigo que la dicha Doña Lucía guisaba por sus manos muchas veces lo que habían de comer los pobres que estaban muy enfermos en un hospital que la susodicha dejó en esta villa y cocinaba y daba de comer consolando y alegrando a los dichos enfermos o haciéndoles las camas"[151].

De las relaciones de Santo Tomás con su madre tenemos otras pocas referencias que demuestran el profundo cariño de hijo; luego como arzobispo supo delimitar perfectamente el área privada de la pública para que no se mezclaran ambos campos y que su actuación pudiese ser impecable, resplandeciendo como modelo. El tema de una posible ayuda económica era delicado por el diferente enfoque que podían dar sus familiares próximos y parientes más lejanos al saber que fray Tomás era titular de una mitra con buenas rentas. Sabemos el criterio adoptado por el arzobispo y la forma de actuar que tuvo en este asunto como hemos señalado más arriba.

Respecto a su madre era muy diferente, por ser la madre y por tener hacienda; acabamos de ver lo del tema del hospital de Infantes; ahora tomamos otras informaciones que supieron recoger los historiadores y señalaron los testigos, que resaltan y enriquecen la figura de Santo Tomás de Villanueva:

---

hecho y el lugar: "*La Señora Doña Lucía Martínez Castellanos, mujer del Señor Alonso Tomás García, óptimos padres del Glorioso Santo Tomás de Villanueva, Colegial Mayor de San Ildefonso del Orden de San Agustín, Dignísimo Arzobispo de Valencia y Patrón de esta Villa, edificó esta casa para habitación de pobres, año 1554. La redeedificó Don José Ventura Ballesteros, su séptimo nieto. Año 1771* que el hospital se había fundado en 1554 y que fue reedificado por el séptimo nieto *Don José Ventura Ballesteros, en 1771*". MOYA-MALENO, P. R., y CALABRIA SALVADOR, I., "Restauración y puesta en valor de la inscripción de El Hospitalico de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real): Corpus de Inscripciones de Infantes (I)", en *Revista de Estudios del Campo de Montiel* (Villanueva de los Infantes), 3 (2013) 141-170.

[151] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 213v, testigo Lucía Pérez; lo mismo, Juana Fernández Castellano, f. 285v. Bien informado demuestra estar J. V. Ortí, consultando el ejemplar del proceso de Valencia, que este pasaje lo cimenta en el testimonio de Lucía Pérez y Juana Fernández, *Vida*, o.c., p. 7, nota (p). Pedro Agudo informa que Doña Lucía "mandaba que avisasen a todos los pobres de su hospital que estaba junto a su casa para que todos viniesen a oir misa al dicho oratorio [el de su casa], *Ibid*, f. 421.

> "A su propia madre, con amarla y reverenciarla cuanto debe un buen hijo, porque ella ya tenía de suyo hacienda, solo le enviaba como un reconocimiento de hijo, cien escudos cada año, y por la misma razón de dos hermanos que tenía [varones, porque el otro era agustino], al uno [daba] otros ciento, y al otro que tenía más hijos y menos hacienda, doscientos"[152].

Quizás deba entenderse esa ayuda a su madre como respuesta a la petición que le hizo una vez de que le enviase cierto dinero para que ella lo pudiese repartir, según recoge Salón a continuación del texto anterior:

> "Envió una vez un criado suyo [el arzobispo] a Villanueva, para que visitase a su madre, y a la vuelta le encargó ella dijese a su hijo, cómo sabiendo que era madre de un arzobispo, y oyendo decir que le enviaba cada año alguna cantidad de dinero, eran tantos los pobres que acudían a su casa, no solo de Villanueva, pero también de los lugares vecinos, que ni bastaba lo que él le enviaba, ni otro tanto, y más que ella daba de su casa, que le hiciese caridad de enviarle mucho mas, pues ella no lo quería para si, sino para los pobres (…) Respondióle [al criado]: ya envío yo a mi madre esos cien escudos cada año, como un reconocimiento de un hijo que no puede más: si esta hacienda fuera mía, aunque le diera mil o dos mil, para lo que le debo, fuera muy poco, pero no es mía, sino de los pobres de acá; y eso poco que le envío les quito, y aunque yo se muy bien que ella también lo emplea en pobres, pero yo no lo puedo quitar a estos cuyo es para que ella lo de a los de allá; de su hacienda deles cuanto mandare, pero de esta harto le envío"[153].

De estas visitas tenemos la experiencia personal que hace en las declaraciones el testigo Juan Sánchez:

> "Que este testigo fue a la ciudad de Valencia juntamente con Juan Alonso Castellanos tío de el santo arzobispo y suegro de este testigo, y estuvieron dentro de las casas del santo arzobispo y le trataron y comunicaron hasta ocho días"[154].

---

[152] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 170.

[153] *Vida*, o.c., p. 171. Todo este asunto de la ayuda económica a la familia y a su madre, y el pasaje del criado enviado a Villanueva de los Infantes se repite en ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 124-127.

[154] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 259v-260.

Sospechó la curiosidad que despertaría en la sociedad valenciana la noticia de que la madre del arzobispo fuese a visitarlo, y de que ambos se convertirían en punto de mira por lo que hacían y dejaban de hacer, y por las personas que entraban y salían del palacio arzobispal acudiendo a visitar a la madre de Don Tomás; como en tantas ocasiones, decidió que fuese algo humano, sencillo y discreto.

> Así lo cuenta en su declaración el obispo de Segorbe Don Feliciano de Figueroa: "Sabe este testigo que viniéndole a visitar, siendo arzobispo, su propria madre y un hermano, los hizo detener en El Villar, 8 leguas de Valencia, y allí fue a ver a su madre por la caridad filial, y le mandó dar algunos reales moderadamente con que pudisese vivir en su pobre estado, y a su hermano le mandó dar un par de mulas, que todo esto es indicio de su modestia y caridad con sus propios feligreses"[155].
> Y fue dato conocido porque también lo citan los biógrafos tomándolo de otra fuente: "Como había algunos años que no le había visto su madre, con el deseo de verle, quiso venir a visitarle, y sabiendo su condición no le dio aviso de ello, ni lo entendió, hasta que ya estuvo allá junto a Liria, que es una villa a cuatro leguas de Valencia; cuando lo entendió envió luego un criado de su casa para que la detuviese en Liria, y de allí la llevase al Villar, que es un pueblo de la dignidad episcopal, que allí se verían. Fue allá a verla, y como buen hijo la regaló allí, y consoló muy mucho por un mes, en pasando el cual, dio orden como se volviese a su casa, y tierra con la compañía, y decencia debida. Significóle ella [que] estando en el Villar, que se holgaría ver Valencia, porque la habían dicho, que era una ciudad, muy hermosa, y alegre; pero quitóselo de la cabeza, diciendo: 'Si va v.m. a Valencia, llano es que ha de posar en mi casa, y con esta ocasión querrán las señoras de Valencia visitarla, por hacerme a mi merced, y sacarla a pasear, y a ver sus huertas, y el mar, y acompañarla: y yo no quiero, aunque sea con tan justa causa, visitas de mujeres en mi casa'"[156].

Tenemos un dato que encaja con la persona de Doña Lucía, por lo que hemos visto, y que muestra el cariño que debió de tener a la orden

---

[155] *Ibid*, f. 12v.

[156] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 187; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 108-108, y cita la fuente: SOTO, F., *Vita del Beato Thomaso di Villanova*, Roma 1619, lib. II, cap. 7, p. 186. La edición italiana de la Vida de Santo Tomás de Salón la hizo F. Soto, y fue publicada en Roma 1619, y de la biografía de Soto debió tomar Salón este dato para su segunda edición que fue en Valencia 1620.

agustiniana en recuerdo de sus dos hijos religiosos y de la filiación que le hizo fray Tomás. Así lo recoge Juana Fernández Castellano que conoció y trató más de veinte años a Doña Lucía porque acudía muy de ordinario a su casa: "Esta testigo vio cómo la dicha Doña Lucía andaba vestida del hábito de San Agustín con su correa de [la] orden"[157].

Si más arriba hemos dicho el gran respeto con que todos los testigos hablan de Doña Lucía [Martínez] Castellanos, ahora también hay que afirmar que en todos ellos brota de forma espontánea el nombre de "santa" para calificar a esta mujer, y aseguran que así la tenían y la llamaban en el pueblo y en la comarca[158]: "santa y buena cristiana", "santa limosnera", "de muy santa vida", "mujer santa", "la santa", "una santa y sierva del Señor", "la santa Doña Lucía", "la santa limosnera", etc. Luego la forma de vida, las costumbres y el espíritu que la movía no daba lugar a duda a sus paisanos.

En las declaraciones hay un pequeño detalle en el que Lucía Martínez asegura que Doña Lucía crió a cinco nietas -desconocemos si de un solo hijo/hija-, lo que significa que vivían en la casa familar:

> "En aquel tiempo que la conoció cinco nietas a las cuales las criaba en grandísimo recogimiento mostrándoles muchas cosas de caridad y loables virtudes"[159].

Y, sobre todo, tenemos un testimonio de enorme importancia porque es el recuerdo que tuvo Santo Tomás de su madre; ahí tenemos la prueba de que en el ambiente de su casa y en su madre fue donde comenzó a formarse. Es el P. Muñatones quien lo refiere:

> "Tuvo una madre insignemente piadosa, de gran caridad con Dios y con los prójimos, y de espíritu tan encendido, que experimentó en sí aquellas suavidades, y espirituales deleites, que suele Dios comunicar a las personas, cuya conversación es en los cielos, y cuyas almas desfallecen con amor divino. Contaba el hijo de su madre estas cosas"[160].

---

[157] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 286v.

[158] Sólo indicamos unas cuantas referencias: ff. 94v, 151v, 180v, 195, 200v, 213v, 274v, 311v, 339, 358v, 368, 383v, 392v, etc.

[159] *Ibid*, f. 144v.

[160] HERRERA, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., p. 312.

7.3. *La infancia de Tomás García [Martínez] Castellanos*

Los testigos de Villanueva de los Infantes respondieron contando bastantes detalles -enriquecidos con matices en algunos casos-, sobre actos de caridad ejercidos por el niño Tomás García, que repiten de forma unánime porque se había guardado en la memoria colectiva del pueblo. A mediados del pasado siglo XX en las escuelas públicas de Infantes, y en el seno de la mayoría de las familias, se seguía poniendo como ejemplo ciertas acciones y gestos de Santo Tomás cuando era pequeño y vivía allí, donde todos los niños sabíamos.

No necesitábamos ver el lienzo del Cincinnati Art Museum en el que los pinceles de Murillo habían plasmado la tierna escena del reparto de ropa que hizo Santo Tomás entre niños pobres; tampoco teníamos que forzar mucho la imaginación para recrear el reparto de los pollitos que hizo cuando estando solo en casa llamaron a al puerta unos pobres y no sabiendo cómo remediar la urgente necesidad decidió ir repartiendo a cada uno los pollos que estaba criando una gallina; teníamos los elementos reales al alcance de los sentidos.

Y ese patrimonio inmaterial de los sentimientos se ha mantenido en generaciones de infanteños de forma ininterrumpida con estos recuerdos. Por eso, además de la doctrina tomasiana que está en sus *Obras Completas*, en la magnífica edición que está en curso de publicación[161], tenemos el recuerdo de lo que ocurría en aquellas calles del pueblo y en aquellas familias del Campo de Montiel hace ahora quinientos años.

Recogemos a continuación una pequeña antología de esos hechos más significativos en boca de los testigos:

- Andrés de Bustos Marañón se acuerda cómo repartía la ropa entre los pobres: “Fue tan compasivo y amigo de pobres que toda la comida que sus padres le daban para que llevase a la escuela la daba y repartía a los pobres, y cuando llegaban a las puertas de sus padres a pedir limosna el dicho santo niño había de dársela, y otras veces guardaba su comida y se la daba a los pobres, y que asimismo estando el dicho santo niño [en] casa de los padres de este testigo llegaron unos pobres a pedir limosna y como

[161] Edición bilingüe, Biblioteca de Autores Cristianos (BAC maior), Madrid 2010…; en total 10 vols.

no les dieron y vio que estaban desnudos y maltratados, el dicho santo niño se desnudó su sayo y zaragüelles y capa y se la dio a los dichos pobres, y luego pidió una capa a los dichos sus padres y con ella se pasó a su casa que estaba con la que dicho [Santo Tomás] tiene frontero de las casas de los padres de este testigo y como los padres de dicho santo niño le vieron tan desnudo y sin ropas le comenzaron a reñir y el niño les dijo que hiciesen del lo que quisiesen que se lo había dado de limosna a unos pobres, y esto hacía el santo niño con tanto amor y caridad"[162].

- María López cuenta como Santo Tomás fue desde niño limosnero y caritativo: "Le oyó decir a el dicho su padre que habiendo llegado a su puerta cierta cantidad de pobres por limosna no estaba en su casa la dicha Doña Lucía para poder dar limosna y había una clueca con ocho o diez pollos, y no hallando qué poderles dar les dio a cada uno su pollo, y cuando vino su madre y halló la clueca sin pollos echándolos [de] menos dijo el santo varón: "señora cuando fuere fuera deje la limosna para los pobres porque yo no hallé que dar y les di los pollos a los pobres", y la dicha señora tuvo mucho contento de esto"[163].

- Beatriz López refiere lo que le contó la misma Doña Lucía: "Particularmente tienen noticia que le contó que una vez siendo niño el santo de edad de siete u ocho años una vecina suya le vino a pedir prestado tres o cuatro libras de lana hilada para cumplir una falta de un paño que tenía [en] casa del tejedor, y fue a tiempo que el otro día siguiente la dicha Doña Lucía había de enviar a hacer otro paño [a] casa del dicho tejedor, la cual le respondió que le dejase por la mañana urdir su paño y que si le sobraba se la emprestaría, y el santo niño como vio que la mujer se volvía a su casa sin lo que había pedido a su madre aguardó ocasión que no le viese la dicha Doña Lucía su madre, y se entró en un aposento donde tenía mucha lana hilada y se echó en la halda siete u ocho ovillos y los llevó [a] casa de la dicha su vecina, y otro día siguiente el santo niño tuvo cuidado y preguntó a la dicha su madre si había ido a casa del tejedor y había urdido su paño la cual le respondió que si y que le había sobrado mucha cantidad de hilaza, y el santo niño dijo: "pues yo le di ayer a la vecina siete u ocho ovillos, envíen por ellos cuando se los pueda pagar", todo lo cual la dicha Doña Lucía le

[162] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 403-404v; lo mismo, Gonzalo Polo el Viejo, ff. 166-166v; Lucía Muñoz, f. 196v, y Catalina Martínez, f. 384v. Lo recoge el P. Salón, *Vida*, o.c., p. 7, y J.V. Ortí, *Vida*, o.c., p. 10.

[163] *Ibid*, o.c., ff. 201-201v; lo mismo, María López, ff. 201-201v. Lo recoge el P. Salón, *Vida*, o.c., p. 7, y J.V. Ortí, *Vida*, p. 11.

contó muchas veces a esta testigo que hacía el dicho santo en su niñez, y que esto lo hacía con tanto amor y caridad que se causaba admiración"[164].

- Inés González cuenta como se enterneció siendo niño de la angustia de un padre con muchos hijos: "Habiéndolo enviado a pedir cierta cantidad de trigo sus padres a un labrador que había sido criado de su casa fue el santo varón en el carro por el trigo, y que visto que tenía muy poco y que si le llevaba la cantidad de trigo que debía no quedaba para sustentar [a] los niños que había en la dicha casa dijo que se lo dejasen y vino a sus padres y les rogó se lo dejasen, y así lo hicieron los dichos sus padres"[165].

- Elena López refiere un caso desconocido precedido de otro referido de forma muy gráfica: "Este testigo le oyó decir a la beata de Benito González, que se llamaba Catalina González que es ya difunta, que el santo arzobispo en su niñez fue tan bien inclinado y naturalmente virtuoso que cuando iba por las calles no levantaba los ojos de la tierra y se compadecía tanto de los pobres que la comida que le daba su madre para ir a la escuela la repartía y daba a otros niños pobres, y que ordinariamente andaba muerto de hambre porque toda la comida que le daba su madre la metía y guardaba en su aposento y se la daba a los pobres, y que la susodicha lo había visto por sus ojos, y además desto que el dicho santo niño una vez le pidió medio real para una cartilla a su madre en presencia de la dicha beata y la dicha su madre respondió "Todos los sábados por las tardes me pide este niño medio real para una cartilla y me sospecho que debe de comprar algunas golosinas para comer", y para salir de estas sospechas mandó a un criado suyo que le siguiese a el santo y viese si compraba cartillas, y el dicho criado le fue siguiendo y vio cómo el santo niño entró en la carnicería y lo compró de carne y la llevó al hospital de esta villa y se la repartió a los pobres, todo lo cual el dicho criado le dijo a la dicha su madre que lo había visto, y esto le dio por respuesta en presencia de la beata la cual se lo contó muchas veces a esta testigo, y que había holgado de ello la dicha su madre, y así cuando le pedía dinero para comprar la cartilla le daba cuatro maravedís más de lo que antes le solía dar porque sabía que se los daba a los pobres"[166].

---

[164] *Ibid*, o.c., ff. 350-351. Lo recoge el P. Salón, *Vida*, o.c., p. 8.

[165] *Ibid*, o.c., ff. 158v-159. Suceso recogido por muchos testigos con pequeñas variantes: ff. 59, testigo Luis Feo; f. 288, testigo Juana Fernández; ff. 324v-325 (muy detallado que lo pone sucedido en Andújar), testigo Gozalo Camero el Viejo; f. 369, testigo Pedro García Castellanos.

[166] *Ibid*, o.c., ff. 393-394v. Citando el ejemplar del la Curia eclesiástica de Valencia, lo recoge J.V. Ortí, *Vida*, o.c., p. 11.

7.4. *En Alcalá de Henares*

Siete preguntas del interrogatorio giran en torno a la presencia de Santo Tomás en Alcalá: su vida de estudio, su fama de alumno de costumbres ejemplares en el Colegio Mayor de San Ildefonso, y la entrega de la casa que le dejo su padre cuando murió para que la transformase en hospital; temas bien recogidos en muchos estudios, y el posible viaje a Infantes cuando el fallecimiento de Alonso Tomás que ya hemos tratado más arriba[167].

Nos quedamos aquí sólo con las respuestas que dan los testigos de Villanueva de los Infantes a un tema muy debatido entre muchos biógrafos del santo; nos referimos a la pregunta nº 20: "Ítem, si saben, han visto [y] oído decir que siendo varón consumado en letras y doctísimo proveyéndole en Salamanca de una principal cátedra la renunció huyendo de los dichos acrecentamientos del mundo, y con gran edificación y ejemplo de ambas Universidades de Alcalá y Salamanca se entro religioso agustino".

El hecho de que se preguntase esto significa que corría la especie de la cátedra de Salamanca, y si corría en una fecha relativamente próxima a la vida del protagonista es que se habló de ello durante tiempo. La inmensa mayoría de los testigos (cuarenta) responden que es cierta la pregunta y que eso saben; dieciocho de ellos lo manifiestan expresamente, como ahora veremos, uno no responde, y sólo ocho afirman que no lo saben. Por lo novedoso de la información contenida en el manuscrito de Infantes recogemos unas respuestas:

- Tomás Lazcano el Viejo responde remitiendo acertadamente a los archivos agustinianos, pero ya sabemos que no siempre se guardó la documentación como se lamentan los historiadores de la Orden: "Dijo que este testigo oyó decir a sus padres y mayores y más ancianos lo contenido

[167] SALÓN, M., *Vida*, o.c., pp. 9-12; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 12-15; RANO, B., "Notas críticas sobre los 57 primeros años…", a.c., pp. 658-670; LORENTE VILLALBA, C., *Tomás García Martínez*, o.c., pp. 17-27; LLIN CHÁFER, A., *Santo Tomás de Villanueva. Fidelidad evangélica y renovación eclesiasl*, Madrid 1996, pp. 61-93; CAMPOS, F.J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo*, o.c., pp. 49-71.

en la dicha pregunta y se remite a la razón que de esto habrá en los conventos donde el santo arzobispo residió siendo fraile de la orden de San Agustín"[168].

- María López intuye acertadamente otro lugar seguro de información que tampoco se ha conservado: "Dijo que esta testigo se remite a la verdad que de esto habrá en las dichas Uniersidades de Alcalá y Salamanca"[169].

- Gonzalo Camero el Viejo, con la autoridad que tiene por el conocimiento que tuvo da una respuesta muy interesante: "Este testigo oyó decir a su tía Doña Lucía Castellanos, madre del dicho santo arzobispo, cómo estando en Salamanca el dicho santo arzobispo su hijo le habían provisto una cátedra y que no la quiso recibir, antes luego se metió en el convento de Santo Agustín, y la dicha Doña Lucía su madre hizo tanto sentimiento porque su hijo se le había entrado fraile"[170].

Junto a estos testimonios tan claros siempre se ha citado la referencia incuestionable del primer biógrafo, compañero y amigo de Santo Tomás, el también agustino P. Juan Muñatones:

> "De aquí [Alcalá] fue llamado para la Universidad de Salamanca, y rogando que quisiese regentar la cátedra que llaman de Filosofía Natural, ofreciéndole no pequeño salario. Pero no le pareció dar el si a los que de Salamanca le rogaban. Repudió con gusto la honra que le ofrecían, tocado ya sin duda del cielo, y impelido divinalmente para desear el camino de la perfección cristiana"[171].

Sin duda hubo algún tipo de ofrecimiento de cáteda por parte de la Universidad de Salamanca que el Profesor Tomás García [Martínez] Castellanos no aceptó; más problemático es saber -y por ausencia de documentación no se puede concretar más-, si fue la cátedra de filosofía natural o moral, aunque los biógrafos más sólidos apuntan a la primera.

Tenemos otra referencia del panegírico pronunciado por el P. Maestro fray Manuel Duque de Estrada en la capilla de la universidad en la solemne fiesta que tributó a San Juan de Sahagún la institución académica

---

[168] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 183v.
[169] *Ibid*, o.c., f. 203.
[170] *Ibid*, o.c., f. 328; y el mismo testimonmio se conerva en el ASVR, ms. 3633, f. 247.
[171] HERRERA, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., p. 313.

el 26-VII-1691[172]; era catedrático y delante de rector y compañeros del claustro agradece el acuerdo tomado de dedicar sendos altares de aquella capilla a los santos agustinos Juan de Sahagún y Tomás de Villanueva, y justifica lo acertado de la decisión por ser los primeros santos de esa Universidad: "Celebrando V.S., como celebra, a sus dos hijos canonizados, únicamente por haber sido de su Gremio y Claustro, sus Maestros y sus Catedráticos..."[173].

7.5. *Religioso agustino*

En las preguntas del interrogatorio que hacen relación tanto a su etapa de agustino como de arzobispo los testigos de Villanueva de los Infantes reducen enormemente la información. Para el caso de arzobispo hemos recogido más arriba las de los valencianos; para el caso de Santo Tomás como agustino tomamos las de los infanteños porque en su cuestionario se hacían seis preguntas -las núms. 21-26-, más una relacionada con sus escritos.

En las cuestiones que ahí se preguntaban estaban relacionadas con la vida religiosa: cumplimiento de los votos, superación de las pruebas, humildad que practicó, celo de la honra de Dios que tuvo siendo superior, atención que prestaba a los que acudían a él, etc. Los testigos recogen fundamentalmente las noticias que se habían difundido en las biografías de Muñatones, y, sobre todo, la primera edición de Salón; son respuestas

---

[172] "Prior dos veces de este convento de San Agustín de Salamanca; dos veces Definidor de esta Provincia de Castilla y provincial de ella, y Catedrático de Prima de Escritura, y del Gremio de esta Universidad; Obispo electo de Popayán, en el reino del Perú", ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión panegírica diaria, de las festivas demonstraciones con que solemnizó la Canonización de su Tutelar Patrón San Juan de Sahagún la muy Antigua, Noble y Leal Ciudad de Salamanca*, Salamanca, s.a., pero 1697, p. 225; SANTIAGO VELA, G. de, *Ensayo de una Biblioteca Ibero-Americana de la Orden de San Agustín*, Madrid 1915, t. II, pp. 272-277.

[173] San Juan de Sahagún fue estudiante de Salamanca y colegial de San Bartolomé, pero es bastante dudoso lo de la cátedra. ÁLVAREZ DE RIBERA, J.A., *Expresión*, o.c., p. 229; además de lo contundente de la afirmación es que lo repite otras seis veces, pp. 232, 234, 236 (2 veces), 237 y 238. ¿Se atreve a decirlo delante del claustro -si no es cierto-, con el riesgo de que por las envidias existentes entre las órdenes se pueda comprobar la falsedad y denunciar la mentira? CÁMARA, T., *Vida de San Juan de Sahagún*, Salamanca 1891, pp. 63-66 y 354-356; ed. facsímil, 1996.

breves, sencillas y repetitivas en el sentido de que se suman al texto de la pregunta y lo ratifican, razonando que si se hace en un cuestionario para la beatificación es que el aspirante debió de sobresalir en el ejercicio de esas materias, y más cuando no son asunto de tipo histórico y material sino religioso y espiritual.

Como en otros casos, veremos algunas de las respuestas, que se repiten en la mayoría de los testigos:

- Juan Gallego Pedregal remite a los lugares donde se pueden informar bien: "Este testigo no conoció tan en particular en la religión al dicho santo arzobispo como la pregunta dice por la poder responder a ella, y así se remite a los religiosos y casas de religión donde el santo arzobispo habitó y moró, más de que él deja bien entender que quien con tanta perfección vive en este siglo dejándole y recogiéndose a vida religiosa, la pasaba sin duda como la pregunta [dice], y esto responde"[174].

- Juan García de Albanegas se apoya en los responsables del cuestionario: "Dijo que este testigo tiene por cierto que sería verdad lo que dice la pregunta por las razones que tiene dichas, y esto responde"[175].

- Francisco de Mena introduce la evidencia del condicionante: "Dijo que este testigo tiene por cierto que por ser el santo varón tan humilde y de tantas letras y santidad y buena vida y loables costumbres, cualesquiera trabajos, envidias [y] emulaciones que le viniesen las llevaría con mucha paciencia y humildad"[176].

- María Rodríguez aplica el mismo argumento a la feceta como religioso: "Dijo que como dicho tiene siempre el santo varón fue tenido en todo el discurso de vida por humilde y obediente y por grande siervo de Dios, y así tiene por cierto esta testigo que en los cargos que tubiese en su religión lo haría con gran celo de su honra y del aprovechamiento de las almas"[177].

- Tomás Lezcano el Viejo recurre a la tradición que respalda la orden agustina: "Dijo que este testigo tiene por cierto [que] es verdad lo contenido en

[174] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., f. 48v.
[175] *Ibid*, o.c., f. 130v.
[176] *Ibid*, o.c., f. 153.
[177] *Ibid*, o.c., ff. 361v-362.

la dicha pregunta y tal ha sido la pública voz y fama en esta villa y se remite a la verdad que de esto habrá en su religión"[178].

- Catalina Martínez, como otros testigos: "Dijo que no la sabe"[179].

Muy significativas son las respuestas relacionadas con sus escritos, en el sentido de que se conocían, tenían referencias de su contenido de personas autorizadas, e incluso hay testigos que confiesan que las han leído.

- El Doctor Agustín de Bustos es uno de los lectores: "Dijo que este testigo ha leído las obras que el santo varón compuso y que son muy eficaces y de grande santidad y que por ello ganó tal renombre el santo varón, y esto responde"[180].

- Elvira Agudo se apoya en el testimonio de gente experta: "Esta testigo a oído decir públicamente a religiosos y personas muy latinas que las obras que compuso el santo varón fueron muy eminentes en el espíritu y doctrina, y que ganaron muchas almas a Dios y el santo varón sacó renombre de santo varón y de espíritu"[181].

- Gonzalo Pérez, cura de Fuenllana, confiesa también que las ha leído y las tiene: "Este testigo tiene las obras que el santo arzobispo compuso […] he leído, las cuales son de grandísimo espíritu y aprovechamiento para las almas que por ellas se conoce la santidad y espíritu que este santo varon tuvo"[182].

- Fernando de Busto con toda sinceridad reconoce que no sabe nada: "Dijo que se remite a las obras que el dicho santo compuso porque este testigo no las ha visto"[183].

El conocimiento que de las obras de Santo Tomás tienen los testigos -los sermones conocidos tradicionalmente como "Conciones"-, confirman la difusión y popularidad que tuvieron en ciertos ambientes, y eran en latín. Estamos en 1602, y para esa fecha ya se habían hecho las siguientes

[178] *Ibid*, o.c., ff. 183v-184.
[179] *Ibid*, o.c., f. 387.
[180] *Ibid*, o.c. f. 208.
[181] *Ibid*, o.c. f. 223.
[182] *Ibid*, o.c. f. 434v.
[183] *Ibid*, o.c. f. 444v.

ediciones: Compluti 1572, 2 vols. (P. Uceda); Compluti 1581, 1 vol.; Salmanticae 1581; Colonaie Agripinae (Köln, Colonia, Alemania), 1587; Antuerpiae (Amberes), 1600. En esos momentos se estaba preparando la primera edición de Brixiae (Brescia) que apareció al año siguiente, 1603.

7.6. *Arzobispo de Granada*

Otras de las cuestiones debatidas en la vida de Santo Tomás es su nombramiento como arzobispo de Granada; la mayoría de biógrafos lo mantienen -el P. Muñatones no dice nada-, aunque se discuta que sea en la fecha que algunos proponen durante el segundo mandato de provincial de Castilla (1534-1537), y haya que adelantarlo al provincialato de la de Anadalucía (1527-1530)[184]. Igual que el tema del ofreciemiento de la cátedra en la Universidad de Salamanca, también aquí hay que ratificar que hubo designación para la mitra granadina, y repetimos lo que hemos dicho más arriba: si en el cuestionario se hace una pregunta taxativa sobre este asunto es que se había mantenido la noticia del suceso como algo ocurrido realmente, aunque no sepamos exactamente lo relacionado con el tema: ¿proposición, designación, provisión, elección, etc.?[185].

Efectivamente la pregunta nº 28 decía: "Ítem, que fue su pureza, entereza, bondad y inocencia de vida y costumbres de manera que era un vivo retrato de los santos de la primitiva Iglesia, tenido y respetado como a tal, puso los ojos en él la majestad Católica de Carlos V de

[184] SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 95; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 76. En el epítome de la vida de Santo Tomás que hace el P. Vidal en su edición de las *Conciones*, también cita el tema, t. I, s.p. El P. Juan de Osorno asegura que lo citó el Beato (Santo) Alonso de Orozco en la oración fúnebre que pronunció en los funerales celebrados en Valladolid por el eterno descanso del Señor arzobispo de Valencia, D. Tomás de Villanueva, cfr. ASVR, Ms. 3633, ff. 85v-86. En el libro de ingreso en el colegio de San Ildefonso se escribieron unos breves datos biográficos; en él se dice que "renunció al arzobispado de Granada, y por obediencia aceptó el de Valencia". AHN, Madrid, Universidades, lib. 1233, f. 2v; RANO, B., "Notas críticas sobre los 57 primeros años…", a.c., pp. 704-705.

[185] Se alaba su humildad y se unen ambas renuncias, en REINOSO, A., *Oración Sacra, y Evangélica del Nuevo Apóstol y Salomón destos tiempos, Padre unico de pobres, Santo Thomás de Villanueva; en la Fiesta que la muy Noble Villa de Villanueva de los Infantes, su Patria, hizo el año pasado de sesenta y cinco*, Alcalá 1666, p. 2.

buena memoria y le eligió por arzobispo de Granada, de lo cual se excuso por entonces por su grande humildad".

Las respuestas ratifican el hecho, porque es lo que saben y han oído a sus mayores; algunos casos con explicaciones de los testigos, y otras con la adhesión al texto de la pregunta. Solamente en ocho casos responden escuetamente "que no lo sabe".

Recogemos una pequeña antología de las respuestas:

- Juan Gallego Pedregal parece muy bien informado por todo lo que dice: "Dijo que es público y notorio que el emperador Carlos quinto nuestro Señor movido de la santidad virtud y honestidad y eminencia de letras y religión del dicho santo arzobispo le proveyó para arzobispo de Granada, lo cual el dicho santo arzobispo rehusó con grandes [súplicas] e instancia, confesándose por indigno de tan grande dignidad huyendo de las cosas del mundo y sus acrecentamientos de la manera que rehusó la cátedra de Salamanca que queda dicho atrás, y el dicho señor emperador vista su humildad y santa instancia concedió con sus ruegos y suplicación, y él hubo por entonces por excusado, que a la sazón que el dicho señor emperador le proveyese dicho arzobispado era el dicho fray Tomás de Villanueva provincial de la provincia de Castilla y no había quien se lo mandase que aceptase por obediencia, y esta fue a la vista de su excusa pasando a aceptar el dicho arzobispado porque cuando le proveyeron para arzobispo de Valencia también se excusara si su provincial que a la sazón era, que se llamaba fray Francisco de Nieva, no se lo mandara so pena de obediencia y excomunión que aceptaría, y por lo cual constreñido a el voto, y esto sabe y responde"[186].

- Juan García de Albanegas puntualiza muy bien el suceso porque asegura que fue electo: "Que este testigo oyó decir lo contenido en la dicha pregunta, y que el santo arzobispo fue electo por arzobispo de Granada, y que por su humildad y recogimiento huyendo y menospreciando las pompas y honrras del mundo no lo había querido aceptar"[187].

- El Doctor Agustín de Burgos informa que sus noticias son de Salamanca, lo que significa que, muy probablemente, provenían de los agustinos: "Este

[186] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 49v-50v.
[187] *Ibid*, o.c., ff. 131v-132.

testigo oyó decir lo contenido en la dicha pregunta estando en la ciudad de Salamanca y esto responde"[188].

- Gonzalo Camero el Viejo da una información interesante porque es la que escuchó a la familia y se mantenía en el pueblo: "Que este testigo oyó decir a algunos deudos suyos cómo la majestad católica del emperador Carlos quinto había hecho merced a el santo varón del arzobispado de Granada, y que se había excusado por su grande humildad y porque a la sazón era provincial de su orden, y esto fue pública voz y fama en esta villa y en las demás de su comarca"[189].

7.7. *Noticias desconocidas de algunos testigos*

En las respuestas -no es extraño encontrarlas en este tipo de documentación-, encontramos algunos datos curiosos que informan al estudioso de asuntos y noticias secundarias, pero que en este caso sirven para aproximarnos a la figura de Santo Tomás de Villanueva, poniendo contenido humano.

- María Sánchez cuenta el recuerdo que guardaba de haberle visto y escuchado predicar: "Esta testigo a oído decir lo contenido en la dicha pregunta y tiene por cierto es verdad lo en ella contenido porque esta testigo siendo de hasta diez y seis años vio esta testigo que siendo el santo arzobispo fraile de la orden de San Agustín vino a esta villa a ver a su madre y predicó un sermón en la iglesia parroquial de esta villa donde acudió mucha multitud de gente, y entre otras cosas muy dignas y de mucho ejemplo y doctrina que dijo se acuerda esta testigo [de] oír a el santo varón que dijo: "mira el avemaría; pocas palabras tiene pero esas las habíamos [de] decir llorando con lágrimas de sangre", y a esta testigo le comprehendió tanto estas palabras que después acá tiene grandísima devoción en rezar el avemaría con grandísima devoción y atención, y esto responde a la dicha pregunta, y no ha oído decir cosa en contrario"[190].

---

[188] *Ibid*, o.c., f. 208v.

[189] *Ibid*, o.c. f. 331v.

[190] *Ibid*, o.c. ff. 95v-96. Cfr. *Obras Completas* de Santo Tomás, t. VII: Fiestas de la Virgen María, Madrid 2013. Se pueden ver los comentarios tan cargados de unción y espiritualidad que hace al saludo del Ángel a la Virgen María; por ejemplo, Conciones nº 273, p. 221; nº 274, p. 225; nº 275, p. 241, y nº 277, p. 287.

- Juan Sánchez también cuenta un hecho que confirma la delicadeza de su espíritu, o lo que podíamos llamar el confesor confesado: "Que este testigo oyó decir en esta villa públicamente que habiendo venido a esta villa el santo varón fue a confesar con el padre Rodrigo de Aranda, clérigo, y que habiendo confesado al santo arzobispo salió tan consolado y aprovechado de lo que entre los dichos pasó que hasta aquel día él no sabía qué era confesar, y que desde de allí [en] adelante fue rehaciendo en mucho aumento el oficio de confesar"[191].

- Gonzalo Camero el Viejo nos refiere una escena interesante entre los dos hermanos agustinos y un primo, y una costumbre sobre el hábito agustiniano que se mantiene en la actualidad: "Este testigo se acuerda cuando le visitó en su arzobispado que su vestido ordinario era un hábito blanco que estaba raído y sin pelo de muy viejo y unos zapatos que traía a modo de pantuflos lo cual era indicio y muestras de su grande humildad, y tiene noticia este testigo y se acuerda muy bien que estando este testigo en Valencia con el dicho santo arzobispo en sus casas estaban asimismo con él fray Juan Tomás hermano del dicho santo arzobispo y Pedro Gallego Castellanos, su primo hermano natural de la villa de Fuenllana, y el dicho fray Juan Tomás que fue de la misma orden y religión que fue el santo arzobispo le dijo admirado esto: y "de lo poco que vuestra señoria socorre a sus hermanos y deudos en sus menesteres y necesidades visitándole tanto como le visitan mande darme vuestra señoría licencia para que yo distribuía su renta que yo les socorreré sus necesidades", y el santo arzobispo respondió: "por cierto bien medrarían los pobres de Valencia con su distribución", y dijo más el santo arzobispo: "la renta de mi arzobispado se divide en tres partes, la primera es de la fábrica de la iglesia y desto no se puede faltar un maravedí, y la segunda es de los pobres naturales de la tierra, y la tercera es para mi gasto y sustento, y de esta tercera parte tengo de excusarme el gasto que pueda para los pobres naturales y así no tiene que decirme más que socorra y favorezca a mis deudos porque la limosna es de los pobres naturales de esta ciudad y no de los extraños", y desto tiene muy entera noticia este testigo porque estaba presente cuando lo susodicho pasó entre el dicho santo arzobispo y su hermano"[192].

- Una noticia un poco desconcertante que nos da el mismo Gonzalo Camero el Viejo -y por los vínculos familiares no cabe duda que es información real-, se refiere a la crisis que pasó Doña Lucía: "Este testigo oyó decir a su tía Doña Lucía Castellanos madre del dicho santo arzobispo cómo estando

[191] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 258v-259.
[192] *Ibid*, o.c., ff. 329v-330v.

en Salamanca el dicho santo arzobispo su hijo le habían provisto una cátedra y que no la quiso recibir, antes luego se metió en el convento de Santo Agustín, y la dicha Doña Lucía su madre hizo tanto sentimiento porque su hijo se le había entrado fraile que casi estuvo para perder el juicio porque a la sazón y coyuntura se le murió a la dicha Doña Lucía una hija doncella que tenía hermana del dicho santo arzobispo porque se llamaba del nombre de su madre, y decía que en esta ocasión que esperaba consuelo y ver en su casa a el dicho su hijo se le había entrado religioso, y desto este testigo tiene muy buena noticia porque vio en su casa algunos frailes de Santo Francisco que venían a consolar a la dicha Doña Lucía"[193].

- Gonzalo Pérez, cura de Fuenllana, recoge lo que escuchó a sus padres: "Llegando una vez a la villa de Fuenllana a donde tenía muchos deudos muy ricos y principales no quiso posar ni hospedarse en casa de alguno de sus deudos antes se había ido a el hospital, y sabido por los dichos sus deudos dijeron que por qué no se había ido a su casa y el dicho santo varón les había respondido que él se había hospedado en la casa de Dios a donde había tenido mucho contentamiento con los pobres, y que profesaba pobreza y que aquella era su casa y daba por recibido cualquier regalo que le quisiesen hacer, y que con esto paso a esta Villanueva a visitar a su madre"[194].

- Pedro García Castellano, paje que fue del arzobispo, asegura de Doña Lucía que "este testigo se acuerda cuando cantó misa que [su madre Doña Lucía] le dio cierta cantidad de dineros para vestidos y para que gastase en la fiesta de su misa nueva"[195].

[193] *Ibid*, o.c., ff. 328-328v. De aquí lo toma el P. Salón y lo expone de forma más suave: "Con ser la madre de este siervo de Dios tan grande cristiana, y mujer espiritual, y devota, como se ha dicho en el capítulo primero de este libro, cuando supo la mudanza de estado que había hecho su hijo haciéndose religioso, mostró disgusto, e interés de madre, y le envió a decir se holgara mucho, pues quería ser religioso, lo fuera en el convento de Uclés, de la Orden de Santiago de la Espada porque allí le tuviera ella más cerca, y él la visitara algunas veces", *Vida*, o.c., pp. 13-14.

[194] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 433-433v.

[195] *Ibid*, o.c., f. 367.

VIII. EXHUMACIÓN DE LOS RESTOS DEL ARZOBISPO FRAY TOMÁS DE VILLANUEVA

Tras la recogida de información en Villanueva de los Infantes el P. Camissano fue encargado por el prior del convento del Socós que continuase con las funciones de procurador -tenemos constancia de que fue a Burgos y Valladolid-, recogiendo testimonios y fomentando ese fervor tomasino que había ido en aumento según lo refiere él:

> "Este testigo según tiene dicho es religioso de la orden de San Agustín y conventual del convento de nuestra Señora del Socorro, que es un convento de frailes agustinos cerca y fuera de los muros de la ciudad de Valencia, y está en verdad que al cabo de algunos días que se iba recibiendo la información de la santa vida y milagros del señor fray Don Tomás de Villanueva, arzobispo que fue de esta ciudad de Valencia y fraile de la orden de nuestro padre San Augustín y arzobispo de Valencia, y hoy día se recibe le fue dada orden a este testigo por el prelado de dicho convento que es el Maestro Pedro Arias, que solicitase y diese calor a que con todo efecto se acabase de recibir dicha Información acerca de los milagros y grandes maravillas que Dios omnipotente por intercesión del dicho santo Don fray Tomás de Villanueva ha hecho así en vida como después de muerto y hoy día hace en las personas que se encomiendan al dicho santo, y después de algunos días pareciéndole a este testigo que había suficiente número de testigos y de milagros para que se diese lugar a trasladar los huesos del dicho santo suplicó a su Illma. una y muchas veces se sirviese no solamente de dar licencia para dicha traslación pero aún para que se dijesen a petición de los devotos de dicho santo misas de todos [los] santos, y así dicho señor arzobispo visto dicho proceso o el sumario de él lo proveyó"[196].

La idea de exhumación de los restos fue movida insistentemente por el P. Camissano viendo que el fervor a la figura de del arzobispo fray Tomás se había mantenido desde su muerte según se podía comprobar

[196] *Ibid*, o.c., ff. 24v-25.

por las visitas que los fieles hacían a su sepultura -y muchos de ellos lo veneraban como auténtico santo-, como lo manifestaban en las declaraciones que hacían de favores recibidos de Dios por medio de su intercesión[197]. A vista de todo esto, el patriarca Don Juan de Ribera supo valorar este movimiento y dio un paso muy significativo autorizando el traslado:

> "El señor arzobispo a petición y requerimiento de dichos devotos y religiosos, visto y reconocido el dicho proceso una y muchas veces con particular atención, consideración y consejo, por las heroicas virtudes, santidad de vida y maravillosos milagros que quedan auténtica y suficientemente probados de dicho santo, mandase como mandó que el día de la Presentación de nuestra Señora que fue a 21 de noviembre más cerca pasado del año 1603 el santo cuerpo del bendito señor arzobispo se trasladase del lugar donde desde el día que le enterraron hasta este que decimos estuvo enterrado[198], a otro lugar eminente y de mayor devoción [una capilla al final de la iglesia, bajo el coro y frente al altar mayor] para que con consuelo de toda esta ciudad que grandemente lo deseaba y pedía, fuese reverenciado y visitado donde el día de hoy está con dos imágenes encima de dicho sepulcro de los gloriosos San Ambrosio a la mano derecha, y de San Agustín a la mano izquierda, padre y abuelo espirituales de dicho santo, y en cada lado de dicho sepulcro un altar con imágenes del glorioso San Jerónimo, el uno, y el otro, del glorioso San Gregorio, donde por la devoción del dicho santo Don Tomás de Villanueva se celebran de ordinario misas de todos [los] santos a pedimento de los devotos que se le encomiendan con licencia del dicho señor arzobispo que para ello dio"[199].

---

[197] Así lo refiere su compañero el P. Muñatones: "Se visita frecuentemente aquel sepulcro de los ciudadanos de toda la ciudad de Valencia; y allí los hombres piadosos embían a Dios sus ruegos, y reciben lo que desean, y llaman por su Patrón al Santísimo Arzobispo, principalmente aquellos, que más de cerca, y más familiarmente le conocieron vivo". HERRERA, T., *Historia del convento de San Agustín*, o.c., p. 315.

[198] "Dijo que en toda aquella mejor vía, forma y manera de derecho le era lícito y permitido, declarando su voluntad, quería, ordenaba y mandaba que, por cuanto su voluntad era siempre que nuestro Salvador Jesucristo le llevase de este mundo para su eterna gloria, sepultarse en monasterio del Orden y hábito del señor San Agustín. Que por tanto elegía y eligió por su sepultura la iglesia del monasterio de Nuestra Señora del Socós, del dicho Orden, construido fuera los muros de esta ciudad, en el paso que hay entre la puerta de dicha iglesia y la entrada de la capilla de Nuestra Señora, en medio, con una losa encima". *Testamento*, o.c., p. 198. Descripción del entierro, en SALÓN, M., *Vida*, o.c., pp. 314-317; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 261-267.

[199] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 21v-22; MARTÍNEZ DE LA VEGA, J., *Solemnes i Grandiosas Fiestas, que la noble, i leal Ciudad de Valencia a*

El acto se realizó al atardecer de ese 21 de noviembre a puerta cerrada oficiando la ceremonia el P. Salón, acompañado de diácono y subdiácono; asistieron como testigos el visitador general y comisario del arzobispado, Don Cristóbal Colom; Don Matías Pallas y Mico, canónigo de la Santa Iglesia catedral y síndico del proceso; Don Gaspar Juan Micón, notario y escribano mayor; Don Simón de Alvarado, escribano de todo el proceso; el señor Don Gaspar Ñudos, que solicitaba la recepción de los testigos, el padre prior del convento fray Pedro Arias, el P. Domingo Camissano como promotor de la orden agustiniana en el proceso, y unos padres ancianos. Exhumados los restos fueron colocador en un arca forrada de terciopelo carmesí y guarnecida de parches de oro y plata con tachuelas doradas. Se entregó al señor Colom una canilla menor del brazo para entregar como reliquia al señor patriarca que la había pedido[200], y a los demás asistentes se les repartió unas reliquias menores. En la sacristía del convento quedó depositada la capilla del hábito agustiniano con que fue enterrado para llevar a los enfermos que lo solicitasen. Luego se depositó el arca debajo del coro de la iglesia en el altar descrito y se levantó acta de todo, según se repite en el testimonio de los asistentes[201].

---

echo por la Beatificación de su Santo Pastor, i Padre D. Tomás de Villanueva, Valencia, Año 1620, pp. 308-310; JORDÁN, J., *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de Nuestro Gran Padre S. Augustín*, Valencia 1712, P. I, t. II, p. 5, nº 11.

[200] La "mantuvo en su poder con gran júbilo de su corazón, y después la depositó engastada en un relicario a forma de custodia, dorado, entre las preciosas reliquias de el Colegio de Corpus Christi, que erigió en esta Ciudad su devoción", ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., p. 343.

[201] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 21-29v; SALÓN, M., *Vida*, o.c., p. 394; ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 342-343. La entrega del cráneo a la Iglesia Metropolitana se efectuó el 27-IV-1619 en el marco de unas grandiosas fiestas barrocas, MARTÍNEZ DE LA VEGA, J., *Solemnes i Grandiosas Fiestas*, o.c., pp. 8-9, 33-48 y 199-249; ORTÍ, J. V., *Vida*, o.c., pp. 337-341 y 346; entrega de una reliquia al Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá, Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 3828, ff. 180-181; SANTIAGO VELA, G. de, "Algo sobre las reliquias de Santo Tomás de Villanueva", en *Archivo Agustiniano* (Valladolid), 10 (1918) 213-223; CAMPOS, F. J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo*, o.c., pp. 259-261; IDEM, CAMPOS, F. J., "Religiosidad popular barroca en las fiestas de beatificación y canonización de Santo Tomás de Villanueva", en GONZÁLEZ MARCOS, I. (ed), *Santo Tomás de Villanueva. 450 Aniversario de su muerte*, Madrid 2005, pp. 269-322.

Con toda la sencillez de su condición humilde pero con enorme devoción un testigo presencial así declara la experiencia que tuvo del primer contacto que hubo con los restos del P. Fray Tomás de Villanueva, en un acto privado unos treinta años después de muerto (c. 1587); esta fue su declaración que hizo para el proceso:

> "Die XV mensis nouembris anno Nats. Dni. M D C Primo.
> Anthonio Torllonada albañil vecino de Valencia que dijo ser de edad de cuarenta y un años testigo dado y presentado etc. el cual juró a nuestro señor Dios etc. en manos y poder etc. decir verdad etc.
>
> Y dijo que habrá catorce años poco más o menos que este testigo estaba trabajando en el convento de nuestra Señora del Socorro de su oficio de albañil y el padre prior que entonces era, el cual es el padre Maestro Salón que hoy vive, [le] mandó llamar una noche a este testigo cerca de la medianoche, y este testigo fue y entró en la iglesia de dicho convento donde halló a dicho prior y a otros padres y algunos seglares que este testigo no se acuerda quién eran[202] más de que le mandaron abriese el sepulcro del santo fray Don Tomás de Villanueva arzobispo que fue de esta ciudad de Valencia el cual está sepultado en dicha iglesia del Socorro, y como este testigo cavase y ahondase mucho vino a hallar el bendito cuerpo el cual halló este testigo entero con las vestiduras pontificales sin estar corrompidas, y como este testigo se abrazase con dicho cuerpo para levantarle se deshizo casi todo, y lo mejor que pudo le dio a los padres que estaban en lo alto los cuales le recibieron con gran reverencia adorando las santas reliquias y lo propio hicieron los seglares que allá se hallaron, y está en verdad que este testigo sintió tan grande fragancia y suavidad de olor que quedó admirado, pareciéndole que era un olor tan diferente de lo que se puede sentir de flores de este siglo[203], por lo cual y por la gran frecuentia que ves que los fieles hacen en visitar el sepulcro de este bendito prelado, y por los milagros que de cada día hoye que Dios nuestro Señor obra por intercesión de este santo este testigo se ha cobrado muy gran

[202] En otro lugar se afirma que "estando en el coro de la dicha iglesia llenos de los demás frailes de dicho convento y mucha gente devota…", f. 19; lo repite el P. Salón, f. 23v, y Don Simón de Alvarado, f. 26v., etc.

[203] En otro lugar se afirma que "y luego despues se descubrio una caxuela de piedra donde las santas reliquias estaban de las cuales a dicho de este testigo y de los demás que estaban cerca de ellas y los que estaban en el coro salió fragancia como si fuera de una caja de canela", f. 22.

> devoción, y le reza cada vez que va al convento y se le encomienda prostado ante dicho sepulcro. Fuele leído su dicho y se ratificó en él"[204].

La declaración de este testigo puede llevar a confusión. Su deposición fue el 15-XI-1601, y asegura que esa operación hecha en la tumba de Santo Tomás fue "habrá catorce años poco más o menos", lo que nos llevaría a 1587 aproximadamente. El documentado J. V. Ortí nos aclara lo sucedido en esa fecha:

> "Habiendo reconocido por los años mil quinientos ochenta y dos, que la piedra que cubría el sepulcro de nuestro Santo, por estar en la misma superficie de la tierra, se veía expuesta a que algunos por descuido la pisasen, y se faltara a la imagen de Tomás que hay esculpida de relieve en dicho mármol esta material veneración, deseando que tuviese toda cuanta piadosamente creía que le habían merecido sus virtudes, dispuso el Doctor Juan Bautista Vivas (antes de partirse a Roma a un empleo en el sacro Palacio de suma honorificencia), se hiciesen alrededor de el sepulcro unos baluartes de bronce, y sobre ellos se elevase la referida lápida. Una noche pues, pocos días antes de Navidad, siendo Prior de el convento de Nuestra Señora de el Socorro el Maestro Miguel Salón, mandó llamar a Antonio Torllonada, albañil, y levantando éste con los instrumentos que para esto había prevenido la dicha lápida, y cavando en la tierra, se descubrió el cuerpo de Tomás, y los tres o cuatro religiosos que se hallaron presentes (por hacerse esta privada función cerradas todas las puertas de la Iglesia, y a hora cauta), todos percibieron tal fragancia, que se admiraron, pareciéndoles muy diferente de la que suele nacer de las flores naturales, y le calificaron todos por olor extraordinario, y celestial, el cual les permaneció en las manos por muchos días a los que tuvieron el consuelo y ventura de tocar sus sagrados huesos y reliquias"[205].

Aunque nos salgamos del marco cronológico de nuestro trabajo queremos dejar recogidas las visitas oficiales que se hicieron a su sepulcro para verificar las reliquias[206]:

- 7-XI-1611: La hicieron los jueces apostólicos con motivo de la revisión de la causa. J.V. Ortí describe el estado de la sepultura y de lo que había

[204] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 3-3v.

[205] *Vida*, o.c., p. 349. Cita en nota las declaraciones del proceso de donde ha sacado la información.

[206] ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 343-349.

dentro de ella que fue lo que se puso cuando la inhumación de los restos y el traslado debajo el coro, el 21-XI-1603.

- 13-V-1653: La que hicieron los jueces comisarios para la causa de la canonización encontrándose el testimonio del fervor del pueblo de Valencia[207]. También visitaron los lugares de Valencia donde había reliquias o altares del Beato Tomás de Villanueva: Catedral, Colegios del Patriarca y de la Presentación, y conventos de agustinos y agustinas.

Recogemos los cambios de ubicación que, dentro de la iglesia del convento de nuestra Señora del Socorro, se hicieron con los restos y reliquias de Santo Tomás de Villanueva:

- 21-IX-1604: Fue el primero de todos, y está ampliamente tratado porque lo recoge el manuscrito de Infantes[208].

- 25-III-1669: Traslado de las reliquias a una capilla preparada para este fin después de su canonización; una fiesta que se celebró en dos días[209].

- 18-I-1678: Cambio de las reliquias de Santo Tomás -ya canonizado- a una arqueta de plata y cristal que había donado en 1622 Don Pedro Boil

[207] "Toda esta pared, y frontis de dicho altar, y colateral a él las vieron llenas de diferentes figuras de plata, y otros muchos votos, dados por algunas personas en acción de gracias de beneficios logrados por su intercesión, que sin otros infinitos testimonios de su poderoso amparo que están pendientes de otros lienzos de pared, sólo éstos de plata que se hallaron en los de la Capilla de Thomás, hacían el número de mil treinta y nueve. Encontraron también trece lámparas de p'lata de varias y primorosos hechuras, dadas todas por diferentes devotos, reconocidos a los especiales favores que de su liberal mano recibieron, de las cuales arden continuamente tres". ORTÍ, J.V., *Vida*, o.c., pp. 345-346.

[208] RELIQUIAS. Acta del traslado de los restos de fray Tomás de Villanueva de su primer enterramiento en la iglesia del convento del Socorro, Biblioteca Nacional, Madrid, ms. 3828, ff. 154v-156, y 180-181.

[209] "Estas aclamaciones festivas, estos festivos aparatos, ¿a quien se dedican? Pero ya lo dije: a la colocación del glorioso cuerpo de nuestro santo Tomás de Villanueva, en su primitiva Capilla, que la devoción le reedifica, la caridad le consagra, y el afecto se la enriquece; renovándola, para que con más decencia sea domicilio, y para que gustosamente la habite". CANDEL, F., *Oración evangélica a la colocación del sagrado cuerpo de nuestro Glorioso Padre de Pobres Santo Tomás de Villanueva.*… Valencia 1670, p. 3.

de Arenós[210], colocándose en un nicho de su capilla; se hizo celebrando cuatro días de fiestas[211].

En el mencionado sermón del triniatrio P. Belmont se hace referencia al acierto del traslado de las reliquias de Santo Tomás, "del lugar oculto, y retirado, donde estaban negadas a nuestra vista, a este sitio hermoso magnífico, donde se muestran patentes, y descubiertas a nuestros ojos"[212].

[210] En 1680 Felipe IV concedió a Don Pedro Boil de Arenós y Mercader, barón y señor de Boil, el marquesado de Boiles.

[211] BELLMONT, V., *Representación sagrada de la mayor honra de Santo Tomás de Villanueva... traslación de sus reliquias a un altar hermoso, donde fueron colocadas en una urna de cristal y plata vistosa...*, Valencia 1678.

[212] *Ibid*, f. 1. La solemne celebración de esas fiestas estuvo organizado por los cofrades de "la Virgen del Socorro y de Santo Tomás". Con relación a otro importante traslado de reliquias efectuado en estos años, tenemos, MURCIA, J. B. de, *El Padre de los pobres Santo Tomás de Villanueva, arzobispo de Valencia. Sermón pronunciado con motivo de la colocación de su reliquia enviada para la Santa Sede de Coimbra...* 1680; *Acroamas panegyricos com que a Santa Cathedral Igreja de Coimbra recebeo, venerou, aplaudiu a Sagrada Reliquia de novo Thaumaturgo Hespanhol o Santissimo e Ilustradissimo Arcebispo de Valença Santo Tomás de Villanova.....* Coimbra 1690; ANÓNIMO, *Tres sonetos con un mote glosado a la traslación de las reliquias de Santo Tomás de Villanueva* a la Seo de Coimbra; P[LA] y C[ABRERA], *Noticia histórica de la imagen de Ntra. Sra. del Socorro de Valencia, fundación e incendio de su Convento por los sacrílegos Franceses, admirables prodigios de Santo Tomás de Villanueva, conservando ilesas del fuego todas sus imágenes y sagradas reliquias, y solemne traslación de las referidas a su Capilla*, Valencia 1808.

IX. ENTREGA DE LA RELIQUIA Y VOTO DE CELEBRAR SU FIESTA

La reliquia que llegó a Villanueva de los Infantes fue un gesto de enorme generosidad por parte del donante, que bien merecía la pena recoger en una placa y colocar en el retablo o capilla de Santo Tomás de la parroquia de San Andrés de Infantes como señal de agradecimiento, ya que lo hizo sin más obligación que su devoción al dicho fray Tomás y su simpatía al pueblo.

Ya hemos visto en el apartado anterior que el día de la exhumación de los restos (21-XI-1603) a todos los testigos se les entregó un pequeño fragmento óseo del arzobispo, además de la gran reliquia -una canilla de las menores del brazo-, que se envió al señor patriarca Don Juan de Ribera según había encargado a Don Cristóbal Colom, visitador general del arzobispado. Entre los testigos estaba Don Simón de Alvarado, "el cual de su mano propia ha escrito todo el proceso de que le ha resultado una grandísima y notable devoción a dicho santo y sus reliquias"[213].

Y el propio amanuense confirma el hecho y cuenta su proyecto:

> "y como sea Dios maravilloso en sus obras mereciendo menos que nadie este testigo fue servido encaminar que se le diese una que fue la mayor que se sacó excepto la de su Ill[ma]. y no fue menos milagro que los demás pues es de creer que nunca este testigo alcanzará tanto bien sino fuera que su divina Majestad lo encaminó para que la villa de Villanueva de los infantes, patria del dicho bendito prelado, gozase de tanto bien como gozara teniendo dicha santa reliquia. Acabado todo lo cual dichos padres en procesión llevaron dichas arcas al lugar do estaba dedicado para depositar dicho cuerpo bendito cantando el propio himno de todos santos y repicando las campanas del campanario y de la iglesia

[213] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 22-22v.

> con grande contento de todos los presentes (…), y luego que este testigo se halló con dicha reliquia imaginando qué hacer de ella por hallarse indigno de tal bien, y le vino a la memoria presentarla a su patria donde fue dicho santo natural, que es Villanueva de los infantes, y así lo puso por obra luego escribiendo a dicha villa"[214].

Efectivamente debió ponerse en contacto con las autoridades de Infantes y mantener correspondencia porque unos meses después la documentación recoge el acta donde se informa que el 15 de mayo de 1604 comparecieron ante Don Pedro Genis Casanova, provisor oficial y vicario general de arzobispado de Valencia, Don Pedro Gallego Mejía, regidor perpetuo de Villanueva de los Infantes, y el licenciado Don Juan Gallego Mejía, presbítero y vecino de la misma ciudad, para recoger la preciada reliquia, con certificación de autenticidad y otras informaciones que hayan recibido relacionadas con su ilustre paisano, como testimonios sobre su vida y milagros, que desean conservar para si llega el momento de su canonización poder acreditar la documentación:

> "Simon de Alvarado hubo una costilla de dichos huesos la cual se le dio por la devoción grande que tiene al dicho señor fray don Tomás de Villanueva, y luego cuando la tuvo le dio deseo de hacer presente de ella a la villa de Villanueva de los infantes donde dicho bendito padre fue hijo y natural y así lo puso por obra escribiendo a los regidores y ayuntamiento de dicha villa para que ellos diesen orden que, con decencia y como se requiere, dicha costilla se llevase a dicha villa, visto lo cual dichos regidores y ayuntamiento han dado poder a estos suplicantes para venir a esta ciudad y en ella hacer todos los autos y requerimientos necesarios para llevar a dicha villa dicha costilla, y para que conste que dicha costilla ha sido de dicho bendito señor fray don Tomás de Villanueva y que es hueso de su bendito cuerpo, y para que en tiempo venidero en caso de canonización de dicho señor fray don Tomás conste de dichas cosas, suplican a V. m. que de todo lo susodicho les sea recebida una sumaria informacion de testigos y que de ella les sea dada una y tantas copias quantas quisieren, auténticas y de manera que hagan fe. Otrosí suplican a V. m. dichos suplicantes? que sea mandado al dicho escribano que de parte de la información recibida de la vida y milagros del dicho fray Don Tomás aquella que a estos suplicantes? pareciere, la cual se les de auténtica y en manera

[214] *Ibid*, o.c., f. 27v. Proyecto que ratifican en sus declaraciones los demás testigos.

> que haga fe lo que piden en aquella mejor vía, modo y forma, que pueden y deben de derecho, etc."[215].

Esto explica la rapidez y eficacia de los oficiales valencianos, que el día siguiente, 16 de mayo, los testigos que habían presenciado la exhumación manifestaron lo sucedido, dejando constancia en la deposición oficial de cómo la reliquia mayor del señor Don Fray Tomás de Villanueva entregada a los declarantes fue la de Simón de Alvarado que manifestó su deseo de donarla al pueblo de Villanueva de los Infantes, patria del dicho siervo de Dios[216].

El día 19 de mayo se hizo entrega a las autoridades de Infantes de la reliquia que Don Simón de Alvarado donaba dispuesta y preparada en una caja relicario forrada de damasco, según consta en el acta oficial:

> "En la dicha ciudad de Valencia, en diez y nueve días del mes de mayo del año del nacimiento de nuesro Señor y Redentor Jesucristo de mil seiscientos y cuatro años, los dichos Pedro Gallego Mejía, regidor perpetuo de la villa de Villanueva de los Infantes y administrador del consejo de ella, y el licenciado Juan Gallego, sacerdote, vecinos de dicha villa, constituidos en presencia de mi, Gaspar Juan Mico, por las autoridades apostólicas reales de Valencia, notario público y de los testigos de suso escritos de su buen grado y cierta ciencia, con este presente auto confesaron que en presencia de dichos notario y testigos con todo efecto recibieron de Simon de Alvarado vecino de Valencia, presente, un pedazo de costilla que es la que al dicho Simon de Alvarado le fue librada y dada el día de la traslación de los huesos del bendito fray don Tomás de Villanueva, arzobispo que fue de esta ciudad de Valencia y fraile profeso de la orden de San Agustín, la cual reliquia libró el dicho Alvarado a los dichos Pedro Gallego Mejía y licenciado Juan Gallego, guarnecida a entrambos de plata dentro de una cajuela pequeña guarnecida toda dentro y fuera de damasco carmesí, cerrada con su cerraja y llave todo dorado, el cual pedazo de costilla doy fe yo el dicho escribano que es el mismo pedazo de costilla que se entrego al dicho Simón de Alvarado el día de la translación de los huesos del dicho santo Don fray Tomás de Villanueva, y la misma fe da el dicho Simón de Alvarado que a la fecha de este auto está presente y entrega dicha reliquia. Y ellos la recibieron en la

[215] *Ibid*, o.c., ff. 20v-21.
[216] *Ibid*, o.c., ff. 21v-29v.

> forma susodicha a toda voluntad de aquellos en presencia de dichos notario y testigos"[217].

Como documento oficial que estaba en el manuscrito de la parroquia de Infantes, aunque desconocido por todos, ahora sí que se puede garantizar la autenticidad de la reliquia y saber quién la donó y cuándo llegó, con todas las circunstancias.

Inmediatamente se pusieron en camino de regreso y cuando llegaron al pueblo entregaron oficialmente la reliquia y la documentación de todo lo cual también se levantó acta, y en ella pedían que se señalase el lugar donde se podrían[218]. Se estudió el asunto y pocas semanas después ya estaba acordado, según se recoge en el auto correspondiente:

> "En Villanueba de los infantes del Campo de Montiel, orden de Santiago, en dos días del mes de agosto de mil y seiscientos y quatro años. Vista esta petición e demás recados presentados por la dicha Villanueva de los Infantes, juntamente con la dicha reliquia que en ellos se hace mención, dijo que los había por presentados y recibió la dicha santa reliquia con la reverencia y devoción necesaria (…), y para que esta santa reliquia esté con decencia y veneración donde los fieles cristianos que por su devoción quisieren encomendarse en ella concedió licencia a la dicha villa para que haga abrir un cóncavo de cuatro varas en alto en la iglesia parroquial de esta villa, advocación de este Santo Andrés, dentro del crucero primero y al lado del evangelio, junto al altar de nuestra Señora de la Concepción, a modo de alacena con una puerta ventana con tres o cuatro rejas de hierro doradas donde patentemente se pueda ver, donde esté esta santa reliquia metida en un cofre todo con sus cerraduras, y allí quede depositada hasta que Dios nuestro Señor sea servido que este santo varón sea canonizado y de allí no se saque en manera alguna sin licencia del dicho vicario"[219].

Por otra fuente local contemporánea tenemos información del ambiente que había en el pueblo en estos años. Una de las autoridades que firmaron la recepción de la reliquia y la documentación fue Don Juan de Ballesteros y

---

[217] *Ibid*, o.c., ff. 29v-30.

[218] *Ibid*, o.c., f. 31. Esta acta se repite también al final de manuscrito.

[219] *Ibid*, o.c., ff. 31v-32v. Muy probablemente el lugar que dice el manuscrito corresponda al pequeño cubículo que hay en el presbiterio -hecho en el muro del ábside-, con ventana a la calle y puerta simétrica a la de la sacristía.

Saavedra, que era regidor. Un hijo suyo, escritor y capitán de la infantería de las milicias de Campo de Montiel, el Licenciado Fernando de Ballesteros y Saavedra, escribió y le dedicó una obra que era como un manual de gobierno municipal, titulado "El Regidor Cristiano"[220]. En el capítulo primero sugiere que se le haga un reconocimiento oficial y público al arzobispo:

> "Me pareçió que para los Regidores de mi patria, merezía inmediato lugar la del santo arzobispo de Valencia, Don fray Tomás de Villanueva, por ser su hijo, i tan agradeçido a su naçimiento, que se onrró con su nonbre, i la onrró con las más eroicas virtudes i prodigiosos milagros que se an visto de prelado español después de llefonso i Julián. Es exenplar verdadero de obispos, i a de ser patrón tutelar de Villanueva de los infantes, porque ya la beatitud de Paulo quinto [(]que Dios guarde feliçíssimos años) está nuy çerca de ponerle en el número de los Santos.
>
> Si toda España le debe aras, fiestas i regoçijos en su canonización, con más natural i preçisa obligación su patria. Salomón dize que el hijo sabio es alegría de su padre, i ninguno la puede tener con tan justa causa como Villanueva con las demostraçiones públicas que hiziere en esta ocasión, la a de dar a estos Reynos para grandiosas fiestas. Yo assí lo confío por ver que su illustre ayuntamiento, en ocasiones profanas (y no muy urgentes), las suele hacer tales que han llegado a parecer excesivas.
>
> Lo que yo querría es que se le hiciese un suntuoso templo (que esta la juzgó por inevitable obligación), y que en todo se procediese de manera que pudiese ser emulación del Reino de Valencia, donde el santo es venerado con fe y devoción increíble[221].

El manuscrito de Infantes que estamos estudiando comienza con el acta de la visita general que hizo Don Florencio de Vera y Chancón, vicario general perpetuo del Campo de Montiel, que fue el que ordenó encuadernar los documentos que forman este manuscrito, y recoge una última información de la reliquia:

---

[220] Aunque la obra esta fechada al final en 1619, en el texto hay referencias a su padre como si estuviera vivo, y su progenitor falleció en 1613; otro dato es que comprobando la devoción que muestra a Tomás de Villanueva la obra está escrita antes de la beatificación porque de lo contrario hubiera recogido el hecho. BALLESTEROS, F., *El Regidor Cristiano*, o.c., pp. LVII-LVIII, ed. J. Campos.

[221] IDEM, *Ibid*, pp. 19-20.

> "En Villanueva de los Infantes, a quince días del mes de mayo de mil y seiscientos y quarenta años, el señor Don Florencio de Vera y Chacon, del hábito de Santiago, capellán de honor de Su Majestad, juez ordinario y vicario general perpetuo del Campo de Montiel *Nullius diocesis* por autoridad apostíolica y real, etc.
>
> Haciendo visita general en esta villa mandó que la reliquia de Santo Tomás de Villanueva que por mandado del señor Licenciado Pedro Mejía, teniente de vicario que fue de este partido, su antecesor, se colocó antes de su beatificación en una alazena que para el dicho efecto se hizo en una pared, junto al altar de nuestra Señora de la Concepcion en la [iglesia] parroquial de esta villa, juntamente con los papeles y testimonios que se trajeron de Valencia con la dicha reliquia, el Licenciado Juan Gallego Mejía, presbítero, y Pedro Gallego Mejía, rejidor de esta villa, comisarios que fueron para este efecto. La cual dicha colocación se hizo en dos de agosto del año pasado de mil y seiscientos y quatro, y por haber declarado por Beato a dicho sancto Tomás de Villanueva la santidad de Paulo quinto de feliz recuerdo, a siete de octubre del año pasado de seiscientos y diez y ocho, como consta de su Breve, mandó que la dicha reliquia se traslade, y ponga en depósito con las demás que la dicha [iglesia] parroquial tiene en el retablo del altar mayor, hasta tanto que se coloque en la capilla que se ha de hacer en la dicha [iglesia] parrochial para dicho santo, y con efecto de dicho señor vicario las trasladó y puso con las dichas reliquias en un copón de plata que la señora condesa de Benavente envió a esta villa para la dicha colocación, a instancia del padre fray Tomás de la Virgen, de la orden de la Santísima Trinidad descalzos, varón de vida inculpable, deudo de dicho Santo Tomás de Villanueva. Asimismo me mandó que los dichos papeles y testimonios que se trajeron de Valencia con la dicha reliquia y un tanto de las informaciones que se hicieron en esta villa para su beatificación se junten y encuadernen y se pongan en el archivo de la [iglesia] parroquial del lugar, y que estén en custodia y guarda ad perpetuam rei memoriam, y lo firmo.
>
> Firmado y rubricado, Florencio de Vera y Chacón, P. Rd^mo^. Ioannes"[222].

Ese copón de plata donde depositaron las reliquias que refiere el acta de arriba debió desaparecer en alguna revuelta. En la actualidad la reliquia -dos fragmentos óseos-, se encuentra engastada en un cilindro o columna y peana de plata sujeto a un pedestal de mármol. En la mitad de del cilindro hay una ventana donde se halla embutida una de

[222] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., s.f., comienzo del manuscrito.

las partes -¿fragmento de costilla?-, y en la parte superior hay una pequeña caja oval cubierta por un cristal con un pedazo de hueso triangular, atada y lacrada con el sello arzobispal intacto, lo que significa que esa parte no ha sido tocada nunca; la reliquia tiene un cita con el siguiente texto latino: *"Ex armo*[223] *sancti Thomae a Villanova a Infantium archiepiscopi Valentini"*.

En la parte frontal la cajita está adornada en la parte superior con el símbolo de la orden agustiniana -el corazón atravesado por un dardo-, rodeado de unos rayos dentro de los cuales hay una palmera (izquierda) y un ramo de flores (derecha), y coronados por una corona vegetal (¿laurel?); en el lateral derecho de la cajita tiene una cruz pontifical que sobresale por encima de un libro, y en el lateral izquierdo la mitra y el báculo episcopal. En la base de la pena lleva una inscripción que nos informa de la época y del oferente: *"Ylmo. S. D. Ramón Giraldo y Arquellada, del Supremo Trib. de España e Ynd. a la villa de Ynfantes su patria en 1835"*[224].

Al final del manuscrito se incluyen unos interesantes documentos posteriores, pero de asuntos relacionados con Santo Tomás, que conviene recoger aquí. Después de la beatificación (Paulo V, 7 de octubre de 1618)[225], el mismo pontífice publicó un Breve, el 24-IX-1619, concediendo

---

[223] "Armo"= Armus-i (proviene del griego armós: *juntura*). Para los grandes autrores latinos siginifica: "juntura, articulación del brazo con el hombro" (Ovidio y Plinio); "hombro, espalda" (Virgilio); "brazo" (Tácito). Luego parece que fueron dos fragmentos óseos distintos, o que la reliquia no fue una costilla propiamente dicha, sino una porción de esa parte corporal.

[224] Ramón Giraldo y Arquellada (Villanueva de los Infantes, 1767 – Madrid, 1846). Fue un destacado político liberal y jurista. Sustituto del Real Consejo de Órdenes (1804), diputado en Cádiz por la provincia de La Mancha (1810), y presidente de las Cortes de Cádiz (1811); fiscal del Consejo Real de Navarra, oidor de la Real Audiencia de Valencia (1815-1817), miembro del Tribunal de Cuentas, y subdelegado de Fomento en la provincia de Albacete; magistrado y presidente del Tribunal Supremo de Justicia; desde 1838 decano de la Sala de Indias del Tribunal Supremo, presidente del Congreso de los Diputados (1820 y 1822), y en 1843 presidente interino por el partido progresista. Por los méritos contraídos en su servicio a España, la reina Isabel II lo nombró senador vitalicio en 1845, pero renunció al cargo. GARCÍA LEÓN, J. Mª, "Giraldo de Arquellada, Ramón", en *Diccionario Biográfico Español*, Real Academia de la Historia, Madrid, t. XXIII, p. 134.

[225] Con motivo de la beatificación, el P. Seabastián García, Rector de la Provincia agustiniana de Aragón, envió una tibia del nuevo beato a Paulo V; el 27-III-1620 el papa respondió dándole las gracias y notificándole que la reliquia se había depositado

el privilegio de que en Villanueva de los Infantes se pudiese rezar y decir misa del Beato Tomás de Villanueva[226].

Aprovechando esa corriente de gran fervor tomasino surgida en el primer cuatro del siglo XVII con la recogida de testimonios para el proceso, la llegada de la reliquia y la beatificación, el cabildo municipal acordó celebrar la fiesta de su preclaro hijo todos los años el día 18 de septiembre. El voto se efectuó el 3-VIII-1620, y se ratificó en una solemne ceremonia el 13 de septiembre[227]. Afortunadamente se sigue celebrando -quizás con menos entusiasmo-, pero muchos infanteños ignoran por qué se hace y por qué ese día:

> "Yo, García Sánchez de Santa Cruz, notario apostólico, inscrito en la Audiencia eclesiástica de este partido del Campo de Montiel,
> **Certifico** y doy fe y verdadero testimonio a los que la presente vieren, cómo por un testimonio que está signado de Diego Flórez, escribano de su Majestad, que lo fue del ayuntamiento de esta Villanueva de los Infantes, en que está inserto un capítulo del acuerdo que el ayuntamiento de esta villa hizo en tres días del mes de agosto del año pasado de mil y seiscientos y veinte, por el cual parece se acordó se hiciese voto de guardar la fiesta del bienaventurado Santo Tomás de Villanueva arzobispo que fue de Valencia, que es a diez y ocho de septiembre, para cuyo juramento y solennidad del dicho voto se dio comision por la dicha villa a Don Juan de Ballesteros Saavedra[228], y Andrés Nieto Castellanos, regidores perpetuos de esta villa.

---

en la capilla Paulina de Santa María la Mayor. ALONSO, C., *Bullarium Ordinis Sancti Augustini*, Roma 2000, t. V, nº 961.

[226] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., ff. 451-451v. Traslado legalizado de 1641.

[227] En este ambiente Quevedo finaliza su *Epítome de la Vida del bienaventurado fray Tomás de Villanueva*, y la firma en Madrid, el 10-VIII-1620. Poco después saldrá desterrado de la Corte al convento santiaguista de Uclés, como caballero de Santiago que era, que luego le será conmutado por La Torre de Juan Abad cuando obtuvo el señorío de la villa manchega tan próxima a Villanueva de los Infantes. JAURALDE POU, P., *Francisco de Quevedo (1580-1645)*, Madrid 1999, pp. 412-419.

[228] Este Don Juan de Ballesteros Saavedra no es la misma persona que, en 1604, como regidor de la Villa se dirigió a las autoridades eclesiásticas de Infantes, para que mandasen señalar el lugar donde se debía colocar la reliquia y los documentos venidos de Valencia. Ambos fueron regidores y miembros de la misma familia; si de aquél Juan Ballesteros tenemos información de quién era, con este Juan Ballesteros nos podemos perder al intentar identificarlo, porque existen en la generación siguiente tres homónimos, primos, contando con él, aunque uno era sacerdote. Real Academia de la Historia, Colección Salzar y Castro,

> Los cuales parece que, en virtud de la dicha comisión en esta dicha villa, a trece de septiembre del dicho año pasado de seis y veinte [1620], fueron a la iglesia parroquial de Santo Andrés acompañados de la justicia y regimiento de esta villa y otras muchas personas, y al tiempo del ofertorio de la misa que para este efecto se dijo en presencia del señor Doctor Antonio Mejía del hábito de Santiago, inquisidor ordinario y vicario general que fue en este dicho partido, puestas las manos derechas en un misal que tenía el dicho señor Doctor Antonio Mejía, hicieron voto y juramento de guardar, y que se guardaría por esta villa y sus vecinos para siempre jamás por día de fiesta, el dicho día diez y ocho de septiembre cada un año, que es cuando se celebra la del dicho Santo Tomás de Villanueva, y hecho el dicho voto por el dicho vicario, fue confirmado y mandado se guardase y cumpliese como en él se contiene"[229].

Coincidiento con el impulso que se estaba dando al proceso de canonización, en 1644 el cabildo eclesiástico de Villanueva de los Infantes acordó elevar la fiesta litúrgica del Beato Tomás de Villanueva a rango máximo, con misa y procesión; al siguiente día, fiesta del Beato, se votó dicho acuerdo en la celebración religiosa[230]:

> "Yo, García Yáñez, notario apostólico y mayor de la Audiencia eclesiástica de este partido del Campo de Montiel, testifico y doy fe por verdadero testimonio a los que de presente vieren, cómo en un libro de acuerdos que tiene el cabildo eclesiástico de esta Villanueva de los Infantes parece haber en él un acuerdo y voto hecho por el dicho cabildo, el cual uno en pos de otro es como se sigue:
>
> **Acuerdo**. En Villanueva de los Infantes, en diez y siete días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y cuatro años. Estando juntos el cabildo como lo han de costumbre en la sacristía de la iglesia parroquial de esta villa, es a saber el señor Don Florencio de Vera y Chacón del hábito de Santiago, capellán de su Majestad, vicario general de este partido del Campo de Montiel (…) [sigue la enumeración de los miembros del cabildo], acordaron que la festividad de Santo Tomás de Villanueva, natural de esta villa, arzobispo que fue de Valencia, se

D-35, ff. 165-167; CAMPOS, F. J., "Estudio introductorio" a *El Regidor Cristiano*, de F. de Ballesteros y Saavedra, o.c., pp. XII-XXIII.

[229] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., s.p., ff. finales.

[230] CAMPOS, F. J., *Santo Tomás de Villanueva. Universitario, Agustino y Arzobispo*, o.c., pp. 262-266.

votase y guardase de día de fiesta de primera clase, y que tuviese obligación el dicho cabildo [de] asistir en las primeras vísperas, procesión y misa, con pena de medio real al que faltase sin impedimento legítimo.

Asimismo se acordó que en conformidad del Breve de la Santidad de Urbano Octavo, de feliz recordación, en que manda que en toda la cristiandad en cada provincia o lugar se elija dos patrones no más uno general y otro particular, y porque de esta provincia del Campo de Montiel es patrono general el señor Santiago el mayor, eligieron todos nemine discrepante por patrón particular de esta villa a Santo Tomás de Villanueva, y para que en todo siempre conste se ponga en el archivo de esta santa iglesia un tanto de este acuerdo. Y lo firmaron (…)

Voto. En Villanueva de los Infantes, en diez y ocho días del mes de septiembre de mil y seiscientos y cuarenta y quatro años, estando juntos a la celebración de los oficios de Santo Tomás de Villanueva, en el altar y coro de esta santa iglesia, al ofertorio conviene a saber el señor Don Florencio de Vera y Chacón del hábito de Santiago, capellán de su Majestad vicario general de este partido, que dijo la misa (…) [sigue la enumeración de los miembros del cabildo], capitulares del dicho cabildo y por los demás que adelante fueren, votaron solemnemente sobre un libro misal y una cruz de plata sobre que pusieron sus manos e hincados de rodillas, y juraron de guardar la dicha fiesta con solemnidad de primera clase en la forma que se acordó el día antes (…) y para que conste lo firmé y signé Licenciado Florencio de Vera, vicario general (…)

Yo, el dicho Pedro Guerrero, presbítero, notario apostólico inscrito en el archivo de la romana curia de la Audiencia eclesiástica de este partido del Campo de Montiel, que hago oficio de secretario del cabildo del señor San Pedro de esta villa, presente fui y la signé en testimonio de verdad. Pedro Guerrero"[231].

[231] *Reliquia y Calificación de los Milagros*, o.c., s.p., ff. finales.

Lauda sepulcral. Catedral de Valencia.

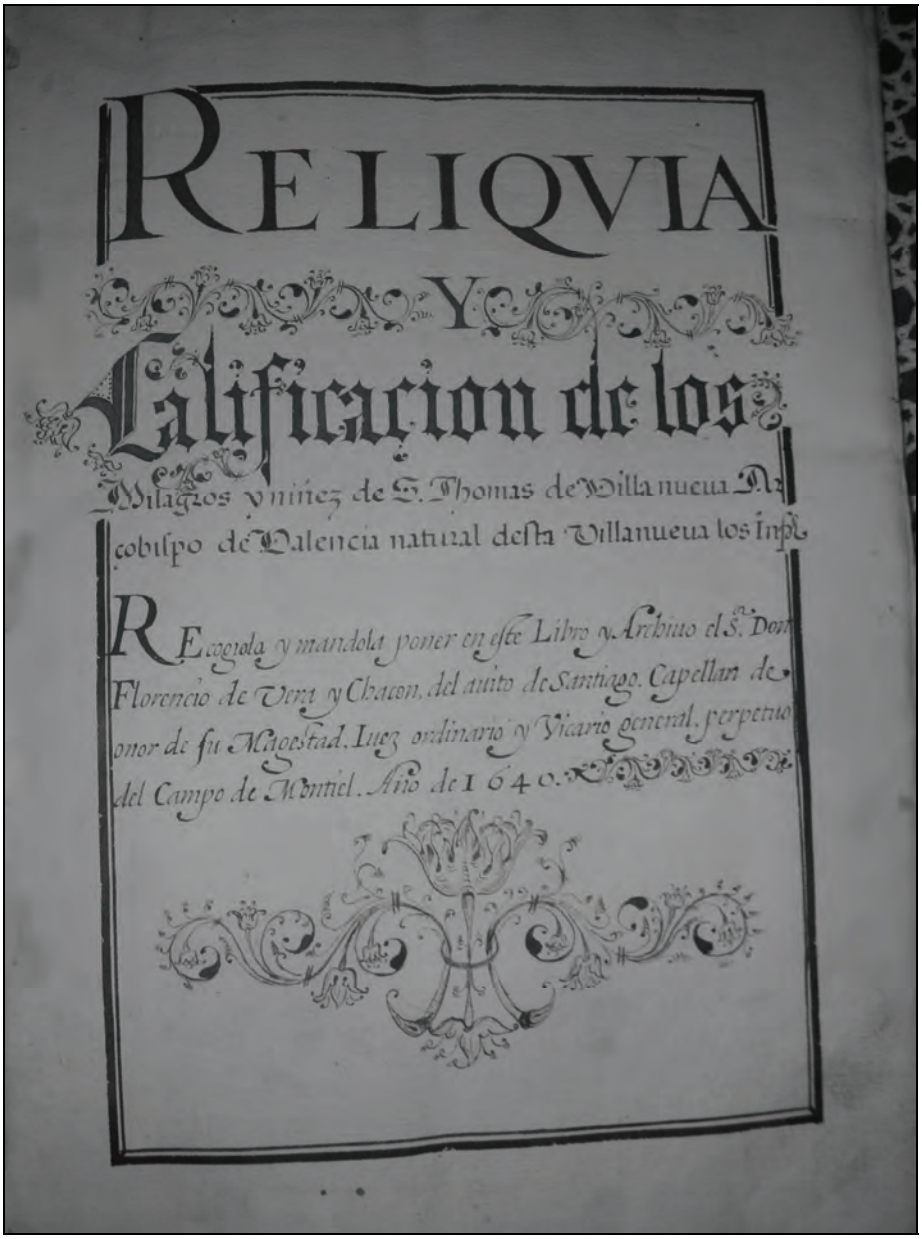

Portada del manuscrito.

Reliquia completa.

Reliquia parcial delantera.

Reliquia parcial trasera.

Retablo Relicario Catedral de Valencia.

Edición del texto

Laureano Manrique, O.S.A.

A MODO DE PRÓLOGO

Ha sido realmente placentero, después de muchas dudas y serios intentos de abandono, finalizar la transcripción del manuscrito de la parroquial de San Andrés de Villanueva de los Infantes. Ya lo decía san Agustín: "*ubi amatur, non laboratur, et si laboratur, labor amatur*".

Empieza y termina el manuscrito con el traslado, certificado y autentificado, de una reliquia de Santo Tomás de Villanueva, enviada desde el convento agustiniano del Socorro (Valencia), hasta su pueblo Villanueva de los Infantes, donación sin par del canónigo Simón de Alvarado. Pero el cuerpo del manuscrito lo conforma tanto el inicio del proceso de beatificación, iniciado en Valencia por mandato del arzobispo de Valencia D. Juan de Ribera (1568-1611), como el Interrogatorio de 33 preguntas que se realiza en Infantes, con 49 vecinos del pueblo y alguno de Fuenllana. Fue, de hecho, beatificado en 1618 y canonizado, cuarenta años después, en 1658.

Son varios los amanuenses que copian todo este material. Algunos, hasta con elegante grafía. Otros, los más, con rasgos, abreviaturas y abreviaciones difíciles de interpretar, no en sí mismos, sino por la copia de la que nos hemos servido. Esto hará que se me dispensen algunas lagunas en el texto y hasta posibles lecturas incorrectas. No obstante, pienso que la transcripción, la primera que se ha hecho hasta ahora del manuscrito, puede aceptarse como fidedigna y objetiva. Como es normal en este tipo de manuscritos hemos procurado escrupu-losamente "*traducir*" el texto manuscrito con respeto a la grafía y anomía gramatical propias de la época.

Lo que más fuerza me ha dado para terminar este trabajo (más de 400 páginas en la obra transcrita) son las respuestas de los vecinos de Santo Tomás de Villanueva y la marca indeleble que una familia cristiana -Alonso Tomás y doña Lucía Castellanos- transmitió a sus hijos (Tomás, García y Juan). Tuvieron dos hijas, pero en las "deposiciones" no se las menciona, excepto en un caso que recordaremos más adelante.

Pero quien más "*impacta*" de este ejemplar matrimonio es la madre, doña Lucía Castellanos, oriunda de Fuenllana, "*media legua de la villa de Villanueva de los Infantes*". Pronto viuda, es la madre quien educa a su primogénito Tomás. En el índice antropónimo que colocamos al final se puede observar claramente la importancia que "*la madre*" tiene en la formación espiritual y ejemplar de su hijo Tomás, fraile y arzobispo de Valencia. Enamora y emociona leer y releer las descripciones que de su vida santa y de sus santas obras hacen prácticamente los 49 testigos del proceso.

Sin embargo, otra vez vuelve a reaparecer la actitud "*desidiosa*", "i*ndiferente*", "*olvidadiza*" de las comunidades agustinianas de su tiempo y de las del nuestro. Nadie se ha conmovido ni se ha interesado en promover la "*santidad*" de esta mujer, que es como un eco de lo que el hijo será como religioso agustino y como arzobispado de Valencia. ¿La madre, eco de hijo o el hijo eco de la madre? Si las lágrimas de otra madre lograron la conversión de Agustín, la vida y ejemplos de otra madre explican en parte las alturas a las que ascendió otro hijo: Santo Tomás de Villanueva.

Mujer tenida por santa, llamada santa y santa limosnera, mujer de intensa vida de oración, de penitencia, de frecuencia de sacramentos, de comunión semanal, mujer rica, muy rica, pero espléndida en su caridad para con pobres y necesitados de todo estado y condición social.

Sólo algunos detalles: por ejemplo, toda la maquila que correspondía de un molino harinero de dos piedras -costumbre que ya se hacía en vida del padre, Alonso Tomás- se recogía en costales todos los jueves y se repartía íntegra todos los viernes del año, bien en harina, bien en pan ya cocido. Otro detalle del matrimonio: prestaban trigo o cereal a los labradores pobres de Villanueva para la siembra, y nunca –dicen los testigos- les "*afligían*" si no podían devolver el préstamo. La madre, con sus criadas y nietas, hilaba la lana con sus propias manos -la rueca en una mano y en la otra el rosario- para vestir a los menesterosos y "*vergonzantes*". Más aún, en el hospital de la villa hacia la comida y hasta las camas a los enfermos a quienes nadie atendía.

Solamente hay un detalle tan humano, tan materno, que disculpa cualquier duda sobre la vida santa de la sierva de Dios, Lucía de

Castellanos. Lo cuenta en su "*deposición*" Gonzalo Camero el Viejo, pariente de santo Tomás: su abuela materna -Potenciana Martínez- era hermana de doña Lucía Castellanos:

> "El testigo oyo decir a su tia lucia castellanos madre del dho santo arzobispo como estando en salamanca el dho santo arzobispo su hijo le abian proveydo Vna cattedra y que no la quiso recibir antes luego se metio En el convento de santo agustin y la dha doña lucia su madre hiço tanto sentimiento porque su hijo se le abia Enttrado fraile que casi estuvo para perder el juycio porque a la saçon y coyontura se le murio a la dha doña lucia vna hija doncella que tenia hermana del dho santo arzobispo porque se llamaba del nombre de su madre y decia que En esta ocassion que esperaba consuelo y ber en su casa a el dho su hijio se le abia Enttrado religiosso y desto este testigo tiene muy buena noticia porque bido En su casa algunos frayles de santo francisco que benian a consolar a la dha doña lucia y ansi luego la suso dha renuncio el avito que ttraya de casada y se puso con abito blanco como de monja" [ff. 328r-328v: ms; pp. 335-336 en la transcripción].
>
> ¡Qué pena no haber hecho nada y seguir sin hacer nada para "*venerar*" y proclamar como modelo de familia, hoy, a la familia Alonso Tomás-Lucía Castellanos"!

Sería una gloria para la Iglesia, para la Orden, para todo el pueblo cristiano. Si esta transcripción se leyese en nuestras comunidades agustinianas, es posible que alguien sienta lo injustos que hemos sido con los padres del gran religioso y arzobispo Santo Tomás de Villanueva y se encomiende a "*Santa Lucía Castellanos*", esposa, madre, santa, "*la santa limosnera*", fiel y humilde "*sierva de Dios*".

Laureano Manrique, agustino
Málaga, Colegio Los Olivos
Octubre 2013

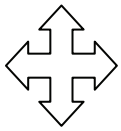

[f.s/f]

[RELIQUIA DE FR. TOMÁS DE VILLANUEVA PARA LA IGLESIA PARROQUIAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES]

En Villanueua de los Infantes a quince dias del mes de Mayo de mil y seiscientos y quarenta años [1640] el señor Don Florencio de Vera y Chacon del avicto de Santiago. Capellan de onor de su Mag. Juez ordinario y Vicario general perpetuo del campo de Montiel *Nullius diocesis* por autoridad app^{ca} y R^{l} ettc.

Haciendo visita General en esta villa Mando que la Reliquia de Sancto Thomas de Villanueua que por mandado del Señor Licenciado Pedro Mexia. Teniente de Vicario que fue deste Partido su antecesor se coloco antes de su Beatificacion en una alazena que para el dcho efecto se hiço en vna pared Junto a el altar de Nuestra Señora de la Concepsion en la Parrochial desta villa Juntamente con los papeles y Testimonios que se traxeren de Valencia con la dicha Reliquia. El liz^{do}. Juan Gallego Mexia, presuitero y Pedro Gallego Mexia Rexidor desta Villa. Comisarios que fueron para este efecto. La qual dha colocaçion se hiço en dos de Agosto del año pasado de mill y seiscientos y quatro [1604] y por aver declarado Por Beato a dicho sancto Thomas de Villanueua la sanctidad de Paulo quinto de felice Recordaçion a siete de otubre del año pasado de seis^{os}. y diez y ocho [1618] como consta de su Breue. Mando que la dha Reliquia se traslade, y Ponga en deposito con las demas que la dha Parrochial tiene en el Retablo del Altar mayor. hasta tanto que se coloque en la Capilla que se a de haçer en la dha parrochial para dho sancto y con efecto de dho señor Vicario las traslado y puso con las dhas Reliquias en un copon de plata que la s^{a} condesa de Benauente embio a esta villa para la dha colocacion a Instançia del Padre fray Thomas de la Virgen de la orden de la Sanctissima Trinidad descalços varon de vida inculpable deudo de dho Sancto Thomas de Villanueua = Ansimesmo me mando que los dhos papeles y Testimonios que se traxeron de Valencia con la dha Reliquia y un tanto de las Ynformaciones que se hicieron en esta villa para su beatificacion se junten y enquadernen. Y se pongan en el archiuo de la parrochial del lugar y questen en custodia y guarda ad perpetuam Rei memoriam, y lo firmo.

Firmado y rubricado
Florencio de Vera y Chacon P. Rd^{mo}. Ioannes

[PETICIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE BEATIFICACIÓN PRESENTADO POR EL P. SALÓN AL ARZOBISPO DE VALENCIA, ILLMO. Y RVMO. DON JUAN DE RIBERA]

[f.2]

En la ciudad de Valencia y En El palacio arçobispal della En treinta dias del mes de octubre del año del nacimiento De nuestro señor y saluador Jesu-Cristo de MDC y vno [1601] en presencia del Ill^mo^. y R^mo^. s^or^. Don Joan de Ribera[1] por la gracia De Dios y De la s^ta^. Sede apostolica Patriarca de anthiochia y arçobispo de Valencia y Del consejo de su mag^d^. etc. Parecio pre-s^te^ el muy R^do^. padre fr. miguel salon sacerdote maestro en sancta teologia y catedratico della en la Vniuersidad de Valencia frayle professo del orden de S^t^. Augustin y prouincial de dicha orden en la prouincia de Aragon. El qual presento la supplication del tenor siguiente►

La gloriosa y bienauenturada memoria del S^or^. Arçobispo fr. Don Thomas de Villanueua padre de pobres dechado de perlados el qual por concurrir en el las qualidades que el apostol s^t^. pablo dize que deue de tener el perlado s^to^. el su invictissimo cesar Carlos Vº y el sapientissimo Rey D. philippe su hijo De felice Recordacion le sacaron de su celda a fuerza de obediencia y mandatos de su prior para ser arçobispo desta ciudad el qual ministerio cumplio con tan felice y sancto gouierno que en vida como pelicano abrio el pecho del tesoro de su doctrina Junto con el de la hazienda y hasta morir dessangrado de todo sustento y alimento sus feligreses con pasto spiritual y temporal y despues de su dichosa y bienauenturada muerte por su Intercession xpto nro s^or^. a concedido muchos y muy grandes fauores a sus deuotos como consta por muchas ofrendas que en testimonio desta verdad se le han presentado sin otras muchas que no por no hauer lugar Deputado y senyalado se le han dexado de presentar offresiendo el coraçpn y orationes en lugar De ella esta gloriosa memoria viene con cuydado a sus deuotos porque en tiempo que dios nro s^or^. es seruido y honrado con la bienauenturada memoria de tantos sanctos que nuestra madre la yglesia segun sus merecimientos gradua con el pio y loable cuydado que para ello ponen sus Deuotos este excelente Doctor dechado de perlados padre de pobres espejo de caridad y humildad hacha ardiente sobre el alto candelero fiel Intercessor y adbogado de sus deuotos este tan eroyco y levantado ministro De la yglesia De dios con tener tantos devotos en quarenta anyos no solo no han cuydado Desto pero los milagros testigos De la intercesion y buen officio que con dios

[1] Sucesores de Sto. Tomás de Villanueva (1544-1555) en Valencia: D. Francisco Navarro (1556-1563); D. Acisclo de Moya y Contreras (1564); D. Martín Pérez de Ayala (1564-1566); D. Francisco de Mendoza y Bobadilla, cardenal, 1566, no toma posesión; D. Fernando de Loazes (1567-1568); S. Juan de Ribera (1568-1611).

ntro s^{or}. haze por quien se le Encomienda con ser muchos en numero se los han offuscado de manera que no hay fe autentica Dellos mas De la que por la Deuocion de padre maestro salon que escriuio su vida se les puede dar y porque este Descuydo no pase adelante y se repare por lo passado y porque se confia en nuestro senyor que ha de hir obrando grandes marauillas por este su sancto perlado para que de todo haya fiel y bastante testimonio para beatificalle y canonizalle si la diuina Mag^{d}. lo ordenare ansi Decretandolo y Determinandolo ansi nra madre la s^{a}. yglesia Catolica Romana se supp^{ca}. a V. S. I. de parte del prouincial y Diffinidores de la orden de nuestro padre sancto Augustin en esta corona de Aragon y en nombre de toda la prouincia y Deuotos deste bendito perlado los quales para esto han puesto particular peticion Del prouincial y Diffinidores sea De su gracia de V. S. I mandarse resiba huna Information de testigos para Juridicamente prouar la verdad De la santidad de la vida y milagros Deste bendito arçobispo y porque en lo que se supp^{ca}. no se pretende otra cosa mas De que conste la verdad para que segun ella nra s^{ta}. madre la yglesia Cat^{ca}. Romana de y conceda a este bienuentrado padre la honrra que por sus merecimientos Juzgare se le deue confiamos que hoida la justa y grata peticion nos concedera V. S. I. lo que se le supp^{ca}. y pide de que nro s^{or}. quedara seruido y la religion y sus deuotos grandemente aconsolados y agradecidos a la merced que de V. S. I. confiamos recibir *et licet ettc. Altissimus etc.* E puesta di- *[f. 2v]* cha supp^{on}. luego dicho Ill^{mo}. y R^{mo}. s^{or}. patriarcha y arçobispo de Valencia hizo [desig]nation De la persona Del doctor xptoual Colom su visitador general para en comissario en la pres^{te} causa por la forma siguiente.

En la ciudad de Val^{a}. en diez dias del mes De octubre de M.D.C. y uno el Ill^{mo}. y R^{mo}. s^{or}. Don Joan de Ribera por la gracia de Dios y de la s^{ta}. sede apost^{ca}. patriacha de antiochia Arçobispo de Val^{a} y del consejo de su mag^{d}. vista esta peticion y lo contenido en ella mando que se resiba Information sobre lo que se contiene en esta supp^{on}. y para resibir los juramentos dio comission al doctor xptoual Colom visitdor general por su Ill^{ma}. en esta ciudad y Diocesis de Val^{a}. para recibir la qual le da entero poder y le nombro en su comissario con todas las veces que su Ill^{ma}. s^{a}. para ello tiene y otrosi nombro en escriuano De dicha causa a mi Gaspar Joan mico not. y scriuano de la corte de su s^{a} Ill^{ma}. Y en nuntios para llamar los testigos los de la corte del ofcialato de Val^{a}. De mandamiento de su s^{a} Ill^{ma}. Gaspar Joan mico notario y escriuano.

[DEPOSICION DE TESTIGOS EN EL PROCESO DE VALENCIA]

1. Testigo Serafina Cotanda y de Roures

+

Die XIII mensis nouembris anno Nats. Dni. M D C Primo

Serafina Cotanda y de Roures mujer de Nofre Joan Roures nots vezina de Val[a] De edad que dixo ser de XXXVII años poco mas testig dada presentada ettc. la qual Juro a nuestro señor dios ettc. en manos y poder ettc. Decir verdad ettc.

Et Primo super vigessimoquarto ettc. obmissis ettc.

E dixo questa testigo ha hoido y vis[to] por sus ojos que muchos Deuotos Del glorioso Padre fray don Thomas de Villanueua se le encomiendan y hazen particular oration como a persona tan eminente en eroycas virtudes y sanctidad de vida y exemplo que tuuo y aquesta testigo lo sabe por viuir como a viuido Delante del conuento de nuestra señora Del socorro donde esta sepultado Dicho señor arzobispo y desde las ventanas de su casa a visto esta testg Dicha sepultura y hansi desde su casa como en la propia yglesia Ella dicha testg hiua muchas vezes a missa y visperas veya muchas personas Deuotas que se arrodillauan Delante del dicho sepulcro y al pareser desta testigo hiziendole particular oracion y esta testg entonses y agora a sido tan deuota del dicho bendito prelado que le ha rezado y reza particular oración encomendandole sus necesidades y trabajos y a sido tanta la confianza que su dicho buen padre a tenido que haura como doze años que estando Vrsola Madalena beltran y De cotanda madre Desta testg y hermana del bendito padre fray luys beltran Del orden de sancto Domingo enferma de dolor De costado y con grande calentura y ya esausiada De los físicos que la visitauan y Deixanlola que la oleassen[2] y Encomendasen a dios porque ellos no hallauan remedio humano y Dicha testg con muchas lagrimas encomendo a dicho padre fray Don thomas de Villanueua supplicandole se siruiesse De ynterceder Delante dios omnipotente por su salud de dicha su madre y Esto Con hun corazon muy confiado de que hauia De alcansar lo que a dho sancto pedia perseuerando en dha peticion y oracion cada la noche y offresiendole que si su madre alcansaua la salud por ella dicha testg pedida por medio e yntersession

[2] Administrar la unción de los enfermos.

de dicho bendito prelado ella offresia y se la presentaria la mortaja con que su madre hauia de ser enterrada y fue nuestro señor seruido que al amaneser vio esta testigo tanta mejoria que le paresio hauia resusitado su madre y que milagrossamente hauia nro Señor consolado por medio de su sancto fray don thomas y viendo los físicos como a las ocho de la manyana vinyesen ha uer lo que Dios nuestro señor hauia Dispuesto de la dicha su madre la allaron tan mejorada en salud que Dixeron con grande alegria "esto milagro es manifiesto porque por orden De medicina ya era acabada" y Esto dixeron los dichos fisicos y En parti- *[f. 3r]* cular el doctor seguart el doctor salat y El doctor almenara y Entendiendo esta Testg la gran mejoria de su madre y confirmada con lo que dichos Doctores Dixeron acudio a dicho conuento de nuestra senyora del socorro adonde presento Dicha mortaja y la hizo colgar en hazimiento De gracias por la mersed que dios nuestro señor hauia recibido por yntercecion De su sancto fray Don thomas de Villanueua y esta testg ha entendido que otros fieles han trahido otras muchas presentallas[3] a dicho sancto prelado en memoria de los milagros que Dios omnipotente por yntercecion deste bendito sancto ha obrado en los que se le han Encomendado en sus necesidades y Entre otros hay hun sirio De sera blanca que dizen le presento hun cauallero en memoria De hun milagro el qual cirio pesara mas de huna arroua y muy Dorado.

Fuele leydo su dicho y se ratifico en el.

Dictis die Et anno

[3] Presentalla: Ofrenda de los fieles a Dios o a los santos por un beneficio.

2. Testigo Ursula Madalena Bertrán de Cutanda

Ursola Madalena bertran y De cutanda viuda mujer que fue de jayme cutanda qº ciudadano vezina de Valª de Edad que dixo ser de Lxvj años poco mas o menos Testg Dada y presentada ettc. la qual juro a nuestro señor dios ettc. dezir verdad ettc. en manos y poder ettc.

Et Primo

E dixo que esta Testg ha hohido a muchas y differentes personas que han tenido y tienen a dicho padre fray don thomas De Villanueua por sancto y que ansi ella misma como los que han hohido hablar por el de su loable vida y costumbres le nombran siempre el santo Arçobispo fr. Don thomas De Villanueua teniendole esta Testg por tal y ansi se le ha encomendado a dicho sancto varon y entre otras cosas estando esta Dicha testg al fin de su vida para espirar Desausiada De los medicos de huna grande enfermedad De dolor de costado y callentura muy resia huna hija desta Testg nombrada Serafina cutanda y De Roures la encomendo con grandissimo feruor a dicho bendito prelado por cuyo medio fue seruido nro señor De dalle subita salud y aquella misma manyana Despues que toda la noche dicha serafina hija desta dicha testg hauia hecho particular oracion por esta dicha testg al dicho bendito fray Don thomas bolvio en si con hun esfuerço y animo que tuuo lugar De agradecer a nro sor. la misericordia que con ella hauia obrado y fue tal que quedaron atonitos y espantados todos los de su casa y mas los fisicos que la visitauan que dixeron era milagrosa salud segun regla de medicina que por ella ya la hauian Desausiado Del todo y ansi dicha su hija presento a dicho sancto prelado la mortaja en que hauia de ser enterrada y esta testigo ha quedado muy agradesida y devota a dicho sancto por la mersed resibida De la mano de dios por yntercesion De su sieruo fray don thomas.

Fuele leído su dicho y se ratifico en El.

Die XV mensis nouembris anno Nats. Dni. M D C Primo

3. Testigo Antonio Torllonada, albañil

Anthonio Torllonada albanyil vezino De Valª que dixo ser De Edad de quarenyta hun anyos Testg Dado y presentado etc. el qual Juro a nuestro Señor Dios ettc. en manos y poder ettc. dezir verdad ettc.

E dixo que haura quatorze años poco mas o menos que este Testg estaua trabajando en el conuento de nra señora Del socorro De su officio De albanyil y el padre prior que entonses era el qual es el padre maestro Salon que hoy viue mando llamar huna noche a este Testg serca de la medianoche y este Testg fue y entro en la yglesia De dicho conuento donde hallo a dicho prior y ha otros padres y algunos seglares que este Testg no se acuerda quien eran mas de que le mandaron abriesse el sepulcro Del sancto fray Don thomas de Villanueua arçobispo que fue Desta ciudad De Valª. el qual esta sepultado en dicha yglesia Del socorro y como este Testg cauase y hahondase mucho vino ha hallar el bendito cuerpo el qual hallo este Testg entero con las vestiduras pontificales sin estar corrompidas y como este Testg se abraçasse con dicho cuerpo para levantalle se deshizo casi todo y lo mejor que pudo le dio a los padres que estauan en lo alto los quales le resibieron con gran reuerentia hadorando las sanctas reliquias y lo proprio hizieron los seglares que alli se hallaron y esta en verdad que este testigo sintio tan grande fragancia y suauidad De olor que quedo admirado paresiendole que era hun olor tan diferente de lo que se puede sentir De flores Deste siglo por lo qual y por la gran frequentia que ves que los fieles hacen en vesitar el sepulcro deste bendito prelado y por los milagros que de cadaldia hoye que dios nro sᵒʳ obra *[f.3v]* por yntercesión deste sancto este Testg se ha cobrado muy gran deuocion y le reza cada ves que va al conuento y se le encomienda prostado Ante Dicho sepulcro.

Fuele leido su dicho y se ratifico en el.

Die XXVIII mensis Nouembris anno a nats. Dni. M D C Primo

4. Testigo José San Julián, S. J.

Josephe sant Julian Padre professo De la companyia De jesus Doctor en sacra theologia saserdote que dixo ser de Edad de lvi años Testg Dado y presentado ettc. el qual more sacerdotali ettc. en manos y poder ettc. Dezir la verdad ettc. Fue preguntado ettc.

E dixo que habra como de .36. a 40 años que estando este testigo estudiando en la Vniuersidad de salamanca tratando entre personas De qualidad Doctas y graues De la sanctidad y grandes letras Del senyor fray Don thomas de Villanueua y alli entendio De dichas personas que se tenia ha grande cuenta sus escriptos por ser tan grande predicador y particularmente porque le tenia por sancto y amigo De dios y que tratauan Del con grande Deuocion de la manera que se puede tratar De hun grande sancto este Testg le tiene mucha Deuocion por lo que del a entendido que es s^{to}. y que goza De dios y ansi este testg entre otras muchas reliquias lleua huna reliquia De dicho bendito perlado con gran Deuocion y ha entendido y tiene por sierto que muchas personas le tienen grande Devocion y esto porque ha visto muchas presentallas en su sepulcro y Este testigo le ha hecho particular oracion encomendandose a hel como ha alma que piamente crehe que goza De dios y este Testg sabe que en esta tierra es muy publico que fue muy grande y admirable limosnero y Este Testg le tiene por tal porque sabe De sierto que entre otras limosnas que de dicho sancto se dizen Dio huna al colegio De san Pablo que es de padres De la companyia De jesus que fue dalles huna ves Dos mil y quinientos Ducados y hoyo dezir este Testg que dicho sancto perlado hera tan temeroso de offender a dios y que tenia tanto cuydado De su saluacion que se dezia se despertaua muchas noches y clamaua ha hun padre que le servia De companyero y Dormia serca de su apossiento y le dezia "fray fulano hermano hemonos De saluar con este arçobispado" lo qual se ponderaua mucho por el affecto con que lo dezia teniendose Del el aspecto que se tenia porque todos le tenian por muy sancto y que era tan cuydadoso De regir bien su officio y con muy grande celo y cuydado de la honra De dios y prouecho de las almas De sus subditos.

Fuele leido su dicho y se ratifico con el.

Die XXII mensis nouembris Anno Nats Dni M D C Primo

5. Testigo Fr. Don Pedro Andrés, Antoniano

Fray Don pedro Andres Doctor en s^ta^ Theologia comendador Jubilado Del sacro orden De S^t^. Anton Visitador y Vicario general De dicha orden de Edad que dixo ser de ochenta años poco mas o menos testg Dado y presentado etc. el qual juro a ntro s^or^. etc. Dezir verdad etc.

Et Primo: E Dixo que este testg conocio muy bien al señor fray Don thomas de villanueua Arçobispo que fue De esta ciudad de Valentia y trato muchas veses, tratandole algunas veses en cosas que se le offrecian y le nombro a este testg en vicario De la villa De cortes de arenoso[4].

Ittem

E dixo que de lo que este testg conocio y trato con dicho sancto fray Don thomas sabe que era De hun hombre de s^ta^ vida y costumbres y dotrina y sabe que fue tenido y reputado por tal por todos los que le conocieron.

Ittem

E dixo que hansi por lo que este Testg trato al dicho señor fray Don thomas de Villanueua Como tanbien por lo que vio que trataua con otros sabe que hen su trato hera hun hombre muy affable muy humilde y muy prudente y sabe Ansi entonses como despues haca a sido y reputado por tal por todos los que le conocieron.

[f. 4r]

Ittem

E dixo queste Testg sabe De sierto como a testig De uista que el dicho santo perlado gouerno su yglesia con grande vigilancia y cuydado padesiendo algunos trabajos que se le offrecieron en dicho gouierno con grande sufrimiento y pecho valeroso especialmente por lo que este testigo hoyo a personas Dignas de fe que resistio a la proteruia De Don Joan De Villarraza gouernador que era Desta ciudad y Reyno que le hauia prendido hun capitular suyo que se dezia Don Elso de proxita con grande animo y hun esfuerço varonil tras publicalle por excomulgado repitiendo dicho Ecclesiastico y fulminando entredicho y cessasion a divinis sin parar hasta que se humillo dicho gouernador y le restituyo la persona de dicho capitular por lo qual le penitentio en que asistiesse hun dia solemne al officio Descalço sin sombrero y en cuerpo[5] con huna vela en

[4] Villa de Castellón de la Plana.

[5] En cuerpo: Sin capa, gabán ni otro abrigo exterior.

las manos y acompanyase huna procession que dicho dia se hizo y lo mismo le acontesio otras veces que se le offrecieron en deffensa De la jurisdiction e inmunidad ecclesiastica.

Ittem

E dixo que este testg hoyo dezir de personas Dignas de fe que con hun celo de dios y entrañas de padre llenas de feruorosa Caridad reduxo y conuirtio a bien viuir muchas personas señaladas De qualidad ansi caualleros como capitulares y otros ecclesiasticos con hunos medios tan mansos y discretos que se hecho bien de uer le tenia nro señor escoxido para el remedio y reparo de tantas bidas libres y disoulutas que entonses hauia en dicha ciudad y arçobispado.

Ittem

E dixo que este testg hoyo muchos sermones a dicho sancto perlado con grande spiritu que mouia grandemente los coraçones De los hoyentes y se vehia manifiestamente por sus palabras que habla el spiritu santo en El y salian los hoyentes admirados y muy Edificados de dichos sermones.

Ittem

E dixo que por lo que tiene dicho este testg era tal su vida Deste bendito perlado y sanctas virtudes que por todos viuiendo y después de muerto ha sido tenido por sancto y no ha habido cosa En contrario por ninguna via.

Ittem

E dixo que de lo que este Testg trato al dicho sancto fray Don thomas De Villanueua conocio que era pobre De spiritu y sabe que era rico por su arçobispado y que no obstante Dicha riquesa viuia en lo que comia con mucha parsimonia[6] y vestia muy simplemente con la ropa remendada y le vio este testg huna vez remendarse huna calça en esta forma que viniendo este Testg Desde la villa De cortes a tratar con dicho señor arçobispo siertos negotios De la qual villa era este Testg Vicario como dicho tiene puesto por dicho señor arçobispo Diziendole al dicho señor arçobispo que estaua allí este Testg le mando entrar y le allo remendandose huna calça propia suya y viendole Este Testg lo que pasaua se arrojo a besarle los pies y El dicho señor arçobispo fue tan humilde que le abraço y leuanto De tierra y no dexandose de remendar le dixo “esto hago para exemplo y tomaldo por tal” y Este Testg vio tambien su aposento y cama y todo ello Era huna repuntacion[7] De gran pobresa y humildad De la manera que podia tratarse hun pobre religioso.

[6] Parsimonia: Frugalidad y moderación en los gastos. Templanza.
[7] Repuntación: Manifestación.

Ittem

E Dixo que dicho sancto varon resibio a todos los que acudian con algunas necesidades con entrañable amor en esta forma que vio este testg que llegauan a dicho señor arçobispo muchos caualleros y barones y otra manera De gente a representalle sus necessidades y vehia este testg que los recibia con grande amor aplauso[8] y contento de manera que les Daua grande animo para que dixesen sus necessidades y vio este Testg que sabidas por dicho buen padre acudia con grande larguesa y liberalidad y Este testigo se acuerda que hun dia mando conuocar a todos los rectores y Vicarios De su Diocesis y les dixo que hauian tenido culpa De Dexar predicar en la diocesis cada huno en sus yglesias hunas buldas[9] falsas y como este testg al tiempo que les conuocauan entendiesse para que les conuocaron tomo las proprias buldas falsas las quales en su primera *[f. 4v]* figura firmadas al pareser De dicho señor arçobispo y no lo heran porque la firma estaua contra echa hauian venido en poder deste Testg porque el proprio que las hauia predicado se las hauia dado ha este Testg y visto este Testg que con ello todos los De la junta tenian disculpa se leuanto en pie que estaua arrodillado a los pies De dicho señor arçobispo y beso dichas buldas y se las dio y como el dicho buen perlado viesse la disculpa De todos los dichos Rectores y vicarios porque paresian verdaderas no siéndolo Dixo “mucho Deueis al vicario De la villa De cortes porque ha trahido vra Disculpa” tratandoles con mucha affabilidad y humildad y mando llamar a su mayor Domo que pues no tenían ellos culpa que les pagassen sus dietas como se las pago.

Ittem

E dixo que sabe sierto este Testg que el dicho señor fray Don thomas De villanueua que secretamente socorria a todos estados De gente clerigos barones caualleros Damas señoras y a otras manera De gente con franca mano grande amor y promptitud.

Ittem

E dixo que este Testg sabe De sierto y por hauello visto que el dicho señor perlado no hahorraua cosa ninguna porque todo lo daua y era tanto lo que Daua a pobres que trajendole algunas perdices y otra cosa este testigo lo tomaua y dezira sera para pobres.

Ittem

E dixo que de cierto este Testg que no solo en esta ciudad De Valª pero en todo el arçobispado fue muy sentida y llorada la muerte Del dicho señor fray Don thomas y El sentimiento fue porque perdian hun tan perlado padre y amparo.

[8] Aplauso: Celebrar con palabras y otras demostraciones a personas o cosas.
[9] Buldas: Bulas.

Ittem

E dixo que sabe este Testg que despues De la muerte De dicho s^{to}. los pobres y toda manera de gente llorauan la falta De dicho sancto perlado.

Ittem

E dixo que como tiene dicho este testg y despues de muerte ha sido tenido por sancto Dicho señor arçobispo y siempre que este Testg ha sentido (o) visto hablar a visto que de el todos todos hablauan como de hun sancto agradable a dios y ha los hombres.

Ittem

E Dixo que entre las virtudes de dicho sancto resplandesio una soberana limpieza y honestidad y muchas personas Dignas De fe Dixeron ha este Testg que dicho señor fray Don thomas le tenían por virgen y a este Testigo le paresio De sierto que lo era y junto con esto grande humildad conpaçion entranyable y grande limosna por donde le quedo no solo en este Reyno pero por toda spanya y las partes Donde este Testg ha handado renombre De gran limosnero.

Ittem

E Dixo este Testg con lagrimas en los hoyos porque tratando Deste particular no se pudo contener De llorar que ha visto muchos Deudos de dicho sancto arçobispo arrodillados alderedor De su sepulcro hazer oracion y este Testg todos los Dias y noches le haze oracion particular y se encomienda ha El y todas las vezes que puede va a la yglesia Del socorro ha do esta dicho sancto sepultado y le haze particular oracion y le dize estas palabras ·Sto. Glorioso Rogat por mi a ntro s^{or}. Et pro omnibus misseris peccatoribus" y le es a este Testigo muy grande consuelo tener y lleuar consigo como lleua cierta reliquia suya y dixo mas este Testg que fue publico en esta ciudad y vltra[10] de la publicidad se lo dixeron a este testigo personas graues que diziendo le faltaua el trigo en su casa y granero de manera que no hauia cosa que trigo fuesse mando al que tenia cargo se sertificase mejor y boluiesse a vello y replicando como aquel que estaua cierto que no lo hauia Dicho señor arçobispo con aquel celo y confiança que tenia en dios le mando boluiesse a vello y hallo de tal manera el granero lleno que huuo para dar a pobres y para muchos messes a su casa lo qual fue de grande admiracion y mando su senyoria expresamente que no lo dixessen.

[f. 5r]

Ittem

[10] Ultra: más allá.

E dixo que este Testg ha hoido hablar a los señores arçobispos Don martin de Ayala[11] de quien este Testg fue confesor y al señor Don Joan De ribera[12] patriarcha De antiochia y arçobispo que agora viue y siempre que ha uenido occasion de hablar deste sancto perlado han hablado Del con muy grande reuerentia y acato tratando del como de hun sancto y que piamente crehen que gosa De dios y lo proprio hoyo tanbien al Reuerendissimo Don Joan de munyatones obispo que fue de segorue y este Testg dize con muy grande deuocion y lagrimas en los ojos que si se hallase a los pies de su sanctidad le supplicaria se siruiesse De mandar canonisar al dicho sancto fray Don thomas de Villanueua y que ternia[13] por bien a trueque De que le canonissassen que ha este Testg le tuuiessen perpetuamente toda su vida en hun calaboso porque le parece que le hazen agrauio a dicho bendito perlado no hauer ya muchos años que este canonizado.

Ittem

E Dixo que entre las memorias que [de]xo Dicho sancto perlado y este Testg lo sabe De sierto fueron un collegio en esta ciudad para pobres studiantes De Donde han salido muchas personas Doctas y vtiles para todas cosas De bien y otro en la Vniuersidad De alcala de enares para religiosos de su orden y en la yglesia mayor Desta ciudad Dos capellanías y Dio vna tapicería muy costosa que mando hazer en flandes para adorno de dicha iglesia lo qual todo fue De grande espanto por valer el arçobispado tan poca [cosa] que pudiesse con las grandes limosnas que daua acudir a dichas memorias y se ecchaua De uer ser obras De milagro.

Fuele lehido su dicho y se ratiffico En El.

Die XXIII mensis nouembris anno Natis Dni M D C Primo

[11] D. Martín Pérez de Ayala (1504-1566), arzobispo de Valencia (1564-1566).

[12] D. Juan de Ribera (1532-1611), arzobispo y virrey de Valencia (1568-1611). Canonizado en 1960 por Juan XXIII. El Papa Pio V lo denomina como "lumen totius Hispaniae".

[13] Ternia = Tendría.

6. Testigo Nofre Monfort, albañil

Nofre Monfort albanyil vezino y habit[e] De la ciudad de val[a] que dixo ser de Edad De setenta y quatro años poco mas o menos Testig dado y presentado ettc. El qual juro a nro señor ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E dixo que este testig en tiempo que el señor fray Don Thomas de Villanueua era arçobispo de Valentia siruio muchas vezes De manobre[14] en las obras que en casa De dicho señor arçobispo se hazian y se acuerda que hun dia dando este testig. tejas para retejar la cubierta De la sala grande de dicho palacio por la qual se entra a la capilla vio que en El rellano De la escalera que suben del patio grande a dicha sala estaua el dicho señor arçobispo y allí con su señoria estaua huna ninya de edad de tres años antes menos que mas que era hija Del cosinero que el dicho señor arçobispo tenia en su palatio y vio que la dicha ninya jugando por allí en El mesmo rellano cayo y Dio De cabeça en El rellano De dicha escalera que es de piedra picada y cayda el dicho señor arçobispo la leuanto de sus propias manos y leuantada que fue vio este Testig que a la dicha ninya se le hauia Echo huna herida en la frente larga De traviesso como hun dedo de la qual herida este testg vio salir mucha sangre y vio este Testigo en El mesmo punto que dicho señor arçobispo se mojo con la saliua De la boca de su senyoria el dedo pulgar De su mano derecha y vio este testig que le hizo ensima De la dicha herida el senyal De la cruz y echa le apreto la cabeça con entrambas manos y subitamente vio este testigo como quedo sana dicha ninya De dicha herida y lezion como sino huuiera cahido y la dexo en tierra y la enuio a sus padres sana y salua segun dicho tiene de lo qual quedo este Testg glorificando a dios nro s[or]. y todos los que alli se hallaron presentes que heran muchos que por hauer casi quarenyta y seys años que esto paso no se acuerda De los nombres y tanbien dize este testigo que en dicho tiempo y estando actu trabajando Dicho Testg En dicho palacio arçobispal un criado de dicho sancto prelado que se dezia Gonzalo a cuyo cargo estaua el granero conto a este Testg por admirable grandeza y marauilla que dios nuestro señor hauia obrado por oration de su sancto que pidiendo a su señoria huna biuda Dos barchillas[15] de trigo y escusandose que no le hauia En el granero para dar de comer a sus hijos que tenia grande necessidad mando Dicho bendito prelado al dicho

[14] Manobre: obrero que ayuda al oficial para emplear los materiales.

[15] Barchilla: Medida de capacidad para áridos, usada en Valencia, equivalente a unos 1.675 centilitros.

Gonzalo que le diesse Dichas Dos barchillas de trigo y escusandose que no le hauia en el granero y que su señoria hauia visto como se hauia barrido el otro dia antes e ynsistio dicho buen padre tantas vezes a que fuesse y se fiasse de nuestro Dios y yendo dicho Gonzalo al dicho granero al abrir la puerta vio que auia tanto trigo que tuuo dificultat para abrir la puerta y huuo para prouission de casa y Dar a pobres para muchos meses y fue obra esta tan grande que por mucho que dicho sancto mando no se publicase se estendio y fue muy publico y El dicho Gonzalo como queria bien a este Testg se lo dixo para que alabasse a nro s^{or}. que es admirable en sus sanctos y este Testg dixo mas que con el grande consepto que tuuo y tiene De la sanctidad de dicho bendito arçobispo va muchas vezes ha hazelle oracion a la yglesia del soccorro Donde esta su sancto cuerpo y alli ha uisto mu- *[f. 5v]* chos Deuotos hazer lo proprio y Esto lo dixo dicho testigo con tantas lagrimas que no pudo contenerse tanta es la opinión que de sancto le tiene.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die *[sic]*

7. Testigo. P. Cristóbal Pérez de Almazán, sacerdote

El padre xptoual perez De almaçan saserdote De la compañyía de jesus De Edad de lxvi años Testg dado y presentado etc. el qual juro a nuestro s^{or}. etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E dixo que este testg se acuerda quando el señor fray Don thomas De Villanueua vino por arçobispo de Valentia y que vino con muy poco aconpanyamiento hahunque no se hacuerda este testigo en que anyo vino.

Item

E dixo que este testigo vio muchas veses pero no se hacuerda si trato con el dicho sancto arçobispo y haun por lo que en su aspecto se vehia como porque fue fama publica sabe este Testg que Era hun varon sancto De muy sancta vida y costumbres y hombre De muy grande Doctrina y En particular se hacuerda este Testg que antes que viniesse el dicho sancto a Valentia hauia grande necessidad De agua y venido llovio mucho y conmunmente se hatribuyo a su sanctidad por hauer venido dicho bendito perlado a Valentia.

Item

E dixo que sabe este Testg que fue fama que el emperador Carlos De buena memoria hizo election de dicho señor fray Don thomas para arçobispo Desta ciudad por sus grandes virtudes letras y prudentia y limpiesa y honestidad y hoyo Dezir este Testg que contradixo a la elezion que de su persona se hizo para arçobispo desta ciudad como lo hauia contradicho a la election del arçobispado De granada que de su persona se hizo antes desta y que lo accepto porque se lo mando su perlado so pena de obediensia.

Item

E dixo que es verdad que el dicho sancto perlado fue recibido en El modo y forma que se contiene en la dicha pregunta por las causas en la mesma pregunta contenidas.

Item

E Dixo que este Testg porque uio en El dicho sancto perlado se hecho De ver que hera afable y humilde y lo mesmo entendio del maestro porta[16] visitador

[16] Maestro Porta: amigo y confidente del santo, Visitador general de la diócesis de Valencia.

que fue De dicho señor arçobispo y hauia sido antes maestro Deste Testg y senyaladamente del dicho maestro porta entendio que el dicho señor arçovispo casi De ordinario estaua en la sala grande Del palacio arçobispal de Valª que esta Delante la capilla y que alli aguardaua la gente para que con facilidad negociase con el Estando algunas vezes hablando con personas De qualidad viniendo pobres a negociar dexaua la gente de calidad y hiua a despachar a los pobres y tanbien entendio este Testg Del dicho maestro porta que hera tanta la benignidad y humildad de dicho señor arçobispo que venian algunas personas a buscar al dicho maestre porta para negociar con el y pidiendo los dichos al dicho señor arçobispo no conosiendole por el aposiento del dicho maestro el dicho señor arçobispo hiua a mostralles el apossiento De dicho maestro porta y llamando a la puerta le dezia que allí le llamauan y que les Despachase presto.

Item

E Dixo que fue muy publico y notorio que el dicho sancto perlado gouerno su yglesia con grande cuydado y diligencia particular.

[Nota al margen: *Se disciplino por culpas de vn sacerdote en presencia suia*]

Item

E dixo que fue muy publico que dicho buen perlado procuro La Emmienda De los vicios y malas costumbres y con çelo particular de la honrra de nuestro señor Jesuxpto y hoyo dezir este Testg entonses en esta ciudad de Valª publicamente y le parece que se lo hoyo decir tanbien al dicho maestre porta que hauiendo el dicho benigno perlado muchas vezes amonestado De palabra *[f. 6r]* a cierto sacerdote que tenia hun officio en la seu[17] de Valª para que enmendase su vida y entendiendo que no lo hauia echo le mando llamar y se encerro con El en hun aposiento y que alli delante Dicho clerigo se disciplino Diziendo que aquello era culpa suya que si el fuera buen perlado no se perderian sus ouejas y que visto esto por dicho clerigo se le arrojo a los pies y le prometio enmienda de su vida de alli adelante.

Ittem

E Dixo que este Testg hoyo mucha vezes predicar al dicho sancto arçobispo y que En El pulpito le parecio a este testigo y ha todos los que le hohian que hera hun sancto que tenia grande celo del amor de dios y que todos se haprouechasen.

Ittem

E dixo que este Testg ansi viuiendo el dicho sancto fray Don thomas De Villanueua como despues de muerto hauiendo viuido siempre en esta ciudad

[17] Seu = Seo. Iglesia catedral.

De Valentia y hauiendo tenido En dicha ciudad antes que entrase en dicha compania cargos y regimientos De dicha ciudad por muchas vezes Jamas hoyo Dezir a persona alguna que el dicho sancto huuiesse echo ni dicho cosa alguna que fuesse contra la opinión y santidad en que fue tenido por todos.

Item

E Dixo que este Testg hoyo Dezir muchas veses no solamente al dicho maestro porta pero hahun publicamente a muchas personas que el dicho sancto arçobispo Era pobre de spiritu y esta pobresa se le echaua De uer por el aspecto Del proprio y a los mesmos y senyaladamente al dicho maestro porta que era dicho bendito perlado tan pobre siendo arçobispo como quando fue frate simple y que esto se le echaua bien de ver en su comida cama y adressos[18] De casa y En sus vestidos y Era tan limosnero que todo quanto tenia Daua a pobres y particularmente hoyo decir este testigo al dicho maestro porta que huna ves en su p^{ntia} llamo dicho señor arçobispo a vanaclocha su thesorero y le pregunto que que dineros tenia y respondiendole dicho tesorero que serian como tres o quatro mil ducados que el dicho señor arçobispo se espanto y mando a su limosnero que luego Doblase todas las limosnas porque no hera bien que huuiesse tanto dinero en la tesoreria y padeciessen los pobres.

Item

E Dixo que este testigo entendio Del dicho maestro porta y De muchos otros que dicho señor arçobispo no solamente recibia con grande afabilidad y gasto *[sic]* a los que le uenian a pedir limosna pero sabiendo que hauia algunos pobres necessitados enuiaua por ellos y les socorria con mucha larguesa y senyaladamente a hun tal Villar que dicho señor arçobispo le socorrio con ciento y cinquenta Ducados y señaladamente sabe este Testg que dio al colegio De san pablo De aquella ciudad de Valª que es de la compania De jesus De huna ves Dos mil y quinientos ducados y reffirio el dicho maestro porta al dicho testigo que el dicho señor arçobispo hablando De la religion de dicha compania que entonces hauia muy poco que estaua confirmada "maestro porta yo no lo vere pero vos lo vereys que esta religion se estendera mucho y sera de muy grande seruicio para la yglesia de dios".

Item

E Dixo que fue cosa muy notoria en esta ciudad De Valentia que dicho señor arçobispo mandaua criar todos los niños que le echauan a la puerta De palacio y sabe este testigo De cierto que quando Dicho señor arçobispo murio todos los que quedaron que dicho señor arçobispo manduuo criar se repartieron entre personas principales de valentia y Entre otras este testigo tomo huna

[18] Adressos = Adrezos = Aderezos. Adornos.

ninya y la mando criar y Despues la truxo a su casa y la caso siendo de edad con hun vellutero[19] Dandole quatro cientos cinquenta Ducados De dote.

Item

E Dixo que tal fue la fama publica y este Testigo lo hoyo Dezir que dicho sancto perlado socorria muchos clerigos pobres y caualleros y otra manera de gente.

Item

E Dixo que fue muy publico y notorio y como a tal lo tiene este testigo por sierto y verdadero y particularmente lo hoyo Dezir al dicho maestro porta que fue huno De los que entendieron *[f. 6v]* en ello que dicho sancto perlado antes De morir mando repartir todo quanto Dinero hauia en poder de su thesorero entre pobres por la ciudad De Valentia.

Item

E Dixo que fue publico y muy verdadero todo lo contenido en dicha pregunta.

Item

E dixo que este testigo se hacuerda que al tiempo que murio Dicho bendito fray Don thomas huuo en esta ciudad hun gran sentimiento porque hauia perdido hun tan s^{to} perlado y particularmente los pobres por hauer perdido su padre y amparo.

Item

E dixo que este testigo ya ha dicho que el dicho s^{to}. fray thomas De Villanueua fue muy humilde muy compasiuo y muy limosnero y fuelo tanto que en esta ciudad y En toda spanya le ha quedado el nombre De gran limosnero.

Item

E dixo que este testg ha hohido Dezir que muchas personas se han encomendado y se Encomiendan a dicho sancto perlado en sus orationes y meresimientos y que por medio Del los muchos han alcançado lo que han pedido y particularmente estando este testigo muy enfermo en março Del anyo 1555. el dicho maestro porta segun reffirio entonses a este testigo supplico al dicho señor arçobispo rogase a nuestro señor por la salud de este testigo y El dicho señor arçobispo despues de hauer dicho missa le dixo al dicho maestro porta que estuuiesse muy consolado que no moriria De aquella enfermedad y que le llamassen a hun medico que Entonces hauia castellano En Valentia que El le conoseria la

[19] Vellutero: El que trabaja en seda, especialmente en felpa.

enfermedad y le curaria y hansi le llamaron y luego este testg estuuo sano y por esto y por la grande fama que de su sanctidad ha hauido siempre este testigo ha muchos años que le haze particular oracion y trahe reliquia suya y tienenele este testg por tan sancto a dicho bendito perlado que no solo quiere pero confía en ntro señor que porna[20] En el coraçon de su sanctidad que no solo le beatifique pero que le canonize.

Item

E Dixo que este Testg sabe que dicho sancto perlado fundo en esta ciudad hun colegio para pobres studiantes y le doto de renta y fue de tanto prouecho que han salido del psonas muy Eminentes para la yglesia De Dios y dio a esta sancta Iglesia de Valª huna tapiceria De los gosos De nuestra Senyora que mando traher aposta[21] de flandes para ello y es huno de los mejores adornos que en esta sancta yglesia hay.

Fuele lehido su Dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

[20] Ponra = pondrá.
[21] A posta: A su voluntad, a su propósito.

8. P. Gaspar Barçi, S. J.

El Padre Gaspar Barçi saserdote professo De la companyia De jesus Doctor en sancta Theologia que dixo ser de Edad de mas De Ochenta años testigo dado y presentado ettc. el qual more saserdotali ettc. juro Dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que este Testigo no conocio al dicho señor fray Don thomas de villanueua porque estuuo este Testg todo el tiempo que dicho señor arçobispo estuuo en esta ciudad en francia y quando vino De alla supo de sierto que ha hun cauallero muy Deudo Deste Testg le socorrio Dicho sancto perlado Dandole cada mes Diez y siete escudos y esto tuuo[22] por muchos anyos y sabe este Testg que dicho cauallero tenia una hija moça y muy hermosa a la qual hun hermano Deste testg que se llamaua baptista barci la quiso Dotar y poner en hun monasterio y los padres Della y la misma muchacha no quisieron y El dicho baptista barci hermano Deste Testg viendo el peligro que corria dicha moça se fue al dicho señor fray Don thomas y le dixo lo que pasaua el qual luego la mando poner y secrestar[23] en El monasterio de la concibicion[24] que es hun monasterio De monjas franciscanas descalças y al cabo De algun tiempo que dicha moça estuuo en dicho monasterio tomo el habito y se hizo monja Do hoy esta y Es hoy vicaria y muy grande sierua de dios resta En verdad que quando dicha moça tomo el habito dicho señor arçobispo hayudo con mucha limosna *[f. 7r]* para Dicho habito y tanbien sabe este Testg y esto porque Dicho testigo a confessado por tiempo de quinze años ha hun hombre que se llamaua alonso Del villar que el dicho alonso Del villar fue a pedir a dicho señor arçobispo le valiesse porque ni tenia caudal para poner De su officio ni hallaua quien le diesse a trabajar y Dicho bendito padre le socorrio en dos veses en cien escudos con los quales dicho hombre pudo remediar su casa y Despues Deixo muchos ducados con que colloco sus hijos.

Item

E Dixo que este Testg tiene entendido que muchos Deuotos se encomiendan en sus oraciones a este bendito sancto y este Testg haze lo proprio y por la grande Deuocion que en El tiene tiene reliquia suya con gran reuerencia y ha

[22] Debe decir “turo”.
[23] Secrestar: Secuestrar. Apartar o separar una cosa de otras o de la comunicación de ellas.
[24] Concibición: Concepción.

hohido dezir este Testg que dios nuestro señor ha obrado por medio deste sancto muchos milagros y hansi este Testigo ha visto sobre su sepulcro muchas presentallas que las han trahido halli los fieles en quien dios omnipotente a obrados grandes marauillas y hansi no solo crehe este Testg que nuestro señor tocara en El coraçon a su sanctidad no solo que beatifique a dicho señor fray Don thomas De Villanueua pero que le canonizara porque le tiene este testg por huno De los mejores sanctos que gozan de dios en su gloria.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die XIII mensis Decembris anno Nats Dni M D C Primo

9. P. Mtro. Fr. Francisco de Molina, OFM

El padre maestro fray Francisco De Molina sacerdote frayle professo De la horden De sancto Francisco y padre perpetuo De la prouincia de Valª y conuentual en El conuento De S^{t}. Francisco De la presente ciudad de Valª que dixo ser de Edad De Lxii anyos testigo dado y presentado etc. el qual juro a nuestro señor etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que este Testg ha quarenyta y seis anyos que esta y reside en esta ciudad y reyno de Valª y por la maior parte en esta ciudad en los conuentos De dicho orden Del serafico padre sant francisco de la observantia y ha tuuido en la religion en la presente prouincia todos los cargos y officios que ha podido tener siendo prouincial y guardian del conuento De sant francisco de valentia tres vezes y diffinidor[25] y custodio[26] para los capitulos generales y ha lehido theologia en esta ciudad por espacio de treynta años y ha que predica al pie de quanrenyta años y muchos De los sermones que ha hecho han sido en la yglesia major De Valª y ha esa ocasión ha tratado con muchas personas de qualidad y otros y con muchas ha tratato y visto tratar muchas vezes De la santiguedad *[sic]* Del s^{to}. fray Don thomas De villanueua y ha todos sin discrepar ninguno ha visto tratar De la sanctidad Deste sancto De manera que tenian grande opinion del sin hohir jamas cosa que no fuese como De hun s^{to}. y este Testg hantes De venir a esta ciudad De Valentia fue colegial trilingue en alcala De henares y En la huniuersidad De alcala hansi entre estudiantes como en otra manera De gente ha visto tratar De la bondad y sanctidad Del dicho señor fray Don thomas Diziendo todos lo mesmo que en esta ciudad y En particular Dezian que el dicho señor fray Don thomas hansi siendo seglar como siendo frayle simple como quando tuuo cargos en su religion que segun este Testg entendio los tuuo de prior y De prouincial et etiam todos quantos este testigo ha hohido hablar Deste Dicho sancto que en todos estos estados y senyaladamente quando fue arçpobispo tuuo grande opinion De su bondad y De su sanctidad.

Item

E Dixo que ha todos quantos ha hohido tratar este testg Del dicho señor arçobispo y de su llanesa afabilidad y humildad ha hohido Dezir que fue sumamente haffable llano y humilde.

[25] Religiosos que con el prelado principal gobiernan la religión y resuelven los casos más graves.
[26] Entre los franciscanos el superior de una custodia.

Ittem

E Dixo que ha hohido Dezir este Testg que dende el punto que entro Dicho sancto arçobispo a gouernar su yglesia y arçobispado pretendio y procuro por los mejores medios y mas eficases que a el le parecieron ser mas conuenientes y proporsionados con la condicion y calidad de la gente reformar las vidas y extirpar los peccados ansi los publicos como los secretos en todos estados y que esto hazia con tanta caridad y con tanta prudencia y celo De las honrras que alguna vezes llamaua a los Delinquentes y los corregia fraternal y Dulcemente rogandoles que Dexasen la mala vida y que quando desta manera no les podia persuadir se Enmendasen les boluia a llamar y se desnudaua delante De hun cruci- *[f. 7v]* fixo que tenia en su oratorio y le hauia compungido[27] en tantas lagrimas y se disciplinaua en presencia De los mesmos Delinquentes y particularmente sabe este testg que ha hun saserdote que le hauia ya corregido De palabra y no hauia podido retrialle De sus faltas Disciplinandose delante Del y Del crucifixo que tenia en su oratorio le hauia conpungido en tantas lagrimas que Dexo la mala vida y Despues viuio muy sancta y exemplarmente y que este Testg ha hohido Dezir que el dicho señor arçobispo tenia particular vigilancia y cuydado De mirar por las honrras De los sacerdotes por lo qual hahunque crehia algunas vezes a los seglares que deponian contra ellos en el semblante y palabras mostraua que no se hauia de tener tal opinión De los saserdotes y por otra parte aplicaua todos los medios necessarios para las faltas que de ellos se dezian.

Item

E dixo que este testg no se acuerda hauer hohido predicar al dicho sancto arçobispo ni tanpoco se acuerda hauer tratado familiarmente con El pero ha hohido Dezir ha personas muy graues que dicho sancto predicaua con tanto spiritu y con tanto celo y con tanta libertad y gracia como si fuera hun apostol y que lo mismo hazia en sus colloquios y praticas familiares y que por este respecto en particular el emperador Don Carlos quinto De buena memoria nuestro señor tenia tan grande credito opinion de su sanctidad celo y De su Dotrina que le parecio no poder Descargar mejor su conscientia que proueyendole a el del arçobispado de valentía que estaua vaquante.

Ittem

E Dixo que este testigo no ha hohido Dezir directa ni yndirectamente cosa contra la autoridad del sancto fray Don thomas De villanueua ni contra su sanctidad bondad y officio antes todo bien como tiene dicho.

[27] Compungir: Contristarse o dolerse uno de alguna culpa o pecado propio, o de la aflición ajena.

Item

E Dixo que lo que este testigo ha hohido sobre este particular que dicho bendito perlado fue tan pobre de spiritu como si fuera frayle de sant francisco y que siendo arçobispo viuia tan pobre y tan moderadamente como quando fue frayle ansi en su persona como en su vestido y cama y que entre otras razones por que amaua tanto la pobresa hera porque amaua tanto los pobres que los preferia a su regalo.

Item

E Dixo que este testg ha hohido Dezir que dicho sancto perlado hera muy afable en particular con los pobres plebeyos y personas necessitadas que por el alegria con que los recibia les convidaua a que le pidiessen muchas vezes limosna.

Item

E Dixo este testg y hoyo Dezir que dicho sancto padre caso muchas Donzellas y huerfanas y pobres porque no offendiessen a dios.

Item

E Dixo que este Testg lo hoyo Dezir publicamente que dicho sancto arçobispo mandaua criar todos los niños que le echauan a las puertas De palacio.

Item

E Dixo que este testg hoyo Dezir a personas muy graues y muy fidedignas que dicho sancto perlado tenia hecho ordenes y cathegorias de pobres para entender como los hauia mejor de remediar segun la qualidad de sus psonas De caualleros y ciudadanos y de mercaderes y ansi de todos los demas como se lehe del bienauenturado s^{t}. Gregorio que tenia matriculados todos los pobres De roma por necesidades y estados conforme el dictamen de la justa Distribution lo ensenya y la otra por que no se quedase ningun pobre sin remedio.

Ittem

E Dixo que lo que este Testg sabe es que ha hohido decir que despues De la muerte Del dicho señor arçobispo se hizo balança[28] De toda la renta que hauia recibido de su arçobispado y de lo que hauia Dado de limosna y que se hauia hallado que hauia Dado mas que hauia resibido y que esto le dixo huna persona a este testigo que lo hauia hohido al thesorero que hauia recibido la renta Del arçobispado en el tiempo del dicho señor arçobispo lo qual es señal que nuestro señor le multiplicaua las limosnas por ser tan grande limosnero como a s^{t} Joan obpo que por reno[m]bre le llamamos el limosnero *[f. 8r]* y

[28] Balanza = Balance.

que no entiende este Testg que tomase cosa alguna antes Entendio este testigo que tenia pena si tenia alguna hazienda athesorada porque Dezia que todo lo que tenia hera De los pobres y tanbien hoyo Dezir este Testg que no hosaua comer algunas cosas que tenia necessidad para su salud por tener que dar a los pobres.

Ittem

E Dixo que este testg hoyo decir que dicho señor arçobispo mando repartir toda su hazienda antes De morir y que porque se tardaron en repartilla recibio grande pena y que quando le dixeron que ya hauian acabado De repartir quanto tenia en los pobres hizo gracias a dios y se alegro.

Item

E Dixo que este testigo hoyo Dezir que luego que enfermo dicho st^{to} arçobispo De la enfermedad de la qual murio recibio con gran deuocion todos los sacramentos De la sancta madre yglesia que todos los buenos xpistianos acostumbran recibir en El articulo De la muerte confessandose y recibiendo la sancta heucaristia y la estrema huncion con mucha Deuocion y hedification y que no se conosio en El alguna pesadumbre antes mucha conformidad con la voluntad de nro s^{or} como en toda su vida se hauia conosido.

Item

E Dixo que este testg no se hallo en el entierro del dicho sancto arçobispo porque ha hohido Dezir y Entiende que es publica vos y fama por que su memoria esta tan fresca como si hoy muriera que el mas rraro y extra ordinario el sentimiento que En esta ciudad de Valentia se hizo en todos los estados y manera De gente ansi ecclesiasticos como De seglares y particularmente De pobres que ya mas en nuestra memoria se ha visto y que los pobres lamentauan con voz en grito Diziendo que hauian perdido padre y que los ecclesiasticos y cantores quando lo lleuaron ha enterrar no podia[n] cantar de puras lagrimas.

Item

E Dixo que siempre que este Testg ha hohido tratar De dicho señor arçobispo ha hohido muchas alabanças suyas y como de hun gran sieruo de dios amado De dios y de los hombres.

Item

E Dixo que ha hohido Dezir este testg que entre las muchas virtudes que dicho buen perlado tenia campehauan en el la humildad la affabilidad y la compasión y misericordia por lo qual ha deixado grandissimo renombre de limosnero y que este Testg ha visto el cabildo De la seu de Valentia en hun

retraimiento[29] Donde estan pintados todos los arçobispos De Valª y Entre ellos el dicho señor fray Thomas de Villanueua pintado Desta suerte rodehado De pobres y con hunas bolças en las manos repartiendo limosna a los pobres en lo qual entendieron los que le mandaron pintar que este hera su principal blazon y trofeo por hauellle visto transformado en El amor De los pobres sin respeto humano sino solamente por el amor De dios lo qual es grandissimo argumento De hauer sido gran çiervo suyo y sancto que en el salmo 31 Donde ntra translación Vulgata lehe *Pro hac orauit ad te omnis sanctus in tempore oportuno* la translación de sᵗ hieronimo tiene *omnis missericors* de suerte que sancto y misericordioso son terminos sinonimos y Equiualentes en la sancta scriptura.

Ittem

E Dixo que este Tesg ha hohido Dezir que muchas personas le tienen por sancto y que esta gozando en el cielo y triunfando como los Demas sanctos y que se Encomiendan a el como a tal por la particular Deuocion que le tienen y que ha visto este Testg Junto a su sepultura del dicho sancto arçobispo algunas presentallas colgadas en huna barra De hiero en remenbrança[30] y memoria De los benefficios y mercedes que dios ha hecho ha halgunos Deuotos que se han encomendado ha El y que siendo este testigo nouicio en El conuento De santa maria De jesus que esta fuera Desta ciudad De Valª hoyo Dezir por cosa muy cierta y verdadera que hauia contesido huna cosa muy particular porque sierto dia no tiniendo en el reffitorio para que comiesen los religiossos que Eran en numero ciento poco mas o menos hauiendo llegado la hora Del comer y tocando como se acostumbra el cozinero y llegandose los frayles al lugar que llaman “de profundis” porque alli se dizen por las almas De purgatorio y de los bien echores aquel salmo con hunos versos y huna oracion el reffectorero salio y Dixo que no hauia para que comie-ssen los religiosos y que en este punto toco hun criado hazemillero[31] Del dicho señor arçobispo la campana De la porteria con unas asemilas cargadas De pan que enbiaua el dicho señor arçobispo para que comiessen los dichos religiosos y Esto fue sin que nadie le huuiesse notificado aquella necessidad y que el dicho señor arçobispo toda la noche hauia tenido hunos sobre saltos De corason por los quales enten- *[f. 8v]* dio que los dichos religiosos padesian aquella necessidad y que este testg le tiene en tan grande opinion que acostumbrando cada dia Dezir la letania le ynuoca entre los sanctos pontifices confiando que por su yntercession le ha de hazer Dios alguna mersed y que segun este testg ha hohido del le parece huna estanpa y hun euangelio viuo De suerte que toda la vida y la muerte Del dicho señor

[29] Retraimiento: Habitación interior y retirada.
[30] Remembranza: Recuerdo, memoria de una cosa pasada.
[31] Acemillero: El que cuida o lleva del ramal a las acémilas.

arçobispo no le parece otra cosa sino huna pfecta obseruantia De los preceptos y consejos Del Euangelio y De la vida religiosa y hun cumplimiento de las obligaciones que tiene hun buen perlado De hazer.

Ittem

E Dixo que sabe este Testg que dicho señor arçobispo viuiendo fundo hun collegio en esta ciudad De Valª para pobres studiantes Del qual han salido personas muy graues y De sancta vida para el seruicio De dios y de su yglesia y sabe tanbien este Testg que en alcala De Enares fundo tanbien otro collegio para frayles De su orden que es lo mejor que los padres agustinos tienen y esto amen de las muchas e infinitas limosnas y obras sanctas y pias que dicho señor arçobispo hizo en su vida y otrosi dize este testigo que ha hohido Dezir a personas muy graues que la occasion de acomodar la sepultura del dicho señor arçobispo los padres De nuestra señora Del socorro habrieron la sepultura para acomodar la piedra y poner hunos balahustes[32] alderredor porque no passassen por ensima al habrir dicho sepulcro sintieron todos huna gran fragancia y olor extraordinaria cosa muy ordinaria y que se ha experimentado en cuerpos de muchos sanctos.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die XXIIII mensis Decembris Anno Nats Dni M D C Primo

[32] Balahustes = Balaustres.

10. Juan Bautista Escrivá, labrador

Joan Baptista Escrivá labrador natural vezino y habitador de la presente ciudad De Valª que dixo ser de edad de lxx años testigo dado y presentado ettc. el qual juro a nro sᵒʳ Dios ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo etc.

E Dixo que este Testigo vio entrar en esta ciudad De Valª al señor fray Don thomas De villanueua quando vino por arçobispo de ella empero no se hacuerda en que año fue en particular pero acuerdase muy bien que se le hizo grande fiesta y solemne recibimiento quando entro.

Item

E Dixo que este testigo hoyo porque fue fama publica y tanbien porque le trato algunas vezes por cosas particulares que se le offecieron a este testg que dicho sancto perlado fue varon de sᵗᵃ. vida y costumbres y gran doctrina y por tal le tuuo este testg y le vio tener tratar y reputar por todos los desta ciudad y Reyno y por todas las partes que este Testg ha hido.

Item

E Dixo que este testg hoyo Dezir que dicho señor fray Don thomas De villanueua fue elegido en arçobispo Desta ciudad por el emperador carlos quinto De buena memoria por sus grandes virtudes letras y prudencia y limpieza De vida y que dicho sancto varon hizo gran repugnancia en que no queria acceptar dicha dignidad.

Item

E Dixo que ya tiene Dicho este Testg que se acuerda quando dicho señor fray Don thomas entro la primera vez en esta ciudad para arçobispo della y saber porque lo vio que fue recibido con grande aplauso y contento de todos por la gran fama que de sus virtudes tenia toda la tierra.

Item

E Dixo que este Testg a ocasion que estuuo algunos Dias preso en las carceles ecclesiasticas de Valª por siertas razones que paso con hun comissario De la cruzada siendo este testg justª en hun lugar De la huerta que se dize Chirnella tuuo necessidad De valerse Del doctor mijosila que fue huna persona muy graue y canonigo Desta sancta yglesia y por su medio pudo hablar con

dicho señor arçobispo algunas vezes y conocio en El que fue afable y humildissimo con gran prudencia y fue fama que era sufrido con mucha pacientia.

Item

E dixo que este testg sabe muy bien porque lo vio per ser muy continuo en los officios en la yglesia mayor Desta ciudad que dicho señor arçobispo gouerno su yglesia y arçobispado con grande vigilancia y *[f. 9r]* cuydado particular y que por Dicha razon padesio algunos trabajos y En particular vio este Testg que por ocasion de ciertas punyaladas que el canonigo Don elso de proxita Dio ha hun alguazil De Don Joan Villaraza gouernador que fue De Valentia llamado nogueroles Dicho gouernador con violencia y poco respecto De la jurisdiction ecclesiastica metio a dicho canonigo en las carceles reales y porque no le quiso sacar Dicho señor arçobispo le conmino con censuras[33] hasta poner entredicho y cessasion a diuinis y esto turo por mas de seys meses y viendo que no hauia asiento en dicho negocio el duque De Calabria[34] hoyo Dezir este testg que le envio a dezir a dicho señor arçobispo que mirase que sino alçaua el Entredicho le hauria De occupar las temporalidades[35] a lo qual fue fama publica que dicho sancto perlado respondio con hun animo constante que norabuena se las occupassen que el se bolueria a su selda hadonde estaria mas rico que con todo el arçobispado y vista su constancia se tomo asiento en El negocio y El gouernador Dio libertad al dicho canonigo y por la rebeldia de dicho gouernador hoyo Dezir este Testg que fue penitenciado que dicho gouernador saliesse en forma de penitente hun dia ha huna missa mayor en la yglesia major Descalço sin çapatos y sin capa y sin nada en la cabeça y con hun sirio en las manos y crehe este testg que fue ansi porque hun dia Domingo o fiesta solemne se acuerda este testg que vio a dicho Don Joan Villarraza gouernador en la misma yglesia mayor en la forma susso Dicha En un dia solemne.

Ittem

E Dixo que este Testg hoyo Dezir al maestro mijanilla Canonigo suso Dicho que dicho sancto perlado procuraua con todas las veras possibles la enmienda de la vida y correction en los viciosos y malos con grandes veras y particularmente De los ecclesiasticos y le dixo a este testg Dicho canonigo que sabia que dicho señor arçobispo hauiendo reprehendido algunas vezes a cierto clerigo que residia en la seu desta ciudad de hun vicio en que estaua metido y no huuiendose enmendado le inbio hallar hun dia y le dixo metido en hun horatorio con el que pues no se hauia enmendado que era culpa suya de dicho señor arçobispo por no ser buen perlado y que ansi el pagaria la pena y hansi luego se desnudo

[33] Censura: Pena eclesiástica del fuero externo impuesta por algún delito con arreglo a los cánones.

[34] Duque de Calabria, Don Fernando de Aragón (1488-1550). Virrey de Valencia (1526-1550).

[35] Temporalidades: Lo que el clero recibe de sus beneficios y prebendas.

Delante Dicho clerigo y se açoto Dandose huna resia Diciplina y visto por dicho clerigo hechado a los pies De dicho bendito pastor le supplico se dexase de açotar que el se henmendaria y hoyo Dezir este testigo ha dicho maestro mijanilla y ha otros que dicho clerigo De alli en adelante hizo huna vida muy exemplar.

Item

E Dixo que este testg hoyo predicar algunas vezes al dicho sancto arçobispo y ansi por lo que en sus sermones le hoyo y Dellos y De la platica que con dicho señor arçobispo como tiene Dicho algunas vezes tuuo vio este testigo que reynaua en la alma De dicho buen perlado verdadero amor de dios y que tenia grande caridad con los proximos y celo grande de la saluacion de sus almas.

Ittem

E Dixo que este testg jamas ha hoido Dezir ansi viuiendo Dicho señor perlado como despues De muerto que alguien Directa /o/ indirectamente hablase De su vida y costumbres cosa que deslustrasse en huna mota su buena fama y sanctidad hantes bien por el contrario siempre bien ha hohido hablar este testigo ha todos y En todas occasiones tratando De dicho señor arçobispo como de hun sancto y perfecto varon.

Item

E Dixo que por lo que este testg vio En El Dicho señor fray Don thomas De Villanueua por lo que le trato y En sus sermones hoyo y sabe que era hun s^{to} hombre muy pobre De spiritu no obstante que por ser arçobispo de Val^{a} hera rico y sabe que sus vestidos heran simples y muy viejos y hoyo Dezir este Testg al dicho Dotor mijanilla canonigo Desta S^{ta} yglesia que dicho canonigo hauia visto al dicho señor arçobispo la ropa remendada y que se la remendaua el mesmo y tanbien les hoyo dezir al propio canonigo que el dicho señor arçobispo comia simplemente y que su comida cama y apossento hera de la mesma manera que suele comer y tenella hun simple frayle.

Item

E Dixo que este testigo hoyo Dezir hansi publicamente a toda la gente como en particular al dicho dotor Joachim mijanilla el qual Dezia sabello De vista que dicho señor arçobispo hazia muchas caridades y El dicho Doctor mijanilla Dezia que dicho buen perlado no solo resibia con afabilidad a los que le uenian a pedir caridades pero hahun que el proprio les salia al encuentro De manera tal que se les conbidaua a pedille caridad.

Ittem

[f. 9v] E Dixo que este Testg hoyo Dezir muchas vezes al dicho canonigo mijanilla que dicho señor fray Don thomas gastaua toda su hazienda Dandola a pobres sin hahorrar cosa alguna.

Ittem

E Dixo que este testigo se hacuerda que vio estando enfermo para morir dicho señor fray Don thomas De Villanueua que personas De la casa y familiares De dicho señor arçobispo lleuauan capasos grandes De palma llenos De dinero y los hiuan repartiendo por Valª a los pobres y Entonses hoyo Dezir que aquello se hazia porque el dicho señor arçobispo mando que todo el dinero que se hallase en poder de su thesorero lo repartiessen entre pobres sin que quedase blanca.

Ittem

E Dixo que este testg se hacuerda que por la muerte Del dicho bendito pastor luego que murio toda la gente De Valª sin exception alguna hazia muy grande llanto Diziendo todos que perdian hun grande perlado pastor y limosnero.

Ittem

E Dixo que este testg se hacuerda que vio lleuar a enterrar el cuerpo del dicho señor fray Don thomas De uillanueua y se acuerda muy bien que a dicho cuerpo acompanyauan muchos pobres los quales hazian tan grande llanto y lloro que mouian a compasion a todos y no solo dichos pobres y los demas seglares hazian dicho llanto pero hahun le hazian los clerigos y cantores que hiuan en dicho entierro De tal manera que no podian cantar y toda la gente que por las calles y ventanas estauan mirando Dicho Entierro.

Ittem

E Dixo que siempre que este testg ha hohido hablar De dicho bendito arçobispo como ya tiene dicho ha hohido tratar Del como de huna persona sta y amiga De dios y por tal le tiene y respeta este Testigo.

Ittem

E dixo que por lo que tiene dicho este Testg en esta su deposission sabe que el dicho señor fray Don thomas de Villanueua hera insignido[36] de muchas virtudes y vio este testg que entre la Demas virtudes que En dicho señor arçobispo resplandesian heran ser muy humilde muy compasiuo y sabe este Testg por muy cierto que por las muchas limosnas que hazia se ha quedado segun que hoy En dia le queda el renombre Del gran Limosnero.

Ittem

E Dixo que este testg tiene muy grande Deuocion al dicho sancto fray Don thomas de villanueua ya llega ha tanto que muchas vezes le reza particularmente con deuociones particulares y este de rezalle no solo usa en su casa y en otras yglesias por do ua pero hahun lo haze muchas vezes en la yglesia de nuestra

[36] Insignido: Distinguido, adornado.

señora Del socorro Do dicho santo esta sepultado y alli arrodillado ante su sepulcro ha uisto muchas vezes personas que hazen lo mismo y este testg se hallo presente en companyia de dicho canonigo mijanilla en el palacio arçobispal de Valª quando hun pobre que hiva con dos muletas huna baxo cada hombro y llego hal dicho señor arçobispo a pedille caridad y quando el dicho señor arçobispo le vio le dixo "Desit hermano que quereys caridad o salud?" y vio este testg que en respondiendo el dicho pobre lo susso Dicho el dicho señor arçobispo alsando su mano derecha hizo el senyal De la cruz sobre Dicho hombre y hecha le dixo "hermano tomat vras. muletas y hidos" y luego vio este Testigo que dicho pobre tomo entranbas muletas con huna mano y se fue por su pie tan sano y bueno como si jamas huuiera tenido mal alguno y Despues de muerto Dicho señor fray Don thomas ha este Testg se le offrecio hir hun camino y paso por Villanueua De los Infantes De donde fue natural el dicho señor fray Don tomas De Villanueua y despues de hauer hohydo misa quiso hir ha ver la casa y haposento en la casa Donde dicho sancto hauia estado en su ninyes y los que en la casa morauan le entraron en hun aposento alto De tierra como los entresuelos Desta ciudad De Valª Donde dicho stº Durmio todo el tiempo de su ninyes que residio en Villanueua de los Infantes estando el aposento deslabazado[37] sin hauer en El cosa que pudiesse Dar olor alguna sintio este Testg huna fragancia y olor que se conforto este testg en gran manera y le parecio olor selestial y pidio a los que en el dicho aposento con este Testg entraron que si dicho olor le hauian puesto halli manualmente y que era y ellos le respondieron que no hera olor puesto por manos De hombres y que esta occasion y por deuocion tenian el aposento deslabasado sin tener en el cosa alguna ni dormir nadie en El y hoyo Dezir este testigo hansi a los que con este testigo estauan en dicha casa como *[f. 10r]* hotros muchos De dicha villa De Villanueua De los Infantes que el dicho señor fray Don thomas de villanueua Desde su ninyes hansi antes De ser religioso como despues hauia dado grandes muestras de sanctidad y que a esa occasion alli todos conformes le tenian y reputauan por sancto y que gozaua de dios omnipotente y por lo que tiene dicho este testigo en esta su Depossission como porque ha visto y vehe ensima Del sepulcro Del dicho señor fray Don thomas muchas presentallas las quales segun dizen y se ha de entender tanbien ansi las han Enbiado personas en quien Dios omnipotente por ynterccesion de dicho sancto les ha hecho mercedes y tiene este testigo por santo al dicho buen arçobispo y que piamente crehe que gosa De Dios en su sancta gloria.

Fuele encargado el secreto y lo prometio.

Die XVIIII mensis Januarii anno Nats Dni M D C Secundo

[37] Deslavazado: limpio muy por encima.

11. Testigo Antonio Juan Andreu, sacerdote

Anthonio Joan Andreu sacerdote Doctor en sancta Theologia y catredatico De theologia en la vniuersidad De Valª que dixo ser de Edad de quarenyta y Dos anyos testg Dado y presentado etc. el qual juro a nro. S^{or} etc. more saacerdotali etc. Desir verdad etc.

Et Primo

E Dixo Este testg trato muy familiarmente al maestro Joan Perez y al maestro caro cuyo Discipulo hera este testg los quales heran muy familiares Del señor fray Don thomas De uilllanueua arçobispo que fue Desta ciudad y El maestro perez Dixo huna y muchas vezes a este testigo que era tanto el feruor y spiruto *[sic]* De dicho buen perlado en sus sermones y praticas que tenia de costumbre de ordinario ocho dias antes que predicase recoxerse y Encomendarse muy De ueras a dios nuestro s^{or} y en todos ellos estaua como eleuado y suspenso De tal manera que En aquellos Dias Dezian sus proprios criados que no podian sacar cosa Del sino era tratar de Dios y asi quando subia al pulpito era tanto el mouimiento en los coraçones De los hoyentes que hademas De dezir que las palabras que predicaua heran mas que de hombre salian tan trocados y mejorados en las vidas y costumbres que ponia admiracion y hoyo decir este testigo al dicho **maestro perez** que entre otros a quien hizo nuestro S^{or} misericordia de consertar su vida fue el huno por medio De sus sermones y spiritu.

Ittem

E Dixo que este testg hoyo ha dichos padres y maestros cano y perez que su humildad de dicho s^{or} arçobispo hera profundissima y lo mostraua en El vestido que lleuaua remendado y En la moderation de su comida y En la cama y apossento Donde se recogia tan humilde que parecia de hun simple religioso tanto que hun dia particularmente Dixo dicho buen perlado a dicho maestro perez senyalando huna sala que estaua con uiexas y pobres colgaduras De unos guadamaciles[38] y El aposiento que estaua alli junto a dicha sala sin genero de aparato ni colgadura con solos sus libros y huna pobre cama dixo diziendolo por el aposiento de las colgaduras "este es el aposento Del arçobispo y este otro es -diziendolo por el aposiento de los libros y cama- el de fray thomas De Villanueva" en lo qual se vehe y con el modo que tenia de tratar familiarmente el profundo habito De humildad que tenia echo y sobre todo le dixo a este testigo el dicho maestro perez que lo que mas resplandesia en dicho sancto prelado era el ser tan grande limosnero tanto que le hacahecia muchas vezes hiendole

[38] Guadamecil = guadamecí: Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieves.

ha vesitar ha su apossento dezirle a la salida “maestro perez mirat si hay hahi algunos pobres hazetmelos entrar porque temo que mis criados no les Deuen dar lugar para que entren” y el maestro cano su vissitador Dezia ha este Testg que quando salia ha vissitar lleuaua Dos bolças En una para el sustento y gasto comun y otra para la limosna de los pobres que hallasse en cada lugar.

Ittem

E Dixo que este Testg ha tenido y tiene particular Deuocion ha dicho santo por la grande sanctidad que ha quedado de su lohable uida al qual haze particular oration todos los dias y particularmente quando va ha visitar su sepulcro y sabe De cierto esto por confession de cierta persona senyalada ecclesiastica en letras y prudentia y sacerdote que viendose muy affligido y ten- *[f.10v]* tado por muchos años de rezias tentaciones de carne vehementisimas se lencomendo hi hizo una nouena al sepulcro Deste bendito sancto con grande Deuocion pidiendole fauor para este particular contra estas tentaciones y tuuo en su poder huna reliquia De dicho señor arçobispo y Desde el punto que la ha lleuado en su persona sintio tan grande remedio y tanta passificacion y consierto en sus pasiones que ni de pensamiento ni de obra no sentia en si mas alteración que si fuera su cuerpo de bronze y cierto Dia hauiendo Dado dicha reliquia para que la apanyasesen para podella lleuar con mas reuerencia tuuo cierta occassion y tentación tan vehemente que corrio notable peligro de caher y cayo en la cuenta que fue el peligro por faltalle la diha reliquia aquel dia y admitiendolo en El punto fue a cobralla y no se la ha quitado jamas y esto que este testigo tiene Dicho lo sabe por hauer conffesado dicha persona y hauelle dado licencia para que lo pudiesse publicar sin nombrar la persona para honrra de dios y Deste sancto fray Don thomas y dixo mas este Testig que el dho maestro perez le dixo ha este Testg que algunas vezes tratandio con el dicho señor arçobispo de cosas De deuocion y oracion le hoyo decir que su señoria conosia huna persona que tenia ocho horas De oration cada dia y hablando Desto De lançe en lançe vino ha conocer que era el tal el dho señor arçobispo hahunque por su humildad no se lo hacabo de conceder.

Item. E dixo que este Testg ha sido collegial Del collegio que fundo el señor fray Don thomas de villanueua cerca de quatro años y con ser uerdad que siempre En El hay gente moça se tiene por euidente milagro que Dios nuestro Señor obra por virtud Deste su sancto que jamas se ha dicho De alguno de dhos collegiales cosa que desdorase la virtud antes toda sanctidad y bondad y esto Dura hasta el el dia De hoy y sabe este Testg ansi quando dho testg estaua collegial como Dentonses haca siempre se ha guardado y guarda en El grande cortessania y crianza y lo que mas se nota es que siempre de ocho en ocho días frequentan el sanctissimo sacramento de la heucharistia y sabe este Testg que en la huniuersidad Dealcala fundo Dicho sancto arçobispo hun collegio

para frayles De su horden y en esta ciudad Dio huna tapisseria De razo finissima que mando traer De flandes aposta con los gozos De nuestra Señora la qual dio a esta sancta yglesia De Valentia y es huno De los mejores hadornos que en Ella hay. Fuele leído su dio y se ratificio en El.

Die XVII mensis Martii Anno Nats. Dni. M D C Secundo

12. Testigo Juan De Estefani y Morales, mercader

Joan De Stefano Mercader rogoses Deuacion vezino De la ciudad De Valentia que dixo ser De hedad de cinquenta y quatro años poco mas /o/ menos Testigo Dado y presentado ettc. el qual juro a nuestro señor Dios ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E dixo que lo que este Testgo sabe y puede Dezir sobre este capitulo es que habra dos meses poco mas /o/ menos que estando este Testigo Descuydado Junto a la calle De los abaixadores de esta ciudad seria entre las tres y las quatro despues De comer hun hombre le dio huna punyalada en la espalda derecha muy profunda y Despues De Entrado este testig en huna casa le dio hotra punyalada en El salon De las quales este testigo vino en tanta specie De Enfermedad que los Doctores plaça y montagut y moriquet chirurgiano le hauian dicho que se Encomendase ha dios porque hauia poca esperança o ninguna De su vida y como algunos De los que le vissitauan en la enfermedad le dixeron que nuestro señor por medio del santo Don fray thomas De uillanueua hazia muchos milagros este testigo le cobro deuocion mas de la que hantes le tenia porque se la tenia *[un espacio blanco en el ms]* rezandole ante su sepulcro nuchas vezes y ante este sepulcro se encomendó a nuestra senyora del socorro y al dho sancto Don thomas De villanueua y prometio a dho sancto Don *[f. 11r]* fray Thomas que si curaua le haria huna presentalla de plata y despues de esta promesa este testg empeso de estar bueno y poco a poco curo no obstante lo que los medicos y chirugiano le hauian Dicho y como este Testigo entendiesse que de su salud [hauia] sido el principio y cabo la deuocion de dicho sancto la primera ves que salio De su casa fue hante Dicho sepulcro y le hizo gracias y le lleuo la presentalla y esto es etc.

Fuele lehido su dicho y se ratificio en El.

Die XVIIII mensis aprilis Anno Nats Dni M D C Secundo

13. Testigo: Simón Acebedo, carpintero

Simon aseuedo carpintero vezino De Valª que dixo ser De Edad de 30 años Testg dado y presentado etc. el qual juro ante nuestro señor etc. en manos y poder etc. dezir verdad etc.

Et Primo

E dixo que pocos Dias antes de carnestuliendas mas serca pasado suscedo a este testigo que sobre siertas differencias que tuuo con otro hombre vinieron a reñir y sin saber quien Dieron ha este testg Huna pedrada en la cabeza a la frente tal que le echaron sin sentido y estuuo muy al cabo De dicha herida y los barberos que curauan tuuieron muy poca confiança De la vida Deste testigo porque sin el golpe que tenia que hera muy grande y se le echa bien De uer porque ante El juez y scriuano amostro la sicatriz que es senyal De hauer tenido gran herida le suscedio a dicho Testigo otro grande accidente De resia callentura y se le hincho la cabeça muy mucho y como este testigo tuuiese Devocion muy grande al sancto fray Don thomas de Villanueua y huuiesse hohido que nuestro señor obraua grandes milagros por su yntercession pidio con gran Instancia le truxessen huna reliquia de dicho bendito varon la qual le truxo hun padre de nuestra señora Del socorro y como este testg la hadoraçe con gran devocion se Encomendo ha hel para que ynterçediesse con dios nuestro señor por su salud Deste Testigo prometiendole huna presentalla De sera y huna tablilla con El milagro y fue nro señor seruido que luego en El mesmo punto dicho testg se sintio sin callentura y fue por punctos mejorando de su herida y tanto que dentro De pocos Dias estuuo del todo sano y fue ha dar gracias a nuestro señor Dios y a su sancto fray Don thomas De Villanueua vesitando su sepulcro y truxo las presentallas que hauia offrecido y ha visto este Testigo que hay hotras muchas En memoria De los milagros que de cadal dia obra nro señor por este bendito perlado.

Fuele lehido su dicho y se ratificio en El.

Dictis die et anno

14. Testigo Catherina Bastares y De acebedo

Catherina bastares y De seuedo mujer De **Simon haseuedo** carpintero vezina De Valª que dixo ser De edad De trenyta y dos años testg dada y presentada etc. la qual juro a nro s^{or} etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E dixo que en El mes De hebrero mas cerca pasado simon aseuedo marido desta testigo tuuo sierta rinya con hun cierto hombre en la qual rinya De huna gran pedrada quedo muy mal herido dicho su marido En la frente y le Entraron en su casa sin sentido y como le uiniessen a curar dixeron los chirurgianos que era muy peligroso golpe *[f. 11v]* porque rompia el hueso y como dicho su marido fuese muy Deuoto del s^{to}. fray Don thomas de Villanueua arçobispo que fue desta ciudad y Esta testigo tanbien le hes muy deuota Dicho su marido se le Encomendo muy De coraçon ha dicho santo fray Don thomas y procuro le truxessen huna reliquia suya y esta Testg fue para hazersela traher y fue Dios seruido que con estar dicho enfermo tan fatigado y peligroso porque sin la herida tenia muy rezia calentura y la cabeça Inchada luego que hadoro la reliquia subitamente se le quito del todo la callentura y dentro muy pocos Dias estuuo Del todo sano y bueno y sin mal y pudo hir ha vesitar el sepulcro De dicho sancto arçobispo y En hazimiento De gracias truxo huna cabeça De sera presentada y en huna tablilla pintado el milagro y esta Testg lo tiene por milagro muy grande ver tal peligro y tan subita salud y hahun que ya esta Testg le era deuota a dicho señor **fray Don thomas** pero de despues aca le es mucho mas y se le Encomienda muy De veras porque piamente crehe que es s^{to} y gosa De Dios.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die XI mensis May. anno Nats Dni M D C Secundo

15. Testigo: Excmo. Rmo. Sr. Don Feliciano de Figueroa, arzobispo

El R^mo^. S^or^. Don feliciano De figueroa[39] por la gracia De dios y de la sancta sede apostolica arçobispo de sogorue y Del consejo De su magestad etc. que Dixo ser de edad de LXI años Testg dado etc. el qual tiniendo delante los evangelios y mirandolos hizo su depossission Del tenor siguiente.

Et Primo

E dixo que este Testg vino a esta ciudad de Val^a^ en El anyo De 1569 con El Ill^mo^. patriarca De anthiochia y arçobispo de Valentia Don Joan de Ribera y fue su secretario hasta el anyo De 1595 teniendo siempre En su mano el cuydado de la prouission de rectorias y benefficios y gouierno de las yglesias y fue quatorse años canonigo Desta sancta yglesia De Val^a^ y los nueue Dellos fue capiscol[40] y como capitular tuuo gran noticia y conocimiento De todas las cosas De la dicha yglesia y Del cabildo y que desde el principio trato y comunico muy familiarmente al maestro Juan porta y al maestro caro visitadores que fueron del señor arçobispo Don thomas De Villanueua todo el tiempo que fue perlado en Esta sancta yglesia porque tanbien por ser personas tan graues y de letras experiencia y gran exemplo de vida el dicho señor arçobispo Don Joan De ribera para el gouierno de su arçobispado les recibio por ministros y husaua siempre De su parecer y conseyio y por esta razon este testg tenia por tan familiar trato amistat y comunicasion con Ellos De los quales este testigo entendio y supo todas las cosas que abaxo se diran y que ansi por esto como por la fama publica que hallo este Testigo en esta ciudad y reyno de la sanctidad religion y singular Doctrina Del dicho señor arçobispo Don thomas De Villanueua le tuuo y ha tenido siempre por sancto varon y por tal era tenida y reuerenciada su memoria en toda esta ciudad entre las personas graues y religiosas con las quales este testg trataua muchas y Diuersas veces desta materia pareciendole que era digno De ser puesto entre los sanctos que se ueneran en la yglesia,

Item

E Dixo que supo y entendio este testg por cosa muy cierta y verdadera que la Mag^d^. del *[f. 12r]* emperador Don Carlos De felice memoria hizo

[39] D. Feliciano de Figueroa fue obispo de Segorbe de 1599 a 1609. También fue obispo de esta diócesis el agustino Fr. Juan de Muñatones (1556-1571), íntimo amigo y coetáneo de Fr. Tomás de Villanueva.

[40] Capiscol: Sochantre: director del coro en los oficios divinos.

election de la persona Del dicho señor arçobispo Don thomas de Villanueua siendo religioso de la orden de S^{t}. Augustin para este arçobispado de Valentia por la grande fama de santidad y Doctrina que hauia De su persona y pareciendole que por esto era mas a propossito para la reformacion del clero por su sancta vida y para la Instruction De los nueuos conuertidos por su grande piedad y Doctrina que dicho señor arçobispo Don thomas ordeno que los dichos maestre porta y maestre caro que vesitasen todas las yglesias de los nueuos conuertidos que fue la primera visita que se hizo y començaron a traçar la dismembraçion y dotacion de las rectorias que despues hizo El mismo arçobispo Don Joan de Ribera.

Item

E Dixo que este Testg hoyo dezir a muchas personas lo que se contiene en la dicha pregunta y Este testigo lo tiene por sierto.

Ittem

E Dixo que por relacion de las personas que arriba tiene Dichas y por la fama publica y memoria que ha quedado en esta ciudad De las actiones Del dicho señor arçobispo tan humildes y de la modestia de su persona y parsimonia De su trato y seruicio en su casa supo y Entendio este Testg su grande humildad y mansedumbre y prudentia con que sufria todas las cosas aduersas y que de esto ha dexado ynsigne exemplo.

Ittem

E dixo que por lo arriba dicho sabe este Testg que fue dicho señor arçobispo vigilantissimo en El gouierno de su yglesia y en la defensa Della padesio trabajos y contradictiones con mucha pacientia y prudentia.

Ittem

E Dixo que muchas y diuersas vezes este Testg hoyo referir a los dichos maestro porta y maestro Caro y a otras muchas personas familiares Del dicho señor arçobispo la gran prudentia Y mansedumbre con que reprehendia ha los clerigos De sus delictos hablandoles con hamor y caridad y rogandoles que se enmendasen teniendo por mas piadoso este officio que la rigurosa correction e hoyo dezir este testg que algunas vezez Delante De alguno destos clerigos rebeldes se açoto para confundirles.

Item

E Dixo que sabe este Testigo por publica vos y fama y por los sermones que quedaron scritos Del dicho señor arçobispo Don thomas y de los que le hoian predicar el grande celo y caridad de Dios en su doctrina con la qual juntamente con el exemplo De su sancta vida yncitaua los animos De los hombres

a seruir a nuestro s^{or} y este Testg entiende que desde Entonces por esta doctrina començo esta ciudad a reformarse en las costumbres y en aquellas cossas en que hauia mucho excesso y particularmente los canonigos y clero Desta ciudad como se uio por muchos exemplos dellos que se apartaron del mundo.

Item

E Dixo que con tener este Testg tanta attention y conuersacion en la vida y trato De dicho señor arçobispo Don thomas jamas hoyo Dezir a nadie cosa que fuesse Dissonante ni offensiua a su santidad y reputacion.

Item

E Dixo que por lo arriba dicho tiene por cosa muy cierta y aueriguada este Testg que El dicho señor arçobispo Don thomas hera muy amador De la probesa de spiritu y en esto dio particular exemplo a todos los perlados tratandose en la persona en el comer y vestir con notable austeridad y que este Testg hoyo Dezir que le vino a uisitar el visorey y le allo comiendo huna sardina sobre hun bufete sin otro aparato y quiso Dicho virrey estar presente a su comida de que salio muy contrito y edificado y que el mismo por sus manos remendaua sus habitos por ahorrar la hazienda para dalla a los pobres y que en todo lo demas De su casa y seruicio y aposiento no tenia mas De lo que suele tener hun pobre religioso En su selda teniendo puesta toda su honra y deleyte en las riquesas celestiales en El qual dio notable exemplo y documento a todos los perlados.

Ittem

E dixo que sabe este testg por lo que tiene dicho que el dicho señor arçobispo don thomas de Villanueua siendo arçobispo hera muy amigo De los pobres y Dio muy particular exemplo en buscallos y socorrelles sus necessidades y esta fue huna De las singulares virtudes y En que mas se senyalo su sanctidad por la liberalidad y amor con que socorria las necessidades de los pobres Dadoles toda su hazienda sin reser- *[f. 12v]* var nada para si y sabe este testg que viniendole ha visitar siendo arçobispo su propria madre y hun hermano los hizo Detener en El Villar 8. leguas De Valentia y alli fue a uer a su madre por la caridad filial y le mando Dar algunos reales moderadamente con que pudisesse viuir en su pobre estado y a su hermano le mando Dar hun par De mulas que todo esto es yndicio De su modestia y caridad con sus propios feligreses.

Item

E Dixo que este Testg hoyo Dezir por cosa sierta que entre las Demas limosnas casaua muchas huerfanas y particularmente hera afficionado ha mandar criar los niños huerfanos expuestos a su costa.

Item

E Dixo que es cosa muy publica y sierta en que no puede hauer duda de que el dicho señor arçobispo socorria liberalmente todas las necessidades que venian a su noticia ansi De clerigos como de caualleros pobres y otras qualesquier personas porque como tiene dicho la limosna fue huna de las mas insignes virtudes que este sancto prelado tuuo.

Item

E dixo que este testg supo por cierta relación De los Dichos maestre porta y Caro y Del capiscol Don miguelique y de otras muchas personas que se hallaron presentes como al tiempo que al dicho señor arçobispo queria morirse para morir verdaderamente pobre y exersitando esta virtud mando a su thesorero que entregase todo el dinero que tenia sin que quedase hun real a los Dichos capiscol y maestros los quales y otros por su orden en hunas spuertas grandes lleuaron Dicho Dinero y lo repartieron por los pobres De la dicha ciudad y que estaua dicho s^{to}. varon con ansia y cuydado hasta saber que le huuiessen dado y quando le vinieron ha decir que estaua echo quedo contento y consolado.

Item

E Dixo que tal es y fue la publica voz y fama de la muerte De dicho señor arçobispo como dize el capitulo con la qual dexo mayor oppinion de su sanctidad en este reyno.

Item

E Dixo que asi lo entendio este testg De los arriba dichos y De otros muchos el grande sentimiento que huuo en esta ciudad por la muerte De dicho señor arçobispo Don thomas y specialmente entre los pobre[s].

Item

E Dixo que por la grande opinion que el dicho señor arçobispo Don thomas Deixo de su sanctidad este testg siguiendo la huniuersal opinion De todo el pueblo le ha tenido en veneration de sancto y se ha encomendado a El como hoy tanbien lo haze procurando de ymitar su sancta vida y tiene por sierto que gosa De dios entre sus sanctos y que hansi hacen lo proprio otras muchas personas que este Testg conoce. Item dixo que este testigo ha tenido y prueua de su sanctidad el colegio que el dicho señor arçobispo Dexo fundado en esta ciudad De doze collegiales que segun la poca renta que le quedo y la mudança De los tiempos paresia ynposible poderse sustentar y sabe y ha visto este testigo que no solamente se ha sustentado en opinion y reputation de recogimiento pero que todos los collegiales que halli se han criado han salido hombres De letras y notable virtud y Exemplo De tal manera que han sido prouehidos todos en principales rectorias deste arçopispado hahun asta los familiares De dicho

collegio por el Il^{mo}. s^{or}. Don Joan de ribera patriarca y arçobispo y son hoy de los mas exemplares De todos los Desta ciudad y este Testg que siempre ha dicho y repetido que todo el benefficio que ha causado este pequenyo collegio en esta ciudad y arçobispado ha sido por los meritos e yntercesssiones y sanctidad De su fundador y que ansimesmo el dicho señor arçobispo Don Joan de ribera ha uenerado y respectado todas las cosas de dicho señor arçobispo Don thomas como De hun sancto y por esso ha tenido particular Deuocion al dicho collegio.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Siendo yo capitular todas las vezes que miraua su retrato en el Capitulo me enternecia con la memoria deste S^{to}. varon considerando su vida y ansi le tengo en mi corazón y me encomiendo a el.

Feliciano obispo De sagorue (Rubricado).

[f. 13r]

Die XIX mensis Juny Anno Nats Dni M D C Secundo

16. Testigo: Francisca Suarez y de Guaras

Francisca suares y De guaras mujer De hieronimo guaras perayre vezina De Valª que dixo ser de Edad de. 23. años Testg Dada y presentada ettc. la qual juro a nro. S^{or} ettc. en manos y poder ettc. dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que esta testg es muy Deuota del s^{or} fray Don thomas De Villanueua arçobispo que fue desta ciudad De Valª por las grandes marauillas y milagros que de cadal dia hoye esta Testg nro s^{or} haze por este su çieruo y estando en dias De parir la madre de esta testg llamada sperança carpia y de martin le dixo que se fuesen ha uisitar el sepulcro Del bendito fray Don thomas De Villanueua y se le encomendase muy De corason por que le hayudase en su parto que esperaua por oras y tenia por lo que habaxo se dira miedo De su vida no peligrase y ansi madre E hija se le Encomendaron y se bolvieron y suscedio que hayer hizo ocho dias esta testigo hauia cinco dias y hiua De parto sin tener remedio De poder parir y hera la occasion que ciertamente segun relacion de la madrina que baxo hara su depossission hera esta Testg serrada De modo que no podia parir si dios milagrosamente no obraua milagro viendose esta Testg en tan grande peligro y vime sido de cansada a estar entre suenyos Dixo "sancto Don thomas valetme" y hoyo esta testigo que le paresio le dezian "no digas st^{o}. sino fray thomas" y buelta en si bolvio en sus Dolores y como apusiessen sobre la cama y la quitasen de ha do estaua se boluio a poner en suenyos y alli empeso a dezir "sancto Thomas sancto Thomas valetme" y le bolvieron ha dezir thomandola del braço "no digas sancto sino fray thomas" y abriendo los oyos le parecio que de frente veya hun frayle augustino al lado De un altar que En su aposiento dicha testg tenia y como la madre Desta testg que alli estaua le viesse en estas congoxas le dixo que tenia y Ella Dixo "señora madre yo me he encomendado al bendito fray Don thomas De Villanueva y se me es aparesido y es su voluntad que lo que pariere se le ponga el nombre Deste bendito prelado y su madre Dixo que hansi seria y permitio nro señor que hal otro Dia que fue hoy ha ocho dias esta testig pario hun ninyo y se le puso nombre Thomas y Dios omnipotente por yntercession del bendito padre s^{to}. Thomas De Villanueva la libro del grande peligro en que estaua puesta por razon de ser serrada y En hazimiento De gracias esta Testg Le ha prometido huna tablilla con el milagro y salir a la primera missa a dicho conuento De nuestra señora Del socorro.

Fuele lehido su dicho y se ratificio en El.

Dictis Die et Anno

17. Testigo: Esperanza Carpia y de Martinez

Sperança Carpia y De martines mujer De Joan martines çapatero vezina De Val[a] que Dixo ser De Edad De 42 años testg Dada y presentada etc. la qual juro a nro s[or] Dios ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que estando francisca martines Deguaras hija Desta testg muy peligrosa por estar en dias De parir y saber esta Testg que hauia de correr gran peligro en su vida por estar serrada Dicha su hija le dixo esta Testg se fuessen a nuestra señora Del socorro y alli sencomendasen muy De ueras al bendito fray Don thomas De Villanueua por cuya yntercession nuestro señor Dios obraua muy grandes marauillas y ansi se hizo y sucedio que uino Dicha su hija ha hauer De parir y como huuiesse cinco dias que hiua De parto estando en gran trabajo y con dicho peligro no cessaua esta Testg De encomendarle hal bendito dicho sancto yntercediesse por su hija en El trabajo en que estaua con dios omnipotente y como la dicha su hija estuuiesse sobre huna arca vino ha estar entre sueños y recordo con hunas bascas[41] *[f. 13v]* y la pusieron sobre la cama y puesta alli se bolvuia a poner entre sueños y Dandole grandes bascas Dicha Testg la recordo preguntandole que que tenia y Dixo Dicha su hija "señora madre a mi se me ha parecido El bendito fray Don thomas De Villanueua y yo confio en el me hayudara Dios por su yntercession y a lo que pariere se ha de poner su nombre" y ansi se sosego y fue nuestro señor seruido que luego el otro dia pario hun niño al qual se le puso el nombre de thomas y quedo sana y buena lo que fue euidente milagro por lo arriba dicho y ansi esta testg hahunque era muy Deuota Deste bendito sancto le ha quedado muy mas deuota y le haze particular oracion de cadal dia.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

[41] Bascas: ansias de vomitar.

18. Testigo Esperanza Mestra y de Serra

peranza mestra y de serra mujer De miguel Joan serra vezina De Valª que Dixo ser de Edad de quarenyta ocho años Testg Dada y presentada etc. la qual juro a nuestro sor Dios etc. En manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que esta Testg De su officio es comadre /o/ madrina y fue llamada para casa de francisca martines de guaras que estaua con dolores De parto y esta testg fue y como viesse que era parto se detuuo alli y como el negocio se alargaua huuo de estar y turo por spacio De seis Dias y regonociendo *[sic]* el parto allo que dicha francisca hera serrada por lo qual temio mucho De la vida De dicha francisca y estando en estas fatigas al quinto Dia estando ella testg y la madre De dicha francisca en El apossiento sintieron congoxarse dicha prenyada la qual estaua sobre huna arca y la mudaron de alli sobre la cama y luego dicha prenyada bolvio entre sueños y estar en congoxas y como la recordasen y preguntasen que que sentia Dixo a su madre como Encomendandose al bendito fray Don thomas De Villanueua Dicho bendito padre visiblemente se la hauia aparecido porque entre sueños le llamaua Dicha francisca llamandole "sancto Don thomas valetme" y que habriendo los ojos hauia visto junto al altar hun bulto como de frayle augustino y que hansi prometia poner a lo que pariese nombre De thomas y fue nuestro señor seruido que al otro Dia pario hun ninyo y al aparecer Desta testg crehe y tiene por muy cierto que nuestro señor Dios obro milagro En dicha francisca y muy grande por yntercession Del bendito fray Don thomas De Villanueua porque naturalmente Dicha francisca no podia parir sino por horden del cielo como esta testg piamente lo crehe y hansi le ha quedado a esta testg grande deuocion a este bendito perlado.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die III mensis Julii anno Nats Dni M D C Secundo

19. Testigo Juan Vidal, ropero

Joan Vidal ropero vezino De Val[a] que dixo ser de Edad de quarenta y cinco años Testg Dado y presentado ettc. El qual juro a nro s[or] ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad, ettc.

Et primo

E Dixo que vispera De s[t]. pedro serca pasado estando hun ninyo sobrino De luys lope vezino Deste Testg y al parecer deste testg y De otros testg que halli se hallaron presentes muerto con todas las senyales De muerto porque estaua sin pulço y los ojos ya serrados ni haliento De modo tal que todos le Dexaron y se le puso ha hazer la mortaxa una mujer y en este punto llego hun frayle llamado fray company a la casa De dicho lope ha hablalle sobre sierto particular y como les viese tan afligidos les dixo encon- *[f. 14r]* mendasen dicho ninyo muy De coraçon al bendito senyor fray Don thomas De Villanueua y le ofresiessen la mortaxa lo que luego todos los que alli se hallaron presentes con muy grandes veras prostrados en El suelo y Dicho luys lope se fue al conuento Del socorro y arrodillado Delante Del sepulcro De dicho bendito prelado rogo por la salud y vida De dicho bendito ninyo fuesse seruido yntercerder con nro s[or] Dios por la vida De dicho su sobrino que le amaua mas que ha hijo y fue nuestro señor seruido que aquella propria noche pensando enterralle al otro dia Dicho ninyo resusisto y volvio en si con grande admiracion deste testg y De todos los que se hallaron presentes y sin falta fue un milagro grandissimo que nuestro señor Dios obro por yntercession deste bendito arçobispo en dicho ninyo y En hazimiento De gracias sabe este testg que han lleuado al sepulcro De dicho señor Don thomas la mortaja que para dicho ninyo tenian echa en memoria De dicho milagro y este testg le ha cobrado gran deuocion por creher piamente que es sancto y que goza De dios.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

20. Testigo Andreva Stesa y de Lope

Andreua stesa y De lope mujer De andres lope vezina Desta ciudad De Val[a] que Dixo ser de Edad de veyntiquatro anyos Testg Dada y presentada ettc. la qual juro a nro s[or] ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que el uiernes mas serca pasado que fue vispera de s[t]. pedro succedio que hun ninyo De edad De quatorze meses llamado Joan hijo Desta Testg Estuuo tan al cabo que determinadamente esta Testg y todos los que se hallaron presentes le dieron por muerto y ansi esta Testg como madre le quedo serca y le serro los ojos Dexandole como a tal como llegase hun padre De la horden de s[t]. augustin a casa De luys lope cunyado Desta Testg Donde dicho ninyo estaua y le viesse en tal aflixion les Dixo le encomendasen al bendito fray Don thomas De Villanueua porque nro señor obraua grandes milagros por entercession *[sic]* De dicho sancto perlado y esta Testg y su cunyada lo hizieron prostadas en el çuelo y Dicho luys Lope cunyado Desta Testg se fue al conuento De nuestra señora Del socorro alli con grande Deuocion arrodillado Delante Del sepulcro De dicho sancto arçobispo le supplico yntercediesse por la salud y vida De dicho su sobrino a quien el amaua mas que a hijo y que si le resuscitaua le traheria la mortaja que ya le tenian aparejada y fue nro s[or] seruido que vuelto dicho luys Lope de hazer las dichas pregarias luego Dicho luys Lope Dicho ninyo abrio los ojos y se conocio mejoria y fue tal que al otro Dia estuuo sano y bueno y tal que hoy con hauer mas de seis dias Delante Del juez not y otros Dicho ninyo estuuo y se vio estar sano y bueno y muy alegre todo lo qual es euidentia De que nro señor ha obrado milagro cierto en dicho ninyo por yntercession De dicho bendito fray Don thomas De Villanueua y por tal obra y por muchas marauillas que Del cadal dia hoye que nuestro señor obra por este su çieruo le esta esta testg muy Deuota y le tiene piamente por sancto.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

21. Testigo Caterina Berri y de Lope

Catherina Berri y De lope mujer De luys Lope vezina Desta ciudad que dixo ser de Edad de veynteynueue años testg Dada y presentada ettc. la qual juro a nro s^{or} ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que en la semana mas serca pasada la ama que criaua hun niño hijo de andres Lope cunyado Desta testg llamado Joan De edad de quatorze meses le truxo a casa Desta testg muy al cabo De enfermedad con gran callentura y tal que quando vino el viernes vispera De sant pedro con haber tres *[f. 14v]* Dias que al parecer Desta testg estuuo penando dicho ninyo y dicho viernes llego a tal estremo que todos le tuuieron por muerto y hansi esta testigo Dixo a la madre de dicho ninyo le serrase los ojos como lo hizo y tomando el lienço para hazelle la mortaxa succedio que hauia llegado alli hun padre de san augustin por tener esta Testigo hun hermano frayle y prior en dicha orden y como les viesse en tan grande fflixion les encargo encomendasen dicho ninyo al bendito fray Don thomas De Villanueua arçobipo que fue Desta ciudad y confiasen que nuestro señor le bolueria en este siglo por yntercession de dicho sancto y como luys lope marido Desta testigo amase entranyablemente a dicho ninyo se fue luego al conuento De nuestra senyora Del socorro y buelto De alla Dixo que se hauia arrodillado Delante El sepulcro De dicho bendito padre y le hauia rogado por la salud y vida De dicho ninyo offreciendole la mortaxa si le cobraua salud Delante De dios omnipotente y fue nro s^{or} seruido que luego que dicho marido desta testg bolvio dicho ninyo abrio los ojos y tomo la teta y se le quito La callentura y al otro dia estuuo mejor y hoy En dia esta sano y bueno y por dicha razon en memoria Del milagro se la trahido la mortaxa que para Dicho ninyo se corto sobre el sepulcro De dicho bendito Don thomas De villanueua.

Fuele lehido [su dicho] y se ratifico en El.

Die XXX mensis Augusti Anno Nats Dni M D C Secundo

22. Testigo Marco Antonio Palau, diácono

Marcus Anthonius palau Diaconus In sede civit. Valentiae benefficiatus dictae ciuits habit[or] qui dixit esse etatis viginti annorum Testis Datus et productus ettc. qui jurauit ad Dominum Deum ettc. Dicere veritatem ettc.

Et Primo super vigessimo tertio capitulo etc.

E dixo que el dia y fiesta Del martir san lorenso hahora mas cerca pasado que seria a las Doze horas Del medio Dia este Testigo hiua por la calle De la mar hazia el monasterio De san xptoual y hauiendo pasado las quatro esquinas que hay en dicha calle De la mar las quales traviessan De la calle De los santetes a la plaça de la oliuera hoyo hunas boses que dezian "guarda guarda" y hohidas dichas bozes boluio este testg hazia donde gritauan y vio hun coche que hiua hazia el portal De la mar que baxo De las ruedas tenia hun muchacho De hedad De cuatro anyos antes menos y como este testg viesse que la ultima rueda de dicho coche pasaua por ensima De dicho muchacho boluio hazia el coche y vio que huna mujer tomo en braços y alço De tierra Dicho muchacho y le lleuo a su madre que es la mujer de Joan Maça aluater y este testigo subio con la mesma mujer que trahia el muchacho a la camara De dicha casa Do le desnudaron y este Testg le hayudo a desnudar y vio que dicho muchacho tenia hun senyal colorado entre la quixada y el cuello que crehe este testigo que hera el senyal De la primera rueda y que hauia pasado por halli porque la ultima rueda vio este testigo que le paso por el muslo y vio el senyal de Ella y todo escalabrado[42] y vio este Testg que el dicho muchacho estaua atordido[43] sin hablar De tal manera que todos le jusgauan por muerto hansi por ver la sangre que le salia De la boca y El señal Del cuello como tanbien porque en El aspecto parecia mortal o que era muerto y despues De desnudo este muchacho vio este testg a don matias pallas canonigo de la sancta iglesia de Val[a] de quien hera el coche [que] le hauia pasado por ensima de dicho muchacho y viendo el muchacho De aquella manera con lastima que todos le tenian se saco De los pechos huna bolsica y se la puso ensima a dicho muchacho diziendo que dentro De dicha bolsica hauia un pedaço de reliquia del sancto fray Don thomas de Villanueua que Era De huna costilla y que confiase en dicho sancto que seria para con dios para que dicho *[f. 15r]* muchacho curase y ansi la madre De dicho muchacho llorando como los Demas que alli estauan encomendaron

[42] Escalabrado: Descalabrado.
[43] Atordido: Aturdido.

Dicho ninyo al dicho sancto fray Don thomas De Villanueua y este testg en particular con grande ternura hizo lo mesmo y con grande fe que tenia que dios omnipotente no solo haria este milagro por medio De dicho sancto sino otros mayores y ansi lo dixo este Testg a bos alta Delante todos Dando muy gran confiança De la salud De dicho ninyo al qual Dixo este testg sin ninguna manera De sentido y casi no resollaua[44] y parescio Diffunto y a la noche este testigo vio a dicho ninyo hahunque en la cama hablando y riendo meneando pies y manos y despues haca este muchacho este testigo le uio sano y bueno al otro Dia como si tal no huuiera pasado por el y tiene por cierto este testigo que la salud que dicho ninyo cobro en tan breue ha-uiendole pasado la huna rueda encima De la quixada y cuello y otra sobre el muslo y que fue milagro que dios omnipotente obro por medio de su sancto fray Don thomas De villanueua.

Fue lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die Et Anno

[44] Resollaba: Respiraba.

23. Miguel Hernández, cirujano

Miguel hernandes chirurgiano vezino De Valentia que dixo ser De Edad De 38 años Testigo Dado y presentado etc. el qual juro a nro s^{or} Dios ettc. en manos y poder ettc. Dezir verdad ettc.

Et Primo

E Dixo que estando este Testigo çentado en la puerta de su casa que es en la calle De la mar de la presente ciudad el dia De san Lorenço vio venir hun coche que despues vio que era proprio de Don matias pallas canonigo Desta s^{ta} iglesia y a la que fue a la puerta Deste Testg vio como dicho coche coxio hun ninyo de hasta quatro anyos llamado Jacinto y la primera rueda le subio por ensima del cuello y quixada y la otra por ensima Del muslo y por presto que le quisieron remediar no pudieron y como alçasen dicho ninyo Del suelo le hallaron con el señal De dichas ruedas y dicho ninyo estaua sin sentido y hechando sangre por la boca y estaua tal que casi parecia Diffunto y como en dicho coche fuesse el proprio Don matias el qual luego baxo Del coche y se saco De los pechos huna bolsica en la qual lleuaua huna reliquia Del s^{to} fray Don thomas de Villanueua la qual le puso ensima a dicho ninyo al qual hauian entrado en huna casa halli delante y le pusieron sobre huna Cama Dicho canonigo le pusiesse Dicha reliquia Dixo ha todos los que se hallaron halli que encomendasen Dicho ninyo al santo fray Don thomas De Villanueua cuya reliquia alli tenia ensima De dicho ninyo lo que todos hizieron con mucha fe y este testigo se fue y quando vino la tarde supo este Testg como dicho ninyo estaua sano y bueno jugando sobre la cama con muy gran alegria y al otro dia lo vio este testg sano y bueno y este testigo lo tuuo por muy grande y cierto milagro que dios nuestro señor obro por su sancto porque este testigo como chirurgiano que es ymagino segun lo que uio en dicho ninyo que no podia viuir y despues quando vio tanta y tan prompta salud lo ha tenido y tiene por milagro y como ha tal lo confiessa.

Fuele lehido el dicho y se ratifico en El.

Dictis Die Et Anno

24. Testigo Bernardo Daroca, cirujano

Bernardo Daroca chirurgiano vecino De Valentia que dixo ser de Edad de veynte años Testigo Dado y presentado etc. El qual juro a nuestro Señor Dios etc. En manos *[f. 15v]* y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que el dia De s^{t}. lorenço mas serca pasado estando este Testigo a la puerta De la casa de miguel hernandes chirurgiano maestro Deste Testg vio como hun coche cogio con ambas ruedas hun ninyo De hasta quatro anyos llamado Jasinto y la huna rueda subio por ensima Del cuello y mexilla y la otra por el muslo y por presto que este Testg y otros acudieron ya no tuuieron lugar de socorrelle y como alçasen el ninyo Del suelo le hallaron sin sentido y Echando sangre por la boca por lo qual este Testg y los Demas que halli se hallaron le tuuieron por muerto o muy sercano a la muerte y como en dicho coche fuese Don matias pallas canonigo Desta ciudad y s^{ta}. yglesia De Val^{a} se hapeo De dicho coche con muy grande aflicion y como subiessen dicho ninyo en huna casa Do le entraron y le pusieron como ha muerto sobre huna cama vio este Testg que dicho canonigo se descolgo Del cuello huna bolsita que trahia y dixo que se la pusiesen ensima a dicho ninyo y que le Encomendasen al s^{to} fray Don thomas de Villanueua cuya reliquia estaua Dentro de la bolsilla y que confiasen en dios le daria salud y vida al dicho ninyo y todos los que halli se hallaron vio este Testigo que con lagrimas le Encomendaron a dicho s^{to} dicho ninyo y Este Testg hizo lo proprio y Este Testigo se baxo De dicho aposento y a la tarde pregunto este Testg si era muerto dicho niyno y le Dixeron que no solo no hera muerto pero que estaua sano y bueno y no quiriendo creher subio este Testg y allo Dicho ninyo riendose y jugando braços y piernas como si tal por el no huuiera pasado de lo qual este testigo se admiro y Echo De ver con sertessa manifiesta que era milagro Euidentissimo que dios nuestro senyor hauia obrado en dicho ninyo por ynterccession de su sancto arçobispo y al hotro Dia vio este Testg a dicho niño jugar por la calle sano y bueno y con las senyales hahun de las ruedas por el rostro cuello y muslo para mayor senyal De dicho milagro.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die XIIII mensis Julii anno a Nats Dni M D C Tertio

25. Antonio Rosellón, tintorero

Anthonio Rocellon tintorero De seda vezino De Valentia que dixo ser De edad de 52 anyos Testg Dado y presentado etc. El qual Juro a nro S^{or}. etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que en El anyo mas serca pasado succedio en El mes De agosto que estando huna hija Deste Testigo llamada Vicenta Cathalina con huna enfermedad en hun muslo tan trabaxosa que hauia cinco anyos que le turaua[45] con hagujeros que se les auia echo y los chirurgianos que la curauan no tenian hierros para meter prueua De hun agujero ha hotro porque le llegaua desde la rodilla hasta lo alto Del muslo hi hauian de tomar hun junco marino en lugar De prueua y como por razon de dicha enfermedad dia de nuestra senyora De los angeles Dicha enfermedad llegase en tal estremo que fueron por la estrema huncion a la parrochia y la mujer Deste Testg madre De dicha *[f. 16r]* enferma como la viesse en tal estremo con muchas lagrimas supplico a nuestro señor Dios fuesse seruido por yntercession del bendito fray Don thomas De Villanueua arçobispo que fue Desta ciudad cuyo devoto este testg hera muy grande porque sabia que los muchos milagros que dios hazia por su yntercession y hobraua De cada dia que tanbien librase a su hija De haquel trabaxo En que estaua y que si curaua su hija la lleuaria ha su sepulcro con huna prresentalla de sera y fue nuestro señor seruido que subitamente hecho el voto Dicha enferma boluio en si De hun terible Desmayo en que estaua y Dentro tres días estuuo De la enfermedad De la pierna sana y buena sin que mas la tocase barbero ninguno y hansi la lleuaron al sepulcro con hazimiento De infinitas gracias a dios nro señor que tan marauilloso es en sus sanctos.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

[45] Turar: Durar mucho.

26. Testigo Catalina Jimena de Rosellón

Catherina Ximena y De rocello mujer De anthonio Rosellon Tintorero vezina De Valª que dixo ser De edad de 47. años Testigo Dada y presentada etc. la qual juro a nro señor Dios etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que esta Testg es muy Deuota Del Bendito arçobispo fray Don thomas De villanueua por las grandes marauillas que Dios nuestro señor De cadal dia obra por su yntercession y como en El anyo pasado por el mes De agosto llegaze huna hija Desta Testg llamada Vicenta Catherina a tal estremo que la querian extrema untiar por un rezio desmayo que le dio sobre huna enfermedad que hauia muchos anyos que le turaua con hunos agujeros que tenia en hun muslo y Era tan penetrante que llegauan los hagujeros Desde la rodilla hasta lo mas alto y En lugar de prueua metian hun junco marino y como viesse esta Testg en tal estremo a su hija se puso de rodillas y con muchas lagrimas y muy De coraçon encomendo la salud de su hija ha dicho bendito fray Don thomas fuese seruido Rogar por la salud de su hija Delante Dios nuestro senyor en cuya presentia piamente esta Testg entendia estaua y fue nro señor seruido que luego echo el boto la enferma cobro salud y De la enfermedad larga que tuuo en la pierna Dentro de tres dias estuuo sana y buena y pudo hir ha uisitar el sepulcro Del bendito padre fray Don thomas De Villanueua y esta Testg y su hija truxeron huna presentalla de sera en reconocimiento De gracias y esta Testg le hes en estremo Deuota porque le tiene por sancto.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Die XI mensis nouembris Anno Nats Dni M D C Tertio

27. Testigo Vicenta Francisca de Juny y de Manuel

Vicenta francisca De juny y De manuel, mujer De steuan manuel perayre[46] vezina de Valª que dixo ser De Edad de XXXVI años poco mas o menos Testg Dada y presentada etc. la qual juro etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E dixo que esta Testg es deuotissima de sto. fray Don thomas De villanueua arçobispo que fue De la ciudad de Valentia asi por la fama De su sanctidad y milagros como por los beneficios que por ynter- *[f. 16v]* cession Deste bendito perlado esta testg tiene recebido De la mano De dios y en este proceso tiene Depuesto esta testg y a esta occasion succedio que la vispera De los sanctos Abdon y Senen a 29 de julio mas cercano pasado suscedio a esta Testg hun milagro muy grande por yntercession deste bendito prelado y fue que accosacion de hun enoyo que tuuo hecho Dias antes le falto del todo la leche de los pechos con que criaua hun ninyo suyo y estuuo Desta suerte por espacio De ocho Dias sin rastro De tenella ni esperanças De que le boluiesse y como esta testg se viese afligida recorrio a su ordinario remedio y fue al conuento De nuestra señora Del socorro y alli hizo horacion ante El sepulcro Del dicho bendito perlado y como en aquella occasion el padre sacristan limpiase Dicho sepulcro para poner flores quito hunas que estauan Del dia antes y Esta testg le pidio le diesse Dellas y las tomo en la alda[47] y dellas parte se puso en los pechos con deuocion grande y se fue y permitio Dios nro señor a honra de su sieruo que hantes que llegase ha huna ventanica que hay serca Del socorro y desde ha do se descubre el sepulcro Del bendito arçobispo fue tanta la habundancia De leche que le sobreuino que le saltaua De los pechos De lo que esta testg quedo admirada y conocio el milagro que dios nuestro señor hauia obrado y ha perseuerado siempre con dicha abundancia De leche de tal manera que acabo De criar su hijo y agora cria huna ninya de otri[48] con muy gran abundancia De leche a gloria De dios nro señor y honrra Del bendito padre fray Don thomas De Villanueua.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

[46] Peraire: peraile: cardador de paños, pelaire.
[47] Alda = Halda: regazo o enfaldo de la saya.
[48] Otri = Otro.

28. Testigo Esteban Manuel, cardador

Steuan Manuel perayre vezino De Valentia que dixo ser De Edad De 45 años poco mas o menos Testg Dado y presentado el qual juro a nro s^{or}. Dios etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que en El mes De julio mas serca pasado a occasion de hun enoyo que Vicenta francisca manuel mujer Deste Testg tomo como criase hun ninyo a los pechos le uino a faltar Del todo la leche sin que le quedase rastro Della y hahunque dicha mujer Deste Testg se aplico muchos remedios para que dicha leche boluiese no fue posible y ansi estuuo ocho días y sabe este Testg que como Dicha su mujer se viesse sin leche para poder acabar De criar su hijo porque son pobres y no tenían posibilidad para dalle a criar que todos los días que le falto la leche le dio por amor De dios huna vezina Deste Testg leche a dicho niño Dixo a este Testg Dicha su mujer se queria hir al conuento De nuestra señora Del socorro a encomendarse al bendito padre fray Don thomas De Villanueva cuya muy grande Deuota es y asi este Testg le dixo que fuesse enhorabuena y al cabo de dos horas vio este Testg que dicha su mujer boluia muy alegre y tanto que parecia venir fuera de si de contento y En entrando por su casa le dixo como llegando al dicho conuento despues de hauer rezado Delante Del santissimo sacramento y De nuestra senyora se fue al sepulcro De dicho bendito prelado y alli postrada le supplico yntercediesse con dios omnipotente en aquella necessidad que estaua y la remediasse como solia y estando ansi rezando el sacristan estaua limpiando la piedra De dicho sepulcro y quito hunas flores secas De Ensima y que dicha mujer le pidio hunas pocas De las quales se puso con gran fe En los pechos y que se salio De la yglesia y que fue nro señor seruido que antes De cien *[f. 17r]* pasos de dicho conuento se sintio en los pechos tanta habundancia de leche que le saltaua Dellos y ansi este Testg se admiro de dicha marauilla y lo tiene por euidentissimo milagro porque Despues no solo Dicha su mujer ha tenido leche para acabar de criar su hijo pero hahun agora cria otro con que remedia su necesidad y todo ello es por medio e yntercession Del bendito padre fray Don thomas De Villanueua.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

29. Testigo Magdalena Vicenta Gonzalez

Madalena Vicenta gonsales mujer De Joan Vicente perayre vezina De Valentia que dixo ser de Edad De veynte anyos Testg Dada y presentada etc. la qual juro a nuestro señor etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que ha occasion De tener por vezina esta Testg a la mujer De mastre manuel perayre sabe que en El mes De julio mas serca pasado Dicha manuela estuuo por espacio De ocho dias sin leche en los pechos y Entendio esta Testg que fue por occasion De hun Enoyo y viendola de tal modo y pobre esta Testigo se hapiado della y le dio aquellos Dias leche ha su hijo De dicha manuela al cabo De los quales ocho dias la vio huna tarde esta testg que trahia los pechos que le saltauan de leche y preguntandole la occasion como le hauia buelto la leche le conto Dicha manuela a esta Testg que viendose tan affligida se hauia hido al conuento De nra señora Del socorro per ser muy Devota del bendito padre fray Don thomas De Villanueua y que despues De hauerse muy encomendado al el se hapiadase de su necessidad yntercediesse Delante Dios omnipotente por Ella hauia tomado hunas flores çequas que hauia ensima Del sepulcro y se las hauia puesto en los pechos y que se salio De alli con mucha fe y que quando llego a la Veronica que esta ha vista del dicho conuento no ha cien pasos le saltaua ya la leche De los pechos y que lo tenia por grandissimo milagro que dios nro s^{or} hauia obrado en dicha pobre mujer por medio de su çieruo el padre fray Don thomas y Esta Testg le tiene por tal y se ha quedado muy Deuota y sabe esta Testg que dicha manuela a permanecido con habundancia De leche no solo para acabar de criar su hijo pero hahun agora cria otro ninyo con que remedia su necessidad.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Dictis Die et Anno

30. Testigo Ana Domínguez

Anna Domingues mujer De gil tarras aradrero Del camino De quart cerca de Valª que dixo ser De edad de LX anyos poco mas o menos testg Dado y presentado etc. En manos y poder etc. lo qual etc. juro a nro señor etc. dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que el verano pasado estando esta Testg en su casa fue llamada por hun criado De huna criada Desta testg llamada anna borda que pase a su casa y Esta testg paso y hallo que hun niño que dicha anna borda tiene de edad De hasta *[f. 17v]* cinco anyos estaua todo batiendose y con la boca fuera su lugar De tal manera que todos entendian le hauia dado pasmo y Era ansi porque el hun braço tenia Del todo cahido sin fuersa para alçalle y otros senyales que confirmaua a lo proprio y como esta Testg le viesse tal empesso a consolar a su madre Del ninyo y le dixo confiasse en dios nro s^{or}. y le Encomendase al bendito padre fray Don thomas De Villanueua lo que luego dicha anna borda y esta testigo hizieron con gran deuocion y offrecieron a dicho sancto si alcansaua salud De nro señor para dicho ninyo le presentarian la mortaja y fue nuestro señor seruido que dicho ninyo empeso ha tener mejoria y de alli a pocos Dias cobro perfecta salud y sin rastro De El dicho mal lo que sino es milagro jamas acontesse porque de dicho mal siempre quedan rastros lo que en dicho ninyo no se ha visto mas y ansi sabe esta Testg que la madre De dicho ninyo en memoria De dicho milagro ha trahido al sepulcro De dicho sancto la mortaxa De dicho hijo ha honrra y gloria De dios nro s^{or}. y De su s^{to}. fray Don thomas De Villanueva.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

Predictis Die et Anno

31. Testigo Ana Serris y de Capilla

Anna Serris y De capilla mujer De baptista capilla labrador vezina De Valª que dixo ser de Edad de XXX años poco mas o menos Testg Dada y presentada etc. la qual juro a nro señor etc. en mano y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que en El verano pasado Del presente anyo hun niño llamado Josephe De hasta cinco anyos hijo De huna vezina suya vio esta testg como le dio tan rezio mal subitamente que saco la boca de su lugar y Enpeço ha batirse y El hun braço se le cayo y Del tal manera que la opinion de todos los que le uieron y de esta testg juzgaron que le hauia Dado pasmo y como este mal sea tan peligroso todos le tuuieron por muerto y vio esta Testg como algunas personas De las que se hallaron alli juntamente con la madre De dicho ninyo reclamaron con gran deuocion al bendito sancto fray Don thomas De Villanueua que yntercediesse con dios nro señor por la salud Del dicho enfermo y le ofrecieron la mortaja y echo esto vio esta testg como dicho ninyo cobro y tuuo mejoria y dentro pocos dias tuuo perfecta salud De tal manera que no le ha quedado rastro De dicho mal con ser verdad que por marauilla Dexa de quedar algun senyal lo que en dicho ninyo hasta hoy no se ha visto y sabe esta Testg que en senyal de dicho milagro los padres De dicho ninyo han trahido la mortaja De Dicho ninyo al sepulcro del dicho sancto la qual esta testg en el dia De hoy ha visto que esta sobre dicho sepulcro ha honra y gloria de dios y de su sto. fray Don thomas De Villanueua cuya devota muy grande Es esta testg porque piamente crehe que goza De dios en su gloria.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

[f. 18r]

Dictis Die et Anno

32. Testigo Esperanza Ana Borda y de Frescal

Sperança Anna borda y De frescal viuda vezina de Valª que dixo ser de Edad de treinta anyos poco mas o menos Testg Dado y presentado etc. la qual juro a nro s^{or}. Etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que esta Testg tiene hun hijo De Edad de poco mas De cinco anyos al qual subitamente le dio tan rezio mal que la hopinion de todos era pasmo porque tenia hun lado cahido y sin valor y la boca fuera de su endrecho y como esta Testg la viesse tal dio voses a las quales acudieron algunas personas vezinas Desta Testg Entre las quales fue una mujer De gil barras aradrero y como viesse tal a dicho ninyo con grande animo dixo ha esta Testg que no se le aflixiessen y encomendase muy De coraçon a dicho ninyo al bendito padre fray Don thomas De Villanueua y le offresiese huna mortaja lo que en El punto esta Testg hizo con muy tierno coraçon y lo proprio hizieron todos los que se hallaron alli que puestos De rodillas supplicaron a dios nro s^{or}. fuesse seruido por yntercession de dicho bendito prelado Dar salud a dicho hijo suyo la qual cobro y dentro de pocos dias estuuo del todo sano y bueno sin hauelle quedado rastro alguno de dicha enfermedad y ansi esta Testg en hazimiento De gracias y por memoria del milagro a lleuado la mortaja ha dicho sepulcro y la ha hecho colgar halli ha honrra de dios y de su sancto.

Fuele lehido su dicho y se ratificio en El.

Die X mensis Ianuarii anno Nats Dni M D C quarto

33. Testigo Catalina Adriana

Catherina Adriana mujer de francisco torrigo labrador vezino De Valª que Dixo ser de Edad De treynta y tres anyos poco mas o menos Testg Dada y presentada etc. la qual juro a nro señor etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que dos Dias antes De la fiesta de S^{to}. Thomas mas cerca pasado ha hun hijo desta Testg por nombre Josephe le dio un mal tan grande que se tullio todo el lado Derecho sin poderse valer poco ni mucho y como le aplicassen los fiçicos y chirurgianos ynfinitos remedios ninguno aprouecho y En fin se resoluieron todos ha huna que hera apoplexia y esta Testg se aflixio estranyamente por ser pobre y ver que su hijo hauia de quedar toda su vida ympusibilitado *[sic]* de poder trabaxar y como se hallase alli huna vezina Desta testg por nombre barbara jordana grande deuota Del bendito padre fray Don thomas De Villanueua le dixo a esta Testg que encomendase muy De coraçon su hijo al dicho sancto fray Don thomas y que confiasse en dios que alcansaria salud para su hijo como todos los que se le encomiendan alcansauan remedio para sus necessidades y ansi esta Testg luego con muy grande Deuocion encomendo la salud De dicho su hijo al bendito padre fray Don thomas supplicandole yntercediesse Delante Dios omnipotente *[f. 18v]* por dicho enfermo y se hapiadase De su pobresa que si alcansaua salud de tal manera que no quedase impedido para trabaxar ella offrecia huna ymagen de cera y fue nro s^{or}. seruido que no deshampara a los afligidos y ansi el proprio Dia Dicho enfermo estuuo sano y bueno y alço huna camisa Del suelo sin tenelle nadie y hoy esta Del todo con perfecta salud lo que euidentemente crehe esta Testg fue un milagro que Dios nro señor obro por yntercession de su buen sancto fray Don thomas De Villanueua.

Fuele lehido su dicho y se ratificio en El.

Dictis Die et anno

34. Testigo Barbara Jordana y de Sales

Barbara Jordana y De sales viuda mujer que fue De francisco sales labrador vezina de Valentia que dixo ser De Edad de quarenta anyos poco mas o menos testg Dada y presentada etc. la qual juro a nro s^{or}. Etc. en manos y poder etc. Dezir verdad etc.

Et Primo

E Dixo que esta Testg pocos Dias antes De nauidad mas cerca pasados ha hun hijo De francisco torrigo labrador vezino Desta Testg le dio hun mal tan terrible que se tullio Del todo De hun lado braço y pierna sin poderse valer y los medicos y barberos Despues que le aplicaron muchos remedios se resoluieron en que era apoplexia y ansi le dexaron y viendo esta Testg a la madre De dicho ninyo tan afligida que era lastima y esta Testg supiesse los muchos y grandes milagros que dios omnipotente obra de cadal dia por yntercession Del bendito padre fray Don thomas De Villanueua arçobispo que fue Desta ciudad cuya muy grande Deuota es esta Testg le dixo que encomendase su hijo a dicho bendito padre y fuesse muy De coraçon y confiasse en dios que su hijo cobraria salud y ansi fue porque luego la madre Del dicho enfermo Delante esta Testg se postro en El suelo y con muchas lagrimas en los hojos supplico ha dicho sancto fray Don thomas alcançasse salud De nro Dios y Senyor para su hijo y se apiadase Della y su pobresa y sabe esta Testg que el proprio Dia Despues De echa la oracion y offrecida huna ymagen de sera al dicho sancto Dicho ninyo estuuo sano y bueno y esta Testigo le uio menear el braço con mucha facilidad y despues le ha visto sano y bueno sin rastro De mal alguno lo que euidentemente tiene esta Testg por milagro segun el mal que vio a dicho ninyo y la subita salud que luego le uio sin mas rastro de tan cruel mal.

Fuele lehido su dicho y se ratifico en El.

[TRASLADO DE LOS RESTOS DE SANTO TOMÁS A UN SEPULCRO POR ORDEN DE SU ILLMA. DON JUAN DE RIBERA, ARZOBISPO DE VALENCIA]

EDespues En XXI Dias Del mes De nouiembre anyo Del nacimiento De nro senyor Jesuxpto Mil seys cientos y tres [1603] el Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. Don Joan de Ribera por la gracia De dios y De la sancta sede apostolica patriarca De antiochia y arçobispo de Val^{a}. y Del conseyo Del rey nro señor etc. vista dicha Ynformacion y lo que en Ella se contiene y attendito que por las Deposiciones De Dichos Testgs largamente ha constado y consta de muchas marauillas y milagros que Dios omnipotente por medio e yntercession De dicho señor fray *[f. 19r]* Don thomas De Villanueua arçobispo que fue Desta ciudad De Val^{a}. ha hecho y obrado en las personas que se han encomendado al dicho señor fray Don thomas De Villanueua y que de dichas marauillas y milagros redundan cosas tales por las quales se deue proueher y mandar que el cuerpo Del dicho señor fray Don thomas De Villanueua que esta sepultado en tierra en medio De la iglesia Del conuento y monasterio De nra Sra Del socorro de san augustin que esta fuera los muros De la presente ciudad De Valentia seha trasladado en dicha iglesia y puesto en hun sepulcro alto en El qual este en El modo y forma que estan los sepulcros de los bienaventurados fray Joan mico y fray luys bertran[49] en la iglesia Del conuento De predicadores De Valentia y En la iglesia Del conuento De jesus Del orden de S^{t}. francisco el cuerpo Del bien auenturado fray nicolas factor[50] y que en hun altar que este serca de dicho sepulcro se pueda a pedimiento De dichos Deuotos Del dicho señor fray Don thomas De Villanueua celebrar y Dezir missas De todos S^{tos}. en El modo y forma que se dizen y celebran de todos s^{tos}. junto a los sepulcros De los ya dichos bien auenturados fray Joan mico y fray Luys beltran y fray nicolas factor y que dicha translacion se haga en presentia De los Dichos Doctores Colom Gaspar Joan mico y algun deuoto y a puerta serrada por euitar algunos ynconuenientes que haziendose de hotra manera se podrían seguir.

E por execucsion de dicha prouision dicho Dia mes i anyo fueron transladados Dichos huesos De dicho bienauenturado señor fray Don thomas De Villanuueua en El modo y forma y en presentia De las personas siguientes:

En la yglesia Del conuento y monasterio De nuestra senyora Del socorro Del orden Del glorisoso s^{or}. san augustin que esta construido fuera los muros De la ciudad De Val^{a}. El doctor miguel salon reuestido con su alua camis *[sic]* y Demas hornamentos benditos y con huna capa de

[49] San Luis Beltrán, dominico (1526-1581).
[50] Beato Nicolás Factor, franciscano (1520-1583).

coro puesta ensima blanca De brocado acompanyado con diacono y subdiacono con crus alta con muchas luzes ensendidas ansi de sirios como de hachas blancas y con ensensario salio de la sacristia de dicha yglesia cantando el ymno De todos sanctos llego al lugar Donde estaua enterrado el cuerpo del dicho señor fray Don thomas De Villanueua densima del qual quitaron huna piedra grande De marmol y en presentia Del doctor Christoual colon presbitero Doctor en sacra theologia Visitador general Del arçobispado De Valentia para recibir dicha ynformacion y de Gaspar joan mico notº infrascripto y de don matias pallas y gusman canonigo De la sta. yglesia de Valentia y de simon de aluarado y de gaspar Demuydos los Dichos doctor fray Salon y diacono y subdiacono y ayudados del padre maestro fray Domingo camisano y otros dos o tres frayles De hautoridad y santidad De vida y estando en El coro de la dicha yglesia lleno De los demas frayles de dicho conuento y mucha gente Deuota que por seguir el orden que su Illma de dicho señor arçobispo mando se tuuiesse no se les dio lugar de Entrar en la yglesia sacaron de huna Caixa de piedra que estaua en El suelo llano los huessos Del dicho señor fray Don thomas de Villanueva y los pusieron ensima De unos manteles benditos blancos y limpios y alli yncensados Dichos huesos los pusieron dentro huna arca que dentro estaua aforrada de razo carmesi y por fuera de tercipelo Del proprio color con muchas guarniciones De oro y plata y El dicho Doctor colom dixo con alta vos al dicho Doctor fray Salon que su Illma. Del señor patriarca le hauia mandado que por su deuocion y para su consuelo le truxese alguna reliquia De los huesos del dicho señor fray Don thomas De Villanueua y ansi se le entrego y dio huna canilla De las menores Del braço del dicho sto. y al dicho mico y a los demas que halli estauan por su deuocion se les Dieron algunas reliquias y senyaldamente al dicho simon de aluarado se le dio hun pedaço grande de huna costilla Del dicho señor fray Don thomas De Villanueua echo lo qual en huna otra archilla se recoxio no solamente el poluo de la ropa y carnes Del dicho bendito señor fray Don thomas pero hahun muchos pedacitos de huessos que no se podian bien recoxer y muchos pedaços Del pontifical con que fue enterrado y aparte De todo esto se alço y tomo huna capilla de tafetan negro con que enterraron al dicho señor fray Don thomas de Villanueua la qual estaua entera y cosida y con procession cantando el mesmo ymno y con muchas lumbres ensendidas se lleuaron entrambas archillas y se pusieron En hun sepulcro alto que esta en el fin y remate De dicha yglesia baxo el coro Della repicando las campanas De dicha yglesia asi las del campanario como las De dentro la yglesia y despues ensima del dicho sepulcro pusieron la piedra grande de alabastro que estaua antes ensima del cuerpo en la qual esta sculpida la figura Del dicho señor fray *[f. 19v]* Don thomas de Villanueua de todas las quales cosas El dicho matias pallas como a syndico[51] de dicha religion para recibir

[51] Síndico: persona elegida por una comunidad para cuidar de sus intereses.

la dicha ynformacion requirio a mi dicho e infra scrito not. le recibiesse De dichas cosas aucto publico el qual por mi Dicho notº fue recibido los dichos dia mes i anyo susso Dichos siendo a Ello presentes por testigos los dichos simon de aluarado y Gaspar Demuydos vecinos De Valª y otras muchas personas que estauan en El coro de la dicha yglesia.

[Otro amanuense]

E porque a dicha Informacion y a los demas autos que en esta prouision tiene de mano destri en estas de hocho cartas salua la qual ha sido sacada del proceso de la Informacion que se recibe de la vida y milagros del stº. Don fray thomas de vilanueua arçobispo que fue de la ciudad de Valenza y fraile del orden de san agostin entera se le sea dada yo **Gaspar Joan** escriuano por la autoridades apostolica real y de Valenza not. publico y scriuano de dicha Informacion pongo aqui este mi signo.

[Signo gráfico pintado]

Va sobre puesto en la segunda linea desta signatura do se lehe salua etc.

A todos y qualesquier señores Jueses y oficiales ansi ecclesiasticos como seglares De qualquier dignidad y preeminentia y de qualesquier partes que seran El doctor Pedro genis Casanoua presbitero capellan Del Rey nro. Sor. pavorde[52] De la Sta. yglesia Desta ciudad De Valª y por el Illmo. y Rmo. Sor Don joan de ribera por la gracia De dios y de la Sta. sede aplca. patriarca De antiochia arçobispo De Valª y Del consejo De su Magd. etc. en lo spiritual y temporal en la presente ciudad y Arçobispado de Valª prouisor oficial y vicario general salud en Jesuxpto nro sor. con haugmento De todo bien

Certificamos y damos fe que El dicho Gaspar Joan micon el qual recibio subscribio y subsigno Dicha copia y testigos es notario publico por las autoridades en dicha signatura contenidas y scriuano De la corte ecclesiastica Desta ciudad De Valª bueno fiel, legal y que los Auctos y Scripturas por dicho mico Recebidos con dicha signatura signados en estas partes se les da entera fe y credito y ese mesmo se les puede y deue Dar en qualesquier otras partes en fe y testimonio De lo qual mandamos Despachar la presente firmada de ntra mano sellada con el sello ordinario de nra corte y refferendada por el not Ynfrascrito.

[52] Pavorde: título de honor que se da a algunos catedráticos de teología, cánones o derecho civil que tienen silla en el coro después de los canónigos y usan hábitos canonicales.

Dat/En Valª a veynte Dias Del mes De mayo de M D C y quatro anyos

Firmado: Doctor Casanoua

[Hay al final otra firma]
Eloy Andres Real, por El scriuano

+

[f. 20r]

En La Ciudad de Valencia a los quinze dias del mes de Mayo año del nacimiento de nro señor y redentor Jesucristo de Mil y seiscientos y quatro Años [1604] Ante la presencia de Pedro Genis Casanoua pbro Capellan del Rey nro s^{or}. dotor en ambos derechos Paborde de la s^{ta}. yglesia de Val^{a} y por el Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. don Juan de Ribera por la gracia de Dios y de la s^{ta}. Sede aplica. Patriarcha de Antiochia Arçobispo de Val^{a} y del consejo del Rey nro s^{or}. y en lo espiritual y temporal en la dicha ciudad y dioçesis de Valencia prouisor oficial y Vicario general personalmente Comparecieron Pedro Gallego Mexia Regidor perpetuo de la Villa de Villanueua de los Infantes y Administrador del consejo della y el licenciado Juan Gallego Mexia pbro vezino de dicha villa los quales en el nombre infrascrito presentaron ante dicho señor prouisor la petición del serie y tenor siguiente.

Pedro Gallego Mexia *Regidor perpetuo de la Villa de Villanueua de los Infantes y administrador del consejo della y el licenciado Juan Gallego sacerdote vecinos de la Villa de Villanueua de los Infantes parecen Ante vm. y dizen que el Ill^{mo}. y R^{mo}. S^{or}. don Juan de Ribera por la gracia de Dios y de la s^{ta}. sede aplica. Patriarca de Antiochia y Arçobispo de Val^{a} y del consejo del Rey nro s^{or}., con auto que paso ante Gaspar Juan Micon notario escriuano de la corte de su Ill^{ma}. nombro en comisario para recibir la informacion De la Vida y milagros de la buena Memoria del señor fray don Thomas de Villanueua Arçobispo que fue de dicha ciudad de Val^{a} Al dotor Christoual colom Capellan de su Mag^{d}. y visitador general de su Arçobispado y en escriuano para recebir y continuar dicha informacion al dicho Gaspar Juan Micon y constando con muchedumbres de testigos de diuersos milagros que nro señor Dios hauia obrado ansi en vida como despues de muerte por medio e ynter- [f. 20v] cession del dicho s^{or}. fray don Thomas en algunas personas el padre maestro Miguel salon y otros frayles religiosos de la orden de san Augustin de la qual tambien lo fue el dicho s^{or}. fray don Thomas de Villanueua y conuentuales del conuento de nra S^{a}. del socorro q´es un monasterio de frayles de dicha orden construydo cerca los muros de dicha ciudad en la yglesia del qual fue sepultado el cuerpo de dicho señor* ***fray*** *don thomas de Villanueua precediendo licencia de su Ill^{ma}. de dicho Señor Patriarcha en presencia del dicho Visitador y de dicho escriuano y de don Mathias Pallas Canonigo de la s^{ta}. yglesia de Val^{a} y de simon de Aluarado Vna noche a puerta cerrada con cruz alta y reuestido el dicho Maestro salon y con sus diaconos trasladaron los huesos del dicho s^{or}. fray don Thomas de Villanueua y de do estaua enterrado en medio de la yglesia baxo tierra a un*

tumulo alto que esta en el fin y remate de dicha yglesia y abierta dicha sepultura se sacaron dichos huesos algunos de los que alli estauan huuieron algunos pedaços de huesos y del Vestuario del dicho santo fray don Thomas de Villanueua y señaladamente el dicho dotor Colom tomo una canilla de dicho s^or^. fray don Thomas para seruir con ella al dicho señor patriarca y Arçobispo de Valençia y dicho simon de Aluarado huuo una costilla de dichos huesos la qual se le dio por la deuoçion grande que tiene al dicho s^or^. fray don Thomas de Villanueua y luego quando la tuuo le dio desseo de hazer presente della a la villa de Villanueua de los infantes do dicho bendito padre fue hijo y natural y ansi lo puso por obra escruiendo a los Regidores y ayuntamiento de dicha villa para que ellos diessen orden que con decensia y como se requiere dicha costilla se lleuase a dicha villa visto lo qual dichos regidores y ayuntamiento han dado poder a estos suplicantes para venir a esta ciudad y en ella hazer todos los autos y requerimientos necessarios para lleuar a dicha villa dicha costilla y para que conste que dicha costilla ha sido de dicho bendito señor [f. 21r] fray don Thomas de Villanueua y que es hueso de su bendito cuerpo y para que en tiempo venidero en caso de canonisaçion De dicho señor fray don thomas conste de dichas Cosas suplican a V. m. que de todo lo suso dicho les sea recebida vna sumaria informacion de testigos y que de ella les sea dada vna y tantas copias quantas quisieren autenticas y de manera que hagan fee. Otrosi supp^can^. a V. m. dichos supp^tes^ que sea mandado al dicho escriuano que de parte de la Informacion recebida de la vida y milagros del dicho fray Don Thomas aquella que a estos sup^tes^ pareciere la qual se les de autentica y en manera que haga fee lo que piden en aquella mejor via modo y forma que pueden y deuen de derecho, etc.

Al pie de la qual escritura el dicho prouisor official y vicario general de su mano propia hizo la prouision siguiente:

Jhs. Fiant legitima requisita et tradatur copia[53].

E por execucion de dicha prouision se recibio la informacion de testigos del tenor siguiente:

Informacion recebida en la ciudad de Val^a^ de mandamiento orden y prouision del dotor pedro genis Casanoua pbro capellan del rey nro s^or^. dotor en ambos derechos pabordre de la s^ta^. yglesia de Val^a^ y por el II^mo^. y R^mo^. s^or^. don Juan de Ribera por la gracia de Dios y de la s^ta^. Sede apostolica patriarcha de Antiochia Arçobispo de Val^a^ y del consejo del Rey nro s^or^. etc. en lo espiritual y temporal en la dicha ciudad y diocesis de Val^a^ prouisor official y vicario general

[53] *"Se haga lo prescrito por ley y se entregue una copia".*

a Instancia y requerimiento de Pedro Mexia Regidor perpetuo de la villa de Villanueva de los Infantes y administrador del consejo della y el licenciado Juan gallego Mexia pbro vezino de dicha villa.

En la ciudad de Val[a] en XVI días del mes de Mayo del año del nacim[to]. de nro Señor y redentor Jesuxpto de M D C IIII [1604] **Don Mathias Pallas de Guzman** sacerdote Canonigo de la Santa yglesia de Valencia y collector apostolico en este Arçobispado que dixo ser de edad de quarenta y ocho años poco mas o menos testigo *[f. 21v]* dado y presentado por parte y a Instancia de los dichos Pedro gallego mexia Regidor perpetuo y administradoir del consejo de la dicha villa y el licenciado Juan Gallego sacerdote vezinos de dicha villa en dicho nombre, el qual Juro en el modo y forma que suelen y deuen los sacerdotes poniendose la mano en el pecho, Dezir verdad de lo que supiere y fuere preguntado sobre lo que se contiene en dicha peticion.

E siendo preguntado sobre lo que se contiene en dicha peticion la qual le fue leyda. Dixo que en tres de Nov[e]. del año Mil seiscientos y vno [1601] a pedimento e Instancia de deuotos que el bendito s[or]. fray don thomas de Villanueva Arçobispo dignissimo que fue desta ciudad de Val[a] tiene en ella y de los religiosos de la orden del bendito padre San Augustin de la qual el s[to]. Arçobispo fue frayle professo y por los muchos y grandes Milagros que el s[to]. tenia hechos y hazia de cadal dia se supp[co]. al s[or]. Arçobispo de Val[a] que hoy es don Juan de Ribera se siruiesse Mandar recebir Informacion de su s[ma]. vida y excelentes milagros el qual vista la justa petición Mando se recibiesse y nombro para ello en Juez y comissario al dotor Christoual colom Capellan de su Mag[d]. y visitador general en este Arçopispado y a Gaspar Juan Micon en escriuano la qual Informacion por la misericordia de Dios y por la grandeza de virtudes y merecimientos deste s[to]. ha durado y dura hasta hoy con notable consuelo de los fieles y deuotos suyos de la qual han resultado bastantes causas para que el s[or]. Arçobispo a peticion y requerimiento de dichos deuotos y religiosos Visto y reconoscido el dicho proceso Vna y muchas vezes con particular atencion consideracion y consejo por las Heroycas virtudes santidad de vida y marauillosos milagros que quedan autentica y sufficientem[te] prouados de dicho s[to]. Mandasse como mando que el dia de la presentacion de nra Señora que fue a 21. de Nou[e]. mas cerca passado del año 1603 el s[to]. cuerpo del bendito señor Arçobispo se trasladasse del lugar donde desde el dia que le enterraron hasta este que dezimos estuuo enterrado a otro lugar eminente y de Mayor Deuocion para que con consuelo de toda esta ciudad que grandem[te] lo desseaua y pedia fue- *[f. 22r]* sse reuerenciado y visitado donde el dia de hoy esta con dos ymagenes encima de dicho sepulcro de los gloriosos san ambrosio a la mano derecha y de san Augustin a la mano izquierda padre y aguelo espirituales de dicho s[to]. y en cada lado de dicho sepulcro vn altar con imagenes del glorioso san Geronimo el

vno y el otro del glorioso san gregorio donde por la deuocion del dicho s^to^. Don Thomas de Villanueua se Celebran de ordinario missa de todos s^tos^. a pedimiento de los deuotos que se le encomiendan con licencia del dicho s^or^. Arçobispo que para ello dio y mas dize el dicho testigo que hallandose presente el dia de la translacion del s^to^. cuerpo siendo llamado para este efeto como a sindico en dicha causa y proceso y particular capellan y deuoto deste santo vio y considero todos los actos y ministerios con particular atencion cuydado y solicitud de la guarda y custodia deste s^to^. cuerpo que el p^e^ m^o^ Salon dotor en sacra theologia y cathedratico de prima en esta Uniuersidad prouincial que fue quando se principio esta Informacion persona en letras y s^d^. y autoridad Importantissima en esta ciudad y calificador del s^to^. officio salio vestido solemnemente con diacono y subdiacono cruz y con grande numero de achas y luces que le acompañauan y en presencia y asistencia del dicho visitador y comissario christoual Colom y el sobredicho escriuano y de otras personas de calidad e importancia que por orden de dicho señor Arçobispo para dicho efeto eran venidos y a Vista de grande numero de deuotos que de lugar alto lo estauan mirando leuantaron vna piedra de alabastro donde esta esculpida la figura del s^to^. Arçobispo y luego despues se descubrio vna caxuela de piedra donde las santas reliquias estauan de las quales a dicho deste testigo y de los demas que estauan cerca dellas y los que estauan en el choro salio fragancia como si fuera de vna caxa de Canela y adorandolas con muchas lagrimas y notable consuelo de todos el dicho p^e^ m^o^ Salon las traslado en vna caxa que para este efecto estaua apercibida aforrada de raso y terciopelo Carmesi con otros adornos de oro y plata y a pedimiento y sup^on^. y grandissimas Instancias de el dicho visitador colom y del escriuano micon y de un compañero suyo llamado simon de aluarado el qual de su mano propia a escrito todo el processo de que le ha *[f. 22v]* resultado vna grandissima y notable deuocion a Dicho sancto y sus reliquias y por lo mesmo a peticion deste testigo el dicho padre maestro repartio algunas reliquias del dicho s^to^. cuerpo ansi por deuerseles a la deuocion de dichas personas como por librarse segun los animos estauan mouidos a deuocion de que no se arrojaran a tomarlas. En esta forma al dicho Visitador Colom le dio para el dicho s^or^. Patriarcha y arçobispo vna canilla de las menores del braço la qual dicho s^or^. Arçobispo venero y reuerencio grandem^te^ Mandando guarnecerla de oro y para el proprio Colom vn dedo de la mano y al escriuano otra reliquia y a este testigo vn pedacito de costilla auentajando el dicho simon aluarado a todos los demas ansi por su grande deuocion como por dezir y offrecer que queria emplealla en personas y lugar de que el s^to^. hauia de quedar muy honrrado y seruido con notable admiracion de los que se hallaron presentes y de los que han sabido este caso por el effeto que ha venido a tener esta liberalidad que con el se vso pareciendo a todos prouidencia del cielo para que la villa de Villanueua de los Infantes tierra natural de dicho s^to^. gozasse de vna costilla del s^to^. cuerpo lo qual era Impossible de otra manera por

estar dicho sepulcro con tal disposicion y las sanctas reliquias tan encerradas y guardadas que con notable perjuhicio de dicha fabrica era Ympossible ahora podellas sacar la qual s^ta^. reliquia testifica y dize este dicho testigo en Dios y en su conciencia que es la propia y la mesma en quantidad y figura y en numero que la que aquel dia se le dio al dicho simon de aluarado y tambien por lo mesmo testifica y dize que dicho aluarado le desscubrio su Intencion y pensam^to^. que era de dalla a Villanueua de los infantes para que gozasen deste tesoro como con todo efeto en presentia de dicho testigo el dicho aluarado la ha entregado a Pedro gallego Mexia regidor perpetuo de dicha Villa y al licenciado Juan Gallego sacerdote que para este efeto han sido Imbiados por dicha villa acceptando la promesa que dicho Aluarado con carta suya de su mano y firmada de su nombre fecha en Valencia a treinta de Nouiem^e^ hizo a dicha Villa de Villanueua de los Infantes Patria natural del dicho s^to^. la qual carta el dicho testigo vio y leyo con notable gozo y consuelo suyo antes que la imbiara y por lo mesmo la respuesta que en agradecimiento de *[f. 23r]*[54] tan gran Don dicha Villa le ha hecho y esto es lo que el dicho testigo ha visto y sabe con mucha verdad y certeza por atender con particular puntualidad a todas las cosas que tocan al seruicio del dicho sancto y señor suyo.

En la dicha ciudad de Valencia los dichos días mes y año el dotor **fray Miguel salon** Cathedratico de teologia en la Uniuersidad de Valencia sacerdote frayle professo del orden de san Augustin y consultor del s^to^. officio de la Inquisicion de Valencia que dixo ser de Edad de sesenta años poco mas o menos testigo dado y presentado ettc. el qual en la forma sacerdotal Juro a nro s^or^. ettc. decir verdad ettc.

Fue preguntado etc.

E dixo que despues que se empeço a recebir la Informacion que de orden y prouision del s^or^. Patriarcha y arçobispo de Valencia se recibe en esta ciudad de Val^a^. y constando por ella que Dios omnipotente por medio e Intercession del bendito padre fray don thomas de Villanueua arçobispo que fue desta ciudad de Val^a^ y frayle professo de la orden de san Augustin de la qual este testigo tambien lo es y hauiendose ya recebidos muchos testigos por las deposiciones de los quales constaua de muchos y muy grandes milagros que dios omnipotente hauia hecho y hazia de cadal dia en muchas personas que se encomendauan y se hauian encomendado ansi biuiendo como despues de muerto al dicho S^or^. don fray thomas de Villanueua las deposiciones de los quales testigos este testigo hauia leydo y bien ponderado y por ellas parecia y ad plenum constaua de lo susodicho el señor patriarca y arçobispo de Valencia dio facultad al prior y frayles del conuento de nra s^a^. del socorro que esta construydo fuera y

[54] *Registro Testimonios beatificación Sto. Tomás 2.*

cerca los muros Desta ciudad de Valencia q´es conuento de frayles augustinos del qual este testigo es conuentual que trasladassen del lugar do estaua el cuerpo del dicho señor don fray thomas de Villanueua en otra parte decente y mas principal de dicha yglesia porque estaua dicho s^to^. cuerpo enterrado en el suelo de tierra y que trasladado se dixessen y celebrassen missas de todos los santos en vn altar q´esta al lado del sepulcro do se han trasladado los huesos del dicho señor fray tomas de Villanueua a pedimiento de las *[f. 23v]* personas devotas del dicho santo la qual traslacion mando su s^a^. Ill^ma^. q´se hiziesse a puerta cerrada y que en ella solo asistiessen los frayles necesarios para dicha translación Don Matias Pallas Canonigo de la s^ta^. yglesia de Val^a^. que como a Sindico de la religion de San Augustin hauia Instado la recepcion de dichos testigos El dotor xpoual Colom sazerdote visitador general en el Arçobispado de Val^a^. y comissario por dicho señor arçobispo de Valencia nombrado para la recepcion de dichos testigos Gaspar Juan Mico not. y ante quien por orden de su Ill^ma^. dichos testigos dizen y declaran para que respectiue autorizassen y decretassen dicha traslacion y que della se recibiesse auto publico y algunas otras personas con que fuesen en numero pocas de las que hauian entreuenido[55] y dado calor a dicha tan sancta obra Y ansi en 21. de Nou^e^. mas cerca passado del año 1603 acudieron a hora tarde dadas las primeras oraciones los dichos don Mathias Pallas Canonigo de dicha sancta yglesia de Valencia el dotor Cristoual Colom y Gaspar Juan Mico not. y en compañia dellos traxeron a Simon de aluarado que el que dictandole dicho micon ha continuado las deposiciones de dichos testigos y Gaspar de Ñudos mercader persona deuota de dicho santo don fray tomas de Villanueua que ha trabaxado y trabaxa mucho en buscar los testigos q´han de declarar en este caso y estando los susodichos Juntos en la iglesia de dicho conuento y las puertas del ansi las que salen a la calle como las que por ellas se entra en la yglesia cerradas porque la muchedumbre de la gente que hauia ansi a la puerta de dicha yglesia fuera en la calle como (la) q´estaua en el coro alto de dicha yglesia no se entrasen en la yglesia y con la muchedumbre de la gente no se siguiesen algunos inconbinientes este testigo reuestido en el modo y forma q´se reuisten para decir missa y puesta ençima una capa de coro de brocado acompañado de sus Diacono y subdiacono y con la Cruz alta y con muchas luçes ansi en sirios como en achas encendidas de la sacristia mayor de dicha yglesia y acompañados de otros dos o tres frayles ansianos y estando tambien a ello presente el padre Maestro Pedro Arias prior de dicho conuento can- *[f. 24r]* tando el imno de todos los sanctos llego este testigo con la Cruz y diacono y subdiacono al lugar do los huesos del dicho s^to^. Don fray thomas de Villanueua estaua sepultado y como ya de encima estuuiesse quitada vna grande piedra de piedra marmol en la qual esta todo entero sepultado el dicho sancto don fray tomas de Villanueua

[55] Entrevenir: Intervenir.

reuestido de pontifical y puestos vnos manteles bendecidos blancos y limpios en tierra sacaron los huesos de dicho señor don fray tomas de Villanueua y vno a vno los pusieron encima de dichos Manteles bendecidos y despues siempre cantando y con grande deuocion pusieron dichos huesos en vna arquilla que para ello alli estaua aforrada dentro y de fuera de raso y terciopelo carmesi tachonados ansi el terciopelo como el raso y las guarniciones de oro y plata de que estaua guarnecido de dicha caxuela de tachuelas doradas y hecho esto el dicho Dotor Cristoual Colom a altaboz dixo que el Ill^mo^. señor Patriarcha y Arçobispo de Valencia le hauia mandado que pidiesse vna reliquia del dicho s^to^. para su Ill^ma^. aduerando[56] con muchas veras que su Ill^ma^. s^a^ se lo hauia mandado y que la queria para su regalo y por su deuocion por ser grande deuoto de dicho sancto y ansi a dicho dotor Colom se le dio y tomo para su Ill^ma^. del s^or^. Patriarcha y arçobispo de Valencia vna canilla de las pequeñas de vn braço y para el otro pedaço y reliquia y a dicho mico se le dio tambien otro pedaço y al dicho simon de aluarado a occasion de lo mucho que lo hauia trabaxado se le dio vn pedaço grande de vna Costilla de dicho santo y el padre Maestro domingo camisano alço vna capilla de tafetan negro con que fue enterrado y sepultado el dicho s^to^. y la puso en la sacristia para lleuar a los enfermos y despues de hecho todo esto el dicho padre camisano y otros dos o tres padres que alli hauia recogieron todos los pedaços del pontifical con que hauian sepultado al dicho s^to^. don fray tomas de Villanueua ansi grandes como pequeños y algun poluo y tierra que se hauia hecho de la consuncion del dicho pontifical y de la carne del dicho s^to^. y la pusieron toda dentro de vna caxuela y cerradas Entrambas con la mesma procession cantos y luces trasladaron dichos huesos y pusieron dichas caxuelas En un sepulcro *[f. 24v]* alto que esta en el remate de dicha yglesia baxo el coro y ensima aunque con dificultad por ser muy grande le pusieron dicha piedra Marmol do esta segun dicho es esculpido de pontifical el cuerpo del dicho s^to^. don fray thomas de Villanueua y lo cerraron muy bien con hieso de manera que no se puede abrir y en el altar que esta al lado de dicho sepulcro a pedimiento de muchas personas deuotas de dicho sancto y encomendandose a el se celebran muchas misas de todos los santos y algunos dias despues entendio este testigo del dicho dotor colom q´hauia dado dicha canilla del braço del dicho santo al dicho s^or^. Arçobispo y que su Ill^ma^. la recibio con grande deuocion y que la tiene encima del altar que tiene en el oratorio de su palacio do dize los mas dias missa y algunos dias despues el dicho simon de aluarado comunico con este testigo vna carta que tenia escrita para los regidores y consejo de la villa de Villanueua de los Infantes de do fue natural dicho santo ofreciendoles de dar dicha reliquia si la querian y despues sabe que han venido vn regidor perpetuo y un sacerdote de dicha villa para lleuarse dicha reliquia la qual reliquia el

[56] Adverar: certificar, asegurar, dar por cierta alguna cosa o por auténtico algún documento.

dicho simon de aluarado en presencia deste testigo entrego a dicho regidor y sacerdote y esto es lo que este testigo sabe y puede decir sobre lo que contiene dicha petición.

En la dicha ciudad de Valencia los dichos dia mes y año el **maestro domingo Camissano** sacerdote religioso de la orden del glorioso San Augustin que dixo ser de Edad de cinquenta y cinco años testigo dado y presentado ettc. el qual more sacerdotali Juro a nro señor dios ettc. decir verdad ettc.

E siendole leyda dicha peticion y por el bien entendida

Dixo que este testigo segun tiene dicho es religioso de la orden de San augustin y conuentual del conuento de nra señora del socorro que es vn conuento de frayles augustinos cerca y fuera de los muros de la ciudad de Val[a] y esta en verdad q´al cabo de algunos dias que se iua recibiendo la Informacion de la s[ta]. vida y milagros del s[or]. fray don tomas de Villanueua Arçobispo que fue desta ciudad de Valencia y fraile de la orden de *[f. 25r]* nuestro padre san Augustin y Arçobispo de Valencia y hoy dia se recibe le fue dada orden a este testigo por el perlado de dicho conuento q´es el maestro Pedro Arias que solicitasse y diesse calor[57] a que con todo effecto se acabasse de recebir dicha Informacion acerca de los milagros y grandes marauillas que Dios omnipotente por intercessión del dicho s[to]. don fray tomas de Villanueva a hecho ansi en vida como despues de muerto y hoy dia haze en las personas que se encomiendan al dicho santo y despues de algunos dias pareciendole a este testigo q´hauia sufficiente numero de testigos y de milagros para que se diesse lugar a trasladar los huesos del dicho santo supp[co]. a su Ill[ma]. vna y muchas vezes se siruiesse no solamente de dar licencia para dicha traslacion pero aun para que se dixessen a peticion de los deuotos de dicho santo missas de todos santos y ansi dicho señor Arçobispo vistos dicho proceso o/ el Sumario del lo proueyo y despues de hecha dicha prouisión en 21 dias del mes de Nouiembre mas cerca passado que fue el dia de la presentación de nra señora en la tarde que serian las primeras oraçiones de la noche en dicha yglesia se juntaron don Matias Pallas Canonigo de la s[ta]. yglesia de Valencia que como a Sindico de la religion de san Augustin hauia instado la recepcion de dicha información y el dotor cristoual colom sacerdote visitador general en el arçobispado de Valençia Gaspar Juan Mico not. Comissario y escriuano respectiue nombrados por su Ill[ma]. para recebir dicha Informacion que fueron las personas que su Ill[ma]. Mando asistiessen a ello para auctorizar y recebir auto de dicha translacion y con ellos venian y estauan para testigos del auto simon de Aluarado de mano del qual esta continuada toda la Informacion y Gaspar de Ñudos q´hauia

[57] Dar calor: fomentar, avivar, ayudar a otro para acelerar alguna cosa.

solicitado la recepción della el maestro Miguel Salon Sacerdote religioso de dicha orden y conuentual de dicho conuento reuestido como para dezir missa y puesta vna capa de coro de brocado ençima acompañado de sus Diacono y subdiacono con su Cruz delante y este testigo y otros dos o tres frayles ancianos de dicho monesterio con sus encensero y luces encendidas en cirios y achas Cantando el ymno de todos santos se fueron en procession al lugar *[f. 25v]* do Sepultaron al dicho santo don fray tomas de Villanueua y llegado a dicho lugar tomaron los huesos de dicho señor don fray thomas de Villanueua q´estauan metidos en vna caxa de piedra dentro tierra encima de la qual solia hauer vna piedra grande blanca que se dize piedra Marmol en la qual esta esculpido el cuerpo del dicho s^{to}. don fray tomas de Villanueua re-uestido de pontifical la qual por ser muy grande se tuuo muy grande trabajo en quitar y los pusieron encima de vnos manteles bendecidos que tendieron en el suelo y este ministerio de poner los huesos encima de dichos manteles le hazian el dicho padre maestro Salon los diacono y subdiacono que le asistian y los demas sacerdotes que eran dos o tres q´hauian acompañado la cruz y procession y despues los mesmos sacerdotes pusieron dichos huesos siempre cantandoles y ensençandoles *[sic]* dentro de vna arquilla q´alli estaua para ello aforrada dentro y fuera de terciopelo y raso carmesi y guarnecida de parches estrechos de oro y plata tachonados con tachuelas doradas y los mesmos sacerdotes recogieron todo el poluo que se hauia hecho dentro de dicha arca de piedra de los vestimentos y carne de dicho s^{to}. don fray thomas de Villanueua que se hauian consumido y muchos pedacillos pequeños de los huesos y pedaços del pontifical y los pusieron en vna otra caxuela q´alli estaua y como el dicho dotor Colom con voz alta dixesse que Ill^{mo}. Señor Patriarca le hauia mandado pedir para su Ill^{ma}. vna reliquia de dicho sancto se dio a dicho dotor colom para dicho s^{or}. Patriarca vna canilla de las menores del braço de dicho s^{to}. y para dicho dotor colom vn dedo y a los dichos don Matias pallas y Mico se les dio sendos pedaços de reliquias y al dicho simon de aluarado se le dio entre otras vn pedaço de costilla harto grande del dicho s^{to}. y recogieron de dicha arca de piedra Vna capilla de tafetan negro entera del habito con que fue enterrado dicho sancto la qual esta encerrada y reseruada En la sacristia de dicha yglesia para necessidades de algunos deuotos hecho lo qual con la mesma procession cantando el mesmo ymno luces y cruz alta y Insensando dichas ar- *[f. 26r]* quillas repicando las campanas ansi del campanario como dentro la yglesia se lleuaron dichas arquillas a vn sepulcro alto que estaua hecho en el fin y remate de dicha yglesia baxo el coro a los lados del qual ay dos altares en los quales hoy en dia se celebran missas todos los dias de todos santos a pedimiento de las personas deuotas que se encomiendan a dicho s^{to}. Arçobispo y despues de algunos dias entendio este testigo q´el dicho Señor Patriarca y arçobispo de Valencia tiene En muy grande veneracion dicha reliquia y que con la mesma deuocion la recibio de manos de dicho dotor Colom y la

mando guarnecer de oro y la tiene ensima del altar donde los mas dias dize missa en su Palacio y despues dicho Simon de aluarado le dixo a este testigo que la costilla que en suerte dichosa le hauia cabido de dichas reliquias la queria dar y entregar a los regidores y consejo de Villanueua de los Infantes donde fue natural dicho señor fray don tomas y le leyo vna carta que para ello tenia escrita y a esa ocasion sabe este testigo que pedro gallego mexia y el licenciado Juan gallego estan En Valencia los quales han venido por dicha reliquia la qual en presencia deste testigo dicho simon de aluarado la entrego a ellos.

En la dicha ciudad de Valª los dichos dias mes e año **Simon de Aluarado** hijo natural y vezino de dicha ciudad de Edad que dixo ser de quarenta y quatro años testigo dado y presentado y delante el qual Juro In forma Juris a nro Señor Dios en manos y poder del prouisor official y Vicario general etc. deçir verdad etc.

Fue Interrogado acerca de lo que se contiene en la peticion que ante dicho señor Prouisor pusieron los dichos Pedro gallego Mexia y el licenciado Juan gallego en los nombres en dicha peticion contenidos que dixesse lo que sabe y pasa en verdad.

E dixo que a ocasión de ser este testigo muy grande amigo *[f. 26v]* de Gaspar Juan Mico notario escriuano Mayor de las cortes Ecclesiasticas desta ciudad de Valencia y ser dicho mico viejo le dixo a este testigo enprendiesse en ayudalle a escriuir las deposiciones de los testigos de la Informacion que se hauia de empeçar a recebir de la vida y milagros del bendito Padre fray don Thomas de Villanueua Arçobispo que fue desta ciudad lo que este testigo tuuo a muy señalada dicha por serle ya muy deuoto ansi por lo que de su vida este testigo hauia hoydo contar a sus padres como de lo q´este testigo veya cadal dia de muchos milagros que nro s^{or}. Dios por intercession de dicho bendito Prelado obraua en los que de corazon se le encomendauan y como este testigo continuasse en escriuir dicha Informacion de cadal dia se le crecia el feruor y deuocion para con dicho s^{to}. fray don tomas y constando por dicho processo es a saber por las deposiciones y dichos de dichos testigos q´hauian declarado en el proceso bastantissimam^{te} de las virtudes y milagros q´ansi en vida de dicho s^{to}. perlado como despues de muerto Dios omnipotente hauia hecho y hazia por medio del dicho s^{to}. perlado en las personas que se encomendauan a el a Pedimiento de los padres del conuento de nra señora del socorro de la orden de san augustin en la yglesia del qual esta sepultado el cuerpo del dicho s^{to}. hauiendo hecho vn breue substantial de lo que de dicho proceso resulta y visto el dicho substantial por el dicho Ill^{mo}. y R^{mo}. señor Patriarcha Arçobispo de Valª el dicho s^{or}. Arçobispo tuuo por bien conceder licencia para trasladar los benditos huesos de dicho s^{or}. fray don thomas de Villanueua de

do estauan a vn lugar onorifico y decente con tal que fuesse a hora secreta y a puerta cerrada por quitar Inconbinientes que se podrian seguir con la multitud de gente que querria hallarse presente Con que se hallasen a ello presentes el dotor Cristoual Colom capellan de su mag^{d}. visitador general en este Arçobispado y comissario por su Ill^{ma}. nombrado para recebir dicha Información con el dicho Gaspar Juan Mico notario y escriuano diputado para recebir *[f. 27r]* Dichos testigos y el canonigo don Matias Pallas Sindico q´ha sido y es en este proceso y con algunas personas deuotas de dicho s^{to}. Arçobispo lo que se hizo con puntualidad del modo que su Ill^{ma}. lo mando y ansi a los 21 dias del mes de Nouiembre mas cerca passado dia de la presentación de nuestra señora al templo en el qual dia dizen tambien dicho s^{or}. fray don tomas de Villanueua recibio el habito de la sagrada religion de s^{or}. San Augustin dadas las oraciones con las puertas cerradas hallandose dentro de la yglesia el dicho Dotor Colom y escriuano y Don Matias Pallas y este testigo y un seglar que se dize Gaspar ñudos que tenia cuidado de traer los testigos salio de la sacristia de dicha yglesia el padre Maestro fray Miguel Salon reuestido y con vna capa de brocado con sus diaconos y con cruz alta y ensensario y con otros dos o tres padres antigos de dicho conuento estando los demas frayles con muchos seglares en el coro de dicha yglesia fueron en procession cantando el imno del dia de todos santos al lugar donde estaua el cuerpo del dicho bendito padre fray don tomas enterrado q´era en medio de la yglesia en tierra llana ha-uiendo antes leuantado vna piedra q´estaua encima de alabastro con la figura del dicho bendito padre fray don tomas de Pontifical descubrieron las benditas reliquias que dentro vna caxa de piedra estaua y de alli con mucha reuerencia hauiendo tendido primero vnos Manteles benditos y blancos en el suelo fueron sacando dichos huesos y quando los tuuieron todos sobre dichos Manteles con muy gran reuerencia los pusieron en vna arca que para dicho efeto estaua apercibida aforrada por dentro de raso carmesi y por fuera de tercio pelo de lo proprio con mucha guarnicion de oro y plata y lo demas de tierra y pedaços del pontifical con que fue dicho bendito padre sepultado lo pusieron en otra arquilla reseruandose los padres de dicho conuento vna capilla de tafetan negro con que fue dicho santo enterrado la qual se hallo entera y la pusieron en la sacristia de dicho conuento para lleualla a los enfermos deuotos de dicho bendito padre y antes que *[f. 27v]* dicha arca se cubriesse el dicho Visitador Colom pidio De orden del Ill^{mo}. Señor Patriarca se le diesse Vna reliquia de dicho s^{to} para su s^{a} Ill^{ma}. y ansi se le dio vna canilla del braço la qual se dio a dicho s^{or}. Arçobispo de Val^{a} y ha sabido este testigo que su Ill^{ma}. lo recibio con estraño contento y reuerencia y la mando guarnecer de oro y al dicho visitador se le dio otra reliquia y a los demas q´alli se hallaron dieron diferentes reliquias de dicho santo y como sea Dios marauilloso en sus obras mereciendo menos que nadie este testigo fue seruido encaminar que se le diesse Vna que fue la mayor que se saco excepto la de su Ill^{ma}. y no fue menos milagro que los demas pues es

de creer que nunca este testigo alcançara tanto bien sino fuera que su diuina mag^{d}. lo encamino para que la villa de Villanueua de los infantes patria del dicho bendito Prelado gozasse de tanto bien como gozara teniendo dicha sancta reliquia acabadado todo lo qual dichos padres en prosesion lleuaron dichas Arcas al lugar do estaua dedicado para depositar dicho cuerpo bendito cantando el proprio Imno de todos sanctos y repicando las campanas del campanario y de la yglesia con grande contento de todos los presentes y a los lados de dicho sepulcro ay dos altares en los quales se celebran missas de todos santos a deuocion de los fieles que a dicho bendito s^{to}. se encomiendan y luego que este testigo se hallo con dicha reliquia ymaginando q´hazer della por hallarse indino de tal bien y le vino a la memoria presentalla a su patria do fue dicho santo Natural q´es Villanueua de los infantes y ansi lo puso por obra luego escriuiendo a dicha villa y ha tenido el Efeto por este testigo desseado pues han venido por ella Pedro Gallego Mexia regidor perpetuo de dicha villa y el licenciado Juan gallego sacerdote a los quales la entrego En el modo y forma q´en el auto de la entrega se dira a la fin destas deposiciones.

En la dicha ciudad de Valª los dichos días mes y año **Gaspar Juan Mico** Notario vezino de la ciudad de Valª de Edad de sesenta y seys años secretario y escriuano no solo de ls cortes Ecclesiasticas de Valª pero aun de la recepcion de la Informacion que abaxo declarara este Relante y testigo el qual so cargo de Jura- *[f. 28r]* mento por el prestado a nuestro señor Dios y a los sanctos quatro Euangelios de aquel y al señal de la cruz hecha en su mano propia la cual beso dezir verdad de lo que sipiere *[sic]* sobre lo que contiene en la peticion puesta ante el prouisor y vicario general de Valencia por parte de los regidores y ayuntamiento de la villa de Villanueua de los Infantes.

E vista por este relante y testigo y leyda dicha peticion y por el entendida bien dixo lo que se sigue es a saber que el Ill^{mo}. y Ex^{mo}. señor don Juan de Ribera Patriarca de Antiochia Arçobispo de Valencia y del consejo del Rey nro s^{or}. a pedimiento del Sindico de la religion de San augustin nombro en Juez y comisario para que asistiesse a recebir Vna Informacion de testigos para prouar y verificar las muchas mercedes y grandes milagros que dios omnipotente a obrado y hecho ansi biuiendo el santo don fray tomas de Villanueua arçobispo que fue desta ciudad de Valencia y religioso de dicha orden como despues de aquel muerto y los que hoy haze en las personas que se han encomendado a dicho don fray tomas de Villanueua y en secretario y escriuano para recebir y continuar dicha informacion a mi el dicho gaspar Juan mico notario y esta en verdad q´al tiempo que se recebia o se continuaua la recepción de dichos testigos y Informacion hallandose este testigo por otras cosas con su Ill^{ma}. del s^{or}. patriarca hablauan algunas vezes de lo que se contiene en dicha informacion

y de lo que alli se trataua entendia este relante y testigo que su Ill^{ma}. era muy deuoto de dicho s^{to}. Don fray thomas de Villanueua y despues estando ya bien substanciado el processo y constando de muchos milagros y marauillas el dicho s^{or}. patriarca y arçobispo de Valencia se siruio a peticion del sindico de dicho Conuento dar licencia al Prior y frayles del conuento de nra señora del socorro q´es vn monasterio de la orden de san Augustin q´esta construydo fuera y cerca de los muros desta ciudad de Valencia En la yglesia del qual esta sepultado y sepultaron el cuerpo del dicho santo Don fray tomas de Villanueua no solo para que trasladassen los huesos de dicho santo q´estauan enterrados y sepultados en suelo de tierra e baxo de tierra en medio de dicha yglesia y los pusiessen En otro lugar *[f. 28v]* Mas decente y alto pero aun q´En un altar que se pusiesse al lado del sepulcro donde se trasladarian dichos huesos a pedimiento de los deuotos de dicho santo don fray tomas de Villanueua se dixessen y celebrassen missas de todos Santos con que la translacion de dichos huesos se hiziesse a puerta cerrada y que en ella estuuiessen solo los menos frayles que pudiessen entreuenir y que a dicha translacion solo asisttiessen don Matias Pallas Canonigo de la s^{ta}. yglesia de Valencia q´ha entreuenido En la reception de dicha Informacion Como Sindico de dicha religion/ el dicho dotor Colom que no solo es comisario de su Ill^{ma}. para la recepcion de dicha Informacion pero aun es visitador general por su Ill^{ma}. en la diocesis de Valencia para que autoriza-sse dicha Informacion y este relante y testigo para que como a escriuano de dicha Informacion recibiesse de dicha translacion auto publico y dos testigos personas deuotas de dicho santo para ser testigos del auto de la translacion y ansi por execucion de la dicha prouision y licencia en veynte y un días del mes de noviembre Mas cerca passado que era dia de la presentación de nra sª. acudieron a la yglesia de dicho conuento los dichos Don Matias Pallas el doctor Xpoual Colom y este relante y testigo y Simon de Aluarado que ha escrito de su mano toda la Información y Gaspar de Ñudos que es el que solicitaua la reception de dichos testigos para que a dicho auto fuessen testigos y estando ajuntados los susodichos y este Relante y testigo en dicha yglesia ya tarde q´era a las primeras oraciones de la noche y estando todas las puertas cerradas y la mayor parte de los religiosos de dicho conuento y otra gente lega y secular en el coro de dicha yglesia de manera que podian ver dicha translacion salieron de la sacristia Mayor de dicha yglesia el padre Maestro Miguel Salon reuestido con su alba de la manera que se suelen reuestir los sacerdotes para dezir missa y puesta ensima del Vna capa de oro *[sic]* de brocado acompañado de dos frayles vestidos como diacono y subdiacono y otros dos o tres frayles ancianos de dicho Conuento Entre los quales era el vno el maestro domingo Camisano con cruz alta y con el ensensario y con muchas luces encendidas En achas *[f. 29r]* y sirios blancos cantando el imno de todos santos llegaron do el cuerpo de dicho santo estaua sepultado y de ensima del sepulcro estaua quitada vna piedra grande q´en esta tierra a semejantes

piedras les llaman pedramarmol en la qual esta esculpida la figura del dicho santo reuestida de pontifical y puestos en el suelo de tierra vnos manteles bendecidos blancos y limpios sacaron el dicho maestro Salon y los demas frayles que alli hauia vno a vno los huesos de dicho santo y los pusieron ensima de dichos manteles y despues los pusieron dentro de vna arquilla que para ello alli estaua guarnecida a la parte de dentro de raso carmesi y a la parte de fuera de terciopelo de la propia color guarnecida dentro y fuera de parches estrechos de oro y plata tachonado todo de tachuelas doradas y antes de cerrar dicha arquilla el dicho dotor Colom pidio por parte de su Ill^{ma}. vna reliquia de dicho santo certificando que su Ill^{ma}. se lo hauia Mandado ansi diziendo que por su deuocion la pedia y ansi se le dieron para su Ill^{ma}. vna canilla de las pequeñas de un braço y otra reliquia para el y a los demas que alli estauan se les dio tambien vn pedacito de los huesos de dicho santo para reliquia y a Simon de Aluarado se le dio Entre otras cosas vn grande pedaço de vna costilla de dicho s^{to}. y lo demas que quedaua dentro de la arca de piedra do estauan dichos huesos que eran pedaços del pontifical con que fue enterrado dicho s^{to}. dichos frayles lo recogieron y pusieron dentro de otra arquilla que alli estaua para ello y aparte tomaron vna capilla de tafetan negro del habito con que fue enterrado dicho s^{to}. fray Don tomas de Villanueua q´estaua entera segun dezian para tener reseruada En la sacristia de dicha yglesia para traer a los enfermos que la pidieren por su deuocion y hecho todo esto en presencia del maestro Pedro Arias Prior de dicho conuento q´a todo asistio cerraron dichas arquillas siempre insensan- *[f. 29v]* dolas y las truxeron y pusieron en el sepulcro que para ello ha-uian hecho baxo el coro de dicha yglesia a los lados del qual ay dos altares do se celebran misas de todos santos a pedimiento de los deuotos de dicho st^{o}. lo qual hizieron cantando dicho Imno y ensima de dicho sepulcro con grande dificultad por ser muy pesada pusieron dicha piedra donde esta su imagen de dicho bendito padre fray Don tomas esculpida La translación de dichos huesos es a saber en llevallos de donde estauan a dicho sepulcro se hizo repicando las campanas no solo las de la yglesia pero las del campanario y despues entendio dicho testigo del dicho dotor Colom y de otras personas de palacio que su Ill^{ma}. de dicho Señor patriarca recibio dicha reliquia con grande deuocion y contento y que la mando guarnecer los estremos de oro y ansi guarnecida la tiene en el altar de su oratorio donde dize los mas dias misa estando en Valencia y luego despues en esos mesmos dias entendio este testigo q´el dicho Simon aluarado que queria seruir con dicha reliquia a los Justicia y regidores de Villanueva de los Infantes donde dicho santo fue natural y le leyo vna carta que para ello tenia escrita y a esa ocasion y para lleuarse dicha reliquia han venido a esta ciudad dichos Pedro gallego mexia regidor de dicha villa de Villanueua de los infantes y el licenciado Juan gallego sacerdote.

En la dicha ciudad de Valª en diez y nueue dias del mes de Mayo del año del Nacimto. de nro Señor y Redentor Jesuxpo de Mil seiscientos y quatro años [1604] los dichos **Pedro gallego mexia** Regidor perpetuo de la villa de Villanueua de los infantes y administrador del consejo della y el **licenciado Juan Gallego** sacerdote vezinos de dicha villa constituidos en presentia de mi Gaspar Juan Mico por las autoridades apostolicas Reales de Valª not. publico y de los testigos de suso escritos de su buen grado y cierta sciencia con este presente auto confessaron q´en presencia de dichos notario y testigos con todo effeto recibieron de simon de Aluarado vezino de Valª presente vn pedaço de costilla q´es la que al dicho simon de aluarado le fue librada y dada el dia de la translacion de los huesos del bendito fray don thomas de Villanueua Arçobispo que fue desta *[f. 30r]* Ciudad de Valencia y fraile professo de la orden de San Augustin la qual reliquia libro el dicho Aluarado a los dichos Pedro Gallego Mexia y licenciado Juan Gallego guarnecida a entrambos de plata dentro de vna caxuela pequeña guarnecida toda dentro y fuera de damasco Carmesi cerrada con su cerraja y llaue todo dorado el qual pedaço de costilla doy fe yo el dicho escriunao q´es el mesmo pedaço de costilla que se entrego al dicho simon de Aluarado el dia de la translacion de los huesos del dicho sto. Don fray thomas de Villanueua y la mesma fe da el dicho simon de aluarado q´a la fecha deste auto esta presente y entrega dicha reliquia. Y ellos la recibieron en la forma suso dicha a toda voluntad de aquellos en presencia de dichos notario y testigos De lo qual ansi los dichos Pedro Gallego Mexia y licenciado Juan Gallego como el dicho Simon de Aluarado requirieron a mi el dicho notario les recibiesse auto publico, el qual por mi el dicho notario fue recebido el lugar dia mes y año suso dichos Siendo presentes por testigos a dichas cosas Damasio pablo masquefa ciudadano y Joan matia exarche panadero Vezinos de Valentia

[Otro amanuense]

E porque a dichas cosas las quales pasaron ante mi Gaspar Joan Mico por las autoridades apostolicas reales de Valª not. publico y scriuano que soy de las cortes ecclesiasticas de Valencia las quales las saque de su original registro el qual esta cosido en el libro de obligaz[i]ones de la corte de los prelados de Valencia.

En calendario de quinze de Mayo del anyo M D C quarto [1604] entera fe en qualquier parte entera se le sea Dada yo dicho not. pongo aqui este mi acostumbrado poner de arte de notaria atal como este signo.

[Signo y firma del notario]

[Otro amanuense]

A todos y qualesquier.s. Juezes y oficiales ansi ecclesiasticos como *[f. 30v]* seglares de qualesquier dignidad y preheminencia y de qualesquier partes que sean, El **dotor Pedro Genis Casanoua** presbitero capellan del Rey nro Señor prouisor de la santa yglesia desta ciudad de Valª y por El Illmo. y Rmo. Señor don Juan de Ribera por la grazia de Dios y de la Santa Sede apostolica Patriarcha de Antiochia, Arçobispo de Valenzia y del consejo de su magd. etc. en lo spiritual y temporal en la presente ciudad y arçobispado de Valª, Prouisor official y vicario general salud en Jesu Cristo nro Señor con augmento de todo bien,

CERTIFICAMOS y damos fe que el dicho **Gaspar Joan Mico** El qual recibio subscriuio y susigno dicha copia y testigos es not. publico por las autoridades en dicha signatura contenidas escriuano de la corte ecclesiastica desta ciudad de Valª bueno fiel y legal y que a los autos y scrituras por dicho Mico recibidos y con dicha signatura signados en esta parte se le da entera fee y credito y esso mesmo se le puede y deue dar en qualesquier otra parte en fee y testimonio de lo qual mandamos decretar la presente firmada de nra mano sellada con El sello ordinario de nra corte y referendada por El not Infrascrito

Data en Valª a XX dias del mes de mayo de mil seycientos y quatro anyos [1604].

Firmado y rubricado
Doctor Casanoua
Eloy Andres Real
not. por El Scriuano

[f. 31r]

+

Luis de Cazorla en n^{e} de la villa de Villanueba De los Infantes digo que por orden i commission de La dha v^{a} mi p^{te} p^{o} gallego mexia regidor della y el Ldo. Ju^{o} gallego clerigo fueron a la ciudad de Valencia a procurar de traer una reliquia de don frai thomas de villa nueba arçobispo que fue De la dha ciudad la qual auia ofrecido por sus cartas Simon de aluarado notario de la dha ciudad los quales commissarios an trahido la dha reliquia ques una p^{te}. de costilla del dho arçobispo con ciertos testimonios informaçiones y parezeres de letrados lo qual todo conbiene que se ponga en lugar decente y seguro en la iglesia del S^{r} San Andres de esta villa, iglesia parroquial de ella donde este la dha reliquia y papeles para que siendo Canonizado el dho santo de que al presente se trata ante Su Santidad aia certificaçion de la dha reliquia para que sea benerada y honrrada publicam^{te} como reliquia de tal santo.

A v. m^{d}. pido y sup^{co}. mande señalar el dho lugar donde a de estar la dha reliquia y papeles los quales se pongan por inuentario para que siempre aia q^{ta}. y rastro De ellos y para ello etc.

El Licendo Muñoz Gallego

Garcia gallego
Mexia

Pedro Miguel
de Moya

Don J. de vallesteros
y saavedra

[Nuevo amanuense]

[f. 31v]

+

En Villanueba de los infantes En v^te^ quattro dias del mes de Julyo de mil y seis cientos e quattro años @^te^ el licdo. **Juan Mexia** regidor de Vent^o^ de este partido por el señor doctor **Luys de Cuellar** del auito de Santiago la presento esta peticion con los demas recados Luys Cuellar, en n^e^ de la dha peticion.

Firmado y rubricado
Deauio

El notario de [v mer^d^] los obo por presentados y probera infra

Firmado y rubricado
Delauio

AUTO

En Villanueba de los infantes del campo de Montiel orden de Santiago en dos dias del mes de agosto de myll y seiscientos e quattro años [1604] Vista esta petiçion e demas rrecados presentados por la dicha Villanueba de los Infantes Juntamente Con la dha rreliquia que en ellos *[f. 32r]* se hace mencion dixo que los auia por presentados y rrecibio la dha santa rreliquia con la reuerencia y deuocion necessaria como Ueso de tan santo baron como en bida y muerte lo fue el señor fray don tomas de Villa nueba arçovispo de Valencia y natural de dha villa y ansi dan testim^o^ su bida y milagros que por su yntercession dios nro señor en nuestros tiempos fue seruido de hazer que tan notorios son en las partes y lugares donde el santo baron viuio y despues de muerto y para que esta santa rreliquia este con decencia y beneracion donde los fieles cristianos que por su devocion quisieren encomendarse en ella concedio lic^a^ a la dha Villa para que haga abrir vn concabo de quattro Varas en alto en la yglesia parrochial desta Villa advocación deste *[f. 32v]* santo andres dentro del crucero primero y al lado del Euangelyo junto al Altar de nra señora de la concevicion a modo de alhacena con vna puerta ventana con tres o quatro rrexas de hierro doradas donde patentemente se pueda ver donde este esta santa rreliquia metida en un cofre todo con sus cerraduras y alli quede depositada asta que dios nro señor sea servido que este santo varon sea canonyçado y de alli no se saque en manera alguna sin licencia del dho Vic^o^ que de presente es y los que adelante el fueren o de sus tenyentes so pena de escomunion mayor y de veinte mil marabedis para gastos de guerra conttra ynfieles y que estos autos se metan en el dho cofre para en perpetuydad y lo fir^o^ de su n^e^.

El Licenciado
P^o^ mexia

Por mi firmado
P^o^ Deauio

[f. 32v]

TRASLADO

De la Informaçion del santo don **fray tomas de Villanueva** arçobispo de Valençia y de su vida loable y costumbres y de sus padres. La qual fue hecha en esta villanueua de los infantes de la orden del s^{or}. sant^{o} del canpo de Montiel en los meses de Junio y Julio del año del señor de M D C II años [1602].

Fecha. Por comiss^{on} de su señoria Ill^{ma} de don Juan de rriuera pattriarca de antiochia y arçovispo de Valençia cometida al señor doctor Luis de Cuellar del auito de Santiago Viss^{or} y Vic^{o} general En este dho partido a quien vino cometida por la dcha comission.

Notario
Pedro deauio

[El traslado está firmado y rubricado con triple rúbrica, rúbrica triplicada asimismo en los dos márgenes del folio].

[f. 33r]

Nos don Juan de rriuera Por la gracia de dios y de la santa sede app^ca^. pattriarcca de antiochia arçobispo de valençia y del consexo de su mag^d^. etc. a El vic^o^. de la uilla de montiel y su partido residente en la villa de Villanueua de los Ynfantes y ottros qualesquier provisores Vicarios generales y oficiales y vic^os^. particulares de qualesquier ciudades Villas E lugares de qualesquier dioc[es]is en el rreyno de castilla, constituydas y constituyentes y a qualquier dellos En particular salud en nuestro señor Jesu xpo, con aumento de todo Vien.

Por quanto a suplicaçion del Sendico de la rrelixion de sant augustin mandamos rrecevir informacion de *[tachadura más un signo intraducible]* sobre inquirir y aueriguar la loable vida, santidad y singulares costumbres del Señor don fray tomas de Villanueua nuestro primero arzobispo de Valen^ª^ y nuestro predecesor frayle que fue de dha orden de san augustin que paso de esta vida en el señor En el año De mil E quinientos y cinquenta E cinco [1555] E murio En ocho del mes de septiembre en este nuestro palacio arçobispal, y de su umildad caridad virxinidad, modestia pasiençia mortificaçion y penitencia y de otras muchas vertudes part^es^. y santidad *[f. 33v]* que en la persona de dho señor Don fray tomas de Villanueua se dice auer resplandeçido con las quales subiendo dho señor a dios nuestro señor Edefico grandemente a los fieles xprianos y de las muchas marauillas y cosas milagrossas que ansimesmo se diçe El mesmo dios auer echo y obrado por medio e yntercession del dho señor don fray tomas de Villanueua ansi En su vida E muerte como del qual E como segun nos a preguntado El dho sendico de la religion de san augustin que no solo en la villa de Villanueuba de los infantes y dioceçis de Castilla ay muchas personas vnas que della narran y dizen no solamente grande parte de dhas cossas y milagros pero aun de la opinion que los padres de dho. señor don fray tomas de Villanueua tuuieron viuiendo y del buen nombre de santidad que del qual demuestran an dejado las quales Es Vien que se escriuan y se junten a dha. Informaçion que aqui cada dia se vayan siguiendo *[f. 34r]* y para que dellas No solo a la parte conste juridicamente para onrra e gloria de dios y edificación del pueblo xpristiano mas aun en el tiempo venidero se tenga noticia e memoria dello por tanto que ynstante y suplente fray Domingo camisano procurador sindico de dha orden y religion de san augustin a v. mds. y a cada vno de ellos en particular en su virtud de dios y su Just^ª^ pedimos y rrequerimos por nuestra parte que siempre que por p^te^ del dho Sendico en vertud de esta nra carta requisitoria se le pidiere mediante los notarios y el scriu^o^ publico de los tribunales que eligieren manden exsaminar E rrecevir sumarias ynformaciones de los tes[tigos] que por parte del dho Sindico les fueren presentadas sobre las preguntas e cosas susodichas mando primero el juramento del dho testigo

en forma de derº de decir verdad ynteresandoles de la sciençia y caussas della y de las demas *[f. 34v]* çircunstançias necesarias y opportunas y recevidas dhas informaciones del consignadas y autenticadas de manera que pasan por ser originalmente manden entregar a el dho fray domingo camisano en dho nombre ynstante con sus cartas responsi-uas del que En cumplimiento de esta nuestra carta requisitoria se hiçiere y obiere hecho certificandonos de la legalidad de estos dhos tratados y quanta fee se cree que del deve dar ofreciendonos en su casso E Lugar hacer otro tanto que en derº mas por buesas mds. mediante Intancia dada etc.

En el palacio arçobispal de Valençia el primº. de Junio año del nacimto. de nuestro señor Jesu xpo. de mill E seis çientos E dos [1602] El patriarca arçobispo de Valª. de mandato de su señoria del patriarca y arçobispo de Valencia mi señor gaspar Juan Muñiz xormano En Villanueua de los infantes en diez e siete días del mes *[f. 35r]* de junio deste año de mil seisçientos y dos años [1602] ante El señor doctor Luis de cuellar del auito de Santiago Vicº. general perpetuo E Juez ordinario y Visitador general de esta Vicaria del campo de montiel por autoridad apostolica E rreal parescio prestе fray domingo camisano del auito de san augustin y presento esta rrequisitoria del Illmo. Sor don juan de rriuera pattriarca de antiochia y arçobispo de valençia para las raçones en ella contenidas y pidio a su md. la mande ver y cumplir como en Ella se pide y lo mismo de su nombre fray domingo camisano. Ante mi Pedro deavio notario.-

Sunma del dho. Sr. Vicario Visitador La dha. requisitoria dijo que mandaua e manda que se cumpla en todo E por todo como En ella se contiene y en su cumplimº. manda que se notifique a El dho. Fray domingo camisano que prestе *[f. 35v]* esta para el dho Efeto que su merced esta presto de los exsaminar a el tenor della dha requesitoria e interrogatorio y asi lo proueyo El dotor luis de Cuellar por ante mi Pº Deavio notario.

En la dha Villanueua de los infantes en el dho dia diez e siete de Junio del dho año notifique el dho auto desuso a El dho fray Domingo camisano en su presencia e de el doy fee etc. Pº Deauio notario y concuerda con el original que se llebo a Valencia y lo firme.

[Firmado y rubricado]
Deauio

[f. 36r]

[PREGUNTAS DEL INTERROGATORIO]

1. Si sauen o an oydo dezir y es fama pp^{ca}. quel s^{or}. don Fray Tomas de V^{a} nueua arçobispo de Valencia fue hijo lixitimo y natural nacido y enxendrado de ligitimo matrimonio y que sus padres fueron personas xrianas Uiexas y como se llamaron y donde fueron Uezinos y naturales.

2. Iten si sauen an oydo dezir y es fama pp^{ca}. en la dicha Villa de Villanueua de los ynfantes y su vezindad y contornadas donde tienen noticia de dha familia y linage que los padres de dho. s^{to}. Arzobispo son xprianos uiexos nasidos de padres xpristianos limpios de toda rraza de moros Judios herexes y penitenciados por el s^{to}. oficio y por tales son tenidos y rreputados ansi en su tierra y contornos como dondequiera que an oydo tratar dellos.

3. Si sauen an uisto oydo dezir y es fama pp^{ca}. que los padres de dho. s^{to}. eran personas xpianas pias y deuotas y esto lo demostrauan [con] bida y loables costumbres con aprouacion de todos los que los conoçian y tratauan.

4. Iten si am Visto oydo y es fama pp^{ca}. que los padres del s^{to}. Arzobispo eran grandemente Limosneros y compassiuos de los pobres y necessitados y esto lo mostrauan con obras de charidad particulares como es acogiendo y aluergando en su cassa aparejando y ymviando Por las cassas de los pobres Vergonçantes personas que rrepartiessen trigo arina dineros Para Remedialles de sus neecessidades y que a los Labradores pobres les prestauan trigo Para sembrar y Remediar su nezessidad y sino se le boruia lo que prestaua se contentaua con qualquier cossa.

5. Yten si an Visto oydo Dezir y sauen que em particular La madre deste s^{to}. tubo particular rrenombre en Vida y muerte de gran limosnera y Caritatiua muger de mucha oration y frequençia de Sacramentos.

6. Yten si sauen y an oydo dezir y es fama pp^{ca}. que dhos padres del s^{to}. Arçobispo le criaron y educaron en amor y temor de xro nro s^{or}. encaminandole en todo exercicio de Virtud y Piedad.

7. Ytem si sauen y an oydo dezir que tiniendo Competente hedad le Enuiaron a las mas famosas Vniuersidades de spaña donde estudiasse y aprendiesse ciencias sustentandole en ellas honrradamente y emparticular a la uniuersidad de alcala de henares que floresçia como siempre.

8. Yten si sauen y an oydo dezir que dho S^{to}. Varon fue siempre obediente *[f. 36v]* a sus padres y les trato compiedad y Respeto y se aprouecho grandemente de sus buenos y saludables consexos exemplo y sancta Educaçion.

9. Yten si sauen Am Visto oydo dezir que en su niñez fue tambien yncsinado y naturalmente virtuosso afable umilde y compassiuo que le uieron hazer obras de charidad con los pobres como es en la escuela con los niños pobres Repartir su comida allegando a la puerta de su casa acudia luego a dalles limosna y ynterzeder por los pobres para com sus padres y esto con amor charidad y termino que excedian a sus pocos años.

10. Yten si sauen an Visto oydo dezir que Las continuas platicas de padres e hijo eran tratar del Amor y temor de Dios nro s^{or}. y de la limosna y caridad para con los pobres animando los padres al hijo y el hijo a los padres para dar limosna y hazer obras pias.

11. Yten si sauen Visto y oydo que las cassas de dhos Padres del s^{to}. las llamauan y an llamado siempre "ospital de pobres" y entre toda la gente de dha Villa y sus contornadas an sido señalados los padres por grandes xpianos y limosneros.

12. Yten si sauen Visto y oido dezir quel aposento donde nacio el s^{to}. Arzobispo a sido siempre tenido en deuocion y que despues que murio mucho mas.

13. Yten si sauen an Visto oido dezir que en todo El tpo. que este s^{to}. Arzobispo residio en su tierra anssi en su niñez como en todo qualquier otro tiempo en sus platicas obras y costumbres Vieron siempre en el gran compostura y honestidad limpio casto vergonçosso y honesto por lo qual mereciesse ser tenido y Reputado por persona pura honesta casta y limpia por todo el discurso de su uida y ansi es fama pp^{ca}.

14. Yten si an Visto oydo dezir y es fama publica que salido de su tierra por sus estudios vino siempre a su tierra fama y rrenombre de ser grande Virtuosso y grande studiante y por tal tenido y Reputado por todos los que lo tratauan y conosciam.

15. Yten si sauen am Visto oydo dezir que dho s^{to}. Arçobispo fue collegial mayor en el collegio de s. ylephonso que imstituyo el cardenal don fr. Fran^{o} Ximenez en la dha Villa de Alcala donde no rreziuen collegiales sino a personas de limpieza de linaxe y costumbres con avilidad.

16. Yten si an oydo dezir que el tpo. que fue collegial tuuo Renombre por excelentia de gran sieruo de dios y docto y ansi es fama publica.

17. Yten si abiam Visto oido dezir que asta el dia de oy queda por tradicion un apossento en dho colegio donde ay Un cruzifixo pintado delante

del qual *[f. 37r]* se dize tenia muchas oras de orazion el s^{to}. Perlado y gran Clausura y rrecogimiento particular en el.// Por lo qual era Respetado y estimado por exemplar varon y señalado entre todos y dho apossento es tenido en devocion de los que entran en el.

18. Yten si sauen An visto oydo dezir que quando murio su p^{e}. vino de Alcala a Villanueua y allando que su p^{e}. le dexaua una cassa para su auitacion Rogo a su madre que la proueyese de camas y lo nezessario para que siruiesse de hospital para los pobres naturales de Villanueua y lo que hera hospital siruiera para peregrinos y por sus rruegos se hizo assi.

19. Yten si sauen an Visto oydo dezir que todo el tpo. que Ressidio en la uniuersidad de Alcala y fue collegial en ella fue estimado tenido y Reputado por uaron de santa Vida y costumbres anssi de los uarones Doctos y eminentes como de toda la uniuersidad.

20. Yten si sauen an Visto oido dezir que siendo varon consumado En letras y doctissimo proueyendole en salamanca de Vna prinzipal catreda la rrenunçio huyendo de los dhos acrezentamientos del mundo y con gran edificaçion y exemplo de ambas Vniuersidades de Alcala y Salamanca se entro Religioso Augustino.

21. Yten si sauen An Visto oydo dezir que en su Religion fue uno de los mas obedientes y exemplares y rrecogidos rreligiosos y de mas orazion que tubo la Religion en su tiempo y por tal tenido y rrespectado de los superiores y ymferiores della.

22. Yten que en los trauaxos persecutiones enuidias y emulaçiones que los buenos de ordinario tienen y tubo fue humilde paciente y sufrido por extremo y esto le duro por todo el discurso de su uida y em particular siendo prelado.

23. Yten que conseruaron docto sauio y prudente con eminencia era tan humilde que siempre sintio baxa y humildemente de si despreziandosse humillandosse y huyendo de cargos de su rreligion y fuera della procurando la honrra y biem para los proximos antes que para si.

24. Yten si sauen an Visto y oydo dezir que en los cargos que tuuo En su rreligion de prior y prouinçial estuuo con gran celo de la honrra de dios y de su rreligion xpriandad afauilidad y prudençia lleuando a dios nro señor delante de sus ojos preçediendo a todas sus actiones y decretos muchas horas de orazion disçiplinas y ayunos.

25. Yten si sauen Visto oydo dezir que Con su gran Charidad Afauilidad y Compostura ansi los Religiosos subditos como otros qualquiera y seculares *[f. 37v]* acudían A el por consuelo y Remedio spiritual y salian con grande satisfaçion de su conuersacion y platica.

26. Yten si sauen an Visto oydo dezir que le señalo nro s^{or}. por su Uirtud y xpristantad en su rreligion de manera de los hombres eminentes de forasteras naziones le Respettauan y comunicauan como a uaron exçelente en sanctidad y Letras.

27. Yten si sauen leydo visto oydo dezir que las obras que Compuso fueron tan eminentes en spiritu y doctrina que ganaron muchas almas a dios y el sancto uaron gano rrenombre por todo el mundo de grande sanctidad orazion y sp[irit]u.

28. Yten que fue su pureza entereza Vondad y ynosçiençia de Vida y Costumbres de manera que era vn biuo rretrato de los sanctos de la primitiua yglessia tenido y Respetado como a tal pusso los ojos en el la mag^{d}. catholica de **Carlos .5.** de buena memoria y le eligio por Arçobispo de Granada, de lo qual se escusso por entonçes por su grande humilldad.

29. Yten si sauen oydo dezir que tuuo grande talento y don extraordinario de dios en el pulpito y que predico donde quiera que stuuo con grande spiritu y aprouechamiento de las almas haziendo notables y Extrahordinarios efectos en las almas de mudança de Vidas y costumbres en todos los oyentes de todos los pueblos donde predico con notabilissima satisfazion y admiraçion de toda calidad de gente que le oya y de la Mag^{d}. de Carlos 5. cuyo predicador era y en particular de todas las personas de letras y spiritu ansi de las uniuersidades como de las Religiones.

30. Yten si sauen que siendo Prior en Valladolid fue elexido Por Arzobispo de Valençia y Rehusandolo Por segunda vez el padre prouincial se lo mando en virtud de sancta obediencia y los Ruegos del prinçipe y grandes de castilla fuerom por extremo poniendole delante de los ojos la necesidad Del Arçobispo de Valencia que por largas ausencias de los prelados que Residian en Roma y otras partes carezia de pastor y para Remedio de todo fue elexido por pastor entre otros muchos este s^{to}. Varon.

31. Yten si sauen visto oydo dezir que gouerno su arzovispado con tal sanctidad, prudençia y doctrina y charidad de manera que rreformo las costumbres en su arçobispado con grande emienda y mexoria de vida de sus feligreses por lo qual era tenido y Reputado por s^{to}. y amado tiernamente de todos.

[f. 38r]

32. Yten si sauen an Visto oydo dezir que era la limosna que daua de manera que muchas vezes dio el manto que lleuaua y no osaua comer mucha cossa costossa por tener mas que dar a los pobres yendo rremendado y groseramente uestido y haziendo actos exçelentes de proveza como es Remendarsse y comer muy poco por mexor Remediar las nezessidades de sus feligreses.

33. Yten si sauen an Visto oydo dezir y es publico y notorio particularmente en el dho. Arçobispado de Valençia la uiua memoria que quedo del s^{to}. Arçobispo que despues de su sancta uida y costumbres que fueron por extremo exemplares y loables y particularmente en acudir a las nezessidades de sus feligresses cassando guerfanas Redimiendo captiuos dando de comer a pobres de lo qual tenia particular gusto y criando gran numero de niños guerfanos y socorriendo nezessidades caseras de gente principal con behemente afabilidad y amor de manera que queda agradezido y obligado al que Reziuia la limosna suya y gastando toda su hazienda en esto fue seruido dios nro s^{or}. de lleuarle Para si con grandissima satisfazion y confiança de todos los que le conozian de que goza de su diuina mag^{d}. la qual confiança se a ydo y se ua confirmando de cada dia por los milagros que Dios obra por su yntercession a los que deuotamente se encomiendan a el.

En Villanueva de los infantes en diez y siete [es un error; diez y seis] días del mes de Junio de mil y seisçientos y dos años [1602] ante el señor doctor Luis de Cuellar Viº General deste pdo. pareçio el dho. fr. Domingo Camisano y presento este ynterrogatorio y pidio a su md. que por el se esxaminen los testgs. que pre-ssentare para el efeto contenido en la dha requisitoria y Instª.

Firmado y rubricado
Pº Deauio notario

El P. Vicario Se Vbo por presentado y Reciuio quanto a lugar de drº y mando que por el se exsaminen los tsº quel dho fr. Domingo Camisano presentare // Otrosi dixo que para que con mayor breuedad se acaue esta prouanza conuiene pase ante dos notarios para que cadal vno de por si Juntamente con su md. exsaminen tts. mando a pº de auio notario appco. y puco. De su audiensa y al Licdo. Joannis de Coca notario del santo oficio de la *[f. 38v]* ynquisicion de Murçia y Vºs de Villanueua de los infantes acudan todos los dias ante su md. para lo hacer y ansi lo proueyo y firmo

El doctor Luis de Cuellar por ante mi Pº Deauio notario.

En Villanueua de los infantes En diez E seis días del mes de Jullio de mil y seis çientos y dos años [1602] Ante su md. del sor. doctor luis de Cuellar Vicº general deste partido pareçio el dho fray domingo camisano y dixo que no quiere presentar mas testgs. de los exsaminados y que pide a su md. le mande dar esta rreservando original en manera que haga fe E interpuniendo su autoridad y decreto judiçial E Instª.

fray domingo camisano
Pº Delauio notario

El dho Vicario aviendo visto lo que por el dho fray domingo camisano dijo que mandaua E mando se le Enttregue esta dha. Informaçion originalmente como lo manda su señoria yllusttrisima etc. don Juan de rriuera arçobispo de Valençia y patriarca de Antioquia En su conmision quedando un ttraslado della En el notario que a sido desta causa y certificase su señoria Illma. del buen exemplo de los testigos y de sus calidades y buena Vida e fama E que como xprianos temerosos de dios abran dho. lo que auran Entendido *[f. 39r]* ser uerdad En este casso y ansi se debe dar Entera fee y credito y lo firmo con su nombre El dotor Luis de Cuellar por ante mi pº. Deauio notario.

Y concuerda con el original que se lleuo a Valençia y en fe dello lo firme.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 40r]

INFORMACION DEL S^TO^. FRAY TOMAS ARÇOBISPO Y PADRES[58]

1. Testigo: Juan Gallego Pedregal

+

En Villanueua de los infantes en diez y siete días del dho. mes de junio del mil E seiscientos y dos años [1602] ante su md. del dho. Sr. Vicario parecio el dho fray domingo camisano y presento para la dha ynformacion contenida en la dha comision y testigo a **Juan gallego pedregal** veesino de esta del qual el dho. Señor Vicario que recibio juramento en forma de dr^o^ y el lo hizo cumplidamente y prometio de descir uerdad y fue preguntado por el tenor del Ynterrogatorio en la manera siguiente:

1. Preguntado por la primera pregunta si conoscio a el señor don fray tomas de Villanueua arçobispo de Valensia y cuyo hijo era *[f. 40v]* y como se llamauan sus padres y naturales y si fue fijo ligitimo dijo = que conocio de bista a el dho don fray tomas y a sus padres y que el dho su padre se llamo alonso tomas y la dha su madre se llamo doña lucia de castellanos los quales fueron vezinos y naturales el dho al^o^ tomas de la V^a^ nueua de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos fue natural de la villa de fuenllana, media legua desta villa de V^a^ nueua de los ynfantes, en la qual dha v^a^ de fuenllana nascio el dho señor don fray tomas de villanueua por que alli caso el dho al^o^ tomas como dho tiene y bibio algun tpo Hasta que se bino a uiuir a esta dha Villanueua de los infantes donde como dho *[f. 41r]* tiene hera natural el dho al^o^ tomas y saue por ser publico y notorio que el dho señor don fray tomas de billanueua arçobispo fue fijo ligitimo y de ligitimo mattrimy^o^ auido y procreado de los dhos al^o^ tomas y doña lucia de castellanos y por tal fue auido y tenido y communmente reputado sin que alguien en tiempo alguno aya ni auido cossa en conttrario y en confirmacion desto este testg^o^ vio sienpre a los susodhos llamarle Hijo y el a ellos padre y crialle como tal y alimentalle en sus casas, y conocio ansi mesmo a garz^a^ castellanos y a alonso tomas Hijos de los dhos alonso tomas y de doña lucia castellanos y del dho mattrimonio y her^nos^. lijitimos del dho señor don fray tomas de billanueua *[f. 41v]* y conoscio de uista otro hermano

[58] La letra del amanuense es de difícil lectura, pero comprensible.

del dho don fray tomas de villanueua, que fue religioso del avito del S^or^. san agustin y no se acuerda como se llamaua y esto es publico y notorio y es lo que saue de esta pregunta.

E preguntado por las generales de la ley dijo que no es pariente del dho don fray tomas de V^a^ nueua ni le tocan y que ba de hedad de nov^ta^. y cinco años poco mas o menos.

2. A la segunda pregunta del dho. Ynterrogatorio dijo que los padres del dho don fray tomas de Villanueua son cristianos viejos linpios de toda raza de judio moro ni conuerso hereje ni penitenciado por el santo offic^o^. de la ynquisicion y por tales *[f. 42r]* vien auidos y tenidos y comunmente reputados ellos y toda su familia y linaje en esta villa de V^a^ nueua de los ynfantes y en la v^a^. de fuenllana donde como dho tiene nascio el dho señor arçobispo y los dhos sus padres fueron vesinos y naturales y en todas las villas deste partido y su comarca e tierra los suso dhos son auidos y tenidos Por jente muy linpia onrrada y principal y en las casas del dho señor arçobispo posan de ordin^o^ los ynquisidores quando vienen a las visitas y este test^o^ a conocido y conoze de bista E ttrato a muchos parientes del dho señor arçobispo y su familia cuyos nombres no se acuerda con auito de Santiago y de calattraua y de san Juan y que no ay duda en que la dha famylia y parientes del dho señor arçobispo son muy linpios *[f. 42v]* cristianos viejos como dho tiene sin maqula ninguna de las contenidas en la pregunta E ansi conocio este testigo demas de lo que dho tiene a garcia castellano thomas hermano del dho arçobispo famyliar del santo oficio y conoçe oy en dia a garcia castellano tomas Hijo de Gar^a^ castellano tomas sobrino del s^to^ arçobispo que es familiar del santo oficio y que lo que dho tiene es la uerdad sin que aya cossa en conttrario y esto es lo que saue de la dha pregunta.

3. A la tercera preg^ta^ dijo que saue que los dhos padres de dho señor arçobispo fueron sienpre personas muy cristianas pias y devotas y de loables costumbres todo como la pregunta dice y lo save por- *[f. 43r]* que los cosnocio en toda su vida y bio y oyo a muchas personas publicas generalmente que aunque heran ricos y enttre otros vienes que tenian tenian vn molino harinero del qual y otras muchas cossas lo daban todo por amor de Dios y la dha doña lucia castellanos madre del dicho arçobispo y sus criadas hera publico que mobidas de su devoción i santo zelo por sus propias manos hilaban la lana y lienço de que se hacian los vestidos de los pobres y tenian siempre en su casa una canasta de pan para la limosna de los dhos pobres a quienes les daua ttrigo y harina y lo neccesario con mucha abundancia y caridad y que esto es publico y notorio e publica vos y fama por toda esta tierra y este test^o^ lo bio toda su vida *[f. 43v]* y que acudian ansimesmo a los pobres y les remediauan sus necesidades ansi con ttrigo como

con Harina como con dineros como con prestarles ttrigo a los labradores pobres para que senbrasen y siendo pobres y no pudiendo devolverselo intentauan con cualquier cosa sin dales por Ello pesadumbre ni molestia alguna que ottorgandoles siempre con grandisima caridad y amor conpadeciendose De sus trauajos socorriendoles En ellos y en sus neccesidades como dho tiene y esto es lo que saue desta pregunta.

4. A la quarta pregunta dixo que dice lo que tiene dcho en la pregunta antes de esta que es la verdad.

[f. 44r]

5. A la quinta pregunta dijo que dice lo ya dicho tiene en la pregunta antes de esta y que la dicha doña lucia de castellanos madre del dho arçobispo demas de lo que dho tiene de ser grande limosnera y caritatiua y mujer que bivio con grandissima orasion y grandisima frequentia del sacramento todos los dias de su vida con grande nonbre y aprouasion de su vida y esto responde.

6. A la sesta pregunta dijo que como dho tiene conocio a los padres del s^{to} arçobispo que le bio bibirr tan cristianamente como a dho y criaron a El dho santo arçobispo el tpo questubo debajo de su mano en los principios de su vida con todos los Ejenplos de piedad y en la caridad y de toda virtud y umyldad y el dho santo la tenia sienpre tanta que hera espanto de los que lo ttratauan *[f. 44v]* y comunicauan y dauan a dios muchas gracias por ello y esto responde.

7. A la setima preg^{ta} dixo que saue que los dhos padres del dho santo arçobispo despues de lo suso dho en la pregunta antes desta quanto tubo hedad conpetente para Ello lo ynbiaron a la Vniuersidad de alcala de henares donde le sustentaron onrradamente como Hijo de tales padres y donde estudio letras y teologia con gran aprouacion y umyldad.

8. A la otaua pregunta dijo que dho santo arçobispo fue toda su bida obedientisimo a los mand^{tos} de sus padres en qualquiera ocasion ttratandoles sienpre con grandisima piedad y respeto dando sienpre en todas sus acciones ejemplo grande a El mundo.

[f. 45r] de su Edificacion y vertud.

9. A la novena pregunta dijo que el dho santo arçobispo en su niñez y tiernos años fue siempre ynclinado a el eserxixio de la limosna y caridad en tanto estremo que se bio muchas ueces yendo como niño a la esquela dar a los pobrecitos la merienda que el llebaua en su cestica y quedarse sin comerlo y darselo dando

a Entender El celo grande que aun en sus tiernos años sentia de la caridad con los pobres.

10. A la decima pregunta dixo que como dho tiene este testº conoscio de vista toda su vida a los dichos padres del dho santo arçobispo y al dho arçobispo en el tiempo que vibio En esta tierra y siempre los bido en sus continuas platicas *[f. 45v]* y conversaciones y ejerxixios tratar del temor y amor de dios como tan uerdaderos cristianos que heran Esercitandosse siempre con los pobres en obras de caridad y de limosna con gran zelo de cristiandad como dicho tiene en las preguntas antes de esta en que se refiere.

11. A la once pregunta dice que las cassas del dho arçobispo no solo eran llamadas "ospital de pobres" sino que lo an sido y lo son toda la vida y continuamente moran en ellas jente onrada y recojida y no auitan en ellas jente de ottra suerte alguna y a los que en ellas mueren los entierran con mucha caridad y limosna donde ansi en esto como En todas las de- *[f. 46r]* mas cossas conocimos ottras que muestran su mucha cristiandad y limosna y esto responde.

12. A las doce preguntas dijo que no la saue.

13. A las trece preguntas dixo que todo lo en la pregunta contenido es y pasa ansi como en ellas se contiene sin que este testº en todos los dias de su vida aya oydo sauido ni entendido cossa en conttrario antes desde la niñez del dho santo arçobispo sino muesttras de gran santidad conpostura y onestidad y linpieza mosttrando siempre en todos sus actos de persona relijiosa linpia y onesta y tal es la fama y opinión *[f. 46v]* en que sienpre este testigo les a oido tener y tubo todo el tiempo que vibio y despues aca que murio ni mas ni menos y es lo que saue desta pregunta como Cosa cierta clara y averiguada.

14. A la catorce preguntas dijo lo mesmo que dho tiene en la pregunta antes de esta a que se refiere y que fue sienpre su fama tal que en esta tierra y durante su niñez fue tenido y comunmente reputado por grande estudiante y publte de tanta virtud y ejemplo generalmente hera llamado y tenido por santo.

15. A las quinze pregtas dijo que en el se bio ser lo [que se decía] pero que lo a vido des- *[f. 47r]* cir publicamente que lo fue y ansi se tiene por cierto en esta tierra y que el tpo que lo fue tubo gran renonvre y fama de estudiante llevando sienpre delante con grande excelencia El de ser tan siervo de dios como sienpre fue y esto responde.

16. A la diez y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene En la pregta antes de esta.

17. A las diez y siete preg[tas] dijo que no a bisto lo que la preg[ta] dice mas que es publico y notorio todo lo que En ella es contenido y ansi lo a oydo decir a muchas personas que dicen que lo an visto y es tan publica E notoria En esta tierra su santidad y que no ay en ella ponerse dubda alguna *[f. 47v]* y esto rresponde.

18. A las diez y ocho preguntas dijo que lo que la pregunta dize pasa y es ansi y oy En dia esta hecho el dho ospital segun y como la preg[ta] dice donde los pobres naturales desta Villa y los peregrinos si algunos pasan son resciuidos y ttratados con grandisima caridad y amor y esto responde.

19. A las diez y nueue preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes de esta a que se refiere que es la uerdad.

20. A las v[te] preguntas dijo que saue y a oydo decir por cossa cierta publica en esta tierra que siendo El dho *[f. 48r]* santo arçobispo persona muy singular y eminente en letras la uniuersidad de Salamanca no saue bien en que año le dio una cattreda En las esquelas della para que la leyesse y goçasse y el dho santo arçobispo con gran muestra de su bertud umildad y ejemplo renuncio la dha cattredra y no la quiso goçar ni goço porque como toda su vida lo mosttro de las ponpas y banidades del mundo y de sus acrecentam[tos] no pretendiendo otro alguno que el del servicio de Dios del qual ambas Uniuersidades de Salamanca y alcala quedaron grandemente edificados de la morti- *[f. 48v]* ficacion del dho santo y esto es publico y notorio y publica boz y fama.

21. A las v[te] y una preguntas dijo que este test[o] no conoscio tan En particular en la rrelijion a el dho santo arçobispo como la pregunta dice por la poder responder a Ella y ansi se remyte a los relijiosos y cassas de relijion donde el santo arçobispo auito y moro mas de que el deja bien entender que quien con tanta perfecsion vibe en este siglo dejandole y recojiendose a uida relijiosa la pasaua sin dubda como la preg[ta] y esto responde.

22. A la v[te] y dos preguntas dijo que como dho tiene se remyte a las cassas de relijion y relijiosos *[f. 49r]* en que el dho arçobispo bibio E pudo tener en los Enquenttros y emulaçiones que la pregunta dice y tiene este test[o] para si por sin dubda que hera tanta la santidad que conoscio En el dho arçobispo que quando se le ofrescieren cossas de lo que la pregunta dha tiene las tolerara E pasara con tanta umildad y paçiençia que a todos fuera suficiente ejemplo su tolerançia y esto responde.

23. A las v[te] y tres preguntas dijo que se remyte a lo que tiene dho.

24. A las v[te] y quattro preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

25. A las v^te^ y cinco preg^tas^ dijo que se remyte a lo *[f. 49v]* que dho tiene.

26. A las v^te^ y seis Preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

27. A las v^te^ y siete preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene.

28. A las v^te^ y ocho preguntas dijo que es publico y notorio que el Enperador carlos quinto nuestro señor mobido de la santidad virtud y onestidad y emynencia de lettras y rreligion del dho santo arçobispo le proueyo para arçobispo de granada lo qual el dho santo arçobispo rehuso con grandes [suplicas] e ynstantia confesandose por yndigno de tan grande dignidad huyendo de las cosas del mundo y sus acrecentamientos de la *[f. 50r]* manera que rrehusso la catreda de Salamanca que queda dho attras y el dho señor emperador vista su umildad y santa Ynstançia conçedio con sus ruegos y suplicacion y el ubo por entonces por escusado que a la saçon quel dho señor enperador le proveyese dho arçobispado hera el dho fray tomas de villanueua prouincial de la prouincia de Castilla y no auia quien se lo mandasse que aceptase por obediencia y esta fue a la uista de su escussa pasando a aceptar el dho arçobispado porque quando le proueyeron para arçobispo de Valençia tambien se excusara si su prouincial que a la saçon hera *[f. 50v]* que se llamaua fray Francisco de Nieba no se lo mandara so pena de obediencia y escomunion que aceptaria E por lo qual constreñido a el voto, y esto saue y responde.

29. A las veynte E nueue preguntas dijo que se remyte a lo que tiene dho.

30. A la ttreynta preguntas dijo que dice lo que tiene dho en la pregunta v^te^ y ocho antes de esta.

31. A las ttreynta E una preguntas dijo que en esta tierra es publico y notorio lo contenido en la dha pregunta y que esto saue y se remyte a el reyno de Valençia.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo *[f. 51r]* que lo contenido en ella lo a oydo decir y es publico y notorio y publica boz y fama en toda esta tierra y su comarca y que Hera tanta la limosna que el dho arçobispo hacia y deseo que tenia de hazella que todo su afan no era ottro sino dar a los pobres lo que tenia con grandisima caridad y amor y esto dice.

33. A la ttreynta E tres preguntas dijo que se remyte a lo que tiene dho y a lo que mas particularmente podia aueriguarsse en el reyno de Valençia donde la pregunta se refiere y que todo lo que tiene dho el se acuerda de *[f. 51v]* so cargo del juramento que hecho tiene es publico E notorio e [rregistrada] en aquesta tierra y su comarca y iuridicion sin auer jamas auer oido sauido ni

entendido cosa en conttrario leyosele su dho ratificose en el y firmolo de su nonbre y el dho señor Juez El dottor luis de Cuellar Juan Gallego pedregal ante my pedro deauio notario.

Concuerda con el original que se llevo a Valencia

Firmado y rubricado
Pº Deauio

2. Testigo: Luis Feo

+

En Villanueva de los Infantes en diez y ocho días del mes de *[f. 52r]* de Junio de mil y seiscientos y dos años [1602] para la dha ynformacion el dho fray domyngo camisano parescio ante el dho Señor bicario y presentto por testº a **Luis Feo** vzº y natural desta Villanueua de los Ynfantes del qual se resciuio juramento En forma de derº y el lo hizo y prometio de dezir verdad y preguntado por el thenor del dho Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo que este testº conoscio de vista E ttrato a el dho arçobispo fray tomas de villanueua de cuya ynformacion se ttrata ocho o diez años siendo el dho arçobispo niño de Hasta diez i seis años poco mas o menos y este testº seria de *[f. 52v]* Hasta ocho años y ansimesmo conoscio este testº a alº tomas y a doña lucia castellanos mujer lijitima padres del dho arçobispo los quales fueron casados y velados segun orden de la santa madre yglesia e les vido Hacer vida maridable en esta dha villa y el dho alº tomas fue natural desta villanueua de los Ynfantes y la dha doña lucia castellanos de la villa de fuenllana a media legua desta villa nuª de los Ynfantes y saue este testigo que el dho santo arçobispo fue fijo lijitimo de estos susodhos y por tal fue fijo lijitimo y de lijitimo mattrimyº fue y es auido y tenido y comun- *[f. 53r]* mente Reputado en esta villa i lugar siendo sumamente reputado sin auer fama ni rumor de lo conttrario y esto dice.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley dijo que es de hedad de nouenta años antes mas que menos y no es pariente del dho santo arçobispo ni le tocan las generales.

2. A la segunda pregunta dijo que este testigo que como dho tiene conoscio a los padres del dho santo arçobispo y los ttrato y comunico Hasta que murieron en esta villa donde *[f. 53v]* estan sepultados y conoscia al dho alº tomas quince años poco mas o menos y a la dha dona Lucia mas de vte y cinco años y saue que los susodhos fueron linpios xristianos Viejos de linpia sangre y jeneracion sin raza macula ni descendencia de moros ni judios ni reconciliados ni penitenciados por el santo offº de la Inquisicion y que por tales tuuo y bido tener y siendo tenidos los aguelos paternos y maternos del dho santo arçobispo y ansi lo oyo a sus mayores E mas ancianos y ansi es cossa publª y notoria En esta Vª nueua de los Ynfantes y publica boz y fama y en la villa de fuenllana

[f. 54r] y de todo ese partido y en esta opinion y uerdad de linpieza fueron tenidos el dho santo arçobispo y todos los demas que a declarado y Garcia Castellanos y fray Juan Thomas de la orden de San agustin Hermanos lijitimos del dho santo arçobispo y el dho Garcia castellanos Hermº del dho santo arçobispo fue famyliar del santo officio del reyno de murcia y de presente lo es Garcia castellanos su hijo del dho Garcia castellanos y la casa de los padres del dho santo arçobispo y De sus pasados fue y es posada de los ynquisidores jenerales quando bienen a bisita *[f. 54v]* como cassa de tanta linpieça y reputaçion porque este testº lo a visto por bista de ojos y saue que alº tomas primo hermano del dho santo arçobispo fue hijo suyo del dho alº tomas fueron en esta villa famyliares del dho santo offº, y en la villa de fuenllana fueron famyliares del dho santo offº Juan Paton primo hermº del dho santo arçobispo y pedro gallego Hijo del dho Juan Paton y pedro gallego canuto Hijo de alº canuto primo hermano del dho santo arçobispo y de presente es comisario del dho santo oficio el bachiller Garcia lope cura propio desta villa de fuenllana nieto de M[aria] *[f. 55r]* castellanos prima Hermana del dho arçobispo y ansimesmo conoscio este testigo a el dotor Francisco pajaco del auito de Santiago hijo de prima Hermana Del dho santo arçobispo y conoscio a El licdo abad y andres gallego del dho auito de Santiago, nietos de primo Hermano del dho santo arçobispo que se descia Alonso canuto E vezº de la billa de fuenllana y conoscio a Juan del bonillo, beçino y natural que fue de esta villa de la Gran cruz de Malta hijo de Elvira Rodriguez y prima Hermana del dho santo arçobispo y esto es uerdad y no ay dubda en la linpieza de todos los susodhos y cada Vno de los quales que este testº los conoscio a los declarados *[f. 55v]* en las partes [y en sauer] que fueron becinos y naturales y esto es cosa publica y notoria publica vos y fama sin fama ni rumor de lo conttrario y si en esta cossa fuera algo conttraº lo supiera y no pudiera por menos por la mucha noticia que de todos los susodhos a tenido y tiene y esto dice.

3. A la tercera pregunta dijo que como dho tiene conoscio los padres del dho santo arçobispo los quales Heran persas muy cristianas caritatibas y deuotas y de loables costunvres y en conprouacion desto vido este testigo que ordinariamente en su casa se dauan muchas limosnas a pobres e necesitados en tal manera que el ttrigo que caya de vn molino que tenian lo molian *[f. 56r]* de ordinario y la harina se daua E repartia En pan y harina a pobres y a los avergonsantes se les ynbiaba a sus casas con mucho rrecato y secreto y de ordinº mandaua carretas de pan para el dho efecto y ansimesmo vido este testigo que prestaua ttrigo a los labradores pobres para senbrar y aunque no se lo volviesen nunca les molestaua por ello y ansymesmo saue este testº que despues de muerto el padre del santo arçobispo la dha doña Lucia castellanos acostunbraua dha limosna y era tanto el amor y caridad que tenia a los dhos pobres que con ser publca muy rica y que tenia Enttre la de mas Hacienda seiscientas [fanegas] de trigo

de rrenta la suso dha y sus criadas hilauan la lana y lienço con que *[f. 56v]* vestian muchos pobres y se lo enviaua a su casa y auergonçantes y eran sus ouras de santta caridad y amor de Dios la que andaua con silicio y sin camisa y todo lo de arriua ha visto por bista de ojos y lo que toca a el silicio lo descian amas y criadas de la dha doña lucia y esto es uerdad y cossa publica E notoria en esta villa y esto dice.

4. A la cuarta pregta dixo lo que dho tiene en la pregta antes desta En que se afirma.

5. A la quinta pregta dijo que dice lo que dho tiene en la tercera pregunta E demas de lo En ella contenido la dha doña lucia castellanos sienpre tubo particular renonure *[f. 57r]* en bida E muerte de gran caritativa y gran limosnera muger de mucha oracion y meditacion y frequencia de sacramentos y esto muy de ordino porque este testigo lo beya de ordino porque enttraua en casa de la suso dha y esto es publico E notorio a este testo y en esta villa.

6. A la sesta pregunta dijo como dho tiene conocio a los padres del dho santo arçobispo y vibir tan cristiano que cristianamente como a dho y declarado criaron y educaron a el santo arçobispo el tiempo que lo tuvieron debajo de su dominio en sus tiernos años en todos los exercicios de piedad y de toda uirtud y umyldad y el sto *[f. 57v]* arçobispo de su prosapia inclinacion como Hijo de tales padres que hera espanto de los que lo ttratauan y comunicauan uer su santa ynclinacion y vertudes que dauan a dios gracias por ello y esto es publico y notorio y ansi este testigo lo oyo descir a sus mayores E mas ancianos y tal es la publica boz y fama y esto responde.

7. A la setima pregta dijo queste testo saue que teniendo conpetente hedad el dho santo arçobispo los dhos sus padres lo ynviaron a la vniuersidad de alcala de henares que siempre a florezido y florece adonde estudiase ciencias donde le sustentaron y alimentaron muy *[f. 58r]* Honradamente como Hijo de tales padres y de su calidad conbenia donde el dho santo arçobispo gasto muchos años en sus estudios con el sustento tan copiosso de los dhos sus padres sin que le faltasse cossa alguna y esto es cossa muy cierta y publica y notoria a este testo y en esta villa y su partido.

8. A la otaua pregta dijo queste testo saue y es cossa publica E notoria en esta villa que el dho santo arçobispo fue sienpre desde su niñez muy omylde *[sic]* y obedientisimo a sus padres y les ttrataua con piedad y respeto y se aprouecho en grandisima manera de la vida costunbres y documentos de los dhos sus padres *[f. 58v]* de tal manera que con ser niño de tan tierna hedad animaba a los dhos sus padres diesen limosna a los pobres que llegauan a la puerta mobido de su

santo celo y caridad el pan que le dauan sus padres para sus almuerços y meriendas se lo repartia a los pobres que topaua y esto es cossa muy publica E notoria y fue a las personas de aquella hedad y En esas otras muchas y esto responde.

9. A la nouena pregta dijo que dice lo que dho tiene En la pregunta antes desta y que lo en esta pregunta contenido es la uerdad y tal como en ellas se contiene y se acuerda este testo que siendo el san- *[f. 59r]* to arçobispo niño de muy poca hedad lo auia ynbiado el dho su padre con vn criado de su casa por la renta de trigo casa de vn labrador desta villa y biendo el santo arçobispo que el dho labrador auia coxido poco ttrigo y tenia muchos hijos bolbio a su padre y le pidio que hera pobre y le soltasse El dho ttro por las raçones dhas El dho su padre le solto El dho ttrigo al labrador y questas cosas y otras muchas loables hacia el dho santo arçobispo En su niñez y esto es publico E notorio y esto dice.

10. A la decima pregta dijo queste testigo saue porque lo oyo descir publicamente en esta villa que las continuas platicas y ocupaciones de los padres

[f.59v] del santo arçobispo Hera en ttratar del amor y temor de dios y de limosnas y caridad para los pobres animandose los vnos a los otros mobidos deste santo celo y caridad como tan de hordino las Hacian a los pobres dandoles sus limosnas recojiendo peregrinos anparando pobres auergonçantes de tal manera que Excediera en mucho ese estremo en este cuidado y santo celo y esto es publico y notorio en esta villa y esto dize.

11. A las once pregtas dijo que este testo saue y es cossa cierta sin dubda que las casas de los padres del dho santo arçobiso sienpre despues que se saue acordar se an llamado y llaman *[f. 60r]* "ospital de pobres" donde con tanta limosna y con tantta caridad se a dado sienpre an tenido grandisimo renonure E muy auentajados los padres del dho sancto arçobispo de grandes limosneros y ansi se dijo que lo fue Garcia castellanos aguelo del dho santo arçobispo vezo y natural que fue de la va de fuenllana y esto es cossa muy publica E notoria y esto dice.

12. A las doce preguntas dixo queste testigo a visto El aposento de las casas donde nascio El santo arçobispo en la villa de fuenllana media legua desta villa El qual sienpre a sido tenido en devocion y mucha mas despues que murio y esto responde.

[f. 60v]

13. A las trece preguntas dijo queste testigo saue la dha pregunta como En ella se contiene porque el dho santo arçobispo desde su niñez Hasta que murio

ansi En el tiempo que residio En esta vª sienpre En sus platicas y obras y costumvres vieron En el grandisima conpostuta honestidad linpio casto vergonçoso En tal manera que merescio ser tenido y reputado por persona de las calidades de vida vertud y ejenplos honestidad y demas cossas que dice la dha pregta y esto es cierto sin auer auido cossa En conttrario ni sabido se a dho y esto es publico y notorio En esta vª y en las demas par- *[f. 61r]* tes en donde el santo arçobispo residio hasta que murio y esto es la uerdad.

14. A las catorce preguntas dijo queste testigo saue y es cossa publica que salido que fue el dho santo arçobispo a sus estudios sienpre binieron nueuas y renbre de que fue grandemente birtuosso y grande estudiante y por tal fue auido y tenido en esta villa y en la vniuersidad de alcala y salamanca donde estuvo y tal renonbre de grande estudiante tubo y del se dixo como se a visto por el descurso tan grande y buenas [obras] de su bida y esto responde a la pregunta.

[f. 61v]

15. A las quinze pregtas dijo queste testigo oyo descir publicamente que el dho santo arçobispo fue colejial mayor En el dho colejio mayor de sant Yldefonso de alcala de henares que lo instituyo don fray francco jimenez en el qual colejio saue [saue] este testº porque asta en el no rreciuen sino a personas linpias de las calidades que hera el dho santo arçobispo y esto dijo ser la uerdad y lo que saue de la pregunta.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene y lo demas de la dha pregunta es publico y notorio.

17. A las diez y siete preguntas dijo que a oydo decir lo contenido en la dha pregunta.

[f. 62r]

18. A las diez y ocho preguntas dijo queste testº saue y es cossa publica y notoria que despues de muerto El padre del santo arçobispo vino a esta villa el suso dho desde la vniuersidad de alcala y bisto y bisto, [repetido] quentre los *[abreviatura ilegible]* de su padre alº tomas le auia dejado unas cassas de morada en esta villa para su recojimiento El dho santo arçobispo rrogo a su madre dotasse y proueyesse camas para que fuese ospital de pobres naturales uirtuosos desta villa y ansi la dha su madre a ruego del dho santo arçobispo le proueyo de once camas con todo lo necesario donde se recojieron y an recojido y recojen Hasta oy En dia pobres *[f. 62v]* mujeres desta vª y dejo rentas para Ello y este testº lo a uisto por bista de ojos y esta obra pia durara para sienpre

conforme a la dispusicion *[sic]* que se ordeno a ynstancia del dho santo arçobispo y esto es pub^co^ y notorio.

19. A las diez y nueue preg^tas^ dijo queste testigo oyo descir publicam^te^ en esta villa a personas doctas que desto tuvieron entera noticia que es verdad lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

20. A las v^te^ preguntas dixo queste test^o^ dice lo que dho tiene.

21. A la v^te^ y una preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta y queste test^o^ se remyte a la uerdad que desto abra en su relijion y esto responde.

[f. 63r]

22. A las v^te^ y dos preguntas dijo que este testigo tiene por cierto que los ttrauajos ynbidias Emulaciones que le sobreviniesen a El dho santo arçobispo las lleuaria con grandisima paciencia amor y caridad de Dios y esto se a bisto por El descurso tan santo de su vida y muerte y esto responde.

23. A las veynte y ttres preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto que sera uerdad lo contenido en la dha pregunta por las raçones que tiene dho y esto responde.

24. A las v^te^ y quattro preguntas dixo queste testigo oyo descir a relijiosos personas de consi- *[f. 63v]* deracion que conocieron a el santo arçobispo siendo prior y probincial de su orden que gouerno su prouincia y relijion con gran cristiandad [a]fabilidad prudencia llevando a dios nuestro señor sienpre delante y en todo tienpo gran cuidado de acudir a sus oraciones en sus oras limitadas con mucha disciplina y ayuno y esto responde.

25. A las v^te^ y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este test^o^ tiene por cierto que todas las personas de qualesquier calidades que fuesen que audiesen a El santo varon por su consuelo y remedio saldrian del santo varon muy con- *[f. 64r]* solados y aprouechados para el remedio de sus animas y conciencias y esto responde a esta preg^ta^.

26. A la v^te^ y seis preguntas del dho Ynterrogartorio dijo que este test^o^ tiene por cierto fue uerdad lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

27. A las v^te^ y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo a oydo decir publicam^te^ a muchos relijiosos y personas doctas que an leydo las obras que conpusso El santo baron y que son de mucha dottrina y aprouecham^to^

para las *[f. 64v]* almas y que an ganado muchas a dios nuestro señor y esto reponde.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo que esta testigo oyo descir lo que dize la dha pregunta publicamente En esta villa y esto responde.

29. A las v^te^ y nueue preguntas dijo que este test^o^ dice lo que dho tiene y que se remyte a las partes y lugares de su relijion donde El santo varon predico y esto responde.

30. A las ttreynta preg^tas^ dijo queste test^o^ oyo descir publicamente en esta villa lo contenido en la dha preg^ta^ y ques uerdad lo En ella contenido y esto responde.

[f. 65r]

31. A la ttreynta E una pregunta dixo que este test^o^ oyo descir en esta villa publicamente a personas que an uenido del dho arçobispado siendo arçobispo el santo uaron y descian que passaua ansi como la dha pregunta lo declara y este test^o^ lo tiene por cossa muy cierta seria berdad por lo que aparescio en el descursso de la santa bida de este baron y se remyte a la uerdad que desto aura en su arçobispado y esto responde.

32. A las treynta y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este test^o^ tiene por cierto que era uerdad lo contenido en la dha pregunta y ansi lo oyo descir a muchas personas que cono- *[f. 65v]* cieron a este s^to^ arçobispado *[sic]* y que Hacia limosnas que declara la dicha pregunta y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dixo que este test^o^ dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta a que se refiere y que tiene por cierto ser uerdad lo q^do^ en la dha preg^ta^ y que esto responde.

Yten dice que lo que a dho e declarado en este su dho es la uerdad y que es verd^o^ publico y notor^o^ publica boz y fama so cargo de su juram^o^ que a hecho leyosele su dho y ratificose En el y confirmo el señor juez El dotor Luis de cuellar ante mi P^o^ deauio notario.

Concuerda con el original que se llevo a Balençia.

Firmado y rubricado
P^o^ deauio

3. Testigo: Juan de Ramos

+

[f. 66r]

En Villanueva de los Ynfantes en diez y nueve dias del mes de Junio de mil seiscientos y dos años [1602] para lo contenido en la dicha información […] el dho fray domingo Camisano y presento por testigo a **Juan de Ramos**, vezino y natural desta villa del qual se requirio juramento en forma de derº y el lo hizo e prometio de dezir verdad, y preguntado a el tenor del dho Interrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo que este testº conoscio de bista e ttrato a el dho señor don fray tomas de Villanueva arçobispo de Valencia siendo ambos a dos niños de tierna hedad y conoscio ansimismo a doña lucia castellanos madre del dho santo arçovispo que hera natural de la villa de fuenllana media legua *[f. 66v]* desta villa y a garcia castellano tomas y a fray juan tomas fraile de la orden de san augustin hermanos del dicho santo arçobispo pero que a alº tomas padre lijitimo del dho arçobispo y hermanos no le conoscio pero este testº saue y es cosa muy cierta que el dho alº tomas y la dha doña lucia castellanos heran marido y mujer casados y belados en faz de la santa madre yglesia porque ansi lo oyo descir a sus mayores E mas ancianos y ansimesmo saue que el dho santo arçobispo y los demas hermanos heran Hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio auidos y procreados y por tales heran fueron y son auidos y tenidos y repu- *[f. 67r]* tados sin auer cossa en conttrario y esto responde a la dicha pregunta.

E que preguntado por las preguntas jenerales dijo que es de hedad de ochenta e ttres años poco mas o menos y no es deudo del dho santo arçobispo ni le tocan las jenerales.

2. A la segunda pregunta dijo queste testº saue por cosa muy cierta que los dhos Alonso tomas y doña lucia castellanos padres del dho santo arçobispo y el suso y ermanos Heran xprianos viejos hijos de linpios cristianos viejos sin raça ny macula de moros judios ni de otra mala se[c]ta ni raça ni fueron penitenciados por el santo offº de la ynquisᵒⁿ por delito de Herejia ni por otro casso alguno y ansi este testº lo oyo descir *[f. 67v]* a otros sus mayores y mas ancianos y que la propia linpiesa tenian los padres paternos y maternos del dho arçobispo y los demas de donde ellos descienden y es sin dubda su linpieza como a declarado y para conprouacion dello saue este testigo que las casas

de los padres y abuelos del dho arçobispo en esta vª nueua de los ynfantes an sido de mucho tpo ynmemorial posada de los ynquisidores del reyno de murcia quando vienen de visita y es cossa publica que garcia castellano tomas hermano del santo arçobispo Hera famyliar del santo offº de la ynquisicion de murcia y de presente lo es Garcia castellano su Hijo *[f. 68r]* y ansimesmo saue que alonso tomas primo hermano del dho santo arçobispo y vn Hijo del dho alonso tomas fueron famyliares del santo offº y ansimesmo saue este testº que juan paton vezino de fuenllana mª legua desta billa y primo Hermano del dho santo arçobispo y Pº gallego sobrino del dho arçobispo y ansimesº pedro gallego canuto primo Hermano del dho santo arçobispo vecinos de fuenllana Heran famyliares del santo offº y ansimesmo este testº a conozido ottros muchos deudos del abº de Santiago calattraua y de san Juan deudos y descendientes de los padres del dho asanto arçobispo como jente tan *[f. 68v]* linpia y principal y por tales son auidos y tenidos En esta villa y su partido sin auer cosa En conttrario y esto responde.

3. A la tercera pregta dijo queste testº como dho tiene no conocio a El dho alº tomas padre del dho santo arçobispo pero conocio a la madre doña lucia la qual este testigo conocio que Hera muy cristiana pia y debota y esto lo mosttraua En santas obras y loables costunbres porque la suso dha daua muchas limosnas a pobres que acudian a su puerta y auergonçantes del pueblo y es cossa muy publica y lo hera en el tpo queste testº la conocio y ttrato que serian ttrª años que la renta del trigo de vn molino Harinero lo molian y lo repartian en harina E pan *[f. 69r]* a los pobres haciendo otras limosnas de dinos y ansimesmo Hera essa publica y notoria y que hera tanta la devocion y caridad que tenia de hacer limosnas que aunque hera persona tan rrica y de mucha Hacienda por su persona con sus criadas hilaua la lana y lienço con que vestia a los pobres y que de ordinº auia En su casa canastas de pan para dar a pobres y tenia grandisimo renonure de cristiana y grandisima limosnera y ansimesmo tenia el propio nonure de tan cristiano y limosnero El dho alonso tomas padre del santo arçobispo y esto responde.

4. A la quarta pregunta dijo que dize lo que dho tiene en la pregunta antes desta *[f. 69v]* y lo en esta contendido hera publico y notorio y lo es oy en dia de la grandisima bondad i santidad y cristiandad de los dhos padres del santo arçobispo Haciendo las limosnas que en la dha pregunta se declara a los pobres desta billa que llegauan a sus puertas y auergonçantes y arrecogiendo peregrinos y pobres en sus cassas para darles socorro de la dha limosna y ansimesmo se descia publicamente prestaua ttrigo a los labradores pobres desta villa y que aunque no se lo volviesen por sus necesidades nunca los molestauan ni apremiaua por ello antes acudian a mas remedio de sus necesidades y esto se decía como dho es publte y es cierto y sin duda y esto responde.

[f. 70r]

5. A la quinta pregunta dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que este testigo como dho tiene trato a la madre del santo arçobispo y comunyco en su casa y demas de Hacer las limosnas que a declarado y otras muy secretas que dicen Hacia Hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos muy de ordinº de tal manera que daua mucho Ejenplo y muesttras de mucha bondad y santidad y esto es cossa cierta sin auer cossa En conttrario y lo que saue de la pregunta.

6. A la sesta pregunta dijo queste testº como dho tiene conocio a el dho santo arçobispo en cassa de la dha su madre *[f. 70v]* poco tpo y se deszia muy publico El dho santo arçobispo fue criado de los dhos sus padres y educaron en amor y temor de cristo nuestro señor encamynandole en todo Ejercicio de vertud y charidad y este testº oya descir en aquel tiempo que el dho santo arçobispo Hera muy birtuosso caritativo limosnero umylde con los pobres de tal manera que llegando a pedir limosna a su puerta acudia con gran debocion y cuidado a su madre diese limosna a los pobres y ansimesmo El pan que le dauan para su esquela lo repartia con los niños y pobres y tubo grandisimo renonuree de sus limosnas *[f. 71r]* y caridad y esto fue muy publico y lo es oy En dia y lo a oydo deacir a otros mayores e mas ancianos y esto reponde.

7. A la setima pregta dijo que este testº a oydo descir en esta billa y es cossa muy cierta que el dho santo arçobispo fue lleuado a alcala de Henares a estudiar donde le sustentaron los dhos sus padres onradamente de todo lo que auia menester y esto responde porque los padres Heran ricos y lo podian muy vien [vien] sustentar y esto responde.

8. A la otaua pregta dixo queste testº oyo descir publicamte en esta villa a otros *[f. 71v]* mayores y mas ancianos que el dho santo arçobispo fue muy umylde y obediente En gran manera a sus padres ttratandoles con grandisimo respeto aprouechandose de sus buenos y saludables consejos y santa Educacion y esto responde a la dha pregunta.

9. A la novena pregta dijo que oyo y fue publico en esta villa lo contenido en esta pregta y remyte a lo que tiene dho En las preguntas antes desta En que se afirma.

10. A la decima pregta dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que es y fue muy pubº lo contenido En esta villa y su partido *[f. 72r]* y que es uerdad lo contenido En la dha pregta y esto responde.

11. A la oncena pregta dijo que este testigo saue y es cossa cierta que las casas de los padres del santo arçobispo siempre an tenido y tienen nonure de

"casa de ospital de pobres" donde tanta limosna y socorro se daua En vida de los suso dhos y tal es la pubª boz y fama en esta vª y su partido y esto responde.

12. A las doce preguntas dijo queste testº saue y se dice publicamente quel aposento donde nascio el santo arçobispo que esta en la vª de fuenllana media legua desta billa la tienen en mucha *[f. 72v]* veneracion y devocion mayormente despues que murio y esto reponde.

13. A las ttrece preguntas dijo queste testº saue que es cosa cierta quel dho santo arçobispo En el tpo que le conoscio hera En sus platicas E costumbres de gran conpostura onestidad uergonçosso casto onesto y recojido En mucha manera tanto que se tomaua ejemplo de su buena vida E costun-ures y con estas santas y loables costunbres fue procediendo Hasta que murio y ansi es la publica boz y fama En esta vª y en las partes y lugares donde el dho santo arçobispo residio *[f. 73r]* Hasta que dios fue seruido de llevarle desta billa y esto rresponde.

14. A la catorce preguntas dijo que este testigo sienpre oyo descir que el santo arçobispo en sus Estudios tubo grandisima fama y renonure de ser gran birtuosso y estudiante y por tal fue auido y tenido En esta billa y comarca como mas largo se sabra adonde el santo arçobispo estubo En los estudios y esto responde.

15. A las quinze pregtas dijo queste testº oyo deszir En esta vª publicamente lo contenido En la pregunta.

16. A las diez y seis pregtas *[f. 73v]* dijo que esta testigo sienpre oyo descir En esta villa publicamente que el dho arçobispo tubo renonure en sus estudios de sierbo de dios y doctisimo en sus lettras y asi es publica boz y fama y esto reponde.

17. A la diez y siete preguntas dijo que este testº no la saue y que se remyte a la raçon y uerdad que desto abra En el colejio de la dha vniuersidad de alcala de Henares.

18. A las diez y ocho pregtas dixo queste testº no se acuerda de uer al santo arçobispo bolber a esta villa despues de muerto su padre pero que bien *[f. 74r]* saue y es cossa pubca y notoria que a peticion y debocion del santo arçobispo su madre docto *[sic]* las dhas cassas que dice la pregunta y la dedico para ospital de pobres destta villa y la docto de camas probistas de ropa y renta para sus reparos E oy En dia estan recojidas en la dha casa mugeres pobres del pueblo jente onrada y esta buena obra durara muchos años myentras el mundo durare y esto es cossa cierta en esta villa y lo que saue de la dha pregta.

19. A las diez y nueue preguntas dijo que En esta villa es y fue publico *[f. 74v]* y notorio que el sto arçobispo en el tpo questubo en las esquelas en alcala y salamanca fue estimado y tenido por gran baron y de santa vida y costumbres y por tal le tenian todos los onures docttos que le conocian y ttratauan ansi desta billa y su partido como de las dhas vniuersidades y esto es publico y notorio.

20. A las v^te^ preguntas dijo queste test^o^ a oydo descir en esta v^a^ que el santo arçobispo por sus muchas lettras y cristiandad fue probeydo de vna cattreda principal y el santo arçobispo huyendio de las ponpas *[f. 75r]* y onras del mundo no la quiso aceptar y la renuncio por escusarse de la dha onra y ponpa del mundo y no la quiso goçar y esto se dijo publicamente y es lo que saue.

21. A la v^te^ y una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo que tiene por cierto y sin dubda quel dho santo arçobispo siendo frayle seria vno de los mas ovedientes y ejenplares relijiosos que en su conuento abria y en esto se remyte a la claridad y uerdad que En esto se podra sauer En los conventos donde el santo arçobispo bevia en aquel tpo *[f. 75v]* y se suma la satisfacion y renonbre que de su santidad y loable vida se tiene y este test^o^ tiene por cierto seria uerdad lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

22, A la v^te^ y dos preg^tas^ dijo queste testigo por las raçones dhas tiene por cierto y uerdad lo contenido en la dha pregunta.

23. A las v^te^ y tres preguntas dijo que tiene por cierto que es uerdad lo q^do^ en la dha pregunta por la raçones que tiene dhas y declaradas En este su dho.

24. A las v^te^ y quattro preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las dhas preguntas *[f. 76r]* antes desta.

25. A las v^te^ y cinco preguntas dijo que tiene por cierto que seria uerdad lo contenido en la dha pregunta y esto responde.

26. A las v^te^ y seis preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

28. A las v^te^ y ocho preguntas dijo queste test^o^ dice lo que dho tiene y tiene por cierto ques asin la publica voz y fama de la santidad y lettras del dho santo arçobispo tiene por cierto lo contenido En la dha pregunta sera uerdad lo contenido en *[f. 76v]* la dha pregunta y esto responde.

29. A las veynte y nueue preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las pregtas antes desta y que es cosa cierta E notoria lo contenido En la dha pregunta porque lo oyo descir a sus mayores E mas ancianos lo contenido En la pregunta y bien saue que fue electo por arçobispo de valencia y lo demas de la dha pregunta se remyte a la claridad y verdad que abra en el conbento donde acepto el dho arçobispado y esto responde.

30. A las ttreynta preguntas dijo queste testº por las raçones que tiene dhas *[f. 77r]* en la pregunta antes desta tiene por cierto quel santo arçobispo gouerno su arçobispado con grandisima santidad prudencia dottrina y caridad y reformaria las cosas del dho arçobispado y feligreses que la pregunta declara y esto es publico y notorio y lo que saue desta pregunta.

31. A las ttreynta E vna preguntas dijo queste testº a oydo descir En esta villa a sus mayores y mas ancianos que el santo arçobispo repartiria sus rentas a los pobres y de tal manera que no auiendo que dar les daua el manto que lleuaua bestido *[f. 77v]* su persona y lo demas de la dha pregta tiene por cierto quel santo arçobispo Haria como la pregunta lo declara y esto dice de la pregta.

32. A la ttreynta y dos pregtas dijo que dice lo que dho tiene En la pregª antes desta .

33. A las ttreynta E ttres pregtas dijo queste testº tiene grandisima satisfacion que es uerdad lo qdo en la dha pregunta y que se remyte a la claridad y uerdad que desto puede disponer el dho arçobispado de balencia y todo lo que tiene dho y declarado en este su dho es la uerdad por el juramento que tiene hecho leyosele su dho ratificosse En el y no firmo por estar ciego de la bista firº el dho señor Juez. El dotor luis de cuellar ante mi pº deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

4. Testigo: Antonio de Molina

+

[f. 78r]

En la dha Villanueua dho dia mes y año dhos El dho fray domingo camisano para la dha información ante el dho Señor vicario presento por testigo a **Antonio de Molina**, vezino y natural desta dha villanueua de los Ynfantes del qual el recibº juramento en forma de derº y el lo hizo y prometio de decir verdad y pregdo por las preguntas del dho Interrogatº dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo que este testº conoscio muy bien de vista E ttrato y conuersacion a el santo fray tomas de Villanueua siendo frayle de la orden de san augustin y despues arçobispo [despues arçobispo] de balencia y conoscio de la misma manera de vista e ttrato a doña lucia de castellanos muger de alº tomas padres lijitimos del dho santo *[f. 78v]* arçobispo y quel dho alº tomas no se acuerda enteramente auerle conoscido pero que tiene por cierto que el le conoscio y saue y que el dho alº tomas y la dha doña lucia castellanos fueron casados y velados En facie Ecclesie y questo saue porque sienpre desde que se saue acordar le bido supo y oyo descir a sus padres y a su aguela questo hera an[si] y sin ninguna dubda ni conttradicion ni este testgº saue que la obiesse y que del dho mattrimonio obieron y procrearon por su fijo lixitimo a el dho santo arçobispo y por tal fue auido y tenido y comummente reputado sin que este testº aya sauido ni entendido cossa en contra y quel dho alº tomas *[f. 79r]* Hera vezino y natural desta villanueua de los Ynfantes y se caso con la dha doña lucia en la villa de fuenllana donde hera natural que es media legua desta villa y esto respondio,

Preguntado por las Preguntas jenerales dijo que es de hedad de mas de ochenta y un años y que no sabe que sea deudo del santo arçobispo ni le toca ninguna de las preguntas de la ley.

2. A la segunda pregta dijo queste testº saue quel padre y madre del santo arçobispo fueron y el santo arçobispo y otros hermanos suyos y otros deudos queste testº conocio y conoce y de quien deszienden fueron y son cristianos viejos lin- *[f. 79v]* pios de toda raça de moros ni judios herejes ni otra ninguna cosa y pinta del este testº a tenido y tiene y son y an sido tenidos y auidos y comunmente rreputados En esta villa E su partido y dondequiera que an sido

conocidos y esto parece claramente es uerdad y quel sancto offº de la ynquisⁿ nunca tubo ni a tenido contra Ellos causa ni an sido penitenciados ni sentenciados por caso de herejia y si lo obiere que le parece a este testº lo supiera o obiera sabido este testº especialmᵗᵉ porque En esta villa auido muchas pasiones entre los becinos desta vª de cuya causa se an buscado vnos a ottros las faltas de sus descendientes y si algunos *[f. 80r]* la tenían no le admitian a los oficios de alcalde y otros odicios y que el dho alº tomas y sus Hijos y otros descendientes suyos fueron y son los que an bibido onures muy onrrados principales y an tenido y tienen de presᵗᵉ los suso dhos de justicia y onrra esta claro que el santo offº no a procedido contra ninguno dellos ni contra los padres ni aguelos del dho alº tomas ni de la dha doña lucia su muger y mayormente que del linaje de los dhos alº tomas y doña Lucia su muger a conocido y conoce comendadores de la orden de san Juan y frayles de la orden de Santiago y familiares del santo oficio *[f. 80v]* y que quando los señores ynquisidores an venido y vienen a esta billa an posado y posan de muchos años a esta parte en las casas que tienen los padres del dho santo arçobispo y por lo que tiene dho este testigo saue que es uerdad todo lo contenido En la pregᵗᵃ.

3. A la tercera pregᵗᵃ dijo queste testº conoscio muy bien a doña lucia castellanos madre lijitima del santo arçobispo la qual Hasta que murio y despues aca siempre oyo descir este testº que hera santa y este testº le uido Hacer obras de tal Haciendo muchas Limosnas y que pubᶜᵃmente se descia quella y una muger que se lla- *[f. 81r]* maba leonor alonso que seruia en su seruicio Hilaua de dia y de noche lino y lana para Hacer lienços y paños y que todo lo que tenian acauado quando venia alguna pasqua lo repartia entre los pobres auergonçantes desta billa y siempre bido este testigo que hacia muchas limosnas y se apiadaua de los pobres y oyo puᶜᵃmente que lo que sacaua de ttrº vn molino que tenia lo daua de limosna y que qualquiera labrador que acudia a su casa con necesidad los socorria y prestaua de lo que tenia y que sino se lo pagauan se lo aguardauan a que a su buena comodidad se lo pasasen y que ansimesmo este testigo *[f. 81v]* oyo descir a su aguela y a sus padres quel dho alº tomas tambien hera ombre muy piadoso y queste testº conoscio a los Hijos del dho alº tomas y conoce a muchos descendientes del dho alº tomas y de la dha doña lucia y que an y los que son muertos como los que de presᵗᵉ viuen fueron y son onbres y mugeres personas onradas muy buenos cristianos viejos y que con suabidad y ejenplos an hecho y hacen mucho prouecho En tal manera que con ser los deste linaje muchos este testº no saue ni a oydo descir que En todo el aya auido ni ay ninguno que aya sido pendenciero ni apasionado ni ninguna muger que publica ni secretamente aya hecho *[f. 82r]* yerro que se aya entendido y es de tal manera que como dho tiene todos an sido y son tan buenos cristianos pacificos y caritativos que con suabidad y ejenplos hacen mucho probecho En esta tierra y que todo lo que tiene dho En

esta pregunta lo saue por lo que dho tiene y porque ansi lo oyo a sus mayores y mas ancianos y esto responde a la pregunta.

4. A la quarta pregta dijo que por lo que tiene dho en las preguntas antes desta y porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos saue este testo ques y pasa segun y como la pregunta dice y esto rresponde.

[f. 82v]

5. A la quinta pregta dijo que lo contenido en la pregta lo saue este testigo porque ansi lo bido ser y pasar.

6. A la sesta pregta dixo que lo contenido en esta pregta lo oyo descir a su aguela y a sus padres y que despues de ser frayle como siempre tubo fama y opinion de santo descian a este testigo los dhos su aguela y padres porque ¿no lo auia de ser siendo nascido y criado de padres santos y que desde su niñez lo hera y daua las meriendas que le dauan para ir a la esquela a los pobres y los iba a buscar por dárselo? y esto dice,

7. A la setima pregta dijo que lo qdo en la pregta lo oyo descir a sus mayores *[f. 83r]* y mas ancianos y siempre se acuerda descian ansi sin auer cosa En contrario y esto dice.

8. A la otaua pregta dixo que lo contenido en ella siempre lo a oydo descir a sus mayores y mas ancianos sin auer cossa en conttrario y esto dice.

9. A la novena pregunta dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y no a oydo descir cossa en conttrario de lo contenido en esta pregunta.

10. A la decima pregta dijo que lo contenido en la dha pregunta oyo descir a sus mayores y mas ancianos y nunca a sauido ni oydo descir cossa en conttrario y esto responde.

[f. 83v]

11. A la once pregtas dijo que lo contenido en la pregunta lo oyo descir a sus mayores E mas ancianos y desde queste testo se acuerda ansi lo a Entendido y bisto y no saue cosa En conttrario y esto dice.

12. A las doce preguntas dijo que el santo arçobispo nascio en la villa de fuenllana y queste testo a oydo descir lo contenido En la pregunta y esto dice.

13. A las trece pregtas dijo queste testo ttubo mucho conocimiento y familiaridad con el santo arçobispo antes que fuese arçobispo y despues y sienpre

bido y oyo En las conuersaciones que con el tubo *[f. 84r]* que hera e pasaua todo lo contenido en la pregunta y ansi hera fama publica que hera y pasaua y nunca antes ni despues este testigo supo ni oyo del alguna cosa en conttrario antes algo mas de lo que se contiene en la pregunta.

14. A las catorce pregtas dijo que lo contenido en la pregunta fue y paso como lo dice porqueste testº ansi lo vido ser y pasar y oyo que todos los que ttratauan del santo arçobispo descian ser y pasar todo como la pregunta dize.

15. A las quinze pregtas dijo que lo contenido en la pregta es y passa como En ella se dize y este testº nunca a sauido ni oydo descir cossa en conttrario y esto dize.

[f. 84v]

16. A las diez y seis pregtas dijo que lo contenido en la pregunta este testº lo oyo descir siempre publicamte sin auer oydo descir cossa en conttrario.

17. A las diez y siete pregtas dijo que lo contenido en la pregunta lo a oydo descir muchas ueces sin auer cosa En contrario.

18. A las diez y ocho pregtas dijo que lo contenido en la pregunta lo a oydo descir a sus mayores E mas ancianos y de presente ve este testº que vna casa questa En la de la casa de la dha Doña lucia esta hace [de] ospìtal para pobres y tiene por nonure “El hospital de alº tomas” el qual esta poblado de camas para pobres auergonçantes desta villa y con *[f. 85r]* rentas para sus rreparos.

19. A las diez y nueue pregtas dijo que siempre a oydo descir lo contenido en la pregunta y nunca a oydo ni sauido cossa en conttrario.

20. A las vte pregtas dijo que sienpre a oydo descir lo contenido En la pregunta sin auer oydo cossa En conttrario.

21. A las vte y una pregtas dijo que ansi lo oyo descir y sienpre lo a oydo y no a oydo decir cosa en conttrario.

22. A las vte y dos preguntas dijo que lo contenido En la pregta sienpre lo a oydo descir como En ellas se qe.

23. A las vte y ttres pregtas dijo que en el tiempo que tuvo con el comunicacion sienpre vido *[f. 85v]* que hera y pasaua como lo dize la pregunta y ansi lo oyo y a oydo descir sienpre.

24. A las v^te^ y quatro preguntas dijo que ansi lo bido algunas vezes ser y pasar especialm^te^ siendo arçobispo de valencia en la dha ciudad donde este test^o^ le bido y hablo y nunca a sauido ni oydo del ottra cosa En conttrario.

25. A las v^te^ y cinco preguntas dijo que asi lo bido ser y pasar y a oydo descir siempre y no a oydo descir cossa En conttrario.

26. A las v^te^ y seis preguntas dijo que lo contenido en la pregunta este test^o^ ansi lo uido ser y pasar y nunca a sauido ni oydo decir cossa En conttrario.

27. A las v^te^ y siete pregtas dijo que lo contenido En *[f. 86r]* la dha pregunta y este testigo lo tiene por cossa publica y notoria y no a sauido ni entendido cosa En conttrario y que se remyte a las dhas obras.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo que lo contenido en la pregunta lo a oydo descir publicam^te^ y nunca a sauido ni en[tendido] cossa En conttrario.

29. A las v^te^ y nueue preguntas dijo que lo contenido en la preg^ta^ ansi lo oyo descir sienpre y no a oydo ni sauido cosa En conttrario.

30. A las treinta preg^tas^ dijo que lo contenido En la pregunta este test^o^ lo oyo descir pub^ca^mente y sienpre despues aca se a dho con mucha publicidad por donde se entiende que fue y paso como la preg^ta^ dize.

[f. 86v]

31. A las ttreynta y una preguntas dijo que saue este testigo que lo contenido En la pregunta fue y paso como En ella se dize porque este test^o^ lo uido ser y pasar en la ciudad de valencia y que asi hera publica voz y fama en toda la dha ciudad y en todas partes queste test^o^ oyo hablar de lo contenido en la preg^ta^.

32. A las ttreynta y dos preg^tas^ dijo que lo contenido en la pregunta este test^o^ bido y entendio que hera y pasaua lo contenido en la pregunta y asi era la publica boz y fama y opinion sin auer sauido ni oydo descir cossa en conttrario.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que alguna de las cosas este test^o^ las uido en la ciudad de valencia en casa del santo arçobis- *[f. 87r]* por las quales y todas las demas cosas contenidas en la pregunta que heran y pasaban en qualquier tpo las oyo a todos los que del Hablaban y lo que despues de su

muerte a pasado y passa este testº lo a oydo decir publicamente a muchas personas y no a oydo ni sauido cosa En conttrario y se remyte a la buena boz y opinion que en el dho arçobispado de valencia ay y en todas las demas partes donde el santo arçobispo se tiene noticia y que es cossa clara que fue santo y esta goçando de dios En el cielo pues ninguna persona a sauido certero ni oydo descir que aya dho ni oydo descir cossa En contrario.

[f. 87v]

Iten dijo que todo lo que a dho y declarado En este su dho es verdad publico y notorio boz y fama por el juramento que a hecho leyosele su dho y ratificose En el y lo firmo de su nonbrre el dotor luis de cuellar Antonio de molina ante my pedro deauio.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

5. Testigo: Catalina Fernández

+

En villanueua de los Ynfantes en v^te^ del mes de junio de mil E seiscientos y dos años (1602] el dho fray domingo camisano ante dho señor bic^o^ *[f. 88r]* presento por testigo a **Catalina Fernandez** uiuda de Juan Ros, vezina y natural desta villanueua de los ynfantes de la qual fue resciuido juramento e información de der^o^ que ella lo hizo e prometio de decir uerdad y preguntada por las Preguntas del Interrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la pregunta primera dijo que esta test^o^ conoscio a el santo arçobispo de Valencia de vista e ttrato siendo el frayle agustino por demandarle 8 mrs. y esta testg^o^ conoscio a doña lucia castellanos natural de la v^a^ de fuenllana y esta test^o^ no alcanço a conocer a al^o^ tomas marido de la dha doña lucia, pero esta test^o^ oyo del en casa sus padres y mayores e mas ancianos que el dho al^o^ tomas hera marido lijitimo y de lijitimo mattrimonio *[f. 88v]* de la dha doña lucia castellanos y que [fueron] cassados y velados en faz de la santa madre Yglesia y durante este mattrimon^o^ auer procreado por su hijo lijitimo y nascido de lijitimo mattrimon^o^ a el dho santo arçobispo y como a su hijo le auian criado y alimentado y ansimesmo obieron del dho mattrim^o^ otros dos Hijos que el Uno se llamaua Garc^a^ castellanos = y fray Ju^o^ tomas del abito de san agustin todos los quales esta test^o^ como a dho oyo descir En esta villa publicamente a sus mayores E mas ancianos ser hijos lijitimos de el dho al^o^ tomas y doña lucia castellanos sus verdaderos padres y por tales son y fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa y su comar- *[f. 89r]* ca sin auer otra cossa en conttrario y el dho alonso tomas hera natural de esta villa nueua de los Ynfantes.

Y preg^da^ por las preguntas jenerales de la ley dijo que era de hedad de mas de sesenta años y no es deuda de la parte ni le tocan las jenerales.

2. A la segunda preg^ta^ dijo questa test^o^ saue y es cossa muy publica y notoria En esta v^a^ y su partido que los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos y sus padres y aguelos paternos y maternos de donde descienden y el dho santo arçobispo i sus hermanos fueron cristianos viejos linpios de linpia jeneracion sin raça de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por El santo *[f. 89v]* off^o^ de la ynquisicion por delito alguno de Herejia ni de otra man^a^ y por tales cristianos viejos fueron y son auidos y tenidos en esta villa y

comarca sin auer sauido ni oydo descir cossa En conttrario y ansi lo oyo descir esta testigo a sus padres y otros mayores y mas ancianos que los padres y aguelos del dho santo arçobispo Heran y fueron linpios de la manera que a dho y declarado y esta testº lo tiene por muy cierto y uerdadero porquesta testº saue que garcia castellanos Hermano ligetimo *[sic]* del dho santo arçobispo hera famyliar del santo offº del reyno de murcia y de presente lo es garcia castellano su hijo sobrino del dho santo arçobispo, y ansimesmo *[f. 90r]* esta testº a oydo descir que auido ottros famyliares En esta billa y en la villa de fuenllana sobrinos y primos hermanos de los dhos padres del dho santo arçobispo y de presente ay otros deudos del auito de Santiago E de sant Juan y de calattraua como dho tiene deudos muy cercanos del dho santo arçobispo y ansimesº esta testº saue que las casas de los padres del stº arçobispo son y an sido de tpo ynmemorial a esta parte posadas de los ynquisidores jenerales del reyno de murcia quando vienen a esta vª a visita y es sin ninguna dubda uerdad la linpieza de todos los suso dhos sin auer oydo ni entendido ni sauido cossa En contrario *[f. 90v]* porque si la obiera esta testº lo supiera y no pudiera ser menos por la mucha notizª que de todos tiene y esto responde.

3. A la tercera pregta dixo que esta testº como dho tiene no conocio a alº tomas padre del dho santo arçobispo mas de a la dha doña lucia castellanos su muger y madre del dho santo arçobispo pero bien saue esta testº y vido que la dha doña lucia hera vna santa mujer muy cristiana pia devota limosnera onesta y recojida virtuosa celosa de la onra de dios nuestro señor caritatiba con los pobres porque esta testº bibia cerca de su casa y esta testº no salia de la casa de la dha doña *[f. 91r]* lucia de noche y de dia por goçar y aprender su buena vida y recojimto y vido esta testº por bista de ojos que la dha doña lucia yba a misa cada dia aconpañada de dos criadas y esta testº se quedaua en la casa con vna nieta suya y quando la dha doña lucia benia hallaua de ordinº la casa llena de pobres puestos En forma de procesion y la dha doña lucia quando les (trataua) derriuaua El manto por los onbros y tomauan y sacauan de vna ttrox mucha cantidad de Harina y llebauan a los pobres y preguntaba a cada vno quantos sois En buesttra casa y conforme a esto repartia la Harina de manera que todos yban *[f. 91v]* contentos y esto como dho tiene lo bido esta testº muy de ordinº Hacer En su casa a la suso dha Hasta que murio y demas destas limosnas publicas esta testº bido Hacer otras muchas secretas en los pobres de esta villa auergonçantes y ansimesmo repartia mucho pan y todo esto hera de la renta de vn molino Harinero que tenia en esta villa que serbia de sustentar estas limosnas ordinas y ansimesmo saue esta testº por que lo bido por bista de ojos que benian mugeres necesitadas y decian llorando que no tenian manto para ir a mysa y la dha doña lucia castellanos *[f. 92r]* proveya de mantos de manera que socorria estas necesidades y otras muchas secretas y demas desto esta testº bido que con ser tan rica E poderossa de Hacienda la

dha doña lucia castellanos madre del dho santo arçobispo de ganados y rentas del ttrigo y otras Haciendas Hera tanto El amor y caridad que tenia con los pobres que por su persona y criadas Hilauan Lana y lienços para vestir a los pobres que a su casa benian tan de ordinº y bido esta testigo ansimesmo que quando benian soldados a esta vª se recojian en su cassa muchas doncellas onradas por estar *[f. 92v]* muy guardadas y recojidas como casa de tanta santidad y recojimto y que la dha doña lucia las recojia y anparaua y tenia cerrada la casa como si fuese vn convento y las daua de comer Hasta que los soldados se salian demas desto acudia a dar limosna Hordinaria cada dia antes que la suso dha se desayunasse de bocado y bido esta testigo por vista de ojos que la dha doña lucia Hasta que murio ttraya vn silicio En las carnes sin jenero de camissa y siempre reçando y el rosario En las manos dando mucha dottrina y ejemplo a todos sus criados y criadas y esta testº oyo descir a sus padres y mayores E mas ancianos que alº tomas hera limosnero *[f. 93r]* y caritatibo buen cristiano celoso de la onrra de dios que anparaua con mucho cuidado a pobres y que prestaua y repartia ttrigo a labradores pobres En esta villa y si se lo bolbian lo rescibia[n] y sino no molestaua a nadie y que daua En su casa Limosna tan de ordinº como la dha su muger y que el propio corriente auia llebado Esta limosna en su casa hasta que auia muerto y esto fue y es publico y notorio en esta villa y lo que saue de esta pregunta sin auer otra cossa En conttrario porque si la obiera esta testº lo supiera por las raçones dhas y esto rresponde.

4. A la quarta pregta dijo que dice lo que dho tiene en la pregunta *[f. 93v]* antes desta en que se afirma.

5. A la quinta pregta dijo que dice lo que dho tiene y questa testigo bido muy de ordinº que la dha doña Lucia tenia sus oras de devocion haciendo oracion En su casa en vn altar y oratorio que tenia y acudia a resciuir El santisimo sacramento a la iglesia y conuento de san Francisco desta villa de ocho a ocho dias y quando Hacia oracion En su cassa beya Esta testº que llevaba y recogia sus criadas con ella y hacer oracion y esta testº Entraua con ella y sus criadas y nietas y esta testº se acuerda que en este tpo oyo descir a criadas de la dha doña lucia castellanos que vn dia auydo *[f. 94r]* acauado de repartir la harina que auia En vna ttrox a los pobres llegaron ottros pobres a pedir limosna y que visto sus criadas que pedian Harina descian que no la [auia] “ya esta acavada la Harina aguarden que venga del molino y se dara” y que la dha doña Lucia madre del dho santo arçobispo auia dho a las criadas “anda mira la trox si queda alguna Harina y uarred la que obiere para dar esta limosna” y que las criadas protestauan que no la auia y la dha doña lucia con su buen zelo descia que la myrasen y que la miraron la dha ttrox y hallaron questaba llena de harina, y la dha doña lucia y criadas alabaron *[f. 94v]* a dios

desto y le repartieron y esta testº lo oyo como a dho a sus criadas y esta testº tiene por cierto que por ser la dha doña lucia tan sancta y buena cristiana celosa de los pobres en remediar sus necesidades fue dios seruido de proueherla dha Harina y esto responde y fue muy pubco en esta villa.

6. A la sesta pregunta dijo questa testº tiene por cierto y es uerdad lo contenido En la dha pregunta por las raçones dhas antes desta.

7. A la setima pregta dijo questa testº oyo descir lo contenido En la dha pregunta publicamente En esta billa y lo tiene por cierto que es y pasa como En ella se contiene.

[f. 95r]

8. A la otaua pregunta dijo questa testigo bido venir al santo arçobispo siendo frayle agustino de missa a casa de la dha doña lucia su madre y bido esta testº quel santo baron se umillaua a su mdre para uesarle la mº y el ttrataua con grande umyldad y respeto aprouechandose grandemente de sus loables ejemplos y santa educacion y esto responde a la dha pregunta que bido y es fama publica en esta billa quel dho santo arçobispo En el tpo de su niñez rrespetaua y reuerenciaua a sus padres de la mesma manera y esto responde.

9. A la nouena pregunta dijo questa testº oyo des- *[f. 95v]* cir publicamente en esta villa a sus padres y otros mayores y mas ancianos que En el tpo de su niñez El dho santo arçobispo hera persona muy birtuossa caritatibo onesto recojido amigo de dar limosna a pobres que llegauan a su casa y quando la pedian acudia a sus padres que diesen limosna a los pobres que allegauan a su casa y la dauan y quando dauan al sto arçonbispo su merienda para ir a la esquela que la repartia a los niños pobres della y a los que topaua En la calle de tal manera que aquellos que lo beyan espantaua y daua notable ejenplo de su caridad y bondad como Hijo de tales padres y esto se descia *[f. 96r]* publicamente en esta villa y dize oy en dia y esto es publica boz y fama sin auer ottra cossa En conttrario.

10. A las diez preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y en la continua platica y ejercicio que la dha doña lucia madre del dho santo arçobispo tenian en el tpo que la conocio y ttrato todo Hera ttratar del amor y temor de dios nuestro señor y de dar la lismona a los pobres y tiene por cierto que ansi lo Hacian todos padres y hijos juntos por la raçones que tiene dhas.

11. A las once preguntas dijo questa testº saue y es cossa publica En esta *[f. 96v]* villa E publica boz y fama de mucho tpo attras que las cassas de los

padres del dho santo arçobispo tienen tal cost^bre^ que la dha preg^ta^ dize y declara sin auer otra cossa En conttrario.

12. A las doce preguntas dijo questa testigo a oydo descir lo contenido en la dha pregunta publicamente En esta villa porquel dho aposento donde nacio El sto arçobispo esta En la villa de fuenllana media legua desta villa.

13. A las ttrece preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo descir lo q^do^ En la dha preg^ta^ en esta villa a sus *[f. 97r]* mayores E mas ancianos E no a oydo decir cossa En conttrario y questa test^o^ la tiene por cossa cierta y uerdadera lo En ella q^do^ por las raçones dhas en las preguntas antes desta.

14. A las catorze preg^tas^ dijo questa test^o^ oyo descir publicamente y loar lo contenido En esta pregunta a otros mayores E mas ancianos E tal a sido la publica boz y fama en esta villa y no a oydo descir cossa En conttrario.

15. A las quinze preg^tas^ dijo questa test^o^ oyo descir publicam^te^ lo contenido En la dha pregunta En esta villa.

16. A las diez y seis preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene.

[f. 97v]

17. A las diez y siete preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo descir en esta v^a^ lo contenido en la dha pregunta y se remyte a la raçon y uerdad que desto abra En el dho colejio.

18. A las diez y ocho preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ se acuerda e bido que despues de muerto el padre del dho santo arçobispo bino a esta villa El santo varon a uer a la dha su madre y hallando quel dho al^o^ tomas su padre le dejaua vnas cassas para su auitacion rrogo a la dha su madre que las dhas cassas *[f. 98r]* (que las dhas cassas: *repetido*) fuesen para ospital de pobres y las dotase de camas para el albergo y recojim^to^ de pobres naturales desta villa y la dha doña lucia castellanos a peticion y a ruego del dho su hijo la doto de camas pobladas de ropa para Ellas y dejo rentas para su reparo donde hasta oy dia estan recojidas pobres en el dho hospital y le llaman "El ospital del arçobispo de valencia" y esto es cossa cierta.

19. A las diez y nueue preguntas dijo questa test^o^ oyo descir lo contenido en la dha pregunta en esta villa y no a sauido cossa En contrario.

20. A las v^te^ preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

[f. 98v]

21. A las v^te^ y una preguntas dijo que dice lo que dho tiene y que se remyte a la raçon y uerdad que desto abra en las esquelas donde le proueyeron la dha cattreda.

22. A las v^te^ y dos preguntas dijo questa test^o^ tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregunta por las raçones dhas y declaradas En estas preguntas.

23. A las veynte E tres preguntas dixo que dice lo que dho tiene.

24. A las v^te^ y quattro preguntas dixo questa testigo tiene por cierto sera uerad lo contenido En *[f. 99r]* la dha pregunta.

25. A las v^te^ y cinco preg^tas^ dijo questa testigo dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

26. A las v^te^ y seis preguntas dijo que esta test^o^ tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la pregunta por las raçones dhas.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo questa test^o^ dice lo que dho tiene.

28. A las veynte y ocho preguntas dijo queste testigo oyo descir lo contenido En la dha pregunta publicamente En esta villa.

29. A las veynte y nueue preguntas dijo *[f. 99v]* questa testigo oyo descir en esta villa publicamente lo contenido en la dha pregunta.

30. A las ttreynta preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

31. A las ttreynta E vna preguntas dixo lo que dho tiene.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo questa test^o^ oyo descir publicamente lo contenido En la dha pregunta en esta villa.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que dice lo que dho tiene. Item dice que todo lo que a dho y declarado es la uerdad *[f. 90r; mal paginado]* publico E notorio y publica boz y fama en esta villa E la uerdad para el juramento que hecho tiene leyosele su dho ratificose en el y no fir^o^ que no supo firmo el S^r^ Juez El dotor luis de cuellar ante mi pedro deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio

[f. 91r]

6. Testigo: María Sánchez

+

En Villanueua En v^te^ del mes de Junio de Myl E seiscientos dos [1602] años para la dha ynformacion Parec^o^ El dho fray domingo camisano y pres^to^ por testigo a **maria sanchez** viuda de sancho gonzalez vez^a^ desta v^a^ y natural della, de la qual el dho señor Bic^o^ rrec^o^ juramento en forma de der^o^ y ella hizo Cunplidam^te^ y prometio de decir uerdad y preguntada por las preg^tas^ del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ conocio de bista E ttrato a el santo arçobispo fray tomas de villanu^a^ siendo estudiante en alcala de henares porquesta test^o^ le bido venir a esta villa de sus estudios a casa de sus padres y desta manera le conocio y ansimesmo conocio a al^o^ tomas natural desta villanueua de los ynfantes y a doña lucia castellanos natural de la billa de fuenllana media legua desta billa los quales esta test^o^ saue por cosa cierta y es uerdad que fueron casados y belados en faz de la santa m^e^ iglesia en esta villa de fuenllana y luego se vinieron a bibir a esta villa y esto lo saue esta test^o^ porque lo oyo descir a sus padres y mayores y mas ancianos y los conocio viuir juntos en sus casas en vno como tales marido y muger y ansi son auidos y tenidos y lo fueron y comunm^te^ reputados y saue esta test^o^ quel dho santo arçobispo hera hijo lijitimo y de lixitimo mattrimonio de los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos y ansimesmo obieron por sus hijos a fray Ju^o^ tomas de la orden san agustin y garcia castellanos y por tales hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio fueron auidos y tenidos y comunm^te^ reputados y no ay duda *[f. 91v]* En esto y esto rresponde a la pregta.

Fue preg^da^ por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de mas de ochenta años y esta test^o^ es prima hermana del santo arçobispo pero que por esta causa ni por otra alguna no dexara de descir uerdad.

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = questa test^o^ saue y es cosa cierta y publica en esta v^a^ quel dho santo arçobispo y los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos sus padres y los demas sus hijos y hermanos del dho santo arçobispo y sus aguelos maternos y paternos y de quien descienden fueron cristianos viejos linpios sin rraça ni macula de moros judios herejes ni

de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo offº de la Ynquisºn y ansi lo oyo descir esta testº a sus mayores y mas ancianos que los conocieron y tal a sido la publica boz y fama en esta villa y partido y esta testº lo tiene por muy cierto ser uerdad su linpieza porque esta testº conocio a garcia castellano hermano del santo arçobispo ser familiar del stº offº y de presteº lo es garcia castellano tomas su hijo = y ansimesmo El dotor pajalo del abº de Santiago hera deudo muy cercano del santo arçobispo y ansimesº es del abº de Santiago pº juan paton deudo del dho santo arçobispo y ansimesº del abº de la cruz de san Juan lo Era pº bonillo deudo del dho santo arçobispo y ansimesº el comisario del stº *[f. 92r]* Garcia lopez cura de la villa de la dha y ansimesº ay ottros muchos deudos de los dhos auitos y demas desto por tener tanta linpieza como a dho los padres y aguelos del dho santo arçobispo las casas de los suso dhos de tpo ynmemorial a esta pte es posada de los ynquisidores del rreyno de murcia quando vienen a esta villa a bisita y es sin duda ni jenero della la linpieza de todos los suso dhos y tal a sido y es la publica boz y fama en esta vª y su partido y no se a oydo decir cosa En conttrario y esto rresponde a la pregunta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que como dho tiene conocio a los padres del santo arzobispo de bista e ttrato y los conocio y ttrato hasta que murieron y el dho alº tomas murio mucho antes que la dha doña lucia castellanos su muger los quales esta testº saue heran personas muy cristianas pias debotas y esto lo mosttraban en su vida y loables cos-tunures y ejenplos como tales cristianos que daban mucha satisfacion a todos los que los comunicaban con su buen bibir y esto rresponde a la pregta.

4. A la quarta pregta del dho Ynterrogatorio dixo questa testº ttrato muy de ordinº casa de los padres del dho santo arçobispo como deuda de su casa y bido que los suso dhos heran muy limosneros conpasibos de los pobres apiadandose dellos dando limosnas de tal manª questa testigo saue que tenian vn molino harinero que rrentaua mucho trigo y esto se molia y en harina se ttraia a su casa y dellos se cocia En pan y en harina de ordinº a su casa de los dhos acudian muchos pobres *[f. 92v]* y se ponian denttro de las dhas cassas en forma de procesion y los padres del dho santo arçobispo repartian en pan y en harina de manera que todos yban contentos y ansimesº beya esta testº que se hacian otras limosnas secretas a pobres auergonçantes desta villa y el dho alº tomas prestaba trigo a labradores pobres para senbrar y nunca esta testº bido ni entendio que a los dhos labradores les molestasen por Ello si no le bolbian y demas desto bido esta testº que la dha doña lucia despues de muerto El dho su marido daua la propia limosna sin eçeder Vn punto y la uido andar bestida En abito de Relijiosa con escapulario blanco y era tanto lo que crecia el amor y aficion que tenia en dar la dha limosna que con ser muger tan rrica

como hera por su persona y criadas hilaban la lana y el lieno *[sic]* con que se abian de bestir y bestian los pobres porque esta testº bido por vista de ojos lo suso dho y vestir muchos pobres auergonçantes desta villa y mas bido esta testigo esta uirtud y caridad que abiendo mugeres pobres fuera de su cassa que tomaban hilaças del pueblo para ganar de comer mandaba a sus criadas que fuesen a Ellas y les pidiesen della y mandaua a sus criadas y ella propia que lo hilasen y acauada de hilar se lo ynuiaba para que las dhas pobres fuesen ayudadas y las llevasen a sus dueños para su socorro y esto es cosa cierta y uerdadera y lo que saue de la dha pregta.

[f. 93r]

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dixo que dize lo que dho tiene en las pregunta antes desta y questa testº saue y es cierto que la madre del dho stº arçobispo sienpre tubo en vida E muerte renonure de muger santa E caritativa y esta testº beya por vista de ojos que la suso dha tenia sus oras de oracion En vn oratorio que tenia En su cassa E todos los dias acudia a oir missa a san franº y rreciuia el santisimo sacramento muy de ordinº y daua mucho Ejenplo de su buena y santa y loable bida y a sus criadas tenia cuydado acudiesen a sus oraciones y deboçiones y esto es cosa muy cierta y verdadera publico y notorio y fama en esta villa.

6. A la sesta pregta dijo = questa testº saue y es cosa cierta que los padres del dho santo arçobispo le criaron y educaron en amor y temor de dios nuestro señor encaminandole en todo Exercicio de birtud y piedad y esta testº oyo descir muchas ueces a la dha doña lucia me del santo arçobispo que siendo niño pequeño que andaba en la esquela le auia hallado en su cama al dho santo arçobispo vna disciplina y que la tomo y mostro a el stº baron y que le dijo "Hijo esta disciplina para mi es y no para bos" y quel stº arçobispo rrespondio "señora madre no me llegue a mi cama dexeme mi desciplina" *[sic]* y que se la dejo y esta testº oyo descir a otras personas quel dho santo arçobispo hera limosnero piadoso con los pobres y quen llegando los pobres a pedir limosna acudia con mucho ferbor y caridad a sus padres que diesen limosna a los pobres y el salia con las faldas llenas de pan a rrepartir y que hera En tanto *[f. 93v]* grado que la merienda que llevaua para la esquela la rrepartia con los niños pobres y ansimesmo oyo descir que ynbiando el padre del santo arçobispo a pedir el ttrigo que abia Enprestado vio el stº baron que heran pobres y tenian poco ttrigo donde se debía respondio a su padre y le dijo que hera pobre el que debia el ttrigo que se lo soltase y ansi se lo perdono y que hacia otras muchas cosas de gran baron y santidad y esta […] era ser verdad porque hijo de tales padres y tan limosneros no se esperaua menos y ansimesº lo oyo descir del padre de la dha doña lucia castellanos aguelo del dho santo arçobispo.

7. A la setima pregunta dijo questa testº saue porque lo oyo descir a sus padres que teniendo el santo arçobispo hedad le ynviaron a alcala de henares a estudiar y esta testº le bido venir estudiante ansimesmo del a ber a su madre y le sustentaron en sus estudios onrradamte como hijo de tales padres y esto rresponde a la pregta.

8. A la otaua pregunta dijo questa testº en el tiempo que le conocio bido quel dho sto arçobispo fue muy obediente a su madre y lo que abia sido a su padre ttratandolos con mucha caridad rrespeto y ueneracion y se aprouecho grandemente de sus buenos y saludables conse- *[f. 94r]* xos exenplos e santa educacion y esto es cossa que Eçedia En gran manera a los demas barones que le conocian.

9. A las nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene En las preguntas antes desta y que saue quel santo arçobispo fue muy bien ynclinado birtuyosso afable vmylde conpasibo casto caritatibo con los pobres tanto que daba mucho Ejenplo a todos los que le ttrataban de tan santa y loable bida y esto es publº notorio en esta billa E lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y nunca supo cosa en conttrario y esto responde a la pregta.

10. A las diez preguntas dijo questa testº en el tpo que conocio a los padres del santo arçobispo sus ttratos y conbersaciones heran del amor de dios y de limosnas y caridad con los pobres animandose los vnos a los otros hijos y padres para que se hicie[se] con el cuydado que se hacian las limosnas como tiene declarado y esto rresponde porque de ordinº estaua en casa dellos como deuda tan cercana y no se supo ni dijo cossa en contrario.

11. A las onze preguntas del Ynterrogatorio dijo questa testº saue que de tienpo ynmemorial atras las casas de los padres del sanrto arçobispo an tenido nombre E rrenonure de ospital de pobres y rrecojimyº y aluergo dellos E oy En dia ay mucho socorrro en ellas y esto es pubº y notº en esta vª y pdo y esto saue de la pregta.

[f. 94v]

12. A las doze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº saue quel dho santo arzobispo nacio en la villa de fuenllana y que es cossa publica que se tiene mucha debocion con El aposento donde nacio mayormente despues de muerto y esto es publico E notorio en esta villa sin auer cosa en conttrario y esto rresponde a la pregta.

13. A las ttreze pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta y que es uerdad todo lo contenido en la

dha pregunta sin auer sabido ni Entendido ni oydo descir cosa En conttrario y esto responde a la pregunta.

14. A las catorze preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo a oydo descir publicamente en esta villa lo contenido en la dha pregunta y esta testigo tiene por cierto E uerdadero lo en ella contenido por las rraçones dchas sin auer oydo cosa en conttrario y esto rresponde a la preg^{ta}.

15. A las quinze preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa test^{o} a oydo descir lo q^{do} en la dha preg^{ta} en esta villa y se rremite a la uerdad que desto abra en el dho colejio y esto rresponde a la preg^{ta}.

16. A las diez y seis preg^{tas} dijo que dice lo que dho tiene y tiene por cierto ser uerdad lo En ellla contendo y esto rresponde a la preg^{ta}.

[f. 95r]

17. A las diez y siete preguntas dijo questa test^{o} oyo descir publicam^{te} lo contenido en la dha preg^{ta} y esta test^{o} lo tiene por cierto y verdad^{o} y se rremyte a la rraçon y uerdad que en esto abra en el dho colejio.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo = questa test^{o} saue E bido que despues de muerto al^{o} tomas padre del santo arçobispo bino a esta billa el dho santo baron y visto que su padre le dexaua vnas casas en esta billa p^{a} su abitacion rrogo a su madre que la dotasse de camas para que se rrecojiese En ella mugeres pobres desta billa y la dha su madre a rruego y petic^{on} del dho santo baron las dhas casas fueron dedicadas para ospital y la poblo de camas con sus rropas y doto de rrentas para sus rreparos y estan dentro della mugeres pobres desta billa rrecojidas E oy En dia las dhas casas se dizen “El ospital del arçobispo de valencia” y esto es cierto y uerdadero y lo que saue de la dha preg^{ta}.

19. A las diez y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa test^{o} oyo descir lo contenido en esta pregunta publicam^{te} en esta villa y tiene por cierto y uerdadero lo En ella q^{do} y esto rresponde.

20. A las v^{te} preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} oyo descir lo q^{do} en la dha pregunta y no saue cosa En conttrario y esto rresponde a la pregunta.

[f. 95v]

21. A las beynte y una preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} oyo descir lo contenido en la preg^{ta} y la tiene por cierta E uerdadera y no auido cosa En conttrario.

22. A las v^te y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o tiene por cierto ser uerdad lo contenido En la dha pregunta por el descurso dho de la uida del dho santo uaron y no a oydo descir cosa en conttrario.

23. A las v^te y tres preg^tas del dho Ynterrogatorio dixo questa test^o a oydo descir pub^cam^te En esta villa lo q^do en la dha preg^ta y la tiene por cierta y uerdadera y esto rresponde.

24. A las veynte E quattro preg^tas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o a oydo descir lo contenido en la dha preg^ta en esta villa E tiene por cierto e uerdad lo En ella q^do por las rraçones que tiene dhas y declaradas En las preguntas antes desta en que se remyte y no a oydo decir cosa En conttrario y esto rresponde.

25. A las veynte E cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o a oydo descir lo q^do en la dha preg^ta y tiene por cierto es uerdad lo En ella contenido porquesta test^o siendo de hasta diez y seis años bido esta test^o que siendo el s^to arçobispo frayle de la orden de san agustin bino a esta villa a uer a su madre y predico vn sermon en la iglesia parroquial desta villa donde acudio mucha multitud *[f. 96r]* de jente y entre otras cossas muy dignas y de mucho Ejenplo y dottrina que dijo se acuerda esta test^o oir a el s^to baron que dijo "mira El abemaria pocas palabras tiene pero esas las aviamos decir llorando con lagrimas de sangre" y a esta testigo le conprehendio tanto estas palabras que despues aca tiene grandisima debocion en rezar el auemaria con grandisima debocion y atencion y esto rresponde a la dha preg^ta y no a oydo decir cosa en conttrario.

26. A las v^te y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o tiene por cierto ser uerdad lo q^do en la dha preg^ta y esto rresponde a la preg^ta.

27. A las v^te y siete preguntas dijo questa test^o a oydo descir lo q^do en la dha preg^ta y tiene por cierto y uerdadero lo En ella contenido y esto rresponde.

28. A las beynte y ocho preguntas dijo questa test^o oyo descir lo q^do En la dha preg^ta publicam^te a personas desta villa y es cierto lo En ella contenido y esto rresponde.

29. A las Beynte E nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o dize lo que dho tiene en las preg^tas antes desta y tiene por cierto y uerdadero lo En ella contenido y esto rresponde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo = ques verdad lo q^do En la dha pregunta por questa test^o lo oyo descir a sus padres y a ottros

mayores y mas ancianos lo q^{do} en *[f. 96v]* la dha pregunta y esto dijo y rresponde a Ella.

31. A las ttreynta E vna preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa test^{o} oyo descir lo q^{do} En la dha pregunta y se rremyte a la uerdad que desto dara el dho arçobispado de balencia.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo questa test^{o} dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta en que se afirma.

33. A las ttreynta E ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} a oydo descir publicam^{te} en esta billa lo q^{do} en la dha pregunta y esta test^{o} lo tiene por muy cierto y uerdadero lo en ella q^{do} y se rremyte a la uerdad que desto ay en el dho arzobispado de valencia y esto rresponde a la pregunta.

Yten dijo que todo lo que a dho en este su dho es la uerdad publico y noti^{o} publica boz y fama En esta villa E p^{do} para el juramento que tiene hecho leyosele su dho rratificose en el no firmno que no supo firmo el sr Juez El dotor luis de cuellar ante my p^{o} deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^{o} Deauio

[f. 97r]

7. Testigo: Catalina González

+

En villanueua de los Ynfantes En v^te^ y un dias del mes de Junio de myll y seiscientos y dos años [1602] años para la dha ynformacion el dho fray domyngo camysano presento por test^o^ a **Catalina Gonzalez** viuda de gar^a^ fernandez micon vezina y natural desta villanueua de la qual el S^r^. Vic^o^ rrecivyo juramento en forma de der^o^ y prometio decir la verdad y preguntado al tenor del dcho Interr^o^ dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Interr^o^ dixo que esta test^o^ no se acuerda vien conocer de vista al santo fray tomas de Villanueua arçobispo de Valencia pero esta test^o^ conocio muy bien de vista e ttrato [a] al^o^ tomas vez^o^ y natural desta villa y a doña lucia castellanos vez^a^ y natural de la villa de fuenllana media legua desta villa a los quales esta test^o^ ttrato y comunyco y sabe que son casados y velados en faz de la santa madre yglesia en la vez^a^ v^a^ de fuenllana y se vinyeron a vivyr a esta villa y esto lo oyo descir de sus mayores e mas ancianos a los quales esta test^o^ como tal marido y muger vido viuyr juntos en su casa haciendo vida maridable como tales marydos *[f. 97v]* e saue esta test^o^ ser cosa cierta e publica e notoria en esta villa que durante su matrym^o^ obieron y procrearon por su hijo ligitimo y de lixitimo mattrimonyo engendrado al dho santo arçobispo porque antes oyo descir a sus padres y mayores y mas ancianos y tal a sido y es la publica boz (y) fama sin auer en ottra cosa en conttr^o^ y ansimesmo saue esta testg^o^ que del dho mattrimonyo ovyeron los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos por sus hijos lixitimos de lixitimo mattrimy^o^ enxendrados a fray Juan tomas frayle agustino y a Gar^a^ castellanos tomas y a estos esta test^o^ los conoscio bien de vista e ttrato y por tales sus hijos fueron avidos y tenydos en esta villa sin auer en ottra cosa en conttrar^o^ y en el tpo que esta test^o^ conocio a los susodhos, cuyo santo arçobispo estaua en sus *[f. 98r]* estudios avia mucho tpo en alcala de henares y todo esto que a dho es la verdad que pudo esta test^o^ sauer sin auer savido cosa en conttr^o^.

Fue preguntado por las preguntas generales de la ley y dixo que esta test^o^ es de hedad de ochenta años poco mas o menos y no es deudo del dho arçobispo y no le tocan las demas preguntas xenerales de la lei.

2. A la segunda pregunta del Ynterr^o^ dixo que esta test^o^ como a dho conocio al dho al^o^ tomas y doña Lucia castellanos padres del dho santo arçobispo y a

los dhos sus hermanos de vista e trato los quales esta testº saue y es cosa publica e notorya en esta villa y su partido que los susodhos hijos que conocio y el stº arçovispo fueron linpios cristianos biexos Ellos y sus aguelos y padres que descienden maternos y paternos sin rraça de moros y judios ny de erexes ny otra mala se[c]ta *[f. 98v]* ny ai ny fueron penytenciados por el santo offº de la Inquisicion por delyto alguno ni tal esta testº a savido ny entendido ny oydo descir ny publica ny secretamente auer ottra cosa en conttrarº y es verdad la dha linpieza en todos los suso dhos y que pasados por esta testº lo oyo descir a ottros sus mayores e mas ancianos que pasaua en y como lo dice y recelan e parauan provar con esta verdad saue esta testº que Garª castellano tomas ermano lixitimo del dho santo arçobispo era famyliar del Stº Officio de la Inquisicion de murcia E de presente lo es Garª castellano tomas su hijo vezº desta villa nueua E demas desta linpieza y calidad saue esta testº que a vido E ay ottros muchos deudos del santo arçovispo ansi en esta villa como en la villa de fuenllana famyliares del stº offº y del auito de Santiago *[f. 99r]* San Juan y de Calattrava que los nonbres dellos se aquerda que del dho avito de Santiago fueron el doctor paxaco Graviel Fdez Gregorio mexia diego gallego rodrigo de Bustos tomas de bustos diego de bustos Juan polo y del auito de san Juan eran rrº mexia Juan del vonyllo vezºs desta villa de villa nueua E de fuenllana Guillen torre Juan avad que todo es cerca desta villa y otros muchos deudos principales todos devdos de los padres del dho stº arçovispo que conocio esta testº de vista e ttrato y eran los padres de nuestro stº arçovispo demas de la dha calidad y linpieza de la jente mas rrica desta villa nueva de los ynfantes que la mas principal la dicen y tenian en el tpo que los conocio esta testº mas de quarenta mill ducados de hacienda en ganados heredades molinos y rentas en dineros como *[f. 99v]* en cosa urxente tan principal y vien saue esta testº y vido que los ynquisidores del reyno de murcia tienen por posada las casas que los padres del dho stº arçovispo y por estas rraçones y las demas que tiene desde que claramte esta testº save y recuerda de la linpieça de los suso dhos e no ay ottra cosa en conttarº ny tal se a oydo dellos en esta villa y partido y esto rresponde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = que esta testigo como dho tiene conoscio a el dho alonso tomas y dona Lucia castellanos padres del dho santo arçobispo a los quales ttrato y comunico en sus casas desde que tubo rraçon de persona y bido En ellos que heran personas muy cristianas pias y debotas y esto lo mostrauan en su buena vida loables costunvres dando buen Exemplo a todos caritatibos umildes temerosos de dios nuesttro Señor limosneros debotos porque de ordinº esta testº les beya sus rrosarios En las manos y muy temerosos de Dios nuestro señor y celosos de su onrra de tal manera que [a] toda la Xente desta villa dauan grandisimo Exemplo de su

bien biuir y esto es muy publico *[f. 100r]* y notorio en esta villa y su part^do^ y publica boz y fama sin auer cossa en conttrario,

4. A la quarta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ saue y es muy cierto que los dhos padres del santo arçobispo heran personas tan cristianas pias y debotas y limosneros como tiene dho En la pregunta antes desta y esta test^o^ como a dho de ordin^o^ estaba En su casa y ttrataba y comunicaua E vido por bista de oxos que todos los dias acudian a sus casas mucha cantidad de pobres a los quales rrepartian la rrenta del trigo que rentaua vn molino harinero de dos rruedas que tenian en los ter^nos^ desta villa y molían el ttri^o^ y la harina beya esta test^o^ como dho tiene la rrepartian parte de ella en pan coçido y la demas en harina y ansimes^o^ inbiaban limosna a pobres auergonçantes desta billa y todo esto turo hasta que murio el dho al^o^ tomas padre del dho santo arçobispo El qual ansimesm^o^ prestaba ttrigo a labradores pobres desta villa y si no se lo devolvian nunca les aflixia ni fatigaba por Ello y era muy caritatibo y rrecogian peregrinos pobres En las dhas sus casas de tal manera que causaba mucha admiracion en esta villa E part^do^ y despues de biuda la dha doña lucia castellanos *[f. 100v]* fue continuando la dha limosna con la propia debocion y caridad que se hacia en el tpo del dho su marido y bido esta test^o^ que la dha doña lucia vibia en tanta devocion carydad con los pobres que demas de la dha limosna que tan de ordin^o^ se daba en dineros y pan a los pobres y auergonçantes vido esta test^o^ que con ser tan rrica como a dho no se contentaba con gastar su hacienda en las dhas limosnas sino que por su persona E con sus criadas hilaua la lana lino y cañamo para bistir a los pobres y acauados de hacer los dhos paños y lienços los rrepartia vistiendo pobres desta billa dando a cada uno conforme auia menester y andaua vestida con abito de rreligiosa escapulario blanco y hacia tan buenas obras y con tanta ferbor y caridad y amor de dios con los pobres que daua mucho consuelo a toda esta villa como dho tiene y le turo todo el tienpo de su bida y quando murio daba conpasion ver clamar los pobres que tan de ordin^o^ socorria y tiene esta test^o^ por cierto y uerdadero que sigun la santidad de la dha doña lucia esta goçando de dios nuestro Señor y esto es lo que saue y no oydo descir cosa En conttrario y lo que responde a la preg^ta^.

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = que esta test^o^ dize lo que dho tiene que la dha doña lucia tubo sienpre rrenombre de muger santa en vida e muerte *[f. 101r]* y de grandisima limosnera y lo mostro por las obras que tiene declaradas y era muger de grandisima debocion y oraçion porquesta test^o^ bido que dentro de su casa tenia un oratorio muy deboto donde la susodha se rrecogia cada dia a su oracion y en el quando estaua Enferma se le decia missa y en salud acudia todos los días a oir misa a san Fran^co^ y rreciuia El santisimo Sacramento muy de ordin^o^ con tanta puntualidad que mostraba su santidad y bondad que

fue cierta E verdadera y esto lo bido esta testº hasta que murio porque como dho tiene ttrataua muy de ordº y esto es muy publico y notorio publica boz y fama en esta vª y su partido y esto rresponde.

6. A la sesta pregta dijo que esta testº oyo descir a sus padres de esta testº y tal es y hera la publica boz y fama que los padres del santo arçobispo le criaron y educaron en amor y temor de cristo nuestro Señor encaminandole y enseñandole en todo ejercicio de vertud y piedad y que el santo baron hera en el tienpo de su niñez umilde rrecojido caritatibvo onesto que daua mucho ejemplo su vivir y caridad que tenia con los pobres porque se dice que quando llegauan los pobres a las puertas de sus padres acudia a Ellos a pedir limosna y socorro y lo llevaba a los pobres y quando le daban su merienda para la esquela lo rre- *[f. 101v]* partia a los niños pobres y se quedaua sin comer y esto es cosa muy cierta que el santo uaron lo hacia muy de ordinº y esta testº oyo descir a la dha doña lucia que En el tienpo de la niñez abia hallado una disciplina en la cama del sto arçobispo y esto que a dho es muy publico y lo tiene por cierto esta testº que hijo de tan santos padres y limosneros lo haria asi como lo tiene declarado y esto rresponde.

7. A la setima pregta dijo questa testº supo y es uerdad que los padres del santo arçobispo le inbiaron a alcala de henares a estudiar adonde lo probeyan de todo muy cunplida y onrradamte como hijo de padres tan principales y rricos y esto es muy ppco y que inbiaban muchas ueces en el año personas de su casa a llevarle dineros y otros rregalos de todo quanto auia menester El santo arçobispo de tal manera que lo tenia muy en abundancia y esto lo sabia esta testº de la casa de los padres del dho santo que tan de ordinº ttrataua En ella y esto es cierto sin auer cosa En conttrario y rresponde de la pregta.

8. A la otaua pregta dijo que esta testº oyo descir a los padres del santo arzobispo y a ottras personas que el santo arçobispo En el tienpo de su niñez que estuvo con sus padres *[f. 102r]* y en el tienpo de sus estudios hera muy umilde y el ttrataba comunmte de piedad y rrespeto y que abia grandemente aprovechadose de los consexos y loables exemplos y dotrina y santa Educacion que demostraua y esto hera En tanta manera que Escedia en esta bondad a ottros qualesquier varones y esto es publico y notorio en esta villa sin auer cossa en conttrario.

9. A la nueue preguntas del Ynterrogatorio dijo = que por las rraçones que tiene declaradas en estas preguntas antes desta tiene por cierto es uerdad lo contenido en esta pregunta. demas desto se aquerda esta testº de auer oydo descir publicamente En esta villa a los padres del dho santo arçobispo contando de la santidad y bondad del dho sto arçobispo que abiendolo ynbiado con vn criado y

un carro a pedir cierta cantidad de ttrigo que abia prestado y auiendo ydo casa del labrador que lo debia subiendo a medirlo a la camara el s^to^ baron le parescio habia poco y viendo esto dijo que si abia mas ttrigo de aquello en la casa y le rrespondio que no y visto questa persona hera pobre e tenia hijos y que sacandole el ttrigo haria falta, se voluio sin rreciuirlo y dijo a sus padres que aquellas jentes heran pobres que quando tuviesen mas comodidad se cobraria y asi se quedo sin ttraerlo y esto saue desta preg^ta^.

10. A las diez preg^tas^ del Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ como dho tiene ttrato de ordin^o^ con los padres del santo arçobispo *[f. 102v]* Hasta que murieron y siempre les oya ttratar y comunicar de las cossas del amor y temor de dios nuestro Señor y de dar las limosnas con caridad a los pobres animandose muy de beras en estas santas y obras pias y en ottras muchas que tan de ordin^o^ Hacian y tiene por cierto que En el propio ejercicio y caridad se olgaria el santo arçobispo en el tpo que con ellos se crio como Hijo de tan santos y vertuosos padres y esto rresponde de la dha preg^ta^ .

11. A las once preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ saue y lo a oydo descir publicamente despues que se saue acordar que las cassas de los padres del santo arzobispo an tenido y tienen nonbre de ospital de pobres y en toda esta villa E su partido los suso dichos an tenido rrenonbre de la jente mas limosnera y cartitatiba desta villa y su partido y tal es la pub^ca^ boz y fama.

12. A la doce preg^tas^ del Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ saue que el santo baron nascio en la v^a^ de fuenllana y que el aposento oy en dia le tienen en mucha debocion y rreputacion mayorm^te^ desque el s^to^ varon murio y es mucha rraçon que aposento donde nascio el s^to^ arçobispo sea rrespetado y rreuerenciado y esto rresponde a la dha pregunta.

13. A las trece preguntas del Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ oyo descir a sus mayores y mas ancianos y lo tiene por cierto *[f. 103r]* que el sto arzobispo En el tiempo de su niñez hasta que murio ansi en esta villa como En las demas partes donde estubo sienpre en sus platicas obras y costumbres vieron En el grandisima conpostura onestidad onesto casto y bergonzoso en tal manera que del no se bido ni entendio ni oyo descir cosa en conttrario en publico ni en secreto ni por alguna manera E por esto merescio ser tenido y rreputado por persona pura onesta casta E linpia por todo el decurso de su bida y ansi es pub^ca^ boz y fama y esto rresponde.

14. A la catorse Preguntas dijo que esta test^o^ estando el santo arçovispo en sus estudios oya esta test^o^ en esta villa de personas que de alla benian descian la fama E rrenombre del s^to^ baron de ser gran uirtuoso grande estudiante de gran

dotrina y enjenplo *[sic]* y ansi esta testº lo tiene por muy cierto y uerdadero por el discurso tan santo que el dho arçobispo a tenido En vida y en muerte, y esto rresponde.

15. A las quince preguntas dijo que esta testº supo de la dha doña lucia madre del santo arçobispo y de sus padres desta testº y de ottros mayores y mas ancianos que el santo arçobispo hera colegial En el colegio de san Ylifonso *[sic]* de alcala de henares que le fundo don fray Franco Jimenez arzobispo de Toledo en el qual colegio saue esta testº que es tan primero y calificado que no admiten sino es a personas principales y linpios y de muchas lettras como lo hera el sto arzobispo y esto rresponde a la dha pregunta.

16. A la diez y seis Preguntas del Ynterrogatorio dijo que esta testº *[f. 103v]* oyo descir publicamente en esta villa a sus padres y ottros mayores y mas ancianos y de personas que uenian del colegio como El donde estaba el dho santo arçobispo del gran nonbre que tenia de sierbo de dios y dotisimo En letras y cada dia yba creciendo En aumto en todo que Escedia en mucha manera a los demas colegiales del dho colegio y esto rresponde sin auer oydo cosa En conttrario.

17. A la diez y siete preguntas dijo que esta testº no saue la dha pregunta y se rremite a la uerdadera rraçon que desto ay en el dho colejio y aposento y que esta testº tiene por cierto es uerdad todo lo contenido en la dha pregunta por las rraçones que tiene dhas y esto rresponde a la pregta.

18. A la diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº saue y a oydo descir en esta villa publicamte a sus mayores y mas ancianos que abiendole dejado el padre del santo arçobispo unas casas principales En esta villa despues de muerto a el dho santo arçobispo abia venido a uer a su madre y a rruego suyo se hizo casa de ospital y necosimyo *[sic]* para mujeres pobres desta villa y la poblaron de camas y dotaron de rrenta para sus rreparos y oy En dia estan rrecojidas en ellas mujeres pobres desta villa y le llaman "El ospital del arçobispo de balencia" y ansimesmo saue esta testº que el dho arçobispo fundo la capilla principal de San Frco desta villa nueua de los Ynfantes y una memoria perpetua *[f. 104r]* de misas de mucha consideracion por su defuntos y esto rresponde a la dha pregunta y lo que saue della sin sauer ni auer oydo decir cosa en conttrario.

19. A las diez y nueue pregtas dijo que esta testº oyo descir publicamente En esta villa lo contenido en la dha pregunta a sus mayores y mas ancianos y de personas doctas que venian de alcala de henares y esto es cosa publica sin auer cosa en conttrario dello.

20. A las v^te^ Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ a oydo descir lo contenido en la dha pregunta E se remite a la uerdad que desto abra en la dha vniversidad de salamanca.

21. A las veynte E una Preguntas dijo que esta test^o^ oyo descir como dho tiene que el dho s^to^ arçobispo En su Religion hera el hombre mas rrecojido y obediente y ejemplar y de mas oracion relijioso que En aquel tienpo se hallaba y por tal era estimado tenido y rreputado y tal fue y a sido la publica boz y fama que esta test^o^ lo tiene por muy cierto y uerdadero Por las rraçones que tiene dhas En la pregunta antes desta E no saue cosa en conttrario y esto rresponde.

22. A las veynte y dos preguntas dijo questa test^o^ tiene por cierto y a Entendido que En qualesquier ttravajos persecuciones, inbidias y mulaciones *[sic]* que el santo *[f. 104v]* arçobispo pudo tener las sufria con mucha umildad y paciencia y caridad de tal manera que daria grande exemplo y consuelo como por vida de santa bondad y umildad i santidad y esto rresponde a la pregunta.

23. A las v^te^ y tres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ tiene por cierto que fue el santo baron de las caridades y bondades que tiene declaradas señala mas uyendo rebajandose vmillandose y despreciándose huyendo de cargos de su rreligion y fuera della y procurando con muchas ueras la onrra y bien para los projimos antes que para el y no pudo de las ponpas y onrras deste mundo procurando su salbacion de todos los que a el se acercauan y consolauan y esto se ve claramente en el discurso de su vida en todas las partes que a uibido y del tienen noticia y esto rresponde.

24. A las Veynte e quatro preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo descir publicamente a muchas personas que hablando con el santo baron siendo frayle y prelado de su rrelijion que hera un onbre de mayor celo y onrra de dios y de su relijion el que mas en su tienpo y que ttrataua con grandisima cristiandad y afabilidad y prudencia llevando siempre a dios muchas delante de sus ojos enjuganandosse muchas […] ayunando y haciendo otros muchos actos de santidad de tal manera que su fama y obras se estendiese mas por la cristiandad *[y soueranas naciones] [f. 105r]* con grandisimo aumento de santidad y ejenplos loables y esto rresponde a la preg^ta^ y lo tiene por cierto.

25. A las veynte y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ tiene por cierto y entendido por ser el santo varon del rrenonvre de tanta cristiandad y bondad entereça y caridad todos quantos a el acudiesen por su consuelo los rrecibia con mucha caridad fabilidad *[sic]* y conpostura y los consolaria animaria y daria ejenplos saludables en onor de dios nuestro Señor y de sus animas y conciencias a los que En el se Encomendasen de manera que

saldrian muy consolados y satisfechos de su santa dottrina y consejos y esto rresponde.

26. A las veynte E seis preguntas dijo que esta testº saue i se ve claro y manifiesto que por su bertud y cristiandad del santo uaron y buena vida que sienpre tubo en su niñez y rreligion dios nuesttro Señor a sido seruido de darle gracia y su fabor con el qual es cosa publica E notoria fuese honbre mas eminente que en aquel tpo se hallaua de tal manera que jentes dotas de forasteras naciones le respetauan y comunicauan como a baron tan excelente y de tanta santidad y lettras i salian con mucho consuelo y ejenplos y esto se dize y a dho y es la publica boz y fama sin auer oydo cosa en conttrario.

27. A las vte y siete preguntas dijo questa testº *[f.105v]* a oydo descir a Relijiosos doctos en esta R. que an leydo las obras que conpusso el santo baron que son tan Ebidentes en el spiritu y dottrina que an ganado muchas almas a dios y cada dia se ba aumentando mas en esta Gracia y caridad y el santo baron a ganado Renonvre por todo este canpo de montiel y en todas las naciones cristianas que dellas tienen noticia ser de grande santidad y oracion y espiritu y esto rresponde a la pregunta.

28. A las vte y ocho preguntas dijo questa testº oyo descir todo lo contdo En la dha pregunta en esta villa y que siendo el santo arçobispo varon de tanta pureza entereça y bondad inocencia de vida y loables costunbres y de manera que hera un bibo rrettrato de los santos de la primitiua yglesia y como tal su mag. de carlos quinto de buena memoria le yligio *[sic]* por arçobispo de Granada, y el santo baron huyendo de las onrras y acrecentamtos del mundo huyo dello y no lo quiso asetar *[sic]* ni goçar por su gran umildad y cristiandad y esto es publico E notorio publica bos y fama.

29. A las vte y nueue preguntas dijo questa testº oyo descir en esta va a personas doctas y rreligiosos que le avian oydo predicar a el santo arçobispo en esta villa y en otras muchas partes y que hera El honvre de mas talento y don estraordinº en el pulpito que se hallaua en aquel tiempo y que su dottrina Hera tal y tan eficaz que en aprouechamº de las animas que lo oyan haciendo notables *[f. 106r]* y esttraordinarios efetos de mudanças de vida E costumbres de los oyentes en los pueblos donde predico con grandisima satisfacion y admiracion de toda calidad de jentes y de la magd de carlos quinto cuio predicador hera y de otros muchos rrelijiosos que le oyan y esto esta testº lo tiene por muy cierto que seria ansi por las rraçones que tiene dhas.

30. A las ttreynta preguntas dijo questa testº oyo descir lo contdo En la dha pregunta en esta villa a muchas personas y es cossa muy publica E notoria en

ella que fue Electo por arçobispo de balençia y tanbien se queria escusar hasta que En obediencia le mando su prouincial lo aceptase i por ser el santo arçobispo tan obediente y umilde a las cosas y mandatos tocantes a su orden lo auia aceptado y esto es pub^co^ y lo que saue.

31. A las treinta E una preguntas dijo questa test^o^ oyo descir En esta villa publicamente a personas dotas y otras que le auian conoscido en el gouierno de la silla de balençia y arçobispado que este arçobispo gouernaua y gouerno su arçobispado con grandisisima santidad prudencia dottrina caridad de manera que rreformo las costunbres de su arçobispado con grande Enmendia *[sic]* y mexoria de vida E costumbres de sus feligreses por lo qual hera rrespetado por santo y todos le querian y amauan tiernam^te^ como a tal persona y esto es publico y notorio y rresponde a la pregunta syn que aya oydo ottra cosa En contrr^o^ .

[f. 106v]

32. A las ttreynta E dos Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo descir en esta villa a muchas personas ansi del rreyno de balençia que benian a esta billa como de naturales deste billa que acudian a uer al arçobispo que se descia auer visto a este baron no tener que dar de limosna otra cosa mas de su manto y quitarsele dencima y darlo y que el comer hera poco y de poca costa y sus vestidos de muy poca consideracion todo a fin de tener y poder dar a pobres y que hacia grandisimas limosnas en su arçobispado gastando toda su rrenta casando huerfanas dando a pobres criando mucho num^o^ de niños huerfanos socorriendo muchas necesidades de pobres auergonçantes principales y de todo jenero todo con mucho amor fabilidad *[sic]* y caridad consolando enfermos Encarcelados acudiendo a todos los actos umildes de virtud que podia y esto lo hiso por todo el decurso de su vida Hasta que murio, y esto es publica voz y fama sin auer oydo cosa en conttrario.

33. A las treinta E ttres pregt^as^ dijo que dise lo que dho tiene en las preguntas antes de esta en que se afirma y que todo lo que tiene dho y declarado en este su dho es la uerdad publico E notorio publica boz y fama *[f. 107r]* syn auer sauido cossa en contttario leyosele su dho y se rratifico En el no fir^o^ que no supo firmo el dho S^r^ Juez Luis de Cuellar = Ante my p^o^ Deauio.

Concuerda con el original que vuelve a Valencia

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio

8. Testigo: Alonso Garcia

+

En Villanueua de los Ynfantes en el dho dia v^te^ y uno de Junio del dho año de Mil E seiscientos y dos años [1602] el dho fray domingo camysano presento en test^o^ a **al^o^ garcia de rr^o^ garcia** vezino y natural desta dha villa del qual se recibio juramento en forma de der^o^ y el lo fizo y prometio de descir uerdad y preg^do^ a el tenor del dho Interrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera preg^ta^ de dho Interrogatorio dijo que este test^o^ no tiene En tera noticia de acordarse de conocer a el dho santo arçobispo fray don tomas de Villanueva, pero este testg^o^ conoscio muy bien a al^o^ tomas vez^o^ y natural desta villanueua de los ynfantes y conoscio a doña lucia castellanos muger natural de la v^a^ de fuenllana media legua de esta villa los quales saue este test^o^ y es cosa muy cierta se casaron y belaron En fas de la santa madre yglesia en la dha villa de fuenllana y luego se binieron a uibir a esta villa donde este test^o^ los conozio biuir juntos y hacer vida maridable como tales marido E muger y esto es sin duda cierto y uerdadero sin auer cosa En con-
ttrario y saue este test^o^ y es cierto que del dho ma- *[f. 107v]* ttrimy^o^ obieron y procrearon Por sus hijos lijitimos y del dho lijitimo matrimy^o^ a el dho fray don tomas de villanueua arçobispo de balençia y a fray Ju^o^ tomas frayle agustino y a Garcia castellanos tomas porque a estos dos hijos los vido criar, alimentar llamandoles hijos y ellos a Ellos padres y el santo arçobispo En aquel tpo ya estaua en sus Estudios y ansi no le pudo allanear a conocer Pero bien saue como dho tiene que hera Hijo lijitimo de los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos como los demas hijos que a declarado porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y por tales hijos lijitimos y de lijitimo mattrimy^o^ engendrados de los dhos padres fueron y son auidos e tenidos y comunmente reputados en esta villa E su part^o^ sin auer cosa en conttrario y esto responde a la pregunta.

Que preg^do^ Por las preguntas jenerales de la ley dijo que es de hedad de mas de nov^ta^ años y no es pariente de dho santo arçobispo ni le tocan las demas xenerales de la ley.

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = que este test^o^ como dho tiene conoscia los padres del dho santo arçobispo como a declarado y a fray Ju^o^ tomas y a garcia castellano sus hijos del dho al^o^ tomas y dona lucia

castellanos sus padres y del dho santo arçobispo de bista E ttrato y a el santo arçobispo vien pudo auerle bisto *[f. 108r]* pero no se acuerda del y saue y es cossa cierta publica E notoria que los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos y sus padres y aguelos y de quien descienden el dho santo arçovispo y sus hermanos heran linpios cristianos biejos de linpia jeneracsion sin rraça ni macula de moros ni de judios ni de ottra mala se[c]ta ni ley ni fueron ninguno dellos penitenciados por el santo offic^{o} de la Ynquisi^{on} por delito alguno y esto es cossa muy cierta porque si ottra cosa fuera o pasara este test^{o} lo supiera entendiera o obiera oydo descir y para conprouacion desta linpieza saue este testigo que garcia castellanos herm^{o} del dho santo arçobispo hera comisario del santo offic^{o} y de pres^{te} lo es Gar^{a} castellanos tomas su hijo vez^{o} desta v^{a} y el dotor paxaco y Gabriel fdez Gregorio mejia diego gallego diego de bustos tomas de bustos rrodrigo de bustos ju^{o} polo todos deudos muy cercanos de los padres del dho santo arçobispo personas principales y de letras son y fueron del auito de Santiago y del abito de la cruz de san Ju^{o} fueron R^{o} mejia Ju^{o} de el Bonillo deudos muy cercanos del S^{r} arçobispo y otros muchos deudos que an tenido el dho auito y eran familiares ya difuntos vez^{os} desta villanueua de los ynfantes y fuenllana torre de Ju^{o} abad y demas villas deste partido. y saue este test^{o} ansimesmo que el dho garcia castellano y doña lucia heran personas rricas principales de las mas deste partido y billa de billanueua que en aquel tpo bibian que tenian mas de treynta mil ducados de hacienda *[f. 108v]* e que en este tpo baliera mas de cien myl ducados segun a ydo En crecimy^{to} el valor de las haciendas y saue este test^{o} que como personas tan calificadas en hacienda E linpiesa se aposentaba[n] en las casas de los dhos padres del santo arzobispo los ynquisidores del santo officio de murcia como de presente se aposentan y es posada dedicada para el dho Efeto y esto que a dho en esta pregunta es publico y notorio publica voz y fama sin auer oydo sauido ni entendido publica ni secretam^{te} cosa en conttrario porque si lo obiera este test^{o} lo supiera y no pudiera ser menos por la mucha noticia que desto tiene y esto rresponde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = que este test^{o} como dho tiene ttrato y comunico a los dhos al^{o} tomas y doña lucia castellanos hasta que murieron y saue este test^{o} heran personas muy cristianas pias debotas onestos limosneros temerosos de Dios nro S^{r}. y de buenas y loables costumbres de tal manera que se mostraban en muchos actos y buenas y loables obras que hacian y esto lo uido este test^{o} por hallarse presente a muchas cosas que el beya hacer de virtud y caridad como lo declarara mas en particular en la prosecucion deste Ynterrogatorio, y esto rrespondio a la dha pregunta.

4. A la quarta pregunta dixo queste testigo dize lo que dcho tiene en la pregunta antes de esta *[f. 109r]* y que bido en todo el tienpo que conoscia los

padres del dho santo arzobispo les bido hacer muchas limosnas a pobres neccesytados y a vergonçantes desta villa i otros que de fuera benian – y saue este testº que la rrenta del trigo del molino harinero que los dhos alº tomas y dona lucia tenian en aquel tiempo el ttrº que les caya que hera mucho por ser de dos piedras se molia y esto se ttraya a su casa donde acudian muchos pobres y se les repartia en Harina E pan y ansimesmo se ynbiaban otras limosnas particulares a pobres uergonzantes de esta villa en pan y dineros y esto se hizo hasta que el dho alº tomas murio y despues de muerto la dha doña lucia fue prosiguiendo siempre en las dhas limosnas con grandisima caridad y cuidado acudiendo al rremedio y necesidad de los pobres y andaua la susodha en auito de rrelijiossa con escapulario blanco y que se descia publicamente que la dha señora ttraya un siliçio en las carnes sin camissa haciendo grandisima penitencia y demas desto saue este testº y bido que era tan grandisimo el amor y caridad que la dha doña lucia tenia con los pobres que la lana y lienço que abian de bestirse los pobres lo hilaua ella propia *[f. 109v]* por sus manos y de sus criadas y aviendo hecho el paño y las telas la dha doña lucia lo rrepartia entre pobres desta villa dando a cada uno lo que abia menester y esto lo hizo dha señora todo el tpo que bibio y despues de muerta daua conpasion oir el llanto y lamentaciones que hacian los pobres acordandose del rremedio y caridad que les hacia la dha doña lucia que tiene por cierto este testº que segun su caridad y bondad y loable bida estar gozando de dios nuesttro Señor y mas oyo descir este testº publicamte en las casas de la dha doña lucia y en particulara Ines gonçalez aguela deste testgº que ttrataua y comunicaua muy de ordinº casa de la dha doña lucia que un dia auiendose acauado la harina que tenian en una ttrox vinieron pobres a pedirle limosna y diciendo la dha doña lucia a sus criadas que sacasen si auia quedado alguna harina por rrepartir a los pobres se la diesen a los que la pedían y las criadas le rrespondieron que ya se auia acauado que no auia y la dha señora porfiaua que fuesen y mirasen y abarriesen la que obiese, y las dhas criadas decian y porfiauan que no auia quedado nada y la dha doña lucia les porfiaua que lo mirasen y ansi fueron y que abian hallado mucha cantidad de harina y mas que antes auia y esto se dijo muy publico y notorio en esta villa y ansimesmo bido este testº por vista de oxos que el dho alº tomas padre i *[f. 110r]* Doña lucia cada vno en su tpo y bibiendo juntos prestaban mucha cantidad de ttrigo a labradores pobres para que senbrasen y sino se lo bolbian no les aflegia por ello y esto como dho tiene lo bido este testº muy de ordinº y todo lo que tiene dho en esta pregunta es cierto y berdadero lo vno por uer por bista de ojos y lo ottro por oirlo a las personas de credito que a declarado y de personas que tan santa y con tanta caridad bibian y socorrian los pobres se a de creer y tener por cierto e verdadero todo lo que dize esta pregunta y esto publica boz y fama sin auer oydo cosa En conttrario y esto rresponde.

5. A la quinta pregunta del dho Interrogatorio dijo que este testº dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta y que la dha doña lucia castellanos madre del Sr. arzobispo tubo particular rrenombre en vida E muerte de gran limosnera caritatiua y de muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porque este testº saue que la dha doña lucia tenia un oratorio en su casa donde tenia sus oras particulares de rrecoximº a su oracion y debocion y acudia a oir misa todos los días a san Franco y rresceuia de ordinº el sacramento de la Eucaristia y quando la suso dha estaba enferma le descian missa en el dho oratorio y de ordinº el rrosario en las manos rrezando dando buenos ejenplos ttratando de cosas de seruicio *[f. 110v]* de dios nuestro señor de tal mª que daua mucho consuelo a todos los que la trataban y comunicauan tan loables bertudes y ejenplos y esto es publico notorio y publica boz y fama sin auer cosa en conttrº.

6. A la sesta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que este testº tiene por cierto y oyo descir que los padres del santo arçobispo le criaron y educaron en amor y temor de Dios nuestro Señor encaminandole en todo ejercicio de bertud y piedad y caridad porqueste testº oyo descir a sus padres y mayores y mas ancianos que el santo arçobispo en sus tiernos años hera muy bertuo-sso caritatibo onesto y de loables costunbres limosnero que imitaba a los padres de tal manera que la merienda que a el le dauan para ir a su escuela la Repartia con los niños pobres y en acudiendo otros pobres a su casa acudia a sus padres diesen limosna y se sacaua las faldas con pan y lo rrepartia a pobres y demas desto se dize del dho santo baron que siendo tan niño como a dho ynbiaron sus padres por cierto ttrigo casa de un labrador vezº desta billa necesitado que le auian enprestado y llevando un criado un carro y costales para ttraerle dho ttrigo llebabale dho carro a el dho santo arçobispo y llegados casa del dho labrador subieron a la camara a medirle dho ttrigo y visto por el santo arçobispo que heran pobres y tenian hijos que sustentar y que llevandose *[f. 111r]* esta partida de trigo le habia de quedar poco para su sustento dijo el santo arçovispo al dho labrador “pues que an de comer estos niños si nos llevamos el ttrigo” y visto esto por el sto baron dijo al mozo “dexallo y bamonos sin el ttrigo” y fue a sus padres y les dijo el poco ttrigo que tenia y la mucha necesidad del dho ttrigo para ser rremedio de aquella casa que lo dejase para otro año que tubiesse mas Remº y ansi se quedo el dho ttrigo sin cobrar y esto es puco y muy cierto en esta villa y puca boz y fama.

7. A la setima pregunta dijo que este testº vien supo como los padres del sto arçobispo lo abian ynbiado a estudiar a la vniuersidad tan principal de alcala de henares y en ella le sustentaron de todo quanto ubo menester muy cumplida y onrradamte como hijo de padres tan principales y rricos y esto lo oyo descir a

sus padres deste testº y a otros sus mayores desta villa y es publica boz y fama sin auer cosa En conttrario y esto rresponde.

8. A la octaua pregunta del dho Ynterrogatorio dixo = que este testº tiene por cierto y es uerdad que el santo baron En el tienpo de su niñez que le criauan sus padres en la esquela y despues en sus estudios seria umylde y los rrespetaria con umyldad y piedad y el santo baron se aprouecharia como es uerdad que se aprouecho *[f. 111v]* grandemente De sus buenos y saludables consejos y ejenplos y santa educacion como se a visto claramente por el discurso de su santa y ejemplar vida y acauamto y esto es publico y notorio sin auer cosa en conttrario.

9. A las nueue Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que el santo arzobispo En los tiernos años de su niñez hera muy onesto casto caritatibo rrecojido conpasibo de los pobres y ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos que le ttrataron y conocieron y esto rresponde.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº como dho tiene conocio a los padres del santo arçobispo y los trato y comunico cada Uno en su tpo hasta que murieron y siempre les oyo que las platicas E conuersaciones que de ordinarº tenian Hera ttratar del amor y temor de Dios nuestro Señor y de la salbacion de sus animas y dando exenplos a todas las gentes que con ellos trataban para que acudiesen a esto, animandose con grandisimo ferbor en el acrecentamiento de la limosna para pobres y esto es publico y notorio publª voz y fama en esta villa sin auer cossa en contrario *[rep. sin auer cosa en contrario]*.

11. A las once preguntas dijo que este testº saue y se acuerda que de tpo Ynmemorial a esta parte queste testº *[f. 112r]* se saue acordar las cassas del padre del santo arçobispo se an llamado y llaman "ospital de pobres" y anparo dellos y tuvieron Renonbre de la jente mas caritatiba y limosnera que en esta vª y su partido abia en aquel tpo y esto es boz y fama sin auer cossa en conttrario.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº saue y es publico E notorio en esta billa que el santo arçobispo nascio en la villa de fuenllana donde los dhos sus padres se belaron y casaron En fas de la santa madre yglesia y el aposento donde nascio es tenido en gran debocion mayormente despues que murio y agora se tenia en mucho mas por el santo discurso que auido en la vida E muerte del santo arzobispo y esto rresponde a esta pregunta.

13. A las ttreces preguntas dijo que este testº tiene por muy cierto y es uerdadero y publica boz y fama En esta vª que en el tienpo que el santo arçobispo

Residio en esta Villanueua en el tpo de su niñez como qualquier tpo en sus estudios sus platicas y costunbres y obras serian de ombre de tan santa onestidad castisdad *[sic]* conpostura linpieça y berguença y caridad como sienpre tubo de cuya causa fue y es reputado y tenido por de las calidades que la dha pregunta declara y ansi se descia en el tpo de su niñez deste testigo en esta billa publicamente y no saue ni oyo descir cosa En conttrario y esto rresponde.

[f. 112v]

14. A las catorze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testigo se acuerda de oir descir en el tpo que el santo arçobispo estudiaba que tenia fama e rrenombre de grande E vertuoso y grande estudiante y por tal hera tenido y rreputado en las Vniuersidades de espana donde del tenian notizia y esto es publico y notorio porque ansi lo oyo publicamente en esta villa.

15. A las quinze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº saue que el dho santo arçobispo fue colejial mayor En el colejio de san (tachado Bartolome) Ylifonsso *[sic]* que ynstituyo don fray Francisco Jimenez en alcala de henares y ansi lo oyo a personas doctas de lettras que de alla benian y que en el dho colejio no admiten sino es a personas linpias y principales y de mucha ciencia de lettras como el dho santo arçobispo lo hera y esto rresponde a la pregta.

16. A las diez y seis Preguntas dijo que este testº oyo descir publicamente en esta Villa a Relijiosos que desto sauian que en el tiempo que el santo baron fue colejial en el dho colejio tubo rrenonbre por excelencia de gran siervo de Dios docto y prudente y esto es fama publica y esto rresponde.

17. A la diez y siete Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº se rremite a la uerdad y claridad que desto abra en el dho colejio y aposento donde el santo arçobispo estaba y tiene por cierto sera uerdad todo lo dho en la dha pregunta y esto rresponde.

[f. 113r]

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº supo E oyo descir a sus padres y a ottros mayores E mas ancianos desta villa que abiendo muerto el padre del santo baron bino a esta villa de sus esquelas a visytar su madre y hallando que dejaba unas casas principales para su auitacion y rrecojimiento rogo a la dha doña lucia castellanos su madre fuese ospital de pobres y la dotase de camas con rropa para que En ella estuviesen recojidas mugeres birtuosas y pobres de esta villa y ansi la dha señora doña lucia madre

del santo baron a su peticion la didico *[sic]* para ospital dotado de camas y renta para sus reparos donde oy dia estan y viben pobres recojidas desta billa y turara esta santa obra mientras durare el mundo y esto es uerdadero y publico y lo que rresponde a Ella.

19. A la diez y nueue Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testigo oyo en esta villa En el tpo que el santo baron estaba En la vniversidad de alcala que hera muy estimado tenido y rreputado por baron de santa vida y costunbres ansi de los barones doctos como de toda la demas Vniuersidad y esto lo oyo descir este testº muy de ordinº en esta Villa de personas graues que de alla benian y esto Responde.

[f. 113v]

20. A las veynte preguntas del Ynterrogatorio dijo quests testº oyo descir en esta villa publicamente muchos tienpos a que residiendo el santo baron y en salamanca fue probeydo de una catreda muy onrrosa y de consideracion y visto el santo baron el dho nombramiento huyo del y no le quiso acetar ni usar della escusandose de las ponpas y onrras del mundo y acrecentamientos del y con fraude y distracion y ejemplo y decoro las universidades de alcala y salamanca Enttro frayle agustino por huir como huyo de las onrras ponpas y acrecentamyentos deste mundo y esto es publico E notorio publica boz y fama En esta villa y en todas sus comarcas y no a oydo descir cosa en conttrº y esto responde.

21. A las veynte E una Preguntas dijo = queste testigo tubo noticia muy de ordinº del santo baron siendo rrelijioso y se dijo publicamte en esta billa por rrelijiosos y ottras personas dotas y graues que le abian ttratado y comunicado en su rrelijion que tenia nombre y rrenonbre de los de mas obedientes y ejemplares y rrecojidos rrelijiosos y de mas oracion que la rrelijion cristiana tubo en aquel tienpo y por tal fue auido y tenido rreputado y publicado en toda la cristiandad porque en aquel tienpo no se ttrataba Esta materia de rrelijiosos sino Era de la vida y costunbres santidad *[f. 114r]* y lettras del santo arçobispo y de su dottrina y loables sermones y por tal era tenido y publicado de los superiores E inferiores de la rrelijion y esto rresponde y no se oyo cosa En conttrario.

22. A las vte y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto que sigun las uirtudes y santidad vmildad y prudencia y ottras que el dho santo baron tenia tiene por cierto llebaria con mucha paciencia y umyldad los trauajos prosecuiciones *[sic]* ynbidias y emulaciones que le biniesen y esto lo tiene por muy cierto y entendido que lo Haria como la pregta dize siendo frayle y perlado de su rrelijion como lo fue y esto rresponde a la pregta.

23. A las v^te^ y tres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto y entendido que siendo El santo arçobispo tan doto sauio prudente con yminencia Hera tan vmilde que sienpre sintio baxa y vmildemente de si despreciandosse vmillandose y huyendo de cargos de su rrelijion y fuera della procurando las onrras y bien para los projimos antes que para si como se a visto y beE claramente por el discurso de su bida y santo acabam^to^ y esto rresponde sin auer oydo ni sauido cosa En conttrario.

24. A las v^te^ y quatro preguntas dijo queste test^o^ por las rraçones que tiene dhas y por auello oydo descir publicam^te^ En esta villa a muchas personas rrelijiosas *[f. 114v]* conocidas que ya son difuntos que los cargos que tubo en su rrelijion de prior y prouincial el santo varon andubo con gran zelo de la onrra de Dios nuestro señor y de su rrelijion y en grande cristiandad afabilidad y prudencia llevando a Dios nuestro señor delante de sus ojos preçediendo a todas sus acciones y decretos a muchas oras de oracion y desciplina y ayunos y esto es cosa muy publica y notoria en esta villa sin auer oydo cosa En conttrario.

25. A las Veynte y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo tiene por cierto y entendido que siendo el santo baron tan cristiano afable caritatibo virtuoso eminente en lettras todos los rreligiosos y personas que a el acudiesen para sus rremedios los recibiria con gran caridad y los consolaria con sus santos y loables consejos encaminandoles en amor y temor de Dios de manera que las personas que deste medio usasen saldrian muy consolados y animados de su buen consejo y dottrina y esto rresponde.

26. A las v^te^ y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto que por ser el santo baron de la bida vmildad y uirtudes declaradas nuestro señor por su misericordia y piedad permytio tubiese nonure E rrenonure el santo baron de los mas Eminentes *[f. 115r]* barones que en aquel tpo tenia su rrelijion En manera que los onbres dotos de forasteras naciones le rrespetaban y rreconocian y comunicaban por baron excelente en santidad y lettras aprouechandosse de su dottrina lettras ejemplos y santidad que tan de ordin^o^ los daua a las personas que a el se acercauan y rrecojian y esto es cierto y notorio publica boz y fama sin auer cosa en conttrario.

27. A las v^te^ y siete Preguntas dijo queste test^o^ a oydo a muchas personas dotas que an leydo las obras que conpuso el santo arçobispo que son tan yminentes en espiritu y dottrina que an ganado muchas animas a dios y cada dia se ban ganando y el santo baron a ganado rrenonbre por todo el mundo de gran santidad oracion y espiritu y este test^o^ tiene por cosa cierta y notoria sin auer oydo cosa en conttrario y esto rresponde.

28. A las v^te^ y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ dice lo que dho tiene en las preg^tas^ antes de esa E que bien supo que la mag^d^ de carlos quinto de buena memoria considerando la calidad santidad lettras vmildad y prudencia y dottrina del santo baron le ylijio Por arçobispo de Granada siendo frayle y el dho santo arçobispo por huir de las onrras y ponpas y acrecentamientos del mundo recusso y no quiso aceptar ni gozar *[f. 115v*] la dha Prebenda Por su grande vmyldad y esto es publico y notorio.

29. A las v^te^ y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ a oydo descir publicam^te^ en esta villa lo q^do^ en la preg^ta^ y se rremyte a los conbentos y lugares donde el dho santo baron predico donde se hallara la uerdad de lo q^do^ En la dha pregunta.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir en esta v^a^ publicam^te^ y es uerdad que el santo baron fue Electo por arçobispo de valencia y que El con su vmildad y santidad Rehusaba El no aceptarlo como las demas prebendas que le proueyron y a ystancia del principe nro señor se le pidio a su prouincial le mandase lo aceptase y el dho provincial le mando que en virtud de santa obediencia de su rrelijion lo aceptase y ansi el santo baron por ser tan obediente a su rrelijion lo acepto y fue Electo arçobispo de valencia y esto es publico E notorio publica boz y fama En esta villa sin auer cosa En conttrario.

31. A las ttreynta E vna preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir publicamente En esta billa a sus padres y a otras personas doctas que abian visitado a El s^to^ arçobispo *[f. 116r]* en su arçobispado que gouernaua y lo abia gouernado con grandísima santidad prudencia dottrina y caridad de manera que auia reformado las costunbres de su arçobispado con grandisima enmienda y mejorias de bida y costunbres de sus feligreses por lo qual hera reputado tenido y amado por santo y esto es publico y notorio y se rremyte a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado.

32. A las ttreynta E dos Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir en esta billa a personas que le abian visto en el arçovispado del dho santo baron que hera tanta la limosna que daua que gastaba toda la rrenta del arçobispado en estas limosnas de casar huerfanas bestir a pobres socorrer abergonzantes criar niños huerfanos redimir cautibos y que no Hallandose Vn dia que poder dar dio el manto de sus onbros de limosna E rremendaua sus bestidos comia poco y no costoso por tener con que rremediar las necesidades de sus feligreses pobres que a el acudian y esto es publico y notorio publica boz y fama sin auer oydo cosa En conttrario.

33. A las ttreynta E ttres pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que disce lo que dho tiene En la pregta antes desta y que lo contenido en esta vltima pregta es cierto y uerdadero por las rraçones que tiene dho y publica *[f. 116v]* boz y fama y la uerdad so cargo de su juramº y no firmo que no supo leyosele su dho y se rratifico En el firmo el señor Juez el doctor luis de cuellar ante my pº Deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 117r]

9. Testigo: Antón Martínez el Viejo

+

En Villanueua de los ynfantes En v^te^ y dos dias del mes de Junio de mil y seiscientos y dos años el dho fray domingo camisano presento por test^o^ a **anton martinez el Viejo** vez^o^ y natural desta villanueua de los ynfantes del qual el bicario rrecib^o^ juram^to^ en forma de der^o^ y prometio de decir uerdad y preguntado por el tenor de las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente.

1. A la primera preg^ta^ dijo queste test^o^ conocio de bista E ttrato a el santo arçobispo de balencia siendo arçobispo de la dha ciu^d^ porque desde esta v^a^ fue a verle y a llevar vnos biscaynos canteros que lauraron la capilla del santo arçobispo mayor questa en el conbento de san fran^co^ desta villa y este test^o^ no allaneo a conocer a al^o^ tomas padre del dho s^to^ arçobispo porque abia mucho tpo que hera muerto pero bien saue hera natural desta billanueua de los ynfantes y conocio a doña lucia castellanos natural de la billa de fuenllana media legua desta villa y este test^o^ saue y es cosa muy cierta E notoria en esta villa porque lo oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que dho al^o^ tomas y doña lucia castellanos se casaron y belaron en faz de la santa madre yglesia en la dha villa de fuenllana y luego se vinieron a vivir a esta villa de donde era natural el dho al^o^ tomas y que como tales marido y *[f. 117v]* y muger lijitimos les vieron hacer bida maridable y durante su mattrim^o^ obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrim^o^ enjendrados a el dho santo arçobispo de valencia y a fray Juan tomas frayle agustino y a gar^a^ castellano tomas y como dho tiene no los bido hacer vida maridable juntos pero por tales hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta v^a^ y su partido sin auer oydo ni sauido cosa En conttrario y esto responde a la dha pregunta.

A las generales de la ley dijo que hera de hedad de ochenta a^o^s poco mas o menos y es deudo del santo arzobispo pero por esta rraçon ni por otras mas no dexara de decir uerdad de lo que le fuere preg^do^ y supiere.

2. A la segunda preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo saue y es cosa muy publica y notoria y ansi lo oyo descir en esta villa y en fuenllana y demas deste part^do^ a sus padres y otros mayores y mas ancianos que desto tenian entera noticia que al^o^ tomas y doña lucia castellanos padres del santo

arçobispo y demas hijos y sus padres y aguelos *[f. 118r]* de quien descienden asi paternos y maternos fueron linpios cristianos viejos sin rraça de moros judios herejes ni de otra mala se[c]ta tenidos y ni fueron penitenciados por el s^to^ off^o^ de la ynquisicion por delito de herejia ni por otro caso alguno y por tales linpios cristianos viejos fueron y son auidos tenidos y comunmente rreputados sin auer oydo sauido pub^ca^ ni secretam^te^ cosa En conttar^o^ porque si la obiera este test^o^ lo supiera o Entendiera u obiera oydo descir por la mucha noticia que desta descendencia y linaxe tiene y saue que para mas conprouacion desta linpieza El dotor paxaco graviel fernandez Gregorio mexia diego gallego diego de bustos tomas de bustos Juan polo Antonio mejia todos estos este test^o^ los conocio y conoce ser y tener El auito de santiago y son todos deudos de los padres del s^to^ arzobispo y ansimes^o^ rrodr^o^ mexia ju^o^ del bonillo de la Gran cruz de sant Juan ansimes^o^ deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y fray juan mejia del abito de calattraua deudo muy cercano de los suso dhos y ansimes^o^ conocio este test^o^ ser familiar del santo off^o^ *[f. 118v]* a garcia castellano hermano del santo arçobispo y de pres^te^ lo es Gar^a^ castellano tomas su hijo y este test^o^ saue por estas rraçones que no ay duda en la linpieza de todos los suso dhos y este test^o^ saue y bido que la dha doña lucia en el tpo de su viudez hera mujer muy rrica porque al^o^ tomas su marido hera muy rrico que se caso con ella y ansi juntas las haciendas valia mas de ttreynta mil ducados porque tenia muchos ganados, heredades, molinos y otras rrentas de (dineros) que En este tpo baliera mas de cien myl ducados lo que tenian y saue este test^o^ y bido despues que se saue acordar la casa de los dhos padres del santo arçobispo como casa tan principal y rrica y de tanta nobleza y linpieza hera de pres^te^ posada de los ynquisidores del santo off^o^ de la ynquision del reyno de murcia y esto que dije es muy pub^co^ E notorio publica boz y fama sin auer oydo ni sauido cossa en contrario en esta v^a^ y lo que saue de la preg^ta^.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir a sus mayores y mas an- *[f. 119r]* cianos que conocieron al dho al^o^ tomas y este test^o^ en el tpo que ttrato y comunico con la dha doña lucia que eran personas y lo Era la dha doña lucia muy caritativos cristianos pios y debotos y de mucha caridad con los pobres y con las demas personas que los ttratauan y comunicauan dando muy loables y santos consejos rrogando por pobres y encarcelados y de qualquier manera que fuese menester y eran tenidos por espejo y claridad de todo anparo para pobres y demas jentes que acudian a su socorro porque este test^o^ ttrato mucho tiempo en casa de la dha doña lucia hasta que murio y bido por bista de ojos muchas cosas de las que tiene declarado y esto rresponde a la preg^ta^.

4. A la quarta preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ como dho tiene en la preg^ta^ antes desta conocio a la dha doña lucia castellano madre del

s^to^ arcobispo y era muger muy caritatiba Limosnera conpasiua de los pobres necesitados dando muchas limosnas publicas y secretas a pobres auergonzantes desta villa E forasteros y ansim^o^ saue este test^o^ quel ttrigo del molino Harin^o^ de dos rruedas que tenia la dha *[f. 119v]* doña lucia que serian de renta cada vn año mas de ciento e cinquenta fanegas de ttr^o^ y este ttrigo se molia y la harina la repartia en pan y harina a los pobres cada dia de ordin^o^ que acudian en mucha cantidad dellos porque este test^o^ beya sienpre las casas de la dha señora llenas de pobres que acudian a rrecivir su rracion y limonsa = y demas desto beya este test^o^ que la dha doña lucia m^e^ del dho santo arzobispo no contenta con esto y con ser muger tan rrica y principal por su persona y criadas hilaua la lana y lienço con que abia de vestir los pobres y acabados los paños y telas se juntaban en la dha su casa los pobres y los repartia conforme cada vno auia menester y enbiaua a otros pobres avergonçantes desta villa limosnas de la misma manera todo con su grandisimo amor y caridad de dios sin que este test^o^ biesse que por alguna manera cesase esta limosna Hasta que la dha señora murio y era conpasion ver los llantos y lamentacion que los pobres desta villa *[f. 120r]* hacian por la muerte desta señora considerando la falta que les hacia ttantas limosnas y caridad y este test^o^ tiene por cossa muy cierta que la dha señora esta goçando de dios y es cossa muy publica y not^a^ y ansi lo oya descir En aquel tpo este test^o^ que la propia limosna se auia dado y daba en bida del dho al^o^ tomas padre del dho santo arçobispo y que prestaba ttr^o^ a labradores pobres y sino se lo bolbian no los fatigaua ni aflejia por Ello que el aguardaba y les prestaua mas y hacia otras limosnas secretas a pobres avergonçantes y tuvieron marido y muger muy gran rrenonure de caritatibos y cristianos los mayores que En aquel tpo se hallauan en esta villa y su partido y esto es publico E not^o^ publica boz y fama sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario.

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ dice lo que dho tiene En la preg^ta^ antes desta en que se afirma y lo tiene por muy cierto y este test^o^ como dho tiene ttrataua en casa de la dha doña lucia madre del santo arçobiuspo y la bido andar En su cassa en auito de rrelijiosa con escapulario blanco persona muy debota *[f. 120v]* y de mucha oracion porque la suso dha tenia en su cassa vn oratorio donde de ordin^o^ la suso dha tenia sus oras de oracion y como Era muger de tanta hedad algunas veces se le decia misa En el y andaua de ordin^o^ por su ca-ssa con el rrosario En las manos ocupada En muchos ministerios de caridad con los pobres y la suso dha iba a missa de ordin^o^ a san fran^co^ y rrecibia El santisimo sacramento todo esto con grandisisimo cuydado y debocion y puntualidad que daba grandisimo ejenplo y muesttras de gran santidad de lo qual esta villa y jente della tenia mucho consuelo y alegria y era tenida por la muger de mas santa uida que se hallaua en muchas leguas y parecía claram^te^ que dios nuestro señor le acrecentaua los bienes a

montones segun hera la muchedumbre de limosnas que Hacia ansi de paños como de lienços din^{os} queso leche y todo quanto en su cassa en-ttraua y esto este test^{o} lo beya por bista de ojos que lo daua a pobres tan abundatem^{te} y con tanta caridad y largueza *[f. 121r]* y esto es publico E notorio en esta villa.

6. A la sesta preg^{ta} dijo queste test^{o} tiene por ser muy cierto y entendido por El discurso de la uida de los padres del santo arzobispo y por la suya que le criaron y educaron En amor y temor de dios y que le encaminarian en todo ejercicio de virtud y caridad de dios nuesttro señor y este test^{o} lo tiene por muy cierto porque lo oyo descir este test^{o} a sus padres y suegro que muy de ordin^{o} ttrataron con los dhos al^{o} tomas y doña lucia y con el dho santo arçobispo quando hera niño de ocho o diez años que hera muy onesto y caritatibo de pobres birtuoso limosnero y que llegando qualquier pobre a las puertas de su padre acudia el santo arçobispo a sus padres a pedir limosna para los pobres y el lo sacaba y daua y que ansimesmo la merienda que se le daua para la esquela la daba y rrepartia a niños pobres y se quedaua sin comerla y ansimesmo intercedia el dho santo arçobispo con sus padres no cobrasen de los pobres labradores El ttrigo que se les auia prestado y que hacia otros muchos actos de caridad y virtud y esto lo tiene este test^{o} por muy cierto *[f. 121v]* y verdadero Por todas las rrraçones que tiene dhas y declaradas en estas preguntas y tal es la publica boz y fama sin auer oydo ni entendido cossa en conttrario.

7. A la setima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = queste test^{o} oyo descir y es cosa muy cierta y publica en esta v^{a} que los padres del santo baron le ynviaron a alcala de henares a estudiar donde le sustentaron muy onrradamente de todo quanto ubo menester como hijo de padres tan rricos y principales como a dho este testigo lo heran y esto es muy publico sin auer cosa en conttrario.

8. A la ottaua pregunta dijo queste test^{o} tiene por muy cierto y ansi lo oyo descir en esta billa a sus padres deste test^{o} y a la dha doña lucia castellanos quel dho santo arçobispo hera muy umylde para sus padres y los ttrataua con grandisima piedad y rrespeto aprouechandose grandemente de los buenos consejos y loables virtudes i ejemplo y santa educación que los dhos sus padres le dauan y esto se ue claro por el santo discurso de la vida que hizo el s^{to} arçobispo y esto rresponde a la preg^{ta}.

[f. 122r]

9. A la nouena pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste test^{o} dice lo que dho tiene en la preg^{ta} antes desta.

10. A las diez Preguntas del dho Ynterrogatorio dixo queste testº en el tpo que conocio a la dha doña lucia castellano vido y el oyo que sus platicas y conuersaciones de su cassa todo hera ttratar del amor y temor de dios nuestro señor y de la limosna y caridad de los pobres y acrecentamiento de limosnas y ansi tiene por cierto lo haria el dho alº tomas y sus hijos como lo dize y declara la dicha pregta y esto rresponde.

11. A las once preguntas del dho Ynterrogatorio = dijo queste testº saue lo qdo En la pregta y que es uerdad que las casas de los dhos padres del santo baron despues queste testº se saue acordar an tenido y tienen nombre de ospital y rrecojimº de pobres y por jente de mas limosna y caridad que en su tpo se hallo en esta billa y su pdo y ansi es publico E notorio sin auer oydo ni sauido cosa En conttrario.

12. A las doce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº oyo descir *[f. 122v]* quel santo arçobispo nacio en La uilla de fuenllana media legua desta billa y es sin duda y que se tiene grandisima debocion en el dho aposento mayormente despues que el sto baron murio y esto rresponde a la pregta sin auer cosa En con-ttrario.

13. A las ttrece pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº siempre oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos y de personas que ttratauan y comunicauan con el santo arçobispo en sus estudios y esquelas hera persona muy onesta casto muy conpuesto uergonçoso y en tal rreputacion y rrenonure fue y es auido y tenido y comunmente rreputado sin auer oydo cosa en conttrario y esto responde.

14. A las catorce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº oyo descir publicamente en esta billa a personas que ttratauan y comunicauan con el santo uaron En sus esquelas que hera grande estudiante y por tal le rrespetaban y tenian en todas la uniuersidades que le conocian y esto rresponde.

[f. 123r]

15. A las quince Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº supo por cossa muy cierta y es verdad que el santo arçobispo fue colejial mayor del colejio de san Ylifonso *[sic]* de alcala de henares y en el saue este testº y es cossa muy cierta que no rreciuen sino el que vna linpia principal y de muchas lettras como lo hera el sto arçobispo y esto es cossa muy cierta sin auer cossa en conttrario.

16. A las diez y seis pregtas dijo queste testº oyo descir en esta villa publicamente que el santo arçobispo siendo colejial que hera en excelencia

gran sierbo de dios y muy doto y esto es publico sin auer otra cossa En conttrario y esto responde.

17. A las diez y siete Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº se rremite a la rraçon y uerdad que desto se hallara en el dho colejio y esto rresponde.

18, A las diez y ocho pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº saue y es cosa cierta porque lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos quel curso que murio El padre del santo arçobispo el suso dho bino a uer a su madre y hallando que le dexaua unas casas principales En esta billa para *[f. 123v]* su abitacion rrogo a la dha su made la dotase de camas y en ellas se recojiesen mugeres pobres desta villa y la dha doña lucia castellano a rruegos y peticon del dho santo lo hizo ansi y doto de rrenta para sus rreparos donde se an rrecojido y bibido y rrecojen y biben mugeres pobres desta billa oy en dia y esto es uerdad y le llaman “ospital del arçobispo de balencia”.

19. A las diez y nueue preguntas dijo queste testº oyo descir publicamte en esta villa lo contenido En ella de personas que venian del colejio donde el dho santo arçobispo estaua y esto rresponde.

20. A las vte preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº oyo descir como dho tiene que dho santo arçobispo fue probeydo en vna catreda principal de salamanca y el dho santo arçobispo no la abia querido aceptar y se metio frayle agustino Huyendo de las ponpas y onrras del mundo y acrecentamytos del y esto es muy cierto y publico en esta billa y se rremitte a la rraçon que desto abra en alcala y salamanca y esto rresponde.

21. A la vte y una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº *[f. 124r]* sienpre oyo descir lo qdo en la dha pregunta en esta vª a personas que auian ttratado y comunicado a el santo arçobispo en su rrelijion y tiene por cierto este testº sera uerdad lo contenido En la dha pregta.

22. A las vte y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto que siendo como hera el santo arçobispo tan cristiano vmilde y de tantas lettras llebaria los ttrauajos persecuciones vmillaciones que le viniessen con mucha paciencia y umildad y amor de dios y esto rresponde.

23. A las vte y ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo tiene por cierto por las rraçones que tiene dhas y declaradas y se rremite a la uerdad que desto se hallara en el convento de su rrelijion donde el dho santo arçobispo [es]tubo y esto rresponde.

24. A las v^te^ y quattro preg^tas^ dijo queste test^o^ oyo descir a muchos relijiosos que conocian al santo arçobispo que en los cargos de su rrelijion de prior y prouincial que tubo sirbio En ellos y gouerno su rrelijion con suave zelo onrra de dios y con mucha cristiandad afabilidad y prudencia y elebando En todo questo los ojos *[f. 124v]* en dios nuestro señor y aprouechamiento de su rrelijion y precediendo a todas sus acciones y decretos tenia muchas oras de oración disciplina y ayunos y esto a sido y es publica boz y fama sin auer cosa en conttrario.

25. A las v^te^ y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto que siendo el dho santo arçobispo como lo hera tan relijioso caritatibo afable y uirtuoso y de tantas lettras y consideracion todas las personas que a el se allegasen para sus remedios saldrian con mucho consuelo y rremed^o^ para la salbacion de sus animas y esto Responde a la dha preg^ta^.

26. A las v^te^ y seis preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto que es uerdad lo contenido En la dha pregnta y esto rresponde a ella.

27. A las veynte y siete preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ a oydo descir publicamente en esta villa a muchas personas doctas que an leydo las obras del dho santo arçobispo y que son tan yminentes en espiritu y dottrina que an ganado muchas almas a dios nuestro señor y cada dia yba en mas acrecentam^to^ *[f. 125r]* y el santo baron abia ganado renonure de gran santidad y oracion y esto rresponde a la dha pregunta.

28.A las veynte y ocho Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo supo que el santo baron syendo de tanta fee entereça y bondad inocençia de vida E costunures de tal manera fue rreputado y tenido y como tal puso los ojos en el la mag^d^ de carlos quinto de buena memoria y le Elijio para arçobispo de Granada y el santo baron huyo desto y no lo quiso aceptar huyendo de los cargos y onrras del mundo llevando siempre la mira de conservar su vmildad prudencia y rrecojimy^to^ de santa bida como se a bisto tubo por el descurso de su vida y esto rresponde.

29. A las v^te^ y nueue preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ a oydo descir como dho tiene publicamente En esta v^a^ lo contenido en la dha preg^ta^ a muchas personas que le oyeron predicar a el santo baron y que con su santa dottrina hacia nucho efeto en el rrem^o^ de las animas y conciencias y que salían *[f. 125v]* muy consolados de su santa dottrina y exenplos y esto rresponde.

30. A las ttreynta preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ saue quel dho santo baron siendo prior en balladolid fue Elijido por arçobispo de

balencia y se quiso escusar de no aceptallo y su prouincial en obediencia se lo m^do^ y el santo varon por ser vmylde y obediente a las cosas de su rrelijion lo acepto el dho cargo de arçobispo y lo fue a vsar y exercer y esto es cierto y lo que saue desta preg^ta^.

31. A las ttreynta E vna preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ fue a la ciu^d^ de valencia a llebar vnos biscaynos que auian acauado la capilla del santo arçobispo que tiene En el conv^to^ de san fran^co^ desta villa donde ttrato y comunico con el santo arçobispo a solas en su aposento y en el bido grandisima discricion *[sic]* conpostura onestidad y bondad bestido muy rraydo y ttraydo rroto rremendado y bido que daua muchas limosnas y se decia que gouernaua su arçobispado con grandisima *[f. 126r]* prudencia y santidad y que con su dottrina auia rreformado las costumbres de sus feligreses del dho arçobispado En muchas Enmyendas de rremedio de las animas y ansimesmo casaua muchas huerfanas rredimia cautivos criaba niños huerfanos de manera que toda la rrenta de su arçobispado lo gastaua En esto y que no tiniendo que dar de limosna auia dado el manto que el tenia y este test^o^ le decía a el S^r^ arçobispo que pues rrepartia tanta limosna en aquel arçobispado rrepartiesse a los pobres desta villan^va^ y a sus deudos los socorriese y rrespondia que aquella rrenta era para los pobres de su arçobispado y ansi este test^o^ oyo tantas cosas de santidad y buenas obras y limosnas del santo baron que fue para el de grande admiracion y consuelo y esto rresponde a la dha preg^ta^.

32. A las ttreynta E dos preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

[f. 126v]

33. A la ttreynta y ttres preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta en que se afirma y rratifica.

Yten dijo que lo que a dho en este su dho es la uerdad por el juram^o^ que a hecho y lo que saue es publ^o^ y not^o^ publica boz y fama y se le leyo su dho y se rratifico en el y no firmo por no sauer sino el S^r^ Juez = El dho luis de cuellar. Ante mi pedro deauio

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio
[f. 127r]

10. Testigo: Juan García de Albanegas

+

En Villanueua de los ynfantes En v^te^ y dos dias del mes de Junio de mil seiscientos y dos años para la dha ynformacion El dho fray domingo camisano pres^to^ por test^o^ a **Juan garcia de albanegas** vez^o^ y natural desta billanueua de los ynfantes del qual fue rrecib^o^ juramento por m^d^ del dcho s^r^ bicar^o^ y el lo hizo E prometio de decir uerdad E preguntado por las preguntas de Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo queste test^o^ conocio de vista E ttrato a al^o^ tomas vez^o^ y natural desta billanueua de los ynfantes y conocio a doña lucia castellano natural de la villa de fuenllana media legua desta billa los quales es publica boz y fama y uerdad que fueron casados y velados en faz de la s^ta^ madre yglesia en la villa de fuenllana porque ansi lo oyo descir este test^o^ a sus padres y mayores y mas ancianos y este test^o^ les vido hacer vida maridable En esta billa como tales marido y muger y esto es sin dugda *[sic]* y durante su matrim^o^ obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrimy^o^ a tales hijos que el vno y prim^o^ dellos es el santo arçobispo fray don tomas de billanueua y otro que se decia fray Ju^o^ tomas frayle agustino y garcia castellano avnque este test^o^ a el s^to^ arçobispo y a fray Ju^o^ tomas no los conocio En su niñez solo conocio al dho Gar^a^ castellano y por tales hijos *[f. 127v]* lijitimos y de lixitimo mattrimonio fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa y su partido sin auer cossa en conttrario y esto rresponde.

Fue preg^do^ por las preguntas xenerales de la ley dijo que es de hedad de mas de ochenta años y que no es deudo del s^to^ arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A la segunda preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ como a dho conocio a el dho al^o^ tomas y doña lucia castellanos padres del dho santo arçobispo y demas her^nos^ los quales este test^o^ saue que Ellos y sus padres y de quien descienden y el dho santo arçobispo y demas hermanos son y fueron linpios cristianos viejos sin rraça ni macula alguna de moros judios herexes ni de otra mala se[c]ta ni ley ni alguno dellos fueron penitenciados por el santo officio de la Ynquisicion por delito de herejia ni por otro alguno y esta linpieza La oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos *[f. 128r]* los conocieron a Ellos y a sus padres y aguelos y este test^o^ no a oydo decir cossa En conttrario y saue que en raçon desta linpieza fue familiar del s^to^ off^o^ y lo es Gar^a^ castellano hijo de gar^a^ castellano tomas hermano del santo arçobispo y que ansimesmo saue que las casas de los padres del santo arçobispo an sido posada de los

ynquisidores de murcia quando bienen a esta villa a visita y que ansimesmo ay otros muchos deudos y auido de los padres del santo arçobispo del auito de Santiago y de san Juan y Calattraua y saue este testº ansimesmo que los padres del santo arçobispo heran muy rricos de hacienda y jente muy principal de la principal que auia En aquel tpo en esa tierra y esto dijo de la pregunta y es publico E notorio sin auer cosa en conttrario.

3. A la tercera pregunta dijo que este testigo conocio como dho tiene a los padres del santo y comunico y vido heran *[f. 128v]* personas muy cristianas pias y debotas y esto lo mosttrauan en vida y loables costunures y ejemplos y en obras porque este testº les beya dar limosnas a pobres de la rrenta de su hacienda y esto se hizo hasta que murio el dho alº tomas y despues de muerto la dha doña lucia prosiguio siempre con esta caridad y limosna y la dha doña lucia labraba paños y telas en su casa para bestir los pobres y se bestian dello y este testº como hera mozo en aquel tienpo hizo ausencias desta villa en la ocupacion de su offº y anssi no pudo ver tanto como dicen que la dha señora hacia en anparo y fauor de los pobres pero sienpre tubo rrenonure de gran limosnera y caritatiba y se hallo al repartimto de algunas limosnas y esto rresponde.

4. A la quarta pregta dijo que diçe lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

5. A la quinta Pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en las pregtas *[f. 129r]* antes desta y que bido este testº que la dha doña lucia andaba En el tiempo de su biudez con gran onestidad y devota y caritatiba de los pobres muger de mucha oracion y frecuencia de sacramentos porqueste testº le beya algunas ueces estos actos de cristiandad y tal fue y es la publica boz y fama en esta billa sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario y esto responde.

6. A la sesta pregta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº oyo descir a sus mayores E mas ancianos En esta billa y lo tiene por cierto que los padres del santo arçobispo le criaron y aducaron *[sic]* En amor y temor de cristo nuestro señor encaminandole en todo Ejercicio de uirtud y caridad y quel santo uaron de su naturaleça E iynclinacion que hera muy deboto de los pobres y limosnero de tal manera que la merienda que el llevaba a la esquela la rrepartia a los pobres y el no la comia y que siendo niño iba a uer la siega de los panes de sus *[f. 129v]* padres y quel santo baron tenia particular cuydado de que se adereçasse la comida para los pobrecitos que yban a espigar como para los peones que ttrauajauan y que siempre llebo esta santa ynclinacion y santa uirtud y esto rresponde a la pregunta.

7. A la setima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº a oydo descir lo qdo En la dha pregunta y tiene por cierto que los padres del santo arçobispo lo sustentaron En sus estudios onrrada y cumplidamente como hijo de padres tan rricos y tan principales y esto rresponde.

8. A la ottaua pregta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto seria uerdad lo contenido En la dha pregunta pero este testº como no ttrato ni comunico con el santo arçobispo no puede diponer *[sic]* mas en esta pregunta.

9. A las nueue preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y esto rresponde.

10. A las diez Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº por conocer como conozio *[f. 130r]* a los padres del dho sto arçobispo en el tienpo que le ttrato sus platicas conuersaciones todo hera del amor y temor de dios y de la limosna y caridad de pobres animandose el vno a el otro para tan santa E caritatiua obra y esto responde.

11. A las onçe pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo diçe lo que dho tiene.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize Lo que dho tiene.

13. A las ttrece preguntas dijo queste testº dize lo que dho tiene.

14. A las catorze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene.

15. A las quince preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

16. A las diez y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº sienpre a oydo descir publicamente que el santo arçobispo a tenido gran renonure de gran rrelijioso y de gran siervo de dios y deboto y ansi es fama publica y esto es publico E notorio.

17. A las diez y siete pregtas del dho *[f. 130v]* Ynterrogatorio dijo que se rremite a la uerdad y rraçon que desto abra En el colejio donde el santo arçobispo fue colejial.

18. A las diez y ocho preguntas dijo que este testº oyo descir quel sto arçobispo bino a esta billa muerto su padre y hallando que le dejaua vnas cassas de morada

para su auitacion y morada que auia Rogado a la dha su madre hiciesse la dha casa vn ospital para pobres y la dotase de camas y rrenta para su rreparo y ansi se hizo y oy dia a visto este testº que las dhas casas son ospital y denttro dellas ay pobres rrecojidas y le llaman "El ospital de alonso tomas" y esto responde a la dha pregta.

19. A las diez y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº dice lo que dho tiene e queste testº hiço muy mucha ausencª desta villa en tienpo de su mocedad de cuya caussa no puede diponer *[sic]* mas En forma en rraçon de la dha pregunta.

20. A las veynte preguntas dijo queste testº supo quel santo frayle tomas de billanueua Hera frayle agustino porque le conocio en el dho abito en toledo *[f. 131r; foto 2672]* y el oyo dos sermones el vno en el convento de su orden y el ottro en la yglesia mayor y esto rresponde a la pregta.

21. A la vte y una pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tubo a el dho santo arçobispo por relijioso de los mas obedientes exenplares E rrecojidos que en aquel tpo auia En su rrelijion porque ansi hera pubco y notorio y no oyo descir cosa En conttrario.

22. A la veynte E dos preguntas dijo queste testº tiene por muy cierto que por ser el santo arçobispo de tantas lettras caridad y umildad todos *[cualesquier]* trauajos y emulaciones que le viniesen los pasaria con grandisima umyldad y paciencia todo Endereçado a el amor y temor de dios y esto rresponde.

23. A las vte y ttres Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto que seria uerdad Lo que diçe la pregunta por las rraçones que tiene dhas y esto rresponde.

24. A las veynte E quattro preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo tiene por cierto seria berdad lo qdo En esta pregta *[f. 131v]* y que se rremite a las uerdad y raçon que desto abra en los conuentos donde el santo rrelijioso estubo y esto rresponde.

25. A la beynte E cinco pregtas dijo queste testº tiene por cosa muy cierta porque el santo arçobispo de tanta caridad afabilidad y conpostura E dottrina todos los que acudiesen a el para su rremedio y consuelo los rreciuiria con gran consuelo y les procuraria El rremedio de la salbacion de sus animas y saldrian muy consolados y esto rresponde.

26. A las vte y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto lo qdo en la dha pregunta.

27. A las v^te^ y siete preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ se rremite a las dhas obras y tiene por cierto que hechas y ordenadas de tal mano heran El Efeto que la pregunta dize y esto rresponde.

28. A las v^te^ y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir lo q^do^ En la dha preg^ta^ y que el santo arçobispo *[f. 132r]* fue Electo Por arçobispo de Gr^da^ y que por su umildad y rrecojimy^o^ huyendo y menospreciando las ponpas y onrras del mundo no lo auia querido aceptar y esto rresponde.

29. A las v^te^ y nueue preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ como a dho conocio al s^to^ arçobispo en la ciudad de toledo donde le oyo dos sermones como dho tiene y bido este test^o^ que a anbos sermones acudio mucha jente muy graue y dota y de otras calidades y el s^to^ baron predico con tal excelencia diciendo muchas cosas de grande dottrina y ejemplo para las almas que salieron de los dos sermones muy consolados y enmendados porque este test^o^ salio de los dos sermones con grandisimo ferbor y amor de Dios y con gran proposito de Enmienda de su bida y ansi tiene por cierto saldrian ottros muchos que le oyan y esto responde.

30. A las ttreynta preg^tas^ dijo queste test^o^ supo quel s^to^ baron fue arçobispo de Valencia hasta que murio y esto responde a la dha pregunta.

31. A las ttreynta y una preg^tas^ dijo queste test^o^ se rremite a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado y esto rresponde de la pregunta.

[f. 132v]

32. A las ttreynta E dos preg^tas^ dijo queste testigo tiene por cierto sera uerdad lo contenido en dha pregunta y se rremite a la uerdad y rraçon que desto abra en el dho arçobispado y esto rresponde.

33. A las ttreynta E ttres Preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y en ello se afirma E rratifica.

Iten dijo que lo que a dho es uerdad y a este test^o^ pub^co^ y notor^o^ publica boz y fama y la uerdad para el juram^o^ que hecho tiene leyosele su dho y se rratifico En el y no fir^o^ que no supo firmo el S^r^ Juez El dotor luis de cuellar ante mi p^o^ deauio.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio

11. Testigo: Catalina de Rueda

+

En Villanueua de los ynfantes En v^te^ y quattro dias del mes de Junio de mil E seiscientos y dos años para lo contenido en la dha Ynform^on^ El dho fray domingo camisano pres^to^ por test^o^ a **Catalina rrueda** viuda de diego muñiz vez^a^ y natural desta Villanueua de los ynfantes de la qual El dho señor Juez rrec^o^ juram^to^ En forma de der^o^ y ella lo Hiço y prometio *[f. 133r]* de descir uerdad y preguntada por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la prim^a^ preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ conocio a doña lucia castellanos natural de la billa de fuenllana media legua desta billa y a Alonso tomas su marido natural desta billanueua de los ynfantes y esta testigo no se acuerda bien de conocerle porque sus padres desta test^o^ la tuvieron En tanto rrecojimiento porque abia de ser rrelijiosa que no salia de su casa ni ttrataua ni comunicaua con nadie sino hera yendo a missa y al santo arçobispo fray tomas de billanueua no lo ttrato ni comunico ni conocio hasta que el bino de sus estudios que predicaua y frayle de la orden de san agustin pero esta test^o^ vien sauia y tiene por cossa cierta porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos que los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos fueron casados y belados en faz de la santa madre yglesia en la dha villa de fuenllana y se binieron a esta villa adonde hicieron bida maridable como marido y muger y que durante su mattrimonio obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrim^o^ auidos y engendrados al dho santo arçobispo de balencia don fray tomas de b^a^ nueua *[f. 133v]* y que ansimesmo tuvieron por su hijo lixitimo a garcia castellano tomas porque esta test^o^ lo conocio y que ottro hijo que discen se decía juan tomas no le conocio y es cosa publica y notoria E publica boz y fama quel dho santo arçobispo y el dho gar^a^ castellanos tomas Heran tales hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio y ansi sus padres desta test^o^ lo decian y tal es la pub^ca^ boz y fama en esta villa sin auer cosa en conttrario.

A las preguntas jenerales de la Ley dijo que es de hedad de mas de noventa E seis años y no es parienta del dho santo arçobispo ni le tocan las jenerales.

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ saue y es cosa muy publica y notoria en esta villa y ansi lo oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que los dhos al^o^ tomas y doña lucia y sus padres y de quien descienden y el dho santo arçobispo y sus hermanos fueron todos

Linpios cristianos viejos sin rraça de moros de judios ni penitenciados por el santo oficio de la ynquisicion ni por otro delito de herejía ni por otro casso alguno porque esta testigo tiene noticia de esto de mas de ochenta E seis años asta oy *[f. 134r]* y Para la conprouacion desta linpieza saue quel dotor paxaco Grauiel fernandez Gregorio mexia Diego gallego diego de bustos thomas de bustos rrodrigo de bustos juan polo antonio mexia que fueron y son del abito de Santiago son deudos de los dhos alº tomas y doña lucia castellanos muy cercanos y rrodrigo mejia Juº del bonillo del abº de san juan deudos del dho santo arçobispo y del auito de calattraba fray Juan mexia deudo de dho arçobispo porque esta testº los conocio a todos y ansimesmo saue esta testº que garª castellano tomas hermano del santo arçobispo hera famyliar del stº oficio y de presente lo era Gª castellano tomas su hijo y por ser los dhos alº tomas y doña lucia castellanos jente tan cristiana vieja y linpia y personas muy rricas de haciendas los ynquisidores del rreyno de murcia siempre que an venido a esta villa de tienpo ynmemorial a esta parte an tenido por posada oy En dia la tienen suya las casas de los padres del santo arçobispo y esto que dice en esta pregunta es publico y notorio boz y fama sin auer otra cosa En conttrario y esto rresponde a la pregta.

[f. 134v]

3. A la tercera Pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo = como dho tiene en el tienpo de su niñez estuvo muy rrecojida en su casa y en ella oya descir a sus padres que ttratauan y comunicuan muy de ordinario en casa de los padres del santo arçobispo porque los suso dhos y el santo arçobispo Heran muy cristianos caritatibos y debotos de los pobres y que dauan mucha limosna a los pobres y que la rrenta del ttrigo del molino Harinero que tenian en el termyno desta villa de dos rruedas le hacian Harina y esta se rrepartia a los pobres desta villa muy de ordinº y otras limosnas a pobres auergonçantes y esto se hizo hasta que el dho Alonso tomas murio y despues de muerto la dha doña lucia fue prosiguiendo en la dha caridad y limosna y ansimesmo descian sus padres desta testº que el santo arçobispo siendo niño que andaua a la esquela repartia su comida con los pobres y que llegando a la puerta los pobres salia con las faldas llenas de pan y la rrepartia a los dhos pobres en su casa y que quando yba a la esquela las meriendas que le daban *[f. 135r]* las repartia a los pobres que topaba sin comerlas y ansimesmo que abiendo ynbiado los padres del santo arçobispo a cobrar El ttrigo que los padres rrepartian para senbrar a los labradores pobres desta villa yba el santo arçobispo con vnos moços criados de su padre y bisto que En casa de vn labrador pobre que tenia muchos Hijos tenia poco ttrigo y que si paga[ua] lo que debia no le auia de quedar para su sustento El santo arçobispo no lo quiso recibir apiadandose de su pobreza y volvia a sus padres y les decia que le esperasen Hasta que tubiese mas comodidad y por este rrespeto y rruego los dhos padres le dejavan de

cobrar y que el dho santo arçobispo hera muy umylde birtuoso onesto y rrecojido y que hacia muchos actos debotos donde mostraua su gran santidad y esto es muy publico y notorio en esta villa sin auer cossa en conttrario.

4. A la quarta pregta dijo questa testo dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta en que se afirma y que por las rraçones que tiene dhas esta testo tiene por cierto es uerdad todo lo En esta pregunta contenido y esto rresponde.

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo = questa testigo *[f. 135v]* oyo descir a sus padres que tan de ordinario ttrataban en casa de la dha doña lucia castellano como hera tan grande caritativa y limosnera muger de mucha oracion y que rreciuia el Santisimo sacramento muy de ordino y que en su casa tenia vn oratorio donde quando la suso dha estaua indispuesta le decian missa E que en el dho oratorio tenia sus oras particulares de oracion dando mucho Ejenplo de su loable vida y que la dha señora hera tan buena cristiana y caritativa que demas de las muchas limosnas que daba por su persona Hilaua el paño y lienço con que auia de vestir los pobres y auiendolo adereçado el paño y lienço daua a cada pobre conforme auia menester y esto esta testo como dho tiene lo descian sus padres a esta testigo y ansimesmo les oya decir que quando sus criadas no tenian que hacer les mandaua buscasen hilo a la casa ajena y El dino que por ello dauan lo daua a pobres auergonçantes con otras muchas limosnas y en rresulucion *[sic]* descian que toda la rrenta que les caya de su hacienda quitado el gasto muy limitado para su casa todo lo demas que rrepartia a los pobres hasta *[f. 136r]* que la suso dha murio y a esta testo le descian otros muchos ejenplos muy loables para que aprendiesse como auia de seruir a dios nuestro Sr y todo esto que diçe En esta pregta es publica boz y fama sin auer cosa en conttrario.

6. A la sesta pregunta dijo questa testo por lo que le dijeron los dhos sus padres de la buena uida y ejenplo de los padres del santo arçobispo tiene por cierto le criaron y aducaron *[sic]* En amor y temor de dios en birtud y caridad y ansimesmo oyo descir esta testo a su padre que acudian muy de ordino a el seruicio de la casa de los suso dhos quella auia oydo descir a el santo arçobispo siendo niño “por my bien se me quebro este braço que mi padre me decia el labradorcico y agora me muestra estudio y cossas de mucha birtud” y esto se lo oyo descir muchas ueces esta testo a sus padres que como dho tiene ttratauan muy de ordino en la casa de los suso dhos y esto rresponde.

7. A la setima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo saue que antes que se casase su padre con su madre desta testo llebo a el santo arçobispo a alcala de henares al estudio porque ansi lo oyo descir esta testo a sus padres siendo niña y que En el dho estudio lo sustentaron y alimentaron muy

onrradam[te] *[f. 136v]* de todo lo que abia menester como hijo de tan onrrados padres y rricos y esto es pu[co] y notor[o] y rresponde a la dha preg[ta].

8. A la ottaua preg[ta] dijo questa test[o] siempre oyo descir a sus padres y a ottros mayores y asi a sido la pub[ca] boz y fama quel santo arçobispo ansi en su niñez como En sus estudios myentras vibieron sus padres les fue muy umylde y los ttrato con mucho rrespeto y caridad y aprouechandose grandemente de Ejenplos y loables costunures de sus padres y esto es muy publico E notorio sin auer oydo cosa en conttrario.

9. A las nueue preguntas = dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

10. A la diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que En todo el tpo de su niñez esta test[o] oyo descir a sus padres que las continuas platicas de los padres del santo arçobispo y del suso dho todo hera ttratar del amor de dios y limosna para los pobres animandose con mucho cuydado para tan santa obra y a esta test[o] se lo descian sus padres para que tomase ejenplo de jente tan virtuossa y tan limosnera y en esta posesion fueron auidos E tenidos y que ansim[o] le descian sus padres a esta test[o] que hera tanta *[f. 137r]* la limosna que hacian que llegauan personas a pedirle din[os] prestados al dho al[o] tomas padre del dho santo arçobispo con necesidad y que se los daua y les decía "si me los pudiere despagar vien y sino tomaldos de limosna" y esto lo decia muy de ordin[o] y esto rresponde a la dha preg[ta].

11. A la once preguntas del dho Ynterrogatorio dijo = questa testigo dende que se saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo se an llamado y llaman "ospital de pobres" y los suso dhos tubieron rrenonure en esta uilla E su partido de los mas limosneros y piadosos que se hallauan en esta villa y su partido y esto rresponde.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test[o] a oydo descir publicamente quel aposento En que nacio el santo arçobispo En la villa de fuenllana lo tienen En gran rreuerenzia y debocion y esto rresponde.

13. A las ttrece preguntas dijo questa testigo tiene por cierto e uerdad que el santo arçobispo En su niñez bibiendo en esta tierra como En sus estudios en todo tienpo *[f. 137v]* se auia bisto en el grandisyma conpostura onestidad casto bergonçosso onesto y ansi se colije por El descurso tanto de su bida y tal es la publica boz y fama y a sido en esta v[a] y su tierra sin auer oydo cosa En conttrario.

14. A las catorce preg[tas] dijo questa testigo oyo descir sienpre a sus padres que ttratauan en las cassas de los padres del santo arçobispo que la nueua que de

ordinº les benia del dho su hijo hera fama de gran uirtuoso grandisimo estudiante sierbo de dios y ansi Era tenido y rreputado por tal en toda la jente que el ttrataua y comunicaua y esto rresponde.

15. A las quinze preguntas dijo que disce lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

16. A las diez y seis pregtas dijo que diçe lo que dho tiene.

17. A las diez y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto sera uerdad lo qdo en la dha pregunta y que se rremite a la uerdad que desto abra en el dho colejio.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir a los dhos sus padres que auiendo muerto *[f. 138r]* el padre del santo arçobispo el suso dho auia uenido a uer a la dha doña lucia su madre y que sauiendo quel dho alonso tomas su padre le dejaua vnas casas principales en esta billa para su abitacion El santo arçobispo rrogo a la dha doña lucia su madre las didicasse *[sic]* para ospital y estas de camas y rrenta para mugeres pobres desta villa que no pudiesen pagar alquiler y ansi la dha su madre doto las dhas cassas pª ospital de camas donde se an rrecoxido y rrecojen oy En dia pobres onrradas del pueblo y esta obra turara muchos dias y esto rresponde.

19. A las diez y nueue preguntas dijo questa testº lo tiene por muy cierto seria uerdad lo contenido En la dha pregunta.

20. A las veynte preguntas dijo questa testº se rremite a la uerdad que de lo contenido en la pregunta se hallara En salamanca y alcala y questa testº saue porque lo oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que por ser el santo uaron de tanta vmyldad y cristiandad se metio frayle agustino *[f. 138v]* por huir de las ponpas y onrras y acrecentamtos del mundo y questa testº le bido venir a esta bª a el santo arçobispo En avito de frayle de san agustin que visitaba sus deudos desta billa y esto rresponde.

21. A las vte y una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir sienpre lo contenido En la dha pregunta y esto rresponde.

22. A las vte y dos preguntas dijo questa testigo tiene por muy cierto que por ser El santo baron de tan santa vida y ejenplos y umyldad y de tantas lettras todas las persecuciones de ynbidias Emulaciones y ttrauajos que le pudiesen sobrebenir y sobreviniesen las lleuaria con muchas umyldad y paciencia y caridad que pudiese y esto es publico En esta vª y esto rresponde.

23. A la v^te^ y ttres preguntas dijo que por las rraçones que tiene dhas tiene por cierto esta test^o^ que era uerdad todo lo contenido en la dha preg^ta^ y esto rresponde sin auer cosa En conttrario.

[f. 139r]

24. A las veynte E quattro preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo descir a sus padres y a otros mayores quen los cargos que tubo el santo varon de prior y prouincial los siruio con grandisimo celo de la onrra de dios y de su rrelijion y con mucha cristiandad afabilidad y prudencia llevando siempre a dios nuesttro señor delante y que tenia muchas oras de debocion y oracion y muchas dis[ci]plinas y ayunos y esto es cosa muy publica E notoria En esta villa y ansimesmo oyo descir a su padre desta testigo que quando El santo varon hera niño de tierna hedad le auian hallado En casa de su padre vna desciplina con que el dho niño se Ejercitaua y esto es publico y notorio y lo que saue de dha pregunta.

25. A las veynte E cinco Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ tiene por cierto que por ser el santo arçobispo tan sabio prudente afable y de tanta dottrina todas las personas que a el acudiesen a perdirle consuelo saldrian muy consolados y con grandisimo espiritu de *[f. 139v]* servir a dios nuestro señor.

26. A las veynte E seis preg^tas^ dijo que por lo que tiene dho esta testigo en las preguntas antes de esta El dho santo arçobispo Dios nuestro Señor por su misericordia y piedad le dio gracia para que fuesse de los onbres tan Eminentes y de tanta uirtud que toda la cristiandad le rrespetansen *[sic]* E comunicasen por onure de tanta santidad y lettras y esto rresponde.

27. A las v^te^ y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ tiene por cierto que En las obras que el santo conpuso an sido de tanto aprouecham^o^ y rremedio para las personas que las an leydo y ejercitado y que an ganado muchas almas para dios nuestro señor y el s^to^ baron a ganado renonure por todo el mundo de gran santidad y oracion y espiritu y esto rresponde.

28. A las veynte y ocho preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo a oydo descir lo contenido En la dha preg^ta^ publicam^te^ y esto rresponde a la preg^ta^.

29 A las v^te^ y nueue preguntas dijo que esta test^o^ a oydo descir *[f. 140r]* lo contenido En la preg^ta^ y que se rremite a las p^tes^ y lugares donde el santo baron predico y que En esta villa se dize que predico y que su dottrina fue de grandisima santidad y de muchas lettras y que las personas que le oyeron salieron muy consoladas y aprouechadas de su santa dottrina y esto rresponde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo = questa testigo a oydo descir y es cosa cierta que fue Electo por arçobispo de balencia y que el santo baron por su grande vmyldad y rrecojimiento huyendo y menospreciando las ponpas onrras y acrecentam^{tos} del mundo no lo queria aceptar hasta que En obediencia su perlado se lo mando y como tan obediente y umilde a los mandatos de su orden lo acepto y estando En su arçobispado escribio a sus parientes y les dijo y exsorto que no porque el hera arçobispo se abian de exsoberbecer *[sic]* ni subir mas de lo que heran y esto es publico E notorio publica boz y fama y lo que saue de esta pregunta sin auer cosa *[f. 140v]* en conttrario dello.

31. A las ttreynta y un preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo a oydo descir publicam^{te} en esta villa lo contenido En la dha preg^{ta} y se rremite a la uerdad y rraçon que desto abra en el dho arçobispado y esto responde.

32. A las ttreynta E dos preg^{tas} dijo questa testigo oyo descir publicm^{te} en esta villa muchas cosas de lo q^{do} En esta preg^{ta} a vn herm^{no} suyo y que auia estado En valencia que auia ydo a ver a El dho santo arçobispo y en la ciu^{d} se publicaua E descian todas las cosas contenidas en la dha preg^{ta} y otras muchas y esta test^{o} las tiene por muy ciertas y verdaderas y esto rresponde a la preg^{ta}.

33. A las ttreynta E ttres preg^{tas} dijo que dize lo que dho tiene En las preg^{tas} antes desta y que lo que a dho es la uerdad i pub^{co} y notorio y pub^{ca} boz y fama En esta v^{a} y partido leyosele su dho y se rratifico En el y no firmo que dijo no sauia firmo el dho señor Juez El dotor luis de cuellar ante my p^{o} Deauio.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^{o} Deauio

[f. 141r]

12. Testigo: Lucía Martínez

+

En Villanueua de los ynfantes en v^te^ y cinco dias del mes de Junio de myll E seiscientos y dos años para la dha Ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testigo a **lucia martinez** viuda de F^co^ gallego de hornos vez^a^ y natural desta villanueua de los ynfantes de la qual el S^r^ Juez rrec^o^ juramento en forma de der^o^ y ella lo hiço E prometio decir uerdad y preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo y declaro lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ no conocio a al^o^ tomas natural desta billanue^a^ de los ynfantes pero conocio a doña lucia castellanos su muger natural de la v^a^ de fuenllana media legua desta billa y esta test^o^ no conocio a el dho santo arçobispo de valencia fray don tomas de billanueua pero esta test^o^ bien saue y es cosa muy cierta y publica y uerdadera que el dho al^o^ tomas y la dha doña lucia fueron casados y belados en faz de la s^ta^ madre yglesia En la billa de fuenllana porque ansi lo oyo descir a sus padres y a ottros mayores E mas ancianos y despues de belados se vinieron a vivir a esta v^a^ donde hicieron vida maridable como tal marido y muger y ansimesmo saue esta test^o^ *[f. 141v]* por auerlo oydo descir como dho tiene a sus padres y mayores y no ay duda En esto que el santo arçobispo de valencia de quien se ttrata el fray Juan tomas de la orden de san agustin y gar^a^ castellano tomas fueron Hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio engendrados de los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos y por tales Hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa E su partido sin auer sauido ni entendido ni oydo descir cosa En conttrario y esto rresponde.

A las jenerales de la ley dijo que es de hedad de sesenta años poco mas o menos y no es deuda del dho santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrogatrorio dijo questa test^o^ saue E tiene por cosa cierta y ansi lo oyo descir a sus padres y mayores y mas ancianos a quienes se les daua entera fee E credito a sus palabras que los padres del dho al^o^ tomas y de la dha doña lucia y de quien descendian los suso dhos y el santo arçobispo y sus hermanos Heran linpios cristianos biejos *[f. 142r]* sin rraça ni macula de moros ni de judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo oficio de la ynquisicion por delito de herejia ni por otro alguno ni tal se a sauido ni entendido pub^ca^ ni secretamente descir

cosa En conttrario y para conprobacion desta linpieza saue esta testigo quel dotor paxaco francisco fdez Gregorio mejia diego gallego diego de bustos tomas de bustos rrodrigo de bustos Juan polo anton mejia an sido y son del abito de Santiago que muchos dellos son difuntos y uiben de presᵗᵉ deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y ansimesº rº mejia Juan del bonillo del auito de san Juan deudos ansimesmo de los dhos padres y del santo arçobispo y fray Juan mexia del abito de calattraua deudo del santo arçobispo y garª castellano tomas herⁿᵒ del sᵗº arçobispo fue familiar del santo oficio *[dice el ms. arçobispo]* y de presᵗᵉ lo es garcia castellano tomas *[f. 142v]* su hijo y ansimesmo saue esta testigo que de tiempo ynmemorial a esta parte y demas de sesenta años y que tiene noticia esta testigo y se saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo fueron y de presente son posadas de los ynquisidores del santo offº del rreyno de murcia como casa de jente tan principal y de tanta linpieza y jente tan rrica que En esta tierra En este tiempo no auia quien fuesse tan rrico como Ellos y esto es muy publico y notorio en esta vª y en toda su comarca y no a oydo descir cosa en conttrario y esto rresponde.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo no conocio a el dho alº tomas sino fue a doña lucia castellanos su muger la qual esta testº saue que hera muy cristiana pia debota caritativa de los pobres y esto lo mostraua En vida y loables costumbres y para conprouacion de la uerdad esta testº bibia En aquel tiempo junto a su casa con sus padres y seria esta testigo de Hasta doce o catorze años y de ordinario enttraua y salia esta testigo en casa de la dha doña lucia y la ttrataua y comunicaua y an- *[f. 143r]* daua la dha doña lucia en auito pardo y escapulario blanco bestida y vido esta testº hasta que murio que la rrenta del molino harinero de dos rruedas que tenia En el termyno desta billa el ttrigo que le rrentaua se hacia harina y la rrepartia en panes y harina con todos los pobres que acudian a su casa y a otros auergonçantes que se lo ynbiaua a su casa y era tan devota xaritatiba de los pobres en tal manera que no se contentaba con dar la limosna de tanta cantidad que con sus manos Hilaua la lana E hilaba para hacer paños y lienços despues de hecho llamaua a pedro martinez sastre y los repartia lo que cada pobre auia menester y se lo daua a los suso dhos y esta testº lo vido muchas ueces por bista de ojos y ansimesmo se acuerda esta testº y bido que en un dia se quito una saya blanca que ttraya bestida la dio a una pobre auergonçante desta billa y la suso dha hera muy limosnera y caritatiua En tal manera que Eçedia a todas las mugeres que en aquel tiempo vibian y demas desto se acuerda esta testº que un dia estando en las casas de la dha doña lucia y auiendo rrepartido cierta cantidad de harina de limosna a los pobres por una pasqua de navidad que vinieron vnas mugeres nece- *[f. 143v]* sytadas a pedir limosna y mandandole a vna criada que se decía Antonia “anda ue y mira si a quedado alguna Harina dasela a estas pobres” la qual criada rrespondio “señora no ay harina que no a quedado nada” y la buena

señora le dijo “anda ue miralo” y volvio a rreplicar la dha criada que no abia quedado nada y esto se rrepitio dos o ttres veces y la dha doña lucia con su mucha caridad le dijo “anda miralo y avarre la que ubiere” y ansi la dha criada fue a mirar la dha ttrox y a uarrerla y comenco a dar vozes y dijo “señora la trox esta llena de harina” y la dha doña lucia puso el dedo En la boz diciendo que callase y se lo dijo dos o ttres ueces y esta testº oyendo esta marauilla fue a la dha trox y ansimesmo su padre desta testº y hallaron dentro de la dha ttrox mucha cantidad En tal manera que a esta testº le parecº que no podia coger mas y la dha moza dando voces “señora que no auia nada En denantes en la dha trox y agora esta llena” atrebuyendolo *[sic]* a milagro y la dha señora con mucha vmildad i conpostura le decia “calla que se antojaria y no me despidas pobre que a mi puerta llegare” y ansi se rrepartio la dha Harina Entre los pobres publicos *[f. 144r]* y auergonçantes desta vª y esta testº oyo descir ansimesº que alº tomas padre del santo arçobispo Hera tanvien muy caritatibo limosnero de la misma manera y que prestaua ttrigo a labradores pobres para que senbrasen y que sino se lo bolvian no los aflijia ni se lo pedia y tal hera en aquel tienpo la publica boz y fama y esto saue desta pregunta y esto rresponde.

4. A la quarta pregunta dijo que dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregunta dijo questa testº como a dho conocio a la dha madre del dho santo arçobispo la qual esta testigo saue que de mas de la cristiandad y loables y santas obras que hacia hera muger de mucha oracion porque de ordinario traya su rosario En las manos y en su casa tenia vn oratorio donde se rrecojia cada dia y tenia sus oras de oracion y en el se decia misa quando no podia salir y a sus criadas y a esta testigo les daua de ordinº santos exenplos y les mosttraua rezar y tenia gran rrenonure de santa y acudia de ordinº a oir misa y rreciuir el santisimo *[f. 144v]* sacramento a san franco y san andres confesando a menudo y quando salia la acompañaba vn capellan clerigo que tenia muy docto biejo deudo suyo y era tanto El Ejenplo y bondad que la suso dha mosttraua en sus obras y ejenplos que daua gran muestra de buena vida y esto le turo todo El descurso de su bida hasta que murio y muerta la suso dha hera conpasion los llantos y clamores que Hacian los pobres por la falta que les hacia y tiene por cierto esta testº que la suso dha esta goçando de dios nuestro señor y esto rresponde a la pregta.

6. A la sesta pregta del dho Ynterrogatorio = questa testigo oyo descir a sus padres y a sus mayores que los padres del dho sto arçobispo le criaron y a los demas sus hijos En amor y temor de dios nuestro señor Encaminandoles en todo Ejercicio de vertud y caridad y esta testº tiene por cierto lo hacian porque la dha doña lucia criaua En aquel tiempo que la conocio cinco nietas a las quales las criaua en grandisimo serrecojimyento *[sic]* mostrandoles muchas

cosas de caridad y loables uirtudes y a sus criadas de manera *[f. 145r]* que en su cassa todo hera ttratar del temor y amor de dios y acrecentam^to^ de limosnas para pobres y de como auian de rreçar y bibir Ejenplarmente y por estas cosas questa test^o^ bido tiene por cierto criaron de la mesma manera a el santo arçobispo y esto es p^co^ y notorio y publica voz y fama sin auer cosa En contrario y esto rresponde.

7. A la setima preg^ta^ dijo questa test^o^ oyo descir a sus padres y a la dha doña lucia que siendo El santo arçobispo de tierna hedad lo auian llevado a alcala de henares donde estudiaba y le sustentaron onrradamente de todo quanto auia menester como Hijo de padres tan onrrados y tan rricos y esto es p^co^ y notor^o^.

8. A la otaua pregunta dijo questa testigo = oyo descir como dho tiene que el santo arçobispo En su niñez y en el descurso de sus estudios hasta que murio fue muy vmilde para sus padres y los trato con mucha piedad y rrespeto y nunca esta test^o^ oyo cosa En conttrario.

9. A las nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo publicamente siendo niña de hasta doçe años a sus *[f. 145v]* padres y en las casas de los padres de el santo arçobispo que siendo el suso dho niño que andaua a la esquela Hera muy caritatiuo y limosnero y que en llegando qualquier pobre a la puerta le sacaua limosna y lo que le dauan para sus meriendas para la esquela lo rrepartia entre los pobres niños y que vn dia auia venido sin sayo y que lo auia dado a vn pobre y preguntandole sus padres que como benia desnudo rrespondio lo abia dado por amor de dios y que ansimesmo oyo descir que yendo el santo baron a los Panes de sus padres en tiempo de siega de la comida que llebaban para los peones tomaua E rrepartia a los pobres que andauan espigando y que Entendia con sus padres que soltasse el trigo a los labradores pobres que les auia prestado y que Hacia otros muchos actos de caridad de tal manera que le tenian por cossa de cielo y esto se a uisto y entendido ser uerdad por el descurso tan santo que en bida E muerte a mostrado y esto es publico E notorio publica boz y fama *[f. 146r]* en esta billa y esto rresponde a la dha pregunta.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En las preg^tas^ antes desta.

11. A las once preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que despues questa test^o^ se saue acordar a oydo descir que las casas del santo arçobispo se llaman y an llamado “ospital de pobres” y rrecojidos dellos y los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos [fueron] grandes limosneros y cristianos y esto rresponde.

12. A las doce preguntas dijo questa testº saue y se dice publicamte quel aposento adonde nacio el santo arçobispo en la uilla de fuenllana es tenido en gran rreuerencia y debocion mayormente despues que murio y esto rresponde.

13. A las ttrece pregtas dijo questa testº tiene por cierto y es uerdad por las rraçones que tiene dhas que el santo arçobispo en su niñez y hasta que murio fue muy conpuesto En sus platicas obras y costunures de mucha onestidad linpio casto vergonçosso onesto y por esto merecio ser tenido *[f. 146v]* como le tubieron Por tal en toda esta villa E su pardo y en la cristiandad donde le conocieron y esta fue la pubca boz y fama sin auer oydo ni entendido cosa en contrario.

14. A las catorze preguntas dijo questa testº oyo descir publicamte En esta villa quel santo baron en sus Estudios tubo fama E rrenonure de grandisimo vertuoso y estudiante y por tal le ttratauan y comunicauan En la vniversidad de alcala de henares y esto rresponde.

15. A las quince pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene y se rremite a la uerdad y rraçones que desto abra en alcala de henares y esto rresponde.

16. A las diez y seis preguntas dijo que diçe lo que dho tiene.

17. A las diez y siete preguntas dijo questa testigo tiene por cierto sera uerdad lo contenido En la dha pregta y se rremite a la rraçon y uerdad que desto abra en la dha vniversidad de alcala y esto rresponde.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº oyo descir que muerto el padre *[f. 147r]* del Sr arçobispo bino a esta vª el santo baron y bisto que le dexaua El dho su pe vnas casas principales para su abitacion rrogo a su madre las dotase de camas y fuese recojimyento de mugeres proues *[sic]* desta villa y ansi la dha doña lucia su madre a peticion y ruego suyo la doto de camas y rrentas para sus reparos y en ella se an rrecojido y despues lo estan mugeres pobres onestas desta villa y esto es publico E notorio publica boz y fama en esta villa sin auer cosa En contrario y esto rresponde.

19. A las diez y nueue pregtas dijo questa testigo tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregunta y ansi se descia publicamte en esta villa y esto rresponde.

20. A las vte preguntas dijo questa testº oyo descir que al sto baron le proueyeron de vna catreda en salamanca de mucha auturidad *[sic]* y consideracion y el

santo varon como de tanta uirtud y umildad la rrenuncio y no la quiso goçar y huyendo desta onrra y de otras muy mayores que le podian sobrebenir se metio frayle de la orden de san agustin y esto es muy cierto y uerdadero.

21. A las v^te^ y una preguntas del dho Ynterrrogatorio dijo questa testigo *[f. 147v]* oyo descir publicamente en esta billa a personas dotas que conocian y abian tratado a el santo varon siendo rrelijioso que hera vno de los mas Ebidentes ejemplares y rrecojido rrelijioso y de mas oracion quen aquel tienpo tenia La rrelijion de su orden y por tal fue auido y tenido y comunmente reputado En esta villa y esto rresponde.

22. A las v^te^ y dos preg^tas^ dijo questa test^o^ tiene por cierto que por ser el santo varon de tanta vmildad y cristiandad y lettras como a dho qualquiera ttrauaxo que le viniese persecuciones ynvidias ymulaciones *[sic]* las llebaria con mucha paciencia y umildad y esto rresponde a la dha pregunta.

23. A las v^te^ E ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes destas y tiene por cierto sera uerdad lo en esta contenido y esto rresponde a la preg^ta^.

24. A las v^te^ y quatro preguntas dijo questa testigo oyo descir En el tienpo que el santo varon hera relijioso y prior y prouincial de su orden sirbio con grande celo de la onrra de dios y de su rre- *[f. 148r]* lijion con gran cristiandad afabilidad y prudencia llevando siempre a dios nuestro señor delante de sus ojos y que fue relijioso de grandes ayunos oracion y desciplinas *[sic]* y esto se dijo publicamente En esta villa E no oyo cosa En conttrario y esto rresponde.

25. A las v^te^ y cinco preg^tas^ dijo questa testigo tiene por cierto y entendido que por ser El santo baron tan afable vmilde y de tanta caridad y lettras todos quantos a el acudiesen para su rrem^o^ y consuelo El se lo daria con mucha caridad de que saldrian grandemente consolados para El rremedio de sus animas y conciencias y esto rresponde.

26. A las v^te^ y seis preg^tas^ dijo questa test^o^ oyo descir lo contenido en la dha preg^ta^ publicam^te^ En esta v^a^ y por lo que tiene dho En las preguntas antes desta tiene por cierto sera uerdad como lo es lo En ella contenido y esto rresponde a la dha preg^ta^ y no a oydo decir cosa en conttrario.

27. A las v^te^ y siete preg^tas^ del dho Ynterrogatorio [dijo] questa test^o^ a oydo descir a personas que an leydo las obras que conpuso el santo baron y que son tan Edificantes y de tanto espiritu que an ganado muchas animas a dios nuestro S^r^ *[f. 148v]* que muchas Partes dellas an vsado y usan y el s^to^

baron gano gran rrenonure de santidad y oracion y espiritu por Ello y esto rresponde y se a dho y no saue otra cosa en conttrario dello.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ a oydo descir lo En ella contenido publicamente y que no le oyo predicar a el santo varon pero que se rremyte a la uerdad que desto abra en su rrelijion y en las p^tes^ donde predico y que auia sido Elijido para arçobispo de Granada por la catolica magestad del Enperador carlos quinto y que dho santo baron no lo auia aceptado y lo auia rrenunciado de la manera que rrenuncio la catreda de salamanca = y esto rresponde.

29. A las veynte y nueue preg^tas^ dijo que dize lo que dho tiene en la preg^ta^ antes desta.

30. A las treynta preguntas dijo questa test^o^ oyo descir publicamente en esta billa que siendo El santo baron prior En el convento de su orden *[f. 149r]* En Valladolid fue Elijido Por arçobispo de balencia y que sescusaua de no aceptarlo y a instancia y rruegos del principe nuestro señor se le pidio a su prouincial le mandasse lo aceptase y ansi su prouincial se lo auia mandado so pena de obediencia lo aceptase y el santo baron por ser tan obediente y umilde lo acepto como se lo mando su perlado y ansi se fue a seruir su arçobispado y asistir En el y esto rresponde a la dha preg^ta^.

31. A las treynta y una preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo a muchas jentes que desta billa iban a la ciudad de valencia a uer al s^to^ baron que se decia en la ciudad que gouernaua su arçobispado con mucha santidad prudencia dottrina y caridad de manera que rreformo en su arçobispado las costunures y vidas de muchos feligreses en gran rremedio de sus animas y que hera tenido por santo varon y esto rresponde y se rremite a la uerdad que desto abra en su arçobispado y esto rresponde.

32. A las ttreynta E dos preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ oyo descir a las personas *[f. 149v]* que de alla benian que el s^to^ baron hera muy limosnero En su arçobispado y gastaua sus rrentas En pobres auergonçantes casando huerfanas rredimiendo cautibos criando niños huerfanos y haciendo otras muchas obras buenas y que abia dado el manto con que andaba cubierto y que comia muy poco y no costoso y vestia muy onestamente solo porque obiesse que dar a pobres y esto lo hizo Hasta que dios nuestro señor fue seruido de llebarselo y esto rresponde a la pregunta sin auer oydo cosa En contrario dello.

33. A las ttreynta E ttres preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que lo que a dho es la uerdad pub^o^ y notor^o^ sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario so cargo de su

juramento leyosele su dho y se rratifico En el y no firº que dijo no saber firº el Sr Juez = El dotor Luis de cuellar ante mi pº deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 150r]

13. Testigo: Francisco de Mena

+

En Villanueua En el dho dia v^te^ y cinco dias del mes de Junio del dho año para la ynformacion El dho fray domingo camisano presento por testigo a **Fran^co^ de mena** vez^o^ y natural desta v^a^ del qual fue rresceuido juramento por su m^d^ del dho señor Juez y el lo hiço E prometio de decir uerdad y preguntado por el tenor de las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo lo sig^te^.

1. A la primera pregunta dijo queste testigo no conocio a al^o^ tomas natural desta billanueua de los ynfantes porque açia muchos años que murio pero conocio a doña lucia castellanos su muger que dicen hera natural de la villa de fuenllana y este testigo oyo descir publicam^te^ En esta billa a sus padres y ottros mayores y mas ancianos que los suso dhos heran casados y velados en faz de la santa madre yglesia y que como tales marido y muger auian hecho uida maridable En esta villa y por tales fueron auidos y tenidos y comunmente rreputados sin auer oydo cosa En conttrario y durante su matrim^o^ que obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrim^o^ a El dho fray don tomas de billanueua arçobispo de balencia y a fray Ju^o^ tomas frayle agustino y a garcia castellano tomas y por tales hijos lijitimos *[f. 150v]* fueron auidos y tenidos y comunmente rreputados sin auer cosa En conttrario y este test^o^ oyo descir publicamente En esta villa a sus mayores y mas ancianos como dho tiene ser uerdad lo que a dho y declarado.

Fue preg^do^ por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de sesenta y cinco años y queste test^o^ no es pariente de dho santo arçovispo ni le tocan las demas preguntas de la ley.

2. A la segunda Pregunta dijo queste test^o^ oyo descir mas a de sesenta años a sus padres y a otros mayores y mas ancianos que desto tenian entera notiz^a^ que el dho al^o^ tomas y doña lucia castellanos y sus padres y aquellos de quien descindian *[sic]* y el dho santo arçobispo y los demas sus hermanos heran todos linpios cristianos viejos sin rraça de moros ni judios ni penitenciados por el s^to^ off^o^ de la ynquis^on^ por delito de herejia ni por otro alguno y por tales fueron y son auidos y tenidos y comunmente reputados En esta villa y comarca sin auer oydo sauido cosa En contr^o^ porque si lo obiera este test^o^ lo supiera y

no pudiere ser menos por la mucha noticia que de todos a tenido y tiene y saue que garª castellano tomas hera hermano del stº arçobispo y garcia castellano tomas su hijo *[f. 151r]* heran y son familiares del stº offº de la Ynquisicion de murcia y las casas de los padres del santo arçobispo de mucho tpo ynmemorial a esta parte an sido y de prestº son posada de los ynquisidores del reyno de murcia como casa de personas tan linpias y este testº saue que la dha doña lucia hera persona muy rica y de mucha hacienda porque la conocio y ttrato Hasta que murio y esto es muy pubco y fama cierto y uerdadero lo contenido en esta pregta sin auer duda ny cosa En conttrario y esto rresponde.

3. A la tercera Pregunta dijo queste testº no conocio a el dho alº tomas marido de la dha doña lucia y padre del santo arçobispo que trato y cuminico *[sic]* a la dha doña lucia la qual este testº saue que hera muy debota cristiana Pia de loables costunbres caritatiba y limosnera con los pobres y que no llegaba pobre a su puerta que no salia contento y consolado con su limosna y que repartia toda la rrenta de su hacienda en limosna E socorro de pobres y esto es publico y notorio y esto rresponde a la pregunta.

4. A la quarta pregunta dijo queste testigo dize lo que dho tiene En la pregta antes desta.

5. A la quinta pregta dijo queste testº oyo descir que la dha doña lucia hera de las calidades que dize la pregta y muger gran caritatiba de mucha *[f. 151v]* limosna y grande Recojimto y oracion y que de ordinario confesaua y rreciuia el santísimo sacramento y en rresulucion *[sic]* tenia nombre de muger santa y esto se decia publicamente en esta vª y no ay cosa en conttrario.

6. A la sesta pregunta dijo queste testº tiene por cosa cierta que siendo los padres del santo arçobispo de tanta santidad y loable bida que criarian al dho santo arçobispo En amor y temor de dios encaminandole en todo Ejercicio de virtud y piedad y esto es publico y notº y publica boz y fama en esta vª.

7. A las setima pregta dijo queste testº oyo descir que los padres del stº arçobispo le ynbiaron a estudiar a alcala y le sustentaron muy onrradamente de todo quanto obo mesnester como hijo de tan onrrados y principales padres y esto rresponde.

8. A la otaua pregunta dijo queste testº tiene por cierto sera uerdad y lo es lo contenido En la dha pregta por el descurso que de tan santa uida tubo el santo arçobispo Hasta que murio y esto es publico en esta vª.

9. A las nueue pregtas dijo queste testº oyo descir a sus mayores y mas ancianos que el santo varon siendo niño fue muy caritatibo *[f. 152r]* y limosnero

que daua limosnas a los pobres que acudian a su casa y que la merienda que se le daua para ir a su esquela la rrepartia con los pobres y que vn dia abia ido a su casa sin sayo por auerle dado a vn pobre muchacho questaua desnudo y que hacia otras muchas cosas de caridad y que hera muy vmilde y muy afable y esto rresponde.

10. A las diez Preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

11. A las once preg^{tas} dijo queste testigo dize lo que dho tiene.

12. A las doce preguntas dijo queste test^{o} dize lo que dho tiene.

13, A las ttrece preguntas dijo queste test^{o} tiene por cierto sera berdad lo contenido en esta pregunta y ansi lo a oydo descir y se rremite a la uerdad que desto abra en las p^{tes} y lugares que el dho santo arçobispo estubo hasta que murio y esto rresponde.

14. A la catorce Preg^{tas} dijo queste test^{o} saue que el santo arçobispo hasta que murio a tenido nonure y fama de grande birtuoso y gran estudiante y en tal rreputacion fue auido y tenido y esto es pub^{co} y notorio y esto rresponde.

15. A las quince Preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

16. A las diez y seis preguntas dijo queste test^{o} oyo sienpre en esta v^{a} *[f. 152v]* lo contenido en la dha preg^{ta} y este test^{o} tiene por cierto que es cierto y uerdadero y esto dijo.

17. A las diez y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que se rremite a la uerdad y rraçon que desto abra en el dho colejio que siempre El santo baron tubo rrenonurre de onbre santo y esto rresponde.

18, A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^{o} saue que la madre del santo varon dejo en esta villa vn ospital con camas y dotada de renta para sus rreparos para que En el se rrecoxiesen pobres mugeres naturales desta villa y oy dia sesta biba esta obra pia y ay mugeres pobres recojidas en ellas y esto responde.

19. A las diez y nueue preguntas dijo que dize lo que dho tiene y que se rremite a la rraçon que desto abra en el dho colejio y esto rresponde.

20. A las v^{te} preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^{o} supo quel dho santo arçobispo siendo colejial en alcala fue nonurado para vna catreda el qual por su mucha vmildad huyendo de las ponpas y onrras del mundo no

lo quiso aceptar *[f. 153r]* huyendo de las ponpas y onras del mundo y se metio frayle agustino y esto rresponde.

21. A las v^te^ y una preguntas dijo queste test^o^ oyo descir lo q^do^ en la dha preg^ta^ publicam^te^ y no saue cosa en conttrario.

22. A las v^te^ y dos preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto que por ser el s^to^ varon tan vmilde y de tantas letras y santidad y buena vida y loables costunures qualesquiera trauajos ynbidias Emulaciones que le biniesen las llebaria con mucha paciencia y vmildad y esto rresponde.

23. A las v^te^ y ttres Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la dha pregunta E que sera uerdad lo que en ella dize y esto rresponde.

24. A las v^te^ y quattro preguntas dijo queste test^o^ oyo descir En esta v^a^ publicamente lo contenido en la dha pregunta y esto rresponde.

25. A las v^te^ y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto que por ser El santo varon de tanta vmildad y caridad y letras todos los que a el acudiesen a pedirle consuelo se lo daria con gran- *[f. 153v]* de caridad y saldrian muy consolados y esto rresponde.

26. A las v^te^ y seis preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto lo q^do^ en la dha pregunta por las rraçones que tiene dhas.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo queste test^o^ a oydo descir y se dize publicamente en esta billa que las ouras que conpuso El santo baron fueron de tanta Eficaçia y dottrina que ganaron muchas almas a dios y el santo varon gano rrenonure por todo El mundo de grande oracion santidad y espiritu y esto se dice publicam^te^ sin auer oydo este test^o^ cosa En conttrario dello y esto rresponde.

28. A las veynte E ocho preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir publicamente en esta billa que por ser El santo baron de tan loables y santa vida El Enperador carlos quinto de gloriosa memoria le proueyo en el arçobispado de Granada y que por su vmildad y santa bida huyendo de los cargos y onrras del mundo no lo quiso aceptar y esto rresponde a la preg^ta^ sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario della.

[f. 154r]

29. A las veynte y nueue preguntas dijo queste test^o^ se rremyte a la uerdad que desto abra En las partes donde el santo arçobispo predico y que En esta

tierra tubo nonure de gran predicador y que hacia grande Efecto entre todos los que le oyan de Enmyenda de sus vidas y costunures y esto rresponde.

30. A las ttreynta preg[tas] del dho Ynterrogatorio dijo queste test[o] saue que el santo varon fue yligido *[sic]* para arçobispo de balencia y que no lo queria aceptar por lo tanto que su perlado y prounincial se lo mando en bertud de santa obediencia y que por ser tan umylde a su rrelijion lo acepto y esto rresponde.

31. A las ttreynta E vna preg[tas] dijo queste test[o] oyo descir publicamente En esta billa lo contenido en la dha preg[ta] y se rremyte a la uerdad que desto abra en su arçobispado y esto rresponde.

32. A las ttreynta E dos preg[tas] dijo queste testigo tiene por cierto fue verdad lo q[do] En la pregunta E que se rremite a la uerdad que desto abra en su arçobispado y esto rresponde y no a oydo cossa en conttrario.

[f. 154v]

33. A las ttreynta E ttres preg[tas] del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes en que se afirma y rratifica y que todo lo que a dho y declarado es la uerdad y pub[co] y not[o] para el juram[o] que hecho tiene y se le leyo su dho y se rratifico En el y lo firmo de su nonure y el dho Señor Juez = El dotor luis de cuellar ante mi p[o] deauio notario. *[Así termina esta deposición]*.

14. Testigo: Inés González

+

En Villanueua de los ynfantes en v^te^ y seis días del mes de Junio del Mil E seiscientos y dos años Para la dha ynformacion El dho fray domingo camisano presento por testigo a **ines gonzalez** mujer de Antonio martinez El viejo becina E natural desta villa nueua de los ynfantes de la qual su merced del dho S^r^ Juez rresciuio juramento En forma de der^o^ y ella lo hizo E prometio de descir uerdad y preguntada por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo E declaro lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo conocio a el santo arçobispo de valencia siendo frayle agustino que bino a esta villa y conocio a fray Juan tomas del dho auito y a garcia castellano tomas sus hermanos y esta test^o^ no conocio a al^o^ tomas y conocio a doña lucia castellano natural de la villa de Fuen^a^ *[f. 155r]* media legua desta villa siendo biuda del dho al^o^ tomas su marido y saue esta test^o^ y es cossa muy cierta quel dho al^o^ tomas natural desta villa nueua y la dha doña lucia fueron casados y velados en faz de la s^ta^ m^e^ yglesia en la villa de fuenllana y luego se vinieron a bebir a esta billa donde hicieron vida maridable como tales marido y muger porque ansi lo oyo descir esta test^o^ a sus padres y a otros mayores y mas ancianos que los conocieron y tal es la publica voz y fama y fue E no ay cosa En conttrario y ansimesmo oyo descir esta test^o^ como dho tiene a los dhos sus padres y otros mayores y esto es sin dugda ninguna que el sto arçobispo fray don tomas de billanue^a^ y fray Ju^o^ tomas y garcia castellano sus hermanos fueron hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio nacidos y procreados de los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos y por tales se los bieron criar y alimentar y esta test^o^ los conocio a todos tres en la casa de la dha doña lucia su m^e^ el santo arçobispo y fray Juan tomas siendo frayles agustinos que auian venido a uerla y esto es cierto y uerdadero sin auer cossa en conttrario y esto rresponde.

A las jenerales de la ley dijo ques de hedad de mas de ochenta años y es deuda del santo arçobispo pero que por esta rraçon ni por ottra no dejara de decir uerdad y no le tocan las demas jenerales.

[f. 155v]

2. A la segunda preg^ta^ dijo questa test^o^ saue por cosa muy cierta y no ay duda y ansi lo oyo descir a ottros mayores y mas ancianos y a sus padres que dello tenian Entera noticia que los padres y aguelos y de quien descendian y

el santo arçobispo y los demas hermanos Eran linpios cristianos viejos sin rraça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el s^to^ off^o^ de la Ynquisicion ni por delito de herejia ni otro alguno ni tal se a oydo ni entendido publica ni secretamente porque si lo obiera esta test^o^ lo supiera u obiera oydo descir en esta billa y p^a^ mas justificacion desta linpieza saue esta test^o^ y conocio a el dotor paxaco = grauiel fernandez Gregorio mejia = diego gallego diego de bustos = tomas de bustos rrodrigo de bustos = Juan polo Antonio mejia = estos heran todos del auito de Santiago deudos muy cercanos del s^to^ arçobispo y de sus padres y eran naturales desta billa E de fuenllana y de la torre de Ju^o^ y ansimesmo conocio = a rrodrigo mexia = Juan del bonillo = de la gran cruz de san Juan rrelijiosos della deudos cercanos del dho e de los padres del s^to^ arçobispo *[f. 156r]* y conocio = a fray Juan mejia del abito de calattraua deudo del santo arçobispo y ansimesmo Garcia castellano thomas hermano del santo arçobispo = Hera familiar del santo off^o^ y de pres^te^ lo es Garcia castellano su hijo y ansimesmo saue esta testigo que las casas de los padres del santo arçobispo de mucho tienpo ynmemorial a esta parte an sido posada de los ynquisidores del rreyno de murcia quando vienen a visita a esta billa y de pres^te^ lo son y esta test^o^ saue que los padres del santo arçobispo En aquel tienpo Heran muy rricos de mucha hacienda y ansi como a casa de jente tan linpia y rrica la dha Ynquis^on^ = la a tenido y tiene por su posada y esto es publico y notorio publ^a^ boz y fama sin auer cosa En conttrario y esto rresponde.

3. A la tercera preg^ta^ dijo questa test^o^ no conocio a al^o^ tomas pero conocio a doña lucia castellano padres del santo arçobispo a la qual esta testigo conocio muy bien de bista E ttrato mas tienpo de v^te^ años hasta que murio y era muger muy cristiana pia debota caritatiba gran limosnera questa testigo ttrataua En su casa como deuda della y bido En todo *[f. 156v]* El tpo que la conocio por bista de ojos que de la renta del molino Harinero que tenian que hera de mucha cantidad se molia y lo rrepartia En harina E pan todos los dias ordinariamente entre pobres desta billa que acudian a su casa muy de ordin^o^ y a los uergonçantes se lo ynbiaua en sus Espuertas a sus casas = y ansimesmo bido esta testigo que la dha doña lucia Hilaua por sus manos y criadas la lana y lienço que auian de bestir los pobres y teniendo acauados sus telas y paño llamaua a un sastre y cortaua lo que cada pobre auia menester se lo daua y rrepartia como dho es todo con grandisima caridad alegria sin que En ella obiese jenero de discuydo *[sic]* ni pereça y andaua vestida de auito y escapulario blanco dando muchos ejenplos loables y de tanta uida a sus nietas y sobrinas y otras criadas que tenia y de tal manera las dottrinaua que las mas dellas ttrayan silisio en sus carnes y se descia que la dha señora doña lucia lo traya y esta test^o^ oyo descir y es cossa muy cierta que hera tanto El amor y caridad que tenia para dar limosna a los pobres que vn dia auiendose acauado el harina que tenia En vna trox *[f. 157r]* y

rrepartidola a los pobres auian llegado unas mugeres pobres a pedirle limosna y la dha doña lucia dijo a vna beata y a ottras criadas que la seruian que fuesen y auarriesen la ttrox donde estaua la harina y la diesen a las pobres y que le auian rrespondido que no auia quedado cossa ninguna y la dha señora le dijo "anda ue y avarre la que obiese" y la dha criada le dijo "señora que no quedo ninguna" y le volvio a descir "anda valate dios miralo" y la dha criada fue a la ttrox y que la auia hallado con mucha cantidad de harina mas que la que auia rrepartido y que se lo dijo a la dha doña lucia la qual rrespondio con mucho amor y caridad "loado sea el nonure de dios que hace limosna aquellos pobres" y se tubo por cierto En aquel tpo por milagro que dios nuestro señor quiso vsar con la buena yntercesion de la dha doña Lucia = y ansimesmo oyo descir a sus padres quel dho alonso tomas hera gran limosnero caritatiuo con los pobres y que daua muchas limosnas prestando ttrigo a pobres labradores y dineros y si no se lo *[f. 157v]* bolbian ni pagauan no los aflejia y los esperaua y que el que hera tan pobre que no podia pagarle lo soltaua y esto hera muy pub^{co} y notorio y la dha doña lucia prosiguio en esta caridad y debocion Hasta que murio y esto es lo que saue y no a oydo decir cosa En conttrario.

4. A la quarta preg^{ta} dijo que dize lo que dho tiene En las preg^{tas} antes desta.

5. A la quinta preg^{ta} dijo questa test^{o} saue porque lo bido por bista de ojos que de mas de ser como Hera tan limosnera dha doña lucia Hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porque de ordinario ttraya su rosario En las manos rreçando y [tenia] en su casa vn oratorio donde algunas oras del dia se rrecojia a sus oraciones y en el le descian misa quando no podia salir a san francisco y san andres y confesaua muy de ordin^{o} y rrescibia el santisimo sacramento y en todo daua grandisimo ejenplo de su buen vivir En tal man^{a} que Ecedia a todas las mugeres que En aquel tienpo auia En esta billa y esto rresponde a la pregunta sin auer oydo cosa En contrario.

[f. 158r]

6. A la sesta pregunta dijo questa testigo tiene por cierto que por ser los padres del santo arçobispo de tanta cristiandad y loables costunures criaron a el s^{to} arçobispo y educaron En amor y temor de dios nuestro señor encaminandole en todo Ejercicio de uirtud y caridad porque esta testigo beya que la dha doña lucia criaua desta manera a sus nietas y vecinas y criadas y que de la propia manera seria a todos sus hijos y bien se ue por El descurso de la uida del s^{to} arçobispo.

7. A la setima pregunta dijo questa test^{o} supo y fue cosa muy cierta que los padres del santo arçobispo teniendo conveniente hedad le ynbiaron a alcala

de henares a sus Estudios donde lo sustentaron de todo quanto obo menester onrradam^{te} como Hijo de tan onrrados padres y esto rresponde a la preg^{ta}.

8. A la otaua pregunta dijo questa test^{o} oyo descir siempre quel s^{to} arçobispo fue muy umylde En todo tienpo a sus padres y que los ttrataua E comunicaua con mucha vmildad E rrespeto y se aprouecho grandemente de sus loables consejos y ejenplo y santa educacion y bien se be *[f. 158v]* por el descurso de su vida del santo y esto rresponde.

9. A la nouena preguntas dijo questa test^{o} oyo descir a sus padres y a ottros sus mayores E mas ancianos que ttrataron y conocieron a el santo arçobispo en su niñez que hera muy cartitatibo uirtuosso afable vmilde conpasiuo y que en acudiendo pobres a su puerta acudia a sus padres les socorriese y le sacaua en sus faldas pan y daua limosnas y la merienda que le dauan para ir a la esquela la rrepartia a pobres y no la comia y que vna bez fue desnudo sin sayo a sus padres y le dijeron "como vienes ansi" y el santo baron rrespondio que lo auia dado a vn pobre questaua desnudo y esto lo oyo decir esta testigo muchas ueces a sus padres desta test^{o} questauan de ordin^{o} En casa de la dha doña lucia y que auiendolo ynviado a pedir cierta cantidad de ttr^{o} sus padres a vn labrador que auia sido criado de su casa fue el santo varon En el carro por el ttrigo y que visto que tenia muy poco y que si le lleuauan la cantidad de ttr^{o} que debia no quedaua para sus- *[f. 159r]* tentar los niños que auia en la dha casa dijo = que se lo dejasen y bino a sus padres y les rrogo se lo dejasen y ansi lo hicieron los dhos sus padres y quel dho santo arçobispo hacia ottras muchas obras y muesttras de gran santidad y tal a sido y es la publica voz y fama y esto rresponde.

10. A las diez preguntas dijo questa testigo dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta En que se afirma que por eso saue es uerdad lo en esta pregunta contenido y esto rresponde.

11. A las once preguntas dijo questa test^{o} desde que se saue acordar que sera de mas de sesenta años las casas de los padres del santo arçobispo siempre an tenido nonure de "ospital y anparo de pobres" y los dhos padres por los mas limosneros y caritatiuos y que En esta tierra y su p^{do} en este tpo auia y esto rresponde sin auer cosa En conttrario.

12. A las doce preguntas dijo questa testigo quel aposento donde nascio el santo arçobispo En la uilla de fuenllana siempre a sido y es tenido En gran rreverencia y devocion mayorm^{te} *[f. 159v]* despues de muerto y esto rresponde a la pregunta.

13. A las trece dijo questa testº siempre oyo descir En esta villa a sus padres mayores E mas ancianos quel santo arçobispo En el tienpo de su ministº y en todo el demas Hasta que murio en sus platicas obras y costunures bieron En el grande conpostura onestidad linpio casto y bergonçoso y en tal rreputacion fue auido y tenido hasta que murio sin auer oydo cosa En conttrario y esto responde.

14. A las catorce preguntas dijo questa testº oyo descir pubcamente lo contenido en la dha pregunta En esta vª y tiene por cierto es uerdad lo En ella contenido por las rraçones dhas y esto rresponde.

15. A las quince preguntas dijo questa testº oyo descir a sus padres y otros mayores que el santo arçobispo fue colejial En el dho Colejio que la pregta dize y que En el no se rresciue sino colejiales linpios y principales y de grandes lettras como lo hera el santo arçobispo y esto rresponde a la pregunta.

[f. 160r]

16. A las diez y seis preguntas dijo questa testº oyo descir publicamente a sus padres y otras personas que siendo colejial el santo arçobispo tubo rrenonbre por excelencia de gran sieruo de dios y docto y tal hera la publica boz y fama y esto rresponde.

17. A las diez y siete pregtas dijo questa testº oyo descir lo contenido en la dha pregunta y se rremite a la uerdad y raçon que desto abra En el dho colejio y esto rresponde.

18. A las diez y ocho preguntas dijo questa testigo saue que muerto el padre del sto arçobispo bino a esta billa y visto que su padre le mandaua vnas casas principales el sto arçobispo rrogo a su madre las dejasse para ospital y recojimyº de pobres huerfanas desta billa E dotada de camas E rrentas para el alvergo de las dhas pobres y rreparos y ansi la dha doña lucia lo hizo donde an estado y de preste estan pobres huerfanas onrradas desta billa y ansi le llaman “el ospital del arçobispo de valencia” y esto rresponde.

[f. 160v]

19. A las diez y nueue preguntas dijo questa testigo oyo descir lo qdo En la dha pregunta y se rremite a la uerdad que desto abra en el dho colejio.

20. A las veynte preguntas dijo questa testº oyo descir que el santo arçobispo fue probeydo en vna catreda de mucha estima En salamanca y el santo arçobispo

de su mucha vmyldad y recojim^to^ no lo acepto y rrenunc^o^ y se metio frayle agustino huyendo y menospreciando las onrras y acrecentam^tos^ del mundo y esto rresponde.

21. A las v^te^ E vna pregta dijo questa test^o^ a oydo descir lo q^do^ En la pregunta publicam^te^ en esta villa E se rremite a la uerdad que desto abra En su rrelijion.

22. A las v^te^ y dos preg^tas^ dijo questa test^o^ tiene por muy cierto y sera uerdad quel santo uaron siendo tan Vmylde docto prudente y de tantas lettras todos los trauajos que le sobrebiniesen prosecuciones *[sic]* las llebaria con grandisima paciencia y umyldad lleuando a dios por delante de sus ojos y esto rresponde a la preg^ta^.

[f. 161r]

23. A las v^te^ y tres Preguntas dijo questa test^o^ tiene por muy cierto por las rraçones que tiene dhas en las preguntas antes desta que sera uerdad lo En esta preg^ta^ contenido y esto rresponde.

24. A las v^te^ y quatro preguntas dijo questa test^o^ oyo descir publicamente En esta billa lo q^do^ En la dha pregunta que hera uerdad lo en ella contenido y se rremite a la uerdad que desto abra En su relijion del dho santo arçobispo y esto rresponde.

25. A las v^te^ y cinco preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ tiene por cierto que por ser el santo arçobispo de las bondades y calidades dhas todas las personas que a el acudiesen a consolarse los rreciuiria con gran caridad y les Encaminaria en lo que les conuiniesse para el seruicio del temor y amor de dios y bien de sus animas y conciencias y esto responde.

26. A las v^te^ y seis Preguntas dijo questa test^o^ dize que tiene por cierto lo contenido en la dha pregunta y sera uerdad y se rremite a la uerdad que En su relijion abra En esto.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo questa testigo *[f. 161v]* a oydo decir lo contenido en ella y que se rremyte a las demas obras y esto rresponde.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo questa testigo oyo descir En esta v^a^ publicamente a sus padres y otros mayores y mas ancianos que por ser el santo arçobispo de la santidad y umyldad y demas raçones declaradas la mag^d^ del Enperador nuestro Señor lo abia Elijido por arçobispo de Granada y que el santo baron

no quiso aceptarlo por estarse en su rrecogim^to^ y rrelijion huyendo de las onrras del mundo y esto rresponde.

29. A las v^te^ y nueue preguntas dijo questa testigo que en esta villa y en este par^do^ se dijo publicamente sienpre hasta que murio el s^to^ arçobispo que tenia gran don de dios en predicar y que auia aprouechado En gran manera con su dottrina E santidad a muchas personas relijiosas doctos y de otras calidades en tal manera *[f. 162r]* que beyan grandisima Enmyenda en sus vidas y costunbres y esto auia turado hasta que el santo arçobispo murio y esto es publico y notorio y se rremyte a la calidad que desto abra En las partes que predico y esto rresponde.

30. A las ttreynta preg^tas^ dijo questa testigo saue lo contenido en la dha pregunta porque ansi lo oyo descir publicamente en esta villa a otros mayores E mas ancianos que desto tenian noticia y esto rresponde.

31. A las ttreynta E vna preguntas dijo questa test^o^ oyo descir publicamente a personas desta billa que auian ydo a balenzia a uisitar a el santo arçobispo y que alla se descia publicam^te^ quel santo varon gouernava su arçobispado con mucha santidad prudencia dottrina caridad de manera que auia reformado las costunures de su arçobispado con grande *[f. 162v]* enmienda y mejoria de sus feligreses y que hera tenido por gran siervo de dios y esto rresponde.

32. A las ttreynta E dos preg^tas^ dijo questa test^o^ que como dho tiene oyo descir a personas que benian del dho arçobispado que dellas no tiene notiz^a^ quel s^to^ arçobispo daua mucha limosna a pobres de su arçobispado de tal manera que casaua muchas huerfanas redemia a cautibos y criaba niños huerfanos y que quando no tenia que dar otra limosna se quitaua El manto y lo daua a los pobres y esto le turo hasta que murio y que el s^to^ baron por tener que dar mas a los pobres comya muy poco y de poca costa y se rremendaua sus auitos y sa[pa]tos y que bestia muy groseram^te^ y esto es cosa muy publica E notoria sin auer otra cosa en contr^o^.

33. A las ttreynta y ttres preg^tas^ dijo que dize lo que dho tiene En las preg^tas^ antes desta y que lo que a dho es la uerdad y a esta test^o^ pub^o^ y notor^o^ publica boz y fama so cargo del dho juram^o^ leyosele su dho y se rrattifico En el y no fir^o^ que no saue firmo El S^r^ Juez = El dotor luis de cuellar ante mi p^o^ Deauio notario.

[f. 163r]

15. Testigo: Gonzalo de Polo el Viejo

+

En Villanueua En v^te^ y seis dias del mes de Junio del Mil E seisc^os^ y dos años para la dha ynformac^on^ el dho fray domingo camisano presento por testigo a **gonzalo de polo el viejo** vez^o^ y natural desta billanueua de los ynfantes del qual el señor juez resciuio juramento en forma de der^o^ y el lo hiço E prometio de decir uerdad y pregunt^do^ por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo y declaro lo sig^te^.

1. A la primera pregunta dijo queste testigo conocio a al^o^ tomas y a doña lucia castellanos su muger y la suso dha hera natural de la billa de fuenllana media legua desta villa y el dho alonso tomas natural desta villanueua de los ynfantes a los quales conocio de vista E ttrato y conocio a el s^to^ arçobispo don fray tomas de billan^a^ y saue que los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos fueron casados y belados en faz de la s^ta^ madre yglesia en la villa de fuenllana y luego se vinieron a uiuir a esta villa y este testigo lo oyo descir ansi a sus mayores E mas ancianos que los ttrataron y comunicaron y que durante su mattrimonio obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el s^to^ arçobispo de valencia y a fray Ju^o^ tomas de la orden de san agustin y a garcia castellanos tomas y por tales sus hijos lijitimos fueron *[f. 163v]* auidos y tenidos y comunmente rreputados sin auer cosa en conttrario y esto rresponde a esta preg^ta^.

A las jenerales de la ley dijo ques de hedad de mas de ochenta años y que no es pariente del s^to^ arçobispo y no le tocan las demas jenerales de la ley.

2. A la segunda pregunta dijo queste test^o^ saue y lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos quel dho alonso tomas y doña lucia castellanos y de quien descienden todos Ellos y el santo arçobispo y los demas sus hermanos heran cristianos viejos linpios y ranciosos sin rraça ni macula de moros judios ni otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo oficio de la Ynquisicion por delito de herejia ni por ottro casso alguno y esto es publico y notorio publica voz y fama y para la conprouacion y justificacion desta linpieza saue que el dotor paxaco Gregorio mexia = diego gallego diego de bustos = tomas de bustos rrodrigo de bustos Juan polo = Antonio mexia todos estos heran rreligiosos del auito de Santiago que la mayor parte dellos son *[f. 164r]* muertos los quales heran deudos muy cercanos de los padres del santo

arçobispo y ansimesmo saue este testigo que del auito de san Juan fueron = rrodrigo mexia Juº del bonillo = deudos como dho es del santo arçobispo y ansimesmo saue este testº que fray Juº mejia del auito de calatraua Hera pariente muy cercano del dho santo arçobispo y ansimesmo saue este testº que las casas de los padres del santo arçobispo an sido muy de ordinº depues queste testº se saue acordar posada de los ynquisidores del santo offiº del rreyno de murcia y lo son de presᵗᵉ y que como cassa tan linpia y de jente tan principal E rrica a tenido este nonure E tiene y demas desto saue este testº que Garª castellanos Hermano del sᵗᵒ arçobispo hera comisario del santo offº y despues lo es Garª castellano tomas su hijo y esto es muy publico y uerdadero publica boz y fama sin auer oydo ni sauido ni oydo decir cosa en conttrario y esto rresponde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta dijo queste testº conoscio muy poco tpo a el padre del santo arcobispo *[f. 164v]* y a doña lucia castellanos su muger la comunico E trato mas tiempo de vᵗᵉ años y en este tpo Hasta que murio vido que la suso dha hera muy cristiana pia y debota caritatiua *[pia y debita: sic]* limosnera porqueste testigo vido por bista de ojos muchas ueces quentraua En su casa y dar mucha limosna a pobres desta billa y auergonçantes y que la rrenta de su hacienda quitado el gasto ordinarº de su casa todo lo demas se destribuya En pobres desta uilla y auergonçantes y ansimesmo saue este testº que lo que rrentaua vn molino harinero de dos rruedas El ttrº se hacia harina y esta se rrepartia como dho es a pobres y ansimesmo hera cossa muy publica y notoria que la dha doña lucia Hilaua por sus manos la lana y lienço que auian de bestir a los pobres y auiendo hecho los paños y lienços llamaua a vn sastre y repartia a cada vno lo que auia menester de manera que ninguno iba descontento y ansimesmo oyo descir este testigo a vna criada de la dha doña lucia que no se acuerda El nombre della que vn dia auia llegado vna pobre mujer y pedirle vna camisa vieja y que la dha doña lucia *[f. 165r]* le auia dado vna camissa de las suyas y diciendole la moça que como auia de dar de dos camisas la lana la dha doña lucia auia rrespondido “dasela que ya tejen la tela y hare yo camisas” y que se la dio y la dicha señora Hacia otras muchas obras de caridad y esto le turo Hasta que murio porque las muchas cosas de las que a dho este testigo se Hallo presᵗᵉ y las uido por bista de ojos y esto es publico y notorio y ansimesmo oyo descir a sus padres quel dho alº tomas padre del sᵗᵒ arçobispo hera muy caritatiuo y limosnero y que en su tiempo repartia mucho ttrigo a labradores pobres y que ansimemo prestaua dineros y que sino se lo bolbian nunca les aflejia *[sic]* por Ello y esto es cosa publica y notoria en esta villa y no saue cosa En con-ttrario dello.

4. A la quarta pregᵗᵃ dijo que dize lo que dho tiene En las pregᵗᵃ antes desta en que se afirma y esto rresponde.

5. A la quinta pregunta dijo queste testº saue quen particular la madre del santo arçobispo tubo particular rrenonure en vida E muerte de grande limosnera *[f. 165v]* demas desto Hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porqueste testº le bido muy de ordinº ir a san francisco a oir misa y confesar y rreciuir los sacramtos muy de ordinº = y ttraya vn rrosario en sus manos dando buenos Ejenplos a todos los que En la casa enttrauan E le serbian y andaba vestida de blanco con su escapulario como si fuera relixiosa y esto lo uido este testigo todo el descurso de su vida Hasta que murio y le llamaban "la limosnera" y esto responde a la dha pregunta y no ay cossa En conttrario.

6. A la sesta pregunta dijo que tiene por cierto este testº y entendido que siendo los padres del santo arçobispo de tanta bondad y santidad y loables costunures como a dho criarian a el santo arçobispo en amor y temor de dios encaminandole En buena vida y costumbres y esto bien se a parescido ser uerdad por el descurso y en la vertud del dho santo y esto responde.

7. A la setima pregunta dijo queste testigo supo e oyo descir a su pe tio suyo como Hermano de su padre que bido que llebaron a el santo arçobispo a estudiar a alcala de henares siendo niño de poca hedad y que a- *[f. 166r]* bian sustentado muy onrradamente de todo quanto obo menester y este testº lo tiene por cosa cierta seria uerdad por ser hijo de padres tan rricos E caritativos que pues dauan a los pobres su hacienda tanvien la gastarian En los estudios de su hijo y esto rresponde.

8. A la otaua pregunta dijo queste testº oyo descir a sus mayores y mas ancianos quel santo arçobispo fue sienpre desde su niñez Hasta que murio muy obediente a sus padres y los trataria con mucho rrespeto y caridad y esto rresponde.

9. A las nueue pregtas dijo queste testº oyo descir publicamente a sus padres y ottros mayores E mas ancianos que siendo niño el santo arçobispo y andando a la esquela que le conocieron hera muy Enclinado y naturalmte birtuoso afable y umylde E limosnero y que el santo arçobispo le descia a su madre que le diese el almuerço y merienda quel auia de comer que no lo queria comer En casa y dandoselo en topando pobres se lo rrepartia y daua y el no comia y ansimesº que le bieron venir descalço a casa de sus padres por auer dado los çapatos a vn pobre questaua descalço y ottra bez dio el sayo y ottra bez auia dado el jubon y que viniendo a su casa desnudo *[f. 166v]* y descalço le decian sus padres "como vienes desa manera" que respondia el sto niño "padres E lo dado a pobres" y ellos se olgauan desto y que ansimesmo Hacia ottras muchas obras de caridad donde se Entendia que el tenia don de dios para hacer tan santos Efetos y esto fue y es muy publico y publica boz y fama En esta billa y esto rresponde.

10. A las diez preg[tas] dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

11. A las once preguntas dijo queste testigo despues que se saue acordar a oido descir E oyo En aquel tienpo de su niñez que las casas de los padres del santo arçobispo se llamaron "casas del ospital de pobres" y ellos tubieron gran rrrenonure de cristianos y caritatibos los mayores que se hallauan en esta villa y su par[o] En aquel tienpo.

12. A las doce preguntas dijo queste test[o] a oido descir quel aposento donde el santo arçobispo nascio en la billa de fuenllana lo tienen En grande rreuerencia y debocion y esto rresponde.

13. A las ttrece preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test[o] *[f. 167r]* que despues que el santo arçobispo salio de esta villa ansi en sus estudios como en su rrelijion sienpre se dijo En esta villa de personas que le ttrataron y comunicaron que el santo arçobispo fue en sus platicas obras y costumbres y bieron en el gran conpostura onestidad y recojimiento casto uergonçoso y que merescio ser tenido y reputado por tal y esto se dijo muy pu[co] como dho tiene Hasta tanto que el santo arçobispo murio y esto responde.

14. A las quatorze preg[tas] dijo queste test[o] dice lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

15. A las quince preg[tas] dijo que dize lo que dho tiene y que se rremite a la uerdad que desto abra en el dho colejio y esto declara de la pregunta.

16. A las diez y seis preg[tas] dijo queste test[o] tiene por muy cierto sera uerdad lo q[do] en la dha pregunta E se rremyte a todo lo demas que tiene dho.

17. A las diez y siete dijo que dize lo que dho tiene y se rremyte a la uer- *[f. 167v]* dad que desto abra en el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho preg[tas] dijo queste test[o] supo por muy cierto porque lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y es publico En esta villa que el santo arçobispo luego que murio su padre bino a esta villa a uer a su madre y sauiendo que le dejaua su padre vnas cassas para su auitacion rogo a su madre la dotasse de camas y rrenta para sus reparos y fuese casa y ospital de pobres = y ansi lo Hizo la dha su madre y hasta oy dia estan rrecojidas En el mugeres pobres desta billa y le llaman "El ospital del arçobispo de valencia" y esto es cosa muy cierta y verdadera.

19. A las diez y nueue preg[tas] dijo queste testigo tiene por cierto lo q[do] en la pregunta y que sera uerdad y no a oydo cossa En conttrario y esto rresponde.

20. A las v^te^ preguntas dijo queste testigo oyo descir en esta villa muchas ueces a sus mayores y mas ancianos que el santo arçovispo *[f. 168r]* siendo colejial en alcala de Henares le auian probeydo de vna catreda En salam^ca^ de mucha estima y el santo uaron Huyendo de las onrras y ponpas del mundo y acrecentam^tos^ del la rrenuncio y se metio rrelijiosso de la orden de san agustin y esto es muy p^co^ E notorio y lo que saue desta pregunta.

21. A las veynte E vna preg^tas^ dijo queste test^o^ siempre oyo descir lo q^do^ En la preg^ta^ en esta v^a^ publicam^te^ a personas relijiosas que le auian ttratado y comunicado y esto rresponde.

22. A las v^te^ y dos preguntas dijo queste test^o^ tiene por muy cierto y entendido que por ser el santo varon de tanta caridad vmyldad y de lettras todos quantos ttrauajos y persecuciones que lo pudiesen sobreuenir los llevaria con grandisima paciencia en amor de dios nuestro señor y esto rresponde.

23. A las v^te^ y tres preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto seria uerdad lo q^do^ En la dha pregunta por las raçones que tiene dhas y declaradas En las preguntas antes desta en que se afirma y esto rresponde.

[f. 168v]

24. A las v^te^ y quattro Preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto sera uerdad lo contenido En la dha pregunta y se rremyte a la uerdad y claridad que desto obo En la rrelijion donde el santo varon estubo E rresidio y esto responde.

25. A las v^te^ y cinco preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto que por ser el santo arçobispo de las bondades y santidad y de tantas lettras como del se dijo todas las personas que a El acudiesen para su rremedio saldrian muy consolados y con gran satisfacion para el rrem^o^ de sus animas y conciencias y esto rresponde.

26. A las v^te^ y seis preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregunta por las rraçones que tiene dhas y declaradas y esto rresponde.

27. A las v^te^ y siete dijo queste test^o^ tiene por muy cierto y se dize publicam^te^ que las obras que conpuso el santo fray tomas *[f. 169r]* de billanueua arçobispo de valencia fueron tan Eminentes en el espiritu y dottrina que ganaron muchas almas a dios nuestro S^r^ y esto lo a oydo descir a muchas personas dotas que las an leydo y ttratado y esto responde.

28. A las v^te^ y ocho Preguntas dijo queste testigo dize lo que dho tiene.

29. A las v^te y nueue preg^tas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir que el santo arçobispo fue predicador del Enperador nuestro S^r y que hera su dottrina tan yminente y de tanta santidad que por todas las partes del mundo que del tenian noticia fue muy estimado E tenido E izo muchos Efetos En las almas de mudança de vida E costunures de los que le oyuan y esto rresponde sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario dello.

[f. 169v]

30. A las ttreynta preg^tas dijo queste testigo tubo por muy cierto y se dijo En esta billa publicamente lo q^do en la dha pregunta y se rremite a la uerdad que desto se hallara En el conuento donde el s^to arçobispo Hera prior en el tpo que le ilijieron *[sic]* por arçobispo de valencia y esto rresponde a la preg^ta sin auer oydo ni entendido cosa En conttrario.

31. A las ttreynta E vna preg^tas dijo queste testigo oyo descir en esta villa a personas que vieron a el santo baron En el dho arçobispado de valencia que se descia en la dha ciudad queste santo uaron gouerno su arçobispado con grandisima santidad prudencia que reformo las costunures de su arçobispado En grande Enmyenda E mejoria de vida y costunures de sus feligreses E que gasto sus rrentas haciendo grandes limosnas publicas y secretas a pobres mendigantes y auergonçantes redimiendo cautivos ca- *[f. 170r]* sando huerfanas criando huerfanos y haciendo obras de gran baron E cristiano y que dio de limosna hasta el manto que ttraya y que comia poco y a poca costa y se rremendaua sus abitos todo por ahorrar y que poder dar mas a pobres y que tubo grandisimo rrenomure de santo En su vida E muerte y esto tiene por muy cierto este test^o y lo que saue de la preg^ta sin auer sauido ni entendido ottra cossa En conttrario y esto rresponde a la pregunta.

32. A las ttreynta E dos preguntas del dho Ynterogatorio dijo que dize lo que dho tiene En la pregunta antes desta en que se afirma E rratifica y esto rresponde.

33. A las ttreynta E ttres preguntas del dho Ynterogatorio dijo queste test^o *[f. 170v]* dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta en que se afirma E rratifica En todo lo que a dho En este su dho es la uerdad por el juramento que hcho tiene y a este test^o publico y notorio publica boz y fama leyosele su dho y se ratifico en el E no firmo que no supo firmo el S^r Juez = El dotor luis de cuellar ante mi pedro deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o Deauio

16. Testigo: Elvira García

+

En Villanueua En v^te^ y seis dias del dho mes y año para la dha ynformacion El dho fray domingo camisano presento por test^o^ a **elbira garcia** muger de anton castellanos el viejo vez^a^ y natural desta villanue^a^ de los ynfantes de la qual el señor Juez rresciuio juramento En forma de der^o^ y ella lo hiço E prometio de decir uerdad E preguntada por las preguntas del Ynterrrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ no conoscio a el s^to^ *[f. 171r]* arçobispo de valencia fray tomas de billanueua ni conoscio a al^o^ tomas su padre pero conoscio esta test^o^ a doña lucia castellano su muger de bista E ttrato despues de viuda del dho al^o^ tomas y esta test^o^ oyo descir a sus mayores y mas ancianos quel dho alonso tomas y la dha doña lucia fueron casados e belados en faz de la santa mad^e^ yglesia y que hicieron vida maridable En esta villa y vistos como tales marido y muger y durante su matrimonio que auian auido y procreado de lijitimo mattrimonio a el santo arçobispo y ottros dos Hijos que vno dellos se llamaua Gar^a^ castellano y por tales Hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunm^te^ reputados En esta v^a^ sin auer cosa En conttrario porque esta testigo ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y no ay cossa En conttrario y esto rresponde.

[f. 171v]

A las xenerales de la ley dijo que es de hedad de mas de setenta E cinco años y que es deuda del santo arçobispo y que por esta raçon ni por otra alguna no dexara de decir uerdad.

2. A la segunda pregunta dijo questa testigo oio descir como dho tiene a sus padres y otros mayores E mas ancianos que los padres y aquellos de quien descienden El dho santo arçobispo y sus pasados de todos Ellos y el santo arçobispo y los demas Hermanos todos fueron linpios cristianos viejos sin rraça ni macula de moros ni judios ni de ottra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el s^to^ oficio de la ynquisicion por delito de herejia ni por ottro caso alguno y tal a sido y es la pub^ca^ boz y fama En esta v^a^ y saue que ay muchos deudos del auito se san Juan de Santiago y catattraba deudos de los padres del santo arçobispo *[f. 172r]* muy cercanos y saue que Garcia castellano tomas fue Hermano del santo arçobispo Hera comisario del santo off^o^ como de pres^te^ lo es Garcia

castellano tomas su hijo y ansimesmo saue esta testº que las casas de los padres del santo arçobispo heran posada de los ynquisidores xenerales del rreyno de murcia y de presente lo son por donde se Entiende y es cierto la linpieza de todos los susodhos = y ansimº esta testº saue que la dha doña lucia Hera muy rica de mucha hacienda y lo fue el dho su marido de los mas ricos que En aquel tiempo auia En esta villa lo qual saue esta testigo porque como deuda acudia muy de ordinario a las cassas de la dha doña lucia mᵉ del santo arçobispo y esto rresponde a la dha pregunta sin auer oydo ni entendido cossa en conttrario.

3. A la tercera pregᵗᵃ dijo questa testigo *[f. 172v]* como dho tiene ttrato y comunico a la dha doña lucia castellano madre del santo arçobispo la qual Hera muy cristiana caritatiba gran limosnera porque de ordinario daba muchas limosnas En su casa a pobres que a Ella acudian y a ottros auergonçantes y esta testigo llebo muchas ueçes por su mandado limosnas a los pobres de la carcel pan y dineros y que ansimesmo Hacia otras muchas limosnas de paño y telas de lienço a los pobres y era muy caritatiua en gran manera y esto saue esta testigo porque lo bido por vista de ojos y esto rresponde a la pregᵗᵃ.

4. A la quarta pregᵗᵃ dijo que dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta y esto rresponde a la pregunta y en ello se afirma E rratifica.

[f. 173r]

5. A la quinta Pregunta dijo questa testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos que hera muger tan caritatiua E limosnera como a dho y demas desto bido que la suso dha Hera muger de mucha oracion y frequenzia de sacramentos porque de ordinario la uia Esta testigo Hacer oracion en su oratorio dentro en su cassa y acudia a oir misa a san franᶜᵒ confesar y comulgar como buena cristiana dando sienpre grandes Ejenplos y dottrina a todos los de su cassa y esto rresponde a la dha pregᵗᵃ.

6. A la sesta pregunta dijo que por ser los padres del santo arçobispo de tan buena vida y loables costunures y ejenplos criarian a el sᵗᵒ baron en amor y temor de dios encaminandole en todo ejercicio de uir- *[f. 173v]* tud y caridad y que el sᵗᵒ arçobispo se criaria En esto segun a parescido por el descurso de su vida y esto rresponde.

7. A la setima pregᵗᵃ dijo questa testº no tiene notiª desta pregunta.

8. A la otaua pregunta dijo questa testigo tiene por cierto seria uerdad lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

9. A las nueue pregᵗᵃˢ dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

10. A las diez pregtas dijo que en el tiempo questa testº ttrato a la dha doña lucia sienpre la oyo En sus palabras todo hera ttratar del amor y temor de dios y de dar limosnas a pobres como a dho En las pregtas antes desta.

11. A las once pregtas dijo questa testigo despues que se saue acordar las cassas de los padres del sto ar- *[f. 174r]* zobispo que an llamado "ospital de pobres" y ellos nombre de grandes limosneros de los mas aventajados que en esta tierra obo En aquel tpo y esto rresponde.

12. A las doce pregtas dijo que esta testigo dice lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

13. A las trece preguntas dijo questa testº tiene por cierto que sera uerdad y lo seria lo contenido En la dha pregunta.

14. A las catorce pregtas dijo questa testigo oyo descir lo qdo En esta pregunta publicamte En esta vª a otros mayores E mas ancianos y esto responde.

15. A las quince pregtas dijo questa testº tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregunta y se rremite a la rraçon y uerdad que desto abra en el dho colejio.

16. A las diez y seis preguntas dijo questa testigo *[f. 174v]* dize lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene y que se rremite a la uerdad que desto abra En el dho colejio y esto dijo.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº saue que la madre del santo arçobispo a rruego de su hijo Hiço vn ospital en esta billa que llaman del arçobispo de valencia y lo doto de camas y rrentas para sus rreparos donde se an rrecoxido E oy en dia estan rrecoxidas pobres huerfanas desta billa y esto es muy publico E cierto y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir publicamente en esta villa quel sto baron fue probeydo por la uniuersidad de salamanca de una catreda famosa quel sto *[f. 175r]* baron por su mucha onestidad y rrelijiosidad Huyendo de las onrras y ponpas del mundo la rrenuncio y no la quiso goçar y se metio rrelixio[so] de la orden de san agustin y esto es cossa muy zierta sin auer cosa En conttrario y esto rresponde.

20. A las vte preguntas dijo que dice lo que dho tiene En la pregta antes desta y quel santo uaron en el tiempo que siguio los estudios En su colejio

fue estimado tenido E reputado por uaron docto de muchas lettras y de santa uida E costunures y esto rresponde.

21. A las v^te^ y una preguntas dijo questa test^o^ se rremite a la uerdad que desto abra en los conv^tos^ de su rrelijion donde el santo uaron rresidio y questa testigo tiene por cierto sera uerdad lo contenido *[f. 175v]* en la pregunta y esto responde.

22. A las veynte E dos preg^tas^ dijo questa testigo tiene por cierto y entendido que siendo El santo uaron tan vmylde y de tanta caridad y bondad y dottrina todos los trauajos, prosecuiones *[sic]* que le sobreviniesen los llebaria con mucha paciencia caridad y ymyldad y esto rresponde.

23. A las v^te^ y ttres preg^tas^ dijo questa testigo tiene por cierto que por las rraçones que tiene dhas sera uerdad lo contenido En la dha pregunta y esto rresponde.

24. A las v^te^ y quatro preg^tas^ dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y esto rresponde.

25. A las v^te^ y cinco preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ *[f. 176r]* tiene por cierto y entendido que por ser el santo baron de tanta caridad bondad y ejenplos todos los que a el acudiesen a pedirselos saldrian muy consolados para El rrem^o^ de sus animas y conciencias y esto rresponde.

26. A las v^te^ y seis Preguntas dijo questa testigo tiene por cierto seria uerdad lo contenido en la dha pregunta por las raçones que tiene dhas y esto rresponde.

27. A las v^te^ y siete Preguntas dijo questa test^o^ tiene por cierto que era uerdad lo q^do^ En la dha preg^ta^ y esto rresponde.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo questa test^o^ a oydo descir publicamente lo q^do^ en esta preg^ta^ En esta v^a^ y esto rresponde.

29. A las v^te^ y nueue preg^tas^ dijo questa test^o^ a oydo descir que lo contenido En la dha pregunta En esta v^a^ y se rremite a la uerdad y claridad que desto abra *[f. 176v]* en las partes donde predico el s^to^ baron y esto rresponde.

30. A las tr^a^ preg^tas^ dijo questa test^o^ a oydo descir publicam^te^ lo contenido En la dha preg^ta^ y dize lo que dho tiene en la preg^ta^ antes desta.

31. A las ttr^a^ y una preg^tas^ dijo questa test^o^ se rremyte a la uerdad y claridad que desto abra en el dho arçobispado de balencia donde el s^to^ baron fue arçobispo.

32. A las tr[a] y dos preg[tas] dijo questa test[o] tiene por cierto que sera uerdad lo contenido En la dha preg[ta] y se remite a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado.

33. A las ttreynta E tres preg[tas] dijo que dize lo que dho tiene en las preg[tas] antes desta y ques la mesma E que todo lo que tiene dho es la uerdad pub[o] y not[o] so cargo de su juram[o] leyosele su dho y se rratifico En el y no firmo por no sauer firmo el dho señor Juez = El dotor luis de cuellar ante mi p[o] deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P[o] Deauio

[f. 177, otro amanuense]

17. Testigo: Tomás Lezcano el Viejo

+

Despues de lo suso dho en la dha Villanueba de los ynfantes en veynte y siete dias del dho mes y es Junº del dho año de myl y seis cientos E dos años el dho fray Juan *[sic]* camysano presento por testº a **tomas lescano El viejo** vº desta villa e natural della del qual se recibio juramento en forma de drº y el lo hiço y prometio decir berdad y preguntado al tenor de las preguntas del dho Ynterrº dijo lo sigte.

1. A la primera pregunta del dho Ynterrº dixo que este testº no conocio [a] alº tomas vº y natural desta villanueba de los ynfantes pero conocio vien a doña lucia castelanos vª y natural de la villa de fuenllana media legua desta villa de vista e ttrato y comunycacion pero este testº sabe y es cosa muy publica e notoria en esta villa porque este testº loyo decir a sus padres y ottros mayores e mas ancianos que en esto tuvieron entera noticia que los dhos *[f. 177v]* alonso tomas y doña lucia castellanos fueron casados e belados segun orden de la santa madre yglesia en la villa de fuenllana y luego vinyeron a viuir a esta villa y hicieron vida maridable viuiendo como tales marido y muger y tal fue y es la publica voz y fama en esta villa sin auer visto ni sauido ny oydo decir otra cosa en conttraryo y que durante su mattrimonyo ovyeron y procrearon por sus hijos lixitimos y de lixitimo mattrimonyo al santo arçobispo de valençia y a fray Juan tomas de la orden de san agustin y a Garª castellano tomas e por tales sus hijos lixitimos e de lixitimo mattrimº fueron avidos e tenydos y comunmte rreputados en esta villa y su partido sin auer sauido ny oydo decir ottra cosa en conttrº y ansi lo oyo decir *[f. 178r]* a ottros sus mayores e mas ancianos y esto rresponde a la dha pregunta.

Fuele preguntado por las pregtas generales de la ley y dijo queste testº es de hedad de setenta y cinco años poco mas o menos E no le tocan las demas generales de la ley.

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrº dijo queste testº no conocio [a] alº tomas pe del santo arçobispo ni al dho santo arçobispo pero conocio este testº a doña lucia castellanos muger y mae del dho santo arçovispo E de los demas sus hijos y sabe este testº y es cosa muy publica e notorª en esta villa y su partido E ansi lo oyo decir a otros sus mayores e mas ancianos que

desto tuvyeron cierta noticia que los dhos alº tomas y doña lucia castellanos y sus padres y aguelos y descendientes fueron linpios cristianos viejos *[f. 178v]* y lo fue el santo arçovispo y demas sus ermanos sin raça ny maqula de moros ny judios ny de otra mala se[c]ta ny ley ny fueron penitenciados por el santo offº de la Ynquisicion por delyto de erexia ny por otro Caso alguno e por tales fueron y son avidos e tenydos y comunmte reputados en esta villa sin auer otra cosa en conttrarº y para conprobacion desta linpieza este testº sabe y conocio al doctor paxaco graviel fdez Gregorio mexia dgo gallego dgo de bustos tomas de bustos rrodrigo de bustos juan polo e [an]tº mexia todos del avito de Santiago deudos muy cercanos del santo arçovispo y ansimesmo Conocio a rrº mexia Juan del vonyllo de la Gran Cruz de san Juan y a fray Juan mexia del avito de calattrava todos deudos cercanos de los padres del santo arçovispo E ansimesmo este testº sabe y es cosa verdadera que las Casas de los padres *[f. 179r]* del santo arçovispo fueron de mucho tienpo ynmemorial a esta pte posada de los ynquisidores generales del rreyno de murcia E de presente lo son quando vienen a visitar a esta villa E save ansimesmo que Garª castellanos tomas ermano del sto arçovispo era famyliar del sto offº de la Ynquisicion del rreyno de murcia e de presente lo es garª castellanos su hijo y tal es la publica voz y fama deste *[ilegible]* en esta villa y todo su partido e no a oydo ni savido publica ni secretamente ottra cosa en conttrarº y esto rresponde a la dha pregta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dixo queste testº como dho tiene conocio a doña lucia castellanos madre del santo arçovispo biuda del dho alº tomas mas tienpo de diez años poco mas o menos la qual este testº conocio ser muger de muy cristiana pia devota limosnera porque de ordinº este testº acudia a las casas de la dha doña lucia castellanos y vido muy de ordinº dar limosnas a po- *[f. 179v]* bres que ansi destos mendigantes y ottros auergonçantes desta villa y era cossa muy publica quel ttrigo que le caya de un molino Harinero de dos rruedas Hera de mucha rrenta, lo molian y la harina que desto caya se rrepartia Enttre pobres como dho es y ansimesmo la dha doña lucia y criadas Hilauan la lana y hilaça para uestir a los pobres por las pasquas mayormte la semana santa y acavado de hacer los paños y lienços los rrepartia a los pobres dando a cada vno lo que auia menester esto bido este testº por tpo de diez o doce años Hasta que murio la dha doña lucia y saue ansimesmo porque lo bido que la dha señora quando sus criadas y nietas que tenia En su casa holgauan ynbiaua por hilaça a casa de las pobres que estaban cerca de su cassa y les Hilauan lo que las dhas pobres tenian de tarea para su sustento y se acuerda este testigo que la dha doña lucia daua *[f. 180r]* de limosna Hasta las sayas y fajas que se ponia porque vn dia topo a vna pobre que benia de casa de la dha doña lucia y lleuaua una saya frailesca E vna faja y el pregunto “de donde bienes” y rrespondio que venia de cassa de la tia doña lucia castellanos y que la dha doña lucia tan caritatiua y limosnera que toda la rrenta que le caya de

su hacienda quitado El gasto limitado que abia menester para su casa lo demas se gastaua y desttribuya *[sic]* entre los pobres porque todos los dias este testigo veya Enttrar y salir pobres con sus limosnas que parecia vn espital *[sic]* poblado de pobres y la jente desta villa estavan muy consolados en ver vna casa de tanta caridad y limosna que en ella ny que En esta villa E su partido se hallaua y parescia claramente que dios nuestro señor aumentaua sus rentas en hacienda y crecia como espuma para sustentar tanta maquina de *[f. 180v]* limosna como se daua cada dia y ansimesmo oyo descir a sus mayores E mas ancianos que las dhas limosnas se dauan de la misma forma En vida del dho alonso tomas su marido y este testº oyo descir de la mesma manera que hera muy limosnero los padres y aguelos de la dha doña lucia castellanos y esto es muy pubco E notorio y publica voz y fama sin auer cosa En conttrario y esto rresponde.

4. A la quarta pregta dijo que dize lo que dho tiene En la pregta antes desta y esto rresponde.

5. A la quinta pregta dijo queste testigo que por las raçones que tiene dhas saue y supo que la dha doña lucia madre del santo arçobispo tubo rrenonure En vida E muerte de muger de muy santa uida de gran limosnera E caritativa y de mucha oracion E frequencia de sacramentos y daua En esto mucho Ejenplo y dottrina a toda esta vª *[f. 181r]* en ver su proceder tan santo en acudir a todas las cosas del amor y temor de dios enpuniendo En todo esto a todas sus nietas y criados que En aquel tienpo tenia y esto rresponde.

6. A la sesta pregta dijo que es muy cierto que por ser los padres del santo arçobispo de la buena vida E costumbres que tiene declarado criarian a el sto arçobispo y aducarian *[sic]* En amor y temor de dios encaminandole En todo Ejercicio de amor y caridad y esto se a visto y entendido por el descurso de la vida del santo arçobispo y esto rresponde a la dha pregta.

7. A la setima pregunta dijo queste testº oyo descir a sus padres y otros mayores E mas ancianos que los padres del sto arçobispo le enviaron a estudiar a alcala de he- *[f. 181v]* nares donde le sustentaron onrradamente de quanto ubo menestr y este testigo tiene por cierto que lo hicieron porque Heran jente muy principal E rrica de los mas rricos que en aquel tiempo auia en esta tierra y esto rresponde.

8. A la otaua pregunta dijo queste testº tiene por muy cierto seria uerdad lo contenido en la dha pregunta y ansi lo oyo descir a sus mayores E mas ancianos y esto rresponde.

9. A las nueue preguntas dijo queste testigo oyo descir a sus padres y otros mayores E mas ancianos desta villa que el santo baron siendo niño Hera muy umylde birtuoso caritativo que daua limosnas a los pobres y que rrepartia sus meriendas y almuerços que le dauan para su esquela con los pobres y no lo comia por darselo y lo tiene *[f. 182r]* por cierto este testigo que lo Hacia ansi el santo baron por el gran rrenonbre que siempre a tenido de santidad y limosnero Hasta que murio y esto rresponde.

10. A las diez preguntas dijo queste testigo en el tienpo que conocio a dha doña lucia sus platicas y conuersaciones que de ordinº ttrayan Hera ttratar del amor y temor de dios y caridad para los pobres animandose grandemente para dar sus Limosnas porque este testigo se hallaua presᵗᵉ muchas oras en casa de la suso dha y esto rresponde.

11. A las once preguntas dijo que En esta villa despues que se saue acordar este testigo las casas de los padres del santo arçobispo an tenido sienpre nombre de "ospital de pobres" y ellos por personas muy cristianos y grandes limosneros y esto es cossa muy publica sin auer cosa En conttrario.

[f. 182v]

12. A las doce Preguntas dijo queste testigo a oydo descir publicamente en esta villa quel aposento donde nascio El sᵗᵒ arçobispo en la villa de fuenllana es tenido en gran debocion y rreuerencia mayormente despues que murio y esto rresponde.

13. A las ttrece pregᵗᵃˢ dijo que esta testigo a oydo descir despues que se saue acordar y tal a sido y es la publica boz y fama quel santo arçobispo desde su niñez Hasta que murio en sus platicas obras y costunbres bieron sienpre en el gran conpostura onestidad linpieza casto onesto y bergonzoso y en esta rreputacion se tubo y tiene Hasta que murio y esto rresponde.

14. A las catorze pregᵗᵃˢ del dho Ynterrogatorio dijo queste testº oyo descir a sus padres que auia bisto E bisitado *[f. 183r]* y en la vniuersidad de alcala donde estaba tenia nombre de grandisimo estudiante sierbo de dios y tal boz venia sienpre a esta vª de toda la jente que de alcala venia y esto rresponde.

15. A las quinze pregᵗᵃˢ dijo queste testigo a oydo descir lo contenido en la dha pregunta y esto responde a ella.

16. A las diez y seis preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las pregᵗᵃˢ antes desta.

17. A las diez y siete pregtas dijo queste testº tiene por cierto es uerdad lo contenido En la dha pregunta E se rremyte a la rraçon que desto abra en el dho colejio y esto rresponde.

18. A las diez y ocho pregtas dijo queste testigo saue que la madre del sto arçobispo dejo vn espital *[sic]* En esta billa con rrenta E camas donde estan recojidas *[f. 183v]* oy en dia Pobres mugeres naturales desta villa y le llaman "El hospital del alonso tomas" y esto rresponde a la pregta.

19. A las diez y nueue preguntas dijo queste testº tiene por cierto sera uerdad como lo dize la pregta y esto rresponde.

20. A las vte pregtas dijo queste testº oyo descir a sus padres y mayores E mas ancianos lo contenido en la dha pregunta y se remyte a la rraçon que desto abra En los conuentos donde El santo arçobispo residio siendo frayle de la orden de san agustin y esto rresponde a la pregta.

21. A la veynte E vna pregunta dijo queste testigo tiene por cierto es uerdad lo contenido en la dha pregta y tal a sido la publica boz y fama *[f. 184r]* en esta billa E se rremyte a la uerdad que desto abra en su rrelijion y esto rresponde.

22. A las veynte E dos preguntas dijo queste testº tiene por muy cierto que por ser el santo baron de tanta santidad y bondad y ymyldad como a declarado todos los trauajos ynbidias Emulaciones que le sobreviniesen a el santo baron las llevaria con grandisima paciencia y umyldad en amor y temor de dios y esto rresponde a la pregta.

23. A las veynte E ttres preguntas dijo queste testº tiene por cierto sera uerdad lo contenido En la dha pregunta por las rraçones que tiene dhas y esto rresponde a la dha pregunta.

24. A las veynte E quattro preguntas dijo *[f. 184v]* que dice lo que dho tiene E tiene por muy cierto sera uerdad lo contenido En la dha pregta y esto rresponde.

25. A las veynte E cinco preguntas dijo queste testigo tiene por cierto que por ser el sto baron de la santidad y bida y loables costunbres dhas E declaradas todas las personas que a el acudiesen a sus nescesidades saldrian muy consolados y aprouechados para el rremedio de sus animas y consciencias y esto rresponde.

26. A las vte y siete pregtas dijo queste testº tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregunta por las rraçones dhas y esto rresponde.

27. A las v^te^ y siete preg^tas^ dijo queste testigo a oydo descir a predica- *[f. 185r]* dores de la orden de san francisco y a ottras personas graues que an leydo las obras del santo varon y que son muy eficaces y eminentes En el spiritu y dotttina En mucho aprouechamiento de las animas y enmiendas de las vidas y costunures y que el santo baron gano renonure en todo el mundo de gran santidad oracion y espíritu y esto responde a la preg^ta^.

28. A las v^te^ y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir en esta v^a^ lo contenido En la dcha pregunta y esto es muy publico y se rremyte a la rrazon que desto abra en la rrelijion donde El santo baron residio y esto rresponde.

[f. 185v]

29. A las veynte E nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en la pregunta antes desta en que se afirma y esto rresponde.

30. A las ttreynta Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este test^o^ tiene por cierto sera uerdad lo contenido En la dha pregunta y que fue cierto y uerdadero lo En ella contenido porque ansi se dijo publicamente en esta billa y esto rresponde.

31. A las ttreynta E vna preguntas dijo queste testigo dize lo que dho tiene y se rremite a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado de balencia y esto rresponde.

[f. 186r]

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo queste testigo a oydo descir lo contenido en la dha pregunta publicamente En esta billa y se rremite a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado de balencia y esto rresponde.

33. A las ttreynta E ttres dijo que diçe lo que dho tiene En las preguntas antes desta y que lo que a dho E declarado En este su dho es la uerdad publico E notorio publica boz y fama para el juramento que a hecho leyosele su dho y se rratifico En el y no fir^o^ que no supo firmo el dho señor Juez = El dotor luis de cuellar ante mi p^o^ Deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio
[f. 186v, otro amanuense]

18. Testigo: Inés de Molina

+

E despues de lo suso dho en la dha villanueba en dho dia mes y año dho para lo q[e] a la dha ynformacion fray domingo camysano presento por test[o] a **ynes de molina**, viuda de rr[o] (de villarece) v[a] y natural desta villa nueba de los ynfantes de la qual se rexeui[o] juramento en forma de der[o] y prometyo decir uerdad y preg[da] al tenor del Ynterrogatorio dixo lo sig[te].

1. A la primera preg[ta] dixo questa test[o] no se aquerda vien de al[o] tomas padre del s[o] arçobispo de valençia ny le conoscio a el suso dho pero conoscio a doña lucia castellanos viuda del dho al[o] tomas natural de la villa de fuenllana media legua desta villa a la qual esta test[o] ttrato viuda mas de v[te] años poco mas o m[s] y esta test[o] supo por cosa muy cierta que los dhos al[o] tomas y doña lucia castellanos fueron casados e velados en faz de la santa madre yglesia en la villa de fuenllana media legua de esta v[a] y esto lo oyo decir a los padres desta test[o] y a otros mayores E mas ancianos y que durante su mattrim[o] ovyeron e procrearon por sus hijos lixitimos e de lixitimo ma- *[f. 187r]* ttrimonio al dho s[o] arçobispo de valencia E a fray Juan tomas de la orden de san agustin y a Gar[a] castellanos tomas y a estos dos ermanos esta test[o] conoscio vien de vista e ttrato y no conoscio mucho tiempo al s[o] arçobispo e por tales hijos lixitimos fueron avidos e tenydos y comunm[te] reputados en esta villa sin auer savido ny entendido cosa En conttrar[o] y esto responde a la dha preg[ta] y lo que saue della.

Fue preg[da] por las preg[tas] xenerales de la ley y dixo que es de hedad de mas de ochenta años poco mas o menos y esta test[o] no es deuda del dho s[o] arçobispo ny le tocan las demas jenerales de la ley e diose respuesta a la preg[ta] que se pretende.

2. A la segunda preg[ta] del dho Ynterrogatorio dixo questa test[o] save y es cosa cierta y notorya en esta villa que los padres del santo arçobispo y sus hijos y descendientes fueron linpios cristianos viexos sin rraça de moros ny judios ny penitenciados por el s[o] off[o] de la Ynquisicion por delito de erexia ni por otro caso alguno y en esta posesion y virtud fueron y son avidos e tenydos y comunm[te] reputados en esta v[a] sin auer *[f. 187v]* ottra cosa en conttrario y para conprovacion desta linpieza saue esta testigo quel dotor paxaco y tomas de bustos rr[o] de bustos dg[o] de bustos fueron personas relixiosas del avito de Santiago y deudos muy cercanos del s[o] arçobispo que ya son muertos y save esta test[o] que las casas de los padres del santo arçovispo sienpre fueron posada

de los señores de la ynquisicion de murcia y en el presente lo son quando vienen a visita esta villa y esto rresponde a la dha pregunta y nunca esta testº a sabido ny oydo decir otra cosa en conttrº y esto es lo que sabe.

3. A la tercera pregta dixo queste testº como a dho conoscio a doña lucia castellanos madre del sº arçobispo de vista e ttrato que sienpre tuvo asta que murio la qual saue esta testº que era muger muy devota caritativa e bueva crystiana y en las cosas que hacia era vna santa porque se decia publicamte en esta villa que se dauan muchas limosnas en su casa pubca y secretamente a pobres desta villa de los que a su casa aqudian y que los paños y telas que avian de vestir pobres *[f. 188r]* lo hilaba la dha doña lucia y sus criadas y que acavados de hacer los paños y telas sauia esta testº que lo repartia en los pobres desta villa dando a cada vno lo que avia menester esto con mucha caridad y cristiandad y amor de dios y que esta testº lo tiene por cosa muy cierta y lo que se a dho en esta villa y tal era la pubª boz y fama.

4. A la quarta pregta dixo que dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta y que demas de lo que tiene dho esta testº en las preguntas antes desta sabe esta testº que la dha doña lucia demas de ser tan caritativa limosnera de buenas y santas costunbres tenia la dha doña lucia don partiqular de dios en sanar enfermedades mayormente en los nyños quebrados y esta testº en aquel tiempo que la ttrato y comunyco a la dha doña lucia esta testº tenya vn nyño enfermo de quebrado y queriendolo abrir vn curuxano *[sic]* dixo esta testº a su marido “dexadlo no le abran *[f.188v]* que le quiero llevar primero a que lo vea aquella santa mujer de doña lucia castellanos madre del santo arçobispo” y lo llevo y lo vido la dha doña lucia y dixo “este niño no esta quebrado” y lo santigo y puso vn braguero al dho su hijo y denttro de pocos dias estuvo luego sano y muy bueno y ansimesmo vido esta testº que quro de la mesma manera otros pobres nyños y los sanaba de la mesma forma y manera que al dho su hijo y todo esto lo hacia la dha doña lucia con grandysima caridad y debocion llevando a dios nuestro señor por delante de sus ojos todo lo que hacia y esto es pubº e notoryo sin ver ottra cosa en conttrº en esta villa y lo que save de la pregta.

5. A la quynta pregta del dho Ynterrogatorio dixo que dice lo que dho tiene esta testº en las preguntas antes desta y que demas de las rraçones y virtudes que a declarado de la dha doña lucia castellano sabe esta testº que era muger de mucha oracion y frequençia de sacramentos porque esta testº le veya *[f. 189r]* muy de ordinº aqudir al convento de san franco desta villa a confesar y recivyr el santo sacramento y traya siempre el rosario en las manos y todos la llamavan la Sª doña lucia castellanos y esta testº lo tiene por muy

cierto lo hera por las obras tan santas que de ordinaryo hacia asta que muryo y esto responde a la dha pregta y lo que save de la pregta.

6. A la sesta pregta del dho Ynterrogatorio dixo que esta testo tiene por cierto es uerdad lo qdo en la pregta por las rraçones dhas y esto responde a dha pregta.

7. A la setima pregta dixo questa testo oyo decir de dha pregta en esta villa a sus mayores e mas ancianos que desto tuvieron entera noticia y esto responde.

8. A la otava pregta dixo que dice lo que dicho tiene.

9. A la nouena pregta del dho Ynterrogatorio dixo segun lo oyo decir publicamte en esta villa lo qdo en la dha pregunta y esto responde.

[f. 189v]

10. A la decima pregta del dho Ynterogatorio dixo questa testo sabe que en el tpo que ttrato y comunyco con la dha doña lucia castellano todo lo que de ordino ella ttratava y comunicava era del amor de dios y aprouechamyto de los pobres y clamaban todos a vna boz lo santa lymosnera y esto oyo decir esta testo por todo el tpo de su vida asta que muryo y esto responde a la dha pregunta y lo que save della sin saver otra cosa en conttrario.

11. A las once preguntas del dho Ynterrogatorio dixo queste testo sienpre despues que se save acordar oyo nombrar las casas de los padres deste santo arçobispo cassas de ospital de pobres y recoximyento y anparo dellos y en esta villa y partido an tenydo gran boz y fama y los padres del santo arçobispo tuvieron re-nonbre de gran limosneros crystianos y esto es publica boz y fama en esta villa.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa testo a oydo decir *[f. 190r]* lo contenydo en la dha pregunta En esta villa E tiene por cierto quel dho aposento donde el santo baron nascio en la villa de fuenllana se le a tenydo grande rreverencia E devocion y esto responde a la dha pregunta.

13. A las trece preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa testo oyo decir a sus mayores y mas ancianos quel santo arçovispo en todo el tpo de su niñez como en otro qualquier tpo sienpre vyeron En el grande conpostura onesto casto linpio bergonçoso y ansi lo decían personas dotas que lo ttrataron y comunycaron en esta villa y en sus estudios y tal a sido y es la publica boz y fama en esta villa sin auer oydo otra cosa en conttrario y esto rresponde a la dha pregunta.

14. A la catorzes preguntas del dho Ynterroº dixo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

15. A las quince preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº a oydo decir publicamente En esta vª lo qdo en la dha pregunta y esto rresponde.

[f. 190v]

16. A las diez y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa testº oyo decir lo contenido en dha pregunta en esta villa a sus mayores e mas ancianos y esto rresponde a la dha pregunta y lo que save della.

17. A las diez y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa testº se remyte a la uerdad que desto abra en el dho colejio de alcala de henares y esto rrespomde a la pregunta y lo que save della.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº oyo decir lo contenydo en la dha pregunta en esta villa y que oy dia ay un ospital que llaman del arçobispo de Valencia que doña lucia madre del santo baron dexo dotado de camas y renta para su reparo donde oy en dia estan pobres desta villa recoxidas y esto rresponde a la dha pregunta y lo que save della.

19. A las diez y nueve preguntas del dho Ynterrº dixo que tiene por cierto esta testº sera uerdad lo qdo *[f. 191r]* en la dha pregunta y se remyte a la berdad que desto abra en alcala de henares y esto rresponde a la dha pregta y lo que saue della.

20. A las vte preguntas del dho Ynterroº dixo que dice lo que dho tiene y esto rresponde a la dha pregta.

21, A las vte E vna preguntas del dho Ynterroº dixo questa testº oyo decir lo contenido en la dha pregunta publicamente en esta villa y se rremyte a la uerdad que desto abra en su rrelixion y esto responde a la dha pregta.

22. A las veynte y dos preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº tiene por cierto que por ser el santo baron de tanta caridad y vmyldad y lettras y tan siervo de dios todos y qualesquier ttrauaxos y persecuciones ynvidas que le sobreviniesen que lo llevaria y pasaria con grande paciencia y caridad y esto rresponde a la dha pregta.

23. A las vte y tres pregtas dixo que dice lo que dho tiene y esto rresponde.

24. A las vte y quattro preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº se remyte *[f. 191v]* a la uerdad que desto abra en su relixion por donde el dho baron anduvo y esto rresponde a la dha pregta.

25. A las veynte y cinco pregtas del dho Ynterrº dixo que dice lo que dho tiene.

26. A las vte y seis pregtas dixo que se rremyte a la rraçon y berdad que desto abra en la rrelixion donde el dho sto baron residio.

27. A las vte y siete pregtas del dho Ynterroº dixo questa testº tiene por cierto sera verdad lo que la dha pregta dice.

28. A la vte y ocho pregtas del dho Ynterrº dixo questa testº oyo decir publicamte lo que dice la dha pta En esta villa y esto rresponde.

29. A las vte E nueue preguntas dixo que dice lo que dho tiene.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrº dixo que dice lo que dho tiene.

31. A las ttreynta y una preguntas del dho Ynterrº dixo lo questa testº oyo decir en la dha pregta y se remyte a la verdad que desto abra en su arçovispado.

[f. 192r]

32. A las treynta y dos pregtas del dho Ynterrº dixo questa testº oyo decir publicamente En esta villa lo que dice dha pregta a personas de calidad que auian estado en la ciudad de Valencia y en esto se remyte a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado y esto rresponde a la dha pregta.

33. A las ttreynta e ttres pregtas dixo que dice lo que dho tiene en las pregtas antes desta y que todo lo que a dho E declarado en este su dho es la verdad para el juramento que es echo y a ella pubca boz y fama leyosele su dho rratificose en el y no firº que no supo firmo su dho el Sr Juez El dotor luis de cuellar ante mi Pº deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f.192v. no existe; f. 193r]

19. Testigo: Lucia Muñoz

+

E despues de lo suso dho en la dha villa nueba en dho dia veynte y seis de Junio de dho año para la dha ynformacion fray domingo camisano presento por testº a **Lucia muñoz** viuda de Gonzalo [de riobres] vezª y natural desta villanueba de los ynfantes de la qual se recibº juramento en forma de derº y prometio decir la uerdad y preguntada por las preguntas del dho Interrº dijo lo sigte.

1. A la primera pregta del dho Ynterroº dixo questa testº conocio muy poco a alº tomas y era vn onbre muy viexo que ttraya vn baqulo en la mano y conocio muy bien a doña lucia castellanos su muger la qual se decia ser natural de la villa de fuenllana a la qual ttrato esta testº mas tiempo de diez y ocho años y esta testº save que los dhos alº tomas y doña lucia castellanos fueron casados y belados en faz de la santa madre yglesia porque esta testº se lo oyo decir a sus padres y otros mayores e mas ancianos que los cosnocieron y ttrataron casados y que durante su mattrimº ovyeron y procrearon por sus hijos lixitimos y de lixitimo matrrimº al santo arçobispo de *[f. 193v]* valencia avnque esta testº no le conocio y [a] fray Juan tomas de la orden de san agustin y a Garª castellanos tomas y a estos dos ermanos esta testº los ttrato y conocio en casa de la dha doña lucia castellanos su madre e por tales hijos lixitimos de lixitimo mattrimonyo fueron avidos y tenidos y comunmte reputados en esta villa sin auer otra cosa en conttarº y eso rresponde.

Que preguntada por las pregtas xenerales dixo que esta testº es de hedad de ochenta años poco mas o menos y esta testº no es deudo del santo arzovispo ny le tocan las demas xenerales.

2. A la segunda pregta del dho Ynterroº dixo questa testº sabe y es cosa publica en esta villa porque lo oyo de sus padres y otros mayores e mas ancianos que esta testº tuvieron cierta noticia que los padres y aguelos del stº arçobispo y sus aguelos y descendientes del dho santo arçovispo y los demas sus ermanos fueron linpios cristianos biejos sin rraça ni macula de moros ni de judios ny de ottra *[f. 194r]* se[c]ta y ley ny fueron penitenciados por el santo offº de la Ynquisicion por delito de erexia ny por otro caso alguno e por tales cristianos biexos fueron y son auivos y tenidos e comunmte reputados en esta villa sin

auer otra cosa en conttrarº e para la conprobacion de su limpieça saue esta testº que Garª castellanos tomas ermano del santo arçovispo fue famyliar del santo offº de la Ynquisicion del reyno de murcia y de presente lo es garcia castellano tomas su hijo E demas desto sabe esta testº que de mucho tpo ynmemorial y en el prestº las casas de los padres del santo arçovispo fueron E de presente son posada de los ynquisidores del reyno de murcia y esto es muy pubº E notº y publica voz e fama En esta villa sin auer oydo ny savido en pubº ny secreto otra cosa en conttrarº y esto rresponde a la dha pregta y lo que save della.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrº dixo questa testº En el tiempo de su niñez y hasta que murio *[f. 194v]* los padres del santo arçovispo tuvieron nonbre de muy cristianos pios y devotos caritativos con los pobres mayormte la dha doña lucia castellanos madre del santo arçovispo a quien esta testº conocio y ttrato mucho tpo asta que muryo E vido que la dha doña lucia de ordinº dava en su casa pan ttrº harina dineros a los pobres de tal manera que gastava su renta en esto y la rrenta de vn molino harinero de dos rruedas se molia y esto se rrepartia a los pobres y le llamaban “la santa limosnera” y a vido esta testº que andaba la suso dha bestida de veata E demas desto muger tan caritativa beya esta testº que tenya ottro don de dios que quraba qualquier niño que estuviese quebrado santiguandole y punyendole *[sic]* vn braguero y luego a cavo de pocos días estauan sanos E vido ansimesmo que la dha doña lucia castellanos y sus criadas hilaban la lana y lienço que los pobres avian de vestir y acavado dho paño y telas llamava vn sastre y lo rrepartia conforme cada vn pobre avia menester de manera que todo el disqurso de su uida *[f. 195r]* hiço las dhas limosnas y otras que de ordinº hacia secretas a pobres abergonçantes desta villa y esto rresponde a la dha pregunta sin auer oydo otra cosa en conttrarº.

4. A la quarta pregunta del dho Ynterrº dixo questa testº dice lo que dho tiene en las pregtas antes desta.

5. A la quinta pta del dho Ynterrº dixo questa testº dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que la madre del sto arçobispo en vida e muerte tuvo rrenonvre de muger santa y limosnera de la mayor caridad que en aquel tpo se allaba muger En esta villa y su partido y que esta testº oyo decir a su padre dha testº que era criado de la dha doña lucia castellanos que viendose morir la dha doña lucia de la enfermedad con que muryo avia llegado el dho su padre a la cama y le auia dho a la dha doña lucia castellano preguntandole como estaba le auia rrespondido la dha *[f. 195v]* doña lucia que estava buena E muy consolada porque le auia venydo a visitar su hijo arçobispo de Valencia avnque estaba ya muerto muchos años antes y se tuvo por mylagro de dios lo

que dixo la dha doña lucia y esta testº lo tuvo y tiene por cierto que la dha sª dixo uerdad por el discurso tan santo de su vida que de madre e hijo se a visto y esto rresponde a la dha pregta.

6. A la sesta pta dixo lo questa testº sabe y es uerdad lo qdo en la dha pregta porquesta testº lo oyo decir antes a su padre quel santo arçobispo fue llevado a alcala de henares a estudiar donde sus padres le sustentaron y alimentaron onrradanmente de todo quanto ovyeron menester como hijo de padres tan ricos y principales y quel dho su padre le lleuaba dineros y ottros rregalos y esto rresponde a la dha pregta.

[f. 196r]

7. A la setima pta dixo que dice lo que dho tiene y es cosa muy pubª en esta villa que los padres del santo arçobispo En el tpo de su niñez le criaron y aducaron *[sic]* En el amor y temor de dios Encaminandole sienpre en toda virtud y caridad y que demas de la ynclinacion que veya natural e la tenia el santo varon de tanta virtud rrecivyo mucho de los loables exenplos que le dieron los dhos sus padres lo qual dixo a esta testº el dho su padre como criado que avia sido de los padres del sto arçobispo y esto rresponde.

8. A la otaua pregta dixo questa testº oyo decir lo qdo en la dha pta publicamente y lo tiene por cierto sera uerdad lo que en ella se declara y esto rresponde.

9. A las nueve preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº oyo decir publicamente En esta villa a su padre y otros mayores *[f. 196v]* e mas ancianos quel santo varon en su niñez fue muy caritativo devoto limosnero y que quando llegavan pobres a su puerta aqudia a sus padres diesen limosna a pobres el dho santo varon qdo yva a la esquela la miryenda y almuerço que lleuava lo rrepartia a los pobres y se quedava sin comella y que hacia otras limosnas como hera quitarse el sayo y los çapatos y jubon y dava a los niños pobres desnudos que topaba y esto era muy publico e notoryo en esta villa que lo hacia el sº uaron en el tpo de su niñez y esto rresponde a la dha pta y lo que saue della.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº como dho tiene ttrato a la dha doña lucia hasta que muryo y en el tpo que la ttrato siempre le oya tratar cosas santas E debotas del amor y temor de dios dando buenos y saludables exenplos a los que tenya en su casa y aqudian a ella y tratar de dar las limosnas a los pobres como dho tiene y esto rresponde.

[f. 197r]

11. A las once preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº despues que tiene entendimiento natural las casas de los padres del santo arçobispo se an llamado "casas y ospital de pobres" y anparo dellos e tal es la pubª boz y fama en esta villa.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº a oydo decir lo contenido en la dha pta en esta villa publicamte y esto rresponde a la dha pta.

13. A las trece pregtas del dho Ynterroº dixo questa testº oyo decir lo qdo en la dha pregta a su padre que llevaba dineros y recado al santo varon siendo estudiante por mandado de sus padres.

14. A las catorzes preguntas del dho Ynterrº dixo que dice lo que dho tiene en las ptas antes desta.

15. A las quince pregtas dixo que dice lo que dho tiene.

16. A las diez y seis pregtas del dho Ynterrº dixo que dice lo que dho tiene.

[f. 197v]

17. A las diez y siete pregtas del dho Ynterrº dixo que dice lo que dho tiene y se rremyte a la uerdad y raçon que desto abra en el colejio de alcala de henares.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº oyo decir lo qdo en la dha pta en esta villa y save que la madre del sº arçobispo hiço un espital *[sic]* de vnas casas muy principales en esta villa y la doto de camas y renta para su reparo donde se an recoxido y de presente lo estan pobres desta villa auergonçantes y esto responde a la dha pregta y lo que save della.

19. A las diez y nue pregtas dixo que dice lo que dho tiene.

20. A las vte ptas dixo que dice lo que dho tiene.

21. A las vte E vna pregtas dixo questa testº a oydo decir publicamte lo dho en la dha pregta y se remyte a la rraçon y uerdad que desto abra *[f. 198r]* En su relixion y esto responde a la dha pregta.

22. A las veynte y dos preguntas del dho Ynterrº dixo questa testº tiene por cierto que por ser el santo baron de tanta santidad y caridad como declara la

dha pregunta tiene por cierto que qualquier ttravajo y emulaciones que vinyesen al santo varon las llevaria con mucho amor y carydad llebando delante de sus ojos a dios ntro s^{r} y esto rresponde.

23. A las v^{te} y tres p^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

24. A las v^{te} y quattro p^{tas} dixo questa test^{o} oyo decir pub^{ca}m^{te} en esta villa lo q^{do} en las preg^{tas} y se remyte a la uerdad que desto abra En la relixion donde dho santo varon rresidio y esto rresponde.

25. A las v^{te} y cinco p^{tas} dixo questa test^{o} tiene por cierto sera uerdad lo q^{do} en la dha p^{ta}.

26. A las v^{te} y seis p^{tas} dixo lo que dho tiene.

[f. 198v]

27. A las v^{te} y siete preg^{tas} del dho Ynterro^{o} dixo questa test^{o} tiene por cierto lo q^{do} en la dha p^{ta} sera uerdad y esto rresponde.

28. A las v^{te} y ocho p^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

29. A las v^{te} y nu^{e} preguntas del dho Ynterr^{o} dixo que dice lo que dho tiene.

30. A las ttreynta p^{tas} del dho Ynterr^{o} dixo questa test^{o} oyo decir lo q^{do} en la dha pregunta a sus padres y otros mayores E mas ancianos y lo tiene por cosa muy verdadera.

31. A las ttreynta y una p^{tas} del dho Ynterro^{o} dixo que dice lo que dho tiene y se remyte a la uerdad que desto abra en el dho arçovispado de valencia.

32. A las ttreynta y dos p^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

33. A las ttreynta y ttres p^{tas} dixo que dice lo que dho tiene y todo esto ques dho es la uerdad para el juramento que a hecho e leyosele su dho rratificose en el y no fir^{o} que no supo firmo el S^{r} Juez El **dotor luis de cuellar p^{o} deauio** notario.

[Así termina esta página del ms.]

[f. 199r]

20. Testigo: María López

+

En villanueua de los infantes en v^te^ y ocho dias de Junio de mil seiscientos y dos años para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por test^o^ a **maria lopez** hija de P^o^ Ruiz difunto vez^a^ desta villa E natural della de la qual se rescibio juramento en forma de der^o^ por su m^d^ del dho S^r^ Juez y ella lo hizo E prometio de decir uerdad y preg^da^ por las preg^tas^ del Ynterrogatorio dijo lo siguiente.

1. A la primera pregunta dijo questa test^o^ no conocio a el santo arçobispo de valencia ni a al^o^ tomas su padre natural desta billanu^a^ de los ynfantes pero conocio a doña lucia castellanos natural de la villa de fuenllana media legua desta villa de vista E ttrato mas tpo de ocho o diez años siendo esta test^o^ niña de Hasta quinze años poco mas o menos y conocio a gar^a^ castellano tomas hermano del s^to^ arçobispo y esto responde.

Fue preg^da^ por las preg^tas^ jenerales de la ley y dijo que es de hedad de cinquenta años poco mas o menos y no es deuda *[f. 199v]* del santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A la segunda preg^ta^ dijo questa testigo oyo decir a sus mayores y mas ancianos que la dha doña lucia castellano y el dho al^o^ tomas fueron casados y belados En faz de la s^ta^ m^e^ yglesia en la villa de fuenllana y se vinieron a vibir a esta v^a^ donde hicieron vida maridable como tales marido y muger mucho tiempo y que durante su mattrym^o^ obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el s^to^ arçobispo de valencia y a fray Juan tomas de la orden de san agustin y a Gar^a^ castellano tomas y por tales Hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa E su partido y tal es la publica boz y fama sin auer otra cosa en conttrario y ansimesmo es muy publico E notorio porque ansi lo oyo decir a sus mayores E mas ancianos quel dho al^o^ *[f. 200r]* tomas y la dha doña lucia castellanos y sus padres y aguelos y de quien descienden y el dho santo arçobispo y los demas sus hermanos fueron linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo oficio de la Ynquisicion por delito de herejia ni por otro caso alguno y esto es muy publico y notorio sin auer sauido cosa en conttrario y saue esta test^o^ que para la conprouacion

desta linpieza garcia castellano tomas hermano del s^to^ arçobispo fue comisario del s^to^ off^o^ de la ynquisicion de murcia y de presente lo es garcia castellano tomas su hijo y ansimesmo se acuerda esta test^o^ que las casas de los padres del santo arçobispo fueron y son posada de los ynquisidores del rreyno de murcia y ansimesmo a oydo descir esta test^o^ que [a] auido y de pres^te^ ay relijiosos del av^to^ de Santiago de san Juan y Calattraua deudos muy cercanos del santo arçobispo y esto es *[f. 200v]* muy cierto y uerdadero sin auer cosa En conttrario y esto responde.

3. A la tercera preg^ta^ dijo questa test^o^ como dho tiene no conocio a al^o^ tomas padre del santo arçobispo pero conocio a doña lucia castellanos su madre la qual saue esta testigo porque la ttrato y comunico que hera muy cristiana pia debota caritatiua la qual hacia muchas limosnas a pobres mendigantes que acudian a su casa y a otros auergonçantes desta v^a^ y ansimesmo beya esta testigo que por su persona Hilaua la lana y lienço con que bestia los pobres por la pasqua de resuricion *[sic]* y le llamauan "la santa" y ansimesmo oyo decir esta test^o^ quel dho al^o^ tomas hera muy limosnero caritatibo y que hacia mucho bien a pobres prestandoles ttrigo para senbrar y que si no se lo bolbian nunca aflejia por ello y esto se descia muy publico E notorio y ansi- *[f. 201r]* mesmo le oyo descir este testigo a su padre ttratando de la santidad y caridad de los dhos doña lucia y al^o^ tomas que el sauia quel s^to^ arçobispo siendo niño que andaua a la esquela hera muy caritatibo deboto de los pobres y muy onesto birtuosso limosnero en tal manera que daua la merienda y almuerços que el auia de comer a los pobres y ansimesmo que daua los çapatos sayo y jubon de limosna a pobres que topaba desnudos y que quando venia a su casa descalço y desnudo le decían sus padres que como benia de aquella man^a^ y el respondia que lo auia dado de limosna a los pobres y ansimesmo le oyo decir a el dho su padre que auiendo llegado a su puerta cierta cantidad de pobres por limosna no estaua En su casa la dha doña lucia para poder dar limosna y abia vna clueca con ocho o diez pollos y no hallando que poderles dar les dio a cada vno *[f. 201v]* su pollo y quando bino su m^e^ y hallo la clueca sin pollos echandolos [de] menos dijo El s^to^ baron "señora quando fuere fuera deje la limosna para los pobres porque yo no halle que dar y les di los pollos a los pobres" y la dha señora tubo mucho contento desto y que sienpre padres aguelos Hijos an tenido y tienen renonbre de grandes limosneros y de santa bida y esto es publico E notorio y lo que save a esta preg^ta^ sin auer oydo cosa En conttrario.

4. A la quarta pregunta dijo que dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregunta dijo que dize lo que dho tiene y que la dha doña lucia Hera mujer Muy debota que de ordin^o^ traya El rosario en las manos dando mucho ejenplo de santa bida y esto responde.

6. A la sesta pregta dijo questa testigo tiene por cierto que es uerdad lo contenido en la dha pregunta como se a parescido por el descurso de la vida del santo arçobispo.

[f. 202r]

7. A la setima pregta dijo questa testo oyo descir publicamente lo qdo en la dha pregta en esta villa y esto responde.

8. A la ottaua pregta dijo que dize lo que dho tiene En la pregta antes desta.

9. A las nueue pregtas dijo que dize lo que dho tiene En la terçera pregunta.

10. A las diez pregtas dijo questa testo siempre que ttrato y comunico a la dha doña lucia sienpre En sus hablas y platicas fue muy conpuesta ttratando siempre cosas de virtud con amor y temor de dios y esto responde.

11. A las once pregtas dijo questa testo saue dende quarenta años que tiene no-tiza que las casas de los padres del sto arçobispo sienpre se an llamado y llaman ospital y recogimto y anparo de pobres y ellos an tenido y tuvieron gran nonure de cristianos y limosneros los mayores que En aquel tpo auia En esta billa y esto responde.

[f. 202v]

12. A las doce pregtas dijo questa testo a oydo descir lo qdo en la dha pregunta y esto responde.

13. A las trece pregtas dijo questa testigo oyo descir lo qdo en la dha pregunta a sus padres y otros mayores y mas ancianos y esto responde.

14. A las catorze pregtas dijo questa testigo dize lo que dho tiene en la pregta antes desta.

15. A las quinze preguntas dijo que se remite a la uerdad que desto abra En el dho colejio y esto responde.

16. A las diez y seis pregtas dijo questa testo se rremite a lo que tiene dcho y esto responde.

17. A las diez y siete pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testo saue que la dicha doña lucia castellanos porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos que a

peticion y ruego del santo arçobispo despues de muerto alº tomas *[f. 203r]* su padre dejo en esta villa vnas casas principales dotadas de ropa y renta para sus reparos para ospital de pobres desta villa donde oy dia se recojen y estan recojidas pobres naturales desta villa y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo en la pregunta y esto responde.

20. A las vte preguntas dijo questa testº se remite a la uerdad que desto abra en las dhas vniuersidades de alcala y salamanca y esto responde.

21. A las vte y una pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

22. A las vte y dos pregtas dijo questa testº tiene por cierto que siendo el santo varon de tanta vmildad santidad y lettras que todos los ttrauajos que le sobrebiniesen los llebaria con mucha prudencia y santidad en amor de dios y esto responde.

23. A las vte y tres pregtas dijo que dize lo que dho tiene y esto responde.

[f. 203v]

24. A las vte y quattro que dize lo que dho tiene.

25. A las vte y cinco dijo questa testº tiene por cierto que por ser el santo varon de las virtudes y santidad que tiene dho y declarado todos los que a El acudiesen a pedirle consuelo se lo daria con grandisima caridad y remedio para la salbacion de sus animas y conciencias y esto responde.

26. A las vte y seis pregtas dijo questa testº tiene por cierto seria uerdad lo qdo En la dha pregunta.

27. A la vte y siete pregtas dijo questa testº tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la dha pregta.

28. A las vte y ocho pregtas dijo questa testº se remite a lo que En esto abra en los conbentos de su horden y esto responde.

29. A las vte y nueue pregtas dijo questa testº se remite a los conbentos y otras partes donde el santo varon predico y esto responde.

30. A las ttreynta pregtas dijo *[f. 204r]* questa testº tiene por cierto ques uerdad lo contenido en la dha pregunta E bien saue que fue arçobispo de balencia y esto responde.

31, A las ttreynta y una pregtas dijo que se remite a la uerdad y raçon que desto abra En el dho arçobispado y esto responde.

32. A las ttreynta E dos pregtas dijo questa testº oyo descir en esta villa publicamte lo qdo En la pregunta y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres pregtas dijo que dize lo que dho tiene y que lo que a dho en este su dho es la uerdad y a esta testº pubco y notorio publica boz y fama so cargo del juramº y no firº que dijo no sauer firmo el Sr Juez y se le leyo su dho y se ratifico En el. El dotor Luis de cuellar ante mi pedro deabio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[om. f. 204v; f. 205r]

21. Testigo: Doctor Agustín de Bustos

+

En Villanueua de los ynfantes en v^te^ y cinco dias del mes de Junio de myl E seiscientos y dos años para la dha ynform^on^ El dho fray domingo camisano pres^to^ por test^o^ a El **dotor agustin de bustos** abogado vez^o^ y reg^or^ perpetuo desta v^a^ y natural della despues que resciuio juramento En for^a^ de der^o^ por m^d^ del dho Juez y el lo hizo y prometio de decir uerdad y preguntado por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo y declaro lo siguiente.

1. A la primera preg^ta^ dijo queste testigo conocio a el santo arçobispo de valencia siendo arçovispo de valencia porque estubo En su casa muchos años y no conocio a alonso tomas su padre y conocio a doña lucia castellanos su madre y conocio a Garcia castellanos Hermano del santo arçobispo y saue este test^o^ porque es publico y not^o^ En esta v^a^ y lo oyo descir a su padre y mayores y mas ancianos quel dho al^o^ tomas y la dha doña lucia castellano fueron casados y velados segun orden de la santa madre yglesia en la v^a^ de fuenllana que es m^a^ legua desta villa y venidos que fueron a esta villa Hicieron vida maridable En vno como tales marido y mujer y que durante su mattrimny^o^ obieron y procrearon sus hijos lijitimos y de lijitimo *[f. 205v]* mattrimy^o^ a el santo arçobispo de valencia y a fray Ju^o^ tomas y a Garcia castellanos tomas y por tales sus hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados En esta v^a^ y su partido sin auer ottra cosa En conttrario y esto responde.

Y preg^do^ por las preg^tas^ jenerales de la ley dijo que es de hedad de setenta años poco mas o menos y es deudo del s^to^ arçobispo denttro de En quarto grado pero por esta rraçon ni por otra no dejara de descir uerdad de lo que supiere y le fuere preguntado.

2. A la segunda preg^ta^ dijo queste test^o^ saue por cosa muy cierta y ansi lo oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que los dhos al^o^ tomas y doña lucia castellanos y sus padres y aguelos de quien descienden todos y el santo arçobispo y sus hermanos fueron linpios cristianos biejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por El santo off^o^ de la ynquisicion por delito de Herejia ni otro *[f. 205, error; debería ser f. 206r]* delito alguno y esto es muy cierto y para la conprouacion desta linpieza saue este testigo porque los conocio quel dotor

paxaco gauriel fdez Gregº mejia = dgo gallego dgo de bustos tomas de busto Rodrigo de bustos Juº polo Antonio mejia estos fueron relijiosos del auito de Santiago que algunos dellos oy En dia biuen deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y Rodrigo mejia juan del bonillo fueron freyles del auito de san Juan parientes del dho santo arçobispo y fray Juan mejia deudo ansimesmo el del auito del calattaua y demas desto saue este testº que de tpo ynmemorial desquel que este testº se saue acordar las casas de los dhos padres del santo arçobispo fueron y de prestº son posadas de los ynquisidores del reyno de murcia quando a esta vª vienen y ansimesmo saue que garª castellanos tomas hermano lijitimo del santo arçobispo fue familiar del santo offº de la ynquisicion de murcia *[f. 205v]* y de presente lo es Garª castellanos su hijo y esto y todo lo demas que a dho en esta pregta es uerdad pubco y notorº y publica voz y fama en esta villa y su partido sin auer cosa en conttrario.

3. A la tercera pregunta dijo queste testº como dho tiene no conocio a alº tomas padre del sto arçobispo pero conocio a la dha doña lucia su madre a la qual ttrato y comunico tienpo de diez años muy de ordinario que acudia a su casa y este testº saue que la suso dha hera muy cristiana pia debota y caritatiba y limosnera y que Hacia muchas limosnas a pobres mendigantes que acudian a su casa y a otros auergonçantes desta villa y este testº le decía muchas ueces a la dha doña lucia "señora siendo buesa merced tan vieja y de tanta hedad y tan rica para que hila tanto" la qual respondia "hijo hilo con lo que tengo de vestir los pobres" y bido este testº paños obrados y telas lo qual hera *[f. 206r]* muy publico y notorio los repartia a pobres como dho es y ansimesmo este testº oyo descir En aquel tpo quel dho alº tomas padre del sto arçobispo hera limosnero cartitatibo de los pobres y que prestaua mucho ttrigo a pobres labradores para senbrar y que si no se lo bolbian no aflijia a nadie por Ello y siempre tuvieron En vida y en muerte renonure de grandes cristianos limosneros y tal a sido y es la publica boz y fama en esta villa y esto responde.

4. A la quarta pregta dijo queste testº dice lo que dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo queste testº demas de lo que tiene dho en las preguntas antes desta bido este testigo que la dha doña lucia hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos muy de ordinº y dentro de su casa [tenia] vn oratorio donde la dha doña lucia tenia sus oras particulares de debocion y oracion y en el se le decía *[f. 206v]* misa por su mucha hedad y de ordinº ttraya su rosario en las manos dando loables ejenplos a sus nietas criadas y a todos los demas que a su casa acudian mostrando sienpre muestra de grandisima cristiana y esto le turo todo el descurso de su vida hasta que murio y esto responde.

6. A la sesta pregta dijo queste testº tiene por cierto que por ser la dha doña lucia y el dho alº tomas su marido personas de tan loable vida tiene por

cierto criaron y aducaron *[sic]* a el dho santo arçobispo en amor y temor de dios Encaminandole en toda la vida y debocion como El santo baron lo demosttro por el descurso de su vida hasta la muerte y esto responde.

7. A la setima pregta dijo queste testº tiene por cierto y lo saue porque lo oyo descir en esta vª a sus padres y otros mayores que siendo el santo arçobispo de hedad competente le ynviaron a estudiar a alcala de Henares donde le sustentaron onrradamente de todo lo que vbo menester como hijo de padres tan ricos *[f. 207r]* y principales y esto responde a la pregta.

8. A la otaua pregta dijo queste testº tiene por cierto lo qdo En la dha pregunta.

9. A la nueue preguntas dijo queste testigo oyo descir lo contenido En la dha pregunta en esta villa a sus mayores y mas ancianos que paso ansi como la dha pregta lo declara y esto responde.

10. A las diez preguntas dijo queste testº dize lo que dho tiene en la pregunta.

11. A las once pregtas dijo queste testº a oydo descir lo qdo En la dha pregunta que fue uerdad lo En ella qdo y pubca boz y fama en esta villa y esto responde.

12. A las doce pregtas dijo queste testº a oydo descir lo qdo En la dha pregunta y esto responde.

13. A las trece preguntas dijo queste testº dize lo que dho tiene.

14. A las catorze pregtas dijo queste testigo oyo descir lo qdo En la dha pregta a sus padres y a otros mayores E mas ancianos *[f. 207v]* y ansi lo oyo descir En salamanca a este testº estando En estudios y esto responde.

15. A las quince pregtas dijo queste testº dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

16. A las diez y seis pregtas dijo queste testº dize lo que dho tiene en la pregunta antes desta.

17. A las diez y siete preguntas dijo queste testigo se remite a la uerdad que desto abra en el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho Preguntas dijo queste testº saue que la dha doña lucia madre del sto arçobispo dejo en esta villa vnas casas dedicadas para

espital *[sic]* con sus camas E renta para sus reparos donde se an recojido y oy en dia lo estan recojidas pobres mugeres desta vª y el dho espital le llaman "El espital del arçobispo de valencia" y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas dijo que este testº oyo descir lo qdo en la dha pregta en la dha vniversidad de salamanca donde este testº estudio y esto responde.

[f. 208r]

20. A las vte Preguntas dijo queste testº oyo descir lo contenido En la dha pregunta En la dha vniuersidad de salamanca y esto responde.

21. A las vte y una pregtas dijo queste testº oyo descir muy publico lo qdo en la pregunta en la dha vniuersidad de salamanca a muchas personas graues que del tenian noticia y esto responde a la pregta.

22. A las vte y dos Preguntas dijo queste testigo dize lo que dho tiene.

23. A las vte y ttres preguntas dijo queste testigo tiene por cierto e uerdad lo qdo En la dha pregunta y esto responde.

24. A las vte y quattro pregtas dijo queste testº dize lo que dho tiene en las pregtas antes desta.

25. A las vte y cinco pregtas dijo queste testº oyo descir lo qdo En la dha pregunta muy publico En la ciudad de *[f. 208v]* de balencia siendo El santo baron arçobispo della y esto responde.

26. A las vte y seis pregtas dijo que a oydo descir lo qdo En la dha pregta.

27. A las vte y siete Preguntas dijo queste testº a leydo las obras quel santo uaron conpusso y que son muy Eficaçes y de grande santidad y que por Ello gano tal renonure el sto baron y esto responde.

28. A las vte y ocho pregtas dijo queste testº oyo descir lo contenido En la dha pregunta estando En la ciudad de salamanca y esto responde.

29. A las vte y nueue pregtas dijo queste testº oyo estando En el convento de san agustin en la vniuersidad de salamanca le señalaron el pulpito de la iglesia mayor de la dha ciudad para vna quaresma donde predico todo el dho tiempo y que tubo renombre de gran lettrado y predicador de grande espiritu

y aprouecham^to^ de las animas y reprension de vicios tan notablemente que tubo fama todo el tpo *[f. 209r]* queste test^o^ estuvo en salamanca y lo alababan todos de su grande vida espíritu y aprouecham^to^ a las animas y que de cuya causa oyo descir que muchos estudiantes auian entrado en relijion En la dha ciudad y esto responde.

30. A las ttreynta preg^tas^ dijo queste testigo saue questando este test^o^ En la dha vniuersidad de salamanca le fue la nueua como el enperador carlos quinto le abia hecho m^d^ y proueydo para arçobispo de Valencia de lo qual toda la dha vniversidad resciuio mucho contento por el gran nonbre que tenia de letras vida y costumbres y de allí a dos o tres dias fue ottra nueua a la dha vniuersidad de como el dho s^to^ baron no nauia querido ni queria aceptar la merced que su mag^d^ le abia hecho del dho arçobispado ni otra alguna dignidad por estarse En su monesterio recojido y que despues de pasados algunos dias a ynstancia *[f. 209v]* de su prelado y de otros grandes de castilla que residían En balladolid donde residia el s^to^ baron abia aceptado la dha dignidad de lo qual la dha vniuersydad de salamanca y relijiosos della abian rescibido mucho contento por el grande aprouecham^to^ que los cristianos auian de resciuir En cuerpos y animas y esto responde.

31. A las ttreynta E vna preg^tas^ dijo queste test^o^ estubo en la dha ciu^d^ de valencia dos beces siendo arçobispo el dho santo varon y que poso en su casa muchos dias donde bio de contino yr ord^te^ muchos ombres y mugeres de gran [ne]cesidad entrar a pedir limosna a el dho santo varon los quales los Enttraua En vn aposento donde El tenia su oratorio y allí secretam^te^ les daua limosna y que salidos del dho aposento les bido este test^o^ salir muy consolados rogando a dios por la uida del s^to^ arçobispo y por la mucha m^d^ y limosna que les auia *[f. 210r]* hecho y que andando este test^o^ por las calles de la dha ciudad preguntando a los valencianos por su prelado le descian tantos bienes limosnas y remedios que les hacia a los pobres y su buena vida y costumbres que hera cosa grande oir lo que deste descian y que este test^o^ se hallo en la dha ciu^d^ El dia en que murio donde los ciudadnos hacian tantos estremos de llantos lloros y jemidos por su muerte que hera cosa grande y que los canonigos de la seu que es la yglesia mas principal de la dha ciudad pidieron y ordenaron que antes que se lleuase El cuerpo a sepultar a el monesterio de san agustin donde El auia mandado sepultarse lo pasasen por la dha yglesia mayor para que se le dijese vn off^o^ cumplido donde estandolo diciendo los canonigos y dignidad[es] junto a donde este test^o^ estaba asentado estauan llorando a alta boz unos valencianos la muerte del dho santo varon *[f. 210v]* y la falta que del tenian de hacer y llegaron a los que llorauan tan alto otras personas a lo que parescian principales y les dijeron que no llorasen de aquella manera sino que pidiesen a nuesttro señor muy encarecidamente les hiciese merced de ottro perlado tal

como El muerto de tan buena vida y costunures como El fuera y tenido y esto lo saue porque se hallo presᵗᵉ y esto responde.

32. A las ttreynta E dos pregᵗᵃˢ del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo como dho tiene estubo en las casas del sᵗᵒ arçobispo En la ciudad de valencia y comio a la mesa con el y otras personas grandes y en la mesa se seruia con platos de barro y copas de bidrio sin auer otro jenero de servicios de plata ni oro sino hera vnas cucharas de plata y la comida hera muy onesta y ansimesmo le dijo a este testº su mayordomo que se llamaba Garcia abad que teniendo El santo arçobispo El auito *[f. 211r]* muy viejo y las mangas rotas que le auia dho "ya buestra señoria tiene nescesidad de vestido nuevo porque el que ttray esta muy viejo y roto" y que el dho santo arçobispo le auia rrespondido que "auito nueuo no y que le remendase las mangas porque mas valia remediar las nescesidades de los pobres" y ansi ttraya el auito viejo y remendado y esto responde a la pregunta.

33. A las ttreynta E ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo como dho tiene se hallo a la muerte del santo arçobispo y despues de muerto oyo En el dho arçobispado de Valencia y despues de venido a esta villa la Ejenplar fama y obras pias publicas y secretas quel dho arçobispo criando niños huerfanos casando donzellas pobres redimiendo cautibos *[f. 211v]* con vehemente y grande amor de tal manera que durara su fama perpetuamente y que todos los dias que duro su enfermedad hasta que murio anduvieron dos limosneros que tenia con dos mulas repartiendo mucha cantidad de dineros a pobres viudas huerfanos de toda calidad Hasta que se gasto En esto todo El dinº que tenia y ansi fue fama publica En la dha ciuᵈ y que en esto fue nuestro Sʳ seruido de llevarselo para si con grandisima satisfacion y confianza de todos los que le conocian del qual se tiene por cosa muy cierta questa goçando de la magᵈ diuina y cada dia mas se ba confirmando por las nueuas que an venido a esta vª de los milagros que a hecho despues de muerto y esto dijo ser la uerdad para el juramº que hecho tiene y esto es publico y notorio publica boz y fama so cargo de su juramº y lo firº de su mano y el dho Sr Juez y se le leyo su dho y se ratifico En el.

Firmado y rubricado
El doctor Agustin de Bustos Pº Deauio

[f. 212r]

22. Testigo: Lucía Pérez

+

En villanueua en v^te^ y nueue dias del dho mes y año dho el dho fray domingo camisano presento por test^o^ a **lucia perez** biuda de R^o^ al^o^ vez^a^ desta v^a^ nueua de los ynfantes y natural della de la qual rec^o^ juram^o^ en forma de d^ro^ y ella lo Hiço y prometio de decir berdad y preg^a^ por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente.

1. A la primera preg^ta^ dijo que esta test^o^ no conoscio a al^o^ tomas padre del S^r^ arçobispo de valencia pero conoscio a su m^e^ doña lucia castellanos madre del S^r^ arçobispo y conoscio esta test^o^ a el s^to^ arçobispo niño que le parece a esta test^o^ que seria [...] de hasta quinze años que iba acompañando a misa a la dha su madre y esta test^o^ saue y es cosa muy publica y ansi lo oyo descir a sus mayores e mas ancianos que la dha doña lucia hera natural de la villa de fuenllana media legua de esta v^a^ y el dho alonso tomas desta villanueua de los ynfantes y que fueron casados y belados segun orden de la santa madre yglesia y como suele hicieron bida maridable en esta villa y durante su mattrim^o^ obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrim^o^ al dho santo arçobispo de valencia y a fray Ju^o^ tomas frayle *[f. 212v]* agustino y a garcia castellanos tomas y esta testigo vido a la dha doña lucia criar por tales sus hijos a el dho santo arçobispo y al dho Garcia castellanos tomas que la suso dha conoscio llamandoles hijos y ellos a Ella madre y por tales sus hijos son y fueron auidos y tenidos y comunmente reputados sin auer oydo cosa en conttrario.

A las jenerales de la ley dijo que es de hedad de nov^ta^ años lo que Entiende poco mas o poco menos y esta test^o^ no es deuda del santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales de la ley y esto rresponde.

2. A la segunda preg^ta^ dijo que esta test^o^ como dho tiene no conoçio a el dho al^o^ tomas pero esta testigo saue que es cossa muy cierta y publica que el es padre del dho santo arçobispo y de quien ellos descienden y el santo arçobispo y los demas sus hermanos y oyo dellos esta testigo a sus padres y ottros mayores y mas ancianos que todos fueron linpios cristianos biejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron

penitenciados por el santo officio de la ynquisicion por delito de herejia ni por otro alguno *[f. 213r]* y sin tacha fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta uª sin auer cosa en conttrario y saue esta testigo que como tales cristianos biejos linpios y jente tan principal y rica los ynquisidores jenerales del stº officio de la ynquisicion del reyno de murcia quando bienen a visitar a esta villa tienen por posada las casas de los padres del santo arçobispo e oy en dia lo es y ansimesmo saue esta testigo que garci castellanos tomas hermano del stº arçobispo fue familiar del stº officio y de prestº lo es garª castellanos tomas su hijo y que saue esta testigo que diego de bustos y tomas de bustos Rodrigo de bustos Juº polo Antonio mexia deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo fueron del abito de santiago y rº mejia y Juº de bonillo deudos como dho es de los suso dhos y muy cercanos de la gran cruz de san Juº y es cierto y muy sin duda esta linpieza de todos los susodhos y esto responde.

3. A la tercera Pregunta del dho Ynterrogatorio dixo que esta testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos y a el santo arçobispo su Hijo de hedad de hasta catorze *[f. 213v]* o quinze años y en todo el tpo que ttrato a la dha doña lucia bido que la susodha Hera muger muy cristiana pia y devota caritativa porque de ordinario le vido Hacer muchas limosnas a pobres desta villa mendigantes y auergonçantes y saue que el ttrigo de la renta del molino se molia y en harina y en pan cocido lo repartia a los dhos pobres y ansimesmo bido esta testigo que la dha doña lucia demas desta limosna Hilaua con sus manos la lana y lienço con que vestia a los pobres por las Pasquas y acauados de hacer los paños y telas los repartia a los dhos pobres cada vno conforme lo auia menester y esto lo vido esta testigo por vista de ojos y ansimesmo bido esta testº que la dha doña lucia guisaua por sus manos muchas vezes lo que auian de comer los pobres que estauan muy enfermos En vn espital que la suso dha dejo en esta vª y cocinaua y daua de comer consolando y alegrando a los dhos Enfermos o haciendoles las camas y sienpre le llamauan “la santa doña lucia” y esto responde *[f. 214r* a la pregunta = y que ansimesmo oyo descir esta testigo a la dha doña lucia que el dho santo arçobispo siendo niño que andaua a la esquela es que hera muy cartitatiuo y limosnero para los pobres porque le acontezia dar los çapatos y sayo y jubon de limosna a pobres y que auiendolo ynbiado a cobrar vn poco de ttrigo casa de vn labrador pobre el dho santo arçobispo con vn criado visto que si lo ttrayan El ttrigo no le quedaua a el dho labrador con que sustentar sus hijos dijo el dho santo varon para cumplir con mis padres llenase los costales de paja y diremos que llebamos ttrigo y con esto cumpliremos con mis padres y que ansi lo auia hecho y con esto auia remediado la necesidades de dho labrador y ansimesº se dijo esto publicamente en esta villa por ottras muchas personas que desto tenian entera noticia = y ansimeº oyo descir esta testº que yendo el santo arçobispo a los resttrojos de sus padres daua de comer a los pobres que andauan espigando de la comida

que auian de comer *[f. 214v]* los segadores y era muy sauido que el santo arçobispo desde su niñez tubo particular gracia y don de Dios en ser caritativo y limosnero y que ansimesmo lo hera su padre alo^{o} tomas y esto es lo que saue a esta pregunta y es publico y notorio y publica boz y fama En esta uilla sin auer oydo cosa en conttrario.

4. A la quartta preg^{ta} dijo que dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregunta dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes de estas y que demas de ser tan caritativa y limosnera dha doña lucia hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos y en su casa tenia vn oratorio donde por ser muger de tanta hedad le decian missa y ella tenia sus oras particulares de oracion y debocion dando en todo mucho esemplo y dotrina de santa vida y esta test^{o} tubo todo el tiempo de su vida hasta que murio que esta test^{o} la conocio y esto responde a la pregunta.

6. A la sesta pregunta dijo que es muy cierto y verdadero *[f. 215r]* lo contenido en la dha pregunta y esto responde.

7. A la setima preg^{ta} dijo que esta tet^{o} oyo descir publicamente en esta v^{a} lo dho En la dha preg^{ta} y esto responde a la preg^{ta}.

8. A la otaua dijo que esta testigo oyo descir a la dha doña lucia madre del s^{to} arçobispo que sienpre le auia sido muy umilde a Ella y a su padre teniendoles mucho respeto y ansimesmo lo oyo descir en esta v^{a} publicamente a ottras personas.

9. A las nueue preguntas dijo que esta test^{o} oyo descir lo contenido En la preg^{ta} en esta v^{a} publicamente.

10. A las diez preg^{tas} dijo que en todo El tpo que esta test^{o} ttrato a la dha doña lucia siempre la uido y oyo que sus platicas y exercicios hera todo en amor y tenor de Dios nuestro señor y esto responde.

11. A las once preguntas dijo que en esta v^{a} fue sienpre muy publico lo dho en esta pregunta.

12. A las doce preguntas dijo que esta test^{o} a oydo descir lo dho En ella y esto responde.

[f. 215v]

13. A las ttrece preg^{tas} dijo que esta testigo dize lo que dho tiene y que sienpre oyo descir en esta villa publicamente lo dho en la dha preg^{ta} y esto responde.

14. A la catorze pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

15. A las quinze pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas dijo que esta testº se remite a la verdad que desto aura En lo dho colejio y esto responde.

18. A la diez y ocho pregtas dijo que esta testigo saue que la dha doña lucia despues de muerto alº tomas su marido vnas casas de morada en esta villa las hizo espital y doto de rentas y camas y en ellas se an recojido pobres de esta villa y de presente y despues sienpre lo estan y esto responde a la pregta.

19. A la diez y nueue pregtas dijo que esta testº oyo descir lo qdo en la dha pregunta y esto responde.

[f. 216r]

20. A las veynte pregtas dijo que dize lo que dho tiene En las pregtas antes de esta.

21. A las veynte y una pregtas del dho Ynterrrogatorio dijo que dize lo que dho tiene.

22. A las veynte y dos pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

23. A las veynte y tttres pregtas dijo que tiene por cierto seria verdad lo contenido En la dha pregta y esto responde.

24. A la veynte e quatrro pregta dijo que a oydo descir en esta vª publicamente lo qdo En la dha pregta y esto responde.

25. A las veynte y cinco pregtas dijo que esta testº tiene por muy cierto seria verdad lo contenido en la dha pregta.

26. A la veynte e seis pregtas dijo que esta testº tiene por cierto seria verdad lo qdo En la dha pregta y esto responde.

27. A la veynte y siete pregtas dijo que esta testº oyo descir publicamente En esta villa lo contenido en la pregta.

[f. 217r]

28. A las veynte y ocho Preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

29. A las veynte y nueue Preguntas dijo que esta testº oyo descir lo qdo En la dha pregta y esto responde a la pregta.

30. A las ttreynta pregtas dijo que esta testº dize lo que dho tiene.

31. A las ttreynta y una preguntas dijo que esta testº oyo descir publicamente en esta villa lo qdo En la dha pregunta y que se remite a la verdad que desto abra en el dho arçobispado y esto responde.

32. A la ttreynta E dos pregtas dijo que esta testº oyo descir publicamente En esta villa lo qdo En la pregunta y se remite a la uerdad que desto abra en el dho arçobispado y esto responde.

33. A la treynta e ttres pregtas dijo que dize lo que dho tiene en las pregtas de antes y que lo que a dho en este su dho es la verdad leyosele su dho que reconocio y no firmo (…) de su mano y lo firmo de su nombre el señor Juez leyosele *[f. 217v]* su dho y se ratifico En el/ El doctor luis de cuellar ante my pedro delauio notario.

Concuerda con el original…

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 218]

23. Testigo: Elvira Agudo

+

En vªnueua de los ynfantes En ttreynta dias del mes de Junio de mil E seiscientos y dos años para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presbº presento a **elbira agudo** biuda de tomas de Rueda natural desta vª de la qual se rrecibº juramtº En forma de derecho y ella lo hizo e prometio de descir uerdad y preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº no conocio a el santo arçobispo de valencia ni a alº tomas su padre pero conocio a doña lucia castellanos su muger natural de la villa de Fuenllana media legua desta uilla y conocio a garcia castellanos y fray Juº tomas frayle agustino hijos de la dha doña lucia y del dho alº tomas a la qual conocio mas tienpo de diez años Hasta que murio y esta testigo oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que el dho alº tomas y la dha doña lucia castellanos fueron casados y uelados en faz de la santa madre yglesia y durante su mattrimonio auian auido y procreado por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el dho santo arçobispo de valencia y a el dho fray Juan tomas y garcia castellano tomas y por tales sus hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa sin auer cosa en conttrario y esto responde.

[f. 218] A las generales de la ley dijo que es de edad de sesenta y ocho años mas o menos y ques deuda del santo arçobispo denttro En el quarto grado pero questa causa ni parentesco no dejara de descir verdad.

2. A la segunda pregta dijo questa testº saue y es cossa muy publica y notoria y ansi oyo descir a sus padres y a otros mayores y mas ancianos que los padres del dho santo arçobispo y de quien Ellos decienden y el santo arçobispo y los dhos sus hermanos heran linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de ottra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el stº officio de la Ynquisicion por delito de herejia ni por otro casso alguno ni tan[poco] esta testº oyo descir En publicamente esto y saue que en conprouacion desta linpieza fue familiar del santo officio Garcia castellanos hermº del santo arçobispo y después lo es Garcia castellano tomas su hijo y las cassas de los padres del santo arçobispo fueron siempre y de prestº posadas de los ynquisidores del santo officio de la ynquisicion del reyno de murcia *[f. 219r]* quando vienen a

visitar esta billa y ansimesmo saue esta testigo quel dho santo arçobispo i sus padres tuvieron muchos deudos del auito de santiago San Juan y de calattraua y que la dha doña lucia y el dho alº tomas hera gente rica y principal y de la mas rica que en aquel tpo auia En esta villa y esto es publico y muy notorio publica boz i fama sin auer cosa En conttrario y esto rresponde.

3. A la tercera pregta dijo que esta testº como dho tiene no conocio a el dho alº tomas pero conocio a la dha doña lucia castellanos madre del santo arzobispo la qual hera muy cristiana pia debota y limosnera porque esta testigo la vido el tpo que la conocio hacer muchas limosnas publicas y secretas Repartiendo Harina E pan y dineros a pobres mendigantes y auergonçantes y gastaua en esto la renta del ttrigo del molino harinero y la dha doña lucia Hilaua con sus manos la lana y el lienço con que vestia a los pobres y acauados los paños de adereçar y las telas veya esta testigo *[f. 219v]* que desque vido acauados de hacerlos repartia a los pobres dando a cada vno lo que avia menester esto con mucha caridad y amor de dios = y esta testº oyo descir muy publicamte en esta billa a personas que desto tenian certeza que vn dia llego vna pobre mujer a pedirle limosna a la dha doña lucia y que la dha auia dho a vna criada criada suya que descian se llamaua ansi "corre be y mira si a quedado en la trox alguna harina auarrela y dasela a esta pobre" y que la dha criada auia respondido "señora no bido buesa merced que no quedo nada?" y la dha señora doña lucia con tan santo celo de dar limosna le dijo: "anda mira balate dios que podia auer quedado alguna" y la dha criada fue y que auia hallado la trox llena de harina y la criada daua voces disciendo "señora venga y bera llena la ttrox de harina" y la dha doña lucia le dijo que callase y diese la limosna que se pedia y que hera tanta la caridad y limosna que le llamauan "la buena muger y santa" = y que ansimesmo *[f. 220r]* oyo descir esta testigo En aquel tiempo a sus padres y otros mayores y mas ancianos que el santo arçobispo hera en el tpo de su niñez ansimesmo muy caritativo y limosnero que daua a los pobres limosnas = y daua les un sonbrero que traya y ropa de su bestir y que la merienda que lleuava a la esquela la repartia con los pobres que topaua y que sacaua muchos panes de su casa y los daua a pobres mendigantes y que a menudo presta[n]do sus padres cierta cantidad de ttrigo a vn pobre labrador le ynvio su padre al dho santo por El con un criado y que visto por el dho santo arçobispo que el dho labrador no tenia sino muy poco ttrigo y que si le sacaua lo que debia no le quedaria para el sustento de su cassa el dho santo baron se salio de la casa sin el dho ttrigo y Rogo a su padre que no lo lleuasen y se lo dejasen y ansi lo auian hecho los dhos sus padres y que ansimesmo tubo el dho alº tomas padre del dho santo nonbre de gran caritatiuo y limosnero y esto que a dho fue muy publico en esta villa y no oyo ni supo cosa En contrario y esto responde.

[f. 220v]

4. A la quarta pregta del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene en las pregtas antes de esta y esto responde.

5. A la quinta pregta dijo que esta testo saue que en particular la madre del dho sto arçobispo tubo renonbe En vida y muerte de gran limosnera y compasiba de los pobres y el dia que la dha señora doña lucia murio Era conpasion oir los llantos de los pobres y lamentaciones que por Ella hacian y esto responde.

6. A sesta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo tiene por cierto ser la verdad lo qdo en la dha pregunta.

7. A la setima pregta dijo que esta testo oyo descir En esta va publicamte que teniendo conpetente hedad el dho santo los dhos sus padres le ynbiaron a estudiar y esto responde.

8. A la otaua pregta dijo que esta testo tiene por cierto ser la verdad lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

[f. 221r]

9. A la nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

10. A la diez pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo tiene por cierto lo contenido en la dha pregunta y esto responde.

11. A las once pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo saue que demas de quarenta años a esta pte que se saue acordar siempre a oydo descir E llamar a las casas de los padres del santo arçobispo ospital de pobres y amparo dellos y esto responde.

12. A la doce pregtas dijo que esta testo a oydo descir que el aposento donde nacio el santo arçobispo de valencia fray don tomas de va nueua en la va de fuenllana siempre se a tenido debocion y particularmte despues que el santo baron murio y esto responde.

13. A las trece pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo dize lo que dho tiene.

[f. 221v]

14. A la catorce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo oyo decir lo qdo En la dha pregunta publicamente en esta villa a muchas personas

que venian de la uniuersidad donde estudio el santo arçobispo que hera grande estudiante y virtuoso y esto responde.

15. A la quince pregtas dijo que esta testo oyo descir publicamente lo qdo en la pregunta En esta va a muchas personas y esto Responde.

16. A la diez y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo lo oyo descir En esta va a muchas personas lo qdo En la pregunta y esto responde.

17. A la diez y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo oyo descir lo qdo en la pregta y se remite a la uerdad que desto abra en el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho pregtas del dho Ynterrogatorio dixo que esta testo *[f. 222r]* oyo descir esto en la dha pregunta y sabe que la dha doña lucia castellanos dejo un ospital en esta villa donde En el se recogen pobres mugeres naturales de esta villa que no pueden pagar alquiler y el dho ospital lo doto de limosnas y rentas para sus reparos y oy en dia ay muchas personas en el dho ospital y se llama "ospital del arçobispo de valencia" y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo oyo descir publicamente En esta va lo qto En la pregunta y esto responde.

20. A las veyte pregtas del dho Ynterrogarorio dijo que esta testo oyo descir publicamente En esta va lo qto En la pregunta y esto responde.

21. A las veyte y una pregtas el dho Ynterrogatorio dixo que esta testo oyo descir publicamente en esta va lo contenido en la pregta y esto responde.

22. A las veyte y dos pregtas dijo que esta testigo tiene por cierto *[f. 222v]* lo qdo en la pregunta y que por ser el dho santo de las calidades que tiene y que el llebaria En paciencia y amor de Dios todas las persecuciones ynbidias ymulaciones con mucha paciencia y esto responde.

23. A las veyte y tres pregtas dijo que esta testo tiene por cierto y a oydo descir lo contenido En la pregta y esto responde.

24. A las veyte y quatro pregtas del dho Ynterrogatorio tiene por cierto lo condo En la pregta y que a oydo descir a muchas personas publicamte y esto responde.

25. A las veyte e cinco pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testo tiene por cierto lo contenido En la pregunta y esto responde.

26. A las vey^te^ y seis preg^tas^ dijo que esta testigo tiene por cierto y verdadero lo contenido En la pregunta y esto responde.

27. A las vey^te^ y siete preg^tas^ del dho *[f. 223r]* Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ a oydo descir publicamente a relijiosos y personas muy latinas que las obras que conpuso el santo baron fueron muy Eminentes en el espiritu y dottrina y que ganaron muchas almas a dios y el santo baron saco renombre de santo baron y de espiritu y esto responde.

28. A las vey^te^ e ocho preguntas dijo que esta test^o^ oyo descir publicam^te^ En esta billa lo q^do^ en la preg^ta^ y esto responde.

29. A las vey^te^ y nueve preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la preg^ta^ y lo oyo descir publicam^te^ a muchas personas y esto responde.

30. A las ttr^a^ preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ a oydo descir lo contenido En la pregunta y esto responde sin auer oydo ni entendido cossa En conttrario.

[f. 223v]

31. A las ttteynta y una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta test^o^ oyo descir lo q^do^ En la pregunta y lo tiene por cierto y esto responde.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo que esta test^o^ lo oyo descir y se remite a la uerdad y raçon que desto aura en el dho su arçobispado y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres prguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desto y lo que tiene dho y declarado En este su dho es la uerdad y a este test^o^ publico y notor^o^ publica boz y fama so cargo del juramento que hecho tiene y no firmo que dijo no saue firmo el dho señor Juez y se le leyó su dho y se ratifico En el El dotor luis de cuellar ante my p^o^ deauio, notario.

[f. 224r]

24. Testigo: Carla Mexia

+

En Villanueua de los ynfantes en quinze de Julio de mil E seicientos y dos años para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testº a **Carla mexia** biuda de alº de aguilar vezª y natural desta vª de la qual el dho Sr juez recº juramento en forma de derº y ella lo hizo E prometio de decir uerdad y preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo conocio a alº tomas y a doña lucia castellanos padre del santo arçobispo de valencia y de garcia castellano tomas y esta testº no conocio al santo arçobispo de valencia sino a el dho Garcª castellanos su hernº y saue que el dho alº tomas hera natural desta villanueua de los ynfantes E la dha doña lucia natural de la billa de fuenllana media legua desta villa y sabe y es cosa muy cierta y publica en esta villa que el dho alº tomas y la dha lucia fueron casados y uelados en fas de la sta Yglesia y ansi lo oyo de boca a sus mayores E mas ancianos y les vido Hacer uida maridable En esta villa en sus casas como tales marido y muger y durante su mattrimº obieron y procre- *[f. 224v]* aron por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrimonio a los dhos santo arçobispo de valencia y a garcia castellanos tomas y ansimesmo oyo descir tuuieron otro hijo que se llamaua fray Juan tomas y por tales sus hijos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta vª sin auer oydo nunca otra cosa En conttrario y esto responde a la pregunta.

A las pregtas jenerales de la ley dijo que es de hedad de mas de ochenta años y no es pariente del dho santo arçobispo ni le tocan las demas pregtas jenerales.

2. A la segunda pregta del dho Ynterrogatorio dijo que esta estº como dho tiene conocio al dho alº tomas y a doña lucia castellanos y saue que los susodhos y de quienes descienden son linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el sto officio de la ynquision por delito de herejia ni por otro caso alguno y en esta linpieza fueron *[f. 225r]* bidos y tenidos y lo propio el dho santo arçobispo y los demas sus hermanos y no a oydo ni sauido en publico ni en secreto cossa en conttrario y despues que esta testº se saue acordar las casas de los padres

del santo arçobispo an sido y despues son posadas de los señores ynquisidores del reyno de murcia y ansimesmo sabe que garcia castellanos tomas hermano del santo arçobispo fue familiar del santo offº y de presente lo es garcia castellanos tomas su hijo y que ansimesmo a oydo descir y es cosa muy pubca E notoria en esta vª que muchos deudos de los padres del santo arçobispo an sido relijiosos del auito de Santiago calattraua y san Juº y esta linpieza es sin duda y muy publica e notoria en esta villa sin auer oydo cosa en conttrario.

3. A la tercera pregunta dijo que esta testigo como dho tiene conocio a los padres del santo arçobispo los quales esta testº saue que fueron personas muy cristianas y devotas de hacer limosnas a pobres desta villa ansi auergonçantes como mendigantes mayormte la dha *[f. 225v]* doña lucia siendo viuda hasta que murio y fue tanto la limosna que hacia que gastaua las rentas de su hacienda en dar limosnas y ansimesmo bido esta testº que la susodha tenia don y grª particular de dios quen las cosas que ponia las manos sanaua qualquiera Enfermedad y esta testº sabiendo questa gracia hera tan publica tenia un hermano que se decía Juan questaua quebrado y lo llebo niño a cassa de la dha doña lucia castellanos a que lo curasen y la dha señora lo recibio en sus faldas y le santiguo en la parte de la dha enfermedad y le puso vn braguero y le dijo asimemº "anda llebaldo a su madre" y que el niño sano con esta bez y quedo muy libre de su enfermedad sin ponerle mas bizmas ni otro Enplasto ni medicamentos y que de la mesma manera auia curado otros muchos niños sin por ello lleuar jenero de interes antes la susodha el que hera pobre le socorria *[f. 226r]* con limosna y era muy publico y notorio que la dha doña lucia hacia tantas limosnas y era muy caritatiua y daua muchos ejemplos de buena bida que fue tenida En vida y muerte por muger santa y que el propio nonure tubo El dho alº tomas su marido y el santo arçobispo siendo niño se dice del que hacia muchas limosnas y tal se a uisto del por el decurso de su vida y questa testigo por vivir muy desbiada de las cassas de la dha doña lucia no saue que decir mas En particular de sus loables obras y esto responde.

4. A la quarta pregunta del dho Ynterrogatorio djo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta y esto responde.

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº como dho tiene conocio a la dha doña lucia y saue que hera muger de mucha creencia y frequencia de sa- *[f. 226v]* cramentos porque comulgaua muy a menudo y esto es muy publico En esta villa sin auer otra cossa en conttrario.

6. A la sesta pregtas dijo que esta testº lo tiene por cierto lo contenido En la pregta y esto responde.

7. A la setima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo descir en esta vª publicamente a muchas personas lo contenido En la pregta y esto responde.

8. A la otaua pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo descir lo qdo En la pregta y que lo tiene por cierto que este baron seria muy obedientisimo a sus padres y esto responde.

9. A la nouena pregtas dijo que dize lo que dho tiene en las pregtas antes desta y esto responde.

10. A la diez preguntas dijo que esta testº como dho tiene conocio a la dha doña lucia me del santo arçobispo *[f. 227r]* y en sus platicas y raçones todo hera ttratar del amor y temor de dios y de las limosnas y caridad para con los pobres y esto responde a la pregta.

11. A la once pregta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo despues que saue acordar y demas de cinquenta años a esta parte las casas de los padres del santo arçobispo siempre se an llamado "ospital y albergue y amparo de pobres" esto es muy publico En esta vª sin auer cosa En conttrario y esto responde.

12. A las doce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº a oydo descir a muchas personas publicamente que el aposento donde el santo baron nacio En la vª de fuenllana siempre se a tenido y tiene debocion con el y particularmte despues que el santo varon murio y esto responde.

13. A la trece pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo *[f. 227v]* dice lo que dho tiene en las pregtas antes desta y esto responde.

14. A las cattorce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir publicamte esta villa lo dho en la pregunta.

15. A las quinze pregtas del dho Ynterrogatorio dixo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

16. A las diez y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir en esta villa a muchas personas lo contenido en la pregunta y esto responde.

17. A las diez y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo a oydo descir lo qdo En la pregta y se remite a la uerdad y raçon que desto abra En el dho colejio donde este tpo el dho santo arçobispo estudio y esto responde.

[f. 228r]

18. A las diez e ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir publicamente lo contenido en la pregunta y saue que oy en dia ay En el dho ospital muchas personas ~~y que~~ auergonçantes mugeres pobres y que la madre del dho santo doto de camas a el dho ospital y de renta para sus reparos y esto responde.

19. A las diez y nueue preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo descir lo q^{do} En la preg^{ta} y lo tiene por cierto y esto responde.

20. A las veynte preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo dize lo que dho tiene En las preg^{tas} antes de esta.

21. A las veynte e vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo q^{do} En la pregunta y esto responde.

[f. 228v]

22. A las veynte y dos preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto que todas las persecuciones ynbidias emulaciones que le sobreviniesen y ottros trauajos los llevaria con mucha vmildad y esto responde.

23. A las veynte y tres preg^{tas} del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene.

24. A las veynte y quattro preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo lo tiene por cierto lo contenido En la preg^{ta} y esto responde.

25. A las veynte e cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto lo contenido En la dha preg^{ta} y esto responde.

[f. 229r]

26. A las veynte y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa testigo tiene por cierto lo contenido en la pregunta y esto responde a la preg^{ta}.

27. A las veynte y siete Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo a oydo descir que las obras que conpuso el santo arçobispo fueron tan Eminentes y eficaces que ganaron muchas almas a dios nuestro señor y el santo baron gano renonbre de grande santidad y espiritu y esto responde.

28. A las veynte y ocho pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregunta y esto responde.

29. A las veynte y nueue pregtas dijo que esta testigo oyo descir publicamente en esta vª *[f. 229v]* lo qdo En la pregunta a muchas personas y esto responde.

30. A las ttreynta pregtas dijo questa testº oyo descir lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

31. A las ttreynta e vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir lo qdo en la pregta y que se remite a la uerdad y razon que desto avra En el dho arçobispado de balencia y esto responde.

32. A las ttreynta y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir publicamte lo qdo En la pregta En esta vª y que lo tiene por cierto y esto responde.

33. A las ttreynta e ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº dice lo que dho tiene En las pregtas antes desta y esto responde. *[f. 230r]* Lo dicho E declarado En este su dho es la uerdad so cargo de su juramº y a este testº publico y notorio publica boz y fama leyosele su dho y se ratifico En el y no firmo que dijo no sauer firmo el dho señor Juez. El dotor luis de cuellar ante my Pº Deauio notario.

Concuerda con el original, etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

25. Testigo: Catalina Pérez

+

En villanueua de los ynfantes En el dho dia primº de julio del dho año para la dha ynformacion El dho fray domingo camisano presento por testigo a **catalina perez** mujer de luis de cazorla vª y natural desta vª de la qual se resciuio juramento En forma de derº por medio del dho señor juez y ella lo hizo e prometio de decir uerdad y preguntada por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo lo siguiente.

1. A la primera pregta del dho Ynterrogatorio dijo questa testº no conocio a alº tomas ni a el santo arçobispo de balencia pero conocio a doña lucia castellanos su muger y es cossa *[f. 230v]* muy publica en esta vª y ansi lo oyo descir esta testigo en esta vª a sus padres y otros mayores y mas ancianos que el dho alº tomas hera natural desta villanueua de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos natural de la villa de fuenllana media legua de esta billa y que fueron casados y uelados en faz de la santa madre yglessia y durante su mattrimonio obieron y criaron por hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el dho santo arçobispo de valencia y a fray Juan tomas de la orden de san agustin y a garcia castellanos tomas pero esta testº solo conocio a dho garcia castellanos tomas y por tales sus hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados sin auer cossa en conttrario y esto responde a esta pregunta.

[f. 231r] Preguntado Por las preguntas jenerales de la ley dijo que es de hedad de mas de sesenta años y que no es deuda del dho santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A la segunda pregunta dijo que esta testº como dho tiene no conocio a el dho alº tomas padre del dho santo arçobispo y saue porque lo oyo descir a sus mayores e mas ancianos que los dhos alº tomas y doña lucia castellanos y de quien descienden y el dho santo arçobispo y los demas sus hermanos son linpios cristianos biejos sin raça ni macula de moros judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el stº ofiº de la ynquisicion ni por delito de herejia ni por otro alguno y en esta linpieza fueron auidos y tenidos y communmente reputados y no a oydo ni sauido ni entendido *[f. 231v]* cosa en conttrario desto y despues questa testº se saue acordar las cassas de los padres del santo arçobispo sienpre an sido y de presente son posada de los señores ynquisidores del santo officio de la Ynquisicion de murcia y ansimesmo

saue que garcia castellano hermano del dho santo arçobispo fue famyliar de s^to^ officio y de presente lo es garcia castellanos tomas su hijo y ansimesmo es boz y fama publica En esta villa que muchos deudos de el padre del santo varon an sido y son relijiosos del auito de Santiago calattraua y san Juan y que esta linpieça es sin duda sin auer cosa En conttrario dello.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo conocio a la dha doña lucia castellanos y era muger muy cristiana pia y devota y caritatiua de mucho *[f. 232r]* exenplo y limosnera porque de ordinario daua muchas limosnas en su casa como hera harina, pan y dineros y la dha señora hilaua la lana y lienço con que se bestian los pobres y acauadas las telas E paños las repartia a los pobres auergonçantes y mendigantes desta v^a^ dando a cada vno lo que auia menester y era muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porque esta test^o^ la beya muy de ordinar^o^ y le llamaua "la santa doña lucia" y ansimesmo oyo descir esta test^o^ publicamente que auiendo llegado cierto pobre a su casa a pedirle limosna mando a vna criada suya que mirase En la ttrox de la harina si abia quedado alguna harina y que la diese a aquellos pobres y la dha criada auia respondido "señora no saue *[f. 232v]* vuesa merçed que En el presente no queda ninguna?" y la dha señora bolbio a decir a la dha criada "corred e balate dios y mirad que no dejara de auer alguna En el suelo" = y la dha criada fue y hallo la trox llena y enpeço de dar bozes atribuyendo a milagro que Dios nuestro señor por los meritos de la dha doña lucia permitio de hacer y ansi auia dado Harina a las dhas pobres y ansimem^o^ oyo descir esta testigo que el s^to^ arçobispo siendo niño daua muchas limosnas En tal manera que daua el sayo y çapatos i sonbrero y que repartia con los niños pobres de la esquela lo que a el le dauan para que almorçase y merendase no comiendo ni dejando nada para si y ansimem^o^ oyo descir en esta v^a^ a cristoval muñoz tomas deudo del santo arçobispo que estando el santo baron en su arçobispado *[f. 233r]* auia acudido a le visitar y pedirle socorro para ayuda a su casa y que el s^to^ baron le auia dado para que se bestiesen el y su muger y que le auia dho que no bolviese a pedirle mas porque toda la renta y hacienda que tenia de su arçobispado Hera de los pobres y para los pobres de su arçobispado = y ansimesmo oyo descir esta test^o^ publicamente en esta villa que la dha doña lucia madre del dho santo arçobispo demas de ser tan caritatiua E limosnera tenia don particular y gracia de dios que sanaua Enfermedades con no mas de poner las manos y santiguandolos mayormente a niños quebrados y era muy pub^co^ en esta v^a^ los sanaua desta suerte con la ayuda de dios y todo lo susodho es muy publico en esta v^a^ y notorio sin *[f. 233v]* auer cosa en conttrario y estos responde.

4. A la quarta pregunta dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

5. A la quinta pregunta dijo que esta testigo saue que es cosa muy publica en esta vª que la dha doña lucia en vida E muerte sienpre tubo nonbre y don particular de gran limosnera y caritatiba y esto es muy cierto y responde a la pregta.

6, A la sesta pregta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo tiene por muy cierto lo contenido en la pregunta y lo a oydo descir publicamente En esta vª.

7. A setima pregta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo descir lo En la pregunta qdo y esto responde.

[f. 234r]

8. A la otaua pregta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº a oydo descir lo qdo en la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

9. A las nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene.

10. A las diez Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo tiene por cierto lo contenido en la pregta y por como era la dha doña lucia y ser muger de mucha oracion y esto responde.

11. A las once pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº desde mas de quarenta años que se saue acordar las cassas de los padres del santo arçobispo sienpre se an llamado ospital y anparo y recogida de pobres y esto responde.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo a oydo descir publicamente en esta vª lo qdo En la pregta y esto responde.

[f. 234v]

13. A las trece preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo dize lo que dho tiene y esto responde.

14, A las catorze pregtas djo questa testº oyo descir lo contenido En la pregunta E lo tiene por cierto y esto responde.

15. A las quinze pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo qdo En la pregunta y lo tiene por cierto.

16. A las diez y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta porque lo oyo descir publicamente en esta villa y esto responde.

17. A las diez y siete preguntas dijo questa testº oyo descir lo qdo en la pregunta y se remite a la uerdad que desto aura en el dho colejio y esto responde a la pregunta.

[f. 235r]

18. A la diez y ocho Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo qdo en la pregta y saue que En el dho ospital se recojen pobres auergonçantes desta villa y saue porque lo oyo descir que la dha doña lucia doto de camas el dho ospital y de rentas para sus reparos dejando bienes vinculados para el dho efeto y oy en dia ay muchisima gente pobre en el dho ospital y se llama "El ospital del arzobispo de valencia" y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y lo a oydo descir y esto responde a la pregta.

20. A las veynte preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene En las pregtas antes desta y esto responde.

21. A las veynte y vna pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir *[f. 235v]* publicamte En esta villa lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

22. A las vte y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo contenido en la pregta por auerlo oydo descir y esto responde.

23. A las vte y tres pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo En la pregta contenido.

24. A las vte y quatro pregtas dijo que esta testº tiene por cierto todo lo contenido en la pregunta y lo tiene por cierto y esto responde a la pregta.

25. A las vte y cinco Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo en la pregunta por auerlo oydo descir a muchas personas quen particular no tiene noticia y esto responde a la pregta.

[f. 236r]

26. A las vte y seis Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto lo contenido en la pregunta.

27. A las v^{te} y siete Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir a perlados y dotos y predicadores que las ouras que conpuso El santo varon fueron y son muy Eminentes y eficaces y que ganaron muchas almas a dios nues-ttro señor y el santo varon renonure de grande santo y espiritu y esto responde.

28. A las v^{te} y ocho Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} tiene por cierto porque lo oyo descir que era uerdad lo En la pregunta contenido y esto responde.

29. A las veynte E nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo des- *[f. 236v]* cir lo q^{do} en la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir publicamente en esta villa lo contenido en la pregunta y esto responde.

31. A las ttreynta y una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} oyo descir lo q^{do} En la pregunta y se remite a la raçon que desto avra En el dho arçobispado de balencia y esto responde.

32. A las ttreynta y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} dice lo que dho tiene.

33. A las tt reynta E tres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo dize lo que dho tiene En las *[f. 237r]* preguntas antes desta y que lo que a dho en este su dho es la uerdad y a esta test^{o} publico y notorio publica boz y fama para el juramento que hecho tiene y no firmo que dijo no sauer firmo El dho Señor juez leyosele su dho y se ratifico En el = El dotor luis de cuellar. Ante mi P^{o} Deauio notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^{o} Deauio

26. Testigo: Luisa López

+

En la la uilla de villanueua de los ynfantes En Primero dia del mes de junio de mil e seiscientos y dos años para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testº a **luisa lopez** biuda de (M. fernandez) vezª y natural desta villanueua de los ynfantes de la qual recibº juramento en forma de derº y ella lo hizo y prometio decir uerdad y preguntada por las preguntas del dho Ynterrogatorio y jenerales de la ley dijo lo sigte.

1. A la primera pregta dijo questa testº no conocio a alº tomas natural desta vª padre del santo arçobispo y no conocio a el dho santo pero conocio a doña lucia castellanos su madre *[f. 237v]* natural de la vª de fuenllana questa media legua desta villa y conocio a garcia castellanos tomas hermano del santo arçobispo y saue que la dha doña lucia castellanos y el dho alº tomas fueron casados y belados en fas de la sta madre yglesia porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y que durante el matrimonio obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrimonio habidos y enjendrados a el sto arçobispo de valencia de quien despues se trata y a Juº tomas y a garcia castellanos tomas y a estos conocio solamente y por tales Hijos lijitimos y de lijitimo matrimº fueron auidos y tenidos y conmumente reputados En esta vª sin auer cosa en conttrario y esto responde a la pregta.

Fue pregda por las preguntas jenerales de la ley i dijo que es de hedad de ochenta años poco mas o menos y que Entiende que tiene algun deudo con el santo arçobispo y no saue en que grado pero por esta raçon ni parentesco no dejara de descir uerdad y esto responde a esta pregta.

2. A la segda pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo saue *[f. 238r]* por muy cierto porque ansi lo oyo descir a sus padres y ottros mayores y mas ancianos quel dho alonso tomas y la dha doña lucia castellanos y sus padres y de quien ellos descienden y el santo arçobispo y sus hernos todos ellos son linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo offº de la Ynquisicion por delito de herejia ni por otro casso alguno y por tales cristianos viejos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta vª y su comarca sin auerse oydo ni en publco ni en secreto cosa En conttrario = y para conprouacion desta linpieza esta testº saue porque los conocio que el dotor paxaco Gabriel fernandez

Gregº mejia Diego gallego Diego de bustos = tomas de busto Rº de busto Juº polo Antonio mexia todos an tenido y tuvieron auitos de Santiago que son deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo. Y Rodrigo mejia y Juº de el bonillo fueron de la Gran Crus de san Juº deudos ansimemso del sto arçobispo y demas desto de tpo Ynmemorial que esta testº se saue *[f. 238v]* acordar las casas de los padres del santo arçobispo fueron posada de los ynquisidores del reyno de murcia y despues son como casa de jente tan linpia y recta que lo hera en aquel tpo de los auentajados que auia en esta villa y esto es publico E notorio y publica boz y fama sin auer otra cosa En conttrario y esto responde.

3. A la tercera pregta dijo esta testº como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos mas tiempo de dieciseis años hasta que murio y esta testº acudia muy de ordinº a la casa de la dha doña lucia porque le cuidaua vn bisnieto suyo [dicho garcia] en la casa de la dha doña lucia y bido sienpre que la suso dha) Hera mujer muy caritatiua pia y devota limosnera y esto como cristiana y de obras porque veya en esta casa todos los días muchos pobres dandoles pan y harina y la renta de vn molino Harinero que tenia se destribuya *[f. 239r]* en esto en dar limosna a los pobres mendigantes y otros auergonçantes desta villa y esto lo bido esta testº muy de ordinº infinitas veces y bido esta testº tambien que la dha doña lucia Hilaua por sus manos y de criadas la lana y lienço con que se vestian los pobres y acauados los paños y telas veya esta testº que los repartia entre los dhos pobres como dho es dando a cada vno lo que auia menester y la dha doña lucia de ordinº la vian dar de ordinº con grandisima caridad y que la susodha qudo graue enfermarse queria morir descia “denme a los pobres limosna y vistan a los pobres desta vª” y se aquerda esta testº que estando en las dhas casas de la dha doña lucia que auiendose acauado de repartir la limosna a los pobres de la harina que auia llegaron a pedir limosna algunos y que no se la auian dado, la dha doña lucia mando a vna criada que no se acuerda del ne “corre mira si a quedado alguna Harina En la trox i da limosna y auarrela” y la dha criada *[f. 239v]* respondio “señora, no a quedado cossa “ y la dha doña lucia le Replico y dijo “anda ue y miralo” y la dha criada porfiandole que no ha auia la dha señora le mando que lo mirase y ansi fue la dha criada y hallo la ttrox llena y le dijo la dha criada “señora ay mucha Harina en la ttrox y dios lo a probeydo” y la dha doña lucia Respondio con mucha umildad y bondad: “cata y dales limosna” = y esta testigo se hallo presente quando paso lo suso dho y bido como sacauan la harina y la dauan a los pobres y se tubo esto a milagro que dios nuestro señor quiso hacer por la mucha caridad que la dha doña lucia tenia de hacer limosnas a pobres y demas de su caridad esta testº saue que la dha doña lucia tenia otra gracia y don de dios particular de sanar quebrados porque esta testº estaua quebrada y fue a la dha doña lucia la quro y que vinieron y en esto dentro de quattro días quedo sana y nunca mas sintio mal

ninguno y demas desto teniendo esta testº los ojos muy malos de tal manera que se le ponia vn paño *[f. 240r]* en los ojos que se le quitaua la bista y la dha doña lucia consolando a esta testigo sano de la Enfermedad que nunca mas le volbio y la dha doña lucia sano otros muchos niños quebrados En esta villa y esta testº oyo descir a sus padres y ottros mayores y mas ancianos que el dho alº tomas padre del santo arçobispo hera muy limosnero y caritatiuo con los pobres en el tpo que el vibio y que prestaua ttrigo a labradores para senbrar y que sino se lo pagauan por sus necesidades nunca aflejia por ello a nadie ni lo cobraua = y demas desto esta testº oyo descir de la mesma forma quel santo arçobispo siendo niño quando iua a la esquela que hera muy onesto virtuoso caritativo limosnero con los pobres y que daua de limosna los çapatos y yba descalço a su casa y otras veces El sayo y ottras veces su jubon y sonbrero o montera y acudia a sus padres que diesen limosna a los pobres y la merienda que a el le dauan para la esquela la repartia entre los pobres questo hacia y el *[f. 240v]* no la tomaua y que hacia otrras obras donde daua ejemplo de gran santidad y esto fue muy publico y notorio En esta vª y lo que saue de esta pregta.

4. A la quarta pregta dijo que dize lo que dho tiene En la pregta antes de esta.

5. A quinta pregunta dijo que esta testº dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta y que demas de ser la dha doña lucia tan caritativa y limosnera hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porque la dha doña lucia tenia En su casa vn oratorio donde tenia su oracion y recojimiento y alli se le decia misa por ser mujer muy bieja y la dha doña lucia andaua vestida En manera de relijiossa y ttraya silicios En las carnes que esta testº lo bido por vista de ojos y la dha doña lucia tuvo renonbre En vida y muerte de santa y esto *[f. 241r]* le turo hasta que murio y esta testº se acuerda que se dijo en las casas de la dha doña lucia antes que espirasse que la dha señora auia dho que se le auia aparecido En su Enfermedad el stº arzobispo y esto se tubo por cierto que seria anssi por la mucha satisfacion que de la buena señora se tubo de su santidad En vida y En muerte y esto responde.

6. A sesta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo tiene por cierto lo contenido En la pregta por auerlio oydo descir y esto responde.

7. A la setima pregunta dijo que esta testigo oyo descir lo contenido en la pregunta a muchas personas y esto responde.

8. A la ottaua pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº tiene por cierto lo contenido En la pregunta por auerlo oydo descir muchas veces *[f. 241v]* de credito y fee y esto es sin duda ninguna y esto responde a la pregunta.

9. A las nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº dice lo que dho tiene.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo tiene por cierto lo contenido en la pregunta porque en sus platicas de la dha doña lucia todo hera ttratar del amor de Dios y esto responde.

11. A las once preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testº saue que desque saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo sienpre se an llamado y llaman "ospital de pobres" y aluergo dellos y esto responde a la pregta.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº *[f. 242r]* a oydo descir que sienpre se a tenido devocion con el aposento donde nacio el santo arçobispo En la villa de fuenllana particularmente desque el murio y esto responde a la pregta.

13. A las treçe pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

14. A las catorze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo contenido en la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde a la pregunta.

15. A las quinze pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo lo oyo descir En esta vª lo contenido En la pregunta.

16. A las diez y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº *[f. 242v]* oyo descir lo contenido en la dha pregunta y que lo tiene por cierto y esto responde.

17. A las diez y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir lo contenido En la pregunta y se remite a la uerdad y raçon que desto abra En el dho colejio y esto responde a la pregunta.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir publicamte En esta villa lo qdo En la pregunta y oy En dia se dice ansi la tuuieron los susodhos y que la madre del santo arçobispo dejo camas y doto a el dho ospital de renta para sus reparos y oy en dia se rrecogen mujeres pobres auergonçantes desta villa y esto es publico y notorio publica boz y fama sin auer cosa En conttrario y esto responde.

[f. 243r]

19. A las diez y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto lo contenido en la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde.

20. A las veynte preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene En las preg^{tas} antes desta y esto responde a la preg^{ta}.

21. A las v^{te} y vna preg^{tas} dijo que dice lo que dho tiene y esto responde a la pregunta.

22. A las veynte y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto lo contenido En la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde.

23. A las beynte E ttres preg^{tas} del dho Ynterrogatorio *[f. 243v]* dixo questa testigo dice lo que dho tiene en la dha pregunta antes desta.

24. A las v^{te} e quattro preguntas del dho Ynterrogatorio dixo questa test^{o} oyo descir lo q^{do} en la pregunta y lo tiene por cierto y esto responde a la preg^{ta}.

25. A las veynte E cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo dice lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

26. A las veynte E seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo contenido en la pregunta publicamente y esto responde.

27. A las veynte E siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo *[f. 244r]* oyo descir lo q^{do} en la pregunta a predicadores y que fueron muy utiles y prouechosas y eficaces y lleuaron muchas almas a dios nuestro S^{r} y el santo perlado gano nonure de gran varon y doto y de mucha dottrina santidad y espiritu y esto responde.

28. A las veynte e ocho preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes de esta y esto responde a la preg^{ta}.

29. A las veynte E vna *[sic]* nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo q^{do} En la pregunta E lo tiene por cierto y esto responde a la preg^{ta} sin auer oydo cossa En conttrario.

30. A las ttreynta pre- *[f. 244v]* guntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo q^{do} en la pregunta y lo tiene por cierto y esto responde.

31. A las ttreynta E vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto lo q^{do} en la pregunta y que se remite a la uerdad y raçon que desto aura En el dho arzobispado de valencia y esto responde a la pregunta.

32. A las ttreynta E dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y esto responde.

33. A las ttreynta E *[f. 245r]* tres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene y que lo que a dho En este su dho es la uerdad y a esta testº publico E notorio publica boz y fama so cargo de su juramento y lo firmo de su nombre su merced del Sr Juez y no firº la dha lucia lopez testº que no supo y se le leyo su dho y se ratifico En el. El dotor Luis de cuellar. Ante mi pº deauio.

Concuerda con el original, etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

27. Testigo: Bernabé González el Viejo

+

[Otro amanuense]

En villanueua de los ynfantes en dos dias del mes de jullio de mil E seiscientos y dos años para la ynformacion el dho fray domingo camisano presto por testo a **uernaue gonçalez el viejo** vezo y natural desta billanueua de los ynfantes del qual se requirio juramto en forma de dero por md del dho Sr Juez y el lo hiço so cargo del qual prometio de descir uerdad y preguntado por las preguntas del dho Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

[f. 245v]

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testo conocio a alo tomas y a doña lucia castellanos su muger y el dho alo tomas natural desta billanuea de los ynfantes y la dha doña lucia natural de la villa de fuenllana media legua desta villa a los quales conocio de vista E ttrato y es cosa publica E notoria en esta villa porque ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y que los dhos alo tomas y doña lucia fueron casados y velados en faz de la santa madre yglesia y este testo les vido hacer vida maridable en esta villa como tal marido y muger y saue este testigo que es cossa muy cierta E verdadera que durante su mattrimonio de los susodhos obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el dho santo arçobispo de valencia y a fray Juo tomas de la orden de san agus- *[f. 246r]* tino y a garcia castellanos tomas aunque este testo no conocio a el santo arçobispo y conocio a los demas sus hermanos en casa de los dhos sus padres y por tales hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados sin auer cosa en conttrario y esto responde.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de ochenta y ocho años poco mas o menos queste testo no es deudo del santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales y esto responde.

2. A la segunda pregunta dijo queste testo saue por cossa muy cierta y ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos que el dho alo tomas y la dha doña lucia castellanos y sus padres y aguelos y de quien descienden fueron linpios cristianos viejos y el dho santo arçobispo y sus hermanos sin ra- *[f. 246v]* za ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo offio de la ynquisicion por delito de Herejia

ni por otro alguno y pª conprouacion de tal linpieza siempre conocio a el dotor paxaco Gabriel fernandez Luis mexia Diego gallego diego de bustos tomas de bustos Rodrigo de busto juan polo todos del auito de Santiago deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y a rº mexia Juan de bonillo del auito de san Juan y otros del auito de cala-ttraua todos deudos del santo arçobispo y ansimesmo este testigo saue que garcia castellanos tomas Hermano de el santo arçobispo fue familiar del sto offº y despues serlo garcia castellano tomas *[f. 247r]* su Hijo y ansimesmo saue este testigo que como jente tan linpia E rica las cassas de los padres del dho santo arçobispo an sido de tpo ynmemorial y de presente son posadas de los ynquisidores del reyno de murcia y esto es muy cierto y uerdadero y esto responde a la pregunta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dixo queste testigo como dho tiene conocio a el dho alº tomas y doña lucia castellanos padres del santo arçobispo los quales Heran personas pias devotas caritativas limosneras porque En su casa de ordinario Hacian muchas limosnas a pobres desta villa *[f. 247v]* y esto vido este testigo que se hacia En vida de los dhos marido y muger y era cossa muy publica que prestauan ttrigo a los labradores para senbrar y hacian otras muchas limosnas de dineros Harina E pan Hasta que el dho alonso tomas murio y despues de muerto la dha doña lucia fue prosiguiendo en la dha limosna E la suso dha Hilaua la lana y hilaza con que bestia a muchos pobres y despues de Hechos los dhos paños y lienços los repartia a los dhos pobres y auergonzantes y mendigantes y la dha doña lucia lo Hiço Hasta que murio y la llamauan "la santa limosnera" y esto turo hasta que murio porque este testº bido muchas cossas destas por bista de ojos y ansimesmo oyo descir este testigo *[f. 248r]* a otros mayores y mas ancianos que siendo El santo arçobispo niño que andaua a la esquela Hera limosnero caritatibo onesto y de muy loables costumbres ymitando a los padres y que le acontecio a el santo baron dar de limosna los çapatos sayo y sonurero y venirse desnudo a la casa de sus padres y ansimesmo repartia la merienda que le daban para la esquela con los pobres que topaua y hacia otras limosnas notables de caridad en las cassas de sus padres y esto es muy publico y lo hera y publica boz y fama y esto responde sin auer oydo ni sauido cossa en conttrario en publico ni en secreto y esto responde a la pregta.

[f. 248v]

4. A la quarta pregta del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo que como dho tiene conocio y ttrato a los padres del santo arçobispo los quales heran tan limosneros que tuvieron renonbre En vida E muerte de tales y la dha doña lucia hera muger de mucha oracion porque de ordinº ttraya El rrosario en las manos dando mucho exemplo y confesasua

a menudo y recibia el santisimo sacram^to^ y tubo renonbre de muger santa y virtuosa Hasta que murio.

6. A la sesta preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo que este test^o^ tiene por cierto lo contenido En la preg^ta^ y esto responde.

[f. 249r]

7. A la setima preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por cierto lo contenido En la pregunta porque lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y esto es publico y notorio sin auer oydo cosa En conttrario.

8. A la otaua pregunta dijo queste test^o^ tiene por cierto que el dho santo baron sienpre fue obediente a sus padres y lo oyo descir publicamente En esta villa.

9. A las nueue preg^tas^ dijo que dize lo que dho tiene en la pregunta antes desta y esto responde.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo En el tpo que ttrato y conocio a los padres del s^to^ arçobispo sienpre en sus platicas hera ttratar del amor de Dios y esto responde.

11. A las once preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo *[f. 249v]* de mas tpo de cuar^ta^ años que se saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo sienpre se an llamado y de pres^te^ se llaman desque lo crearon En aquel tpo "ospital y anparo de los pobres" y esto es publico sin auer otra cossa en conttrario y esto responde.

12. A las doce preg^tas^ dijo queste test^o^ oyo descir lo En esta pregunta contenido y esto responde, y que se tiene mucha debocion con el dho aposen^to^ despues que murio el s^to^ arzobispo.

13. A las ttrece preg^tas^ dijo queste test^o^ dice lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

14. A las catorze preguntas dijo queste test^o^ oyo descir publicam^te^ En esta v^a^ lo contenido En la preg^ta^.

15. A las quinze preg^tas^ dijo queste test^o^ oyo descir lo q^do^ En la pregunta y se remite a el colejio y esto responde.

16. A las diez y seis preguntas dijo queste test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la preg^ta^ porque lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos en esta v^a^.

[f. 250r]

17. A las diez y siete pregtas dijo queste testº tiene por cierto lo qdo en la pregunta y se remite a la raçon que desto aura En el dho colejio y esto Responde.

18. A las diez y ocho preguntas dijo queste testº oyo descir En esta vª lo qdo en la pregta y que oy En dia ay En el dho ospital mujeres pobres y la dha doña lucia la doto de camas y rentas para sus reparos y esto es publico En esta villa y se llama "El ospital de el santo arçobispo de valencia".

19. A las diez y nueue pregtas dijo que dize lo que dho tiene En las pregtas antes desta.

20. A las vte pregtas dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

21. A las vte y vna pregtas dijo queste testº oyo descir lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto.

22. A las vte y dos pregtas dijo queste testº lo tiene por cierto todo lo En la pregta contenido y esto responde.

23. A las vte y tttres pregtas dijo queste testº oyo descir lo en la pregta .

[f. 250v]

24. A las vte [y quattro] preguntas dijo queste testº tiene por cierto lo contenido En la pregta y que por ser El sto baron tan doto y de tanta prudencia sienpre En sus cossas el lleuaria a dios nuestro señor delante de sus ojos y esto responde.

25. A las vte y cinco pregtas dijo queste testigo tiene por cierto lo qdo En la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde.

26. A la vte y seis pregtas dijo queste testº dize lo que dho tiene y esto responde.

27. A las vte y siete pregtas dijo queste testº a oydo descir a muchos predicadores que las ouras que conpuso El santo varon fueron tan eminentes que ganaron muchas almas a dios nuestro señor y el sto perlado gano nonbre de grande varon y espiritu y esto es publico y lo que saue desta pregta.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo queste test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la preg^ta^.

[f. 251r]

29. A las v^te^ y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir publicamente En esta villa lo q^do^ En la pregunta y esto responde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir lo q^do^ En la preg^ta^ y esto responde.

31. A las ttreynta E vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir a muchas personas que benian de valencia lo que la preg^ta^ contiene y esto responde.

32. A las ttreynta E dos preguntas del dho Ynterrogatorio dixo queste testigo oyo descir a muchas personas publicam^te^ En esta villa quel santo baron repartia *[f. 251v]* y daua toda la renta de su arçobispado a pobres del dho arçobispado y casaua huerfanas y criaua niños huerfanos y redimia cautiuos y se remendaua El auito y los demas sus vestidos y hacia ottras muchas cosas y actos de prouer a todos por no gastar para tener mas que dar a los pobres y es todo muy publico y lo que saue desta preg^ta^.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta y que lo que a dho E declarado En este su dho es la uerdad y a este test^o^ publico y notorio publica boz y fama so cargo de su juram^o^ y lo f^o^ de su mano y se le leyo su dho y se ratifico En el Firmo su merced del dho Sr Juez. El dotor luis de cuellar uernaue gonzalez ante mi p^o^ de auio, notar^o^.

Concuerda con el original, etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio

[f. 252r]

28. Testigo: Juan Sánchez

+

En Villanueua de los ynfantes En dos días del mes de julio de mil E seiscientos y dos años para la ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testigo a **Juº sanchez** de Villamanrique [pueblo cercano a Villanueva de los Infantes] vezº desta villa del qual se recibº juramento en forma de derº por su merced del dho señor Juez que lo hizo E prometio de decir uerdad y preguntado por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dixo queste testigo conocio a el santo varon siendo arçobispo en valencia y no conocio a alº tomas su padre y conocio a doña lucia castellanos su muger natural de la villa de fuenllana media legua desta vª y este testº saue por cossa muy cierta y ansi lo oyo descir a ottros mayores E mas ancianos descir que en tal a esta parte que se saue a- *[f. 252v]* cordar quel dho alº tomas y la dha doña lucia castellanos fueron casados y uelados en faz de la santa mdre yglesia y durante su mattrimonio auian auido y procreado de lijitimo mattrimonio por sus Hijos lijitimos a el santo arçobispo de valencia y a Garcia castellanos tomas y a fray Juan tomas y por tales sus hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente rreputados En esta villa sin auer cossa En conttrario y esto responde.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de setenta años poco mas o menos y que no es deudo del santo arçobispo de valencia ni le tocan las demas preguntas jenerales y esto responde.

[f. 253r]

2. A la segunda pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo saue por cosa muy cierta porque ansi lo oyo descir a los mayores e mas ancianos que los padres del dho santo arçobispo y de la linia e linaje que ellos descienden y el santo arçobispo y los demas sus hermanos fueron linpios cristianos viejos sin rraça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el sto offiº de la ynquisicion por delito de herejia ni por otro alguno y por tales linpios cristianos viejos fueron y son auidos y tenidos y lo mismamte reputados En esta vª y su partido sin auer oydo dellos cossa en conttrario en publico ni en secreto y en conprouacion desta linpieza saue este testigo quel dotor *[f. 253v]* paxaco Gabriel fernandez luis mexia diego gallego

Diego de bustos tomas de bustos Rodrigo de busto Juan Polo (Luis) mexia fueron todos relijiosos del auito de Santiago y Rodrigo mexia y Juº de bonillo del auito de la cruz de san Juan y fray Juº mejia frayle de la orden de calatraua todos los quales fueron deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y ansimesmo saue este testigo que garcia castellano tomas Hermano del santo arçobispo Hera familiar del santo oficio y de presente lo es garcia castellanos tomas su hijo y demas de esto saue que las casas de los padres del santo arçobispo fueron y son posada de los ynquisidores del reyno de murcia y de *[f. 254r]* presᵗᵉ lo es posada como cassa de jente tan linpia y rica como los suso dhos lo heran y esto es cossa muy cierta publica y notoria en esta villa sin sauer ottra cossa En conttrario y esto responde.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo no conocio a el dho alº tomas pero conocio a la dha doña lucia castellanos su muger a la qual este testº ttrato tiempo de ocho o diez años Hasta que murio y en este tiempo vido que la suso dha Era muger muy cristiana pia debota caritativa grande limosnera y que hacia muchas Limosnas y ansi lo oya descir este testigo En su casa a Juan alº castellano hermano de la dha doña lucia que la dha su hermana hilaua *[f. 254v]* la lana y tela con que los pobres auian de vestir y que en estando hecho lo repartia a los pobres y aunque es uerdad que este testigo no lo beya hera muy cierto y verdadero que lo hacia y que repartia pan harina a los pobres y le llamauan muy limosnera y esto es publico y notorio y aquella propia corriente auia tenido El dho alº tomas En su tpo y ansimesmo oyo descir que garcia castellano padre de la dha doña lucia bibiendo en la vª de fuenllana hera muy limosnero y que haciendo queso con sus ganados miercoles y uiernes no lo hazia porque repartia la leche que caya a los pobres y demas desto en aquel tiempo se usauan unas mangas muy anchas y que dellas sacauan pedazos de pan y dauan a los pobres con la leche y esto se dijo muy publico *[f. 255r]* en esta villa sin auer oydo cossa En conttrario y esto responde.

4. A la quarta pregᵗᵃ del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene.

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo demas de lo que tiene dho bido que la dha doña lucia hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramentos porque dende vn año le via este testigo a la dha doña lucia vn rosario entre las manos reçando aunquestaua hilando y conuersando con jentes y en acauando sus raçones todo hera rezar y en sus casa tenia vn oratorio donde le decian misa a la suso dha y esto es muy cierto y publico porque este testigo lo uido y esto responde a la pregunta.

[f. 255v]

6. A la sesta pregunta dijo que este testigo tiene por cierto y uerdad lo contenido En la dha pregta y esto responde.

7. A la septima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testo oyo descir lo qdo En la pregunta.

8. A la ottaua pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir publicamte que el santo uaron siempre fue muy onrado para sus padres y muy obediente y los ttrato con mucho respeto y piedad aprouechandose grandemente de sus buenos y loables consejos y ejenplos y santa Educacion y esto responde.

9. A las nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir publicamte en esta villa a sus mayores y mas ancianos que el santo arçobispo *[f. 256r]* en su niñez fue naturalmente virtuosso afable vmilde conpasiuo y le bieron hacer obras de caridad con los pobres dandoles limosna en su cassa rogando a los padres les diesen y la merienda y almuerço que a el le dauan para su esquela la repartia a los pobres y que vn dia auia llegdo la dha doña lucia su madre a la cama del santo baron siendo niño y auia hallado En ella vna desciplina y que Ella auia dho a el dho su hijo "esta disciplina mas pertenecia para mi" y el santo varon le respondio que le dejase en su cama y desciplina y no se llegase a Ella y esto es muy publico y lo fue En aquel tienpo en esta villa y esto responde.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testo *[f. 256v]* tiene por cierto ser uerdad lo contenido en la dha pregunta y en el tienpo que lo conocio a la dha doña lucia castellanos sus platicas y conuersaciones heran todo en alauanza amor y temor de dios y caridad con los pobres y esto responde.

11. A las once Preguntas dijo que despues que este testo se saue acordar demas descir que en esta va hasta el prte sienpre se an llamado las cassas de los padres del santo arçobispo "ospital y anparo de pobres" y ellos an tenido renonvre de grandes cristianos y limosneros.

12. A las doce preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir lo qdo En la pregunta y lo tiene por cierto y esto Responde a la pregta.

13. A las ttrece pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testo *[f. 257r]* siempre oyo descir publicamente lo contenido en la pregta.

14. A las catorce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testo dize lo que dho tiene.

15. A las quinze preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº dize que tiene por cierto fue uerdad lo contenido En la dha pregunta y ansi se a dho publicamente.

16. A las diez y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene y esto responde a la pregta.

17. A las diez y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº se remyte a la uerdad que desto aura En el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo *[f. 257v]* oyo descir publicamente en esta villa a sus mayores y mas ancianos que despues de muerto el dho alonsso tomas padre del Sr arçobispo bino a esta vª el suso dho y visto que le dejaua vnas casas para su auitacion rogo a su madre que las hiciese ospital de pobres y la dotasse de camas para que se recojiesen En ella mugeres pobres y que la dha doña lucia lo hiço ansi y doto de rentas para sus reparos e oy En dia hay en el dho ospital mugeres recojidas y esto responde y que se llama “el ospital de alonso tomas” y otros le llaman “del arçobispo de valencia”.

19. A las diez y nueue preguntas dijo queste testº se remytte a la uerdad que desto abra En el dho colejio de alcala de henares.

[f. 258r]

20. A las veynte pregtas dixo queste testº oyo descir publicamente lo contenido En la dha pregunta y esto responde.

21. A las veynte E vna preguntas dijo queste testº a oydo descir lo contenido En la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

22. A las veynte E dos preguntas dijo queste testº tiene por cierto que todos los ttrauajos ynbidias Emulaciones que le sovrebiniesen a el santo baron las aceptaria con grande amor y temor de dios y esto responde.

23. A las veynte E tres preguntas dijo queste testº tiene por cierto lo contenido En la pregunta y esto responde.

[f. 258v]

24. A las vte y quattro preguntas dijo queste testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y esto responde.

25. A las veynte E cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo tiene por cierto que todas las personas que acudiesen a el santo baron a pedirle consuelo y remedio espiritual saldrian muy consolados para el remedio de sus animas y conciencias y queste testº oyo descir en esta billa publicamente que avydo benido a esta billa el santo baron fue a confesar con el padre Rº de aranda clerigo y que auiendo confesado a el santo arçobispo salio tan consolado y aprouechado de lo que entre los dhos passo que Hasta aquel dia *[f. 259r]* El no sauia que hera confesar y que dende de ally adelante fue rehaciendo en mucho aumento el oficio de confesar y esto responde.

26. A las vte y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº tiene por cierto seria uerdad lo qdo En la pregunta y esto responde.

27. A las vte y siete pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº a oydo descir a personas debotas y dotas de lettras que las ouras que conpuso el santo varon an sido Eminentes en el espiritu y dottrina que an ganado muchas almas a Dios nuestro señor y el santo baron gano renonbre de gran santidad y espíritu y esto responde.

28. A las vte y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio *[f. 259v]* dijo queste testigo oyo descir publicamente En esta va a sus mayores e mas ancianos lo qdo En la dha pregta y este testº lo tiene por cierto y esto responde.

29. A las veynte E nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dixo queste testigo oyo descir lo contenido en la dha pregunta publicamente y se remyte este testigo a la uerdad que del abra en las partes y lugares en que el santo baron predico y esto responde.

30. A las ttreynta pregtas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo oyo descir publicamente lo qdo En la dha pregunta y lo tiene por cierto y esto responde.

31. A las ttreynta E una preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº *[f. 260r]* fue a la ciudad de balencia juntamente con juan alonso castellanos tio de el santo arçobispo y suegro deste testigo y estuvieron dentro de las cassas del santo arçobispo y le ttrataron y comunicaron hasta ocho dias y en este tienpo oyo este testigo descir En la ciudad publicamente a numerosas jentes que el santo arçobispo gouernaua su arçobispado con mucha santidad prudencia dottrina E caridad En tal manera que reformo las costunbres en su arçobispado con grande Enmienda de bida E costunbres de sus feligreses y que daua muchas limos- *[f. 260v]* nas a huerfanos rredimia cautivos criando niños huerfanos y haciendo otras muchas limosnas secretas y publicas En tal manera que sus rentas las gastaua En esto y tenia nonure de santo y esto es muy publico y nottorio y lo que saue desta pregta.

32. A las ttreynta E dos Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo dice lo que dho tiene.

33. A las treinta E ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas jenerales de la ley y que lo que a dho y declarado en este su dho es la uerdad y a este testº es publico *[f. 261r]* y notorio publica boz y fama y so cargo de su juramento y lo firmo su merced del dho Juez y se le leyo su dho y se ratifico En el. El dºr luis cuellar Juº sanchez ante mi pº Deauio, notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

29. Testigo: Alonso Sobrino el Viejo

+

En Villanueua de los ynfantes a ttres dias del mes de julio de mil E seis cientos y dos años para la ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testº a **alº Sobrino El viejo** vezº desta villa del qual recibio juramento en forma de derº y el lo hizo y prometio de decir uerdad y preguntado por las pregtas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo queste testº bido a el santo arçobispo de valencia frayle agustino y lo bido en casa de alº tomas vezº de la dicha villa pero no conocio este testigo a alº tomas padre del santo arçobispo y conocio a doña lucia castellanos muger del dho alonso tomas y conocio a garcia castellano *[f. 261v]* tomas hermano del santo arçobispo y este testº saue por cossa muy cierta y ansi lo oyo descir a sus padres y ottros mayores y mas ancianos quel dho alonso tomas y la dha doña lucia castellano heran marido y muger y fueron casados y velados en faz de la santa madre yglesia y hicieron bida maridable y como tales obieron por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio al santo arçobispo de balencia y a el dho garcia castellanos y por tales fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa E su partido sin auer cossa En conttrario y esto responde.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de sesenta años poco mas o menos y que no es pariente del dho santo arçobispo ni le tocan las demas jenerales y esto responde.

2. A la segunda pregta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo despues que se saue acordar que se dize publicamte y lo tiene por muy cierto que los padres del santo arçobispo y de quien descienden *[f. 262r]* y el santo arçobispo y sus hermanos fueron linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni penitenciados por El santo officio de la Ynquison por delito de herejia ni por otro caso alguno y por tales fueron auidos E tenidos y comunmente reputados sin auer este testigo Entendido ni sauido ni oydo decir cossa en conttrario y que saue este testigo que las cassas de los padres del santo arçobispo An sido y son de presente posada de los ynquisidorers de la ynquison de murcia y de prente lo son y esto responde.

3. A la tercera pregta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos La qual hera muger muy cristiana pia

debota y caritatiua y limosnera porque este testº bido muy de ordinarº en sus cassas dar muchas limosnas a pobres como hera pan harina y vino En mucha cantidad a pobres mendigantes y auergonçantes de esta billa y la susodha *[f. 262v]* hilaua la lana y lienço con que se auian de bestir los pobres y se dice los repartia a los pobres desta billa auergonçantes y era en mucha intimidad la limosna que de ordinº se daua En su casa y esto le duro por el discurso de su vida Hasta que murio y que hera tanto el celo y amor que tenia a los pobres que vn dia auiendo aca-uado de repartir vn poco de harina o la cantidad que hera a los pobres auian llegado a pedir limosna ottros pobres que no la abian receuido y la dha señora le dijo a su criada o criadas que fuesen a ver si auia quedado alguna Harina y que las dhas criadas le respondieron que ya se auia acauado y porfiandole que lo myrase fueron a la ttrox las dhas criadas donde estaua la Harina y la auian Hallado llena y esto se tubo por milagro y este testº oyo descir ansi a ottros mayores e mas ancianos y esto responde.

4. A la quarta pregta dijo que dice lo que dho tiene En la pregta antes de esta.

[f. 263r]

5. A la quinta pregta dijo que como dho tiene conocio a la dha doña lucia madre deste santo arçobispo y saue que hera muger de mucha oracion y frequencia de sacramtos porque este testº le bido comulgar muy a menudo y reciuir El santisimo sacramento y en su casa tenia vn oratorio donde se le decia missa por ser muy bieja y esto es publico E notorº pubca boz y fama y lo que responde a la pregta.

6. A la sesta pregta dijo que dice lo que dho tiene.

7. A la setima pregta dijo queste testº a oydo descir lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

8. A la otaua pregunta dijo que sienpre a oydo descir este testº que el santo arçobispo fue sienpre muy obediente a los mandatos de sus padres y los trato con mucho amor caridad y Respeto y esto responde.

9. A las nueue pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

10. A las diez preguntas del dho Ynterrogatorio *[f. 263v]* dijo queste testº como dho tiene comunico a la dha doña lucia me del santo arçobispo y en sus platicas y raçonamtos todo hera ttratar y comunicar cossas de dios y reçar En su rosario y esto responde.

11. A las once pregtas dijo queste testº desde que se saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo sienpre se an llamado “ospital y anparo de pobres” y esto responde.

12. A las doce pregtas dijo queste testº a oydo descir que el aposento donde nacio el sto arçobispo En la vª de fuenllana es tenido En mucha oracion y debocion y a oydo descir que En el quieren hacer vna hermita y esto es pubº y lo que saue de la pregta.

13. A las ttrece pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

14. A las catorce pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

15. A las quince pregtas dijo queste testº a oydo descir que el santo varon fue colejial pero no saue donde y que tiene por cierto seria En el colejio que la pregta dice.

[f. 264r]

16. A las diez y seis pregtas dijo queste testº a oydo descir lo qdo en la pregta.

17. A las diez y siete Preguntas dijo queste testº a oydo descir lo contenido En la pregta y se remite a la uerdad y raçon que desto aura en el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste testº a oydo descir que despues de muerto el dho alº tomas vino a esta vª el santo arçobispo y viendo que su padre le dejaua vnas cassas de morada rogo a su madre hiciese las dhas casas ospital y las dotase de camas para peregrinos y la dha su made a petición del dho su hijo doto de camas la dha casa y la hizo ospital y dejo renta para sus reparos donde oi En dia es ospital y en el se acojen pobres auergonçantes que no pueden pagar alquiler y oy En dia se llama “El ospital del arçobispo de valencia”.

19. A las diez y nueue pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

20. A las vte pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

21. A las vte y una pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

[f. 264v]

22. A las vte y dos pregtas dijo queste testº oyo descir lo qdo en la pregta.

23. A las v^te^ y ttres preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

24. A las v^te^ y cuatro preg^tas^ dijo que a oydo descir lo contenido En la pregunta a muchas personas y lo tiene por cierto y esto responde.

25. A las v^te^ y cinco Preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

26. A las v^te^ y seis preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo queste test^o^ a oido descir a personas dotas y latinas que las ouras que conpuso El santo baron fueron de grande loa y muy Eminentes y que ganaron a Dios nuestro S^r^ muchas almas y el santo baron gano renonure de gran sierbo de Dios y esto responde.

28. A las v^te^ y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta en que se afirma y esto responde.

[f. 265r]

29. A las v^te^ y nueue preg^tas^ dijo queste test^o^ oyo descir queste santo baron tubo sienpre grande talento y don estraordin^o^ En el pulpito y se remite a la raçon que desto aura En las partes donde predico y esto responde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ a oydo descir lo q^do^ En la pregunta.

31. A las ttreynta E vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ tiene por muy cierto lo contenido En la pregunta y esto responde y que oyo descir publicamente En esta v^a^ lo suso dho y se remite a la raçon que avra En su arçobispado.

32. A las treynta E dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo queste test^o^ oyo descir a muchas personas que el santo baron repartia y daua su *[f. 265v]* renta de su arçobispado a los pobres y casaua huerfanas y redemia cautivos y criaua mucho numero de niños huerfanos pobres y que vn dia no tubo que dar por amor de dios a vn pobre y se quito El manto y se lo dio y que ttraya remendados groseram^te^ sus auitos y comia poco y no costoso por tener mas que dar por amor de dios a los pobres y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene en la preg^ta^ antes de esta y en ello se afirma y ratifica y que lo que a dho y declarado En

este su dho es la uerdad publº y notº publica boz y fama so cargo de su juramento y no firmo que dijo no saue firmo el dho Sr Juez y se le leyo su dho y se ratifico En el. El dotor luis de cuellar ante mi pº deauio notarº.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 266r]

30. Testigo: Lucía Martínez

+

En Villanueua en ttres dias de Julio del dho año para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testigo a **lucia m^{nez}** biuda de garcia castellano vezina y natural desta billa de la qual se reciuio juramento en formna de der^{o} y ella lo hizo y prometio decir la uerdad y preg^{da} por las preguntas del Ynterrogatorio y jenerales de la ley dijo lo siguiente:

1. A la primera preg^{ta} del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo conocio a doña lucia castellano vecina desta v^{a} y natural de la uilla de fuenllana media legua desta villa de vista e ttrato y no conocio a al^{o} tomas su marido ni a el santo arçobispo su hijo y esta testigo saue y es cossa muy publica E cierta quel dho al^{o} tomas y la dha doña lucia fueron casados y velados en faz de la s^{ta} m^{dre} yglesia y como tales marido y muger hicieron bida maridable En esta villa y durante su mattrim^{o} obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el santo *[f. 266v]* arçobispo y a gar^{a} castellanos tomas y a fray Juan tomas frayle agustino y solo conocio destos hijos a garcia castellano tomas todo lo qual esta test^{o} saue porque lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos y por tales hijos lijitimos y de lijitimo matrimonio fueron auidos y tenidos y comunmente rreputados en esta villa e su par^{do} sin auer cossa En conttrario y esto responde a la preg^{ta}.

A las preguntas jenerales de la ley dixo ques de hedad de setenta años y que es deuda esta test^{o} del sto arçobispo pero que por esta raçon ni por otra qualquiera causa no dexara de decir uerdad de lo que supiere y le fuere preg^{do} y esto responde.

2. A la segunda preg^{ta} del dho Ynterrogatorio dijo questa test^{o} despues que se saue acordar que sera de mas de cinquenta años a esta sienpre oyo descir a sus padres y mayores y mas ancianos que los dhos alonso tomas y doña lucia *[f. 267r]* castellano su muger y sus padres y de quien descienden y el santo arçobispo y sus hermanos todos fueron linpios cristianos biejos sin raça ni macula de moros ni judios ni penitenciados por el s^{to} oficio de la Ynquis^{on} por delito de herejia ni por ottro casso alguno ni esta testigo a oydo descir ni

sauido ni entendido cosa en conttrario publico ni secretam^{te} y questa testigo conocio a Ju^{o} polo, tomas de bustos del auito de Santiago deudos muy cercanos del santo arçobispo y conocio a rrodrigo mejia y Ju^{o} del bonillo del auito de la cruz de san Juan deudos de los padres de el s^{to} arçobispo y ansimesmo es publico E notorio obo ottros deudos del abito desta y calattraua deudos del S^{to} arçobispo y saue ansimesmo que las cassas del santo arzobispo fueron sienpre posada de los señores ynquisidores del reyno de murcia y de pres^{te} lo son *[f. 267v]* como cassas de jente tan linpia principal y rica y esto es muy publico y notorio sin auer tenido ni entendido ni oydo desto cosa en conttrario y esto responde a la dha pregunta.

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia la qual saue esta test^{o} que hera muger muy cristiana pia debota caritatiua y limosnera de manera que hacia muchas limosnas a pobres mendigantes y auergonçantes desta v^{a} dandoles harina pan y otras limosnas en mucha cantidad y siempre tubo renonure de muger santa E limosnera y esta test^{o} oyo descir a sus padres y otros mayores E mas ancianos que auy^{do} la dha doña lucia repartida cierta cantidad de Harina a pobres no quedando ning^{a} que poder dar fue a su casa vna muger pobre a pedirle limosna y la dha doña lucia *[f. 268r]* con su santo celo y boluntad que tenia de dar limosna mando a vna criada que mirase si auia quedado alguna Harina y la diesse a la pobre y la dha criada le auia respondido que ya no auia quedado ninguna y la dha señora le porfio fuese y auarriesse la que obiesse y la criada enterandose que no la auia fue a la trox donde estaua la dha harina y la auia hallado llena de harina y la dha doña lucia le dijo a la dha criada que callase y la diesse de limosna como la demas y esto fue muy publico e notorio en esta v^{a} y se tubo por milagro que dios nuesttro señor por los meritos de la dha S^{a} quiso hacer y demas de ser tan cartitatiba y limosnera la dha doña lucia tenia otro don de dios particular de sanar quebrados y ansi le llevaban los niños de pobres y ricos y con ponerles vn braguero los sanaua y esto Hera muy publico y notorio en esta villa *[f. 268v]* y demas desto la dha señora hera muger de mucha oracion y recogim^{to} en sus deuociones y tenia en su casa vn oratorio donde se le decía misa y ella se recogia a sus devociones y oraciones y ansimes^{o} ella hilaba por su persona y por sus criadas la lana y lienço con que bestia a los pobres por la Pasqua de nauidad y otras pasquas y acauados de hacer los repartia a pobres desta v^{a} auergonçantes y ansi lo descian publicamente En esta villa y ansimesmo oyo descir a elbira mar^{nez} madre desta test^{o} que fue vna muger de mas de cien años natural de la villa de fuenllana que auia tratado y comunicado a los padres de la dha doña lucia castellanos y a el santo arçobispo siendo niño pequeño y que los padres de la llamada Elbira Heran muy limosneros y caritatibos en grande manera y que el santo arçobispo *[f. 269r]* en su niñez fue naturalmente linaje de birtuoso limosnero que daua

muchas limosnas y que se quitaba los çapatos el sayo y la montera o sonbrero y lo daua a los pobres y se iba desnudo a su casa y que repartia la merienda que se le daua para su esquela con los pobres y que siempre llevo nonure de santo y que hizo otras muchas limosnas por donde se Entendia que las Hacia por particular gracia que tenia de dios y que ansimesmo fue limosnero y caritatibo El padre del santo arçobispo y son tantas las ouras loables que los padres del santo arçobispo hicieron en su tienpo que ganaron renonure de personas santas y esto es publico y notorio y publica boz y fama en esta villa E partido.

4. A la quarta pregta del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En la pregunta antes de esta.

[f. 269v]

5. A la quinta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene y esto responde.

6. A la sesta pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testo oyo descir lo qdo En la pregunta y esto responde.

7. A la setima pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo oyo descir lo qdo en la pregunta y lo tiene por cierto por ser cossa publa y notoria En esta va y esto responde.

8. A la ottaua pregta del dho Ynterrogatorio dijo questa testo oyo descir publicamte en esta villa lo qdo en la pregta y esto responde.

9. A la nueue pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene En la pregunta antes de esta.

[f. 270r]

10. A la decima pregta del dho Ynterogatorio dijo que es uerdad lo qdo En la dha pregunta y que en sus platicas de la dha doña lucia todo hera ttratar del amor y temor de Dios y esto responde.

11. A las once preguntas dijo questa testigo **s**aue que despues que saue acordar las casas de los padres del santo arçobispo sienpre se an llamado y de prescte se llaman “ospital y albergo de los pobres” y esto responde a la pregta.

12. A las doce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene.

13. A las ttrece preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

14. A las catorze preguntas dijo questa testº tiene por cierto lo contenido En la pregta por auerlo oydo descir y esto responde.

[f. 270v]

15. A las quinze pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir lo contenido en la pregta.

16. A las diez y seis pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que dice lo que dho tiene.

17. A las diez y siete Pregtas dijo questa testº a oydo descir que lo qdo En la pregta publicamente y se remyte a la uerdad y raçon que desto aura En el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y esto responde y que en el dho ospital oi En dia ay muchas mugeres pobres recogidas y se dize que la me del dho santo arçobispo lo dejo dotado de camas y de rentas para sus reparos y esta obra durara hasta en fin del mundo y se llama “el ospital del arçobispo de valencia”.

[f. 271r]

19. A las diez y nueue preguntas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo en la pregunta por lo auer oydo descir a sus mayores y mas ancianos y esto responde.

20. A la vte preguntas dijo que dice lo que dho tiene en la pregunta antes desta y esto responde a la pregunta.

21. A las vte y una pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

22. A las vte y dos pregtas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

23. A las vte y ttres pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

24. A las vte y cuatro Pregtas dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregta y esto responde.

25. A las vte y cinco pregtas dijo que dice lo que tiene dho En las preguntas antes desta.

[f. 271v]

26. A las veynte y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregunta y lo tiene por cierto y esto responde.

27. A las vte y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir que las ouras que conpuso El santo baron fueron muy Emynentes Eficaces y prouechosas que ganaron a dios nro señor muchas almas y el santo baron gano renonure de grande espiritu y dottrina y esto responde.

28. A la vte y ocho pregtas dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregta y esto responde.

29. A las vte y nueue pregtas dijo questa testº oyo descir quel santo baron tubo siempre grande talento En el pulpito y se remite a la uerdad que desto aura En las partes donde predico y esto responde.

[f. 272r]

30. A las ttreinta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregta y esto responde a la pregta

31. A las ttreinta E vna pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y lo oyo descir publicamente En esta vª y se remyte a la uerdad y raçon que desto aura En el dho arçobispado de valencia y esto responde a la pregta.

32. A las ttreynta y dos pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº oyo descir a muchas personas publicamente quel santo varon repartia toda la renta de su arçobispado a pobres y casaba huerfanas y redimia cautivos y criaba gran numero de pobres niños huerfanos y daba en no tenydo que dar de limosna el manto que ttraya a questas *[f. 272v]* y otra veces lo remendaba y comia poco y no costoso por tener mas que dar a los pobres y se remyte a la uerdad que desto aura En su arçobispado y esto Responde.

33. A las ttreynta y ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes desta y en ello se afirma E ratifica y lo que a dho en este su dho es la uerdad y a esta testº publico y notorio publica boz y fama so cargo de su juramento y no firmo que dijo no sauer firmo el Sr Juez y se le leyo su dho y se ratifico En el = El dotor luis de cuellar. Ante mi pº Deauio, notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

31. Testigo: Francisca González

+

En Villanueua de los ynfantes en ttres días del mes de Julio de mil y seiscientos y dos años *[f. 273r]* para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testigo a **fr^ca^ Gonçales** viuda de miguel (sanchez) becina y natural desta villanueua de los ynfantes de la qual se reciuio juramento En forma de der^o^ y ella lo hiço E prometio de decir uerdad E preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo queste testigo conocia a doña lucia castellano madre del santo arçobispo y no conocio a al^o^ tomas padre del dho y conocio a el dho santo arzobispo y a fray Juan tomas su hermano frayle de la orden de san agustin y conocio a garcia castellano tomas ansimesmo hermano y saue esta testigo que es cossa muy publica E notoria que la dha doña lucia y alonso tomas fueron casados y velados En faz de la santa madre yglessia y como tales hicieron uida maridable En esta v^a^ y ansi lo oyo decir a sus mayores y mas ancianos y que durante su mattrimonio *[f. 273v]* obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio a el santo arçobispo de valencia y a fray Juan tomas y a Garcia castellano tomas E por tales sus Hijos lijitimos fueron y son auidos y tenidos y comunmente reputados En esta villa sin auer cierto ni sauido ni oydo descir cossa en conttrario y esto responde.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de nov^ta^ años poco mas o menos y que no es deuda del santo arçobispo y no le tocan las demas preg^tas^ jenerales y esto responde.

2. A la segunda pregunta dixo que como dho tiene esta testigo conocio a la dha doña lucia y que saue que la susodha y el dho al^o^ tomas y sus padres y ascendentes de quien descienden fueron todos y el santo arçobispo y sus hermanos *[f. 274r]* linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros herejes ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por El santo off^o^ de la Ynquisicion por delito de Herejia ni por otro casso alguno y esto es muy publico y notorio en esta villa y para conprouacion desta linpieza saue esta test^o^ que las casas de los padres del santo arçobispo fueron posadas del sto off^o^ de la Ynquis^on^ del reyno de murcia y ansimesmo es pub^co^ y notorio que garcia castellano tomas Herm^o^ del santo arçobispo hera familiar del santo

offº del reyno de murcia y de presᵗᵉ lo es Garcia castellano su hijo y es muy pubº y notorio y publica boz y fama en esta villa E su parᵈᵒ la linpieça de los suso dhos y esto responde.

3. A la tercera pregᵗᵃ dijo questa testº como dho tiene conocio a la dha doña lucia y saue que la suso dha hera *[f. 274v]* muger muy cristiana pia y debota caritatiua limosnera y questa testº vido en su casa muchos costales de harina y los repartia a pobres desta billa y en su casa Hilaua la lana y lienço con que auian de vestir los pobres desta villa y era muger de loable Ejenplo y dottrina y se veya de continuo con el rrosario rezando y era muger de mucha oracion y devocion y tenia nombre de sᵗᵃ y esto es muy publico y notº en esta villa y que porquesta testº no acudia de ordinº a su casa dejo de uer muchas obras de caridad que la dha **doña lucia** Hacia de ordinario y que realmente descian "la sᵗᵃ limosnera" y esto saue desta pregᵗᵃ.

4. A la quarta pregᵗᵃ dijo que dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregᵗᵃ dijo questa testº dize lo que dho tiene.

[f. 275r]

6. *[Omitida en el ms]*

7. A la setima pregᵗᵃ dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

8. A la ottaua pregᵗᵃ dijo que dize lo que dho tiene.

9. A las nueue preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

10. A las diez pregᵗᵃˢ dijo questa testº tiene por cierto lo contendido En la pregunta y esto responde.

11. A las once preguntas dijo questa testº oyo descir lo contenido en la pregunta y esto responde.

12. A las doce pregᵗᵃˢ dijo questa testº a oydo descir lo qᵈᵒ En la pregᵗᵃ y lo tiene por cierto y esto responde.

13. A las ttrece pregᵗᵃˢ dijo questa testº a oydo descir lo qᵈᵒ en la pregᵗᵃ.

[f. 275v]

14. A las catorze pregᵗᵃˢ dijo questa testº oyo descir lo qᵈᵒ En la pregᵗᵃ.

15. A las quinze pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregunta por auerlo oydo descir y esto responde.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregunta y se remyte a la uerdad que desto aura En el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº saue porque lo oyo descir que la dha doña lucia castellanos madre del santo arçobispo a instancia del bienaventurado baron hiço vn ospital En es- *[f. 276r]* ta billa donde se recojen pobres auergonçantes que no pueden pagar alquiler y se dice lo doto de camas y rentas para sus reparos y esto responde.

19. A las diez y nueue pregtas dijo que dize lo que dho tiene En las pregtas antes desta.

20. A las vte pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y esto responde,

21. A las vte y una pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

22. A las vte y dos pregtas dijo questa testº oyo descir lo contenido En la pregunta y esto lo tiene por cierto y uerdadero y esto responde.

23. A las vte y ttres pregtas dijo que dice lo que dho tiene y esto responde.

24. A las vte y quattro Pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

[f. 276v]

25. A las vte y cinco pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo contenido En la pregta y esto responde.

26. A las vte y seis preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene.

27. A las vte y siete preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº a oydo descir a predicadores y a otras personas dotas que las ouras que conpuso el santo baron fueron muy Eminentes y que ganaron muchas almas a dios nuestro Sr y el santo varon gano renonure de gran santidad y espiritu y esto responde.

28. A las v^te^ y ocho preg^tas^ dijo que dize lo que dho tiene.

29. A las veynte E nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que lo tiene por cierto y esto responde.

[f. 277r]

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo tiene por cierto sera uerdad lo contenido en la preg^ta^ porque lo oyo descir a muchas personas y esto responde a la preg^ta^.

31. A las ttreynta E vna preg^tas^ dijo questa test^o^ a oydo descir lo contenido En la pregunta y se remyte a la uerdad y raçon que desto aura En el dho su arçobispado y esto responde.

32. A las ttreynta y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ a oydo descir publicamente En esta v^a^ quel santo baron toda la renta que le caya en su arçobispado *[f. 277v]* toda la gastaua con pobres auergonçantes y criando niños huerfanos y casando doncellas pobres y redimiendo cautivos y haciendo ottras muchas limosnas publicas y secretas y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene y que lo que a dho y declarado es la uerdad y a esta test^o^ pub^co^ y noti^o^ publica boz y fama so cargo de su juramento y no f(irmo) que no supo leyosele su dho y se ratifico en el y lo firmo su merced dho señor Juez. El dotor luis de cuellar. Ante mi p^o^ deauio, notario.

Concuerda con el original etc.

Fdo. y rubricado P^o^ Dauio

[f. 278r]

32. Testigo: Juana Fernández

+

En Villanueua En el dho dia ttres del mes de jullio del dho año para la dha ynformon el dho fray domingo camisano presento por testº a **juana fernandez** viuda de fco romiº vezina y natural desta villa de La qual se recº juramento en forma de derº y ella lo hiço E prometio de decir uerdad y pregda por las preguntas del Ynterrogatº dijo y declaro lo siguiente:

1. A la primera pregta dijo questa testº conocio a doña lucia castellanos madre del sto arçobispo natural que descian hera de la vª de fuenllana media legua desta vª pero no conocio a alº tomas su marido ni conocio a el santo arçobispo y conocio a garcia castellano tomas su hermano y a el […] vecinos desta villanueua de los ynfantes y esta testº oyo descir a sus padres y otros mayores E mas ancianos que el dho alonso *[f. 278v]* tomas y doña lucia castellanos fueron casados y velados En faz de la santa madre yglesia y como tales hicieron vida maridable y durante su mattrimyº obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo ma-ttrimonio a el santo arçobispo de valencia y a garª castellano tomas y por tales hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados En esta villa y su partido sin auer cosa En contrrario y esto responde.

Fue preguntado por las preguntas jenerales de la ley y dijo que es de hedad de ochenta años poco mas o menos y que no es deuda del sto arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A las segunda pregunta dijo que saue esta testº de mas de sesenta años a esta pte que esta testº se saue acordar a oydo descir *[f. 279r]* en esta villa que los padres del santo arzobispo y de quien ellos descienden y el dho santo arçobispo y los demas Hermanos fueron linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el sto offfiº de la ynquisicion por delito de herejia ni por ottro casso alguno y por tales cristianos viejos linpios sin macula alguna fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa sin auer oydo cossa En conttrario y para su prouacion desta linpieça saue esta testº que el dotor paxaco Gabriel fernandez Gregorio mexia diego gallego diego de bustos tomas de bustos

juan polo Rodrigo del bustos geronimo mexia relijiosos del abito de Santiago son deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo y Rodrigo mejia y juan del bonillo de la santa cruz de san Juan fueron *[f. 279v]* ansimesmo deudos de los padres del s^to^ arçobispo y garcia castellano tomas Herm^o^ del arçobispo fue familiar del s^to^ off^o^ y de pres^te^ lo es garcia castellano tomas su hijo y auido y ay ottros muchos deudos familiares y comysarios del s^to^ offic^o^ deudos muy cercanos del s^to^ arçobispo y ansimesmo saue esta test^o^ que las casas de los padres del santo arçobispo fueron y son de presente posada de los señores ynquisidores del reino de murcia y esta linpieza es verdad sin auer duda y tal es la publica boz y fama y esto responde.

3. A la tercera preg^ta^ dijo que esta testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos madre del s^to^ arçobispo la qual hera muy cristiana pia devota y caritativa y limosnera que daba muchas *[f. 280r]* limosnas que aunque esta testigo no se hallaua pres^te^ a verlas dar lo descian sus padres y otros mayores y mas ancianos que repartia mucha cantidad de harina pan y sacaua presos y encarcelados y ansimesmo oyo descir que la dha doña lucia Hilaua con sus manos y criadas la lana y telas para hacer paños y lo repartia a los pobres desta villa y la dha señora demas desto se decia hera de mucha frequencia de sacram^tos^ y oracion de tal man^a^ que daua mucho Ejenplo de su loable bivir y tubo sienpre renonure de gran caritatiba y demas desto oyo descir de la mesma manera a sus padres y a otros mayores E mas ancianos quel dho al^o^ tomas padre del s^to^ arçobispo Hera limosnero caritatibo de la mesma manera y que *[f. 280v]* repartia ttrigo a los labradores pobres desta villa y que si se lo bolbian lo reciuia y sino nunca aflejia a nadie por Ello y esto es publico y notorio publica boz y fama sin auer en conttra cossa en conttrario y esto responde.

4. A la quarta preg^ta^ dijo que dice lo que dho tiene.

5. A la quinta preg^ta^ diço que dice lo que dho tiene.

6. A la sesta preg^ta^ questa test^o^ tiene por cierto lo q^do^ en la preg^ta^.

7. A la setima preg^ta^ dijo questa test^o^ oyo descir lo q^do^ En la preg^ta^ y lo tiene por cierto.

8. A la otaua preg^ta^ del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la *[f. 281r]* preg^ta^ por auerlo oydo decir.

9. A las nueue preg^tas^ dijo questa test^o^ oyo descir lo contenido En la pregunta E lo t^e^ por cierto.

10. A las diez pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta por auerlo oydo descir.

11. A las once preguntas dijo questa testº a oydo descir lo contenido en la pregta y esto responde.

12. A las doce preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

13. A las ttrece preguntas dijo questa testº oyo descir lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto.

14. A la catorce pregtas del dho Ynterrogatorio dijo que en esta vª se dijo publicamte lo qdo En la pregta.

15. A las quinze Preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta *[f. 281v]* por auerlo oydo descir y esto responde.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas dijo questa testº a oydo descir lo qdo en la pregta y se remyte a la racon que deste aura En el dho colejio y esto Responde.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº saue y a oydo descir que la dha doña lucia castellano madre del santo arçobispo a instancia suya vnas cassas principales desta vª suyas las hizo ospital de pobres y doto de camas y oy En dia estan En el mugeres pobres recojidas y se llaman “el ospital de la de alº tomas” y otros “del arçobispo de balencia” y esto responde.

[f. 282r]

19. A las diez y nueue preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

20. A las vte pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo en la pregta por auerlo oydo de sus mayores y otras muchas personas y esto reponde.

21. A las vte y una pregtas dijo questa testº oyo descir lo qdo en la pregta y lo tiene por cierto.

22. A las vte y dos pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta.

23. A las vte y ttres pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta.

24. A las vte y quattro preguntas dijo que tiene por cierto lo qdo En la pregta.

25. A las v^te^ y cinco preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ tiene por cierto lo q^do^ En la pregunta y esto responde.

[f. 282v]

26. A las v^te^ y seis preg^tas^ dijo que dice lo que dho tiene.

27. A las v^te^ y siete preguntas dijo questa test^o^ a oydo descir publicamente lo contenido en la dha pregunta.

28. A las veynte y ocho preguntas dijo questa test^o^ oyo descir lo q^do^ En la preg^ta^ y esto responde.

29. A las v^te^ y nueue preguntas dijo questa test^o^ tiene por cierto lo q^do^ en la preg^ta^.

30. A las ttreynta preg^tas^ del dho Ynterrogatorio dijo que lo oyo descir publicam^te^.

31. A las ttreynta E vna preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o^ a oydo descir y se remyte a la uerdad y raçon que desto abra En el dho arçobis- *[f. 283r]* pado de valencia y esto responde.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo questa testigo oyo descir en esta villa publicamente que el santo baron hiço muchas limosnas En su arçobispado y que toda su renta la gastaua En casar huerfanas redimir cautivos y criar gran num^o^ de niños huerfanos de manera que gasto toda su renta En ello y esto responde a la preg^ta^.

33. A las ttreynta E ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene y que lo que a dho E declarado En este su dho es la uerdad y a esta test^o^ es publico E notorio publica boz y fama so cargo de su juram^to^ *[f. 283v]* y no firmo que dijo no sauia y se le leyo su dho y se ratifico En el firmo su merced del dho Señor Juez El dotor luis de cuellar. Ante mi p^o^ deauio notar^o^.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o^ Deauio

33. Testigo: Juana Fernández Castellano

+

En Villa nueua de los ynfantes En quattro dias del mes de julio de mil e seiscientos y dos años para la dha ynform^{on} el dho fray domingo camisano presento por test^{o} a **Ju^{a} fernandez castellano** vezina y natural desta v^{a} biuda de Her^{do} (gonzalez) de la ortiza de la qual recibio juramento En forma de der^{o} y ella lo hiço y prometio de decir uerdad y preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo y declaro lo siguiente:

1. A la primera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo *[f. 284r]* conocio a doña lucia castellano madre del santo arçobispo de balencia y no conocio a al^{o} tomas su padre ni conocio a el santo arçobispo y conocio a Garcia castellano tomas su hermano y oyo descir que tuvieron otro her^{no} que se decia fray Ju^{o} tomas frayle de san agustin y esta test^{o} saue por muy cierto y es sin duda porque ansi lo oyo descir a sus padres y a otros mayores E mas ancianos que la dha doña lucia y el dho alonso tomas fueron casados y velados en faz de la santa madre yglesia y como tales marido y mujer hicieron vida maridable en esta villa y durante su mattrimonio que obieron y procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo mattrimonio nacidos y enjendrados y como tales los criaron alimentaron y fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta villa E su partido y esto saue de la preg^{ta}.

[f. 284v]

E preguntada por las preguntas jenerales de la ley dijo que es de hedad de sesenta años poco mas o menos y ques deuda del santo arçobispo pero por esta raçon ni por ottra no dejara de decir uerdad y esto responde.

2. A la segunda preg^{ta} dijo que esta test^{o} saue por auerlo oydo descir a muchas personas y es cosa pub^{ca} E notoria y verdadera que los padres y aquellos de quien descienden del santo arçobispo y el dho santo varon y todos los demas sus hermanos fueron linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por El santo off^{o} de la Ynquisicion por delito de herejia ni por ottro caso alguno y para conprouacion desta linpieza saue que de tpo ynmemorial a esta parte las cassas de los padres del s^{to} arço- *[f. 285r]* bispo an sido y de pres^{te} son posada de los señores ynquisidores del s^{to} off^{o} de la Ynquisicion del reyno de murcia y garcia castellano Hermano del santo arçobispo fue famyliar del s^{to} off^{o} y de pres^{te} lo es Gar^{a} castellano tomas, su hijo sobrino del dho santo arçobispo y saue ansimes^{o} quel dotor paxaco

Gabriel fernandez Gregº mexia Diego gallego Tomas de bustos Diego de vustos Rodrigo de bustos Juan polo Antonio mejia relijiosos del abito de Santiago heran deudos muy cercanos de los padres del santo arçobispo = y ansimesº Rodrigo Mejia Juan del bonillo deudos del arçobispo fueron comendadores de la cruz de Malta y ansimesº auidos ottros muchos deudos de los padres del santo arçobispo y del suso dho familiares del santo offº y todo esto es muy cierto y uerdadero questa testº en publico ni secreto ni a oydo ni sauido cosa En conttrario y esto responde.

[f. 285v]

3. A la tercera pregunta del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo solo conocio a doña lucia castellano madre del santo arçobispo a la qual ttrato y comunico mas de vᵉ años Hasta que murio y saue esta testº que la dha doña lucia hera muy buena cristiana pia debota caritatiua, limosnera porquesta testº acudia muy de ordinº casa de la suso dha y siempre uido que daua muchas limosnas a pobres desta vª mendigantes y auergonçantes y la renta del molino Harinero que tenia El ttrº que del procedia se molia y la harina la Repartia a los pobres como dho es y demas desto saue esta testº porque lo oyo descir que En abiendo enfermos en su espital que tenia Junto a sus casas les guisaua lo que auian de comer y les hacia la cama todo con mucho amor *[f. 286r]* y caridad y ansimesmo oyo descir esta testº a vna criada de la dha doña lucia que se decia ana gallega que a poco tiempo que murio que vn dia aviendose repartido la harina que auia en una ttrox acudio una pobre a pedir limosna y le mando la dha doña lucia que la barriese la harina si auia quedado En la trox y se la diese aquella pobre y la dha criada respondio “señora no a quedado polvo” y porfiandole que lo mirase torno a responder que no auia quedado cossa ninguna de manera que lo fue a uer y hallo la ttrox llena de harina y la criada dio uoces y dijo “señora la trox esta llena de Harina” y la dha doña lucia le mando que diese limosna y callasse que dios lo rremediaua todo y demas desto saue esta testº que la dha doña lucia por sus manos y de sus criadas Hilaua la lana y lienço que auian de bestir los pobres *[f. 286v]* y acauadas las telas y paños saue esta testº se repartia a los pobres dando a cada vno lo que auia menester y esto lo beya esta testigo por vista de ojos y demas desto esta testº bido como la dha doña lucia andaua vestida del abito de San agustin con su correa de ordinº reçando y avnque Hilaua tenia El rosario en las manos reçando muy de ordinº dando muchos Ejenplos diciendo cosas de mucha consideracion y consuelo a todos los que la comunicauan y tratavan y tenia En su casa vn oratorio donde se le decia misa y ella se recogia a sus oras de oracion y debocion confesando y recibiendo el santisimo sacramᵗᵒ muy de ordinº y en todo tpo oyo descir a todos En jeneral que la dha doña Lucia Hera mujer santa y ansi esta testº lo tenia por cierto por el descurso tan santo

de su bida hasta que murio *[f. 287r]* y esta testº oyo descir a sus padres y a otros mayores y mas ancianos que el dho alº tomas padre del stº arçobispo y los padres de la dha doña lucia auian sido jentes muy cristianas caritatibas y limosneras y este discurso llevaron sus hijos y el dho alº tomas prestaua mucho ttrigo a los labradores y sino se lo pagaban no los afligian y esto que a dho fue muy pubco y que a esta testº le dijeron y lo que ella uido verdad y tiene por cierto que todo Hera ansi por las li mosnas y desto abia gran boz En el pueblo y esto responde.

4. A la quarta pregta dijo que dice lo que dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo que diçe lo que dho tiene.

6. A la sesta pregunta dijo questa testº oyo descir publicamte En esta villa lo contendido En la pregta y lo tiene por cierto y esto responde.

[f. 287v]

7. A la setima pregunta dijo que dice lo que dho tiene.

8. A la ottaua pregunta dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregunta y que ansimesmº lo a oydo de otras muchas personas y esto responde.

9. A las nueue preguntas dijo questa testº oyo descir muy de ordinº denttro de las casas de los padres del santo arçobispo en bida de la dha doña lucia a personas ancianas que desto tenian entera noticia y a sus padres que el santo baron siendo niño que andaua a la esquela hera tanbien ynclinado y naturalmte virtuoso afable onrado caritatibo conpasibo y que le vieron hacer muchas obras de caridad como El almuerço y merienda que le dauan para que comyesse En la esquela no lo comia antes lo repartia a los pobres que *[f. 288r]* daba de limosna los çapatos sayo y sonbrero y venia desnudo a su casa y ansimesmo que ynbiandole sus padres a casa de vn labrador a cobrar cierta partida de triº que le auia prestado con un criado y carro El santo varon biendo que el labrador hera pobre y tenia muchos hijos y tenia poco trigo y que si se lo sacauan no les quedaria con que pasar viendo el stº niño El afligimiento de la casa dijo a el criado que llevaba las mulas “llena de paja esos costales y cargarlos eis En el carro que yo cunplire con mis padres y dire que ya lo llebo” y ansi se hiso y llegando casa de su padre le dijo que ya ttraya El ttrigo y lo auian vaciado en la camara y con esto cunplio con sus padres y con la necesidad del labrador y que ansimenso el santo niño yendo a segar los panes de sus padres peones fue con ellos y tanvien fueron mu- *[f. 288v]* chos pobres al espigar y el santo baron abiendo puesto las ollas para la comida de los peones siendo ora de comer antes que los peones junto a los pobres espigadores y les dio de

comer de la comida de los dhos peones y que hacia en general y particular otras muchas limosnas donde mosttro su santidad y buen bibir como se a visto por el decurso de su bida Hasta que murio y demas desto oyo descir este testigo a muchos que tomas gallego y Juº del bonillo y otro deudo suyo de los susodhos fueron a la ciudad de Toledo donde Hallaron a el santo baron que era frayle agustino y aviendole visitado los suso dhos y consoladose con el le rogaron que hiciese merced de comer con ellos por ser deudos tan cercanos suyos y el stº baron *[f. 289r]* por esimirse del todo les dijo que el tenia conbidado El señor arçobispo de toledo que le perdonasen y que auydole convidado el dho arçobispo a comer el mesmo dia le dijo que comia con vnos deudos suyos y de su tierra que le perdonase y ansi se ysinuo con los vnos y con los otros y procurando los dhos tomas gallego y Juº que tudauia auian de alcançar del santo baron que lo vyesen comer ellos le siguieron despedido que fue dellos Hasta que el santo baron salio de la ciudad y le vieron junto a el rio en vna fuente orilla del rio questaua sentado comyendo pan mojado En agua y que se llegaron a el los dhos sus deudos sin que el los biesse y de uerle tan vmylde manª comer con tanta proueza lloraron de verlo ansi y le dijeron que por que lo hacia ansi y no auia querido comer con ellos y el santo varon respondio que el cielo no se ganaba *[f. 289v]* comydo comidas regaladas y esto que tiene dho en esta pregta es uerdad por auerlo oydo descir como dho es publicamente y esta testº lo tiene por cierto y esto responde.

10. A las diez pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo En la pregta contenido porquesta testº como dho tiene ttrato a la dha doña lucia y la comunico y siempre sus continuas platicas Hera ttratar del amor y temor de dios y de la limosna que auia de dar a los pobres y esto responde.

11. A las once preguntas dijo questa testº saue que desque tiene entendimto natural las casas de los padres del santo arçobispo se llamaron "ospital y anparo de pobres" y ellos tuvieron renonure de ser personas de mas caridad y limosna que En aquel tiempo auia en esta vª *[f. 290r]* y su partido y esto responde.

12. A las doçe pregtas dijo questa testº oyo descir lo qdo En la dha pregta y esto responde.

13. A las ttrece pregtas dijo questa testº dice lo que dho tiene.

14. A las catorce pregtas dijo que a oydo descir lo qdo en la pregta.

15. A las quinze pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta porque lo oyo descir.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas dijo questa testº tiene por cierto sera uerdad lo qdo En la pregta y se remyte a la uerdad que desto aura en el dho colejio y esto responde.

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testº *[f. 290v]* saue que la dha doña Lucia castellano En su bida despues de la muerte del dho marido Hiço vn ospital en vnas casas de morada en esta villa y las doto de renta para sus reparos y camas para los pobres donde oy dia estan recoxidas pobres mugeres auergonçantes desta villa y se llama "el ospital del arçobispo de valencia".

19. A las diez y nueue pregtas dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregta.

20. A las vte pregtas dijo questa testº oyo descir publicamte en esta va lo qdo En la pregunta.

21. A las veynte y una preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

22. A las vte y dos preguntas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregunta y lo a oydo descir a muchas personas

[f. 291r]

23. A las vte y una pregtas diçe lo que dho tiene.

24. A las vte y quattro preguntas dijo questa testº [tiene] por cierto lo qdo En la pregta.

25. A las vte y cinco pregtas dijo que lo tiene por cierto esta testº todo lo contenido En la pregunta.

26. A las vte y seis pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

27. A las vte y siete pregtas dijo questa testº a oydo descir a personas graues que an leydo las obras del santo varon y que son de mucho espiritu y dottrina de modo que an ganado muchas almas a dios nuestro señor.

28. A las vte y ocho preguntas dijo questa testº a oydo descir lo qdo en la dha pregunta.

29. A las vte y nueue preguntas dijo questa testº se remyte a la dottrina que del traera en las partes donde predico El santo varon y esto responde.

30. A las ttreynta preg^{tas} dijo questa test^{o} a oydo descir lo q^{do} En la dha preg^{ta} y lo tiene por cierto y esto responde.

31. A las ttreynta E una preg^{tas} dijo questa test^{o} a oydo descir *[f. 291v]* lo q^{do} En la pregta y se remyte a la uerdad que desto aura en el dho arçobispado.

32. A las ttreynta y dos preg^{tas} dijo questa test^{o} a oydo descir lo q^{do} en la preg^{ta} y se remyte a la uerdad que desto abra En el dho arçobispado y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres preg^{tas} dijo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes destas y en ello se afirma y ratifica y que lo que a dho en este su dho es la uerdad y a esta test^{o} pub^{co} y notor^{o} publica boz y fama so cargo del juram^{o} que hecho tiene y no firm^{o} que dijo no saue sino el Sr Juez leyosele su dicho y se ratifico En el. El dotor luis de cuellar. Ante mi p^{o} Deauio, not^{o}.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^{o} Deauio

[f. 292r]

34. Testigo: Cristóbal Tomás

+

En Villanueua de los ynfantes en quattro dias del mes de Julio de mil E seiscientos e dos años para la dha ynformacion el dho fray domingo camisano presento por testº a **cristoval tomas** natural desta villa del qual se recibio juramº en forma de derº y el lo hizo E prometio de decir uerdad y preguntado por las pregtas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregta dijo queste testº no conocio a el santo arçobispo de balencia ni a alº tomas su padre pero conocio a doña lucia castellanos madre del dho santo arçobispo natural de la villa de fuenllana media legua desta vª y este testº saue por cossa muy cierta porque asi lo oyo descir a sus padres y a otros mayores y mas ancianos que desto pudieron descir que los dhos alonso tomas y doña lucia castellano fueron casados y belados En faz de la santa mdre yglesia y como tales hicieron vida maridable En esta vª y durante el dho matrimº *[f. 292v]* obieron e procrearon por sus hijos lijitimos y de lijitimo matrimº a el dho santo arçobispo y a fray Juº tomas de la orden de san augustin y a garcia castellanos tomas y por tales sus Hijos lijitimos y de lijitimo matrimº fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta vª y su partido sin auer oydo cossa En contrario y esto responde.

Fue preguntado por las pregtas jenerales de la ley y dijo que hera de hedad de sesenta años poco mas o menos y queste testº es deudo del santo arçobispo pero por esta raçon ni por ottras causas no dejara de decir uerdad de lo que supiere y el fuese preguntado.

2. A la segunda pregta dijo queste testº saue y es cossa cierta y muy publica En esta villa E pardo y ansi lo oyo descir a otros mayores E mas ancianos que los padres del sto arçobispo y de quien ellos descienden y el santo arçobispo y los demas sus hermanos *[f. 293r]* fueron linpios cristianos biejos sin raça ni macula de moros ni judios ni de ottra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo offº de la Ynquisicion por delito de herexia ni por ottro casso alguno y por tales linpios fueron auidos y tenidos y comunmente rreputados sin auer cossa en con-ttrario y para conprouacion desta linpieza saue este testº quel dotor paxaco Gabriel fernandez Gregº mexia diego gallego

diego de busto tomas de busto Rodrigo de busto Juan polo = antº mejia freyles del avto de Santiago y Rodrigo mejia Juº del bonillo del avto de san juº y fray Juº mexia del avto de calattraua todos parientes del sto arçobispo y sus padres y ansimesmo saue que garcia castellano tomas hermano del sto arçobispo fue familiar del santo oficio de la Ynquisicion de murcia y de presente lo es Gara castellano tomas su hijo y demas desto saue este testº y es cossa muy cierta y uerdadera que las cassas de los padres del santo arçobispo fueron y de prester son posada de los ynquisidores jenerales *[f. 293v]* del reyno de murcia porqueste testº los vido por vista de ojos y ansimesmo saue este testº y es cossa muy publica y notoria que los padres del santo arçobispo fueron ricos de mucha hacienda y de la jente principal que auia En esta va y pdo En su tpo y esto responde.

3. A la tercera pregta del dho Ynterrogatorio dijo queste testº como dho tiene conocio solamte a la dha doña lucia castellanos madre del santo arçobispo la qual ttrato y comunico este testº mas tpo de vte años de ordinº entrando y saliendo en su casa y uido que la suso dha Hera muy buena cristiana pia debota caritatiba limosnera porqueste testº veya por vista de ojos que la rrenta del molino Harinero de dos ruedas que la suso dha tenia se molia y echaua en una ttrox y de allí se sacaua y se repartia a los pobres y enbiaua por las casas de los auergonçantes y demas desto la dha doña Lucia por sus manos y sus criadas Hilauan lana y lienço *[f. 294r]* para bestir los pobres y acauado de Haçer se rrepartia Enttre los pobres dando a cada vno lo que auia menester sin que nadie fuese descontento y queste testigo supo por muy cierto porqueste tesº lo oyo descir a personas de mucho credito quel nonure dellos no se acuerda por auer pasado en tienpo queste estº hera muy niño que auiendosele acauado a la dha doña lucia la harina de una trox que la auia repartido a unos pobres acudieron pobres a pedir limosna y pareciendole a la dha señora que abria quedado alguna Harina mando a vna criada que abarriese la trox y diesse la harina que allegase y la dha criada rrespondio "señora no queda ninguna" y la dha doña lucia le dijo "anda ue mira abarre la que obiere" y porfiando en que no quedaua ninguna la dha criada Por mdo de su Sa fue y hallo la ttrox llena de harina *[f. 294v]* y dijo a boces "señora milagro es este que la trox esta llena de Harina" y la dha señora le respondio que callase y diesse limosna y esto se tubo por grande milagro que Dios obro con ella y ansimesmo saue este testº porque lo oyo descir de la propia manera que la dha doña lucia tenia otro don particular de dios se sanar niños quebrados y que auia sanado muchos niños que estauan quebrados poniendoles tan solamente vn braguero y en poniendosele luego estaua sano y ansimesmo oyo descir de la mesma manera que el dho alonso tomas padre del santo arçobispo Hera caritatibo limosnero que hacia muchas limosnas de la mesma forma prestando ttrigo a los labradores pobres y sino se lo bolbian por su proueça se lo soltaua y esto es muy publico en

esta vª *[f. 295r]* y publica boz y fama sin auer sauido cossa en conttrario y esto responde.

4. A la quarta pregta dijo que dice lo que dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo queste testº dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que demas dello saue este testº que la dha doña lucia Hera mujer de mucha oracion y de frequencia de sacramentos porque este testº beya de ordinº que la suso dha ttraya el rosario en las manos rezando desta manera que si hilaua o parlaua o despachaua alguna jente de fuera de su casa luego rreçando y tenia vn oratorio en su casa donde tenia sus oras particulares de oracion y recoximyento dando muchos consejos loables confesando y comulgando a menudo todo con tanto cuydado y puntualidad que tenia "rrenonure de santa" y esto le turo Hasta que murio y andaua bestida *[f. 295v]* de rrelijiosa y esto es uerdad y publico E notorio y esto responde.

6. A la sesta pregunta dijo queste testº tiene por cierto lo contenido en la pregta.

7. A la setima pregta dijo que oyo descir lo qdo En la pregta.

8. A la ottaua pregta dijo queste testº oyo descir lo qdo En la pregta a doña lucia madre del sto arçobispo.

9. A la nueue preguntas dijo queste testº oyo descir a la dha doña lucia madre del arçobispo y a ottras muchas personas desta billa quel santo arçobispo siendo niño que iba a la esquela Hera muy birtuosso afable umylde conpasiuo de mucha caridad con los pobres y que daua de limosna todo quanto le dauan para almorçar y merendar En su esquela y otras veces daua los çapatos sonurero y sayo iba desnudo *[f. 296r]* a casa de sus padres y yendo El santo niño a los resttrojos de sus padres de la comida que se tenia para los segadores lo repartia a los pobres questauan espigando y que hacia ottras muchas obras de caridad y limosna y que le auian hallado en su cama vna disçiplina y un siliçio y que sienpre tubo gran devocion con el hacer limosnas a los pobres rogando a sus padres les diesen limosna y esto hera muy publico y notorio en esta vª y lo que sabe desta pregta.

10. A las diez pregtas dijo queste testº en el tpo en que conocio a la dha doña lucia todo hera ttratar del amor y temor de dios y aprouechamto de los pobres y esto responde.

11. A las once pregtas dijo queste testº saue lo qdo En la pregta porque sienpre an llamado *[f. 296v]* las casas de los padres del santo arçobispo "ospital de pobres" y esto responde.

12. A las doce pregtas dijo queste testo a oydo descir que el aposento donde nacio El sto arçobispo en la va de fuenllana media legua desta va a sido muy estimado y reverenciado mayormente despues que murio y esto responde.

13. A las ttrece preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

14. A las catorce preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

15. A las quinze pregtas dijo queste testo oyo descir lo qdo En la pregta.

16. A las diez y seis pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

17. A las diez y siete pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

18. A las diez y ocho pregtas dijo que la saue como En ella se qe la dha pregta porque oy *[f. 297r]* en dia el dho ospital esta poblado de pobres desta villa con sus camas y le llaman "El ospital del arçobispo de balencia".

19. A las diez y nueue preguntas dijo que dice lo que dho tiene.

20. A las vte pregtas dijo que a oydo descir lo qdo En la pregta y lo tiene por cierto.

21. A las vte y una pregtas dijo que lo tiene por cierto y esto responde.

22. A las vte y dos pregtas dijo queste testo tiene por cierto lo qdo En la pregunta.

23. A las vte y ttres dijo que dize lo que dho tiene.

24. A las vte y quattro pregtas dijo queste testo tiene por cierto sera uerdad lo qdo En la dha pregunta.

25. A las vte y cinco preguntas dijo queste testo tiene por cierto lo qdo En la pregta.

26. A las vte y seis pregtas dijo que dize lo que dho tiene En las pregtas antes desta.

[f. 297v]

27. A las vte y siete pregtas que dize lo que dho tiene.

28. A las vte y ocho pregtas dijo que oyo descir lo qdo en la pregta.

29. A las v^te y nueue preg^tas dijo questa test^o [tiene] por cierto por lo auer oydo descir y se rem^te a la uerdad que desto en los lug^res donde predico y esto responde.

30. A las ttr^a preguntas dijo queste test^o oyo descir lo q^do en la preg^ta.

31. A la ttr^a E vna preg^tas dijo que se rem^te a la uerdad que desto aura en su arçobispado.

32. A las ttr^a y dos preg^tas dijo que oyo descir en esta v^a lo q^do En la preg^ta y se remyte a la uerdad que desto abra en su arçobispado.

33. A las ttr^a y ttres preg^tas dijo que dize lo que dho tiene en las preg^tas antes desta y en ello se afirma e ratifica y que lo que a dho en este su dho es la uerdad y a este test^o publico E notor^o pub^a boz y fama so cargo de su juramento y lo fir^o el Sr Juez y no fir^o este testigo porque dijo no sauer y se le leyo su dho y se ratifico En el. El dotor Luis de cuellar. Ante mi p^o Deauio.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^o Deauio

[f. 298r]

35. Testigo: María González

+

En Villanueua en cinco dias del mes de Julio de dho año para la ynformacion el dho fray domingo camisano presto por testo a **maria gonçalez** bezina y natural desta va de los ynfantes biuda de fo sanchez El tio de la qual su merced del dho Sr Juez reco juramento en forma de dero y ella lo hizo y prometio de decir uerdad y pregunda por las pregtas del Ynterrogatorio dijo lo sigte:

1. A la primera pregta dijo questa testo no conocio a alo tomas natural desta villanueua de los ynfantes ni al santo arçobispo de balencia su hijo pero conocio a doña lucia castellano su muger natural de la va de fuenllana y a fray Juo tomas frayle agustino y a garcia castellano tomas sus hermanos del dho sto hijos de los dhos alo tomas y doña lucia castellanos pero questa testo saue y es cosa muy publica y notoria y ansi lo oyo descir a sus mayores y mas ancianos que la dha doña lucia y alo tomas fueron casados y belados segun orden de la santa madre yglesia y como tales hicieron vida maridable en esta villa y que durante su mattrimonio obieron y procrearon por sus hijos lijitimios y de lijitimo mattrimonio a el santo arçobispo de valencia *[f. 298v]* y al dho fray Juan tomas y a gara castellano sus hermanos y por tales sus hijos lijitimos fueron auidos y tenidos y comunmente reputados en esta va sin auer sauido ni oydo cossa en conttrario y tal es la pubca boz y fama y esto responde.

A las jenerales de la ley dijo que es de hedad de sesenta años poco mas o menos y no es deuda del santo arçobispo y no le tocan las demas jenerales.

2. A la segunda pregunta dijo questa testigo de mas de cinquenta y ocho años a esta parte que se saue acordar siempre a oydo descir a sus padres y a otros mayores y mas ancianos quel dho alonso tomas y la dha doña lucia castellanos padres del santo arçobispo y sus padres y de quien ellos descienden son linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros ni judios ni herejes ni de otra mala se[c]ta ni ley y ni fueron penitenciados por el santo offo de la ynquisicion por delito de herejia ni por ottra causa alguna y lo propio son y fueron dho santo arçobispo y los demas hermanos *[f. 299r]* sin auer sauido ni entendido cossa En contrario y como tales linpios cristianos viejos saue

esta testº que Gª castellano Hermº del santo arçobispo fue famyliar del santo offº de la Ynquisicion de murcia y de presente lo es garcª castellano tomas, su hijo y ansimesmo saue que las casas de los padres del stº arçobispo fueron y de prestº son posadas de los ynquisidores del reyno de murcia quando vienen a visitar esta villa y questa linpieza es cierto y verdadero sin duda y esto responde.

3. A la tercera pregunta dijo questa testº como dho tiene conocio a doña lucia castellano y la ttrataria hasta doçe o diez y seis años poco mas o menos y en este tienpo bido esta testº que la dha doña lucia repartia En su cassa cantidad de Harina y pan y los bestia dando a vnos camisas y a otros sayos capotes conforme lo que cada vno auia menester y esta testº iba aposta a uer estas limosnas a casa de la dha doña lucia y ansimesº supo esta testº porque se dijo en esta villa *[f. 299v]* publicamente que auiendo repartido la dha doña lucia la harina de vna trox a pobres auiendo acudido ottros a pedirle limosna la dha doña lucia auia mandado a vna criada que se uarriese la Harina que auia quedado y la dha criada rrespondio "señora no a quedado nada" y la dha doña lucia con su buen celo le respondio que fuesse y mirasse y ansi la dha criada fue a la dha trox y que la auia hallado llena de harina y dijo a la dha doña lucia "Señora señora grande milagro es este que dios a obrado que la trox esta llena de harina" y la dha doña lucia mando rrepartir su limosna = y ansimesmo oyo descir esta testº que la dha doña lucia tenia gracia particular y don de dios que sanaua niños quebrados poniendoles la mano y un braguero y esto fue muy publico que la dha doña lucia lo Hacia Hasta que murio con grande amor y caridad *[f. 300r]* y ansimesmo esta testº vido que la dha doña lucia hera muger de mucha oracion porque de ordinº andaua con el rosario en las manos reçando dando mucho exenplo a todos confesando y comulgando a menudo dando muesttras de muger de mucha santidad y ansi le llamauan "la santa doña lucia" E oyo descir esta testº ansimesmo En aquel tpo que el santo arçobispo siendo niño que andaua a la esquela Hera muy caritatibo limosnero que repartia sus almuerços y meriendas con los pobres y que se les mudaua sus bestidos y los daua por todos y que tubo grandes muesttras de caritatibo como se a uisto por el decurso de su vida y questa propia caridad y limosna Hacia El dho alº tomas su padre En su tpo y esto es muy publico E notorº *[f. 300v]* y publica boz y fama en esta villa sin auer sauido ni entendido cossa En conttrario y esto responde.

4. A quarta pregta dize lo que dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo que dice lo que dho tiene.

6. A la sesta pregunta dijo questa testº tiene por cierto lo contenido en la dha pregunta.

7. A la setima pregunta dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta.

8. A la ottaua pregta dijo que oyo descir lo contenido en la pregta.

9. A las nueue pregtas dijo que dice lo que dho tiene.

10. A las diez preguntas dijo questa testº en el tpo que conocio a la dha doña lucia castellano en sus platicas y hablas hera todo del amor y temor de dios y dar limosna a los pobres y esto responde.

[f. 301r]

11. A la decima pregunta dijo questa testº despues que se saue acordar oyo siempre llamar a las casas de los dhos padres del santo arçobispo "ospital de pobres y anparo dellos" y esto hera muy publico y ellos tuuieron sienpre renonure de prudentes cristianos y limosneros.

12. A las doce pregtas dijo queste testº a oydo descir lo qdo En la pregta.

13. A las trece pregtas dijo queste testº a oydo descir lo qdo en la pregta.

14. A las catorce pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

15. A las quince preguntas dijo que dice lo que dho tiene y se remyte a lo dho.

16. A las diez y seis pregtas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo en la pregta.

[f. 301v]

17. A las diez y siete preguntas dijo questa testº tiene por cierto lo qdo En la pregta y se remyte a la uerdad que desto abra En el dho colejio.

18. A las diez y ocho pregtas dijo questa testº saue que la dha doña lucia madre del santo arçobispo Hiço el dho ospital que dice la dha pregta y doto de ropa y camas y renta para sus reparos donde se an recojido y recivº jentes oy en dia mugeres pobres aueronçantes desta villa y esto reponde y se llama "El ospital del arçobispo de valencia".

19. A las diez y nueue pregtas dijo questa testº a oydo descir lo qdo En la pregunta.

20. A las v^te preguntas dijo questa test^o dize lo que dho tiene.

21. A las v^te y una preg^tas dijo questa test^o lo tiene por cierto y esto responde a la preg^ta.

[f. 302r]

22. A las v^te y dos preg^tas dijo questa test^o tiene por cierto lo En la pregunta contenido.

23. A las veynte E ttres preguntas dijo questa test^o tiene por cierto sera uerdad lo que la pregunta contiene.

24. A las v^te y quattro preg^tas dijo questa testigo tiene por cierto lo contenido En la pregunta.

25. A las v^te y cinco preg^tas dijo que dize lo que dho tiene y esto responde.

26. A las veynte E seis preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

27. A las v^te y siete preg^tas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o a oydo descir a perlados doctos que las obras quel santo varon conpusso fueron tan Emynentes y de tanta dotrina que ganaron *[f. 302v]* muchas almas a dios nuesttro señor y el santo arçobispo gano renonure de gran santidad y dottrina y oracion y espiritu y esto es muy publico.

28. A las v^te y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa testigo a oydo descir lo contenido en la pregunta y se remyte a la uerdad que desto abra en su relijion.

29. A las veynte y nueue preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o a oydo descir lo contenido en la pregunta a muchas personas que le oyeron predicar a el santo varon y se remyte a la raçon que desto aura En las partes donde predico y esto responde.

30. A las ttreynta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo questa test^o a oydo descir *[f. 303r]* En lo contenido En la preg^ta.

31. A las ttreynta y vna preguntas dijo questa test^o tiene por cierto lo contenido En la pregunta y se remyte a la uerdad que desto aura En el dho arçobispado y esto responde.

32. A las ttreynta E dos preguntas dijo questa test^o a oydo descir que el santo baron toda la renta que le caya en su arçobispado la repartia a pobres

del dho arçobispado auergonçantes y mendigantes que redymia cautibos y casaba muchas doncellas huerfanas y criaua gran numero de pobres y como dho tiene daua tanta limosna questa testº a oydo decir que le suscedia El santo varon dar El manto que ttraya sobre sus onbros y que se remendaua y hacia muchos *[f. 303v* actos de prouesa y esto es muy publico En esta vª y se remyte a uerdad y razon que desto abra en su arçobispado.

33. A las ttreynta y ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes de esta y en ello se afirma E ratifica y que lo que a dho y declarado En este su dho es la uerdad y a esta testº publico y notorio publica boz y fama so cargo de su juramento y lo firmo el señor Juez y no firº esta testº que dijo no saue leyosele su dho y se ratifico En el. El dotor luis de cuellar. Ante mi pº deauio notarº.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 304r, otro amanuense]

36. Testigo: Lorenzo Gallego

+

En Villanueba de los ynfantes en quatro dias del mes de julyo de myl y seiscientos y dos años para la ynformacion parecio dho fray domingo camisano y presento por testº a **lorencio Gallego**, vº de la villa de fuenllana frente de esta dha villa del que se recivio juramento en forma de derº y prometio de decir uerdad y preguntado por las pregtas del Ynterrogº dijo lo sigte.

1. A la primera pregta del Interrº dixo queste testº bido vna bez tan solamente al santo arçovispo de valencia En las casas de su padre y era de frayle agustino y queste testº no conocio alº tomas padre del santo arçovispo y conocio a doña Lucia castellanos madre del stº arçovispo natural de la villa de fuenllana hija de Garcª castellano el viexo que era media legua desta villa y conocio a Garª castellano y a Juº tomas hermanos del stº arçobispo *[f. 304v]* de valencia y este testº oyo decir publicamente en la villa de fuenllana y en esta dha villa que el dho alº so tomas y la dha doña lucia eran casados y velados en faz de la sª madre yglesia y como tales hicieron vida maridable en esta villa E durante su mattrimº obieron y procrearon por sus hijos lixitimos E de lixitimo mattrimº nacidos al santo arçobispo de valencia y a los demas hermanos y por tales hijos lixitimos fueron avidos y tenydos y comunmente reputados en esta vª y en la de fuenllana E demas del partido sin auer savido ni entendido publica ny secretamente cosa en conttrarº y esto responde a la pregta.

Fuele preguntado por las pregtas xenerales de la ley y dixo queste testº hera de hedad de sesenta e quattro años poco mas o menos *[f. 305r]* y es devdo del sº arçobispo dentro del quatro grado de consanguinidad pero por esta raçon ny por ottra alguna no dexara decir la uerdad.

2. A la segunda pregta del dho Ynterrº dixo queste testº sabe y es cosa muy pubª e notoria en esta vª y ansi lo oyo decir este testº a otros mayores e mas ancianos que los dhos alº tomas y doña lucia castellano y sus padres y los demás descendientes y el dho santo arçobispo y los hermanos fueron linpios cristianos viejos sin raça ny macula de moros ny judios ni de otra mala se[c]ta ni

ley ny fueron penitenciados por el sº offº de la Ynquisicion por delito de erexia ny por otro caso alguno y que a sido y es publica boz y fama en esta villa sin auer ottra cosa en conttarº y para su prouacion *[f. 305v]* de la linpieça sabe este testº y es cosa muy cierta y verdadera que las casas de los padres del santo arçobispo fueron en el presente y son possadas del santo offº y de la Ynquisicion del rreyno de murcia E de presente lo son e demas desto sabe este testº que Garcia castellanos tomas hermano del stº arçobispo fue comysario y familiar del dho stº offº E de presente lo es garª castellanos tomas su hijo y Pº y anton *[ilegible]* pº Gallego paton y andres gallego vezºs desta vª fueron familiares del stº offº y de presente son parientes muy cercanos de los padres del stº arçobispo de valencia y ansimesmo el doctor paxaco el maes*tro [ilegible]* diego de bustos Rodrº de bustos tomas de bustos y otros rrelijiosos del avito de Santiago E del avito de san *[f. 306r]* Juº Juan del vonyllo y Rº mexia y ottros deudos muy cercanos de los padres del stº arçobispo y esta linpieça es syn duda que la uvo E ay en el dho stº arçobispo padres y pasados que no aya savido este testº ny oydo decir cosa en conttrarº publica ny secretamente y esto responde.

3. A la tercera pregta dixo queste testº solo conocio a doña lucia castellanos madre del stº arçobispo de Valencia a la que ttrato y comunyco este testº por tres años poco mas o menos y en este tpo este testº vido hacerles muchas limosnas a pobres desta vª inpartiendoles haryna dineros y vistiendolos de paño y lienço lo que cada vno auia menester y le llaman "la sª doña lucia" que lo es y fue muy pubº en esta vª y en la villa de fuenllana y esto responde.

4. A la quarta pregta dixo queste testº dice lo que dho tiene.

[f. 306v]

5. A la quinta pregta del Ynterrogatº dixo queste testº dice lo que dho tiene y que la dha doña lucia tuvo en vida e muerte renonbre de gran santa y limosnera.

6. A la sesta pregta dixo lo queste testº tiene por muy cierto lo contenido en la dha pregta.

7. A la setima pregta dixo queste testº oyo decir lo qdo en la dha pregta publicamente en esta villa.

8. A la ottaua pregta dixo queste testº oyo decir lo qdo en dha pregta publicamte en esta villa a su padre que se llamava Juº Romero.

9. A las nueve preguntas del dho Ynterrogatº dixo queste testº oyo decir a mari sanchez que avia oydo decir vna vez a su madre que conocio al stº baron

siendo niño y que era muy caritativo vergonçoso vmilde que hacia muchas obras de santidad y que vn dia estando el santo niño jugando con muchos niños *[f. 307r]* les hacia yncar de rodillas y les heducava cosas de virtud y ejemplo de manera que todos se admiraban deste zelo santo del dho s^{to} baron y que rrepartia la merienda de la esquela a los pobres que topaba y no la comya y esto sabe decir a dha preg^{ta} y esto responde a ella.

10. A las diez preg^{tas} dixo queste test^{o} dize lo que dho tiene.

11. A las once preg^{tas} del Ynterrg^{o} dixo queste test^{o} despues que se save a vido en casa de los padres del s^{to} arçobispo y en que an tenydo renonvre de ospital y recoximiento de pobres y esto responde a la dha preg^{ta}.

12. A las doce preg^{tas} dixo queste test^{o} a estado en el aposento que nacio el s^{to} arçobispo de valencia en la villa de fuenllana el qual es tenydo y reputado En grande devocion y veneracion y esto responde.

13. A las ttrece preg^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

[f. 307v]

14. A las catorce preg^{tas} del Ynterrogat^{o} dixo que este test^{o} oyo decir en esta preg^{ta} publicam^{te} en esta villa y en la de fuenllana y lo tiene por muy cierto Es verdad lo q^{do} en la dha p^{ta} y ansimesmo oyo decir este test^{o} que la dha villa de fuenllana que el santo arçobispo siendo estudiante auia ydo a la v^{a} de fuenllana a ver sus devdos que en aquel tpo tenya ricos y espirituales y el dho s^{to} baron que tanta onestidad y vmyldad se fue derecho aposar a vn Espitalde la dha villa y no a casa de los dos devdos y esto se dijo publicam^{te} en la dha villa.

15. A las quince preg^{tas} dixo queste test^{o} oyo decir lo q^{do} en la dha preg^{ta} publicamente.

16. A la diez y seis preg^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

17. A las diez y siete preg^{tas} dixo que dice lo que dho tiene.

[f. 308r]

18. A las diez y ocho preguntas del dho Ynterrog^{o} dixo que este test^{o} oyo decir lo q^{do} en la dha preg^{ta} En esta villa y en la villa de fuenllana *[tuysdia]* a visto este test^{o} el ospital que la dha doña lucia hiço para rrecojim^{to} de pobres mendicantes desta villa con camas y rentas para sus rreparos y le llaman “El espital del santo arçobispo” y esto responde a la dha preg^{ta}.

19. A las diez y nueue preg^tas del Ynterrog^o dixo que este test^o oyo decir lo q^do en la dha preg^ta y en las v^te preg^tas dixo que dice lo que dho tiene.

20. A las v^te preg^tas dixo que dice lo que dho tiene.

21. A las v^te y vna p^tas del Ynterro^o dixo que dice lo que dho tiene.

22. A las v^te y dos preg^tas del Ynterro^o dixo questes test^o tiene por cierto fue uerdad lo que dho tiene.

23. A la v^te y ttres preg^tas dixo que dice lo que dicho tiene.

[f. 308v]

24. A las v^te y quattro preg^tas del Ynterro^o dixo queste test^o oyo decir lo q^do en la dha preg^ta e tiene por cierto fue uerdad lo En ella q^do y esto rresponde.

25. A las v^te y cinco preg^tas del Ynterro^o dixo queste test^o tiene por cierto lo q^do en la dha preg^ta.

26. A las v^te y seis preg^tas del Ynterro^o dixo que dice lo que dho tiene.

27. A las v^te y siete preg^tas de lo queste test^o se remyte a las suso dhas obras quel s^to uaron hiço y queste test^o a oydo decir lo q^do en la dha preg^ta pub^camente en esta villa y en la de fuenllana.

28. A las v^te y ocho preg^tas del Ynterrog^o tiene por cierto fue verdad lo q^do en la preg^ta.

29. A las v^te e nueue preguntas del Ynterrog^o dixo lo que dho tiene.

30. A las ttreynta preg^tas dixo queste *[f. 309r]* test^o oyo decir publicam^te lo q^do en la pregunta.

31. A las ttreynta e vna preg^tas del Ynterrog^o dixo queste test^o se remyte a la verdad que desto abra en dho arçobispado.

32. A las ttreynta e dos preg^tas del Ynterrog^o dixo queste testigo se remyte a la verdad que desto abra en el dho arçobispado.

33. A las ttreynta e ttres preg^tas del dho Ynterrg^o dixo queste test^o dice lo que dho tiene y que todo lo que a dho y declarado en su dicho es la verdad

por el voto echo para el juram^{to} que hizo el dho testigo ratificose en el y lo firmo de su mano y el dho Juez.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
P^{o} Deauio

37. Testigo: María? Sánchez

+

[f.309v, otro amanuense]

En Vª nueua de los Ynfantes En el mes dho de julio de mil E seiscᵗᵒˢ y dos años para la dha ynformacion El dho presento por testº a **Maria? sanchez** vezª y natural desta vª biuda de de la qual se requirio juramᵗᵒ en forma de derº y ella lo hizo y prometio de decir uerdad y preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dijo questa testigo no conoçio alº tomas natural que fue desta Villanueva de los Ynfantes padre de el santo arçobispo por auer mucho tpo que murio ni conoçio al dho santo arçobispo solo conocio a doña lucia castellanos su madre natural de la uilla de fuenllana y a garcia castellanos tomas su hijo pero es cossa pubᶜᵃ e notoria en esta villa y ansi lo oyo descir a ottros mayores y mas ancianos en que el dho alº tomas y doña lucia castellanos fueron casados y velados segun orden de la sᵗᵃ mᵈʳᵉ yglesia *[f. 310r]* y que hicieron vida maridable En esta vª mucho tienpo y durante el mattrimonio obieron y procrearon por sus Hijos lijitimos y de lijitimo mattrimomio a el santo arçobispo de balençia y a fray Juan tomas frayle agustino y a Gª castellanos tomas y por tales sus Hijos lijitimos y de lijitimo matrimonio fueron auidos y tenidos y comumᵗᵉ Reputados en esta villa sin auer cossa en conttrario y esto responde.

Preguntado por las preguntas jenerales de la ley dijo que es de hedad de setenta años poco mas o menos y que no es deuda deste arçobispo ni le tocan las demas jenerales.

2. A la segᵈᵃ pregunᵗᵃ dijo que este testº despues que saue acordar demas decir quarenta y ocho años a esta parte esta testº oyo descir a sus padres y otros mayores y mas ancianos que dho alonso tomas *[f. 310v]* y doña lucia castellanos y sus padres y de quien Ellos desciendan y el santo arçobispo y los demas hermanos que fueron linpios cristianos viejos sin raça ni macula de moros judios ni de otra mala se[c]ta ni ley ni fueron penitenciados por el santo officio de la ynquisiçion por delito de Herejia ni por ottro delito alguno y por tales linpios cristianos viejos fueron auidos y tenidos y comunmᵗᵉ reputados y de presente sin auer oydo ni sauido cossa en conttrario y como jente tan linpia y principal y ricos los ynquisidores

del reyno de murçia tienen y an tenido sus casas por posada y de presente son y ansimesmo saue [*f. 311r]* que garcia castellanos Hermº del santo arçobispo fue familiar del santo officio y de presente lo es Garcia castellano tomas su Hijo y que ansimesmo es cosa muy publica E notoria en esta villa que an tenido auitos de san juan de calattraua y santiago otros muchos deudos del santo arçobispo y es sin duda su linpieza de los suso dhos como lo tiene dho y declarado y tal es pubº y notorio en esta villa y su partdo sin auer cossa en conttrario y esto responde.

3. A la tercera pregunta dijo que este testº como dho tiene conoçio a la dha doña lucia castellanos la qual Hera muger muy cristiana pia debota y caritatiua limosnera que daba muchas limosnas De harina y pan y hilaua la lana y lienço con que la suso dha *[f. 311v]* bestia a los pobres desta villanueua de ynfantes y auergonçantes y esto lo oyo descir esta testigo a sus padres porque En aquel tpo Hera niña de Hasta doce años y se deçia de la dha doña lucia que ttomava a hilar en su casa lo que las pobres mugeres buscauan por el pueblo a jornal para su sustento las ayudaua a hilarlo y estas ouras de caridad y otras muchas que se deçia della le turo por el decurso de su vida Hasta que murio y tenia nombre de "muger santa" y ansimesmo se deçia que tenia ottro don particular de dios que sanaua niños quebrados y esto hera muy publico y notorº en esta vª publicamente En aquel tienpo y que el santo arçobispo siendo niño Hera ynclinado naturalmente virtuosso afable limosnero que daua limosna a pobres *[f. 312r]* Hasta los çapatos y sus uestidos y yba desnudo y descalço a su madre y el deçia que lo auia dado por amor de dios y eran tantas cosas las que se deçian en aquel tpo de la madre y del Hijo que tiene por cierto e notorº estan goçando de dios ntro señor y esto responde.

4. A la quarta pregta dijo que dize lo que demas de lo que tiene dho dho tiene.

5. A la quinta pregta dijo que este testº oyo descir que la dha doña lucia Hera muger de mucha oraçion y frequençia de sacramentos y que confesaua y comulgaua muy de ordinarº y esto es pubº y notº en esta villa.

6. A la sesta pregta dijo que este testº tiene por cierto lo contenido en la pregta y esto responde.

7. A la setima pregta dijo que este testº oyo descir lo contenido en la pregta y esto responde.

[f. 312v]

8. A la otava pregta dijo que este testº tiene por cierto lo contenido en la pregta.

9. A la nueue pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

10. A la diez preguntas dijo que dize lo que dho tiene.

11. A la once preguntas dijo que este testº despues que se saue acordar sienpre se an llamado las casas de los padres del santo arçobispo ospital de pobres y aluergo dellos.

12. A la doce preguntas dijo que este testº oyo desçir que el aposento donde naçio el santo baron sienpre se a temido gran devoçion en el y particularmte despues que murio.

13. A la ttreçce pregtas dijo que dize lo que dho tiene.

14. A la catorze pregtas dijo que este testº tiene por cierto lo contenido en el dha pregta.

[f. 313r]

15. A la quinze preguntas dijo que este testº a oydo descir lo contenido en la pregunta.

16. A la diez y seis pregtas que dize lo que dho tiene.

17. A la diez y siete pregtas dijo que este testº tiene por cierto lo qdo en la pregta y se remite a la uerdad que desto aura en el dho colegio y esto responde.

18. A la diez y ocho pregtas dijo que este testº a oydo descir publicamte en esta villa que la dha doña Luçia Hiço un ospital en esta vª y que fue por ynteres santo del dho santo arçobispo El qual se diçe lo doto de camas y doto de rentas para sus reparos y oy En dia estan en el pobres desta vª recogidas y se llama “El Hospital del arçobispo de Balencia”.

19. A la diez y nueue *[f. 313v]* preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testº tiene por cierto lo contenido en la pregunta.

20. A vte preguntas dijo que este testº a oido descir lo contenido En la pregta Publicamte en esta vª.

21. A la vte y una preguntas dijo que este testº tiene por cierto lo qdo en la pregunta.

22. A las veynte E dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes de esta.

23. A las veynte y ttres preguntas dijo que este testigo tiene por cierto lo contenido *[f. 314r]* en la pregunta y esto responde.

24. A las v^te^ e cuatro preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testigo dice lo que dho tiene y tiene por cierto se acuerda de lo contenido En la pregunta.

25. A las v^te^ y cinco preguntas dijo que este testigo tiene por cierto que sera uerdad lo contenido en la pregunta y esto responde.

26. A las beynte y seis preguntas dijo que este test^o^ dice lo que dho tiene.

27. A las v^te^ y siete Preg^tas^ dijo que este test^o^ a oydo descir lo contenido En La preg^ta^ a perlados doctos y que el santo varon gano renonure *[f. 314v]* de santo en el spiritu y dottrina y esto responde.

28. A las beynte y ocho preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que esta testigo oyo del santo lo q^do^ En la preg^ta^.

29. A las v^te^ y nueue preguntas dijo que este test^o^ tiene por cierto lo contenido en la preg^ta^.

30. A la treinta preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testigo a oydo decir lo contenido En la pregunta y el Ynterrogatorio.

31. A las Treynta E una preguntas dijo que este testigo tiene por cierto se acuerda de lo contenido en la pregunta y se remyte a la uerdad y raçon que desto aura En el *[f. 315r]* dho su arçobispado y esto responde.

32. A las ttreynta y dos preguntas del dho Ynterrogatorio dijo que este testigo a oydo de otras muchas personas que vieron y conoçieron al s^to^ arçobispo que Hera tanta la limosna y caridad que daua a los pobres que gasto toda su renta de su arçobispado en ello casando huerfanas redimiendo cautivos y criando grande numero de niños pobres y tenia tanto celo En dar limosna que comia poco y umilde y se remendaua sus abitos y haçia otros muchos actos de proueça todo por tener que dar a los pobres y porque nadie no fuese sin remedio *[f. 315v]* y esto es muy pub^co^ y notorio y se a dho publicam^te^ en esta v^a^ y se remite a la uerdad y raçon que desto aura En su arçobispado y esto responde.

33. A las ttreynta E ttres preguntas dijo que dize lo que dho tiene y en ello se afirma E ratifica y que lo que a dho es la uerdad y es cierto publico y not^o^ publica boz y fama so cargo del juram^o^ leyosele su dho y se ratifico En el Y

no firmo que no supo firmo el dho señor juez = El licendº luis de cuellar. Ante my Pº deauio.

Concuerda con el original que lleve a Valencia.

Firmado y rubricado
Pº deauio

[f. 316r]

38. Testigo: Gonzalo Camero el Viejo

+

En Villanueba de los ynfantes En diez y nueve dias del mes de Junio de mil E siescientos y dos años [1602] para la ynformacion de suso el dho fray domingo Camissano presento por testigo a **gonzalo camero El Viejo** vezº y natural que dixo ser de la dha uilla a el qual se recibio juramento en forma y so cargo del prometio de decir verdad de lo que supiere y le fuere preguntado y siendo preguntado por las preguntas del Ynterrogatorio dixo E declaro lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que este testº conocio de vista ttrato y habla a don fray tomas de uillanueba arçobispo que fue de balencia mas tienpo de quarenta años siendo religioso de la horden de san agus- *[f. 316v]* tin Viniendo a esta uilla el dho don fray tomas a bisitar a sus padres y durante el tienpo que fue frayle de la dha horden y despues le conocio siendo arçobispo de la dha ciudad de Valencia porque este testº fue a bisitar dende esta dha uilla quattro beçes y Vna dellas comio a su messa con el dho arçobispo y se acuerda que año de mill E quinientos y cinquenta y quattro [1554] dia de nuestra señora de agosto y todo Este dho tiempo de los quarenta años le bido ttrato y comunico muchas y diversas bezes asi en esta dha uillanueba como En la dha ciudad de valencia a donde fue arçobispo y asimismo conocio de vista ttrato y habla a alonso tomas y doña lucia castellanos que fueron *[f. 317r]* padre y madre legitimos del dho don fray tomas de Villanueba y el dho alonso tomas mas tiempo de diez o doce años y a la dha doña lucia castellanos mas tiempo de beynte E cinco años y el dho alº tomas fue natural desta dha uilla nueva de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos de la uillla de fuenllana media legua desta dha uillanueba y este dho tiempo queste testigo conocio a los suso dhos Los ttrato comunico como a sus vecinos y naturales y sabe y es cosa muy cierta En esta dha uilla E su comarca que los suso dhos fueron padre y madre del dho don fray tomas arçobispo de Valencia porque este testigo los conocio casados y velados in facie eclesie y en el tiempo de su mattri- *[f. 317v]* monio obieron y criaron a el dho señor arçobispo y las beces queste testigo lo bido En esta dha uillanueba lo bido cassa de los dhos sus padres y como a tal les bido nombrar hijo y el a ellos padre E madre y en esta rreputacion esta abido y tenido sin que aya abido presuncion de lo conttrario y sabe y es cossa cierta que el dho arçobispo de

valencia y los dhos sus padres que como dho tiene conocio y los demas acendientes de quien tiene noticia por los aber oydo nombrar a sus mayores y mas ancianos todos y cada uno dellos fueron linpios cristianos Viejos de limpia sangre y generacion sin raza macula ni decendencia de judios moros ni combersos ni de erejes ni luteranos ni de otra secta nuevamente combertidos y por tales *[f. 318r]* este testigo los tubo y fueron abidos e tenidos y comunmente reputados en esta dha uilla E su comarca sin que aya abido fama ni rumor En conttrario y si otra cossa fuera este testigo lo obiera sabido y entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia y conocimiento que de los suso dhos y de cada Vno dellos tubo y tiene y no ssabe este testigo ni a oydo decir que alguno de los suso dhos fuese condenado ni penitenciado por el santo oficio ni que yncurriesse En alguna infamia antes este testigo a visto de mas tiempo de setenta E tres años a esta parte que los ynquisidores de la ynquisicion de cordoba de cuya jurisdicion era esta uilla En aquel tiempo an posado y de presente posan *[f. 318v]* los ynquisidores de la ciudad de murcia de cuya jurisdicion es agora cassa de garcia castellanos tomas hermano del dho don fray tomas de uillanueba y casa de garcia castellanos tomas su hijo, sobrino del dho arçobispo y casa de garcia castellanos tomas hermano de doña lucia castellanos madre del dho señor arçobispo quando vienen a esta uilla a hacer su bissita por ser casa y linaxe El mas antiguo y limpio de toda esta comarca y esto responde a esta pregunta.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de ochenta y ocho años y que es deudo del dho señor arçobispo de valencia dentro de quarto grado porque la aguela materna deste testigo que se llamo potenciana martinez fue hermana de la dha doña lucia castellanos *[f. 319r]* madre del suso dho arçobispo mas por esta raçon no dejara de decir la verdad de lo que en este casso supiere.

2. A la segunda pregunta dixo que dize lo que dho tiene En la primera pregunta E siendo necesario lo dice de nuevo.

3. A la tercera pregunta dixo que los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos padres del dho santo arçobispo Este testigo los tubo por personas muy cristianas piadosas y debotas lo qual mostraron El tiempo que vibieron en esta uilla con las muchas limosnas que de hordinario hacian En ella a personas necesitadas y con otras muchas obras de virtud En que se exercitaban con aprobacion y exenplo de todos los que les conocian y ttrataban.

[f. 319v]

4. A la quarta pregunta dixo que los padres del dho santo arçobispo que como dho tiene conocio fueron grandemente limosneros porque este testigo bido por bista de ojos que la horden que en casa de los suso dhos se tenia era

que vn molino que tenían En la rribera de jabalon con dos piedras media legua desta uilla todo el ttrigo que ganaba En toda la semana hacian que lo ttraxesen hecho harina los jueves a la tarde a su casa e ottro dia viernes siguiente por la mañana se ponian los costales que abia de harina a el çaguan de la puerta de su casa donde todos los pobres naturales desta uilla ansi viudas como guerfanos y de otros Estados acudian y se repartia y daba de limosna sin que en su casa *[f. 320r]* quedase vn polvo de todo lo que el dho molino abia ganado y esto se hacia E hiço todo el tiempo que los suso dhos vibieron sin faltar vna semana ni vn dia y demas desto este testigo vido que la casa de los suso dhos era mas que ospital porque todas las noches y días En ella se hospedaban muchos pobres y peregrinos y muy de hordinario los suso dhos tenian grandisimo cuidado de saber que personas abia en la Villa nece-ssitadas y abergonçantes y como lo sabian luego les socorrian con la limosna que podian de ttrigo harina E dineros para rremediarles de sus necesidades y de hordinario Emprestaban ttrigo a los labradores desta uilla de los quales nunca lo cobraban con rrigor si se lo bolbian lo recibian y si no lo podian pagar le hacian gracia dello *[f. 320v]* y esto es tan cierto que oy dia dura la memoria dello y esto responde.

5. A la quinta pregunta dixo que como dho tiene el dho alonso tomas y la dha doña lucia castellanos su mujer ambos fueron grandes limosneros y que se exercitaron En obras de caridad pero en particular la dha doña lucia madre del dho santo arçobispo despues de viuda En su bida E muerte tubo rrenombre de gran limosnera porque este testigo como de hordinario acudia a su cassa vido la horden y ttrato que tenia que era comprar lana prieta y la suso dha y sus criadas la obraban E hilaban E hacian paños della y acabados bestian los pobres naturales desta uilla E particularmente tenia por debocion para el viernes san- *[f. 321r]* to tener hechos muchos paños pardos y cordellates y ponia En su cassa vna mesa y en ella los paños que tenia hechos y llamaba vn sastre y luego ymbiaba a llamar a los pobres abergonçantes desta villa E miraba a cada vno la necesidad que tenia de bestido y a vno le daba un sayo a otra una saya y a otro vna cinta que por otro nombre llaman delantal y ansi rrepartia sus paños sin que le quedasse cosa alguna y lo mismo hacia En los lienços que hacia en su cassa. tenia vn oratorio La dha doña lucia donde de hordinario acudia a su oracion y quando estaba ynpedida por enfermedad o por otras causas o ynpedimentos le decían misa En el dho oratorio porque tenia licencia del hordinario para ello todas *[f. 321v]* la quales dhas limosnas los suso dhos padres del dho santo arçobispo hacian por ser muy rricos y que tenian mucha quantidad de hacienda En casas tierras molinos y ganados y otras heredades de biñas E guertas que en aquel tiempo valdrian quarenta mil ducados y si en este tiempo fuera balian mas de ciento y cinquenta mil ducados y la dha doña lucia hera muger muy caritativa y que muy hordinario frequentaba los

sacramentos y en tanto grado que fue tenida En esta uilla y su comarca por vna santa y sierva de nuestro señor y el bestido que la suso dha ttraya como de monja de santo domingo blanco de paño blanco y tiene noticia este testigo por la confirmacion de lo que dho tiene que biniendo a la villa de carricossa *[f. 322r]* legua e media desta uilla vn caballero de la ciudad de balencia En el tiempo que el santo arçobispo vibia En la dha ciudad que se llamaba don geronimo cabanillas que era comendador de la Encomienda de carricossa a bisitar su encomienda y bino alguna veces a esta uillanueba de los ynfantes y bisito a la dha doña lucia castellanos madre del dho santo arzobispo y estando El dho comendador En esta uilla le nacio vn hijo a garcia castellanos tomas hermano del dho santo arçobispo y le hiço compadre de pila a el dho don geronimo cabanillas y quando se quiso yr En particular visito a la dha doña lucia castellanos y con mucho encarecimiento le pidio E rogo que le hiciese merced de que los dias que bibiesse reçase por su yntencion cada vn dia *[f. 322v]* vn abe maria y que si lo hiçiese haria quenta que tenia vn capellan que rrogase a nuestro señor por el y la dha doña lucia se lo prometio y para memoria dello El dho comendador le dejo vna cedula para que dello tubiese memoria todo lo qual este testigo declara para confirmacion de su buena fama y bida.

6. A la sesta pregunta dixo que sabe como En ella se contiene porque abra mas tiempo de setenta e cinco años que estando este testigo con Juan crespo difunto vecino que fue desta villa començaron a ttratar del señor don fray tomas de Villanueba que era En tiempo quando Era fraile de la horden del señor san agustin y quando començaba a predicar y ttrataba este testigo y el dho Joan crespo como le daban tan buena fama *[f. 323r]* y loa de sus letras y buena vida y el dho Joan crespo dixo a este testigo: “mira camero este tu tio dende que era niño de seis o siete años tubo esta buena ynclinacion que yo lo miraba muchas beces quando yba por la calle y no levantaba los ojos del suelo y ansi por esta rrazon como por otras muchas que piensa decir En el discurso desta ynformacion sabe que los dhos padres del santo arzobispo le educaron y criaron En amor de cristo nuestro señor.

7. A la setima pregunta dixo que este testigo se acuerda y tiene noticia quando El santo arçobispo y su hermano Joan tomas estudiaban En alcala de henares el qual dho Juan tomas fue fraile de la misma horden que el dho santo arçobispo su hermano y en el tiempo que estudiaron los dhos sus padres les probeyeron muy honrrada- *[f. 323v]* mente porque como dho tiene fueron muy rricos y en particular estudiaron En alcala de henares adonde siempre an florecido y florecen mucho las lettras.

8. A la otaba pregunta dixo que el dho santo arçobispo siempre fue tan obediente a los dhos sus padres y los ttrato con tanto respeto y obediencia que

nunca salio de su dominio y mandamientos y por ser tan obediente a los suso dhos se aprobecho grandemente de sus buenos y saludables consejos y esto responde a esta pregunta.

9. A la novena pregunta dixo que como dho tiene conocio muy bien a el santo arzobispo El qual fue tan birtuoso y afable y conpassibo que le bieron hacer grandes obras de virtud y caridad con los pobres y necessitados y en particular se acuerda este testigo de oyrle decir a doña lucia castellanos madre del dho santo arzobispo que hauiendo la *[f. 324r]* suso dha emprestado cierta quantidad de ttrigo a labradores desta uilla abia enprestado vna partida a vn fulano de andujar y venido El tiempo que se abia debolber mando a vn criado suyo que fuese con un carro casa del dho andujar a ttraer el ttrigo que se le abia enprestado y el dho criado vncio las mulas En el carro y fue por el dho ttrigo y el santo arçobispo que a la saçon era de hedad de seis o siete años se subio En el dho carro y se fue con el criado por el dho ttrigo y llegados a casa del dho andujar dijo como benian por el ttrigo que abian ttraydo emprestado de casa de la dha doña lucia castellanos El qual rrespondio que subiesen a una camara y lo midiesen y el dho santo arçobispo se subio ttras del criado que lo abia de medir y como vido que en la dha camara no abia sino como beynte fanegas y que *[f. 324v]* medido lo que abia de pagar quedaua muy poco ttrigo dixo El santo arçobispo a el dho fulano de se lo conto a este testigo ttratandole de las cosas de su hijo y le conto otras muchas cosas de virtud que hacia En su niñez como dar de su comida a los pobres que llegaban a su puerta y con tanto amor y caridad que caussaba admiracion a todos los que lo sabían y esto responde a la *[f. 325v]* pregunta.

10. A la decima pregunta dixo que como dho tiene en las preguntas antes de esta los padres del dho santo arçobispo como El dho santo fueron tambien buenos y de tan buena reputacion en esta uilla que a las obras que En ella hicieron de limosnas y ospitales para rrecojer pobres naurales de la villa dan testimonio de su buen animo que los Unos e los ottros tubieron a hacer estas obras de caridad para con los pobres y no solamente los suso dhos pero tambien todos los descendientes deste linaje de castellanos an tenido en si Vna natural ynclinacion a lo bueno y a la birtud que paresce que en siendo deste linaje se abentajaba todos los demas Embondad y virtud y ansi vbo En esta uilla uno deste linaje que se llamaba Joan nieto castellanos primo hermano del dho *[f. 326r]* santo arçobispo que para diferenciarle de otros de su nombre que abia en esta uilla le llamaron Juan nieto El bueno por su mucha bondad y virtud.

11. A la undecima pregunta dixo que las casas de los padres del dho santo arçobispo oy dia se llaman “ospital de pobres” y ansi los suso dhos fueron

señalados Enttre todos Los vecinos desta villa y sus contornadas por grandes limosneros por las razones que tiene dho en la pregunta antes desta.

12. A la docena pregunta dijo queste testigo sabe que el aposento donde nacio este santo arçobispo se a tenido E tiene en gran beneracion y rrespeto El qual esta En la uilla de fuenllana media legua desta dha Villa E a oydo decir que la dha villa le tiene En tanta beneracion que quiere hacer En el dho aposento una ermita por la mu- *[f. 326v]* cha debocion con que se le tiene desde que murio mucho mas porque an oydo algunos milagros que el santo arzobispo a hecho y esto rresponde.

13. A las ttrece preguntas del Ynterrogatorio dixo que la fama quel dho santo arçobispo dexo En esta uilla y su comarca siempre a sido y oy dia esta mas viba E pub[li]ca de que en su niñez y todo el tiempo que bibio En su vida E costumbres fue muy abentajado a todos quantos abia porque sus platicas y combersaciones su andar e proceder fue con grandisima cordura conpostura y onestidad y linpio casto bergonçosso y onesto por lo qual siempre tubo e tiene grande nombre de virtuosso onesto casto y limpio En todo El discurso de su vida y este testigo no a oydo sabido ni entendido cosa En conttrario y esto es p^{ca} boz E fama en toda esta comarca.

[f. 327r]

14. A la decima quarta pregunta dixo que luego como salio El santo arçobispo desta villa vino fama a ella de su mucha virtud y bondad y de lo mucho que aprobechaba En sus estudios y lettras En tanto grado que fue collegial mayor En el colegio de santo yllefonsso de alcala y por tal le tubieron todos los que le ttrataron y esto rresponde.

15. A la decima quinta pregunta dixo que dize lo que dho tiene En la pregunta antes desta y que las constituciones e privilegios que el dho collegio tiene son vna dellas el que obiera de ser collexial En el dho colexio de ser limpio x[ris]tiano viejo y buen estudiante y de buen linage y abilidad todo lo qual tubo El santo arzobispo En grandisima bentaja de todos quantos obo En esta tierra y contornadas.

16. A la decima sesta pregunta dixo que se rremite a lo que En la unibersidad de alcala *[f. 327v]* de henares se dira deste santo arzobispo.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba pregunta dixo que al tiempo y quando murio El dho alonso tomas padre del dho santo arzobispo El dho santo estaba En la

universidad de alcala y luego como supo su muerte bino a esta uilla y como hallo que el dho su padre le abia dejado vnas casas para su abitaçion pidio y rogo a doña lucia su madre que proveyese camas y le hiciese ospital donde bibiesen pobres naturales desta villa lo qual hiço la dha su madre y oy dia es ospital y se llama en esta villa "El ospital del arçobispo" y la dha doña lucia dejo binculadas unas casas y guertas que tiene oy dia garcia castellanos tomas, su nieto para que de las rentas dellas se rregule el dho ospital como oy dia se hace E cumple con mucha diligencia.

[f. 328r]

19. A la decima nona pregunta dixo que no puede decir de bista cossa alguna de lo en esta pregunta contendido pero tiene por cierto que por la mucha bondad y santa bida deste santo baron seria respetado y estimado En la dha unibersidad como lo fue dondequiera y en las partes que rresidio.

20. A la bigesima pregunta dixo que este testigo oyo decir a su tia doña lucia castellanos madre del dho santo arzobispo como estando En salamanca el dho santo arzobispo su hijo le abian proveydo Vna cattedra y que no la quiso recibir antes luego se metio En el convento de santo agustin y la dha doña lucia su madre hiço tanto sentimiento porque su hijo se le abia Enttrado fraile que casi estuvo para perder el juycio porque a la saçon y coyontura se le murio a la dha doña lucia vna hija doncella que tenia hermana *[f. 328v]* del dho santo arzobispo porque se llamaba del nombre de su madre y decia que En esta ocassion que esperaba consuelo y ber en su casa a el dho su hijo se le abia Enttrado religiosso y desto este testigo tiene muy buena noticia porque bido En su cassa algunos frayles de santo francisco que benian a consolar a la dha doña lucia y ansi luego la suso dha renuncio El avito que ttraya de casada y se puso con abito blanco como de monja y esto rresponde este testigo.

21. A la veynte E una preguntas dixo que este testigo oyo decir que el dho santo arçobispo siendo religiosso fue muy obediente a sus perlados y muy exemplar y rrecoxido En tanto grado que fue vno de los mas exenplares de su rreligion y en esta fama y rreputacion fue siempre tenido En esta uilla y su comarca y demas desto se acuerda este testigo y tiene noticia que *[f. 329r]* luego como El santo baron fue a valencia por arçobispo le dieron abisso como por no aber torres y atalayas de donde se espiassen los moros hacian grandes daños En la tierra y que para rremedio desto Era ymportantisimo El hacerlas y el santo arçobispo dio abi-sso dello a su magestad y le mando las hiciesse con quenta E raçon y ansi las hizo a su costa y hechas las dhas torres dio abiso a su magestad como estaban hechas y el gasto y costa que abian tenido y su magestad mando que se le librasse El dinero que el santo arçobispo abia

gastado en donde el quisiese y el santo arçobispo se escusaba de rrecibirlo diciendo que todo era de su magestad y que se abia gastado para rreparar sus tierras y con todo esto su magestad mando que se disese el gasto que abia hecho y asi se le dio y del dinero El santo arçobispo conpro un juro que esta situado En las alcabalas desta uilla cuya rrenta se gasta En pagar la limos- *[f. 329v]* na de ciertas misas que mando se dixesen En vna capilla que hiço E fundo En el convento de santo francisco desta uilla y en bestir y dar limosna a las doncellas pobres y huerfanas que se casan en esta uillanueba de los ynfantes.

22. A la bigesima segunda pregunta dixo que siempre El dho santo arçobispo fue muy humilde piadoso E paciente todo el discurso de su vida mayormente siendo perlado y arçobispo de balencia porque este testigo se acuerda quando le bisito en su arçobispado que su vestido hordinario Era un abito blanco questaba rraydo y sin pelo de muy viejo y vnos çapatos que ttraya a modo de pantuflos Lo qual era yndicio E muesttras de su grande Vmildad y tiene noticia este testigo y se acuerda muy bien questando Este testigo en valencia con el dho santo arçobispo En sus casas Estaban ansimesmo con el *[f. 330r]* fray juan tomas hermano del dho santo arçobispo y pº gallego castellanos su primo hermano natural de la uilla de fuenllana y el dho frai juan tomas que fue de la misma horden y rreligion que fue el santo arçobispo le dixo admirado esto y "de lo poco que vra señoria socorre a sus hermanos y deudos En sus menesteres y necesidades Visitandole tanto como le visitan mande darme vra señoria licencia para que yo des-ttribuya su rrenta que yo les socorrere sus necesidades" y el santo arçobispo respondio "por cierto bien medrarian los pobres de valencia con su disttribucion" y dixo mas El santo arçobispo "la rrenta de mi arzobispado se dibide en tres partes la primera es de la fabrica de la iglesia y desto no se puede faltar vn marabedi y la segunda es de los pobres naturales de la tierra y la ter- *[f. 330v]* cera es para mi gasto y sustento y desta tercera parte tengo de escusarme el gasto que pueda para los pobres naturales y ansi no tiene que decirme mas que socorra y faborezca a mis deudos porque la limosna es de los pobres naturales desta ciudad y no de los esttraños" y desto tiene muy entera noticia este testigo porque estaba presente quando lo suso dho passo Enttre el dho santo arzobispo y su hermano y esto dice desta pregunta.

23. A la bigesima tercia pregunta dixo que dize lo que dho tiene en la pregunta de arriba.

24. A la bigesima quarta pregunta dixo que no la sabe.

25. A la bigesima quarta dixo que tiene por cierto y sin duda que por ser el santo arçobispo tan afable y caritatibo todos quantos con el ttrata- *[f. 331r]*

sen asi religiosos como seculares recibirian particular consuelo y rremedio espiritual y saldrian con grandisima satisfacion de su conbersacion y platica.

27. A la bigesima sertima pregunta dixo que los deudos que el santo arçobispo tiene en esta uilla y otras muchas personas vecinos della se an presciado de tener y leer algunas obras de las queste santo arçobispo conpuso y les a oydo decir Este testigo que son de grandisimo consuelo y aprovechamiento para las almas y que por ellas se conoce manifiestamente grande santidad y espiritu que el santo baron tubo.

28. A la bigesima otaba pre- *[f. 331v]* gunta dixo queste testigo oyo decir a algunos deudos suyos como la magestad catolica del Enperador carlos quinto abia hecho merced a el santo baron del arzobispado de granada y que se abia escusado por su grande vmildad y porque a la saçon era provincial de su horden y esto fue publica boz E fama en esta uilla y en las demas de su comarca.

29. A la veynte y nueve preguntas dixo que este testigo sabe que el dho santo arçobispo siendo fraile antes que fuesse arçobispo predico algunas veces En esta uilla aunque este testigo no le oyo pero tiene noticia de oyr loar sus sermones a muchas personas que le oyeron diciendo que predicaba como vn apostol con grande espiritu y en grandisimo aprobechamiento de las almas pero despues quando fue arzobispo En balencia Este testigo le *[f. 332r]* oyo algunos sermones y particularmente se acuerda quel vno destos fue en el domingo tercero de la quaresma y tiene noticia que le oya la duquesa de Calabria que a la saçon era bisrey El duque su marido y otros muchos caballeros y personas de la dha ciudad estaban oyendo El sermon del santo arçobispo y acabado El sermon fue de tanto gusto y consuelo para los oyentes que a muchos dellos les oyo decir este testigo “bienaya La madre que te pario y bendito sea dios que tal perlado y pastor ymbio a esta ciudad” y esto rresponde a esta pregunta. *(Conciones 108-111, ed. BAC).*

30. A las ttreynta preguntas dixo que no la sabe.

31. A las ttreynta E vna preguntas dixo que se remite a lo que se probara en su arçobispado acerca de su gobierno *[f. 332v]* y santidad y de su dotrina prudencia y caridad y esto dixo a esta pregunta.

32. A las ttreynta e dos preguntas dixo que este testigo le bido dar grandes limosnas y en particular se acuerda que vn dia de quaresma saliendo el santo arzobispo de su aposento a decir misa a vna capilla que tenia En lo alto de su casa Vn paje que tenia de los mas antiguos que se llamaba Rodrigo mexia le dio vna cestilla con mucha quantidad de rreales y a la salida de la puerta de otro aposento que estaba mas afuera donde el santo arzobispo estaba de hordinario

estaban aguardando siete v ocho personas que en su aspecto parecian honrradas y Vno dellos tenia vn abito de santiago y el santo arçobispo tomo la cestilla En sus manos con los rea- *[f. 333r]* les que llevaba y se los dio todos a aquellas siete u ocho personas y este testigo se acuerda que a el Vltimo le bolco la cestilla sobre el acabe de su capa y hecha Esta limosna dio la cestilla a el dho paje y asi se Enttro a decir missa a la dha capilla y procuraba con gran diligencia escusarse de gastos ansi en el comer como En el bestir por tener mas que dar de limosna y esto rresponde.

33. A la Vltima pregunta dixo que sabe que siendo arzobispo el santo baron en la ciudad de Valencia fue nuestro señor servido de se lo llevar y oy dia esta biba la memoria que quedo del santo arzobispo En la dha ciudad de valencia y su arzobispado principalmente y en esta uilla de grande limosnero y de acudir a las necesidades de sus feligreses En tanto grado que no quiso acudir a sus hermanos y deudos para remediarles a sus necesida- *[f. 333v]* des por rremediar las de sus feligreses y este testigo fue como dho tiene a bisitarle quattro beces a la ciudad de valencia y le rrepresentaba la necesidad que tenia pidiendole le socorriese e faboresciese para que honradamente pudiese pasar su bida y el santo arçobispo hacia quenta de gastos que pudo tener En el camino y tan solamente le daba lo que le parescia avia gastado y tenido de costa y ansi en las quattro dhas veces que le bisito tan solamente le dio Veynte E cinco mil marabedis y lo mismo hacia con los demas de sus deudos que le yban a bisitar y a pedir les faboressciese porque decia aquella limosna era de los pobres de su arzobispado a los quales acudia con grandisimo amor y caridad de manera que en esto gastaba toda su rrenta y a cabo de once años y ttres semanas que fue arçobispo fue dios ser- *[f. 334r]* vido de se lo llevar con grandisima satisfacion y confianza de todos los que le conocian y conocieron que esta goçando de su divina magestad todo lo qual se a ydo y ba confirmando cada dia por los grandes milagros que dios nuestro señor obra por su yntercesion a los que a el se encomiendan con debocion y esto rresponde.

A la Vltima pregunta dixo que dho tiene es publico e notorio a este testigo y publica boz E fama En esta uilla y su contorno y la berdad por El juramento que ha hecho leyosele su dho y se afirmo y no firmo que dixo que por estar falto En la bista no podia firmar y por su mucha bejez firmo El dho señor bicario El doctor luis de cuellar ante mi El licenciado Joan Rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original que llevo a Valencia.

Firmado y rubricado
Pº Dauio

39. Testigo: Francisca Martínez Moreno

+

En la dha uilla de Villanueba de los *[f. 334v]* ynfantes En veynte días del dho mes e año El dho fray domingo camisano para su ynformacion presento por testigo a **francisca martinez moreno** biuda de pedro Ros veçina e natural que dice ser de esta dha uilla de la qual se recibio juramento En forma de derecho y prometio de decir verdad y siendo preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dijo lo sig^{te}.

1. A la primera pregunta dixo que conocio a don fray tomas de uillanueba avnque fue pocos años El conocimiento porque como El suso dho se ausento desta uilla a sus estudios fue poco el tiempo que el pudo conocer y conocio a alonso tomas y a doña lucia castellanos su muger padre e madre del dho don fray tomas de uillanueba y el tiempo que conocio a el dho alonso tomas seria como mucho *[f. 335r]* diez años y a la dha su muger la conocio mas tiempo de Veynte e dos años y el dho alonso tomas fue natural desta uillanueba de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos fue natural de la uilla de fuenllana media legua desta dha uilla y sabe y es cosa muy cierta que el dho don frai don tomas arzobispo de valencia fue hijo ligitimo e de ligitimo mattrimonio de los suso dhos a los quales esta testigo conocio casados y belados sigun horden de la santa madre yglesia y es cosa muy cierta y sabida En esta uilla que en el tiempo de su mattrimonio obieron y criaron por tal hijo ligitimo a el dho santo arzobispo y esta testigo le oyo llamar al el dho hijo y sustentaron En sus estudios y en esta rreputacion esta y fue tenido En esta uilla E sus contornadas sin que *[f. 335v]* se aya presumido cosa En con-ttrario y esta testigo sabe y es cosa cierta que el dho santo arzobispo y los dhos sus padres y demas acendientes *[sic]* fueron linpios xristianos biejos sin raza macula ni decendencia de judios moros ni combersos ni de luteranos y herejes ni de otra secta nuevamente conbertidos y que ninguno dellos ni de sus decendientes an sido penitenciados ni condenados por El santo eficio y si otra cosa fuera este testigo lo obiera sabido y entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia y conocimiento que de los suso dhos y de cada vno dellos a tenido y tiene.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de mas de ochenta e cinco años y no es deuda del dho santo arzobispo ni de los dhos sus padres ni le tocan las de- *[f. 336r]* mas preguntas generales de la ley que le fueron hechas.

2. A la segunda pregunta dixo que como dho tiene el dho santo arzovispo y los dhos sus padres fueron de las qualidades y linpieza que tiene dho En la primera pregunta y esta testigo se acuerda de mas de setenta años a esta parte que los ynquisidores que an visitado a esta Villanueba de los ynfantes y su distrito an posado En casa de garcia castellanos tomas tio del santo arzobispo hermano de doña lucia castellanos y en casa de garcia castellanos tomas hermano del dho santo arzobispo y de presente posan casa de garcia castellanos tomas su hijo sobrino de el dho santo arzobispo a los quales Esta testigo conocio ser familiares del santo efiº y por ser del linaje mas linpio y antiguo desta tierra an tenido En su casa *[f. 336v]* posada Los ynquisidores demas de que a sido y es muy qualificado linaje que de sus descendientes a abido muchos abitos de Santiago como lo tubo El dotor paxaco natural de la uilª de fuenllanay de presente lo tienen El licenciado grabiel *[sic]* fernandez y el licenciado Gregorio mexia y el licenciado andres gallego hijo de tomas gallego y vn hijo de bartolome sanchez abad todos sobrinos y decendientes del linaxe de el dho santo arzobispo y en esta reputacion de linpieza y cristiandad fueron y son tenidos En esta uilla y sus contornadas sin que se aya dho ni presumido cossa En conttrario.

3. A la terzera pregunta dixo que es cosa muy cierta y sabida En esta uilla y sus partidos que los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos padres de el dho san- *[f. 337r]* to arzobispo fueron y son personas muy cristianas piadosas y devotas lo qual mosttraron muy bien por las grandes limosnas que los suso dhos muy de hordinario hacian dando a pobres abergonçantes desta uilla mucha quantidad de ttrigo harina e dineros principalmente En dias señalados de las Pasquas del año que tenian cuidado de ymbiar por las casas pobres desta uilla a sus criados a repartir harina a los pobres para su sustento y en los viernes de todo el año En casa de los suso dhos se repartia a los pobres toda la harina que se allegaba En vn molino que tenian de dos piedras en la vega del Jabalon media legua desta uilla y esto lo hacían como dho tiene muy de hordinario por ser personas muy rricas que en aquel tiempo balia su hacienda mas de quarenta mil ducados y si fuera en este tiem- *[f. 337v]* po balian mas de ciento y quarenta mil ducados porque tenian mucha hacienda de casas tierras de labor ganados molinos biñas y huertas y asi hacian grandes limosnas y esta testigo las bido hacer En la forma que tiene dha y quando Enttraba El ynbierno tenian cuydado de ymbiar con sus carros leña casa de los dhos pobres para albergarlos con aprobacion y exemplo de todos los que los conocian y ttrataban.

4. A la quarta pregunta dixo que esta testº bido hacer grandes limosnas a los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos su mujer y demas desto vido que la casa de los suso dhos era como vn ospital porque muy de hordinario todas las noches y dias recogian en ella muchos pobres y peregrinos y les daban de comer y demas desto teni- *[f. 338r]* an grandisimo cuydado de saber que personas

padecian necessidad En esta uilla y se las socorria con lo que podian Enprestandoles dineros y ttrigo los quales nunca cobraron con rigor sino si se lo pagaban lo recibian y sino les hacian gracia dello y esto bido Esta testigo muchas bezes y oy dia dura la memoria dello en esta uilla.

5. A la quinta pregunta dixo que como dho tiene los padres del dho santo arçobispo fueron muy limosneros pero En particular la dha doña lucia su madre En su vida y muerte tubo rrenombre de gran limosnera porque Esta testigo se acuerda y tiene noticia que su exercicio y ttrato era hacer paños y lienços y luego como los tenia hechos los daba E repartia a los pobres abergonçantes desta uilla y particularmen- *[f. 338v]* te tenia por debocion hacer esta limosna con mas ventaja el viernes santo y de ynbiar casa de los pobres ttrigo y harina y ansimismo Esta testigo bido que la dha doña lucia castellanos tenia en su casa vn oratorio a donde de hordinario acudia a la oracion y quando Estaba ynpedida por Enfermedad le decian missa En el porque tenia licencia del hordinario para Ello y esta testigo tiene mucha noticia de oyr decir En esta villa que como era tan hordinario El hacer limosna la suso dha y rrepartir a los pobres la harina que en sus molinos se allegaba vna bez llego a su puerta vn pobre y pidio que le diese por amor de dios vna poca de harina y la dha doña lucia mando a vna criada suya se la diese la qual respondio que no abia quedado polbo en las tinajas donde la solian tener y la dha doña lucia *[f. 339r]* sigunda bez le mando que mirase si abia quedado alguna harina y que se la diese a el pobre y la dha criada rrespondio lo mismo que al principio y tercera bez le dijo la dha doña lucia a la dha su criada "be y mira las tinajas si a quedado alguna harina abarrela y dasela a este pobre" y entonces la dha criada fue a las tinajas y las hallo llenas de harina y volvio con mucho contento a la dha doña lucia su ama y se lo dixo la qual alabo a nuestro señor y le dio gracias por las mercedes que le hacia y todo esto oyo decir esta testigo y se decia en esta uilla En confirmacion de la buena vida E fama que la dha doña lucia tenia La qual era tenida "por vna santa" y sierba de nuestro señor y esto rresponde a esta preg[ta].

6. A la sesta pregunta dixo lo que En esta uilla es publica boz *[f. 339v]* e fama que los padres del dho santo arzobispo le criaron y educaron En grande amor y temor de cristo nuestro señor y ansi luego que tubo hedad lo ynbiaron a los estudios a donde deprendio y se exercito En lettras y obras de birtud y piedad.

7. A la setima pregunta [dixo] que esta testigo se acuerda y tiene noticia quando los padres del dho santo arzobispo ynbiaron a la Vnibersidad de alcala de henares a donde estudio muchos años El dho arzobispo y vn hermano suyo que despues anbos fueron frailes agustinos y los sustento muy honrradamente porque como dho tiene fueron muy rricos y de muchos bienes.

8. A la otaba pregunta dixo que es publica boz e fama En esta uilla que el santo *[f. 340r]* arçobispo fue tan obediente a los dhos sus padres que nunca salio de su obediencia y mandamientos y ansi se aprobecho de los buenos y saludables consejos que le daban.

9. A la novena pregunta dixo que Enttre muchas cosas notables que el santo arzobispo En su niñez hiço dignas de tener En la memoria como fue rrepartir de su comida a los pobres y acudir a la puerta de sus padres a rrepartirles la limosna que les daban la mas notable y que mas En la memoria se tiene y esta testigo a oydo contar muchas veces en esta uilla fue que los dhos padres del dho santo arzobispob tenian por costumbre En tiempo de necesidad Enprestar a los labradores ttrigo e cebada para que senbrasen y rremediasen sus necesidades y el oyo que solo cobra- *[f. 340v]* ba en la cosecha del pan y asi abiendo Enprestado cierta partida de ttrigo a vn vecino desta uilla mandaron los padres del dho santo arçobispo a vno de sus criados que fuese con vn carro y mulas y lo ttruxesse y el santo arçobispo siendo niño se fue con el dho criado y subio a donde estaba el ttrigo y como bido que abia tan poco que pagada la dha deuda no abia de quedar ttrigo sino muy poco y como vido que el labrador tenia muchos hijos no consintio ni quiso el santo niño que el dho criado lo llebasse y asi se lo dejo y se decia que el padre del santo niño gusto mucho que obiese hecho esto y asi por estas raçones como por lo que despues aca se a visto y entendido es cosa muy cierta que el dho santo arçobispo fue en su niñez y En todo el discurso de su bida vien yncli- *[f. 341r]* nado y naturalmente virtuosso afable y Vmilde y compasivo de los pobres con tanto amor y caridad y termino que exedia a sus pocos años.

10. A la decima pregunta dixo que las continuas platicas de los padres del dho santo arçobispo y del hijo eran ttratar del sustento de los pobres y del temor y amor de Dios y en esto seruir animandose para darles limosna y para hacer obras pias y de caridad y esta es publica boz e fama en esta villa.

11. A la oncena pregunta dixo que las casas de los dhos padres del dho santo arçobispo oy dia las llaman En esta uilla “ospital de pobres” porque los dhos fueron señalados Enttre todos los vecinos desta uilla y su comarca En hacer limosnas y *[f. 341v]* ser caritatibos con los pobres.

12. A la docena pregunta dixo que esta testigo sabe que el aposento donde nacio El santo arçobispo questa en la uilla de fuenllana se a tenido y tiene En grande beneracion y rrespeto y a oydo decir que la dha villa quiere hacer capilla o hermita En el dho aposento por la mucha debocion que se le tiene y dende que murio mucho mas porque an oydo referir algunos milagros que nuestro señor a hecho por yntercesion del dho santo.

13. A las ttrece preguntas dixo que es publica boz e fama En esta uilla y assi esta testigo lo a oydo decir quando el tiempo que el santo arçobispo En esta uilla residio ansi En su niñez como en otro qualquier tiempo En todas sus platicas obras e costumbres sien- *[f. 342r]* pre esta testigo oyo decir que fue por esttremo conpuesto onesto limpio casto y bergonçosso y asi merecio ser tenido y rrespetado por persona pia onesta casta e limpia por todo El discurso de su bida y esta testigo no sabe ni a oydo decir cossa En conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que siempre que el santo arçobispo estuvo En los estudios bino a esta uilla fama y rrenombrre su grande virtud y aprobechamiento en lettras y por tal fue tenido y rreputado adonde conocieron a el susodho y esta testigo por tal le tubo.

15. A la decima quinta pregunta dixo que a oydo decir que dho santo arçobispo fue collegial mayor En alcala de henares En el colegio de santo yldefonso y que para ser colegiales se rrequiere probar qualidad lettras *[f. 342v]* y limpieza como el santo arçobispo las tenia.

16. A la decima sesta pregunta dixo que no la sabe.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba pregunta dixo que es cosa muy cierta y sabida En esta uilla que quando murio el padre del santo arçobispo le mando para su abitacion vnas casas principales que estan junto a las casas que el suso dho tenia y luego que bino a esta uilla dende alcala de henares y supo la manda que su padre le abia dejado rogo a su madre probeseye camas para los aposentos della y se hiciese ospital de pobres natiuos desta uilla y la dha madre del santo arçobispo lo hizo y oy dia es ospital que llaman “ospital del arzobispo” y le dejo viñas casas huertas para que de *[f. 343r]* de la rrenta dellas se rreparase el dho ospital.

19. A la decima nobena pregunta dixo que tiene por cierto y sin duda que por su mucha bondad y lettras este santo baron seria rrespetado y estimado En la dha uniuersidad de alcala como lo fue en todas las partes que rresidio y estubo.

20. A la vicesima pregunta dixo que no la sabe.

21. A la Veinte E una preguntas dixo que no la sabe.

22. A la bigessima segunda pregunta dixo que no la sabe mas de aber oydo la fama que el santo arçobispo tubo siendo prelado que fue de grande limosnero,

caritativo y piadoso en tanto grado que se decia en esta uilla y fue muy cierto que muchos de los deudos del santo arçobispo fueron a bisitar siendo arçobispo y le contaban sus necesidades y le pedian les *[f. 343v]* faboresciesse para que con mas comodidad pasasen su vida y el santo arzobispo tan solamente les daba E dio lo que pudieron gastar En su camino, porque decia que la limosna era de los pobres de su arçobispado.

23. A la bigessima tercera pregunta dixo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes de esta.

24. A la bigesima quarta pregunta dixo que no la sabe.

25. A la bigesima quinta pregunta dixo que es cosa cierta que siendo el santo arçobispo tan afable y caritativo todos quantos con el ttratasen ansi rreligiosos como seculares recibian particular consuelo y remedio espiritual y quedauan con grandisima satisfaçion de su combersacion y platica.

26. A la bigesima sesta pregunta dixo que no la sabe.

27. A la bigesima setima pregunta dixo que no la sabe.

[f. 344r]

28. Ala veynte y ocho preguntas dixo que no la sabe.

29. A la veynte e nueve preguntas dixo que no lo sabe.

30. A la ttrigesima pregunta dixo que no la sabe,

31. A la ttrigesima e vna preguntas dixo que se rremite a lo que se dira en su arçobispado acerca de su gobierno y santidad y de su dottrina prudencia y caridad y esto rresponde a esta pregunta.

32. A la ttreynta y dos preguntas dixo que no la sabe, mas de que esta testigo oyo decir y supo como todo El tiempo que el santo baron fue arçobispo tubo nombre de gran limosnero y en esto se rremite a lo que acerca desta pregunta se dira en la ciudad de balencia donde fue arçobispo.

33. A la ttreynta y ttres pregunta dixo que ssabe que siendo arzobispo este santo baron en la ciudad de balencia fue nuestro señor serbido de se lo llebar y oy dia bibe su fa- *[f. 344v]* ma y memoria de gran limosnero mayormente en esta uilla donde fue natural y en todo El arçobispado de balencia En tanto

grado que como dho tiene solo acudio a rremediar las necessidades de sus feligresses antes que las de sus deudos y gastando toda su rrenta en estas limosnas y ottras muchas obras pias y de caridad que hacia, fue nuestro señor serbido de llebarle para si con grandisima satisfacion y confianza que el esta gozando de su dibina magestad lo cual se a ydo y ba confirmando cada dia por los milagros que nuestro señor dios obra por su yntercession a los que debotamente se encomiendan En el y esto rresponde.

34. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a es- *[f. 345r]* te testigo y publica boz E fama en esta uilla e su contorno y la verdad por el juramento que a hecho leyosole su dho y se afirmo en el y no firmo que dixo que no sabe firmo El dho señor bicario El doctor Luis de cuellar ante mi el licenciado Joan rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original que llevo a Valencia

Firmado y rubricado
Pº Deavio

40. Testigo: Beatriz López

En La diha uilla nueva de los ynfantes En veinte e vn días del dho mes E año el dho frai domingo camissano para esta ynformacion presento por testigo a **Beattriz Lopez**, viuda de Alonso sanchez, vecina y natural que dixo ser desta uilla de la qual se rrecivio juramento En forma y so cargo del prometio de decir berdad y siendo preguntada por las preguntas del Ynterro-*[f. 345v]* gatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de bista a el señor don frai tomas de uillanueba pero tiene mucha noticia del por oydas ni conocio a alonso tomas su padre porque ya era muerto quando esta testigo comenzo a tener usso de rrazon pero conocio mas tiempo de quince años a doña lucia castellanos madre del dho don fray tomas de uillanueba arçobispo que fue de valencia porque esta testigo bibio junto a sus casas y ansi ttrato e comunico y sabe y es cosa muy cierta En esta uilla y en todas sus contornadas que el dho santo arçobispo fue hijo ligitimo y de ligitimo mattrimonio de los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos y por tal hijo ligiti- *[f. 346r]* mo y natural a sido y es abido y tenido y comunmente reputado sin que se aya presumido cosa En conttrario y sabe esta testigo que el dho alonso tomas fue Vecino y natural desta dha uilla nueva de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos fue natural de la uilla de fuenllana y ambos tuvieron su abitacion y domicilio en esta dha Villanueba hasta que murieron.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de setenta años poco mas o menos y no es deuda de los suso dhos ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la sigunda pregunta dixo que sabe y es publica boz E fama En esta uilla y su comarca que el dho santo arçobispo y los dhos sus padres y demas accendientes fueron linpios xristianos viejos sin raza *[f. 346v]* macula ni decendencia de judios moros ni conbersos ni de luteranos y herejes ni de otras se[c]tas nuevamente conbertidos y por tales esta testigo los tubo y tiene y fueron abidos y tenidos y comunmente reputados sin que aya abido fama ni rumor En conttrario antes garcia castellanos tomas hermano del santo arzobispo fue familiar del santo oficio y en su casa tuvieron posada los ynquisidores quando benian a hacer sus bisitas y de presente lo es garcia castellanos tomas, su hijo y en su cassa possan los dhos ynquisidores y demas desto deste linaje y decendencia del dho santo arzobispo a abido muchas personas del abito de Santiago como lo fue el doctor Paxaco su sobrino y de presente lo son El licenciado gabriel

fernandez y el Licenciado Gregorio mexia *[f. 347r]* y el licenciado andres garcia hijo de tomas gallego y vn hijo de bartolome sanchez abad que todos tienen abito de Santiago y joan del bonillo del abito de santo Joan y todos sobrinos del dho santo arzobispo decendientes de su linaxe y generacion y no sabe esta testigo ni a oydo decir que en el linaje del dho santo arzobispo aya abido algun penitenciado por el santo eficio y si ottra cossa fuera esta testigo lo obiere sabido y entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia que de los susodhos y de cada vno dellos a tenido y tiene.

3. A la tercera pregunta dixo que oy dia bibe la memoria En esta uilla e su partido de las grandes limosnas que los padres del santo arçobispo hacian En aquel tiempo y sus casas se llamaban "el ospital de los pobres" los quales *[f. 347v]* fueron tan cristianos y devotos de nuesttro señor que muy bien lo demosttraron las muchas y buenas obras que en esta uilla hicieron.

4. A la quarta pregunta dixo que oy dia se tienen noticia En esta uilla y esta testigo a oydo decir muchisimas beces El grande cuidado que los dichos padres del santo arzobispo tuvieron de socorrer los pobres desta uilla dandoles y socorriendoles con limosnas de ttrigo harina leña y dineros En los dias principales de las pasquas del año porque es publico y notorio que todo el ttrigo que ganaba de rrenta dos piedras de molino que oy dia las posee garcia castellanos tomas En el rrio jabalon se hacia harina y daba de limosna todos los viernes del año y como fueron personas tan rricas y posibilitadas lo podian muy bien hacer y demas desto es fama que *[f. 348r]* que enprestaban a los labradores el ttrigo para sembrar y si no lo podian pagar para la cosecha del pan les hacian gracia dello.

5. A la quinta pregunta dixo que En particular la madre del dho santo arzobispo tubo En vida y muerte grande nombre de limosnera porque esta testigo como dho tiene bibia frontero de sus casas y bido la horden que tenia y era que todo el año Ella e sus criadas hilaban y labraban paños y lienços y despues de adereçados llamaba los pobres que a ella le parecía tenian mas necesidad y a cada vno les daba vn vestido y a ottros un sayo capa o lo que mas abian menester hasta que se acababan los paños y tiene noticia esta testigo que la dha madre del santo arçobispo estaba hilando En vn esttrado que tenia En su casa y tenia El rossario En su mano y esto dize porque lo bido muchas bezes y los paños que la suso- *[f. 348v]* dha hacia para dar a los pobres los texia su marido desta testigo que su oficio fue texedor y asi tiene particular noticia de lo que tiene dho y que quando benia el Viernes santo de todos los años procuraba con mas ventaja procuraba tener mas paños y lienços para darlos de limosna y demas desto esta testigo sabe que la dha doña lucia lucia castellanos fue muy frequentada En la oracion ante todas cosas acudia a vn oratorio que tenia En

su casa de mucha debocion y en el tenia e pasaba mucha parte del dia en la oracion y quando bino a ser muy vieja tenia un capellan que le decia misa En el dho oratorio y tenia licençia del hordinario para ello y su vestido era de paño blanco como a modo de monja y en tanto grado crescio su buena vida y fama de grande limosnera que tubo y *[f. 349r]* tiene En esta uilla "nombre de santa" y grande sierba de nuesttro señor.

6. A la sesta pregunta dixo que como dho tiene no conocio de bista a el dho santo arçobispo pero su memoria esta tan viba y fresca en esta uilla E su partido como quando En esta vibia y mucho mas por la mucha bondad caridad y santidad que del se quenta y asi es cosa cierta que siendo los padres del santo arçobispo tan cristianos y limosneros le educarian y criarian En grande amor y temor de dios nuestro señor y en grande exerçicio de virtud.

7. A la setima pregunta dixo que no se acuerda esta testigo a donde ni en que universidad estubo el santo arçobispo pero tiene por cierto y sin duda que el tiempo que estubo le sustentarian sus padres honrradisimamente porque fueron muy rricos.

[f. 349v]

8. A la otaba pregunta dixo que esta testigo a oydo decir publicamente en esta uilla que el dho santo arçobispo fue grandemente obediente a sus padres y que los ttrato con grandissimo rrespeto aprovechandose de sus buenos consejos y de sus buenas costumbres.

9. A la novena pregunta dixo que como esta testigo acudia a la cassa de la dha doña lucia castellanos madre del santo arzobispo muy de hordinario por vivir tan cerca se acuerda de muchas cosas que la dha doña lucia le contaba a esta testigo que hacia el dho santo quando era niño como fue su niñez quando andaba a la escuela grandemente ynclinado a hacer altares y poner En ellas papeles y estampas y ansi que en muchas partes de su *[f. 350r]* cassa las traia quando encontraba un asiento cabe este y le parecía que era lugar acomodado para hacer altar luego lo hacia y asimismo que todo el pan que llevaba a la escuela lo daba e rrepartia a otros niños y quando llegaban los pobres a la puerta de la casa de su madre que la animaba e persuadia que diese limosna y si no se la daba y estaba comiendo El santo niño le daba su comida y esto le oyo decir esta testigo muchas veces a la dha doña lucia su madre En el tiempo y quando El dho su hijo era arzobispo En valencia y particularmente tienen noticia que le conto que vna bez siendo niño el santo de hedad de siete v ocho años vna vecina suya le vino a pedir enprestado ttres o quatro libras de lana hilada para cunplir vna falta de un paño que tenia casa del tejedor y fue

a tiempo que el ottro dia *[f. 350v]* siguiente la dha doña lucia abia de enviar a hacer otro paño casa del dho tejedor La qual le respondio que le dejase por la mañana urdir su paño y que si le sobraba se la enprestaria y el santo niño como bido que la mujer se bolbia a su casa sin lo que abia pedido a su madre aguardo ocasion que no le biesse la dha doña lucia su madre, y se enttro En vn aposento donde tenia mucha lana hilada y se echo en la halda siete v ocho obillos y los llebo casa de la dha su vecina y otro dia siguiente el santo niño tubo cuidado y pregunto a la dha su madre si abia ydo a casa del tejedor y abia urdido su paño la qual le rrespondio que si y que le abia sobrado mucha quantidad de hilaza y el santo niño dixo "pues yo le di ayer a la vecina siete v ocho ovillos ynbien por ellos quando se los pueda pagar" todo lo qual la dha doña lucia le con- *[f. 351r]* to muchas beces a esta testigo que hacia el dho santo en su niñez y questo lo hacia con tanto amor y caridad que se causaba admiración.

10. A la decima pregunta sixo que no la sabe.

11. A la oncena pregunta dijo que sabe que las casas que los dhos padres del dho santo arçobispo dejaron En esta uilla las an llamado y oy dia las llaman "ospital de pobres" y los suso dhos se abentaxaron en grande manera a toda la demas gente desta uilla En ser grandes cristianos y limosneros, sierbos de nuestro señor.

12. A la docena pregunta dixo que a oydo decir que el santo arçobispo nacio en la uilla de fuenllana En vnas casas que fueron de sus abuelos maternos y que el aposento donde nacio le tienen en gran devocion y que la uilla esta determinada de hacer vna ermita en el.

[f. 351v]

13. A la ttrece preguntas dixo que como dho tiene oy dia esta mas biba y fresca la fama y memoria del santo arzobispo En esta uilla que quando vibia en ella y ansi cada dia se quentan sus loables costumbres y esta testigo las a oydo referir muchas veces y en todo el tiempo que este santo rresidio En esta uilla y en todo el discurso de su vida En sus platicas e conversaciones y en sus obras e costumbres siempre tubo gran conpostura y onestidad y siempre fue tenido por linpio casto onesto y bergonçosso y asi merece ser tenido y reputado por tal y esta es la publica boz E fama y no a oydo decir esta testigo cosa En conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que no la sabe.

15. A la decima quinta pregunta dixo que no la sabe.

16. A la decima sesta dixo que dice lo que dho tiene.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

[f. 352r]

18. A la decima otaba pregunta dixo que oy dia ay en esta uilla un hospital de pobres naturales della que biben En el que le llaman "El ospital del arçobispo" y lo que sabra decir es que es publico y notorio que estas casas que son ospital las heredo el santo arçobispo de sus padres y las dejo a los pobres y doña lucia su madre dejo la rrenta de unas casas y huertas en esta uilla para rreparo dellas las quales tiene y posee garcia castellanos tomas, su nieto.

19. A la decima nona pregunta dixo que a oydo decir esta testigo publicamente que todo el discurso de su vida fue el santo arçobispo rrespetado y tenido En mucho y ansi tiene por cierto que lo seria estando en sus estudios.

20. A la bigesima pregunta dixo que no la sabe.

21. A la veynte e vnas preguntas dixo que no la sabe.

[f. 352v]

22. A la veynte y dos preguntas dixo que no la sabe.

23. A la bigessima tercera pregunta dixo que no la sabe.

24. A las beynte e quattro preguntas dixo que como dho tiene El santo arçobispo En todo El discurso de su bida siempre tubo nombre y fama de gran birtuosso y cristiano y asi es sin duda que en los cargos que tubo en su rreligion seria vmilde y procedería en Ellos con gran cuydado y celo de la honrra de Dios.

25. A la bigesima quinta preguntas dixo que no la sabe.

26. A la beynte e seis preguntas dixo no la sabe.

27. A la Veynte e siete no la sabe.

28. A la Veynte e ocho preguntas dixo no la sabe.

29. A las beynta e nuebe preguntas que esta testigo a oydo decir publicamente en esta uilla a muchas personas della y tal es *[f. 353r]* la publica boz E fama que el santo arçobispo siendo frayle de santo agustin antes que fuese arçobispo predico algunos sermones en esta uilla y ansi bibe su fama de grande predicador y tubo grande espiritu y que sus sermones eran de grande aprobechamiento

para los que los oyan en tanto grado que los oyentes quedaban muy admirados y satisfechos de sus sermones.

30. A la ttrigesima pregunta dixo que no la sabe.

31. A la ttrigesima E una preguntas se remitte a lo que en su arçobispado se dira acerca de su buen gobierno.

32. A las ttreynta e dos preguntas dixo que siempre el santo arçobispo tubo rrenombre de gran limosnero y sabe esta testigo que muchos de sus deudos vecinos desta uilla le fueron a bisitar siendo arçobispo y le pedian que les socorriese para que con mas comodidad pudiesen bibir y tan solamente les dio el gasto que pudie- *[f. 353v]* ron hacer En el camino y los despidio diciendo que la limosna e rrenta de su arçobispado era de los pobres de balencia y a ellos se abia de dar y no a los esttraños.

33. A las ttreynta e tres preguntas dixo que como dho tiene oy bibe la memoria en esta uilla e sus contornadas del santo arçobispo porque en esta uilla dejo vn ospital para pobres naturales desta uilla y en el conbento de santo Francisco edifico la capilla mayor para engrandecer la iglesia que era muy pequeña y dejo vn juro y rrenta situado en las alcabalas desta uilla para bestir y casar huerfanas naturales della y se tiene grande memoria de su santa vida y loables y exemplares costumbres En rremediar las necesidades de los pobres y antes de sus feligreses que las de sus deudos con grandísimo amor y caridad y es- *[f. 354r]* publica boz e fama que en estas cosas y otras muchas de grande caridad gastaba la rrenta de su arzobispado y siendo arzobispo En valencia fue nuestro señor seruido de se lo llevar para si con grandissima satisfacion y confianza de todos los que lo conocieron y saben su bida que esta goçando de la divina magestad La qual confianza cada dia se confirma por los grandes milagros que Dios nuestro Señor obra por su yntercesion en Los que con debocion se encomiendan a el santo.

34. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a esta testigo y publica boz e fama en esta uilla y la berdad por el juramento que ha hecho leyosele su dho y se afirmo en el y no firmo que dixo que no sabe firmo El dho Sr. Vicario El doctor Luis de cuellar y ante mi el Licenciado Joan rodriguez de coçar, notario.

Concuerda con el original que se llevo a Balencia

Firmado y rubricado
Pº Deavio

[f. 354v]

41. Testigo: María Rodríguez

+

En la dha uillanueba de los ynfantes En beynte e dos días del dho mes e año El dho frai domingo camisano para la dha ynformacion presento por testigo a **maria rodriguez** muger de pedro sanchez madero vecino y natural que dixo ser deste dha uilla de quien se recibio juramento en forma y so cargo del prometio de decir berdad y siendo preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dixo lo sig^{te}.

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de bista a don frai tomas de Villanueba porque quando esta testigo comenzo a tener uso de rrazon ya el dho don frai tomas andaba ausente En sus estudios y rreligion pero por oydas tiene mucha noticia del y conocio de bista [a] alonso tomas y a doña lucía castellanos su muger *[f. 355r]* y los ttrato y comunico a el dho alonso tomas mas de ocho o diez años y a la dha doña lucia mas de beynte años y sabe que dho alonso tomas fue vecino y natural desta uillanueba de los ynfantes y la dha doña lucia fue natural de la villa de fuenllana media legua desta dha uilla y ansimismo sabe y es cosa muy cierta en esta uilla y su partido que el dho don frai tomas de uillanueba arçobispo que fue de valencia fue hijo ligitimo y natural nacido y engendrado de ligitimo mattrimonio de los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos porque esta testigo los conocio casados sigun horden de la santa madre yglesia y se los oyo nombrar por su hijo y en esta reputacion fue abido y tenido y comunmente rreputado en esta uilla sin que aya abido fama ni presun- *[f. 355v]* cion En conttrario.

A las preguntas generales dixo que no sabe determinadamente declarar la su hedad que tiene pero que a su parecer y por las cosas de que se acuerda y tiene memoria sera de ochenta años poco mas o menos y no es deuda del dho santo arçobispo ni le tocan las demas preguntas generales que se le fueron hechas.

2. A la sigunda pregunta dixo que esta testigo sabe y asi es publica boz e fama En esta uilla y sus contornadas que el dho santo arçobispo y los dhos sus padres y todos los demas que an procedido deste linaxe y familia todos y cada vno dellos son y fueron linpios xristianos viejos de linpia sangre y generacion sin

raza macula ni descendencia de judios moros ni conversos ni de Ereges ni luteranos ni de otra se[c]ta nuebamente con- *[f. 356r]* bertidos y por tales esta testigo los tubo y tiene y fueron abidos e tenidos y comunmente rreputados en esta dha uilla sin que aya avido fama ni rumor En conttrario y si otra cosa fuere esta testigo lo obiera sabido y entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia y conocimiento que de los suso dhos y de cada vno dellos tubo e tiene y no a sabido ni entendido que ninguno de los dhos ni de su linaje aya sido penitenciado ni condenado por el santo oficio ni que aya incurrido En alguna infamia o nota antes el dho garcia castellanos tomas hermano del santo arçobispo fue familiar del santo oficio y de presente lo es garcia castellanos tomas, su hijo y su casa y la del dho su hijo y la casa de garcia castellanos tomas hermano de doña Lucia castellanos y tio del santo arzcobispo despues que esta testigo tiene uso de rrazon a bis- *[f. 356v]* to que los ynquisidores la an tenido por possada por ser y aber sido de la gente mas linpia y antigua desta uilla y entre los descendientes deste linaje a abido muchos abitos de santiago El dotor paxaco y el licenciado Gabriel fernandez y el licenciado Gregorio mexia y el licenciado andres gallego y vn hijo de bartolome sanchez abad y Joan de bonillo fue del abito de san Joan todos hijos E nietos de primos hermanos del santo arçobispo y esto responde a esta preg[ta].

3. A la tercera pregunta dixo que los padres del dho santo arçobispo fueron personas muy cristianas pias y debotas lo qual mostraron con la buena vida y loables costumbres que tubieron y con las buenas y santas obras En que exercitaron con grandisi- *[f. 357r]* ma aprobacion de todos los que los conocian y ttrataban.

4. A la quarta pregunta dixo que los padres del dho santo arçobispo fueron grandemente limosneros y conpasibos de los pobres y necesitados y hacian muy grandes limosnas porque esta testigo se acuerda y tiene noticia que todo el ttrigo que ganaba un molino que los susodhos tenian con dos piedras En la bega del jabalon que de presente lo tiene y posee garcia castellanos tomas, su nieto se ttraya a su casa los jueves en la tarde y otro dia biernes por la mañana se rrepartia entre los naturales desta uilla a cada vno conforme necesidad tenia y asi esta testigo como vno de los pobres naturales recibio muchas beces y era de manera que si no fuera por esta *[f. 357v]* limosna algunos/as de necessidad perecieran los pobres abergonçantes y demas desto tenian muy de hordinario cuydado los susodhos mayormente en las Pasquas del año y dias señalados de ynbiar a las cassas de los pobres abergonçantes desta uilla sus criados y con ellos les imbiaban dineros ttrigo y harina y a los labradores Enprestaban ttrigo y cebada para senbrar y rremediar sus necesidades y era fama que de ninguno lo cobraron con rrigor y que si no lo podian pagar se lo soltaban y hacían gracia dello todo lo qual hacían porque En aquel tiempo fueron los mas ricos desta uilla y su partido.

5. A la quinta pregunta dixo que sabe y es cosa cierta que En particular la madre del dho santo arzobispo tubo particular renon- *[f. 358r]* bre En su vida y muerte de grande limosnera porque esta testigo la bido muchas beces hilar En vn torno y a la rrueca ella e sus criadas y todos los paños y lienços que hacian los daban de limosna a los pobres dandoles a vno vn sayo a ottro vna capa a otro una saya y a otro vna camisa y tenia vn sastre que cosia los bestiudos que daba a los pobres que se llamaba Morales y esta testigo En diferentes veces como era pobre y tenia muchos hijos recibio muchas sayas y camisas y otras rropas para ella y para los dhos sus hijos y algunas beces esta testigo quando iba por limosna a casa de la dha doña lucia la hallaba hilando y con el rosario En la mano yzquierda y tenia En su casa vn oratorio a donde acudia a sus oraciones y devociones y mu- *[f. 358v]* chas beces le decian missa en el dho oratorio vn clerigo que se llamaba El padre agudo y en tanto grado fue limosnera y caritatiba la dha doña lucia castellanos y se exercito en obras de birtud y en frequentar los sacramentos que en esta uilla la tenían “por santa” y grande sierba de Dios.

6. A la sesta pregunta dixo que es publica boz y fama y esta testigo lo a oydo decir muchas beces que los padres del dho santo arzobispo le criaron y enseñaron En grande amor y temor de Cristo nuestro Señor Encaminandole En todo exercicio de birtud y piedad El qual en su niñez tubo fama de gran virtuoso E conpuesto En sus platicas y conversaciones.

7. A la setima pregunta dixo que no la sabe.

[f. 359r]

8. A la otaba pregunta dixo que la boz y fama publica que el dho santo tubo En esta villa en este tiempo que En ella bibio fue de obedientisimo a sus padres y que los ttato con grandisimo rrespeto y piedad aprobechandose de sus buenos y saludables consejos.

9. A la novena pregunta dixo que como dho tiene no conocio de bista a el santo arçobispo pero su fama y vida E memoria esta tan fresca en esta uilla como quando En ella bibia y ansi se dice publicamente que en su niñez fue naturalmente birtuosso y bien ynclinado y que fue muy amigo de los pobres y que luego como benia de la escuela se enttraba En casa de sus padres y no entendia sino En hacer altares En las partes y lugares que le parescian *[f. 359v]* mas comodos puniendo en ellos papeles y estanpas y en esto pasaba su tiempo y se Enttretenia y quando llegaban los pobres a casa de sus padres les daba pedaços de pan y si llevaba comida a la escuela la repartia a los niños pobres y muchas beces si encontraba algun pobre en el camino se la daba antes de

llegar a la escuela todo lo qual y otras muchas cosas de grande birtud y caridad esta testigo a oydo contar y rreferir muchas beces a personas viejas y ancianas desta uilla En tiempo que el dho santo fue arçobispo en balencia ttratando del dho santo.

10. A la decima pregunta dixo que demas de lo que tiene rreferido En la pregunta antes desta oyo decir que muchas beces el dho santo siendo niño les decía a sus padres que les diesen ttrigo a los labradores para senbrar *[f. 360r]* y que vna bez se fue con vn criado suyo En un carro para ttraer cierta quantidad de ttrigo que avia llevado vn labrador y que no abia consentido que el criado lo llebasse porque le parescio que tenia muy poco y no lo podia pagar y que tenia muchos hijos.

11. A la oncena pregunta dixo que las casas de los dhos sus padres del dho santo arçobispo oy dia se llaman En esta uilla "ospìtal de pobres" los quales fueron señalados y con mas ventaja dieron limosnas todo El tiempo que bibieron que toda la demas gente desta uilla E su partido.

12. A la docena pregunta dijo que a oydo decir que el santo arçobispo nacio en La uilla de fuenllana media legua desta y que el aposento donde nascio a sido y es tenido En grande *[f. 360v]* reberencia y esta testigo a oydo decir que la uilla quiere haver En el vna capilla En memoria que En ella vbo un tan grande sierbo de nuestro Señor.

13. A las trece preguntas dijo que esta testigo a oydo decir publicamente en esta uilla que todo el tienpo que el santo arçobispo residio en ella ansi en su niñez como en todo el demas tiempo y discurso de su vida en sus platicas vida e costumbres fue muy conpuesto onesto y limpio casto y bergonçosso que no levantaba los ojos del suelo quando yba por la calle y ansi siempre fue tenido y rreputado por persona pura onesta casta y limpia por todo el discurso de su vida y esta testigo En publico ni en secreto no a oydo decir cosa en conttrario.

[f. 361r]

14. A la decima quarta pregunta dixo que siempre questubo ausente desta uilla El dho santo en su rreligion y estudios vino a ella fama e rrenonbre de grande birtuoso y sierbo de dios y oyo decir esta testigo quel dho santo abia predicado en esta uilla algunos sermones y que abia predicado con grande espiritu y dottrina.

15. A la decima quinta pregunta dixo que no la sabe.

16. A la decima sesta dixo que no la sabe.

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba pregunta dixo que es cosa muy sauida En esta uilla que luego que murio El padre del dho santo arçobispo bino a esta uilla el dho santo y como hallo que le dejaba vnas casas principales rogo a su madre le diese camas y quedaua ospital para pobres naturales *[f. 361v]* de la uilla y ansi lo hizo La dha su madre y oy dia biben En el pobres naturales y se llama "ospital del arzobispo" para diferenciarlo de otros dos ospitales que ay en esta uilla.

19. A las diez y nueve preguntas dixo que no la sabe,

20. A la bigessima pregunta dixo que no la sabe.

21. A la beynte e una preguntas dixo que no la sabe.

22. A la veynte e dos preguntas dixo que no la sabe.

23. A las beynte e ttres preguntas dixo que dize lo que dho tiene En las preguntas antes desta.

24. A la bigesima quarta pregunta dixo que como dho tiene siempre el santo baron fue tenido En todo el discurso de vida por vmilde y obediente y por grande sierbo de dios y asi tiene por cierto esta testigo que En los cargos que tubiese En su religion lo haria *[f. 362r]* con gran celo de su honrra y del aprovechamiento de las almas.

25. A la bigesima quinta pregunta dixo que no la sabe.

26. A la beynte e seis dixo que no la sabe.

27. A las beynte e siete dixo que no la sabe.

28. A las Veinte y ocho preguntas dixo que no la sabe.

29. A las Veynte e nueve preguntas dixo que el dho santo tubo nombre de gran letrado y que predicaba con grande espiritu y que hacia notable aprovechamiento en las almas y oy dia esta biba esta memoria y estara por muchos años en esta uiª y su parᵈᵒ.

30. A la ttregessima pregunta dixo que no la sabe.

31. A la ttreynta e una dixo que se rremite a lo que se dixere y probare en el *[f. 362v]* arçobispado de balencia acerca de su buen gobierno y en quanto

a su vida y costumbres dixo que en esta tierra esta tenido por santo y ansi no le nombran sino “El santo arçobispo” por las grandes cosas que de su vida dicen y de los milagros que nuestro Señor a hecho y hace por su yntercesion.

32. A las treynta e dos preguntas dixo que tubo e tiene el dho santo nombre de gran limosnero En tanto grado que esta testigo oyo decir a muchos de sus deudos que le fueron a bisitar siendo arzobispo y a pedirle les faboreciesse y socorriese en sus necesidades y que tan solamente les abia dado lo que pudieron gastar En el camino En yda Estada y vuelta sin darles otra cosa alguna porque les decía que aquella limosna era de sus *[f. 363r]* pobres naturales y ansimesmo les oyo decir que bestia e ttrataba pobremente por tener mas que dar a los pobres.

33. A la treynta e ttres preguntas dixo que como dho tiene oy dia bibe la memoria principalmente en esta uilla e su comarca del dho santo arçobispo y de su santa vida e costumbres y de los grandes cuydados que tubo en socorrer los pobres y particularmente sabe que en esta uilla dejo un ospital para pobres naturales y hizo una capilla mayor en el convento de san francisco para engrandar la yglesia y dejo ciertas rrentas y juros En las alcabalas desta uilla para que en cada vn año se casen tantas huerfanas y se les da cierta limosna para su dotacion bestido y en esto y ottras cosas muchas de gran virtud y santidad gastaba toda la rrenta de su arzo- *[f. 363v]* bispado y siendo arzobispo En balencia fue nuesttro señor servido de lo escoger para si con grandisimisma satisfacion y confianza que tiene esta uilla e sus contornadas y los demas que le conocieron que el esta goçando de la divina magestad lo qual se a ydo y ba confirmando de cada dia por los milagros que dios nuestro señor obra por su yntercesion y ruegos a los que debotamente se Encomiendan a el y esto rresponde.

34. A las ttreynta y quatro preguntas dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a esta testigo y publica boz y fama En esta uilla y la berdad por el juramento que a hecho leyosele su dho y se afirmo En el y no firmo que dixo que no sabe firmo el dho Vicario El doctor luis de cuellar ante mi El licenciado joan rodriguez de coçar notario.

[Sin firma ni rubrica,
quizás porque termina el
texto de la declaración
muy al final del folio]

[f. 364r]

42. Testigo: Pedro García Castellanos, cura de Torres de Montiel

+

En la dha uilla nueva de Los ynfantes En el dho dia mes e año suso dhos el dho frai domingo camisano prosiguiendo En su ynformacion presento por testigo a **pedro garcia castellanos** clerigo presbitero cura proprio del lugar torres de Montiel y vecino y natural que dixo ser de la Villa de fuenllana del qual recibi juramento sigun su abito y prometio de decir berdad y siendo preguntado por las preguntas del Ynterrogatorio dixo e declaro lo sig[te].

1. A la primera pregunta dixo que este testigo conocio de bista ttrato y habla a don tomas de billanueba porque le sirbio de paje siendo el susodho arçobispo de balencia mas tiempo de siete años y conocio de vista ttrato y habla a doña lucia castellanos su ma- *[f. 364v]* dre mas tiempo de quinze años y no conocio de vista a alonso tomas pero tiene mucha noticia del por oydas y sabe y es cosa muy cierta e sabida En esta uilla y su partido que los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos fueron padre e madre del dho santo arçobispo y que siendo cassados in facie eclesia[e] obieron y criaron por su hijo ligitimo E natural a el suso dho y como tal lo proveyeron y alimentaron En sus estudios llamandole hijo y el dho alonso tomas fue natural desta uillanueba de los ynfantes y la dha doña lucia su muger fue natural de la uilla de fuenllana media legua desta dha uilla hija ligitima de garci castellanos el biejo y de Elvira rodriguez su mujer vecinos que fueron de la dha uilla de fuenllana y esto rresponde a la pregunta.

[f. 365r]

A las preguntas generales dixo que es de hedad de sesenta y ocho años y que es deudo denttro del quarto grado del dho santo arçobispo porque la madre deste testigo fue prima hermana del dho santo tomas por esta raçon no dejara de decir la verdad de lo que supiere y que no le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la segunda pregunta dixo que este testigo sabe y asi es publica boz y fama en esta dha uilla y su partido que los padres del dho santo arçobipso y sus

abuelos ansi paternos como maternos y todos los demas que an procedido destacasa y familia todos e cada vno dellos fueron y son linpios xristianos biejos de linpia sangre y generacion sin raça macula ni decendencia de judios moros ni conbersos ni de luteranos ni de otra se[c]ta nuebamente *[f. 365v]* conbertidos que ninguno dellos a sido penitenciado ni condenado por el santo oficio ni a incurrido en alguna infamia antes este testigo a visto de mas tiempo de cinquenta años a esta parte que los ynquisidores an tenido por posada la casa de garcia castellanos tomas hermano del dho santo arçobiso y de presente la tienen porque garcia castellanos tomas su hijo del dho garcia castellanos tomas es familiar del santo eficio y el dho su padre lo fue y deste linaje a abido y ay otros muchos familiares y abitos de Santiago y Sante Juan como lo fueron el dotor paxaco y el maestro martin sanchez y el licenciado Joan polo y tomas de busto y pedro de busto y el dotor diego de busto y el licenciado Rodrigo de busto su hermano difuntos y el licenciado gre- *[f. 366r]* gorio mexia y el licenciado andres gallego y el licenciado bartelome *[sic]* sanchez abad y el licenciado Gabriel fernandez y vn hijo de Antonyo mexia que de presente son bibos todos del abito de Santiago y el licenciado naranjo del abito de calattraba y Joan del bonillo del abito de san Juan todos sobrinos del dho santo arçobispo y rrodrio megia del abito de san Joan hijos y nietos de primos hermanos y algunos dellos primos hermanos del dho santo y en esta rreputacion de linpios xristianos viejos fueron siempre abidos e tenidos El dho santo arçobispo y sus padres en esta uilla e sus contornadas sin que aya abido fama ni rumor a ello conttrario y si otra cosa fuera este testigo lo obiera sabido o entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia que de los suso dhos *[f. 366v]* y de cada vno dellos a tenido y tiene y esto rresponde a esta pregunta.

3. A la tercera pregunta dixo que es publica boz y fama En esta uilla que los padres del santo arçobispo fueron pernosas muy xristianas pias y debotas Lo qual mostraron muy bien por las grandes limosnas que hicieron y por su buena bida y costumbres que tubieron con aprobacion de todos los que los conocian.

4. A la quarta pregunta dixo que los padres del dho santo arzobispo fueron grandemente limosneros y compassibos de los pobres y necesitados y esta fama y memoria ay de los suso dhos como si fueran vibos lo qual mostraron con particular cuidado que tubieron de socorrer pobres abergonçantes ymbiandoles ttrigo y harina En las Pasquas y dias señalados del *[f. 367r]* año y ansimesmo Enprestaban ttrigo y cebada a los labradores para que senbrasen y se rremediasen el tienpo del agosto se lo bolbian y sino lo podian pagar les hacian gracia della.

5. A la quinta pregunta dixo que en particular la madre del santo arçobispo En su vida y muerte tubo rrenombre de grande limosnera porque se ocupaba

en hacer paños y lienzos con sus manos y de sus criadas para bestir los pobres y ottras veces los compraba y esto hacia con mas bentaja El biernes santo que para este dho dia procuraba tener muchos paños y hacia bestidos y ella misma ynbiaba a llamar los pobres y se los repartia e daba y este testigo se acuerda quando canto misa que le dio cierta quantidad de dineros para bestidos y para que gastase En la fiesta de su misa nueva todo lo qual hacia *[f. 367v]* la suso dha por ser muy rrica y que tenia mucha hacienda En casas viñas tierras y molinos ganados y huertas y otras heredades En mas quantidad de quarenta mil ducados juntamente con ser grandisima limosnera fue grande cristiana muy religiosa y sierba de nuestro Señor y con grande espiritu ttrataba de las cosas de Dios y a este testigo le decía y aconsejaba que pues dios nuestro Señor le abia hecho tanta merced de ponerle en ttan perfeto y alto estado como es el del sacerdote que procurase serbirle y que no se contentase con reçar tan solamente las oras canonicas sino que tambien reçase las oras de nuestra Señora oficio de difuntos y salmos penitenciales y ottras muchas deboçiones en que se podia egercitar y esto y otros muy buenos con- *[f. 368r]* sejos le daba la suso dha a este testigo todas las veces que la visitaba y asi fue tenida En esta uilla “por vna santa” e grande sierba de nuesttro Señor.

6. A La sesta pregunta dixo que es fama En esta uilla y su contorno que los padres del dho santo arçobispo le criaron con tanto amor y temor de Xto nuestro Señor Encaminandole en exercicios santos y de virtud, que bien lo vbo esto el santo baron con el buen fin que tubo.

7. A la setima pregunta dixo que este testigo oyo decir a sus padres y mayores que tiniendo hedad competente El dho santo arçobispo sus padres le enviaron a alcala de henares a el y a un hermano suyo que se llamaba Joan thomas que fue fraile de la horden de santo agustin a que estudiasen los quales los sustentaron muy honradamente por ser como dho tiene *[f. 368v]* personas muy rricas y posibilitadas.

8. A la otaba pregunta dixo que es cosa cierta y muy sabida En esta uilla y ansi este testigo lo a oydo decir que el dho santo arçobispo siempre fue obedientisimo a sus padres y los ttrato con grande rrespeto y piedad aprobechandose de sus buenos exemplos y santa dotrina.

9. A la nobena pregunta dixo que este testigo a oydo decir muchas cosas del santo arçobispo de grande virtud y caridad y particularmente que siendo niño yendo a la escuela La comida que llevaba para su almuerço y comida no la comia sino que la daba a los niños pobres questaban En la escuela y quando llegaban pobres a la puerta de sus padres salia el santo niño a darles la limosna demas desto se dize *[f. 369r]* que era muy amigo de los pobres y necesitados

y que yntercedia por ellos y que vna bez ynbiaron sus padres a cobrar cierta partida de ttrigo que abia enprestado a cierto vecino desta uilla y quel niño se fue tras del dho criado y abiendo subido a una camara donde estaba el dho ttrigo pareciendole a el santo niño que pagando lo que debia le quedaria muy poco ttrigo pregunto a el labrador "no teneis mas ttrigo desto?" El qual rrespondio que no le abia quedado mas y pareciendo que tenia muchos hijos que con el ttrigo que le quedaba no los podia sustentar no consintio que el criado lo llevase y ansi se volvio sin lo cobrar y preguntandole sus padres como no ttraya el ttrigo dixo que tenia muy poco y que abia *[f. 369v]* muchos hijos que por amor de Dios lo esperase hasta ottro año y ansi el padre del dho santo niño por su rruego o yntercesion le aguardo.

10. A la decima pregunta dixo que dize lo que dho tiene En la pregunta antes desta.

11. A la undecima pregunta dixo que las casas de los dhos padres del santo arçobispo oy dia las llaman "refugio de los pobres" Los quales se abentaxaron en grande manera a las demas gentes desta uilla en ser caritatibos y en hacer buenas obras.

12. A la docena pregunta dixo queste testigo a visto muchas beces el aposento donde nacio el santo arçobispo que esta En la uilla de fuenllana donde este testigo es natural y lo tiene En grande veneracion y a oydo decir este testigo que la uilla ttrata de hacer en el Vna ermita por los muchos milagros *[f. 370r]* que se cuentan que nuesttro señor hace por su yntercesion.

13. A las ttrece preguntas dixo que siempre se a dho y publicado En esta uilla e comarca que el santo arçobispo En todo el tiempo de su niñez que rresidio en esta uilla y en todo el demas tiempo de su bida En sus platicas y conbersaciones en su andar y proceder sienpre fue grandemente conpuesto onesto linpio casto y bergonçosso por lo qual merecio ser tenido y rreputado por persona casta pura y linpia y esto fue en tanto grado que este testigo como fue paje del dho santo arçobispo oyo decir a criados del dho santo y deudos deste testigo que teniendo por limosnero a un primo hermano suyo religioso lo despidio y echo de su casa porque supo y tubo noticia que no bi- *[f. 370v]* via casta e linpiamente y lo mismo hizo con un sobrino suyo hijo de su hermano que le tenia en su casa y sabiendo que andaba disttraido tras una mujer el santo arçobispo lo supo lo que hiço fue que mando a su mayordomo que se llamaba garcia abad que lo llevase platicando y como que se yban paseando hasta fuera del portal de sante bicente y que allí tubiese vn criado y vna mula y que le mandase subir En ella porque dende allí lo ynbiase a esta Villa sin que bolviese a verlo y que haciendolo ansi quedaria En su gracia y de otra manera no se acordaria

del ni le mirara al rostro y con este rrigor le despacho El santo y lo mismo con vn secretario y con otro lacayo a los quales despidio y echo de su casa porque supo y tubo noticia que de noche salian por vna ventana de su cassa arzobispal por *[f. 371r]* unas escalas que ponian y lo mismo hizo con otros cryados y esto con tanto rrigor que en sabiendo que eran desonestos los despedia y echaba de su cassa sin que nadie fuese parte para bolberlos a su serbicio todo lo qual sabe este testigo porque fue su paje mas de siete años y lo bido por bista de ojos.

14. A la decima quarta pregunta dixo que es publica boz y fama En esta uilla que luego como salio El santo arçobispo della para sus estudios Vino fama de ser grande virtuoso y grande estudiante y por tal fue tenido y rreputado por todos los que le tttataban e conocian.

15. A la decima quinta pregunta dixo que oyo decir este testigo y es publico y notorio que el santo arçobispo fue collegial mayor y de los primeros del colegio del sante yldefonso de la *[f. 371v]* Unibersidad de alcala y que don frai Francisco Cisneros arçobispo de Toledo fundador del lo abia nombrado por la fama buena que tenia de grande virtuoso y estudiante.

16. A la decima sesta pregunta dixo que como dho tiene En todo el discurso de su vida El santo baron siempre tubo renonbre de grande virtuosso y sierbo de Dios ntro Señor.

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba dixo que luego que murio El padre del santo baron se vino de la universidad de alcala a esta villa e bisto que le dejaba vnas casas para su abitacion rogo a su madre apercibiese camas para los aposentos della para que quedase *[f. 372r]* por ospital de pobres naturales y asi lo hizo y oy dia se llama “El ospital del arzobispo” para diferencia de otros ospitales que ay en esta uilla y para rreparos del dejo Vnas casas y huertas que oy dia posee garcia castellanos tomas, su nieto y sobrino del dho santo arzobispo.

19. A la decima nona pregunta dixo que dize Lo que dho tiene en las preguntas antes desta y que oyo decir este testigo que despues de aber estado este dho santo ocho años En el dho colegio Los colegiales del lo quisieron reelegir por ottros ocho años y comenzo aber entre ellos diferencias y por escusar pesadumbres el santo baron dejo el manto de colegial y se fue luego a la Vnibersidad de Salamanca.

[f. 372v]

20. A la beynte preguntas dixo que sabe por lo aber oido a sus mayores que [luego] como fue a salamanca El santo baron le proveyeron de una cattedra

por ser tan docto y consumado en lettras y no la quiso recibir antes huyendo las honrras y acrecentamientos del mundo se metio religioso de la horden de santo agustin.

21. A las beynte e vna preguntas dixo que no la sabe.

22. A las veynte e dos preguntas dixo que no la sabe y que dize lo que tiene dho En las preguntas de arriba.

23. A las veynte e ttres preguntas dixo que no la sabe.

24. A las veynte e quattro preguntas dixo que el santo arçobispo En todo el *[f. 373r]* discurso de su bida fue tan xristiano tan sabio y humilde que tiene por cierto que En todos los cargos que tuviese En su rreligion procederia con gran celo de la honrra de Dios y de su rreligion como lo procedio siendo arzobispo en balencia.

25. A las veynte e cinco preguntas dixo que no la sabe.

26. A las veynte e seis preguntas dixo que no la sabe.

27. A las veynte e siete preguntas dixo que a visto e leydo alguna obra de las que el santo conpuso y son de grande espiritu y aprovechamiento para las almas y asi el santo varon tubo renomnre de grandisiimo predicador de grande espíritu.

28. A las veynte e ocho pre- *[f. 373v]* guntas dixo que el dho santo fue de tanta bondad y entereça y de tan buena vida y costumbres que oyo decir este testigo y oy dia bibe esta fama que la magestad catolica del Enperador carlos quinto le eligio por arçobispo de granada de lo qual se escuso por su grande umildad y a oydo decir este testigo que el dotor mançio que fue grande amigo suyo e renuncio porque se abia escusado de ser arçobispo de granada y que le abia rrespondido que porque le parecía que no podía cumplir con su oficio de pastor por aber muchos moriscos En la ciudad y su arcobispado.

29. A la veynte y nueve pregunta dixo que dho santo arçobispo tubo grande talento y don es *[f. 374r]* trahordinario En el pulpito porque este testigo le oyo muchisimos sermones En los domingos de adviento y quaresmas y otras fiestas del año y predicada con tanto espiritu y en tanto aprovechamiento de las almas de los oyentes que causaba grande admiracion En los oyentes y decian que aventajaba En el espiritu a todos quantos predicadores abian oydo y este testigo oyo decir que muchas veces predico a la magestad del Enperador carlos quinto.

30. A la ttrigesima pregunta dixo que oyo decir este testigo que siendo prior el santo baron En balladolid fue elegido por arzobispo de valencia y

que se escussaba y requsaba de rrecibir esta dignidad y que por ruegos del príncipe y de otros grandes de casti- *[f. 374v]* lla no lo abia aceptado hasta que su provincial se lo mando En virtud de santa obediencia y abiendo el dho santo acetado esta dignidad y arçobispado El dho dotor Mançio le escriuio segunda vez diciendo que fue la causa que se escuso el ser arzobispo de granada diciendo que abia tantos moriscos que no podia cumplir con lo que debía a su oficio de pastor y ahora abiendo mas moriscos En el arçobispado de valencia como En el de granada lo abia acetado y el santo arçobispo abia rrespondido que si la obediencia no se lo obiera mandado no lo aceptara como no lo aceto el de granada y esto rresponde.

31. A la ttreynta e vna preguntas [dixo] que este testigo sabe porque lo vido por vista de ojos y se hallo presen- *[f. 375r]* te que el santo arçobispo goberno su arçobispado con tanta santidad y prudencia y con tanto celo de la honrra de Dios que reformo muchas costumbres en su arçobispado en grande enmienda y mejoria de vida de sus feligreses de manera que fue tenido por vn santo y bienaventurado y ansi luego como Enttro en su arçobispado y abiendo bisto la necesidad que tenia de reformar muchas cosas mando juntar y hacer synodo y abiendose juntado todo el cabildo de la santa yglesia y curas de su arçobispado vno En nombre de todos se lebanto y apelo para su santidad de se aber mandado hacer y juntarse a sinodo porque se entendio que el santo arzo- *[f. 375v]* vispo pretendia algunos intereses y aprobechamientos para si y abiendo oydo esta apelacion el santo arçobispo dixo con alguna colera: "este cabildo apela para su santidad yo apelo para dios que sabe muy bien mi yntento y que lo que pretendo es aprobechar y reformar cosas para gloria y honrra suya" y con esto hiço Vna platica con que mobio a todos a que desistiesen de la apelacion y se hiciese el sinodo El qual fue de grandisima ynportancia para el serbicio de dios nuesttro señor y aumento del culto divino.

32. A la ttreynta e dos pregunta dixo que este testigo le vido hacer grandes limosnas publicas y secretas y en particular se acuerda que luego como estubo en su arzobispado supo como de los niños *[f. 376r]* expositos que echaban a las puertas por mal cuidados se morian y asi mando se publicase E dixese En las parroquias que todos los niños que se echasen a las puertas de vecinos de la ciudad los echasen a su puerta y que los haria criar con mucho cuidado y rregalo y asi los echaban a su puerta y el limosnero les buscaba todo lo necesario para su sustento y bestido y tenia esta horden que las amas que criaban los dhos niños todas benian con ellos En sus braços el primer dia de cada mes casa del santo arçobispo y quando salia a decir misa estaban las amas puestas por su horden En vna sala grande que estaba junto a su capilla y el santo yba mirando los niños vno *[f. 376v]* por vno y a cada vna de las amas le daba su salario y a la que ttraya su niño mas linpio y bien tratado En premio de su

cuydado le daba y añadia mas dinero de lo que le debia y con esto todas se animaban a tener cuydado de los dhos niños, lo qual hacia El santo arçobispo con tanto amor y contento que les tocaba a los rostros a los niños con sus manos y los agasajaba y despues de criados los daba a señoras principales de la ciudad para que los enseñasen y a los barones para que les enseñasen oficio y demas desto este testigo a bido que tenia catalogo y memoria de todos los pobres que abia En la ciudad y tenia cuydado de ymbiar- *[f. 377r]* les limosna a cada vno conforme a su qualidad y necessidad porque por su mano su limosnero que se llamaba alonsso de araque abia hecho esta memoria por todas las parroquias de la dha ciudad y ansimismo a las doncellas pobres las ayudaba para su casamento dandoles limosnas para sus ajuares a una a otras ttres cientos rreales y a otras quatrocientos y a otras a quinientos y a mas conforme la qualidad y necessidad de cada vna y demas desto tiene noticia que estando este testigo En serbicio del dho santo arçobispo sucedio que los moros saquearon un lugar que se llama cullera y cautibaron muchos vecinos del y para el rrescate dellos dio de limosna mucha quantidad de *[f. 377v]* dineros y ottras muchas cosas hacia de limosna y caridad que si este testigo las obiera de declarar Era menester muchas manos de papel.

33. A las ttreynta ttres preguntas dixo que sabe porque es publico y notorio particulamente En esta uilla y en la ciudad de balencia donde fue arçobispo este santo baron que despues de su santa vida que por este tiempo fue exemplar asi en acudir a las necessidades referidas casando huerfanas y rredimiendo cautibos como recuerda y de comer a pobres y en ayudar mucho y socorrer neessidades caseras de gente principal porque se acuerda En particular que un caballero del abito de Santiago acudia todos los meses a rrecivir limosna de la que El santo arçobispo daba *[f. 378r]* con mas largueza a semejantes personas y esto era en tanto grado que bido ansimesmo que muchos deudos del santo arçobispo acudian a pedirle les socorriese y le contaban sus necessidades cada vno y tan solamente les daba lo que podian aber gastado En el camino y si algo mas les daba era muy poco porque les decia que aquella hacienda y rrenta de su arçobispado era de los pobres naturales de su arçobispado y asi ocupandose En estas obras de birtud y gastando su rrenta en estas limosnas fue nuestro señor servido de se lo llevar para si con grandisima satisfacion y confianza que esta gozando de su dibina magestad la qual confianza de cada dia se a ydo y ba confir- *[f. 378v]* mando por los muchos milagros que dios nuestro señor a obrado por su yntercesion a los que devotamente se Encomiendan a el.

34. A la vltima pregunta dixo que demas de lo que dho tiene se acuerda este testigo que quando El santo arçobispo bino de balladolid a tomar la possesion de su arçobispado fue inportunado de su madre y deudos y muy rogado que pues estaba En camino esta uilla para valencia a lo menos se arrodeaba muy poco

que tubiesse por bien de venir a ver a ella y a sus deudos y el dho santo arçobispo se lo prometio a su madre y quando vino para tomar la dha posesion y llego al el camino que se apartaba *[f. 379r]* para llegar alla y dejaba el camino derecho para la dha ciudad dixo "muy ynportunado E sido de mi madre y deudos que antes de llegar a Valencia me baya por mi tierra y los visite Enpero mas raçones que primero y ante todas cosas visitemos nuesttra esposa la yglesia que despues tiempo abra que visitemos nuestra madre" y ansi paso a Valencia y dexo el camino desta uilla y esto y lo demas que este testigo tiene dho En su dho es publico y notorio publica boz y fama y la verdad por el juramento que dho tiene leyosele su dho y se afirmo en el y lo firmo de su nombre/ El doctor luis de cuellar/ pedro garcia castellanos el licenciado Joan rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deavio

[f. 379v]

43. Testigo: Catalina Martínez

+

En la dha vuillanueba de los ynfantes En veynte e cinco días del dho mes e año suso dhos El dho fray domingo camisano para la ynformacion presento por testigo a **catalina martinez** viuda de pedro fernandez vzª E natural que dixo ser desta uilla y se le rrecibio juramento En forma y so cargo del prometio de decir berdad y siendo preguntada por el Ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que conoscio muy poco tiempo a don fray tomas de uilla nueva, porque luego que tubo hedad para estudiar se ausento desta uilla a sus estudios y asistio poco En ella pero todabía le conoscio y tiene noticia de aberle visto y ansimismo conocio muy poco tiem- *[f. 380r]* po a alonso thomas su padre y conocio a doña lucia castellanos su madre mas tiempo de beynte y sabe que los suso dchos fueron padre y madre legitimos del dho don fray tomas arçobispo que fue de balencia porque los suso dchos fueron casados y belados sigun horden de la santa madre yglessia y en el tiempo de su mattrimonio obieron y criaron por su hijo legitimo a el dho santo arçobispo y lo alimentaron En sus estudios y en esta reputacion fue abido e tenido en esta dha uilla sin que aya abido presuncion de lo conttrario y el dho alonso tomas padre del dicho santo arçobispo fue natural desta dha uilla y la dha su madre de la uilla de fuenllana media legua desta dha uilla.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de *[f. 380v]* ochenta años y no es deuda del dho santo arçobispo ni de sus padres ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la segunda pregunta dixo que el dho santo arçobispo y los dhos sus padres y demas ascendientes que esta testigo conocio y tiene noticia dellos por los aber oydo a sus mayores todos e cada vno dellos fueron limpios cristianos viejos de limpia sangre y generacion sin rraza macula ni decendencia de judios moros ni conbersos ni de erejes ni luteranos ni de otra se[c]ta nuebamente conbertidos y que ninguno dellos fue penitenciado ni condenado por el santo eficio de la ynquisicion y en esta reputacion *[f. 381r]* de limpios esta testigo los tubo e tiene y fueron abidos e tenidos y comunmente reputados en esta

uilla e su partido sin que aya abido fama ni rumor En conttrario y si otra cosa fuera esta testigo lo obiera sabido y entendido y no pudiera ser menos por la mucha noticia y conocimiento que de todos ellos tubo e tiene antes es cosa muy sabida En esta uilla que de mucho tiempo de setenta años a esta parte los ynquisidores de la ynquisicion an tenido por posada quando bienen a hacer bissitas casa de garcia castellanos tomas hermano del santo arçobispo y en casa de garci castellanos tomas su hijo por ser del linaxe mas antiguo y limpios de toda esta comarca del qual *[f. 381v]* an procedido muchos abitos de santiago y de sant Joan como fueron El doctor Paxaco difunto, el licenciado Gregorio mexia y el licenciado Gabriel fernandez El licenciado andres gallego, y el licenciado Bartelome sanchez abad y el licenciado Antonio mexia todos del abito de Santiago y Joan del Bonillo y Antonio del bonillo del abito de san Joan y todos nietos y bisnietos de primos hermanos del santo arçobispo y esto rresponde.

3. A la tercera pregunta dixo que sabe y es fama publica e notoria En esta uilla que los padres del dho santo arçobispo fueron personas muy cristianas pias debotas y esto lo demosttraron en su vida y costumbres *[f. 382r]* con aprobacion de todos los que los conocieron.

4. A la quarta pregunta dixo que este testigo sabe que los padres del dho santo arçobispo fueron grandemente limosneros y conpasibos de los pobres pero que este testigo vido por vista de ojos repartir costales de harina todos los viernes del año En quantidad de ttres y quatro costales conforme ganaba vn molino que tenian con dos piedras porque lo que ganaba se daba de limosna hecho harina y este testigo muchisimas beces rescibio esta limosna como vn pobre natural desta uilla y demas desto tenian cuydado de ynbiar por las casas de los pobres los dias de pasquas del año y otros dias señalados algunos criados suyos y les ynbiaban con ellos li- *[f. 382v]* mosnas de ttrigo leña harina dineros y los remediaban y a los labradores Enprestaban ttrigo para las sementeras y nunca lo cobraron con rigor antes si no lo podian pagar se contentaban con qualquiera cossa todo lo qual hacian por ser la gente mas rrica de toda esta comarca que balia su hacienda mas de quarenta mil ducados.

5. A la quinta pregunta dixo que sabe y es cosa muy cierta que la madre del santo arçobispo En particular en su muerte y vida tubo renonmbre de grande limosnera porque demas de las limosnas hordinarias que cada dia daba a los pobres que pedian por las puertas entre el año hacia muchos paños *[f. 383r]* y cordelates y lienços y ella e sus criadas los hilaban y hechos los repartian a los pobres abergonçantes y este testigo recibio muchas limosnas de estas las quales daba con mas abundancia El viernes santo de cada vn año y fue tan amiga de los pobres y de darles limosna y de hacerles bien que este testigo se acuerda de oyr decir En esta uilla y ansi fue publica boz e fama que llegando a su puerta

vn pobre le pidio por amor de Dios le diese vn poco de harina y la madre del santo arzobispo mando una criada suya se la diese la qual abia rrespondido que en la ttroj o tinaja donde estaba no abia quedado un polbo y la dha doña lucia madre del dho santo dixo "anda be y mira si a quedado alguna dasela" y la dha *[f. 383v]* criada respondio "yo bengo ahora y e baldado sin que aya quedado un polvo" y tercera bez le mando que la varriese muy bien que todavia abria quedado algo que darle y la dha criada fue y que abia hallado La trrox o tinajas colmadas de harina que vino con grande regocijo a su ama y le dixo "señora la ttrox Esta llena de harina" y que respondio la susodha "bendito sea Dios y alabado que tanta merced me hace" todo lo qual se dixo muy publicamente en esta uilla por la mucha limosna que la suso dha hacia y porque fue tenida la madre del dho santo arçobispo "por vna santa" y grande sierba de dios nuestro señor.

6. Y demas desto a la sexta pregunta dixo que los padres del dho santo arzo- *[f. 384r]* vispo le educaron y criaron En grande amor y temor de Dios nuesttro señor Encaminandole En todo exercicio de birtud y piedad.

7. A la setima pregunta dijo que luego como el santo baron fue de hedad de estudiar sus padres lo ynviaron a la Unibersidad de alcala En donde grandemente florecio En virtud y lettras y gasto muchos años En ella estudiando.

8. A la otaba pregunta dixo que sabe y asi es la publica boz y fama En esta uilla que el santo baron fue obedientisimo a sus padres y los ttrato con grandisimo rrespeto y piedad aprovechandose de sus buenos y saludables consejos y santa educacion.

9. A la novena pregunta dijo que esta testigo oyo decir publicamente En esta uilla que el santo arçobispo En su niñez fue tanbien inclina- *[f. 384v]* do y naturalmente birtuoso que se decia que quando su madre le daba la comida para la escuela la rrepartia a los pobres y otras beces la guardaba En su aposento y quando llegaba a la puerta un pobre se la daba y fue tan conpassibo de los pobres que se dize del que yendo a la escuela Enconttro con vn niño que no llevaba çapatos y se descalço los suyos y se los dio/ y otra bez viendo a otro niño sin montera le dio la suya/ y otra bez abiendole hecho su madre un vestido pareciendole que era muy bueno y que otro que no fuera tal estaba el muy contento enconttro con un muchacho que andaba roto y desnudo y se desnudo y dio a el pobre y quando iba a los rresttrojos En tiempo de la siega del ttrigo y beya gentes pobres que andaban espigando y cogiendo las es- *[f. 385r]* pigas que dejaban los segadores les hacia con trapo hacer vna olla y sino les daba de la de los segadores primero que a ellos todo lo qual se refresco y dixo En esta uilla y este testigo oyo muchas beces a muchas personas antiguas della en el tiempo y quando proveyo su magestad a el santo baron por arzobispo de valencia

diciendo que como en su niñez abia sido virtuo-sso y bueno Dios nuestro señor le abia puesto En tan buen estado En tanto grado que si tubiera memoria de todos Era necesario mucho tiempo para decirlas y esto rresponde y declara que sabe por lo aber oydo decir En esta uilla y ser tal la publica boz y fama.

10. A la decima pregunta dixo que no la sabe.

11. A las honce preguntas *[f. 385v]* dixo que las casas que los padres del dho santo aerçobispo dejaron se an llamado y oy dia se llaman "ospital de pobres" porque los suso dhos fueron señalados enttre toda la gente desta villa y su partido en dar limosnas y hacer bien a los pobres.

12. A la duo decima pregunta dixo que a oydo decir que En el aposento donde nacio El santo arçobispo esta En la uilla de fuenllana y se tiene En grande rrespeto y beneracion mayormente despues que murio y que la villa quiere hacer en el vna capilla.

13. A las ttrece preguntas dijo que este testigo a oydo decir y tal es la publica boz E fama En esta uilla que todo El tiempo que el santo arçobispo bibio en Ella ansi en su niñez como En otro qualquier *[f. 386r]* tiempo En sus platicas y conversaciones obras e costumbres fue muy bergonçoso limpio y onesto y de grande conpostura por lo qual fue tenido por limpio casto y conpostura que esta testigo En publico ni en secreto aya oydo decir cosa en conttrario.

14. A las catorce preguntas dijo que como dho tiene el santo arçobispo siempre tubo nombre de grande birtuosso y de gran estudiante y despues de gran lettrado y predicador.

15. A la decima quinta pregunta dixo que no la sabe.

16. A la decima quinta pregunta dixo que todo El tiempo que bibio El santo arçobispo fue tenido por grande sierbo de dios y tal fue su fama En toda esta tierra y por vn santo.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

[f.386v]

18. A la decima otaba pregunta [dixo] que es muy cierto y savido En esta uilla que luego que murio El padre del dho santo se bino a esta uilla de la unibersidad de alcala donde estudiaba y abiendo visto que su padre le abia dejado En esta uilla vnas casas principales rogo a su madre le diese cama para todos los aposentos para quedase por ospital de pobres naturales desta

viª y la dha su madre asi lo hizo y oy dia le llaman En esta uilla “ospital del arzobispo” y dejo vnas casas y quentas para que de la rrenta dellas se rrepare en dho hospital lo qual esta a cargo de garcia castellanos tomas su nieto.

19. A la decima nuebe pregunta dixo que no la sabe.

20. A la bijesima pregunta dixo que no la sabe.

[f. 387r]

21. A las bigesimas vna preguntas dixo que no la sabe.

22. A las veynte e dos preguntas dijo que no la sabe.

23. A las Veynte e ttres preguntas dixo que no la sabe.

24. A la Veynte e quattro preguntas dijo que como dho tiene el santo arçobispo En todo El discurso de su bida siempre fue tenido por virtuoso prudente y savio, y por grande humilde y sierbo de Dios y asi tiene por cierto esta testigo que en los cargos que tubo se abria con grande celo de su honrra y de su rreligion.

25. A las Veynte e cinco dixo que no la sabe.

26. A las veynte e seis preguntas dixo que no la sabe.

27. A las veynte e siete pregᵃˢ dixo que no la sabe.

28. A las veynte e ocho preguntas dixo que no la sabe.

29. A las veynte E nueve dixo que no la sabe.

[f. 387v]

30. A las ttregesima pregunta dixo que no la sabe.

31. A las treynta e vna preguntas dixo que no la sabe y se rremite a lo que se digere de su buen gobierno En su arzobispado.

32. A las ttreynta e dos preguntas dijo que esta testigo oyo decir a muchos deudos del santo arçobispo y que le bissitaron siendo arçobispo y pidieron con mucho Encarecimiento les socorriese y faboresciese porque tenian necesidad y que solamente les abia dado para el gasto de su camino y muy poco mas

diciendoles que su rrenta toda era de los pobres de su arçobispado y asi no podía dar a los Exttraños y desta manera los despedia.

33. A las ttreynta e tres preguntas que es publico y notorio En esta uilla la biba memoria que de lo que *[f. 388r]* tiene dho y destas cosas de birtud y santidad quedo del santo arçobispo y particular en remediar y socorrer las necesidades de sus feligreses antes que las de sus deudos y que ocupandose el santo baron en obras de grandisima caridad casando huerfanas rredimiendo cautibos dando de comer a pobres de lo qual siempre tuvo particular gusto y criando grande numero de niños huerfanos y socorriendo otras particulares necesidades y gastando toda su hacienda y rrenta En esto fue nuesttro señor serbido de se lo llevar para si con grandisima satisfacion y confianza y que esta gozando de su divina magestad la qual confianza se a ydo y ba confirmando cada dia por los muchos milagros que dios nuesttro señor obra por su *[f. 388v]* yntercesion a todos los que con devocion se encomiendan En el.

34. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a esta testigo y publica boz e fama En esta uilla e la berdad por el juranmento que a hecho leyosele su dho y se afirmo en el y no firmo que dixo que no sabe firmo El dho señor bicario y El doctor luis de cuellar/ ante mi El licenciado Joan rrodriguez de coçar.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº deauio

44. Testigo: Elena López

+

En la dha uillanueba de los ynfantes En veynte e seis dias del dho mes e año El dho fray domingo camisano para la dha ynformacion presento por *[f.389r]* testigo a **elena lopez** viuda de Rodrigo alonso de careza vecina y natural que dijo ser desta Villa en la qual se recibio juramento en forma y prometio de decir berdad y siendo preguntada por las preguntas del Ynterrogatorio dixo e declaro lo sig[te]:

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de vista a Don tomas de uillanueva arçobispo de valencia ni conoçio a alonso tomas su padre pero tiene por oydas muy buena noticia del y a doña lucia castellanos madre del dho santo arçobispo la conocio mas tiempo de quinze años y es cosa muy cierta y sabida En esta villa que los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos fueron padre y madre ligitimos del dho *[f. 389v]* santo arçobispo y en esta representacion fue abido y tenido y comunmente reputado En esta uilla porque los suso dhos fueron casados y velados sigun horden de la santa madre yglesia y en el tiempo de su mattrimonio tuvieron tan solamente quatro hijos El vno fue el dho santo arzobispo y el otro fray juan tomas frayle de la horden de san agustin y garci castellanos y alonso tomas todos hermanos hijos ligitimos de los suso dhos y sabe que el dho alonso tomas padre del dho santo arzobispo fue natural desta uilla nueva de los ynfantes y la dha doña lucia castellanos fue natural de la uilla de fuenllana media legua desta dha uilla.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de ochen- *[f. 390r]* ta e tres años y no es deuda de ninguno de los suso dhos ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas y esto rresponde.

2. A la sigunda pregunta dixo que el dho santo arçobispo y sus padres y los demas acendientes de su linaxe y todos los que despues an sucedido son y fueron linpios cristianos viejos de linpia sangre y generacion sin raça macula ni indecencia de judios moros ni combersos ni de luteranos ni de otra se[c]ta nuebamente reconbertidos y por tales esta testigo los tubo e tiene y fueron abidos e tenidos y comunmente reputados En esta uilla E su partido sin que aya abido fama ni rumor En conttrario lo qual se a comprobado porque a mas de setenta años que los ynquisidores tienen y an tenido por posada *[f. 390v*] las casas de garcia castellanos tomas hermano del santo arçobispo y de presente

tienen las de garci castellanos tomas su hijo los quales son y fueron familiares del santo ofiçio y demas desto deste linaxe y generación an procedido muchas personas que an tenido y tienen abito de Santiago sante Joan y calatttraba como fueron El doctor paxaco difunto y El licenciado gregorio mexia El licenciado gabriel fernandez / El licenciado andres gallego/ El licenciado Bartelome sanchez abad/ El licenciado Antonio mexia/ que de presente viben y todos del abito de santiago y el licenciado Joan naranjo su hermano del abito de calattraba y Joan de bonillo y Antonio de bonillo su hermano del abito de san Joan todos nie- *[f. 391r]* tos y bisnietos de primos hermanos del santo arzobispo y por esta rrazon tienen tanta noticia de la linpieza del linaxe del dho santo arzobispo.

3. A la tercera pregunta dixo que es publica boz y fama y esta testigo asi lo a oydo decir que los padres del dho santo arçobispo fueron personas muy cristianas pias y debotas lo que demosttraron con sus muchas limosnas y buenas obras que en esta uilla hicieron con grande satisfacion de todos los que los conocieron.

4. A la quarta pregunta dijo que es grandisima la memoria que se tiene En esta uilla de los padres del dho santo arçobispo de que fueron grandemente limosneros y compasibos de los pobres *[f. 391v]* la qual mostraron con las grandes limosnas que hicieron porque tenian esta horden que toda la rrenta del ttrigo que caya En vn molino que tenia con dos piedras En el rrio jabalon que de presente lo tiene y posee garci castellanos tomas su nieto lo daban hecho harina todos los viernes del año y demas desto tenian cuydado particular de ynbiar personas casa de los pobres abergonçantes desta auilla con ttrigo harina e dineros y con leña para socorrerles y rremediarles en sus necesidades y a los labradores deste uilla les Enprestaban ttrigo para senbrar y lo cobraban el agosto a la cosecha del pan y sino lo podian pagar nunca lo cobraban con rrigor antes les hacian gracia dello y esto rresponde.

[f. 392r]

5. A la quinta pregunta dijo que en particular la madre del dho santo arçobispo fue en grande manera limosnera porque esta testigo vido por bista de ojos que la susodha y sus criadas todo el año no entendian sino En hacer paños y cordellates y lienços para vestir pobres naturales desta uilla y en particular los tenia hechos para el viernes santo y tenia vn sasttre El qual decia la quantidad de paño que cada pobre habia menester para capa o sayo o saya y lo partia y se lo daba y ottras beces se lo mandaba hacer y le daba el vestido hecho y cosido pero todo el año nunca se vaciaba su casa de pobres que no parecia sino vn ospital y oy dia la casa de la dha doña lucia se tiene este *[f. 392v]* nombre por las grandes limosnas que la susodha hiço En tanto grado que en esta uilla

la tenian “por vna santa” y sierva de dios y por santa y buena cristiana y que tan de hordinario frequentaba los sacramentos.

6. A la sesta pregunta dijo que es fama publica En esta uilla y oy dia ay muchisima memoria que los padres del dho santo arçobispo le criaron en grande amor y temor de dios nuestro señor Encaminandole en todo exerciçio de virtud.

7. A la setima pregunta dijo que la razon porque esta testigo no conoscio de bista a el santo arçobispo fue porque luego que tubo hedad conpetente lo ynbiaron los susodhos a estudiar a la vniber- *[f. 393r]* sidad de alcala y asi bino algunas veces a esta uilla En tiempo que esta testigo pudo conocer no le bido y sabe que le sustentaron honradamente El tienpo que estudio porque fueron muy rricos y que balia su hacienda mas de quarenta mil ducados.

8. A la otaba pregunta dixo que es muy cierto en esta uilla que dho santo El tiempo que estuvo debajo del dominio paternal de sus padres les fue obedientisimo y los ttrato con grandisima piedad y rrespeto aprobechandose grandemente de sus buenos y saludables consejos.

9. A la novena pregunta dixo que este testigo le oyo decir a la beata de benito gonçalez que se llamaba *[f. 393v]* catalina gonçalez que es ya difunta que el santo arçobispo En su niñez fue tan bien ynclinado y naturalmente birtuoso que quando yba por las calles no levantaba los ojos de la tierra y se conpadecia tanto de los pobres que la comida que le daba su madre para yr a la escuela la repartia y daba a ottros niños pobres y que hordinariamente andaba muerto de hambre porque toda la comida que le daba su madre la metia y guardaba en su aposento y se la daba a los pobres y que la susodha lo abia visto por sus ojos y demas desto que el dho santo niño vna bez le pidio medio real para vna cartilla a su madre en presencia de la dha beata y la dha su madre rrespon- *[f. 394r]* dio “todos los sabados por las tardes me pide este niño medio rreal para vna cartilla y me sospecho que debe de comprar algunas golosinas para comer” y para salir destas sospechas mando a un criado suyo que le siguiese a el santo y biese si compraba cartillas y el dho criado le fue siguiendo y bido como El santo niño Enttro en la carneceria y lo conpro de carne y la llebo al ospital desta uilla y se la rrepartio a los pobres todo lo qual El dho criado le dijo a la dha su madre que lo abia bisto y esto le dio por respuesta En presencia de la beata la qual se lo conto muchas beces a esta testigo y que abia holgado dello la dha su madre y ansi quando le pedia dinero para comprar la cartilla le daba quatro maravedis *[f. 394v]* mas de lo que antes le solia dar porque sabia que se los daba a los pobres y demas desto le dixo que el dho santo niño tomaba los huevos de casa de los dhos sus padres y panes y ottras cosas y las llevaba

al ospital y las daba e rrepartia a los pobres y aunque la madre del dho santo niño lo beya y sabia lo disimulaba y finxia no berlo porque el santo niño hiciesse sus limosnas que la madre tenia mucho gozo y gusto dello todo lo qual la dha beata le dixo y conto a esta testigo que lo bido por bista de ojos y paso en su presencia porque de hordinario estaba casa de la dha doña lucia madre del dho santo arçobispo por ser deuda muy cercana de la susodha y esto rresponde.

10. A la decima pregunta dixo que no la sabe.

[f. 395r]

11. A la undecima pregunta dixo que como dho tiene las casas que fueron del dho santo arçobispo oy dia las llaman En esta uilla "el ospital de los pobres" porque los susodhos se abentajaron Enttre toda la demas gente en hacer limosna y bien a pobres.

12. A la docena pregunta dixo que esta testigo a oydo decir que el santo arzobispo nacio en la uilla de fuenllana y que el aposento donde nacio se tiene En grande debocion mayormente dende que murio por los milagros que del se quentan y a oydo decir que la dha uilla quiere hacer vna capilla en el dho aposento En memoria deste santo.

13. A las ttrece preguntas dixo que la memoria del santo arçobispo oy dia esta mas fresca y biba En esta uilla *[f. 395v]* que el dia que rresidia en ella y antes tiene noticia que el dho santo En todo el discurso de su bida ansi en su niñez como En otro qualquier tiempo fue muy humilde bergonçoso onesto casto y limpio y ansi este nombre tubo y tiene y no a oydo decir esta testigo cosa en conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que siempre que estubo el santo arçobispo ausente desta villa tubo nombre de grande estudioso birtuoso y sierbo de Dios nuesttro señor y fue grandisimo predicador lo qual oyo Esta testigo a muchas personas vecinas desta uilla contando sus grandezas e birtud.

15. A la decima quinta pregunta dixo que no la sabe.

16. A la decima i sesta pregunta dixo que no la sabe.

[f. 396r]

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba dixo que quando murio El padre del dho santo arçobispo fue fama En esta Villa que las casas que tenia junto de ottras En que

bibia En esta uilla se las mando a el dho santo arçobispo siendo estudiante En alcala y luego como supo el la muerte de su padre se bino a esta dha uilla y como hallo que se las habia dejado rogo a su madre que procurase camas y se quedasen las dhas casas para ospital de pobres naturales desta uilla y asi lo hiço y oy dia se llaman “el ospital del arzobispo”.

19. A la decima nona pregunta dixo que no la sabe.

20. A la bigesima pregunta dijo que no la sabe.

21. A las veynte e una preguntas dixo que no la sabe.

[f. 396v]

22. A las veynte e dos preguntas dijo que dice lo que dho tiene en las preguntas antes desta.

23. A la veynte e ttres preguntas dixo que esta testigo tiene por cierto que por aber sido el santo baron tan umilde e birtuoso En todo el discurso de su bida octubo algunos cargos En su religion y se abria en ellos con grande celo de la honra de dios procurando antes El bien del projimo que el suyo y que por ser de ttanta cristiandad y buena vida tenia muchas oras de oracion y disciplinas.

24. A las veynte e quatro preguntas dixo que dice lo que dho tiene En la pregunta antes desta.

25. A la bigesima quinta pregunta dixo que no la ssabe.

26. A la bigesima sesta pregunta dixo que no la sabe.

[f. 397r]

27. A la bigesima setima dixo que no la sabe.

28. A la bigesima otaba preguntas dixo que no la sabe.

29. A la bigesima nona dixo que no la sabe.

30. A la ttrigesima pregunta dixo que no la sabe.

31. A la ttrigesima e vna pregunta dixo que no la sabe.

32. A la ttrigesima e dos pregunta dijo que el dho santo arçobispo tubo fama y renonbre en esta uilla de grande limosnero y que hacia muchas y grandes limosnas a sus feligreses e los pobres de su arçobispado y sabe que es cosa

muy cierta que muchos deudos del susodho santo arçobispo a los vecinos desta uilla como de la fuenllana fueron a bisitar siendo arçobispo de valencia y tan solamente les socorrio y dio para los gastos *[f. 397v]* del camino y les decia que la limosna Era para los pobres de su arçobispado y que asi los despedia sin darles otra cosa alguna.

33. A las ttreynta e tres preguntas dixo que es publico y notorio En esta uilla y esta testigo ansi lo a oydo decir y es cierto que la memoria del dho santo arçobispo esta muy biba e fresca y que fue grandemente limosnero y de gran santidad En su vida y costumbres que la renta de su arçobispado la gastaba en rremediar los pobres casa i huerfanas quando menos y socorriendo sus necesidades y ocupandosse En estas y en otras obras de birtud fue nuestro señor dios serbido de se lo llevar para si con grandisima satisfacion y confianza que goça de su divina magestad la qual confianza cada dia se a ydo *[f. 398r]* y ba confirmando por los milagros que dios nuesttro señor obra por su yntercesion a los que debotamente se encomendaban a el.

34. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a esta testigo y publica boz e fama En esta uilla e la berdad por el juramento que a hecho leyosele su dho y se afirmo En el y no firmo que dixo que no sabe firmo El dho señor bicario/El doctor luis de cuellar ante mi El licenciado Joan rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deavio

45. Testigo Andrés de Busto Marañón

+

En la dha uillanueba de los ynfantes En el dho dia mes e año El dho fray domingo camissano para la dha ynformacion presento por testigo a **andres de busto marañon** vecino y natural que dixo *[f. 398v]* ser desta uilla del qual se recibio juramento en forma y so cargo del prometio de decir berdad y siendo preguntado por El Ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que conocio de bista a el santo arçobispo de Valencia El qual vido En valencia siendo arzobispo dos años antes que muriese y conocio a doña lucia castellanos su madre de bista habla e ttrato mas tiempo de ocho a diez años que vibia frontero de las casas de los padres deste testigo y no conocio a alonso tomas padre del dho santo arçobispo pero tiene noticia del por lo aber oydo nombrar a sus mayores y mas ancianos y sabe y es berdad muy recebida En esta dha uilla que los suso *[f. 399r]* dhos fueron padre E madre ligitimos del dho santo arçobispo y que fueron casados y belados sigun horden de la santa madre yglesia y que en el tiempo de su mattrimonio obieron y criaron por su hijo ligitimo a el dho santo Enttre ottros que tuvieron y en esta rreputacion fue tenido en esta uilla y su comarca sin que aya abido opinion de lo conttrario.

A las preguntas generales dijo que es de hedad de sesenta y quattro años y no es deudo del dho santo arçobispo ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la sigunda pregunta del Ynterrogatorio dixo que sabe que el dho santo arçobispo y los dhos sus padres y los demas ascendientes de quien este testigo tiene noticia y todos los demas que an procedido deste linage y generación *[f. 399v]* son y fueron linpios cristianos viejos de limpia sangre y generacion sin raça macula ni decendencia de judios moros ni conbersos ni luteranos ni de ottra se[c]ta nuebamente convertidos y por tales este testigo los tubo e tiene y fueron tenidos En esta uilla y sus contornadas sin que aya abido fama ni rrumor en conttrario y ni sabe ni a oydo decir que en el dho linaxe aya abido algun penitenciado ni condenado por el santo oficio ni que aya incurrido En ninguna infamia antes este testigo se acuerda dende que tubo usso de rrazon que los ynquisidores quando benian a esta Villa a hacer su bisita tenian por posadas las casas de garci castellanos tomas, hermano del santo arzobispo y de presente la tienen los de garcia castellanos tomas su hijo por aber sido *[f. 400r]* ambos familiares del santo oficio y demas desto en este linaxe a abido y ay de presente

muchos oficiales de la ynquisicion y abitos de Santiago calattraba san Joan como lo es El bachiller garcia lopez cura de fuenllana que es comisario del santo oficio de murcia y el doctor paxaco difunto/ y el licenciado gabriel fernandez/ y el licenciado Gregorio mexia/ y el licenciado andres gallego/ y el licenciado bartolome sanchez abad/ y el licenciado Antonio mexia/ todos del abito de Santiago y el licenciado Joan naranjo/ y el licenciado Bernardo mexia del abito de calattraba y Joan del Vonillo/ y anton del bonillo del abito de san Joan todos sobrinos hijos de nietos y bisnietos de primos hermanos del dho santo arçobispo y sabe este testigo que alonso tomas padre del *[f. 400v]* del dho santo fue natural desta uillanueba de los ynfantes y la dha doña lucia su madre fue natural de la uilla de fuenllana.

3. A la tercera pregunta dixo que oy dia bibe la memoria En esta villa que se tiene de los padres del dho santo arçobispo los quales fueron muy cristianos y piadosos y debotos como lo mosttraron con su buena bida y loables costumbres que tubieron con aprobacion de todos los que los conocian y ttrataron.

4. A la quarta pregunta dixo que este testigo sabe y asi es la publica boz y fama En esta uilla que los padres del dho santo arçobispo fueron grandemente limosneros y caritatibos lo qual mosttra- *[f. 401r]* ron con obras de caridad particulares acogiendo en su casa a los pobres y peregrinos y dandoles de comer y se tenia esta horden casa de los dhos que todo el ttrigo que se allegaba En vn molino que tenian con dos piedras En la bega de jabalon lo mandaban ttraer hecho harina los juebes por la tarde y biernes por la mañana lo daban de limosna y rrepartian a los pobres desta uilla sin que En su casa quedase vn polbo y demas desto ymbiaban a cassas de pobres abergonçantes En dias señalados del año ttrigo harina e dineros y en tiempo de [mucha pobreza] Enprestaban ttrigo a los labradores desta uilla y sino lo podian pagar a la cosecha se lo soltaban y hacian gracia dello todo lo qual este testigo lo sabe por lo aber oydo decir a sus padres que bibie- *[f. 401v]* ron y tuvieron su abitacion frontero de las casas de los padres del dho santo arçobispo.

5. A la quinta pregunta dixo que en particular la madre del dho santo arçobispo tubo vien nombre y fama en esta uilla de grande limosnera porque este testigo la bido por vista de ojos dar a los pobres desta uilla harina y ottras cosas y bido que junto a si tenia un costal de harina y vna canasta de pan cocido y vna escudilla de quartos y quando llegaban los pobres a su puerta salia la suso dha y les daba por su mano a vnos a celemin de harina y a otros dos panes y algunos quartos y desta manera repartia su limosna a los pobres y demas desto vido que la susodha y sus criadas hilaban y peynaban para hacer paños y corde- *[f. 402r]* llates y lienços y quando los tenia hechos los daba a los pobres y algunas beces los hacia ropas y los daba hechos bestidos a cada pobre lo que

tenia mas necesidad y esta limosna procuraba hacer con mas bentaja para el viernes santo de en cada vn año todo lo qual hacian los suso dhos por ser como fueron muy rricos que tenian mucha hacienda de casas tierras molinos biñas y ganados y otras cosas En mas quantidad de quarenta mil ducados y en particular se acuerda este testigo que una bez fue la dha doña lucia castellanos a visitar el ospital que el santo arzobispo dejo alinde de su casa y preguntando En particular como pasaban su vida le rrespondieron que tenian mucha necesidad y la suso dha les dixo "pues buscad En el lugar quien *[f. 402v]* tenga que los dara a hilar y mis criadas E yo lo hilaremos y bosottros lo cobrareis El dinero" siendo muchacho este testigo se acuerda que vna bez llego vn pobre a pedir vn poco de harina a casa de la dha doña lucia castellanos por amor de Dios y le mando a vna criada suya a que le diese vna poca de harina la qual rrespondio que no abia quedado En la trox vn polvo y la dha doña lucia dijo "mira bien si a quedado alguna dala por amor de Dios a este pobre"/ y segunda bez rrespondio la dha criada que no abia quedado que darle y dixo "anda mira y barre la trox por ventura hallaras algo que dalle/ y entonces la dha criada fue y bolvio con grande alegria diciendo "señora la trox esta llena de harina y la [f. 403r] dha doña lucia dixo "bendito y loado sea nuestro señor que tanta merced me hace" y asi le dio su limosna todo lo qual sabe este testigo por lo aber visto sus hojos y demas desto la susodha fue tenida En esta uilla "por vna santa" y sierba de Dios por la mucha oracion y frequencia de sacramenttos que hacia.

6. A la sesta pregunta dixo queste testigo oyo decir a sus padres que los padres del santo arçobispo le criaron y dottrinaron En grande amor y temor de dios nuestro señor encaminandole En el exercicios de birtud.

7. A la setima pregunta dijo que es publica boz y fama En esta uilla que teniendo hedad conpetente el dho santo baron sus padres le ynviaron a la unibersidad de alcala de henares por ser *[f. 403v]* la mas singular desta tierra y que en ella florecen tanto las lettras adonde lo sustentaron con grande honrra porque como dho tiene fueron muy rricos.

8. A la otaba pregunta dixo que muchas vezes los padres deste testigo ttratavan de las cosas deste santo arzobispo y en particular oyo decir este testigo que fue muy obediente a sus padres y los ttrato con grande piedad y rrespeto aprovechandose de sus vuenos y saludables consejos y santa dottrina.

9. A la nobena pregunta dijo este testigo que de muchas cosas que oyo decir de los dhos sus padres que El santo arçobispo/haciendo siendo niño En particular se acuerda de oyrles decir que fue tan conpasibo y amigo de pobres que toda la comida que sus pa- *[f. 404r]* dres le daban para que llevase a la escuela la daba e repartia a los pobres y quando llegaban a las puertas de sus padres

a pedir limosna el dho santo niño abia de darsela y otras veces guardaba su comida y se la daba a los pobres y que ansimismo estando el dho anto niño casa de los padres deste testigo llegaron unos pobres a pedir limosna y como no les dieron y vido que estaban desnudos y malttratados El dho santo niño se desnudo su sayo y çaraguelles y capa y se la dio a los dhos pobres y luego pidio vna capa a los dhos sus padres y con ella se passo a su casa questaua con la que dho tiene frontero de las casas de los padres deste testigo y como los padres de dho santo niño le vieron ttan desnudo e sin ropas le comensa- *[f. 404v]* ron a reñir y el niño les dixo que hiciesen del lo que quisiesen que se lo abia dado de limosna a unos pobres y esto hacia el santo niño con tanto amor y caridad que muchas beces acontecia a la madre del dho santo niño ttraele canasto y canastas de pan cocido y enterada que tenia pan en su casa para El gasto della y aberlo dado de limosna el dho santo niño a los pobres y asi tenia cuydado de esconderle el pan y esto este testigo se lo oyo decir muchas veces a los dhos sus padres y otras muchas gentes vecinos desta uilla y oy dia bibe esta fama e memoria.

10. A la decima pregunta dixo que no la sabe.

11. A la vndecima pregunta dixo que las casas que dejaron *[f. 405r]* los padres de el dho santo arçobispo oy dia se llaman En esta uilla “ospital de pobres” y los suso dhos fueron muy señalados Enttre toda la gente desta comarca en dar limosna y hacer vien a pobres.

12. A la docena pregunta dixo que sabe que el dho santo arçobispo nacio en la uilla de fuenllana y que su aposento se tiene en gran debocion y que la dha uilla quiere hacer vna ermita en el para que se tenga En mas por los muchos milagros que en esta tierra se oyen que hace nuestro señor por yntercesion del dho santo arçobispo.

13. A las ttrece preguntas dixo que todo El tiempo que el dho santo arçobispo bibio En esta uilla ansi en su niñez como En el demas tien- *[f. 405v]* po de su vida oyo decir este testigo a los dhos sus padres que en sus platicas y costumbres fue grandemente conpuesto onesto linpio y bergonçosso y tan humilde y onesto que quando yba por la calle no levantaba los ojos del suelo por lo que merecio ser tenido por persona pura onesta casta limpia por todo el discurso de su bida y este testigo no sabe ni a oydo de el cosa en conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que siempre que el santo arçobispo Estubo fuera de su tierra siempre vino a ella fama de ser grande birtuoso y estudiante y despues de ser grande predicador y asi fue rreputado de todos los que le ttrataron e conocieron.

[f. 406r]

15. A la decima quinta dixo que no la sabe.

16. A la decima sesta pregunta dixo que no la sabe.

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba pregunta dixo que es cosa muy cierta que quando murio su padre del santo arçobispo estaba estudiando En alcala y se bino a esta villa y hallando que su padre le avia dejado vnas casas en esta uilla para el y para que en ellas abitasse le rogo a su madre que proveyese camas y quedase por ospital para los pobres naturales de esta uilla y ansi lo hiço y quedaron hechas ospital y oy dia se llama “El ospital del arzobispo” En esta uilla.

19. A la diez y nueve pregunta dixo que todo el tiempo que vibio El santo arçobispo fue estimado y rrespetado *[f. 406v]* por baron de santa dottrina y de santa bida y costumbres y esta fama tiene en esta uilla y su partido.

20. A la vigesima pregunta dixo que no la sabe.

21. A la veynte e vna pregunta dixo que no sa sabe.

22. A la veynte e dos preguntas dixo que como dho tiene Este testigo oyo decir a sus padres que el santo arçobispo En todo el discurso de su vida siempre fue umilde y paciente y sufrido y en esta reputacion a sido siempre tenido.

23. A las veynte e ttres preguntas dixo que no la sabe.

24. A las veynte e quattro preguntas dixo que siempre fue tan umilde el santo arzobispo que tiene por cierto y sin duda que en los cargos que tubiesse en su horden y religión se a- *[f. 407r]* vria en ellos con grande celo de la honra de dios y procuraria aprobechar a su rreligion puniendo a dios delante En todas sus ocasiones y obras.

25. A las veynte e cinco preguntas dixo que no la sabe.

26. A las veynte e seis preguntas dixo que no la sabe.

27. A la veynte e siete preguntas dixo que no la sabe.

28. A las veynte e ocho preguntas dixo que no la sabe.

[29]. *[Omitida]*.

30. A la ttrigesima pregunta dixo que no la sabe.

31. A la ttreynta e vna pregunta dixo que se rremite a lo que se probara En su arçobispado acerca de su gobierno.

32. A la ttreynta e dos preguntas dixo que el santo arçobispo En esta uilla tubo tanto nombre de limosnero que sabe este testigo que muchos de sus deudos le fueron *[f. 407v]* a visitar a su arzobispado y le representaron sus necesidades pidiendole les socorriesse con mucho Encarecimiento y tan solamente les abia dado para el gasto del camino y los despedia diciendo que su rrenta no se podia dar sino a pobres naturales de su arzobispado y asi los despedia y esto es muy cierto porque este testigo se lo oyo decir a gonzalo camero y a joan paton y a clemente sanchez sus primos hermanos deste dho santo arçobispo.

33. A las ttreynta e ttres preguntas del dho Ynterrogatorio dixo que particularmente En esta uilla e su comarca y en todo El arçobispado de balencia El santo arçobispo tubo nombre y quedo memoria de su santa vida e costumbres que por estremo fueron exenplares y loables y particu- *[f. 408r]* larmente En acudir a las necesidades de sus feligreses casando huerfanas redimiendo cautibos dando de comer a los pobres y criando grande numero de niños huerfanos y haciendo otras grandes obras de caridad y gastando toda su rrenta en esto fue nuestro señor serbido de se lo llevar para si con grandisima satisfacion y confiança que esta goçando de su dibina magestad la qual confiança se a ydo y cada dia ba continuandose por los grandes milagros que dios nuestro señor obra por su yntercesion a los que debitamente se encomiendan a el.

34. A la vltima pregunta dixo que lo que dho tiene ques publico y notorio y publica boz y fama En esta uilla y la berdad por el juramento que tiene hecho leyosele su dho y se afirmo En el y no lo fimo que dixo que no sabe firmar firmo *[f. 408v]* El dho señor Vicario El doctor luis de cuellar/ante mi por El licenciado Joan rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Pº Deauio

[f. 408v]

46. Testigo: Delia de León

+

En la dha uillanuueba de los Ynfantes En beynte E siete días del mes de Junio del dho año El dho fray domingo camissano para la dha ynformacion presento por testigo a **delia de Leon** mujer de Hernando del […] Garzª y natural de esta dha villa de la que se rrecibio juramento En forma de derecho y so cargo del prometio decir berdad y siendo preguntada por el Ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo questa testigo no conocio de vista a don fray tomas de villanueba arzobis-*[f. 409r]* po que fue En valencia ni a alonso tomas su padre pero tiene mucha noticia dellos por los aber oydo nombrar a sus padres desta testigo que bibian frontero de las casas del dho alonso tomas donde el dho santo arçobispo se crio pero conocio mas tiempo de quince años a doña lucia castellanos y la visito y comunico y save y es cosa muy cierta que los suso dhos fueron padre y madre ligitimos del dho santo arçobispo y que fueron casados sigun horden de la santa madre yglesia y en el tiempo de su mattrimonio obieron y criaron por su hijo ligitimo a el suso dho enttre otros hijos que tubieron y el dho alonso tomas fue natural desta villa y la dha doña lucia castellanos fue natural de la uilla de fuenllana media legua desta dha uillanueba

[f. 409v]

A las preguntas generales dixo que es de hedad de sesenta y seis años i que no es deuda del dho santo arçobispo ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la segunda pregunta dixo quel dho santo arzobispo y los dhos sus padres sus ascendientes y los demas que an procedido deste linaje todos E cada vno dellos son E fueron linpios xristianos viejos de limpia sangre y generacion sin raça macula ni decendençia de judios moros ni conversos ni de Luteranos ni de otra se[c]ta o nuevamente conbertidos y que ninguno dellos fue condenado ni penitenciado por el santo eficio antes esta testigo se acuerda dende que tubo vsso de razon que la casa de garcia castellanos tomas herm^{no} *[f. 410r]* del santo

arçobispo y la de garcia castellanos tomas su hijo a sido y es posada de los ynquisidores quando an venido a hacer Visita a este partido por ser los dhos familiares del dho santo eficio y en los descendientes deste linaje a abido muchos abitos de Santiago o calattraba y san juan como lo fueron el doctor Paxaco El licenciado Gregorio mexia y el licenciado andres gallego y el licenciado Vartolome sanchez abad/ y el licenciado Gabriel fernandez todos del abito de Santiago/ y el licenciado bernardo mexia y el licenciado joan naranjo, del abito de calattraba, y joan del bonillo y Antonio del bonillo del abito de san joan/ y el bachiller Garcia lopez cura de fuenllana comisario del dho santo eficio todos sobrinos del dho santo arçobispo hijos de nietos e bisnietos de sus primos hermanos y esto rresponde a la pregunta.

[f. 410v]

3. A la tercera pregunta dixo que los padres del dho santo arçobispo fueron personas muy cristianas devotas y piadosas y esto lo mostraron con su buena vida e loables costumbres que tuvieron con aprovaçion de todos los que los conocieron.

4. A la quarta pregunta dixo que oyo decir a los padres desta testigo las grandes limosnas que los padres del dho santo arçovispo hacian a los pobres naturales desta uilla y a otros peregrinos que benian y que toda la harina que rentaba vn moliono que tenian de dos piedras la rrepartian todos los Viernes de cada semana a los pobres y necesitados, y en los días de Pascua y otros principales del año ynbiaban limosnas por las casas de los los pobres abergonçantes desta uilla y les daban Limosna de ttrigo harina dineros y leña a cada *[f. 411r]* uno lo que podian y enprestaban ttrigo a los labradores desta uilla y si no lo podian pagar a el agosto se lo soltaban y hacian gracia dellos y todo esto hacian porque fueron personas muy rricas las mas rricas deste lugar.

5. A la quinta pregunta dixo que en particular la madre del santo arçobispo En vida y muerte tubo renombre de gran limosnera mayormente despues de biuda porque esta testigo como era su becina y de hordinario acudia a su casa beya la limosna que daba y era que todos los dias daba mucha harina pan cocido y dineros y demas desto la suso dha y sus criadas hacian muchos paños y cordellates para vestir los pobres y lienços pa[ra] hacerles camisas y quando los tenia hechos se los repar- *[f. 411v]* tia y daba y esto procuraba con mas ventaja para el viernes santo y esta testigo la bido estar hilando muchas veces a la rrueca y en la mano izquierda con que sacaba El estambre tenia siempre su rosario y quando cocia el pan para los pobres La suso dha yba al horno y ayudaba a hacer El pan a sus criadas y esta testigo la bido quando hacia El pan tenia el rosario sobre el tablero que hacia el pan y en rreçando El abemaria

pasaba vna quenta a un lado del rrosario y demas desto esta testigo se acuerda porque se hallo presente que vn pobre pedia por amor de dios le diese vna poca de harina y una criada suya a quien la suso dha le mando que se la diese respondio que no abia quedado Un polvo y la dha doña lucia le dixo “mirad *[f. 412r]* si ay siquiera un plato de harina dadselo” y todabia rrespondio que no lo abia y que presto bendria el molinero y ttraeria del molino y la dha doña lucia le mando que fuese y barriese la ttrox y le diese La que obiesse y la dha criada fue y se acuerda esta testigo que yendo a hacer lo que la dha su ama Le abia mandado yba diciendo “balame dios con el trabajo y que inportuna es” y asi llego a la ttrox y la halllo llena de harina y volvio a su ama y se lo dixo y la suso dha dixo “bendito y loado sea dios questa grande merced me hace “ y ansi le dio a el dho pobre y esto se conto en esta uilla ttratando de la santidad y bondad de la dha doña lucia Lo qual conprobaba con la mucha oracion y frequencia de sacramentos que de hordinario tenia y esto rresponde a esta pregunta.

6. A la sesta pregunta dixo que *[f. 412v]* esta testigo tiene noticia de oyr decir a sus padres como los padres del dho santo arçobispo le criaron En grande temor y amor de nuestro señor Encaminandole en todo exercicio de virtud y piedad y que ansi abia sido tan birtuosso y exemplar.

7. A la setima pregunta dixo que esta testigo no conocio de bista a el santo arçobispo fue porque dende que tubo hedad para poder estudiar Estubo ausente desta uilla En sus estudios adonde los dhos sus padres le sustentaton muy honradamente porque como tiene dho fue uno de los mas rricos desta uilla y su comarca.

8. A la otaba pregunta dixo que el dho santo baron fue siempre humilisimo y obedientisimo a sus padres y esta fama E *[f. 413r]* memoria biba En esta uilla En tanto grado que esta testigo les oyo decir a sus padres que el santo baron siendo niño acudia a su casa que estaba frontero de las casas de los padres del dho santo niño y les admiraba su humildad y conpostura que no alçaba sus ojos del suelo quando hablaba.

9. A la nobena pregunta dixo que como dho tiene esta testigo oyo decir a los dichos sus padres que el dho santo arçobispo en su niñez fue tan bien ynclinado y naturalmente birtuosso afable humilde compasibo de los pobres que los dhos padres deste testigo le bieron hacer muchas cosas en su niñez como fue dar su comida a los pobres y ottras beçes quando le daba su madre del santo niño de comer escondia lo que podia en su aposento y quando llegaba algun pobre *[f. 413v]* a la puerta se lo daba y en particular se acuerda de oyrles contar que estando el dho santo niño En cassa de los padres desta

testigo llegaron vnos pobres a pedir limosna y como no les diessen cosa les pidieron comida sin darsela El santo niño se desnudo el sayo capa y çaraguelles que tenya y se lo repartio a los pobres y con una capa que pidio se fue desnudo casa de sus padres y como le vieron benir desnudo le comenzaron a rreñir pidiendole cuenta del vestido y que el santo niño rrespondio que a unos pobres que estaban desnudos se lo abia dado que hiciessen del lo que quisiesen y otra bez yendo a la escuela enconttro a un niño descalço y le dio sus çapatos y a otros la montera y otras muchas cosas les oyo decir esta testigo quando El dho santo arzobispo *[f. 414r]* estaba en Valencia contando En esta uilla las grandes limosnas que en su arçobispado hacia los quales como los oian decian "yo no me marabillo de esso porque siendo niño El santo arçobispo le bi hacer lo que tiene rreferido" todo lo qual hacia con grande amor y caridad que admiraba a los que le conocian de tan poca hedad.

10. A la decima pregunta dixo que asimesmo les oyo decir a los dhos sus padres que las continuas platicas que el dho santo niño eran ttratar del amor y temor de Dios nuestro Señor y de la limosna y caridad para con los dhos pobres.

11. A la undecima pregunta dijo que las casas de los dhos padres del dho santo arçobispo dejaron En esta uilla oy dia las llaman "ospital de pobres" por aber sido los mas caritatibos de esta uilla E su partido.

12. A la docena pregunta dixo *[f. 414v]* que el aposento donde nacio El dho santo arçobispo esta en la uilla de fuenllana y que se tiene en tanta deboçion que a oydo decir que esta uilla quiere hacer en el vna hermita para que se tenga en ella mucha mas.

13. A la decima tercera preguntas Dixo que oyo decir a los dhos sus padres y esta es la publica bos y fama en esta villa que todo el tiempo que el santo arçobispo rresidio en ella ansi era su niñez como en otro qualquier tiempo En sus platicas costumbres y obras siempre vieron en el grande conpostura y castidad y linpieza y onestidad por lo qual merecio en todo el discurso de su bida ser tenido por limpio, onesto casto y bergonçoso y no ha oydo esta testigo decir cosa en conttrario.

14. A la decima quarta pregun- *[f. 415r]* ta dixo que dize lo que dho tiene en las preguntas antes depuestas.

15. A la decima quinta pregunta dixo que no la sabe.

16. A la decima sesta Dixo que no la sabe.

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A las diez y ocho preguntas dixo que es cosa muy cierta y sabida En esta uilla que quando murio su padre del dho santo arçobispo se bino a esta uilla y abiendo Visto y hallado que en su testamento le mando Unas casas que tiene el por ser alinde de las dhas sus casas donde uibio rogo el dho santo a su madre que le proveyese de camas y se quedase para ospital de pobres naturales y asi lo hiço y oy dia se llama en esta uilla "el ospital del arçobispo" para diferenciallo de otros dos ospitales que ay en ella.

19. A la decima nona dixo que no la sabe.

20. A la bigesima preguntas dixo que no la sabe.

[f. 415v]

21. A la Veynte y una preguntas dixo que no la sabe.

22. A la Veynte y dos preguntas dixo que no lo sabe.

23. A la Veynte y tres preguntas dixo que no la sabe.

24. A la Veynte y quatro preguntas dixo que no la sabe.

25. A la Veynte y cinco preguntas dixo que no la sabe.

26. A la Veynte y seis preguntas dixo que no la sabe.

27. A la Venyte y siete preguntas dixo que no la sabe.

28. A la Veynte y ocho preguntas dixo que no la sabe.

29. A la Veynte y nueve preguntas dixo que no la sabe.

30. A la treynta preguntas dixo que no la sabe.

31. A la treynta y una preguntas dixo que se rremite a lo que acerca de su buen gouierno se dixere En su arçobispado del que fue arçobispo.

[f. 416r]

32. A la treynta e dos preguntas dixo que el dho santo arçobispo tubo e tiene en esta Villa fama de grande limosnero y sabe esta testigo que siendo

arçobispo en Valencia muchos de sus deudos le fueron a besitar y que rogaron con mucho encarecimiento que les socorriese en sus necesidades y el dho santo arçobispo tan solamente les dio lo que pudieron gastar en su camino porque les respondio que la renta de su arçobispado era de los pobres de Valencia.

33. A la treinta e tres preguntas dixo que es publico y notorio en esta uilla y oy bibe su memoria que quedo del santo arçobispo que despues de su santa vida e costumbres que por esttremo fueron loables particularmente en acudir a las necesidades de sus feligreses casando huerfanas redimiendo cautivos y dando de comer *[f. 416v]* a pobres y rremediando otras muchas necesidades y gastando en esto y en otras obras de caridad toda su hacienda y rrenta, fue nuesttro Señor servido de se lo llevar desta presente vida con grandisima satisfacion y confianza que esta goçando de su divina magestad la qual confiança de cada dia se ha ido y va confirmando por los muchos milagros que dios nuestro señor obra por su intercesion a los que devotamente se encomiendan a el.

34. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es pub^{co} y notorio a esta test^{o} y pub^{a} boz y fama en esta uilla y la berdad para el juramento que hiso leyosele su dho y se afirmo en el y no firmo que dixo que no sabe firmo el dho señor Vicario El doctor andres de cuellar ante mi el licen^{do} Ju^{o} Rodrigues de coçar notario.

Concuerda con el original etc.

Firmado y rubricado
Delauio

[f. 417r]

47. Testigo: Pedro Agudo

En la dha Villanueua de los ynfantes En primero dia del mes de Julio del dho año el dho fray domingo camisano para la informacion presento por testgº a **Pedro Agudo**, vezº y natural que dixo ser desta dha villa del qual se recibio juramento en forma y so cargo del prometio de decir verdad y siendo preguntado por el Ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de bista a don fray tomas de Villanueba ni conoscio a alonso tomas su padre pero por oydas tiene muy buena noticia dellos y a doña lucia castellanos madre del dho don fray tomas la conocio mas tiempo de diez años hasta que murio de bista trato y habla porque este testigo se crio casa de la susodicha dende que fue niño hasta que tubo mas hedad de quinze años y es cosa cierta e muy sa- *[f. 417v]* bida en esta uilla que el dho don fray tomas arçobispo que fue de Valencia fue hijo ligitimo y de ligitimo mattrimonio de los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos y ansi por tal se lo vido nombrar a este testigo a andres agudo su avuelo deste testigo que los conocio casados y belados sigun horden de la santa madre yglesia y en el tiempo de su mattrimonio obieron y criaron al suso dho santo arçobispo y como a tal bido este testigo que la dha doña lucia lo llamaba hijo muchas beçes siendo arçobispo En Valencia y el dho alonso tomas fue natural desta dha uilla y la de doña lucia castellanos fue natural de la dha uilla de fuenllana media legua desta dha villa.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de sesenta años poco mas o me- *[f. 418r]* nos y no es deudo de ninguno de los susodhos ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron fechas.

2. A la segunda pregunta dixo que sabe y es cosa muy cierta que el dho santo arçobispo y los dhos sus padres y todos los demas deste linaxe y generaçion son y fueron mui pios cristianos Uiejos sin raça macula ni descendencia De judios moros ni conbersos ni luteranos ni de otra se[c]ta nuebamente conbertidos y que en el dicho linaxe no a abido algun penitenciado ni condenado por el santo eficio *[sic]* ni a yncurrido en alguna infamia o nota antes este testigo conocio a garcia castellanos tomas hermano del dho santo arçobispo ser familiar del santo eficio y de presente lo es garci castellanos tomas su hijo y las casas de los susodhos dende que este testigo *[f. 418v]* tiene uso de rrazon a visto que

los ynquisidores de murcia quando bienen a esta uilla a hacer sus bisitas las an tenido y tienen por posadas de los descendientes deste linaje sobrinos del dho santo arçobispo hijos nuestros y los nuestros de sus primos hermanos ay muchos abitos de todas las hordenes como fue el doctor (paxaco) y el licen^{do}. gabriel fernandez y el licenciado gregorio mexia y el licenciado andres gallego y el licenciado bartolome sanchez abad y del Licenciado Antonio mexia todos del abito de Santiago y el licen^{do} Bernardo mexia y el licenciado Joan naranjo del avito de Calattraba y Joan del bonillo y otro Antonio del bonillo del abito de San Juan, y demas desta y deste linage o- *[f. 419r]* ttros muchos oficiales del santo eficio como son el Vachiller garcia lopez cura de fuenllana comisario del santo oficio pedro gallego paton Pedro gallego canuto familiares del santo eficio En la dha uilla de fuenllana.

3. A la tercera pregunta dixo que este testigo oyo decir a el dicho andres agudo su abuelo y a ottras muchas personas vecinos desta dha uilla que el tiempo que bibieron casados el dho alonso tomas y doña lucia castellanos fueron muy cristianos piadosos y devotos y esto lo mostraron en grandes limosnas que hicieron y con su buena vida y loables costumbres que tuvieron y con aprouacion de todos los que los conocian y trataban.

4. A la quarta pregunta dixo que oy dia Vibe la fama y memoria que los padres de este santo arçobispo dejaron *[f. 419v]* en esta uilla de grandes limosneros y conpasibos de los pobres porque este test^{o} como dho tiene se crio casa de la dha doña lucia castellanos y sabe que el horden que tuvieron en dar limosna fue que todo el trigo que ganaba Vn molino de dos piedras que los suso dhos tenian en la vega de Jabalon se ttraya fecho harina los juebes y por la tarde y ottro dia biernes se rrepartia a los pobres conforme a su necesidad que cada vno tenia sin que casa de los suso dhos quedase vn polbo y demas desto los dias principales del año ymbiaban por las casas de los pobres abergonçantes personas con harina ttrigo leña y dineros para rremediarlos y esta horden Vido este testigo que guardo mientras Vibio la dha doña lucia porque este testigo yba como criado de casa a llebar *[f. 420r]* la dha harina trigo e dineros a los dhos pobres e demas desto en tiempo de la cimentera *[sic]* enprestaban ttrigo a los labradores y si no podian pagar a la cosecha del ttrigo se lo soltaban y hacian gracia del.

5. A la quinta pregunta dixo que en particular la madre del dho santo arzobispo tubo renombre En su vida e muerte de grande limosnera caritativa y sierva de dios porque demas de las limosnas que tiene dho que la suso dha hacia este testigo vido que entre año hacia muchos paños y cordellates y telas de lienço y cuero que los tenia fechos los repartia entre los pobres naturales desta uilla y ella y otras criadas los hacian e labraban e procuraba con mas ventaja

tener esta limosna para la repartir El viernes santo de cada un año y demas desto la dha doña Lucia tenia junto a si *[f. 420v]* una canasta de harina e pan cocido y como venian los pobres a su casa lo iba rrepartiendo y acabado aquello mandaba ttraer mas y desta manera daba muchas limosnas todo lo qual hacia por ser muy rica y que tenia numerosos bienes en mas quantidad de quarenta mill ducados.

6. A la sexta pregunta dixo que es publica boz e fama en esta uilla que los padres del dho santo arçobispo le criaron y educaron En grande amor y temor de Dios nuesttro señor Encaminandole en toda execucion de virtud porque este testigo como dho tiene conocio a la dha doña lucia castellanos madre del dho santo arçobispo y fue tenida en esta uilla "por vna santa" y sierba de Dios porque demas de las limosnas que hacia la suso dha En su cassa tenia un *[f. 421r]* oratorio donde pasaba mucha parte del dia en hacer oracion y quando ya fue muy vieja que por su mucha bejez no pudo yr a la iglesia a oyr missa tenia su capellan que todos los dias le decia missa en el dho oratorio que fue Uisto deste testigo que se llamo alonso hernandez agudo y este testigo le ayudaba a decir missa y mandaba que abisasen a todos los pobres de su ospital que estaba junto a su casa para que todos beniesen a oyr misa a el dho oratorio, y esto rresponde.

7. A la setima pregunta dixo que por oydas sabe que los padres del dho santo arçobispo luego que tubo hedad competente lo imviaron a estudiar a alcala de henares a donde lo sustentaron muy honrradamente porque como dho tiene fueron muy ricos.

[f. 421v]

8. A la octaba pregunta dixo que este testº siempre a oydo decir que el dho santo baron siempre fue obediente a sus padres y los trato con grande rrespeto y piedad y se aprobecho grandemente de sus buenos y saludables consejos de su buen exemplo y santa educacion.

9. A la novena pregunta dixo que este testigo a oydo decir y es muy publico En esta uilla que el dho santo arçobispo En su niñez fue tambien inclinado y naturalmente virtuoso afable humilde compasivo que le vieron hacer muchas obras de caridad con los pobres como fue rrepartir la comida que llevaba a la escuela entre los niños pobres della y si a su casa llegaban pobres salia el a dar la limosna que sus padres les hacia y esto con tanto amor y caridad que asombraba a los que lo beyan.

[f. 422r]

10. A la decima pregunta dijo que no la sabe.

11. A la undecima pregunta dixo que las casas que los padres del dho santo arzobispo dejaron en esta uilla oy dia las llaman en esta dha uilla "ospital de pobres" Los quales fueron señalados entre todos los vecinos desta dicha uilla y su partido en ser grandes cristianos y limosneros.

12. A la docena pregunta dixo que el apossento donde nacio el santo arçobispo esta en la uilla de Fuenllana y se a tenido y tiene En mucha debocion por los muchos milagros que se an echo en esta uilla que dios nuestro señor a obrado por su yntercesion y a oydo decir que la Villa quiere hacer en el vna capilla.

13. A la ttrece pregunta dixo que es cosa publica y notoria en esta uilla y queste testigo lo oyo decir a sus abuelos y a ottras personas *[f. 422v]* muy antiguas desta uilla que el dho santo en su niñez y en el demas tiempo que bivio En esta uilla en sus platicas e obras e costumbres prebieron en el gran conpostura y onestidad y que hera pio casto onesto y bergonçoso por lo qual merecio ser casto onesto y tenido por tal todo el discurso de su vida y este testigo no sabe ni a oydo decir cosa en conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que no la sabe.

15. A la decima quinta dixo que no la sabe.

16. A la decima sesta dixo que no la sabe.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba pregunta dixo que a oydo Decir que luego como murio su padre del santo arçobispo bino a esta uilla y visto que le dejaba unas casas principales *[f. 423r]* para habitacion pidio a la dha su madre que probeyese camas para los aposentos della y quedarian para ospital de pobres naturales de esta uilla y asi quedaron y oy dia las llaman "el ospital del arçobispo".

19. A la decima nona dixo que no la sabe.

20. A la bigesima pregunta dixo que no la sabe.

21. A la bigesima prima dixo que a oydo decir que el dho santo En su Religion fue uno de los religiosos mas obedientes y egemplares que en Ella obo y mas dado a la oracion y por tal fue siempre tenido.

22. A la Vigesima segunda pregunta dixo que dho santo arçobispo siempre fue tenido por umilde paciente y muy sufrido y ansi tiene por cierto que en las persecuciones ynbidias y emulaciones que los buenos de hordinario tie- *[f. 423v]* nen lo seria por estremo como lo fueron todo el discurso de su vida.

23. A la bigesima tercera dixo que no la sabe.

24. A la bigesima quarta dixo que no la sabe.

25. A la bigesima quinta dixo que tiene por cierto que por ser dho santo varon de tanta caridad afabilidad y conpostura de todas las personas ansi religiosas como seculares que acudiesen a el por consuelo y remedio spiritual saldrian con grande satisfacion de su conversacion y platica.

26. A la veynte e seis preguntas dixo que no la sabe.

27. A la veynte e siete preguntas dixo que no la sabe.

28. A la veynte y ocho preguntas dixo que no la sabe.

29. A las veynte e nueve preguntas dixo que a oydo decir que el dho santo baron tubo grande talento y don En el pulpito y nombre de *[f. 424r]* gran predicador y lo demas desta pregunta no lo sabe.

30. A la ttreynta pregunta dixo que no la sabe.

31. A las ttreynta E una preguntas dixo que la fama y memoria que ay en esta villa del santo arçobispo es de que el santo baron todo el tiempo que goberno su arçobispado le goberno con grande prudencia y santidad y asi en esto se rremite a lo que de su arçobispado se dira acerca de su buen gobierno.

32. A la ttreynta y dos preguntas dixo que este testigo a oydo decir publicamente a sus mayores y mas ancianos que la limosna que el santo arçobispo daba Era grandisima de manera que se dize del que procuraba ahorrar de su gusto y comida por dar a los pobres de su arçobispado y sabe que es muy cierto que muchos de sus deudos del santo arçobispo En el tienpo que estuvo En Valencia le fueron a bisitar y le pidieron que les favoreciese por que tenian *[f. 424v]* mucha necesidad y asi le suplicaban los socorriese para ayuda a pasar su vida y el santo arçobispo tan solamente les daba Lo que pudieren gastar en el camino E la yda estada y vuelta y les decia que la limosna de su arçobispado era de los pobres del y ansi que se contentasen con lo que les daba que no tenia obligación a darles aun lo que les dava y esto responde.

34. A las treinta e quatro preguntas dixo que oy dia bibe la fama e memoria que el dho santo arçobispo dejo particularmente en su arçobispado y en esta vida de grande limosnero y caritativo y que despues de su santa bida e costumbres que por estremo fueron exemplares y particularmente en acudir a sus necessidades de sus feligreses antes que a las de sus deudos casando huerfanas redimiendo cautivos dando de comer a los pobres y criando gran nu- *[f. 425r]* mero de niños huerfanos y socorriendo ottras grandes necesidades y gastando toda su haçienda rrenta de su arçobispado en esto y ottras obras de caridad fue nuestro señor servido de lo llevar para si con grandisima satisfacion y confiança que goça de su divina magestad La qual confiança se va confirmando de cada dia por los milagros que dios nuestro señor obra por su ynterçesion a los que devotamente se encomiendan a el.

34*. A la ultima pregunta dixo que lo que dho tiene es publico y notorio a este testigo y publica boz e fama En esta villa y la verdad por el juramento que a fecho leyosele su dho y se afirmo En el y lo firmo de su nonbre. El doctor luis de cuellar pedro agudo El licenciado Joan rodriguez de coçar [pueblo cercano a Villanueva de los Infantes].

Conquerda con el original que llevo a Valencia

Firmado y rubricado
Dauio

48. Testigo: Gonzalo Pérez, cura de Fuenllana

+

En la dha villanueba de los Ynfantes En el dho dia mes y año susodhos *[f. 425v, foto 3262]* el dho fray domingo camisano para la dha ynformacion presento por testigo a el bachiller **Gonzalo Perez** comisario del santo eficº de murcia y cura proprio de la villa de fuenllana y natural della del qual se recibio Juramento en forma sigun su abito y prometio decir verdad y Preguntado por el Ynterrogatorio dixo lo siguiente:

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de vista a don fray thomas de uillanueua ni a alonso thomas su padre pero oydas tiene mucha noticia dellos y a doña lucia castellanos su madre la conocio de vista ttrato y habla mas tiempo de diez años y sabe y es cosa cierta que los suso dhos fueron padre y madre del dho don fray tomas arçobispo que fue de Balencia y este testº oyo decir a sus padres y a otros ancianos y viejos de la uilla de fuenllana que los suso dhos se abian casado en dha uilla y que en el tiempo de su matrimonio *[f. 426r]* abian tenido al dho santo arçobispo y ansi les vieron y oyeron llamar hijo y el a ellos padre y madre y que el dho alonso tomas fue natural desta uillanueua de los ynfantes y dha doña lucia castellanos su mujer fue natural de la Villa de fuenllana media legua desta dha uilla.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de cinquta y cinco años y que es deudo del santo arçobispo en quarto grado porque la abuela paterna deste testigo que se llamaua maria castellanos fue prima hermana del dho santo tomas mas por esta rraçon no repara de decir la verdad y que no le tocan las demas preguntas generales que le fueron hechas.

2. A la segunda pregunta dixo que dho santo arçobispo y los dhos sus padres y todos los demas desta generación y linaje son y fueron linpios cristianos viejos de linpia sangre y generacion *[f. 426v]* sin raça macula ni descendencia de judios moros herejes luteranos ni conbersos ni de otra se[c]ta nuevamente conbertidos y que ninguno de los dhos a sido penitenciado ni condenado por el santo oficio ni que aya ocurrido en alguna infamia y por tal este testigo tubo y tiene y fueron abidos y tenidos y comunmente reputados En esta villa sin que aya abido fama ni rumor en conttrario y esto es muy cierto por que garcia castellanos tomas hermano del dho santo arçobispo fue familiar del santo oficio y este testigo lo conocio y lo mismo es garcia castellanos tomas

su hijo y las casas que los suso dhos tienen an sido posada de la ynquisicion dende que este testigo se sabe acordar y a oydo decir que lo mismo fueron las casas de sus padres *[f. 427r]* y abuelos del dho santo arzobispo y estos eficios de familiares an tenido E tienen de muy antiguo Los deudos y descendientes deste linaje deste santo arçobispo como lo fue pedro gallego El Biejo hermano de doña lucia castellanos y Juan paton su hijo primo hermano del dho santo arçobispo y pedro gallego paton y pedro gallego canuto, sus sobrinos v[ecino]s de la uilla de fuenllana y todos primos hermanastros y sobrinos del dho santo arçobispo y en el dho linaje y de presente a abido muchos abitos de Santiago y de san Joan como fueron tomas de Busto y el doctor paxaco difunto y El licenciado […] padre de sanchez abad y el licenciado F. de Perrone y el licenciado andres garcia que de presente biben y lo oyo al Licº Vonillo que fue de la gran cruz de mal- *[f. 427v]* ta y todos sus hijos y nietos y bisnietos de primos hermanos de el dho santo arzobispo.

3. A la tercera pregunta dixo que es publica boz y fama En esta uilla y en la de fuenllana y ansi este testigo se lo oyo decir a sus padres mayores y mas ancianos que los padres del santo arçobispo fueron personas muy cristianas pias e devotas y ansimismo fueron garcia castellanos y elbira rodriguez sus abuelos de quien este testigo tiene notiª Lo que demosttraron con su buena vida y loables costumbres con aprobacion de todos los que los conocieron.

4. A la quarta pregunta dixo que es cosa muy cierta y sabida en esta uilla que los padres de el dho santo arçobispo fueron grandemente limosneros y conpasibos de los *[f. 428r]* pobres lo qual mostraron con obras de caridad que hicieron albergando pobres y peregrinos En su casa y rrepartiendo limosnas de ttrigo leña harina y dineros por las casas de Los pobres abergonçantes En muchos dias del año y principalmente En los dias de Pasqua y otros dias señalados del año Lo qual este testigo oyo decir a los dhos sus padres y a ottras muchas personas viejas y ancianas v[ecina]s desta uilla y que los suso dhos En tiempo de la [siembra] mayormente En años de necesidad Enprestaban a los labradores ttrigo para sembrar y quando no lo podian pagar a la cosecha del pan se lo soltaban y hacian gracia dello todo lo qual hacian por ser las personas mas rricas y de mas bienes desta uilla y su comarca y ansimismo fueron sus *[f. 428v]* padres y abuelos En esta uilla y en la de fuenllana.

5. A la quinta pregunta dixo que sabe que en particular la madre del dho santo arçobispo En vida y muerte tubo rrenomure de grande limosnera y muger de mucha oracion y frecuencia del sacramento y gran penitente y sierva de dios porque este testigo sabe y oyo decir a una maria gallega que fue criada de la dha doña lucia castellanos dende que nacio hasta que la casso que la suso dha y las criadas que tenia se ocupaban En hacer paños y cordellates y lienços y

bestia a los pobres abergonçantes y que de unos molinos y heredamentos de tierras de labor tenia seiscientas hanegas de ttrigo de renta cada un año y todo lo daba de limosna hecho harina *[f. 429r]* y otras veces las suso dhas y sus criadas hilaban la hilaça que ttrayan algunas mujeres pobres de su ospital y las dhas pobres cobraban el dinero de los dueños de la hilaça para su sustento y necesidad de manera que la dha doña lucia y sus criadas no solamente sustentaban los pobres con su hacienda pero tambien con el ttrabajo de sus manos y de sus criadas y lo mismo oyo decir este testº de los padres de la dha doña lucia y de primos hermanos del dho santo arçobispo que fueron grandes limosneros y demas desto este testigo le oyo decir a la dha maria gallego criada de la dha doña lucia y a otras muchas personas que demas de la limosna que hacia era muy frequente en hacer la oracion y que *[f. 429v]* de hordinario ttraya silicio y mucho tiempo del año no ttraya camissa y esto rresponde.

6. A la sesta pregunta dixo que a oydo decir y es publica boz y fama en esta uilla que los padres del dho santo arçobispo le criaron y educaron En grande amor y temor de dios nuestro señor exercitandole en todo exercicio de virtud y piedad.

7. A la setima pregunta dixo que a oydo decir y es cosa muy cierta y sabida en esta uilla y la de fuenllana que luego como El santo arçobispo tubo hedad conpetente lo pusieron a estudiar Los dhos sus padres a la unibersidad de alcala a donde lo sustentaron muy honradamente por ser los suso dhos tan rricos y principales.

8. A la otaba pregunta dixo que a oydo decir a mu- *[f. 430r]* chas personas desta uilla muy viejos y antiguos quel dho santo varon fue muy obediente a sus padres y los ttrato y rrespeto con grandisimo amor y piedad aprovechandose de sus buenos y saludables consejos y de su santa dottrina y educacion.

9. A la novena pregunta dixo que oy bibe la fama y memoria del dho santo arçobispo En esta uilla y su comarca y asi a oydo decir este testigo a muchos viejos y ancianos que en su niñez fue tanbien ynsinado y naturalmente birtuoso afable y humilde y conpasibo de los pobres que les oyo decir que la comida y el almuerço que sus padres le daban a el santo niño se lo daba a los pobres y allegando a pedir a la puerta de sus padres salia a darles limosna y algunas veces viendo algun niño pobre le acontecio dar los çapatos y montera y ottras *[f. 430v]* beçes parte del vestido y esto lo hacia con tanto amor y caridad que causaba admiracion a los que Lo sabian.

10. A la decima pregunta dixo que es cosa muy publica y sabida en esta uilla que las platicas continuas de los dhos padres e hijo Era tratar del amor y

temor de dios nuestro Señor y de las limosnas y caridad para con los pobres animandose ad inuicem para dar limosna y hacer obras pias y de caridad.

11. A la undecima pregunta dixo que las casas que los padres del dho santo arçobispo dejaron en esta uilla oy dia tienen nombre de "ospital de pobres" por aber sido los dhos muy grandes cristianos y mas limosneros de toda esta tierra.

12. A la duodecima pregunta dixo que este testigo a visto muchisimas bezes el aposento *[f. 431r]* donde el santo arçobispo nacio porque esta en la uilla de fuenllana y cerca de las casas donde vibe y esta tenido En grande devocion y este testigo como cura y la dha uilla tienen tratado de hacer una hermita en el dho aposento para mayor debocion y honrra.

13. A las ttrece preguntas dixo que este testigo a oydo decir y asi es publica boz y fama que el dho santo arçobispo En todo El tiempo que bibio En esta villa ansi en su niñez como En otro cualquier tiempo En sus platicas obras y costumbres siempre se vido en el gran conpostura onestidad y linpieça y que fue linpio casto y bergonçosso por lo qual merecio ser tenido y reputado por persona pura onesta casta y lin- *[f. 431v]* pia por todo el discurso de su vida sin que aya avido fama ni rumor En conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que a oydo decir que luego que salio desta uilla El dho santo baron bino fama a ella de ser grande virtuosso y grande estudiante y siervo de dios y que por tal fue tenido de todos los que le conocian y ttrataban.

15. A la decima quinta pregunta dixo que a oydo decir que el dho santo arçobispo fue colegial mayor en el colegio de santo yllefonsso de alcala y asi se lo oyo decir a el doctor casas tresorero de la yglesia mayor de alcala que fue En su tiempo y que el le conocio Lo qual es dijo mas a de ttreynta años y tres años […] y que fue de los primeros colegiales que *[f. 432r]* Enttraron despues de fundado el dho colegio.

16. A la decima sesta pregunta dixo que este testigo sabe por lo aber oydo decir que siempre que el santo baron estudio tubo nombre de grande birtuosso y siervo de dios nuestro señor.

17. A la decima setima pregunta dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba dixo que es cosa cierta y sabida en esta uilla que quando murio El padre del santo arçobispo siendo Estudiante En alcala luego se bino a ella y visto que el dho su padre le mandaba unas casas principales

para su avitacion rrogo a su madre probeyesse de camas y que se hiciesse un ospital para los pobres naturales desta uilla y asi las probeyo y oy dia estan para el dho efeto y se llama "el ospital del *[f. 432v]* arçobispo" para diferencia de otros dos ospitales que ay en este uilla.

19. A la decima nona pregunta dixo que el dho santo arçobispo dende su niñez hasta el dia que murio ansi En la Unibersidad de alcala donde fue colegial como en todas las demas partes que estubo fue tenido y rreputado por baron de santa vida y costumbres de todos los que lo conocieron y ttrataron.

20. A la bigesima pregunta dixo que oyo decir estudiando este testigo En la Unibersidad de alcala a personas antiguas della que siendo El dho santo baron consumado en lettras y doctissimo probeyendole En la universidad de salamanca de una principal cattreda no la quiso reciuir antes la renuncio *[f. 433r]* huyendo de las honrras del mundo porque se metio fraile de la horden de San augustin En grande edifi[ca]cion y exemplo de ambas Unibersidades.

21. A la beynte e una preguntas [dixo] que este testº a oydo decir y ansi lo oyo a sus padres que el dho santo baron en su rreligion fue uno de los mas obedientes y exenplares vmildes y rrecogidos religiosos y de mas oracion que tubo su rreligion y que siendo rreligioso llegando una bez a la villa de fuenllana a donde tenia muchos deudos muy rricos y principales no quiso posar ni ospedarse En casa de alguno de sus deudos antes se avia ydo a el ospital y sauido por los dhos sus deudos dixeron que por que no se abia ydo a su casa y el dho santo baron les abia respondido que el *[f. 433v]* se abia ospedado En la casa de dios a donde abia tenido mucho contentamientto con los pobres y que profesaba pobreça y que aquella era su casa y daba por recibido qualquier regalo que le quisiesen hacer y que con esto paso a esta uillanueba a visitar a su madre.

22. A la veynte e dos preguntas dixo que dice lo que dho tiene y que por ser el santo baron tan humilde que este testº tiene por cierto que en los ttrabajos persecuciones ynbidias y emulaciones que tubiese seria por estremo paciente sufrido como lo fue En todo El demas discurso de su vida.

23. A la veynte e tres preguntas dixo este testigo que tiene por cierto que por ser El santo baron tan humilde de las qualidades que tiene dhas que tubo en su rreligion algunos *[f. 434r]* cargos los huia procurando antes la honra de Dios y bien de su religion que sus onrra y bien proprios.

24. A las veynte e quattro preguntas dixo que si en la rreligion tubo algunos cargos tiene por cierto que el suso dho se abria en ellos con gran celo de la

honrra de Dios por ser tan Umilde religioso y cristiano y las demas raçones que tiene dhas.

25. A la bigesima quinta pregunta dixo que tiene por cierto que por ser el santo varon de las qualidades referidas todos los que con el comunicasen ansi religiosos como seculares quedauan con gran consuelo y remedio espiritual y saldrian con grande satisfacion de su conversacion y platica.

26. A la bigesima sesta pregunta dixo que dize lo que dho tiene.

27. A la bigesima setima di- *[f. 434v]* xo que este testº tiene las obras que el santo arçobispo conpuso *[…]* e leydo las quales son de grandísimo espiritu y aprouechamiento para las almas que por ellas se conoce la santidad y espíritu que este santo varon tubo.

28. A la bigesima otaba pregunta [dixo] que este testº oyo decir a muchos antiguos queste santo varon En su pureza Entereza y bondad y en su ynocencia de vida y costumbres fue de manera que fue bibo retrato de los santos de la primitiva yglesia tenido y rrespetado como a tal y que la magestad catolica del enperador don carlos quinto abia puesto los ojos En el y que lo abia elegido por arçobispo de granada de lo qual se abia escusado por su grande humildad.

29. A la bijesima nona pregunta dixo que a oydo decir que el santo baron tubo grande talento y don extraordinario En el pul- *[f. 435r]* pito y que tubo grande fama de predicador que predicaba con grande espiritu y que predico a la magestad del Enperador carlos quinto en grande aprobechamento de las almas y rreformacion de vida y costumbres de muchos oyentes y con notable satisfacion y admiracion de todos los que lo oyan.

30. A la trigesima pregunta dixo que este testº a oydo decir que siendo El santo baron prior En balladolid fue elegido por arçobispo de balencia y rehusandolo El probincial de su horden se lo mando En virtud de santa obediencia y asi lo acepto.

31. A las ttreynta y una preguntas dixo que en esta uilla y su tierra y en balencia y su arçobispado vibe la memoria e fama del dho santo arçobispo acerca de su santidad y buen gobierno y de su dottrina y caridad para con todos sus feligreses.

[f. 435v]

32. A la treynta y dos preguntas dixo que este testigo oyo decir a muchos deudos del dho santo arzobispo y otras personas que fueron sus criados quel

dho santo andaba con el manto rremendado que no osaba vestir cosa costossa por tener que dar mas a los pobres ni comer demasiado y que estos actos y otros muchos de pobreça hacia por no quitar a los pobres lo que Era suyo.

33. A las treynta y tres preguntas dixo que como dho tiene La fama e memoria del dho santo vibe En esta uilla y en todo su arzobispado E partido de su buena bida y costumbres y de su grande religion y santidad que por esttremo fueron exemplares y en particular en acudir a las necesidades de sus feligreses casando huerfanas redimiendo cau- *[f. 436r]* tibos dando de comer a los pobres y criando grande numero de niños huerfanos y socorriendo otras muchas necesidades y gastando toda su hacienda y rrenta de su arçobispado en estas y otras obras de caridad fue nuesttro Señor serbido de se lo llebar para si con grandisima satisfacion y confianza de todos los que lo conocian que goça de su divina magestad La qual confianza se a ydo y ba confirmando cada dia por los milagros que Dios nuesttro señor obra por su yntercesion a los que devotamente se encomiendan en el.

34. A las ttreynta e quattro preguntas dixo que lo que dho tiene es pub^{co} y notorio pub^{ca} boz e fama a este test^{o} y la berdad por el juramento que a hecho leyosele su dho y se afirmo En el y lo firmo de su nombre. El doctor luis cuellar El bachiller Garcia lopes El licendo Ju^{o} domingues de coçar notario.

Concuerda con el original que llevo a Valencia

Firmado y rubricado
P^{o} Davio

[f. 436v]

49. Testigo: Fernando de Busto

+

En la dha uillanueva de los ynfantes En estte dia del dho mes de Julio del dho año el dho fray domingo camisano para la dha ynformacion presento por testº a **Fernando de Vusto** vezº y natural que dixo ser de la de uillanuª del qual se rrecibio juramento En forma so cargo del prometio de decir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dho Ynterrogatorio dixo e declaro lo sigte.

1. A la primera pregunta dixo que no conocio de vista a don fray tomas de Villanueba arçobispo que fue de valencia ni a alº tomas su padre pero tiene muy buena noticia de los suso dhos por los aber oydo nombrar a sus mayores E mas ancianos y porque conoscio a garcia castellanos thomas y a Alonso *[sic]* tomas sus hijos hermanos del dho santo arçobispo e conoscio de bis- *[f. 437r]* ta habla e ttrato a doña lucia castellanos muger del dho alonso tomas y sabe que dho santo arçobispo fue hijo ligitimo y del ligitimo mattrimonio del los dhos alonso tomas y doña lucia castellanos porque es cosa muy cierta e savida En esta uilla e su comarca que los suso dhos fueron casados y velados sigun horden de la santa madre yglesia y que en el tiempo de su mattrimonio obieron a el dho santo arçobispo Entre otros hijos que tuvieron y como a tal sabe que lo criaron alimentaron y llamaron su hijo y esto oyo decir este testigo a Gonzalo de busto su padre que fue condiscipulo del dho santo arçobispo y estudiaron juntos y a otras muchas personas viejas y ancianas que el dho alonso tomas fue natural desta Villanueua de los Ynfantes *[f. 437v]* y la dha doña lucia castellanos fue natural de la Villa de fuenllana media legua desta dha uilla.

A las preguntas generales dixo que es de hedad de sesenta E dos años y que no es deudo del dho santo arçobispo ni le tocan las demas preguntas generales que le fueron fechas.

2. A la segunda pregunta dixo que el dho santo arzovispo y los dhos sus padres y los demas que an procedido deste linaje y generacion fueron linpios cristianos viejos de Linpia sangre y generacion sin raza macula ni descendencia de judios moros ni conbersos ni de luteranos ni de otra se[c]ta nuevamente

conbertidos y que ninguno de ellos a sido condenado ni penitenciado por el santo eficº ni incurrido En alguna infamia o nota porque garcia castellanos tomas hermano del dho santo arçobispo y garcia cas- *[f. 438r]* tellanos tomas su hijo son y fueron familiares del santo eficº y las casas de los suso dhos dende que este testigo se acuerda a bisto que Los ynquisidores de murcia cuando vienen a sus visitas en esta uilla y partido an posado En ellas y en este dho linaje y generacion a abido y ay muchos familiares y comisarios del santo eficio como lo son el bachiller garcia lopez cura de fuenllana comisario del santo eficio y pedro gallego paton y pedro gallego canuto familiares y otros muchos abitos de Santiago calattraba y Sant Joan, como lo fueron hernan garcia de busto y tomas de busto y el licenciado pedro de busto y el dotor Rodrigo de busto y el licenciado Diego de busto y el licenciado Gregorio mexia y el licenciado Francisco fernandez el doctor Martin sanchez y el licenciado bartolo- *[f. 438v]* me sanchez abad/El licenciado Antonio Mexia y el licenciado andres gallego, todos del abito de Santiago y Bernardo mexia, y el licenciado Joan naranjo del abito de calattraba y Joan del Vonillo y Antonio del bonillo del avito de Sant Joan, todos sobrinos nietos y bisnietos de primos hermanos del dho santo arçobispo y primos hermanos suyos algunos de los suso dhos.

3. A la tercera pregunta dixo que oyo decir a los padres de este testº y ansi es la publica boz e fama En esta uilla que los padres del dho santo arçovispo fueron muy buenos cristianos y sierbos de dios muy piadosos y devotos y esto lo demosttraron en su buena vida y loables costumbres con aprobacion de todos los que los conocian y ttrataban.

[f. 439r]

4. A la quarta pregunta dixo que este testigo sabe y asi es publica boz y fama en esta uilla que los padres del dho santo arçobispo fueron grandemente limosneros y conpasibos de los pobres y esto lo demosttraron con obras de caridad particulares acogiendo y albergando En su cassa peregrimos y enviando por las casas de los pobres abergonçantes personas que les repartiesen ttrigo o harina y dineros para remediarles sus necesidades y esto hacian hordinariamente En todo el año y principalmente en dias de Pasqua y otros dias principales y sabe este testº que de un molino que los suso dhos tenian con dos piedras en la ribera de jabalon y deste ttrigo y harina que alçaba toda la semana se daba de limosna cada biernes y o- *[f. 439v]* ttras muchas limosnas que hacian los suso dhos y buenas obras como era Enprestar ttrigo a los labradores para sus sienbras En tiempo de necesidad y lo cobraban el agosto a la cosecha y si no lo podian pagar se lo soltaban y hacian gracia dello y nunca lo cobraron con rigor de ninguno de los labradores.

5. A la quinta pregunta dixo que en particular la madre del dho santo arçobispo tubo rrenonbre En su vida y muerte de grande limosnera porque

toda del dho molino y mucho mas ttrigo daba en limosna a los pobres y este testº por vista de sus ojos lo vido repartir que bibia cerca de las casas de la suso dha y de las casas deste testigo […] repartia la dha doña lucia castellanos principalmente en *[f. 440r]* los dias del viernes santo a los pobres muchos paños cordellates y lienços que la suso dha y sus criadas hacian porque en esto se exercitaba En todo el año En hacer paños y lienzos y quando los tenia hechos los daba a los pobres bergonçantes y este testº oyo decir que una bez allego a pedir un pobre a su puerta le diese un poco de harina por amor de dios y que una criada de la suso dha dixo que ya no la abia porque toda se abia rrepartido a los pobres y la dha doña lucia dixo que "abria quedado alguna poca y dala a ese/pobre" y la dha criada dixo "yo E barrido la ttrox y no a quedado polvo" y la dha doña lucia le mando "anda barre que todavía allegaras alguna" y la dha criada fue y quando llego a la trox bido como estaba colmada de harina y se volvio a la dha ama y se lo auiso, la qual ala- *[f. 440v]* bo a dios por las mercedes que le hacia y esto fue muy cierto y publica boz y fama en esta uilla y demas desto la suso dha fue tenida "por una santa" y grande sierva de nuestro señor porque demas de las limosnas que hacia fue muy dada a la oracion y meditacion y tenia silicios y hacia otras penitencias de ayunos y di[s]ciplinas para todo lo qual tenia un oratorio En su casa.

6. A la sesta pregunta dixo que este testº oyo decir a el dho gonzalo busto su padre y esto es La publica boz E fama que los padres del dho santo arçovispo le criaron en gran amor y temor de dios nuestro Señor encaminandole En todo exercicio de virtud y piedad.

7. A la setima pregunta dixo que como dho tiene el dho santo arçobispo fue condiscipulo de su pa- *[f. 441r]* dre deste testº y saue que luego que tubo hedad competente lo ynviaron a estudiar a la Unibersidad de alcala de henares a donde le sustentaron honradisimamente porque fueron las mas rricos desta tierra los padres del dho santo y que su hacienda balia mas de quarenta mil ducados.

8. A la otaba pregunta dixo que es publica boz y fama en esta uilla quel dho santo arçobispo fue obedientisimo a sus padres y los ttrato con grande respeto y piedad aprovechandose de sus buenos y saludables consejos y santa educacion.

9. A la novena pregunta dixo que este testigo muchas veces oyo decir a el dho su padre y a otros viejos y antiguos desta uilla que conocieron y ttrataron a el dho santo arçobispo *[f. 441v]* En su niñez que fue tan vien exercitado y naturalmente virtuoso humilde y conpassibo que muchas beces le vieron hacer grandes obras de caridad y que muchas veces yendo juntos a la escuela le bieron dar y repartir la comida que el daba a los niños pobres de la escuela y

vna bez le vieron dar los çapatos que llevaba a un pobre que enconttro y otra bez la montera y otra bez El vestido y fue En tanto grado que sienpre que el santo niño yba a la escuela yba cargado de pan para dar y repartir a los niños pobres y quando a la puerta de la casa de sus padres llegaba un pobre salia el santo niño a darle limosna Lo qual hacia con tanto amor y caridad que excedia a su tierna edad y pocos años.

[f. 442r]

10. A la decima pregunta dixo que ansimesmo les oyo decir que las continuas platicas de los padres del dho eran ttratar del amor y temor de dios nuestro Señor y de la limosna e caridad para con los pobres animandose los Vnos a los otros para dar limosnas y hacer obras pias.

11. A la undecima pregunta dixo que las casas de los dhos padres del santo arçobispo dejaron en esta uilla an tenido y tienen nombre de "ospital de pobres" porque los suso dhos se aventajaron a toda la demas gente desta tierra a ser limosneros y grandes cristianos.

12. A la docena pregunta dixo que el aposento donde nacio El santo arçobispo esta en la Villa de fuenllana y se tiene En gran devocion y este testº a oydo decir que el cura de dha villa quiere hacer en el *[f. 442v]* una hermita para que se tenga En mas por la fama que del dho santo a tenido.

13. A las ttrece preguntas dixo que este testigo oyo decir a el dho gonzalo busto su padre que fue uno de los que mas ttataron a el dho santo arçobispo en su niñez E infancia porque andubieron Juntos a la escuela y en los estudios y se criaron Juntos que el dho santo En todo el tiempo questubo en esta uilla ansi En su niñez como en el demas tiempo que le conocio En sus platicas obras E costumbres siempre vido En el grande conpostura de manera que quando hablaba con alguno o yba por la calle no levantaba los ojos del suelo y que siempre fue muy bergonçosso casto y linpio y onesto por lo qual merece ser *[f. 443r]* tenido por persona casta limpia y birtuosa En todo el demas discurso de su vida sin que se aya dho ni presumido cosa en conttrario.

14. A la decima quarta pregunta dixo que dho santo en todo el discurso de su vida tubo grande rrenombre de estudiante y esta nueba siempre Vino a esta villa y de grande virtuoso y por tal fue tenido y rreputado.

15. A la decima quinta pregunta dixo que a oydo decir y asi fue muy cierto que el dho santo fue collegial del colegio de Santo yllefonso de la unibersidad de alcala y que fue de los primeros que se proveyeron En el despues de fundado por don fray francisco Ximenez arzobispo de Tolᵈᵒ.

16. A la decima sesta dixo lo que como dho tiene El dho santo siempre En todo El discurso de su bida tubo grande nombre de estudiante *[f. 443v]* y siervo de Dios.

17. A la decima setima dixo que no la sabe.

18. A la decima otaba dixo que es cosa muy cierta y este testigo asi lo sabe que luego como murio El padre del dho santo arçobispo vino a esta villa dende la universidad de alcala y visto que le mandaba unas casas principales para su abitacion rogo a su madre proveyese camas para Los aposentos y que seria para ospital de pobres naturales desta uilla y la suso dha ansi lo hiço y dejo rrenta para sus reparos y otras cosas necesarias para los pobres que biben En el y asi oy dia es ospital de biejos y pobres y le llaman "ospital del arçobispo".

19. A la decima nona dixo que dize lo que dho tiene.

20. A la bigesima pregunta dixo que a oydo decir que luego *[f. 444r]* como fue el santo baron a la uniuersidad de Salamanca se le probeyo de una cattredra y no la quiso recibir por huir de las honrras del mundo y que se metio frayle de san agustin.

21. A las Veynte y una preguntas dixo que a oydo decir que el dho santo En su rreligion fue uno de los mas obedientes y egenplares y rrecogidos Religiosos y de mas oracion que obo en ella.

22. A las Veynte e dos preguntas dixo que no la sabe.

23. A las Veynte e ttres preguntas dixo que no la sabe.

24. A las Veynte y quattro preguntas dixo que este testigo sabe que dho santo fue prior del convento de san agustin de balladolid y tiene por cierto por ser tan virtuoso y santo que asi en este cargo como en los demas que en su horden tuviese se abria con gran celo de La onrra de dios y procuraria el bien de su rreligion *[f. 444v]* y hermanos antes que el suyo proprio.

25. A la vigesima quinta dixo que tiene por cierto y sin duda que por ser baron tan santo y de tan grande caridad todos los religiosos y seculares que a el acudiesen por remedio y consuelo espiritual saldrian con grande satisfacion de su conversación y platica.

26. A la vigesima sesta dixo que no la sabe.

27. A la vicesima septima preguntas dixo que se remite a las obras que el dho santo conpusso porque este testigo no las a bisto.

28. A la vicesima otaba dixo que este testº a oydo decir muchas veces que el dho santo fue de tanta entereça y bondad que por su bondad y birtud La magestad del Emperador carlos quinto le probeyo para arçobispo de granada y por su humildad se escuso de serlo y no lo quiso acetar.

[f. 445r]

29. A la Veynte e nueve pregunta dixo que oy dia ay nombre En esta uilla de los sermones que el dho santo hiço en ella y que predicaba tan dotamente y con tanto espiritu que hacia notables efectos En las almas de los oyentes y que fue predicador de la magestad del enperador carlos quinto.

30. A la trigésima pregunta dixo que a oydo decir que siempre El dho santo baron prior de su convento En balladolid fue elegido por arçobispo de balençia y quel lo abia requssado por segunda vez y que lo aceto porque su provincial se lo abia mandado En birtud de santa obediencia y por rruegos del príncipe y otros grandes de castilla.

31. A las ttreynta e una preguntas dixo que se rremyte a lo que se dira En balençia y su arçobispado acerca de su buen gobierno de pastor y prelado.

[f. 445v]

32. A las ttreynta e dos preguntas dixo que tubo tanto nombre de limosnero el santo Varon que se dize del que bestia muy pobremente y en su comida y vestido era como un pobre frayle por tener mas que dar a pobres y sabe este testigo que muchos de sus deudos le visitaron siendo arçobispo pidiendo les socorriese y ayudase En sus necesidades y tan solamente les dio El gasto del camino porque les decía que la renta de su arçobispado era de los pobres de valençia y su tierra.

33. A las ttreynta e ttres preguntas dixo que oy dia bibe la memoria y fama del santo arçobispo En esta uilla y su arzobispado de su vida buena y costumbres que por esttremo fueron exemplares En dar *[f. 446r]* limosnas y remediar Las necesidades de sus feligreses casando huerfanas redimiendo cautivos criando grande numero de niños huerfanos y haciendo otras grandes obras de caridad y gastando su renta En estas obras fue nuesttro Señor dios servido de se lo llevar para si con grandisima satisfacion y confiança se a ydo y ba confirmado por los grandes milagros que dios obra por su yntercesion a los que debotamente se encomiendan a el.

34. A la ultima pregunta dixo lo que dho tiene es publico y notorio a este testigo y publica boz y fama En esta villa y la verdad por el juramento que a

hecho leyosele su dho y se afirmo y lo firmo *[f. 446v]* de su nombre. El doctor Luis cuellar i Fernando de busto El licenciado Joan Rodriguez de coçar notario.

Concuerda con el original que se llevo a Valencia

Firmado y rubricado
Deavio

[f. 446v]

+

Estos son los testim^s^ y rraçon de como se metio la santa costilla del dho ***don fray tomas de Villanueba*** *arçovispo de Valenc^a^ en el concavo de la iglesia mayor a lado del evajelio junto al altar de Nr S^ra^.*

Rubricado

1604 años

[LA RELIQUIA DEL SANTO]

[f. 447r]

Luis de caçorla en nombre de la billa de villanueua de los ynfantes digo que por horden y comision de la dha uilla mi parte **pedro gallego mexia** rregidor della y lecien^do^ **Juan gallego** fueron a la ciudad de balençia a procurar de traer vna rreliquia De **don fray tomas de billanueua** arçovispo que fue de la dha ciudad la qual auia ofrecido por sus cartas **Simon de albarado** Notario de la dha ciudad Los quales comisarios an traido La dha rreliquia que es vna parte de costilla del dho arçobispo con ciertos testimonios y afirmaciones y pareceres decretados Lo qual todo conviene que se ponga en Lugar Decente y seguro en la yglesia del señor San andres desta uilla yglesia parroquial della donde este la dha rreliquia y papeles los quales se pongan por ynbentario para que siempre aya quenta y raçon dellos y Del licenciado *[f. 447v]* **Pedro gallego mexia** el licenciado **muñoz gallego** el licenciado de […] **Don Fernando de valle y saauedra** en villanueua de los ynfantes en veynte y quatro días del mes de julio de mil y seis^o^ e quatro años [1604] que el señor licenciado **pedro mexia** teniente deste año deste par^do^ el señor doctor **luis de cuellar** del auito de Santiago la presento esta peticion con los demas rrecaudos **luis de cazorla** comunero de la dha v^a^ en nonure de la dha uilla **pedro deauio**. El señor tiniente de uicario Los ovo por presentados y prouera jud^te^ **pedro deauio.**

AUTO

En Villanueua de los ynfantes del canpo de Montiel horden de santiago en dos días del mes de agosto de mil seis^o^ e quatro años [1604] Vista esta peticion e demas Recaudos presentados por la dha villa nueua de los ynfantes juntamente con la dha rreliquia en que en ellos se hace mencion dixo que en ellos auia por presentados y rrecibio la dha santa rreliquia con la rreverencia y debocion necesaria como gueso de tan santo baron como en uida y muerte lo fue el señor fray don thomas *[f. 448r]* de villanueua arçobispo de Valençia y natural deste dha uilla y ansi dan testimonio su vida y milagros que por su yntercession Dios nro señor en nros tienpos fue seruido de hacer que tan notorios son en las partes y lugares donde el santo varon bibio y despues de muerto y para que esta santa rreliquia este con decençia y beneracion donde los fieles cristianos que por su debocion quisieren encomendarse en ella concedio Licencia a la dha uilla para que haga abrir un concauo de quatro baras en alto en la yglesia parroquial desta uilla advocacion del señor san andres dentro de crucero principal a el lado de el evangelio junto al altar de ntra señora de la concibiçion a modo de alhacena con una puerta ventana con tres o quatro

Rejas de hierro doradas *[f. 448v]* Donde patentemente se pueda Ver donde esta esta santa rreliquia metida en un cofre todo con sus cerraduras y aca este depositada hasta que dios nro s^{or} sea seruido que este santo varon sea canoniçado y de alli no se saque en manera alguna sin licencia del señor vicario que de presente y los que adelante fueren o de sus tenientes so pena de escomunion mayor y de beinte mil marav^{s} para gastos de guerra contra infieles y que estos autos se metan en el dho cofre para en perpetuidad y lo firmo de su mano el licenciado pedro mexia Por mandado P^{o} deauio notario.

Fue sacado este traslado de la peticion original que se metio en el cofre donde esta la santa reliquia como la declara mas partiqular y en fe dello lo firme.

Firmado y rubricado

Ante mi *(ilegible la firma)* P^{o} deauio

[f. 449r]

E despues de lo qual en la dha villanueba de los ynfantes en [¿ntra señora?] del mes de agosto de mil y seis^tos^ E quatro años ante my el presente not^o^ y test^os^ suso escritos estando dentro de la yglesia parroquial desta villa en el altar de nra s^a^ de la concibicion El lic^do^ P^o^ Mexia ten^e^ de v m abryo vn cofre pequeño forrado de carmesi y guarnecido con franxas con vna cerradura e denttro del estaba un Ueso de la costilla del señor don fray tomas de villanueba engastonada por los cabos en plata de largura de vn jeme poco mas o menos en que se vido patentemente por my el presente not^o^ y tesor^o^ y vista se boluyo a meter en el dho cofre y se echo su llave de que doy test^o^ el lic^do^ [… el licen^do^ al^o^ val y conttiene y el licen^do^ [ant^o^] de mena y el doctor P^o^ de pinos todos legos y licen^do^ Ortega […] desta v^a^.

Firmado y rubricado
El licendo P^o^ Mexia — P^o^ deauio

E luego ynmediatamente en presencia de mi el not^o^ y testg^os^ se metio el dho Cofre con la dha santa *[f. 449v]* rreliquia en otro cofre mayor de madera bañado por de dentro de berde y por de fuera açul con las armas del bienaventurado san agustin que pondra… con vna cruz con una llaue dorada digo cerradura de golpe y en el dho cofre se metio ansimesmo vnos testimonios y otros papeles de informaciones que se ttrajeron con la dha santa rreliquia de la ciudad de valencia Escritas En quarenta y quatrro hoxas en lo qual se declara la vida y milagros del dho santo don fray tomas de villanueba arçobispo y ser la dha rreliquia y gueso de costilla sacada de su querpo santo y despues de metidos se cerro este cofre con otra llave que se metio denttro de la dha rreliquia y… los dhos de que doy fe

Firmado y rubricado
P^o^ deauio

Luego ynmediatemente en el dho dia mes y año dho este dho cofre como ba dho y declarado se metio en vn hueco de la pared del crucero mayor que es la que se da al lado del Evanxelyo junto al altar de nra s^a^ de la conçibicion con vna *[f. 450r]* puerta bentana a modo de alhacena con tres uarahusttres de ierros dorados donde patentemente se be este cofre y serro esta bentana quedando la santa reliquia de la manera dha devaxo de ttres llaves las quales recogio y se entregaron al dho lic^do^ P^o^ mexia E de un vi^o^ y leal testigo para enttregar a […] E dhos de todo lo que doy fe

Firmado y rubricado — Ante my
El licen^do^ P^o^ mexia — P^o^ Deauio

Yo Pº de auio notº appco desta vicaria e partido del campo de Montiel y vº desta Villanueva de los ynfantes fui presente a todo lo suso dho con el dho tente y sr y lo firme

Firmado y rubricado
Pº deauio

En testimonio de verdad

[f. 451r]

[BREVE DE SU SANTIDAD PAULO V]

Este es un traslado bien y fielm^te^. sacado de un Breve concedido por la Santidad de Paulo V de felize recordacion en 24 de Setiembre de 1619 para que en Villanueva de los Infantes se pueda rezar y dezir missa de S^to^. Tomas de Villanueva.

PAVLUS PP. V

AD PERPETUAM REI MEMORIAM. In supremo Apostolatus solio, meritis licet insufficientibus divina dispositione constituti, ad ea quae servorum Christi honor, et veneratio in terris promoveatur, iuxta creditum nobis desuper Apostolicae servitutis officium libenter intendimus, et piis Christifidelium praesertim Catholicorum Regum id exoptantium votis libenter annuimus, eaque favoribus prosequimur opportunis, prout in Domino conspicimus salubriter expedire. Alias siquidem nomine dilectorum filiorum Prioris generalis et aliorum Superiorum et fratrum ordinis Eremitarum Sancti Augustini nobis exposito, quòd bonae memoriae Thomas à Villanova eiusdem ordinis, dum vixit professor ac Archiepiscopus Valentinus multis, et eximiis virtutum, gratiarum et miraculorum donis a Domino illustratus fuerat, et propterea non solum universus ordo praefectus, sed etiam charissimus in Christo filius noster Philippus Hispaniarum Rex Catholicus, ac Venerabilis frater Isidorus Archiepiscopus Valentinus, ac dilecti filii Capitulum et Canonici Ecclesiae Valentinae, ac deputati, electi, et sindici Regni et Civitatis Valentiae nobis humiliter supplicari fecerant, ut donec canonizationis honor dicto Thomae à Villanova ab Apostolica sede haberetur, idem Thomas a Villanova Beatus vocari, et de eodem officium, et missa ut infra recitari posset. Nos re prius per Venerabiles fratres nostros S. R. E. Cardinales sacris ritibus praepositos, quibus eam examinandam mandaveramus maturè discussa, de eorundem Cardinalium consilio, huiusmodi supplicationibus inclinati, ut ipsae bonae memoriae Thomas à Villanova imposterum Beatus nuncupari, atque singulis annis die XVIII Septembris in toto Regno Valentiae à Religiosis eiusdem ordinis Sancti Augustini tam fratribus, quàm monialibus, et in dicta Civitate Valentina, ubi eius corpus acquiescere asserebatur, et dioesesi Valentina cuius per undecim annos Archiepiscopus fuit, ut praefatur, ab omnibus utriusque sexus regularibus personis, ac etiam presbyteris, et clericis secularibus de eo tanquam de Beato iuxtà rubricas Breviarij, et Misalis Romani de communi Confessoris Pontificis officium recitari, et missa celebrari respective posset Apostolica auctoritate perpetuo concessimus, et indulsimus proút

in aliis nostris in simili forma Brevis desuper expeditis literis, quarum tenore, praesentibus pro sufficienter expressis haberi volumus, plenius continetur. Cum autem, sicut pro parte Prioris generalis *[f. 451v]* ac Superiorum et fratrum praefatorum denuo nobis expositum fuit, tam dictus Philippus Rex quam ordo praefatus, ac dicti deputati, electi, et sindici, concessionem et indultum praefata ad universum ordinem Sancti Augustini huiusmodi, ac etiam ad oppidum Villanovae de los Infantes nuncupatum Toletanae dioecesis, unde dictus Thomas oriundus esse asseritur, per nos Apostolica auctoritate extendi summoperè desiderent: Nos supplicationibus eorum nomine Nobis super hoc iterum porrectis inclinati, de eorumdem fratrum consilio, quòd de caetero perpetuis futuris temporibus ab omnibus utriusque sexus eiusdem ordinis Sancti Augustini Religiosis in Hispania nempe in Regnis Castellae, Aragoniae et Cathaloniae commorantibus, ac in oppidum Villae novae prefato, ubi dictus Thomas natus, et educatus esse asseritur, ab omnibus etiam utriusque sexus regularibus ac etiam presbyteris et clericis secularibus officium, et missa de eodem Thoma à Villanova, servata aliàs in omnibus, et per omnia literarum praefatarum forma, et tenore recitari et celebrari respective, libere, et licite possit, et valeat auctoritate praefata tenore praesentium concedimus, et indulgemus. Non obstantibus omnibus illis quae in dictis nostris literis voluimus non obstare, caeterisque contrarijs quibuscumque. Volumus autem, ut praesentium transumptis etiam impressi manu alicuius Notarij publici subcriptis, et sigillo personae in dignitate Ecclesiastica constitutae munirent exhibitae vel ostensae.

Datum Romae apud Sanctam Mariam Maiorem sub Annulo Piscatoris die XXIIII Septembris M. D. C. X. I. X. Pontificatus nostri Anno Decimoquinto.

S. Cardinalis S. Susannae.

Concuerda Con su orixinal Con el qual lo corrixio el sr. Don florencio de vera y chacón del auito de Santiago Capellan de onor de Su mag^{d}. Juez ordin^{o} y Vicario general En este campo de Montiel que lo firmo en Villanueua de los infantes En primero Dia del mes de henero de mill y seisc^{o} y quarenta y un años [1641] y lo signe.

[Firmado y rubricado]
Florencio de vera y chacon

En testimonio de verdad
Garçia Yañez

+

[f. s/n]

[ACUERDO del CABILDO CIVIL]

Yo **Garcia Yañez de Santa Cruz** Notario app^co^ Ynscrito En la avdiencia eclesiastica deste Partido del Campo de Montiel

CERTIFICO y doi fe y Verdadero testimonio a los que la Presente vieren como por vn testimonio questa signado de Diego florez s^no^ de su mag^d^. que lo fue del ayuntamiento desta Villanueua de los Ynfantes En questa Ynserto vn capitulo del acuerdo que El ayuntamiento desta Villa hiço en tres días del mes de agosto del año Pasado de mil y seis^o^ y Veinte [1620] por El qual Pareze se acordo se hiçiese Voto de guardar la fiesta del bien aventurado Santo Thomas de Villanueua Arçobispo que fue de Valençia ques a diez Y ocho de septiembre Para cuyo Juramento y solennidad del dho Voto se dio Comision Por la dha V^a^ a **Don Juan de Ballesteros Saauedr**a y **andres nieto Castellanos** Regidores Perpetuos desta Villa =

Los quales Pareze que En Virtud de la dha Comision En esta dha Villa a treçe de sept^bre^ del dho año Pasado de seis y Veinte [1620] fueron a la Yglesia Parrochial de s^to^. Andres Acompañados de la Justiçia y Reximiento desta Villa y otras muchas Personas, y a El tiempo del ofertorio de la misa que Para este efecto se dixo Em presencia del s^r^ Doctor **Antonio Mexia** del avito de Santiago Inq. Ordinario y Vicario Xeneral que fue en este dho Partido Puestas las manos derechas En vn misal que tenia El dho s^r^ **Doctor Antonio Mexia** hiçieron voto y Juramento de guardar y que se guardaria Por esta v^a^ y sus Vecinos para siempre xamas Por dia de fiesta el dho dia diez y ocho de sep^bre^ de cada vn año que es quando se celebra la del dho santo Thomas de Villanueua y hecho el dho Voto Por El dho Vicario fue confirmado y mandado se guardase y cumpliese Como En el se contiene. Como consta Y Pareze del dho acuerdo puesta signado de dho **diego florez** scribano y del *[f, s/p]* dho Juramento y Voto puesta firmado de los dos Comisarios y de **Fernando de Villaesa** escriuano y de la dha Confirmaçion questa firmada del dho Vicario y dho escriuano que en todo Para este Efecto me fue exsiuido por **juan navarro** escru^o^ del ayuntamiento desta v^a^ a quien lo volvi a Entregar y Para que conste de mandamiento del **s^r^ Don florençio de vera y chacon** del auito de santiago Capellan de onor de su mag^d^ Juez ordinario y Vicario xeneral del campo de montiel que aqui firmo

Firmado y rubricado
Flor^o^ de vera y chacon

Dile Presente en Villanueua de los Ynfantes En veinte y dos días del mes de diciembre de mil y seisº y quarenta y un años [1641] y lo signe.

En testimonio de verdad
Firmado y rubricado
Garcia Yañez

[f. s/n]

[ACUERDO Y VOTO del CABILDO ECLESIÁSTICO]

Yo **Garcia Yañez** notario app^co^. Y mayor de la Avdiençia eclesiastica deste Partido del Campo de Montiel

TESTIFICO i doi fe por Verdadero Testimonio a los que de Presente Vieren como en vn Libro de acuerdos que tiene El cauildo eclesiastico desta Villanueua de los ynfantes Pareze aver en El vn aquerdo y Voto hecho Por el dho cauildo el qual Uno empos de otro es como se sigue:

ACUERDO

En Villa nueua de los Ynfantes En diez y sietes dias del mes de Setiembre de mil y sesçientos y quarenta y quatro años [1644]. Estando Juntos El cauildo como lo an de Costumbre En la Sacristia de la Yglesia Parrochial Desta Villa es a saver El **Señor Don florençio de Vera y Chacon** del avito de santiago capellan de su mag^d^. Vicario general deste Partido del Campo de montiel. El señor liz^o^ **Rodrigo Abad** Comisario del Santo Oficio Ret^or^. y El l^do^. **Alonso martines Patiño** Consiliario y los demas clerigos del dho cauildo que fueron El l^do^. **Thomas Ruiz de Loaisa**, El l^do^. **Pedro muñiz de moya** El l^do^. **Fran^co^ fernandez de Coçar** El l^do^. **Ieronimo de Ortega** El l^do^. **Luis de quiralte** El l^do^. **Martin Perez** El l^do^. **Gonzalo Cameto** El l^do^. **Juan gallego** El l^do^. **Xroual De montoya** El l^do^. **Alonso abad** El l^do^. **Juan Y Bañez** El l^do^. **Domingo de la muela** El l^do^. **Martin Paton** El l^do^. **Al^o^ mexia** El l^do^. **Gonzalo navarro** El maestro **Juan De Leon** Presuiteros = Y El l^do^. **Juan Martinez de Benito** El l^do^. **Gregorio de Salazar** y El l^do^. **Josephe navarro** clerigos de evan- *[f. s/n]* lio Todos Capitulares del dho cavildo Por si y por los demas capitulares del dho Cauildo que son o adelante fueren =

Acordaron que la festiuidad de **Santo Thomas de Villa nueua** Natural desta Villa Arçobispo que fue de Valençia se votase y guardase De dia de fiesta de Primera clase Y que tubiese obligación El dho cauildo asistir en las Primeras Visperas Procession Y misa Com pena de Medio Real al que faltase sin Ympedimento lixitimo =

Assimismo se acordo que en conformidad del Breue de la Sanctidad de Urbano Octauo de feliçe Recordaçion en que manda que En toda la christiandad en cada Prouincia o Lugar se Elixa dos Patrones no mas Uno general y otro Particular; y porque desta Prouincia del campo de Montiel es Patrono General El señor Santiago El mayor Elixieron todos nemine discrepante Por patron Particular desta Villa a **Santo Thomas de Villa nueua** Y para que en todo siempre conste se ponga En el Archyuo desta Santa Yglesia Un tanto deste aquerdo.

Y lo firmaron El l^do^. **florençio de Vera y Chacon** Vicario general El l^do^. **Rodrigo Abad** Retor El l^do^. **abad de ferrezuelo B^r^. Alonso martinez Patiño Thomas Ruiz de Loaisa Alonso del amo Pedro Muñiz de Moya**, **Ortega** El B^r^. **Cauellos** El lic^do^. **puerta**. **Alonso mexia franz^co^. madeco** *[f. s/n]* Maestro **leon Butrago. Martin Perez Gonzalo Navarro fran^co^ fernandez de coçar Alonso de Bustos. Gregorio de Salaçar Juan Ybañez Joseph Navarro**. Ante mi **Pedro guerrero**.

VOTO

En Villa Nueua de los Ynfantes en diez y ocho días del mes de septiembre de mil y seiscientos y quarenta y quatro años (1644) estando juntos a la zelebraçion de los oficios de **santo Thomas de Villa nueua** En El altar y coro desta santa Yglesia, al Ofertorio Comviene a saber El s^r^ **Don Florencio de Vera y Chacon** del hauito de Santiago Capellan de su mag^d^ Vicario general deste Partido que dixo la misa. El s^r^ Licenciado **Al^o^ abad**. Comisario del santo oficio Retor El l^do^ **Alonso martinez Patiño** Y el l^do^ **Antonio Abad** Consiliarios El l^do^ **Martinez Bonillo** El l^do^ **fran^co^ garcia Tostado** El l^do^ **Thomas ruiz de Loaisa**, El l^do^ **Pedro Muñoz de Moya** El l^do^ **fran^co^ fernandez de coçar** El l^do^ **Alonso mexia Camero** El l^do^ **geronimo de Ortega** Liz^do^ **martin Perez** El l^do^ **Gonzalo Camero**. El l^do^ **Seuastian Perez** El l^do^ **Luis de guiralt** El l^do^ **Juan Gallego de Contreras**, El l^do^ **Alonso del amo** El l^do^ **Juan Ybañez** El l^do^ **Alonso abad** El l^do^ **Domingo de Camuela** El l^do^ **Gonzalo navarro** El maestro **Juan de Leon** Presuiteros Y El l^do^ **Juan Martinez de Benito**. El l^do^ **Joseph navarro** Y El l^do^ **Gregorio de salazar** *[f. s/n]* Clerigos de Evangelio Capitulares del dho cauildo y por los demas que adelante fueren botaron solemnem^te^ sobre Vn libro misal Y Vna cruz de Plata sobre que pusieron sus manos E hincados de Rodillas Y Juraron de guardar la dha fiesta con solemnidad de Primera Clase En la forma que se acordo el dia Antes =.

El qual dho boto hiço em primero lugar El dho señor Vicario en manos del s^r^ Liz^do^ **Rodrigo Abad** Comisario del santo ofiçio Retor de El dho Cauildo, Y el dho señor Retor y los demas capitulares En manos del dho señor Vicario Cada vno de Por si a todo lo qual Yo **Pedro Guerrero** Presuitero Notario apostolico Y ascrito En El Archyuo de la Curia Romana Y secretario del cauildo fui Presente.

Testigos: **Franz^co^ Gomez** y **Thomas Duque** sacristanes de la dha Yglesia Y otra mucha gente y El Ayuntamiento desta Villa que asistio a los oficios divinos y a el dho acto

y Para que conste lo firme y signe Liz^{do} **florenzio de Vera** Vicario general Licenciado **Rodrigo Abad** Retor El l^{do} **abad de ferrezuelo B^{r} Alonso martz**.

Yo el dho **Pedro guerrero** Presuitero *[f. s/n]* Notario app^{co}. Apostolico Ynscrito en El Archyuo de la Romana Curia de la avdiencia ecclesiastica deste partido del campo de Montiel que hago oficio de secretario del cauildo del s^{r} san Pedro desta Villa. Pres^{te} fui y la signe en testim^{o} de verdad

Pedro Guerrero.

Todo lo suso dho Consta Y Pareze del acuerdo y Boto questa en el libro de Acuerdos del cavildo de san Pedro desta Villa Con el qual concuerda. A que me Remito Y para que conste en virtud de mandato del sr Vicario dile Pres^{tes} en Villa nueua de los ynfantes en veinte y siete de Jullio de mil y seiscientos Y quarenta y cinco años [1645]. Y lo signe.

Firmado y rubricado
En testimonio de verdad
Garcia Yañez

[f. s/n]

+

Nos Don Andres de Zerezo y Nieva, Arcediano Titular, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las Españas, del Consejo de S. M. Comissario Apostolico General de la Santa Cruzada, y demás Gracias, en todos sus Reynos, y Señoríos, etc.

Por la presente, y autoridad Apostolica, que para ello tenemos, de que en esta parte usamos, y mediante la suspension, que por la Bula de la Santa Cruzada, y Breves especiales, se halla generalmente puesta à todas Indulgencias, la

alzamos a la que N. M. S. P. Clemente Decimotercero por su Brebe particular Dado en Roma à veinte y tres de Julio del año prox^mo^ ha concedido en favor de personas de ambos sexos, que hauiendo confesado, y comulgado, visitaren Debotamente la Yglesia de la Virgen Maria de Mairena, extramuros de la Villa de la Puebla del Principe [próximo a Villanueva de los Infantes] *nulius Diocesi, Provincia de Toledo, en el dia de la Natividad de la misma Virgen Maria, Desde sus primeras Visperas, hasta el ocaso del sol. Y allí rogaren à Dios nro. Señor por la paz y concordia entre los Principes christianos, extirpacion de las heregias, y demas necesidades De la Yglesia Segun mas pormenor va expresa en nro. Breve, que original, se exhivio ante Nos, y su concesion es por siete años.*

Y damos licencia, y facultad para que se publique dicha Indulgencia; con tal de que no se puedan hacer, ni imprimir Sumarios, ni Cedulas de ella, sin permisso de esta Superioridad, ni repartirlos, ni distribuirlos en este modo, ni otro, con pretexto de que se gana por dar limosna en dinero, ù otra especie, por estár prohibido por la Santa Sede; con prevencion, de que si lo contrario se hiciesse, desde luego declaramos, que por el mismo hecho queda suspendida, y sin efecto la misma Indulgencia: cuya publicacion mandamos se execute sin solemnidad alguna de Clarines, *[f. s/n]* Timbales, ni pregon, mas que solo se diga en los Pulpitos de las Iglesias y pongan Cedulas de mano, en las quales se expresse que *las personas que hayan de ganarla* tengan la Bula de la Santa Cruzada de la Publicacion del año en que lo intentaren, porque de otra manera no la consiguen; y assi se declare pena de excomunion mayor. En cuya virtud la damos firmada de nuestra firma, sellada con el sello de nuestras Armas, y refrendada del infrascripto Secretario de S. M. Escribano de Camara, en Madrid *à veinte y siete de Agosto* de mil setecientos y *sesenta y ocho [1778]*.

[Firmado y rubricado]
Por mandado de S. I.

[Firmado y rubricado]
D^n^. Andres de Zerezoy Nieva

Josseph Faustino Medina

V. S. I. concede licencia para que se pueda publicar la Indulgencia, que se expressa en *la Yglesia de la Virgen Maria de Mairena, extramuros de la Puebla del Principe, en la Provincia de Toledo, por S. I.*

Firmado y rubricado
Reg^{da}.

Firmado y rubricado
Correg^{da}.

[Este documento no pertenece al tema del manuscrito pero figura en él]

+

[f. s/n]

Luis de Cazorla en n^{e} de la villa de villanueba de los infantes digo que por orden i comission de la dha v^{a} nu[eua] p^{te}. p^{o} gallego mexia regidor de ella y el L^{do} ju^{o} gallego clerigo fueron a la ciudad de Valençia, a procurar de traer una reliquia de don frai thomas de villa nueba arçobispo que fue de la dha çiudad la qual auia ofrecido por sus cartas simon de aluarado notario de la dha çiudad los quales commissarios an traido la dha reliquia que es una p^{te} de costilla del dho arçobispo con ciertos testimonios informaçiones y parezeres de letrados lo qual todo conbiene que se ponga en lugar decente y seguro en la iglesia del Sr. San andres de esta villa, iglesia parroquial De ella donde este la dha reliquia y papeles para que siendo Canonizado el dho santo de que al presente se trata ante su santidad aia çertificaçion de la dha reliquia para que sea benerada y honrrada publicam^{te} como reliquia de tal santo.

A v. m. pido y sup^{co} mande señalar el dho lugar donde a de estar la dha reliquia y papeles los quales se pongan por inventario para que siempre aia qt^{a} y valgan de ellos y para ello etc.

[Firmado y rubricado]

Garcia Gallego Mexia	El Licen^{do} Muñoz gallego	Pedro Muñoz de Moya

Don Juan de Vallesteros y Saavedra

[Este documento figura también en la pág. 31r]

Índices Antropónimo y Topónimo

Los números que aparecen después de cada término entre corchetes [ ], se refieren al folio del ms. que va señalado en el texto de la transcripción en cursiva.

Abad, García, mayordomo del arzobispo: [210v]; [370v].

Acebedo, Simón, testigo proceso Valencia [11r].

Acuerdo del cabildo parroquial [s/f].

Acuerdo y voto del cabildo parroquial [s/f]. Listado de los presentes, firmantes. Listado de los votantes, testigos y notario.

Adriana Catalina, testigo proceso Valencia [18r].

Agudo, Padre, clérigo [358v].

Agustín, Orden de san [2].

Alcalá de Henares, colegio, universidad [5r]; [7r]; [8v]; [37r]; [44v]; [48r]; [57v]; [61r/61v]; [71r]; [93v]; [98r]; [101v]; [103r]; [104r]; [111r]; [138r]; [145r]; [146v]; [153r]; [168r], etc. etc. *passim.*

Alcalá, iglesia mayor [431v].

Almenara, médico [3r].

Alonso, Leonor, criada de Dª Lucía [81r].

Alvarado, Luis de, notario valenciano [447r].

Alvarado, Simón de, canónigo, regaló la reliquia del santo a V. Infantes [19r]; [20v]; [22r]; [22v]; [23v]; [24r]; [24v]; [25r]; [25v]; [26r]; [28v]; [29r]; [29v]; [30r]; [31r].

Andrés, Fr. Don Pedro, comendador del sacro orden de San Antón, testigo 5 proceso de Valencia [3v].

Andújar, nombre de pueblo y de persona, labrador [324v]; [325r].

Andreu, Antonio Juan, 11 testigo proceso Valencia [10r]; [143v].

Antón, Orden de [3v].

Antonia, criada de Dª. Lucía [143v].

Aragón, provincia agustiniana de, corona de [1].

Aranda, Rodrigo de, clérigo [258v].

Araque, Alonso de, limosnero del santo [377r].

Arias, P. Mtro Pedro, prior del Socorro [23v]; [25r]; [29r].

Ayala, D. Martín de [5r].

Ballesteros y Saavedra, D. Juan, regidor [31r]; [s/f].

Barci, Baptista, hermano del siguiente [6v].

Barci, P. Gaspar S.J., testigo 8 proceso de Valencia [6v].

Barras, Gil, marido de Esperanza Borda [18r].

Bastares y De Acebedo, 14 testigo proceso Valencia [11r].

Beltrán, Fr. Luis, dominico, hermano de la anterior [2]; [19r].

Benavente, Condesa de [s/f].

Borda, Ana, criada de Ana Domínguez [17r]; [17v].

Borda y de Frescal, Esperanza, testigo 32 proceso Valencia [18r].

Bustos, Gonzalo de, padre del testigo 49 [437r]; [440v]; [442v].

Cabanillas, Gerónimo, comendador de Carricosa [322r].

Calabria, duque de, visorrey de Valencia [9r].

Calabria, duquesa de [332r].

Camero, Gonzalo, primo hermano del santo [407v].

Camisano, Fr. Domingo, agustino del Socorro [19r]; [24r]; [24v]; [28v]; [34r]; [34v]; [35r]; [35v]; [38r]; [38v].

A partir del [f. 40r] es quien presenta a todos los testigos de Infantes para el proceso de beatificación.

Campo de Montiel [31v]; [32v].

Capilla, Baptista, marido de Ana Serris [17v].

Carlos, emperador [1]; [5v]; [7v]; [12r]; [37v]; [50v]; [105v]; [106r]; [125r]; [153v]; [169r]; [209r]; [331v]; [373r]; [374r]; [434v]; [435r]; [445r].

Caro [Cano], Maestro [10r]; [11v]; [12r]; [12v].

Carpia de Martín[ez], Esperanza, madre de Francisca Suárez [13r]; 17 testigo proceso Valencia [13r].

Casas, doctor, tesorero [431v].

Castellanos, Juan Alonso, hermano de Dª Lucía [254r]; su tío [260r].

Castellanos, María, prima hermana [426r].

Cazorla, Luis de, comisionado para el traslado de la reliquia del santo desde Valencia [447r]; [s/f].

Cerezo y Nieva, Andrés de, arcediano [s/f].

Colom Cristóbal, doctor, visitador general [2]; [19r]; [20r]; [20v]; [21v]; [22r]; [22v]; [23v]; [24r]; [24v]; [25r]; [26r]; [26v]; [27r]; [27v]; [28v]; [29r]; [29v].

Company Fray, religioso del Socorro [14r].

Concepsion, N. Sra. De la, altar de [s/f].

Coçar, Juan de, notario del santo Oficio [38v].

Cortés de Arenoso, villa de [3r]; [4r].

Cotanda, Jaime, esposo de Úrsula Madalena [3r].

Cotanda, Serafin [3r].

Cotanda y de Roures, Serafina, testigo 1ª proceso Valencia [2]; [3r].

Crespo, Juan, vecino de Infantes [322v].

Cuéllar, Luis de [31v]; [32v]; [35v]; [38r]; [38v]; [39r].

A partir del [f. 40r] es quien firma todas las deposiciones de los testigos en el proceso de beatificación.

Daroca, Bernardo, cirujano 24 testigo proceso Valencia [15r].

Davio, Pedro, notario. *Da fe de todos los testimonios en la beatificación de Sto. Tomás* [435v].

De Estefano y Morales, Joan 12 testigo proceso Valencia [10v].

De Juny y de Manuel, Vicenta Francisca, 27 testigo proceso Valencia [17r].

Demuydos (de Ñudos), Gaspar [19r]; [23v]; [25r]; [27r]; [28v].

Domínguez, Ana, 30 testigo proceso Valencia [17r].

España [4v].

Esteban Manuel, 28 testigo proceso Valencia [16v].

Exarche, Joan Matia, testigo [30r].

Factor, Fr. Nicolás, franciscano [19r].

Familia de Santo Tomás de Villanueva

El padre: Alonso Tomás [40v]; [41r]; [52v]; [52r]; [53r]; [62r]; [66v]; [67r]; [68v]; [78r]; [78v]; [80r]; [81v]; [88r]; [88v]; [89r]; [90v]; [92v]; [97v]; [91r]; [91v]; [92r]; [92v]; [95r]; [97r]; [97v]; [98r]; [99v]; [100r]: [107r]; [107v]; [108r]; [108v]; [109r]; [110r]; [117r]; [117v]; [118v]; [119r]; [120r]; [121r]; [122r]; [127r]; [127v]; [128v]; [133r]; [133v]; [134r]; [134v]; [137r]; [138r]; [141r]; [141v]; [142v]; [143r]; [143v]; [146r]; [150r]; [150v]; [151r]; [154v]; [155r]; [156r]; [163r]; [163v]; [165r]; [171r]; [177r]; [177v]; [178r]; [179r]; [180v]; [186v]; [193r]; [199r]; [199v]; [200r]; [200v]; [201r]; [202v]; [205r]; [205v]; [205r]; [205v]; [206r]; [206v]; [212r]; [212v]: [214v]; [218r]; [218r]; [230r]; [224r]; [224v]; [226r]; [230r]; [230v]; [231r]; [236v]; [237r]; [238r]; [240r]; [245v]; [246r]; [247r]; [247v]; [252r]; [252v]; [257r]; [269r]; [261v]; [264r]; [266r]; [266v]; [273r]; [273v];

[278r]; [278v]; [280r]; [281v]; [284r]; [287r]; [292r]; [298r]; [298v]; [299v]; [304r]; [304v]; [305r]; [306r]; [309v]; [310r]; [316v]; [317r]; [319r]; [320v]; [325r]; [327r]; 334v]; [335r]; [336v]; [337v]; [345v]; [346r]; [354v]; [355r]; [364v]; [389r]; [389r]; [398v]; [409r]; [417r/417v]; [419r]; [425v/426r]; [436v/437r].

La madre: Doña Lucía Castellano(s): (a veces se dice sin más "la madre" [40v]; [41r]; [43r]; [44r]; [52v]; [53v]; [56r]; [66r]; [66v]; [67r]; [68v]; [78r]; [78v]; [80r]; [80v]; [81v]; [84v]; [88r]; [88v]; [89r]; [90v]; [91r]; [91v]; [92r]; [92v]; [93v]; [94r]; [95r]; [96r]; [98r]; [91r]; [91v]; [92r]; [92v]; [93r]; [93v]; [97r]; [97v]; [98r]; [99v]; [100r]; [100v]; [101v]; [103r]; [107r]; [107v]; [108r]; [108v]; [109r]; [109v]; [110r]; [113r]; [117r]; [117v]; [118v]; [119r]; [119v]; [121r]; [121v]; [122r]; [123v]; [127r]; [127v]; [128v]; [129r]; [133r]; [133v]; [134r]; [134v]; [135v]; [138r]; [141r]; [141v]; [142v]; [143r]; [143v]; [144v]; [145r]; [146r]; [147r]; [150r]; [150v]; [151r]; [154v]; [155r]; [156r]; [156v]; [157r]; [157v]; [158r]; [158v]; [160r]; [163r]; [163v]; [164v]; [165r]; [171r]; [172r]; [173r]; [173v]; [177r]; [177v]; [178r]; [179r]; [179v]; [180r]; [180v]; [182r]; [186v]; [187r]; [187v]; [188r]; [188v]; [189r]; [189v]; [190v]; [193r]; [193v]; [194v]; [195r]; [196v]; [199r]; [199v]; [200r]; [200v]; [201r]; [202r]; [203r]; [205r]; [205v]; [206r]; [206v]; [212r]; [212v]; [213r]; [213v]; [214r]; [214v]; [215r]; [215v]; [218r]; [219r]; [219v]; [220r]; [222r]; [224r]; [224v]; [225v]; [226r]; [226v]; [230r]; 230v]; [231r]; [232r]; [232v]; [233r]; [233v]; [234r]; [235r]; [236v]; [237r]; [238r]; [252r]; [252v]; [254r]; [255v]; [256r]; [256v]; [257v]; [261r]; [261v]; [263r]; [266r]; [266v]; [267v]; [268r]; [270r]; [273r]; [273v]; [274r]; [275v]; [278r]; [278v]; [280r]; [281v]; [284r]; [285v]; [286r]; [287v]; [287v]; [289v]; [292r]; [293v]; [294r]; [294v]; [295r]; [295v]; [296r]; [298r]; [298v]; [299r]; [299v]; [300v]; [301v]; [304r]; [304v]; [305r]; [308r]; [309v]; [310v]: [311v]; [312r]; [313r]; [316v]; [317r]; [319r]; [320v]; [321r]; [321v]; [322r]; [323v]; [324r]; [325r]; [327v]; [328r]; [334v]; [335r]; [336v]; [337v]; [338r]; [338v]; [339r]; [345v]; [328r]; [348v]; [349v]; [350r]; [350v]; [352r]; [354v]; [355r]; [364r/364v]; [380r]; [383r]; [389r]; [389v]; [392r]; [394v]; [398v]; [401v/402r]; [409r]; [411v/412r]; [417r/417v]; [419r/419v]; [420r]; [425v/426r]; [428v]; [429r]; [436v/437r/437v]; [439v/440r].

Juicio sobre la santidad de doña Lucía:

"Santa limosnera" [194v]; "mujer santa" [195r]; "le llamaban "la santa" [200v]; le llamaban "la santa doña Lucía" [213v].; "tenía nombre de "mujer santa" [311v]; fue tenida en esta villa y su comarca por "una santa y sierva de nuestro Señor" [322r]; tenía en esta villa nombre de santa [349r]; en esta villa la tenían por santa [358v]; *cf. además* [368r]; [384r]; [392v]; [403r]; [416r]; [421r]; [440v]; "mujer de mucha creencia y frecuencia de sacramentos porque comulgaba muy a menudo [226r].

Los hermanos: García Castellanos Tomás, *comisario del santo Oficio:* [41r]; [42v]; [54r]; [67v]; [88v]; [89v]; [91r]; [91v]; [97v]; [98v]; [107v]; [108r]; [117v]; [118v]; [127r]; [128r]; [133v]; [134r]; [141v]; [142r]; [150r]; [150v]; [154v]; [155r]; [155v]; [163r]; [164r]; [171r]; [172r]; [172r]; [177v]; [179r]; [187r]; [193v]; [199r]; [199v]; [200r]; [205r]; [212v]; [213r]; [218r]; [218v]; [224v]; [225r]; [230v]; [231v]; [236v];

[237v]; [238v]; [239r]; [239v]; [240r]; [240v]; [241r]; [245r]; [246v]; [246r]; [246v]; [247r]; [247v]; [248r]; [248v]; [252v]; [253v]; [261r]; [261v]; [266v]; [273r]; [273v]; [278r]; [278v]; [284r]; [285r]; [292v]; [293r]; [298v]; [299r]; [304r]; [305r]; [310r]; [311r]; [318v]; [327v]; [336r]; [346v]; [347v]; [356r]; [390v]; [391v]; [399v]; [409v]; [418r]; [426v]; [437r]; [437v].

Juan (Alonso [sic]**) Tomás, Fray,** agustino [41r]; [54r]; [88v]; [91r]; [97v]; [107v]; [117v]; [127r]; [133v]; [141v]; [150r]; [150v]; [154v]; [155r]; [155v]; [163r]; [187r]; [193v]; [199v]; [212r]; [218r]; [224v]; [230v]; [237v]; [246r]; [252v]; [266v]; [273r]; [273v]; [284r]; [292v]; [298v]; [304r]; [310r]; [323r]; [330r]; [368r].

Los abuelos: García (Garci) Castellanos el Viejo [60r]; [253r]; [254v]; [274r]; [364v] **Inés González** [109v]; **Elvira Rodríguez**, abuela de Dª Lucía [[364r]; [364v]; [427v].

Los deudos o parientes: *(del hábito de Santiago, San Juan y Calatrava)* **Abad, Juan** [99r] nietos de un primo hermano; **Alonso Canuto**, primo hermano [54v]; [55r]; **Alonso Tomás**, primo hermano [54v]; [68r]; **Antonio Mexia** [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [178v]; [205r]; [238r]; **Diego de Bustos** [99r]; [109r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [178v]; [187v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Diego Gallego** [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Francisco Paxaco**, hijo de una prima hermana [54v]; [91v]; [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [178v]; [187v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Gabriel Fernández** [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [155v]; [178v]; [205r]; [238r]; [246v]; **García Castellanos Tomás**, sobrino: [42v]; [67v]; [89v]; [91v]; [98v]; [108r]; [118v]; [128r]; [134r]; [142r]; [155v]; [200r]; [205v]; [218v]; [231v]; [246v]; [311r]; [318v]; [352r]; [357r]; [372r]; [386v]; [390v]; [391r]; [399v]; [409v]; [418r]; [426v]; [437r]; [437v]; **García Lope(z)**, cura de Fuenllana, nieto de María Castellanos, prima hermana del santo [55r]; [92r]; **Gregorio Mexia,** [99r]; [118r]; [142r]; [155v]; [163v]; [164r]; [205]; [238r]; **Guillén Torre** [99r]; [108r]; **Juan del Bonillo**, *(Gran Cruz de Malta)*, hijo de **Elvira Rodríguez,** prima hermana del santo [55r]; [92r]; [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [164r]; [178v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Fr. Juan Mexia** [134r]; [155v]; [164r]; [178v]; [205r]; [288v]; **Juan Patón** (Fuenllana) primo hermano [54v]; [68r]; [91v]; **Juan Polo** [99r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [178v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Luis Mexia** [246v]; **Muñoz Tomás, Cristóbal** [232v]; **Pedro Gallego**, hijo del anterior, sobrino [54v]; [68r]; **Pedro Gallego Canuto**, su hijo [54v]; [68r]; **Rodrigo de Bustos** [99r]; [108r]; [134r]; [142v]; [155v]; [163v]; [178v]; [187v]; [238r]; **Rodrigo Mexia** [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [164r]; [178v]; [238r]; [246v]; 275; **Tomas de Bustos** [99r]; [108r]; [118r]; [134r]; [142r]; [155v]; [163v]; [178v]; [187v]; [205r]; [238r]; [246v]; **Tomás Gallego** [288v].

Los mismos o similares listados de ***deudos*** *se encuentran en* [253v]; [267r]; [279r]; [285r]; [293r]; [305v]; [400r]; [410r]; [418v]; [427r]; [438r].

España, reconocido el santo en todas las universidades de: [112v].

Felipe II, rey de España [1].

Figueroa, Don Feliciano de, arzobispo 15 testigo proceso Valencia [11v]; [13v].

Flandes, tapicería de [5r]; [6v]; [10v].

Flórez. Diego [s/f] 422.

Fuenllana, villa de: *Se encuentra citada en todos los nn.1 del Interrogatorio como lugar de origen de Doña Lucía* [40v] 103 (vivieron los padres algún tiempo en); [60r]; [67v]; [72r]; [73v]; [90r]; [96v]; [122v]; [146r]; [159r]; [181r]; [183r]; 190v]; [191r]; [197v]; [203r]; [306v]; [207v]; [208r]; [209r].

Gallega, Ana, criada de Dª Lucía [286r]; [428v]; [429r].

Gallego Castellanos, Pedro, primo hermano [330r].

Gallego Mexia, Joan, regidor de V. de los Infantes [s/f]; [20r]; [21v]; [22v]; [26r]; [27v]; [29v]; [30r]; [447r].

Gallego Mexia, García [31r].

Gallego Mexia, Pedro, regidor [s/f]; [20r]; [21v]; [22v]; [26r]; [27v]; [29v]; [30r]; [31r]; [447r]; [447v]; [448v]; [449r]; [450r].

Gallego Pedregal, Juan, *Ver testigos*. [51r].

García (Garci) Castellano, Tomás, padre de Dª Lucía [364v] 359.

García Yáñez, notario apostólico [451v]; [s/f].

Gaspar, Joan, notario y escribano de su Illma [2].

Genis Casanova, Pedro, presbítero [19v]; [20r]; [21r]; [30v].

González, Catalina, beata [393v].

González, Magdalena Vicenta 29 testigo proceso Valencia [17r].

Gonzalo, criado del arzobispo [5r].

Granada, nominado el santo, arzobispo de [5v]; [37v]; [105v]; [113r]; [114v]; [131v]; [125r]; [132r]; [149r]; [153r]; [161 v].

Guaras, Jerónimo, marido de Francisca Suárez [13r].

Hacienda de los padres de Sto. Tomás.

"Era gente muy principal e rica de los más ricos que en aquel tiempo había en esta tierra" [181v]. Un ducado equivalía a 375 mrs.(11 reales y 1 maravedí); 1 real = 34 mrs.

40,000 ducados [98v];

30.000 ducados [99r] (hoy -1602- 100.000 ducados;

30.000 ducados [118v];

40.000 ducados [321v] (hoy 150.000 ducados)

40.000 ducados [337v] (hoy 40.000 ducados)

Otros lugares: [368r]; [382v]; [393r]; [402r]; [420v].

Hernández, Miguel, cirujano 23 testigo proceso Valencia [15r]; [15v].

Hernández Agudo, Alonso, criado del santo [421r].

Interrogatorio, preguntas del (33): [36r-38r].

Jimena de Rosellón, Catalina, testigo 26 proceso Valencia [16r].

Joan, niño, hijo de Andrés López [14r].

Jordana y de Sales, Bárbara, vecina de Adriana Catalina [18r]; testigo 34 proceso Valencia [18v].

Josephe, hijo de Adriana Catalina [18r].

Juan, niño quebrado [225v].

Juan Vicente, marido de Magdalena González, pelaire (cardador de paños) [17r].

Limosnas: La familia de Sto. Tomás gastaba su hacienda en hacer limosnas: harina [todo el grano que le correspondía por moler se lo entregaba a los pobres), pan, vestidos, carne, una vez se habla de "vino" [262v]; dinero, préstamos de granos, leña, hospedaje, crianza de niños abandonados, redención de cautivos; dotes de doncellas pobres, etc. etc. A los "avergonzantes" se lo llevaba a sus casas o se lo repartía en lugares aparte para no avergonzarlos/as. Doña Lucía hacía con frecuencia la comida y las camas en el hospital de la villa.

Lope, Andrés, esposo de Andreua, testigo 20 [14r].

Lope, Luis, tío de un niño grave [13v]; [14v]; [14r].

Lucía, doña Lucía [92v]; recogía en su casa a las doncellas cuando llegaban soldados; mujer santa [151v].

Mancio, doctor, amigo del santo [373v]; [374v].

Martínez, Elvira, madre del testigo 30 [268v].

Martínez, Pedro, sastre [143r].

Martínez, Petronila, hermana de Dª Lucía [318v].

Martínez de Guaras, Francisca [13v].

Maça Aluater, Joan, padre de Jacinto, niño atropellado por un carruaje [15r].

Mestra y de Serra, Esperanza, testigo 18 proceso Valencia [13v].

Maestre Manuel [17r].

Masquefa, Damasio Pablo, testigo [30r].

Mexia, Antonio, hábito de Santiago [s/f].

Mexia, Juan, regidor [31v].

Mexia, Pedro, teniente de vicario [s/f].

Mexia, Rodrigo [332v].

Mico, Fr. Juan [19r].

Mico (Micón), Gaspar Joan, notario y escribano [2]; [19r]; [19v]; [20r]; [21v]; [23v]; [24r]; [25r]; [25v]; [26v]; [27v]; [28r]; [29v]; [30r]; [30v].

Migueleque, Don, capiscol [12v].

Mijanilla, Maestro Joaquín [9r]; [9v].

Molina, Mtro. Fr. Francisco de, franciscano, testigo 9 proceso Valencia [7r].

Monfort, Nofre, albañil, 6º test. Proceso Valencia [5r].

Montagut, médico [10v].

Morales, sastre [358r].

Moriquet, médico [10v].

Moya, Miguel de, notario [31r].

Muñatones, Don Juan de, obispo de Segorbe [5r].

Muñiz Josmano, Gaspar Juan [34v].

Muñoz Gallego, licenciado [447v].

Nieto Castellanos, Andrés, regidor [s/f].

Nieto Castellanos, Juan, primo hermano del santo [325v-326r].

Nieva, Fr. Francisco, provincial agustino [50v].

Nogueroles, alguacil del gobernador [9r].

Pablo, San [2].

Pablo, San, colegio de la Compañía (Valencia) [3v]; [6r].

Palau, Marco Antonio, diácono 22 testigo proceso Valencia [14v].

Pallas y Guzmán, D. Matías, canónigo [14v]; [15r]; [15v]; [19r]; [19v]; [20v]; [21r]; [23v]; [25r]; [25v]; [26v]; [27r]; [28v].

Patón, Joan, primo hermano [407v].

Paulo V, papa [s/f] 9; **Breve** de … por el que se concede permiso para rezar y decir misa por el santo [451r/ 451v].

Pérez de Almazán, Cristóbal, sacerdote SJ, 7º testigo [5v].

Pérez, Maestro Joan [10r]; [10v].

Plaza, médico [10v].

Porta, maestro, visitador del obispado [5v]; [6r]; [6v]; [11v]; [12r]; [12v].

Proxita, Don Elso, canónigo [4r]; [9r].

Real, Eloy Andrés, escribano [19v]; [30v].

Reliquia del santo y traslado a Infantes: responsables [447r/448v].

Ribera, Don Juan de, arzobispo de Valencia [1]; [2]; [5r]; [11v]; [12r]; [12v]; [18v]; [19v]; [20r]; [20v]; [21v]; [28r]; [30v]; [32v]; [33v]; [35r]; [38v].

Roma, pobres de [7v].

Roma, prelados residentes en [37v].

Romero, Juan, padre del testigo 36 [306v].

Rosellón, Antonio, tintorero, 25 testigo proceso Valencia [15v]; [16r].

Roures, Nofre Joan [2].

Salón, P. Miguel, provincial de la provincia de Aragón [1]; prior [3r]; [19r]; [20v]; [22r]; [23r]; [25r]; [25v]; [27r]; [28v]; [328r]; [372r]; [432v].

Salamanca, cátedra de [50r]; [147r]; [148v]; [174v]; [372r]; [433v]; [444r] y *otros lugares*.

Salamanca, universidad de [3v]; [37r]; [48v]; [61r]; [74v]; [61r/61v]; [168r]; [203r]; [207v].

Salat, médico [3r].

San Agustín [22r].

San Ambrosio [22r].

San Andrés, parroquia de Infantes [31r]; [144r]; [157v].

Sánchez, María, madre del testigo 36 [306v].

San Francisco, convento, iglesia, capilla de (Valencia): [7r]; [93]; [103v]; [110r]; [165v]; [144r]; [157v]; [165v].

San Francisco, predicadores de [185r].

San Gregorio [7v]; [22r].

San Ildefonso, colegio de (Alcalá) [112v]; [122v]; [123r].

San Jerónimo [8r]; [22r].

San Juan el Limosnero [7v].

San Julián, José, S.J., testigo 4 proceso de Valencia [3v].

Santa María de Jesús, convento de (Valencia) [8r].

Seguart, médico [3r].

Serra, Miguel Joan, esposo de Esperanza Mestra [13v].

Serris y de Capilla, Ana, 31 testigo proceso Valencia [17v].

Socorro, Nuestra Sra. del, convento, iglesia [2]; [3r]; [3r]; [4v]; [4v]; [5r]; [5v]; [8v]; [9v]; [19r].

Stesa y de Lope, Andreva, 20 testigo proceso Valencia [14r].

Suárez y de Guaras, Francisca, 16 testigo proceso Valencia [13r].

Testigos del proceso de beatificación de Santo Tomás, vecinos de V. de los Infantes:

23º Agudo, Elvira [218r].
47º Agudo, Pedro [417r].
49º Busto, Fernando de [436r].
45º Busto Marañón, Andrés de [398v].
21º Bustos, Doctor Agustín de [205r].
38º Camero el Viejo, Gonzalo [316r].
2º Feo, Luis [51v].
5º Fernández, Catalina [87v].
32º Fernández, Juana [278r].
33º Fernández Castellano, Juana [283v].
36º Gallego, Lorenzo [304r].
1º Gallego Pedregal, Juan [40r].
8º García, Alonso [106v].
16º García, Elvira [170v].
42º García Castellanos, Pedro [364r].
10º García de Albanegas, Juan [127r].
7º González, Catalina [97r].
31º González, Francisca [272v].
14º González, Inés [154v].
35º González, María [298r].
27º González el Viejo, Bernabé [245r].
46º León, Delia de [408v].
17º Lezcano el Viejo, Tomás [177r].
40º López, Beatriz [345v].
44º López, Elena [388v].
26º López, Luisa [237r].
20º López, María [199r].
43º Martínez, Catalina [379v].
12º Martínez, Lucía [141r].
30º Martínez, Lucía [266r].
9º Martínez el Viejo, Antón [117r].
39º Martínez Moreno, Francisca [333r].
13º Mena, Francisco de [150r].
24º Mexia, Carla [224r].
4º Molina, Antonio de [78r].
18º Molina, Inés de [186v].
19º Muñoz, Lucía [192v].
25º Pérez, Catalina [230r].

48º Pérez, Gonzalo (cura de Fuenllana) [426r].
22º Pérez, Lucía [212r].
15º Polo el Viejo, Gonzalo de [163r].
3º Ramos, Juan de [66r].
41º Rodríguez, María [354v].
11º Rueda, Catalina de [132v].
6º Sánchez, María [91r].
37º Sánchez, María? [309v].
28º Sánchez de Villamanrique, Juan [252r].
29º Sobrino el Viejo, Alonso [260v].
34º Tomás, Cristóbal [292r].

Tornollada, Antonio, 3º testigo, albañil, proceso Valencia [3r].
Torre Juan Abad, villa de [108r].
Torrigo, Francisco, marido de Adriana Catalina [18r]; [18v]: hijo de Bárbara Jordana.
Valencia (ciudad) [s/f]; [1]; [2]; [3r]; [3r]; [3v]; [4v]; [5r]; [6r]; [6v]; [7v]; etc. etc.
Valencia (diócesis de, ciudad) [2] 9; [20r].
Valencia (universidad) [1].
Valle y Saavedra, D. Fernando del [447v].
Vanaclocha, tesorero arzobispado [6r].
Vera y Chacón, Florencio, vicario general perpetuo de campo de Montiel [s/f]; [451v]; [s/f].
Vicenta Catalina, hija de Antonio Rosellón [15v]; [16r].
Vicenta Francisca Manuela, mujer de Esteban Manuel [16v].
Vidal, Juan, 19 testigo proceso Valencia [13v].
Villaesa, Fernando de, escribano [s/f].
Villanueva de los Infantes [s/f]; [9v]; [20r]; *passim*.
Villanueva, santo Tomás de [s/f]; [1]; [2]; [3r]; [3r]; [3v]; [3v]; [4r]; [4v]; [5r]; [5r]; [5v]; [6r]; [6v]; [7r]; [7v]; [8r]; [9r]; [9v]; [10r]; [10v]; [11r]; [11v]; [12r]; [12v]; [13r]; [13v]; [16r]; [16v]; [17r]; [17v]; [18r]; [18v]; [19r]; [19v]; [20r]; [20v]; [21r]; [21v]; [22r]; [23r]; [23v]; [23v]; [24r]; [24v]; [25r]; [25v]; [26r]; [26v]; [27r]; [28r]; [28v]; [29r]; [29v]; [30r]; [31r]; [31v]; [32v]; [33r]; [33v]; [36r]; etc. etc. [50r]; provincial de Castilla; [149r]; prior de Valladolid.
Villar, Alonso del, pobre [6r]; [7r].
Villaraza, Joan de, gobernador de Valencia [4r]; [9r].
Virgen, Fr. Tomas de la, trinitario descalzo [s/f] 9.
Ximénez (Jiménez), Fr, Francisco (Cisneros) [36v]; [61v]; [103r]; [371v]; [443r].

Índice General

Santo Tomás de Villanueva.
Reliquias y proceso de beatificación

	Págs.
Introducción. F. Javier Campos, O.S.A …….....	I- CXX
Edición del texto. Laureano Manrique, O.S.A.	1-410
Índices Antropónimo y Topónimo ……...	411-420
Índice General …….	421-424

INSTITUTO · ESCURIALENSE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS Y ARTÍSTICAS